

5001

21 cm

ROSDETTY, J.

R-91055

DNT
XIX
761



ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Para proporcionar mayor prontitud y facilidad á los que hayan de buscar en las diversas y numerosas secciones de que consta esta obra cualquier Corporacion, gremio ó individuo, se encuentran los nombres colocados, tanto en la del Indicador de Domicilios como en las de los establecimientos de Industria, Comercio y Fabricacion, Distinciones, diversas profesiones y demás, siguiendo rigurosamente el órden alfabético de apellidos, con excepcion tan solo del personal de las Oficinas y de las Corporaciones colegiadas, que guardan el que por su antigüedad les corresponde.

En el citado Indicador de establecimientos están ordenadas en la misma forma las diferentes industrias que abraza, las que además se hallarán en el INDICE GENERAL ALFABETICO de la obra. Al hacerse mencion de cualquiera de ellos situado en acceso-ria de casa que por hacer esquina está numerada en la calle en que tiene su entrada principal, se cita primero el nombre de la de su situacion y despues el de la de su numeracion, con objeto de evitar las frecuentes equivocaciones que resultarían de citar solo el número habiendo otro igual en la calle.

En la extensa seccion destinada al Indicador de Domicilios, se encuentran las habitaciones de los Sres. Abogados, Canónigos, Catedráticos, Comerciantes, Cónsules extranjeros, Corredores, Empleados, Farmacéuticos, Industriales con establecimientos, Jefes de Oficinas, Médicos, Notarios públicos, Procuradores y demás personas *que debe comprender*; expresándose la industria, profesion ó cargo público que ejercen y distinguiéndose con letra *bastardilla* los nombres de los que se hallan matriculados en el Gremio de Comerciantes; esto sin perjuicio de indicar la profesion con la palabra Comerciante, ó casa de Comercio cuando el nombre inscrito con letra *bastardilla* solo es la razon comercial con que gira. A los que, sin hallarse matriculados, se dedican á la misma profesion se les indica con la palabra Comercio, para establecer la debida distincion y prevenir confusiones.

Los individuos á quienes en el propio Indicador se les señala su habitacion en dos calles distintas, debe entenderse ser la colocada en primer lugar el punto donde tienen establecido el escritorio ó despacho y la en segundo el de su morada.

Desde que emprendí esta publicacion he procurado con la mayor constancia mejorarla en cuanto ha estado á mis alcances y me han permitido mis débiles fuerzas, luchando siempre con inconvenientes de todo género, algunos de ellos casi insuperables, los que sin embargo no han sido bastantes á hacerme abandonar mi propósito de introducir cada año nuevas reformas y mejoras, algo en fin que sin variar su índole, lo cual no es posible en obras de esta clase que tienen que ser siempre reproduccion de las anteriores, la haga cada vez mas interesante y útil á la generalidad.

Para la Guia que ahora ofrezco, á consecuencia del alzamiento de Setiembre y el consiguiente trastorno habido en todo el personal de las diversas dependencias del Estado, así como por los tristes acontecimientos que tuvo esta infortunada ciudad que lamentar en Diciembre último, bien puedo asegurar que he hecho una verdadera tela de Penélope, lo cual ha retrasado por algunos aunque pocos dias la salida de la obra.

Entre las muchas é interesantes materias que en el presente año abraza y que la hacen sumamente necesaria lo mismo al vecino que al forastero, el que hallará en ella cuantas noticias pueda desear referentes á la Catedral, iglesias y demás edificios públicos, paseos, teatros y establecimientos dignos de visitarse, se encuentran el Calendario del Obispado, Reduccion de las monedas extranjeras mas usuales cuya cir-

culacion se halla autorizada en España, de monedas de veinte y uno y cuartillo á reales y de maravedises á céntimos, Prontuario del sistema métrico-decimal en medidas, pesos y monedas, Comparacion de las pesas y medidas antiguas con las modernas, Tarifa de Correos y de la Expedicion de despachos telegráficos, incluso los del cable trasatlántico, estaciones telegráficas abiertas para la correspondencia en la Península, en las Baleares y en la isla de Cuba, prescripciones del reglamento, una extensa y curiosa Reseña de todos los pueblos que comprende la provincia, Baños minerales de la misma, Ferias que en ella se celebran, Número de almas y otras noticias estadísticas, Cantidades que por contribuciones satisface, Obras públicas, Faros, Vias férreas, con sus tarifas y distancias kilométricas; Arsenal de la Carraca, sus talleres, máquinas, &c., la Relacion de los Jefes, Oficiales mayores y Guardias Marinas que existian en los buques de la Escuadra del Pacífico en el dia de la toma de las Chinchas; una curiosa y detallada CRONICA LOCAL que abraza todo cuanto de mas interés ha ocurrido en nuestra ciudad desde 1.º de Octubre del año de 1867 á 30 de Setiembre del siguiente, abrazando así el período de un año como iremos haciendo sucesivamente, de cuya crónica forma parte una prolija descripción de las fiestas civiles y religiosas que han tenido lugar, entre ellas la notable velada que se efectuó en el paseo de las Delicias. Además completan la obra la Division de la ciudad y el Nomenclator alfabético de sus plazas y calles y otra infinidad de materias, datos y noticias del mayor interés y reconocida utilidad, como puede apreciarse con la sola lectura de su extenso INDICE, formado con el mas escrupuloso orden alfabético.

En la presente edicion se ha dado cabida, como en la anterior, á todos los pueblos de la provincia, abriendo á cada uno de ellos una Guia parcial en la cual figuran los principales funcionarios del orden administrativo, judicial y eclesiástico, mejora llevada á cabo en beneficio del público y que servirá de base á futuros trabajos. Como algunos suscritores de las respectivas localidades habian ya en años anteriores manifestado deseos de hacer figurar sus profesiones y las señas de sus domicilios pueden en lo sucesivo ser colocados en la seccion correspondiente á la suya, siempre que remitan el aviso antes del mes de Diciembre, pues de otro modo no podría dárles cabida. En esta seccion he tenido que omitir los nombres de los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de algunos pueblos á consecuencia de no haberlos recibido con la debida oportunidad á pesar del retraso que ha experimentado este trabajo.

Al final de la obra y por orden de materias se halla una interesante SECCION DE ANUNCIOS DE TODAS CLASES, la cual ofrece grandes y reconocidas ventajas para el comercio, las artes é industria; pues la extraordinaria circulacion que la GUIA alcanza dentro y fuera de esta ciudad hace que sean leidos por multitud de personas, añadiéndose á esto la circunstancia de ser una obra que se tiene siempre á la mano en el bufete, porque hay que consultarla con la mayor frecuencia: por tanto formando parte integrante de la misma la SECCION DE ANUNCIOS, necesariamente el poseedor de ella los tendrá á cada momento á la vista con provecho propio y de los anunciantes: tambien obtienen una gran publicidad entre el inmenso número de forasteros que constantemente aportan á nuestra poblacion y á los cuales es la GUIA un libro casi indispensable. Los establecimientos, empresas de vapores y demás ramos de comercio que tienen ANUNCIOS, llevan citada despues de su indicacion la página en que se encuentran.

Antes de concluir cumplo con el mayor gusto el deber de consignar el testimonio de mi mas profunda gratitud, tanto á los funcionarios públicos como á las personas de todas clases que dando pruebas de su ilustracion y amor á la localidad me han distinguido facilitando de la mejor voluntad cuantos datos me han sido necesarios para llevar á cabo esta obra, adicionándola con las nuevas y curiosas noticias que en este año ofrezco, así como á aquellos suscritores que con su constancia contribuyen al sostenimiento de tan costosa publicacion.

J. R.

ÍNDICE GENERAL ALFABÉTICO.

FOLIOS.

ABACERIAS	199
Abanicos, paraguas y sombrillas. Restauradores de	199
Abogados	292, 308 y 327
Academia de equitacion	172
Academia de E. M. de Artillería de la Armada	152 y 323
Academia filarmónica de Sta. Cecilia	120 y 183
Academia Nacional de Medicina y Cirujía	120 y 182
Academia provincial de Bellas Artes	118 y 188
Academias de instruccion elemental para niñas	192
Aceite, frutos coloniales y del país por mayor, Almacenes de	200
Aceite, vinagre, jabon etc. Almacenes de	200
Aceitunas. Despachos de	200
Administracion de Aduanas de la provincia.	285
Administracion de Hacienda pública	284
Administracion de Justicia	290, 307, 321 y 326
Administracion diocesana y de Cruzada	176
Administracion de los establecimientos de Beneficencia	296
Administracion principal de Correos	280
Administracion militar en esta provincia	289
Administraciones principales de loterías	287
Administradores de fincas	194
Aduana	131 y 285
Afinadores y compositores de pianos	200
Afrechería	200
Agencia general de Aduanas	198
Agencia general de Negocios	198
Agencias de préstamos sobre prendas y alhajas	198
Agentes mercantiles	198
Agrimensores.	194, 311 y 342
Agua del Puerto. Despachos de	200
Aguardientes y licores. Fábricas de	200, 311, 313 y 331
Ahuecadores. Fábrica de	200
Albayaalde. Fábricas de.	200 y 331
Albéitares-herradores	200
Alcalá de los Gazules. Villa de	31 y 304
Alcalá del Valle. Villa de	32 y 305
Alfarerías	200
Alfoli de la sal	284
Algar. Villa de Sta. María de Guadalupe de	32 y 302
Algeciras. Partido y ciudad de	32 y 301
Algodonales. Villa de	32 y 305
Alhajas de la Catedral.	107
Almacenes de pólvora	140
ALMANAK DE ESTE OBISPADO	1
Almidon. Fábricas de	200, 312 y 331
Almotacen de pesos y medidas en la provincia	283
Alumbrado	133
Alumbrado marítimo	28, 138 y 283
Antiguo Círculo Gaditano	299

Aparejadores de albañilería	200
Apertura del curso en el Instituto.	51
Arciprestes de los partidos que comprende el Obispado.	301 al 342
Arcos de la Frontera. Partido y ciudad de	32 y 301
Armeros	200
Arquitecto de ciudad	294
Arquitecto provincial	281
Arquitectos	194
Arsenal de la Carraca	152 y 322
Artes, comercio y fábricas	199
Artillería (Cuerpo de)	288
Aserrar maderas. Máquinas de	200
Asilo del Buen Pastor	116 y 298
Ayuntamiento.	293
Azogar lunas. Fábricas de	200
Azulejos, loza de Valencia etc. Depósitos de	200
BALUARTE Y BATERIAS DE-LA PLAZA.	138
Banco de Cádiz	131 y 196
Bandera para Ultramar.	289
Baños de agua dulce	132 y 173
Baños de mar.	132 y 172
Baños minerales de la provincia	142, 147 y 296
Barberías	200 y 214
Barómetros, termómetros etc. Fábricas de	201
Barrios en que está dividida la ciudad	96
Barrios. Villa de los	33 y 342
Baterías de la plaza	138
Baules. Constructores de	201
Bellas Artes. Establecimiento de.	201
Benaocaz. Villa de	33 y 303
Beneficencia	113, 296, 309 y 326
Beneficencia mutua	116 y 299
Beneficiados de esta Sta. Iglesia Catedral	174
Betuñ. Fábrica de	201
Biblioteca pública del Palacio Episcopal	121 y 183
Biblioteca pública provincial	121 y 183
Bibliotecas particulares.	122
Billares.	173
Bodegas	140, 145 y 148
Bollerías	201
Bordadora en seda y oro	201
Bornós. Villa de	33 y 302
Bosque. Villa de El	33 y 303
Boticas	193
Brets para los Extramuros	172
Bujías esteáticas. Fábrica de	201
Buques de guerra nacionales y extranjeros entrados y salidos en este puerto durante el período que abraza la Crónica local	71
Buques de vapor para diversas travesías	168 á 171
Butacas, vis-á-vis etc. Tiendas de	201
CABILDO ECLESIASTICO	174 y 342
Cacharrerías	201

Cadáveres enterrados en el Cementerio en los años desde el 1800 al 1867	131
Cadenas y anclas para buques. Depósito de	201
Cádiz. Reseña histórico-descriptiva de	33
Cafés	173
Caja de Ahorros	115 y 298
Caja general de Depósitos	196
Cajas-buzones de las Correspondencia pública	158
Cajonería de madera. Constructores de	201
Cal para blanquear. Puestos de	201
Caldererías	202
CALENDARIO DEL OBISPADO	1
Calesas para extramuros y los pueblos comarcanos	172
Calzados. Almacenes y obradores de	202
Calles de Cádiz y sus entradas y salidas	98 al 103
Camas de hierro y otros efectos. Depósito de	202
Camisería, lencería confeccionada, etc.	202
Cantidades que por contribuciones satisface Cádiz	35
Cantidades que por contribuciones satisface la provincia	27
Capellanes de las iglesias y capillas	175
Capillas	111 y 176
Capitanía del puerto	290
Carabineros	287
Carbon, cantería, losas de Tarifa etc. Tratantes en	202
Cárcel Nacional	130 y 295
Carpintería y ebanistería. Talleres de	203
Carpinteros de ribera	203
Carraca	152 y 322
Carreteras en construcción, en estudio y en proyecto en la provincia.	29 y 30
Carros. Constructores de	203
Carruajes de alquiler para el int. y extr. de la población	172
Carruajes de todas clases. Constructores de	203
Carruajes fúnebres	172
Carteros repartidores de la correspondencia	280
Cartones y Cartonerías. Fábrica de	203
Cartuja de Jerez	146
Casa de cambio de monedas	197
Casa de Dementes	114 y 297
Casa de Expósitos de Sta. María Magdalena	115 y 297
Casa de Matanza	130 y 295
Casas Consistoriales	129
Casas Consulares	131
Casas de huéspedes	173
Casas de Viudas	116 y 298
Casas reedificadas y labradas de nueva planta desde 1851 á 1867	136
Casino Gaditano	126 y 299
Castellar de la Frontera. Villa de.	141 y 342
Castillo de S. Lorenzo del Puntal.	138 y 288
Castillo de S. Sebastian.	137 y 288
Castillo de Sta. Catalina	137 y 288
Castillo de Sancti-Petri	149 y 288
Catedral	104 y 174
Catedráticos que han tomado posesion en el período que abraza la Crónica local	62

Cedacerías		203
Cementerio general	130 y	295
Cererías		203
Cerrajeros y herreros		203
Cerveza. Fábrica y despachos de		204
Centa. Ciudad de	142 y	301
Chacina. Almacenes y puestos de		204
Chamarilleros		204
Charolistas		204
Chiclana de la Frontera. Villa de	142 y	340
Chipiona. Villa de	142 y	341
Chocolate. Fábricas de		204
Círculo artístico recreativo	121 y	183
Círculo Gaditano	127 y	299
Círculo Mercantil	132 y	299
Cirujanos		193
Clasificación de las pesas y medidas del sistema métrico-decimal		20
Club de regatas	128 y	300
Cofreos		204
Coleccion de armas antiguas y modernas		126
Colecciones de pinturas		123
Colecturía general de Misas		175
Colegio de Abogados		292
Colegio de Farmacéuticos de Cádiz		193
Colegio Naval militar. (S. Fernando.)	151 y	321
Colegios, Academias y clases de inst. primaria	188 y 189 al	192
Colegios de 1. ^a y 2. ^a enseñanza	118, 188, 189 al	192 y 329
Colegios preparatorios para carreras especiales	188, 189 al	192 y 329
Comandancia de Artillería		288
Comandancia de Carabineros		287
Comandancia de Ingenieros		288
Comandancia de Marina de esta provincia		290
Comandancia del Apostadero de Guarda-costas		290
Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia		281
Comandancia General del Departamento		321
Comerciante en seda floja y en efectos de China		199
Comercio, artes y fábricas		199
Comestibles, refino, vinos y licores. Almacenes de	205 al	207
Comisaría de Guerra de la plaza		289
Comisario de Agricultura de la provincia		283
Comisario de la Obra pia de los Santos Lugares		175
Comision de evaluacion y repartimiento de Cádiz		284
Comision de monumentos hist. y art. de la provincia	120 y	183
Comision para el arreglo de Capellanías		176
Comision permanente de Estadística de la provincia		281
Comision permanente de la segunda reserva del Ejército		288
Comision principal de Ventas de Propiedades del Estado		286
Comision del Banco de España		196
Comisionados de Ventas de Propied. y dros. del Estado en la prov.		286
Comisiones de Compañías de Seguros		197
Comisionistas para el acopio de granos, caldos etc.		199
Compañía central del Alumbrado y Calefaccion por Gas		196
Compañía del camino de hierro de Utrera á Moron		197
Compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz		196

Compañía Universal del Canal marítimo de Suez	197
Compañías de Seguros y de formacion de capitales	197
Comparacion de las pesas y medidas antiguas con las métricas	19
Comunicaciones marítimas y terrestres	164 al 172
Comunicaciones entre los pueblos comarcanos	165, 168, 171 y 172
Comunion pascual	64
Conciertos y otras reuniones particulares	93
Condecoraciones	177, 310 y 328
Confines del Obispado	25
Confines de la Provincia	24
Confiterías	207
Conil, Villa de	142 y 340
Cónsules generales, Cónsules y Vice-cónsules extranjeros	194
Contaduría de Hacienda pública de la provincia	286
Contaduría del Cabildo Eclesiástico	175
Conventos de Religiosas	112 y 176
Cordelerías	207
Cordoneros, botoneros y tejedores de cintas	207
Corredor de Fincas	194
Corredores de Aduana	198
Correos	158 al 163 y 280
Correos marítimos	158, 169 y 170
Corsetería	207
Cortadura de S. Fernando	138 y 288
Cosarios ú ordinarios y sus paradores	163
Cristal, loza fina y porcelana. Almacenes de	207
Crónica local desde 1.º de Octubre de 1867 á 30 de Setiembre de 1868	42 al 96
Cuadros, estampas, espejos, molduras, lienzos imprimados y toda clase de útiles para pinturas etc. Almacenes de	207
Cuartel de Batallones. (S. Fernando.)	151
Cuarteles en que está dividida la ciudad	96
Cuarteles para la tropa de la guarnicion	139
Cuerdas y bordones para instrumentos músicos	207
Cuerpo de Vigilancia pública	280
Cueva subterránea y capilla del Smo. Sacramento	112 y 176
Cupo de la provincia para el reemplazo del ejército en 1868	27
Curas de las parroquias	175, 289 y 342
Curtidos. Almacenes, fábricas y tiendas de	208
Custodia en que se conduce la D. M. el dia del Corpus	108
DATOS ESTADÍSTICOS DE LA PROVINCIA	25 al 27
Dentistas	193
Departamento de Marina	150 y 321
Depósito central de los faros de Andalucía	283
Depósito de bandera y embarque para Ultramar	289
Depósito general del Puerto	132 y 285
Depósito hidrográfico	290
Desbaratos de buques. Depósito de	208
Desgracia ocurrida en la obra que se practica en la parroquia de S. Antonio	49
Despacho central del ferro-carril	165
Despachos telegráficos	20, 280 y 342
Destacamento presidial de esta plaza	281

Dibujantes	208
Dignidad Episcopal	174
Diligencias Andaluza y Madrileña entre las principales poblaciones de la provincia	171
Diócesis de Cádiz	25 y 174
Diputacion Provincial	278
Direccion de Carreteras provinciales y vecinales	283
Direccion de Sanidad marítima del puerto de Cádiz	295
Direccion de los baños minerales de la provincia	296
Directores de Caminos vecinales	194
Distancia de Cádiz de la capital de la Península	34
Distinciones extranjeras	181
Distinciones Nacionales.	177, 310 y 328
Distritos judiciales de la Capital	96, 280 y 290
Diversos particulares	94 al 96
Division civil, militar y eclesiástica de la Provincia y noticias de los pueblos que la componen	24 al 156 y 301 al 342
Division de la ciudad de Cádiz	96
Doradores	208
Drogas y pinturas. Almacenes de.	208
ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA	2
Efectos de escritorio. Almacenes de	208
Efectos funerarios. Agencias de	208
Efectos militares. Almacenes y fábrica de	208
Efectos navales. Almacenes de	208
Elásticos. Fábricas de	208
Empleados del Cabildo eclesiástico	175
Empresa de la traida de aguas á esta ciudad	135 y 196
Empresa Gaditana del Trocadero.	197
Encuadernadores	208
Entradas y salidas de los Correos terrestres y marítimos	158
Entradas y salidas de las plazas y calles de Cádiz	98 al 104
Epocas célebres.	1
Equivalencia aproximada de las medidas métricas con las antiguas.	19
Equivalencia de las pesas y medidas métricas de las antiguas	19
Escribanos actuarios	291
Escudo de armas de esta ciudad	34
Escuela de Condestables. (S. Fernando.)	152 y 323
Escuela práctica de Artillería	140 y 288
Escuela profesional de Bellas Artes.	118 y 188
Escuela profesional de Náutica	118 y 189
Escuela pública de adultos	120 y 191
Escuelas Normales de instruccion primaria de la provincia	119 y 189
Escuelas primarias privadas de niños y niñas.	191 y 192
Escuelas públicas de instruccion elemental para niños y niñas	119, 190 y 191
Escuelas públicas de párvulos	119 y 190
Escultor tallista	209
Esparterías	209
Espectáculos y diversiones públicas.	83 al 93
Espera. Villa de	142 y 302
Establecimiento de Piscicultura	148
Estacion de Telégrafos.	280

Estaciones telegráficas abiertas para la correspondencia en la Península y en la Isla de Cuba	20 y 23
Estadística de la provincia	25 al 27 y 281
Estado de los individuos fallecidos en Cádiz en 1866 y 1867	141
Estado eclesiástico	174, 306 y 325
Estado Mayor de la plaza	288
Estancos de expendición de Tabacos, Papel sellado, Sal y Sellos para la correspondencia	284
Estaño y plomo. Obradores de	209
Esteras. Fábricas de	209
Expedición de despachos telegráficos	20 y 342
Exposición de Bellas Artes	51
Expreso trasatlántico	171
Extension de la provincia	24
Extramuros de la población de Cádiz	140
FÁBRICA DE GAS	133, 196 y 210
Fábrica Nacional y Factoría de Tabacos	131, 218, 287 y 342
Fábricas, comercio y artes	199
Facultad de Medicina y Cirujía	117 y 195
Familiares del Ilmo. Sr. Obispo	174
Farmacéuticos y sus oficinas	193
Faro de Cádiz, isleta de S. Sebastian	28, 138 y 283
Faros de la provincia, sus aparatos y situación geográfica y topográfica	28 y 283
Fechas de partida de los buques correos ingleses	158
Ferías que se celebran en la provincia	8 al 13 y 32 al 156
Ferretería y otros efectos. Almacenes de	209
Ferro-carril de Cádiz á Algeciras y Línea de Gibraltar.	31
Ferro-carril entre Sevilla, Jerez y Cádiz	164, 165 y 196
Ferro-carriles de Andalucía	31, 164 al 167 y 196
Festejos por la inauguracion de las obras para la traida de aguas	49
Fideos y toda clase de masas y pastas finas. Fábricas de	209
Fieles contrastes	283
Fiesta á su patron S. Ignacio de Loyola por el regimiento infantería de Cantabria.	50
Fiesta á su patrona Sta. Bárbara por el cuerpo de Artillería	45
Fiestas de Carnaval	75
Fiestas en celebridad del patronato de Ntra. Sra. del Rosario	43
Fiestas y solemnidades religiosas	63
Flebotomistas	193
Fondas	173
Fortificaciones de la plaza	138
Fósforos. Fábrica y despachos de	209
Fotografía. Gabinetes de	209
Franqueo de la correspondencia, periódicos é impresos.	159 al 163
Frutas y hortalizas. Puestos de	210
Frutos coloniales y del país por mayor. Almacenes de	200
Fundiciones de hierro, bronce y otros metales.	210
GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO-VETERINARIO	194
Gabinetes de Historia natural	122
Gabinetes de Prothesis dentaria	193
Gabinetes numismáticos.	122

Galoneros de y oro plata.	210
Gastor. Villa de El	142 y 305
Géneros extranjeros al por mayor. Almacenes de	210
Giro mútuo. Casa de	196
Giro mútuo del Tesoro	196
Gobernadores de los Castillos	288
Gobierno Civil de la Provincia	278
Gobierno Militar de la Plaza y Provincia	287 y 292
Gorras. Tienda de	210
Grabadores	210
Granos y semillas. Almacenes de	210
Grazalema. Partido y Villa de	143 y 302
Guantes. Fábricas de	210
Guia de S. Fernando	321
Guia del Puerto de Sta. María	306
Guitarros	210
HABILITACION ECLESIASTICA DE LA PROVINCIA	176
Hermanidad de la Sta. Caridad	116 y 297
Hierro. Almacenes de	211
Hojalatería. Talleres de	211
Honores y títulos de esta Ciudad.	34
Honras fúnebres del Duque de Tetuan	46
Horas de despacho en las oficinas de Correos	159
Horas y precios de la mesa redonda en las Fondas	173
Hornero	211
Hospicio provincial de Sta. Elena	114 y 297
Hospital civil	113 y 297
Hospital de la Misericordia	113 y 298
Hospital de Ntra. Sra. del Carmen	113 y 298
Hospital militar	113 y 289
Hospitalidad domiciliaria.	115
Huevos, cebollas etc. Despachos de	211
Hules de todas clases. Fábrica de	211
IGLESIAS	110 y 175
Imprentas	211
Incendios	136
Indicador de domicilios de la Guia de Cádiz.	222
Indicador de domicilios de la del Puerto de Santa María.	313
Indicador de domicilios de la de San Fernando.	336
Indicador de toda clase de establecimientos de artes, oficios, comercio y fabricacion.	199
Ingenieros Civiles y de Montes en la Provincia.	282 y 283
Ingenieros Militares. (Comandancia y Empleados de).	288
Inspeccion de Patronatos.	279
Inspeccion facultativa de los Ferro-carriles de Andalucía.	197
Inspecciones de la Administracion militar	289
Inspector de primera enseñanza	185
Instituto de segunda enseñanza	117 y 186
Institutos científicos y literarios	120 y 182
Instruccion pública	28, 117, 183, 308 y 329
Instrumentos de cirujía, música militar y ópticos. Fabricantes de	211
Investigador de Bienes Nacionales.	286

JABON. Fábrica de	211
Jerez de la Frontera. Partido y Ciudad de	143 y 303
Jimena de la Frontera. Villa de	146 y 342
Joyerías	212
Juegos de Bochas y de Bolos	173
Jugueterías	212
Juicio del año	4
Junta de Damas de Cádiz y su provincia	115 y 184
Junta de Gobierno del Colegio de Abogados.	292
Junta de Obras públicas de la provincia	283
Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio	282
Junta provincial de Instruccion pública	183
Junta provincial de Sanidad	296
Junta provincial de Ventas de Bienes Nacionales	287
Junta provincial protectora de Maternidad y Expósitos	296
Juntas parroquiales de Hospitalidad domiciliaria	115
Jura de banderas de la Guardia rural	48
Juzgado de Arribadas	290
Juzgado eclesiástico de Visita	291
Juzgado Militar de Guerra y de Extranjería	292
Juzgados de Paz.	291
Juzgados de primera instancia	290
LAMPISTERÍA.	212
Lanas. Almacenes de	212
Latoneros lamparistas	212
Lecherías	212
Leña. Tratantes en	212
Librerías	212
Libros rayados y en blanco. Fábricas de	212
Línea férrea de Sevilla á Jerez y Cádiz	164, 165 y 196
Líneas de vapores	168 al 171
Liquidacion del impuesto de traslacion de dominio	293, 308 y 327
Litografías	212
Losas y Escalones de mármol. Depósito de	212
Loterías	287
Llegada á este puerto de la fragata de guerra "Numancia"	43
Lloyd Andaluz y Lloyd Gaditano. Seguros marítimos.	197
MADERAS. Almacenes de	212
Maestros de obras	194 y 342
Manifiestos de los Generales que consumaron la revolucion de Setiembre.	55 al 60
Manufacturas nacionales. Almacenes de	213
Marina Militar	290 y 321
Marmolistas	213
Matadero de reses	130 y 295
Materiales para obras de albañilería. Almacenes de	222
Matronas	193
Médicos cirujanos	192
Médicos titulares de ciudad	294
Medina Sidonia. Partido y Ciudad de	146 y 304
Mejoras locales	136
Menage de Escuelas	213

Mercaderes de ropa hecha	217
Mercaderes de tejidos de seda, lana, etc.	219
Mercados públicos	135
Modistas y tiendas de modas	213
Molinos harineros	213
Monte de Piedad	115 y 298
Montes de la Provincia	24 y 283
Motonería	213
Movimiento de los principal funcionarios públicos civiles y eclesiásticos	61 y 62
Movimiento de poblacion en Cádiz	141
Muebles de alquiler	213
Muebles de lujo y ordinarios. Almacenes de	213
Muelles de atraques en construccion	137 y 196
Muelles de la Ciudad	136
Muñequería	213
Murallas y Fortificaciones	137
Museo provincial	118
Música. Almacenes de	213
NAIPES. Fábricas de	213
Neverías	173
Nombramiento del Ilmo. Sr. Obispo de Canarias	47
Nomenclator alfabético de las plazas y calles de Cádiz.	98
Notaría Castrense	324
Notarios de los Reinos	293
Notarios públicos y sus despachos.	292
Noticias estadísticas de Cádiz	34 y 35
Noticias estadísticas de la Provincia	25 al 27
Número de almas de Cádiz	34
Número de almas de la Provincia	26
Número de almas y parroquias que cuenta el Obispado	26
Número de alumnos y alumnas concurrentes á las escuelas públicas de Cádiz	190 y 191
Número de edificios y casas de Cádiz	35 y 98 al 104
Número de edificios, viviendas y albergues de la Provincia	25
Número de escuelas de la provincia, gastos que originan y alumnos concurrentes.	28
OBRAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA	28 al 31, 282 y 283
Observatorio astronómico de S. Fernando	150 y 321
Oficinas de Farmacia	193
Oficinas de Telégrafos	280
Olvera, Partido y Villa de	147 y 304
Ópticos	201 y 211
Ordenacion de Marina de la provincia de Cádiz	290
Ordinarios y sus paradores	163
Ornato público y mejoras locales	136
PABELLONES PARA LA OFICIALIDAD DE LA GUARNICION.	139
Paja. Puestos de	213
Panaderías	213
Panteon de Marinos ilustres	151
Paños. Almacenes de	214

Papel fino, pautado y de tapizar. Almacenes de	214
Papel sellado	285
Parada de Postas	171
Paradores de los Cosarios ú ordinarios	163
Paraguas y sombrillas. Fábrica de	214
Parques de Artillería é Ingenieros	139 y 288
Parroquias Castrenses	109, 289 y 323
Parroquias Diocesanas de Cádiz y su Obispado	26, 109, 175 y 342
Parteras	193
Partida de este puerto de los Sres. Duques de Montpensier	50
Partidos judiciales de la Provincia	25 y 301 al 342
Paseos públicos	134
Pastelerías	174
Paterna de Rivera. Villa de	147 y 304
Patronos y Compatronos de esta Ciudad	34
Peñetas. Fábricas de	214
Peluquería	214
Perfumerías. Tiendas de	214
Periódicos que se publican en esta capital	157
Peritos agrónomos de la Provincia.	283
Personas mas notables que han fallecido durante el período que abraza la Crónica	71
Personas que han venido á esta ciudad en el período que abraza la Crónica	72
Pescadería	135
Pétreleo. Despacho de	214
Pianos. Almacenes de	214
Picadero de Caballos	172
Pintor heráldico	215
Pintores de brocha	215
Pinturas preparadas. Tiendas de	215
Platerías	215
Plaza de Toros	89 y 128
Plazas de Abastos	135
Plazas de Cádiz y sus entradas y salidas	103
Población de S. Carlos	150, 323 y 324
Portazgos de la Provincia	31
Posadas	174
Practicantes	193
Prado del Rey. Villa de	147 y 302
Premios mayores de la Lotería Nacional que han correspondido á esta ciudad	75
Procesiones	64 al 71
Procuradores	293
Profesor callista	193
Profesores de Medicina y Cirujía	192
Profesores de Prothesis dentaria	193
Profesores Veterinarios	194
Prontuario del sistema métrico-decimal en medidas y pesos.	18
Provincia de Cádiz: Partidos judiciales y pueblos que comprende, con los principales funcionarios del orden administrativo, judicial y eclesiástico	25 y 301 al 342
Pueblos que componen la Provincia y el Obispado	25 y 301 al 342
Puentes, pontazgos y portazgos de la Provincia	31 y 33

Puertas y Muelles de la Ciudad	136
Puerto de Santa Maria. Partido y Ciudad de.	147 y 306
Puerto Real. Villa de	148 y 320
Puerto Serrano. Villa de.	149 y 305
Puestos de la Guardia Civil en la Provincia.	31
QUINCALLA. Almacenes y tiendas de	215
RANCHOS PARA BUQUES. Almacenes de	215
Recoba. Puestos de	216
Recaudacion de contribuciones directas	285
Rectificaciones.	342
Reduccion de escudos de oro de 21 rs. y cuartillo	17
Reduccion de las monedas francesas mas usuales á las españolas.	17
Reduccion de maravedises á céntimos de real.	18
Refino. Almacenes de	216
Refrescos. Despachos de	216
Regimientos que han guarnecido esta ciudad desde 1.º de Octubre de 1867 á 30 de Setiembre de 1868.	63
Registro de la Propiedad y Liquidacion del impuesto de traslacion de dominio.	293 y 301 al 342
Relacion de los Sres. Jefes, Oficiales y Guardias Marinas de los buques de la Escuadra del Pacífico que se apoderaron de las Chinchas	41
Relojeros	216
Relojes. Mercaderes de	216
Relojes públicos	132
Renta de loterías	287
Rentas estancadas	284
Reñidero de Gallos	172
Repartidores de papeletas.	216
Reseña histórico-descriptiva de Cádiz.	33
Reseña histórica-descriptiva de Jerez.	143
Reseña histórico-descriptiva de S. Fernando.	149
Reseña histórico-descriptiva del Puerto de Sta. María	147
Reseña histórico-descriptiva de los pueblos de la Provincia	31 al 156
Resumen de las Observaciones meteorológ. en Cádiz en 1868	300
Resúmen numérico de los bautismos, matrimonios y defunciones ocurridos en Cádiz en los años de 1866 y 1867.	141
Retacérias	217
Revolucion de Setiembre.	52
Riqueza líquida imponible de los pueblos de la Provincia.	31 al 156
Riqueza líquida imponible de Cádiz.	35
Riqueza líquida imponible de la Provincia	27
Ropa hecha. Almacenes y mercaderes de	217
Rota. Villa de	149 y 320
Ruta de Cádiz á Madrid por las vias férreas	165 al 167
SAL EXPORTADA EN 1867.	27
Salidas y Entradas de Correos	158
Salinas	150, 217, 320, 327, 330, 334 y 340
Salvacion de unos naufragos.	47
San Fernando. Partido y Ciudad de.	149 y 321
Sanlúcar de Barrameda. Partido y Ciudad de.	154 y 341

San Roque. Partido y Ciudad de.	155 y 341
Sangradores.	193
Sanguijuelas. Depósitos de.	217
Sanidad.	295, 310 y 330
Sastre. Talleres de.	217
Seccion de Estadística de la Provincia.	281
Seccion de Fomento del Gobierno de Provincia.	282
Secretaría de Cámara Episcopal.	174
Secretaría del Ayuntamiento.	294
Secretaría del Cabildo Eclesiástico.	175
Secretaría del Gobierno de Provincia.	278
Secretaría del Gobierno militar.	287
Secretaría de la Diputacion Provincial.	279
Segundo Regimiento de Artillería á pié	288
Sellos de franqueo. (Estancos donde se expenden).	284
Seminario Conciliar de S. Bartolomé.	117 y 185
Señas que hace la Vigía al presentarse un vapor.	129
Servicio de construcciones civiles de la Provincia.	281
Servicio de Montes en la Provincia.	283
Servicio de obras públicas en la Provincia.	28 al 31 y 282
Setenil de las Bodegas. Villa de.	155 y 305
Silleros	217
Siniestro de la balandra de vapor "Primera de Puntales".	49
Sistema métrico decimal.	18
Situación geográfica de Cádiz	1 y 33
Sociedad constructora de Muelles de atraques.	196
Sociedad de liquidacion de Averías.	197
Sociedad Económica de Amigos del país.	120 y 182
Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.	116 y 299
Sociedades de Seguros y de formacion de Capitales.	197
Sociedades Musicales.	120
Sombrererías y fábricas de sombreros.	218
Subdelegacion de Sanidad.	296, 310 y 330
Subdelegacion eclesiástica Castrense	323
Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria	296, 310 y 330
Surtido de agua	135
Suscripciones. Centro de	218
TABACOS. Almacenes, Fábrica y Tiendas de	218
Tabernáculo de esta S. I. C.	106
Tablajeros	218
Tarifa. Ciudad de	155 y 301
Tarifas de Correos	159 al 163
Tarifas de los despachos telegráficos	20 al 24
Teatros.	83 y 128
Tejidos de hilo. Fábricas de	219
Tejidos de seda, lana, hilo y algodón. Mercaderes de.	219
Telégrafos	20, 280 y 342
Telegramas semaphóricos	24
Tertulia Gaditana	127
Tesorería de Hacienda pública de la Provincia	286
Tintoreros	219
Toneleros	220
Torneros	220

Torre Alhuquime. Villa de	155 y 305
Torre de Viga	128 y 290
Trasportes para diversos puntos	164 al 172
Trebujena del Campo. Villa de	156 y 341
Trenes de Viajeros en los ferro-carriles de Sevilla  Jerez y Cadiz y lneas en correspondencia	164 al 168
Tribunal de exmenes de maestros y maestras de 1. enseanza.	184
Tribunal de Justicia del Departamento	321
Tribunal del Provisorato	291
Tribunales de censura para oposiciones de Escuelas	184
Trocadero	148
UBRIQUE. Villa de	156 y 303
Urna de plata de la Cofrada del Sto. Entierro	112
VACIADORES DE ARMAS BLANCAS	220
Valores de la Renta de Aduanas de la Provincia en 1867	27
Vapores para las travesas que se expresan	168 al 171
Vejer de la Frontera. Villa de	156 y 341
Velada de Corpus en el paseo de las Delicias	76
Velmen para buques. Fbricas de	220
Velonero	220
Vendagista	220
Venida de la fragata austriaca de guerra "Novara"	46
Verificador de los aparatos contadores de gas	283
Vestuarios. Contratistas de	220
Veterinario titular	294
Veterinarios	194
Viajes directos  Madrid y  todas las vias frreas de Andaluca.	164 al 168
Vigilancia pblica. Cuerpo de	280
Villaluenga del Rosario. Villa de	156 y 303
Willamartin. Villa de	156 y 302
Vinos y licores. Almacenes y tiendas de	220
Visitador de Ganaderas y Caadas	283
YESO. Fbricas de	222
ZAHARA. Villa de	156 y 305
Zurcidora	222

CALENDARIO PARA EL OBISPADO DE CADIZ

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1869.

POSICION GEOGRAFICA DE CADIZ.

Longitud 0 0^m 21',5 al Oeste del Observatorio de S. Fernando.
Latitud 36° 31' 7",0 Norte.

Epocas célebres.

El presente año es de la Era Cristiana, ó Nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, el 1869: de la Creacion del Mundo, segun el P. Petavio, el 5852: del Diluvio universal, segun el mismo, el 4197: de la poblacion de España, el 4113: de la de Madrid, el 4038: de la de Cádiz, el 4051: de la fundacion de Roma, segun Varron, el 2621: de la correccion Gregoriana, el 288: del Pontificado de N. S. P. Pio IX, el 24: del de la nueva Consagracion de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, el 4: del de la Definicion Dogmática de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, el 16: del último Concordato celebrado con Su Santidad, el 19: de la instalacion de las Córtes generales y extraordinarias en Cádiz, el 60: de la consagracion del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el 6.º

Cómputo eclesiástico.

Aureo número 8. Epacta XVII. Ciclo Solar, 2. Indiccion romana, XII. Letra Dominical, C. y del Martirologio romano S.

Fiestas movibles

Septuagésima: el 24 de Enero. Ceniza, el 10 de Febrero. Pascua de Resurreccion, el 28 de Marzo. Ascension del Señor, el 6 de Mayo. Pentecostés, el 16 de Mayo. La Sma. Trinidad, el 23 de Mayo. SS. Corpus Christi, el 27 de Mayo. Domínicas entre Pentecostés y Adviento, XXVII. Primera Domínica de Adviento, el 28 de Noviembre.

Cuatro témporas.

I. El 17, 19 y 20 de Febrero.	III. El 15, 17 y 18 de Setiembre.
II. El 19, 21 y 22 de Mayo.	IV. El 15, 17 y 18 de Diciembre.

Dias en que se saca ánima, teniendo la bula de la Santa Cruzada.

El 24 de Enero. El 16, 27 y 28 de Febrero. El 7, 19, 20 y 31 de Marzo. El 20 y 22 de Mayo.

Cuatro estaciones.

La Primavera entra el 20 de Marzo á las 5 y 20 minutos de la mañana.
El Estío, el 21 de Junio á las 1 y 13 minutos de la madrugada.
Canícula, el 22 de Julio, á la 1 y 22 minutos de la tarde.
El Otoño, el 22 de Setiembre á las 6 y 53 minutos de la mañana.
El Invierno el 21 de Diciembre á las 12 y 5 minutos del dia.

Eclipses de sol y de luna.

ENERO 27.—Eclipse parcial de Luna VISIBLE en Cádiz.

Principio del eclipse á las 12 y 4 minutos de la noche.—Medio del eclipse á la 1 y 13 minutos de la madrugada del 28.—Fin del idem á las 2 y 22 minutos de la madrugada de id.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi toda el Asia y América septentrional y meridional, en el Océano Atlántico, en gran parte del Indico, en el Mediterráneo, en parte del Pacífico, en el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en parte de Asia, en las dos Américas, en el Estrecho de Behering, en el Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico, en el Mediterráneo, en el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna contada desde la parte boreal del limbo 0,450; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

Se verificará el primer contacto de la sombra con la Luna en un punto del limbo de esta, que dista 50° de su vértice boreal hácia Oriente, y 56° de su vértice superior hácia la izquierda (vision direcia).

El último contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de esta, que dista 31° de su vértice boreal hácia Occidente, y 82° de su vértice superior hácia la derecha (vision directa).

FEBRERO 10—11.—Eclipse anular de Sol INVISIBLE en Cádiz.

Este eclipse tendrá principio en la tierra, el día 10 á 22^h 29^m,9 tiempo med. astron. de S. Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 74° 1' al O. de San Fernando, y latitud—35° 42' S.

El eclipse central principia en la tierra, el día 10 á 23^h 49^m0, tiempo med. astron. de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 100° 46' al O. de San Fernando, y latitud—50° 12' S.

Sucede el eclipse central á medio día el día 11 á 1^h 3^m9' tiempo medio astron. de San Fernando, y en un lugar cuya longitud es de 12° 20' al O. de San Fernando, y latitud—54° 8' S.

Termina en la tierra el eclipse central el día 11 á 2^h 54^m0, tiempo medio astron. de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 56° 39' al E. de San Fernando, y latitud—24° 48' S.

El día 11 termina en la tierra el eclipse, á 4^h 13^m0, tiempo medio astron. de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 32° 49' al E. de San Fernando, y latitud—9° 51' S.

Será visible este eclipse en el Sur de Africa, en parte de la América del Sur, en la Tierra del Fuego, en el Océano Atlántico, en casi todo el Mar Polar Antártico y en parte de los mares Indico y Pacífico.

JULIO 23.—Eclipse parcial de Luna, INVISIBLE en Cádiz.

Principio, del eclipse á las 12 y 14 minutos del día.—Medio del eclipse á las 1 y 37 minutos de la tarde.—Fin del eclipse á las 3 de la tarde.

El principio de este eclipse será visible en gran parte del NE. de Asia en la Australia, en una pequeña parte de la América septentrional y meridional, en el Estrecho de Behering, en casi todo el Océano Pacífico, en gran parte del Indico, en una pequeña parte del Artico y en casi todo el Mar Polar Antártico.

El fin de este eclipse será visible en el Asia, en la Australia, parte de Africa, gran parte del Océano Pacífico, en el Indico y en casi todo el Mar Polar Antártico.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte Austral del limbo 0,560, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

El primer contacto de la sombra con la Luna debe verificarse en un punto del limbo de esta que dista 53° de su vértice austral hácia Oriente (vision directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 30° de su vértice austral hácia Occidente (vision directa).

AGOSTO 7.—Eclipse total de Sol, INVISIBLE en Cádiz.

Este eclipse principia en la tierra, á 7^h 13^m0, tiempo med. astron. de S. Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 150° 34' al E. de San Fernando, y latitud +36° 54' N.

El eclipse central principia en la tierra á 8^h 21^m1, tiempo medio astron. de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 123° 46' al E. de San Fernando, y latitud +52° 41' N.

El eclipse central á medio dia sucede á 9^h 21^m1 tiempo medio astron. de San Fernando y en un lugar cuya longitud es de 138° 54' al O. de S. Fernando y latitud +61° 45' N.

El eclipse central termina, en la tierra, á 10^h 50^m8, tiempo medio astron. de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 61° 10' al O. de San Fernando, y latitud +31° 21' N.

Termina este eclipse en la tierra á 11^h 58^m8, tiempo medio astron. de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 83° 56' al O. de San Fernando, y latitud -14° 53' N.

Será visible este eclipse en la América Septentrional, en una pequeña parte de la Meridional, en parte de Asia, en el Estrecho de Behering, en parte del Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico y en casi todo el Mar Polar Artico.

ADVERTENCIAS.

1.^a Quedan suprimidos todos los dias de misa y las fiestas en los segundos dias de Pascuas, y de la Natividad de la Santísima Virgen y de S. Juan Bautista.

2.^a En todos los pueblos de la Diócesis se conservan los dias de sus Patronos bajo ambos preceptos de oír misa y de abstenerse de obras serviles.

3.^a Por concesion Apostólica dada en Roma el dia 13 de Agosto de 1858, por Nuestro SS. P. Pio IX, que actualmente gobierna la Iglesia, se dignó Su Santidad prorogar por el término de ocho años, que principiaron á contarse desde la predicacion correspondiente al de 1861, el privilegio anteriormente concedido, para que todos los fieles estantes y habitantes en el territorio español, incluidos los dominios de América, puedan comer carnes saludables (guardando la forma del ayuno) en los dias de Cuaresma y en los de Vigilia y abstinencia que ocurran en el discurso del año: á escepcion del Miércoles de Ceniza, de los Viérnes de Cuaresma, del Miércoles, Juéves, Viernes y Sábado de la Semana Santa ó mayor: de toda esta misma semana (menos el Domingo de Ramos) con respecto á los eclesiásticos, y finalmente de la vigilia de la Natividad de Ntro. S. Jesucristo, de Pentecostés, de la Asuncion de la Beatísima Virgen María, y de los Bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo advirtiendo que para usar de este privilegio es necesario tener, además de la Bula de la Sta. Cruzada, el indulto Apostólico para el uso de carnes, de la limosna ó estipendio que á la categoría y utilidades de cada cual corresponda segun y como se previene por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general de Cruzada, en su edicto sobre el particular.

4.^a Los que hagan uso del privilegio de que se habla en la nota precedente, cumplen el precepto de la abstinencia con no promiscuar: esto es, no mezclar carne y pescado en una misma comida, lo que deben observar en todos los Viérnes del año (que no sean de Cuaresma, ni vigilia, ni vigilia con abstinencia de carne,) en los Domingos de Cuaresma y los dias en que se previene abstinencia y cumplen el del ayuno con no hacer sino una sola comida en la cual puedan comer carne, mas no promiscuar, lo que deben observar los Lunes, Mártes, Miércoles, Juéves y Sábados de Cuaresma, los dias de *Témpora* y las *Vigilias*; pero deben observar *rigoroso ayuno*, que consiste en no hacer sino una sola comida absteniéndose de carne, el Miércoles de Ceniza, los Viérnes de Cuaresma, el Miércoles, Juéves, Viernes y Sábado de la Semana Santa y las vigilias con abstinencia de carne.

Los que no hagan uso del mencionado privilegio deben observar *rigoroso ayuno* en todos los dias de Cuaresma, en los de *Témpora*, en las *Vigilias*, y en las *vigilias con abstinencia de carne*: y abstenerse de comer carne en todos los Viérnes del año, en los Domingos de Cuaresma y dias en que se previene abstinencia.

5.^a Las fiestas de precepto van señaladas con una ✠ y letra *bastardilla*, escepto los Domingos y los dias de los Santos tutelares de cada pueblo: los dias en que se saca ánima del purgatorio, van indicados así: *Ánima*.

6.^a Las horas del orto y ocaso { del Sol } que se dan en las columnas que se hallan á uno y otro lado del Santoral, se refieren al momento en que el { limbo superior } del astro toca *en apariencia* al horizonte, suponiendo que este es perpendicular al estremo del radio de una esfera de que es circulo máximo el ecuador terrestre.

7.^a Las letras H. M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas del orto y ocaso del Sol y de la Luna, son respectivamente iniciales de las voces *horas, minutos*; y las M. T. N. que están á la derecha de los números de las mismas columnas, lo son de las voces *mañana ó madrugada, tarde y noche* que con ellas respectivamente se quieren significar; en la inteligencia que cada una de estas iniciales califica la hora á que va unida, y todas las siguientes hasta que se encuentre otra. No debe estrañarse que en algunos días deje de salir ó ponerse la Luna, pues este fenómeno es debido á su retardo diario.

8.^a Las horas á que se refieren los anuncios contenidos en este Calendario son de tiempo *medio civil de Cádiz*.

9.^a Al pié del Santoral de cada mes va una nota de los mercados y férias que se celebran en todo el territorio en que rige este Calendario.

JUICIO DEL AÑO.

El año sesenta y ocho, su próximo fin sintiendo, otorgaba ante escribano el siguiente testamento:

"A mi sucesor, por gracia de aqueste almanaque, lego para que salga de apuros unos cuantos milloncejos en papel mojado, esto es billetes del Banco y Crédito. Tambien lego, porque así sean felices los pueblos, cañones Amstrong, rewolvers, fusil de aguja, torpedos, y otras lindas fruslerías, y otros graciosos inventos con los que en un par de horas se llenan diez cementerios; y encargo que estos productos del filantrópico ingenio se perfeccionen de modo que quede el mundo desierto, pues será un medio seguro de dar paz al universo.

Celajes y nubecillas y hasta nubarrones dejo: no sé si aqueste horizonte

traerá ó no traerá aguaceros.

Esto doy al año entrante: si no le parece bueno compóngase como pueda pues yo otra cosa no tengo."

Tal dijo: sonó la hora, dió un resoplido el enfermo y cerró á la luz sus ojos exclamando: *¡Ahí queda eso!*

El año sesenta y nueve, antes de empuñar el cetro, leyó el escrito fatal y dijo torciendo el gesto: —"Buena prebenda me dan! Pero en fin, á lo hecho, pecho:

Y bien mirado, ¿no fué (y de ello á la historia apelo) el mundo ayer cual lo es hoy sobre poco mas ó menos?

Dios sabe mas que nosotros: si en los días de mi imperio nos dá *juicio*, primer don que en los tiempos que corremos mas que en otros necesita todo hombre y todo pueblo, él podrá guiar la nave por entre escollos al puerto.

ENERO.

SALE.			TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.			PONESE.		
SOL.	LUNA.					SOL.	LUNA.	
H. M.	H. M.					H. M.	H. M.	
7 42	8 46N		1. Viér. ✱ <i>La Circuncion de Ntro. Señor. I. P. en la Santa Iglesia Catedral.</i> <i>Abstinencia y en todos los Viernes del año no se puede comer carne sin el Indul. Apostólico.</i>	4 56	9 16M			
7 12	9 54		2 Sáb. s. Isidoro, Ob. y mr. <i>Abrense los tribunales.</i>	4 57	9 58			
7 43	11 0		3 Dom. s. Antero, P. y mr.	4 57	10 39			
7 13	12 6		4 Lun. s. Tito ob. y s. Aquilino y Cps. mrs.	4 58	11 18			
7 13			5 Mar. s. Telesforo, P. y mr. <i>Vigilia sin ayuno.</i> <i>Cuarto menguante á las 5 y 57 minutos de la mañana en Libra. Nu- blado.</i>	4 59	11 54			
7 13	1 7M		6 Miér. ✱ <i>La Adoracion de los Santos Reyes. Fiesta en la ermita de las Reyes Católicos en las Palmas.</i>	5 0	12 31			
7 13	2 10		7 Juev. s. Julian mr. <i>Abrense las velaciones.</i>	5 1	1 6T			
7 13	3 12		8 Vier. s. Luciano, Presb. y Cps. mrs.	5 2	1 46			
7 13	4 12		9 Sáb. s. Julian, mr., y su esposa sta. Basilisa vg.	5 3	2 27			
7 12	5 10		10 Dom. s. Gonzalo de Amarante, Cf.	5 3	3 14			
7 12	6 3		11 Lun. s. Higinio, P. y mr.	5 4	4 3			
7 12	6 54		12 Mar. s. Benito, Ab. y Cf. <i>Luna nueva á las 6 y 28 minutos de la noche en Capricornio.</i> <i>Vientos.</i>	5 5	4 55			
7 12	7 41		13 Miér. El bautizo de s. Juan y s. Gumersindo, pb. y mr.	5 6	5 45			
7 12	8 22		14 Juev. s. Hilario, Ob. y Cf.	5 7	6 43N			
7 12	8 58		15 Vier. s. Pablo, primer ermitaño.	5 8	7 37			
7 11	9 29		16 Sáb. s. Fulgencio, Ob. y Cf., s. Marcelo, p. y mr. y san Márcos.	5 9	8 33			
7 11	10 3		17 Dom. <i>El Dulce Nombre de Jesus, y s. Antonio Ab. y Cf.</i> <i>Abs. gen. en las Iglesias de la Merced.</i>	5 10	9 27			
7 11	10 34		18 Lun. La Cátedra de s. Pedro en Roma, y sta. Prisca, vg. y mr.	5 11	10 18			
7 10	11 4		19 Már. s. Canuto, Rey y mr. SOL EN ACUARIO.	5 12	11 16			
7 10	14 35		20 Miér. s. Fabian papa, y s. Sebastian, mrs., <i>abogado contra la peste. ✱ Patrono de Puerto Real y de varios pueblos de las Islas Canarias.</i> <i>Cuarto crec. á las 12 y 1 minuto de la noche en Tauro. Lluvia.</i>	5 13	12 10			
7 9	12 9		21 Juev. sta. Inés, V. y mr.	5 15				
7 9	12 44		22 Vier. s. Vicente, diácono y s. Anastasio, mrs.	5 16	1 7M			
7 8	1 26T		23 Sáb. s. Ildefonso, Arz. y s. Raimundo de Peñafort, cf. <i>Hoy se publica la bula de la Santa Cruzada en Cádiz, y mañana en la Santa Iglesia Catedral.</i>	5 17	2 7			
7 8	2 44		24 Dom. de Sept. Ntra. Sra de la Paz. <i>Patrona de Medina Sidonia,</i> y s. Timoteo, Ob. y mr. <i>Anima.</i>	5 18	3 5			
7 7	3 7		25 Lun. La Conversion de s. Pablo Apóstol y sta. Elvira, Vg. y mr.	5 19	4 8			
7 6	4 9		26 Mar. s. Policarpo, Ob. y mr. y sta. Pau'a, viuda romana.	5 20	5 9			
7 6	5 15		27 Miér. s. Juan Crisóstomo, Ob. y Dr.	5 21	6 7			
7 5	6 25N		28 Juev. s. Julian, ob., s. Cirilo y la Aparicion de sta. Inés V. y mr. <i>Abolucion general en la Trinidad.</i> <i>Luna llena á la 1 y 5 m. de la madrug. en Leo. Ecl. parcial de luna vis. Lluvias.</i>	5 22	7 0			
7 4	7 34		29 Viér. s. Francisco de Sales y s. Valero, obs.	5 23	7 49			
7 4	8 44		30 Sáb. sta. Martina, V. y mr., y s. Lesmes.	5 24	8 33			
7 3	9 53		31 Dom. de Sex. s. Pedro Nolasco, Fund. <i>Abs. gen. en las Iglesias de la Merced.</i>	5 25	9 15			

MERCADOS.—Algeciras lo celebra el último Jueves de cada mes.

FEBRERO.

SALE.				PONESE.							
SOL.		LUNA.		TIENE 28 DIAS: LA LUNA 28.				SOL.		LUNA.	
H. M.	H. M.	H. M.	H. M.					H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
7	2	11	2N	1	Lun. s. Ignacio y s. Cecilio, Obs. y mrs.			5	26	9	50M
					<i>Abstinencia por devocion.</i>						
7	1	12	5	2	Mar. ✕ <i>La Purificacion de Ntra. Sra., Patrona de Tijarrafe en Canarias. Indulgencia plenaria en la Santa Iglesia Cathedral. Bendicion papal en las Iglesias de San Juan de Dios y Minimos.</i>			5	27	10	30
7	0			3	Miér. s. Blas, Ob. y mr. Patrono de Mazo en Canarias, y el Beato Nicolás de Longobardo, y los stos. Félix y Genaro.			5	28	11	9
					☉ <i>Cuarto menguante á las 4 y 31 m. de la tarde en Escorpio. Nubes.</i>						
7	0	1	6M	4	Juev. s. Andrés Corsino, Ob., y s. José de Leonisa, cf.			5	29	11	47
6	59	2	6	5	Vier. sta. a. Agueda, Vg. y mr. y los stos. mrs. del Japon.			5	31	12	28
6	58	3	5	6	Sáb. sta. Dorotea, Vg. y mr.			5	32	1	12T
6	57	4	0	7	Dom. de Quincuag. s. Romualdo ob. y s. Ricardo, Rey.			5	33	1	59
6	56	4	51	8	Lun. s. Juan de Mata, Fund. Abs. gen. en la Merced.			5	34	2	50
6	55	5	37	9	Mar. sta. Polonia, Vg. y Mr. <i>Ciérranse las velaciones.</i>			5	35	3	43
6	54	6	24	10	Miér. de Ceniza. sta. Escolástica, vg. y mr., y s. Guillermo, duque de Aquitania Cf. <i>No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto apostólico. Hoy empieza el ayuno cuaresmal excepto los Domingos.</i>			5	36	4	38
					☉ <i>Luna nueva á la 1 y 29 minutos de la tarde en Acuario. Frio.</i>						
6	53	6	59	11	Juev. s. Saturnino, Presb. y cps. mrs. <i>Abst. durante la Cuaresma. No se puede comer carne sin tener el indulto Apostólico, ni lacticios sin tener la Bula de la sta. Cruzada.</i>			5	37	5	32
					☉ <i>Eclipse anular de sol invisible.</i>						
6	52	7	34	12	Vier. sta. Eulalia, Vg. y mr. <i>No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico.</i>			5	38	6	25M
6	51	8	5	13	Sáb. s. Benigno, mr. y santa Catalina de Rizzis, vg.			5	39	7	19
6	50	8	37	14	Dom. I de Cuaresma. s. Valentin, Presb. y mr., y el Beato Juan Batista de la Concepcion, fundador. <i>Abs. general en la Merced.</i>			5	40	8	15
6	48	9	7	15	Lun. s. Faustino, presb., y sta. Jovita, mrs.			5	41	9	9
6	47	9	36	16	Mar. s. Julian y 5.000 cps. mrs. <i>Anima.</i>			5	42	10	4
6	46	10	9	17	Miér. s. Julian de Capadocia, m. y sta. Constanza. <i>Témpora.</i>			5	43	10	59
6	45	10	42	18	Juev. s. Simeon, Ob. y mr. y s. Eladio, Arz. de Toledo.			5	44	11	56
					<i>SOL EN PISCIS.</i>						
6	44	11	20	19	Vier. s. Gavino, Presb. y mr., s. Conrado, Cf., y s. Alvaro de Córdoba, cf. <i>Témpora. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico.</i>			5	45	12	53
					☉ <i>Cuarto creciente á las 4 y 41 min. de la tarde en Géminis. Lluvia.</i>						
6	43	12	4	20	Sáb. s. Leon, Ob. y Cf. <i>Témpora.</i>			5	46		
6	41	12	52	21	Dom. II de Cuaresma. s. Félix, Ob. y Cf.			5	47	1	52M
6	40	1	48T	22	Lun. La Cátedra de s. Pedro en Antioquia, y s. Pascasio, ob.			5	48	2	51
6	39	2	50	23	Mar. stas. Marta y Margarita, vgs., s. Florencio, Cf., y s. Pedro Damiano, ob. y dr.			5	49	3	49
6	38	3	58	24	Miér. s. Matías, Ap., y s. Modesto, Ob.			5	50	4	44
6	36	5	7	25	Juev. s. Cesáreo, Cf. y el Bto. Sebastian de Aparicio.			5	51	5	35
6	35	6	20N	26	Vier. s. Alejandro, Ob. <i>No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico.</i>			5	52	6	23
					☉ <i>Luna llena á las 11 y 39 m. de la mañana en Virgo. Nubes ó lluvia.</i>						
6	34	7	30	27	Sáb. Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y s. Baldomero, cf. <i>Anima.</i>			5	53	7	5
6	32	8	40	28	Dom. III de Cuaresma. s. Roman, Ab. <i>Anima.</i>			5	54	7	40

MARZO.

7

SALE.		TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.	PONESE.	
SOL. H. M.	LUNA. H. M.		SOL. H. M.	LUNA. H. M.
6 34	9 48M	1 Lun. El sto. Angel de la Guarda, s. Hiscio, ob. y mr. * <i>Patron de Tarifa</i> , y s. Rosendo ob. y cf.	5 55	8 25M
6 30	10 54	2 Mar. s. Lucio, ob. y mr.	5 56	9 4
6 28	11 57	3 Miér. stos. Hemeterio y Celedonio, mrs. <i>Patronos de Calahorra.</i>	5 57	9 42
6 27	12 57	4 Juev. s. Casimiro, Rey y cf., y s. Lucio p. y mártir.	5 58	10 25
6 26		5 Vier. s. Eusebio y Cps. mrs. <i>No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto apostólico.</i>	5 59	11 8
		Ⓢ Cuarto menguante á las 5 y 18 ms. de la mañana en Sagitario. <i>Aparato de lluvia.</i>		
6 24	1 55M	6 Sáb. s. Victor mr. y s. Olegario, ob.	5 59	11 57
6 23	2 48	7 Dom. IV de <i>Cuaresma</i> . sto. Tomás de Aquino Dr. <i>Anima.</i>	6 0	12 46
6 21	3 57	8 Lun. s. Juan de Dios, Fr. B. P. en S. Juan de Dios.	6 1	1 59T
6 20	4 20	9 Mar. sta. Catalina de Bolonia, vg. y sta. Francisca, viuda romana.	6 2	2 32
6 19	4 59	10 Miér. s. Meliton y 39 cps. mrs.	6 3	3 27
6 17	5 35	11 Juev. s. Eulogio presb. y mr. y sta. Aurea, v.	6 4	4 22
6 16	6 8	12 Vier. s. Gregorio el Magno, p. y dr. <i>No se puede comer carne.</i>	6 5	5 16
6 14	6 39	13 Sáb. s. Leandro, Arz. de Sevilla, y s. Rodrigo, mr. Luna nueva á las 8 y 21 m. de la mañana en Piscis. <i>Vário.</i>	6 6	6 9
6 13	7 9	14 Dom. de PASION. sta. Matilde, reina, y la Traslacion de sta. Florentina, vg.	6 7	7 3M
6 11	7 39	15 Lun. s. Longinos, mr. y s. Raimundo, Ab.	6 7	7 59
6 10	8 11	16 Mar. s. Julian, mr.	6 8	8 53
6 8	8 44	17 Miér. s. Patricio, ob. y cf., y sta. Gertrudis.	6 9	9 51
6 7	9 19	18 Juev. s. Gabriel Arcángel.	6 10	10 46
6 6	10 00	19 Vier. s. José, Esposo de la Santisima Virgen y los Dolores de Ntra. Sra. <i>Patron de S. Fernando, Jimena y Breña Baja en Canarias. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto apostólico. Anima.</i>	6 11	11 45
6 4	10 45	20 Sáb. s. Niceto ob. y sta. Enfemia, v. y mr. <i>Visita general de Cárceles. Ciérranse los Tribunales. Anima.</i>	6 12	12 42
		<i>Sol en Aries. PRIMAVERA.</i>		
6 3	11 36	21 Dóm. de Ramos. s. Benito, ob. <i>Procesion general.</i>	6 13	
		Ⓢ Cuarto creciente a las 5 y 29 m. de la mañana en Cáncer. <i>Vientos.</i>		
6 1	12 34	22 Lun. s. Deogracias, ob.	6 14	1 38M
6 0	1 36T	23 Mar. s. Victoriano y cps. mrs.	6 15	2 33
5 58	2 43	24 Miér. s. Agapito ob. y s. Simeon Niño. <i>En este dia y los tres siguientes no se puede comer carne ni aun en virtud del indulto apostólico.</i>	6 15	3 23
5 57	3 53	25 Jueves Santo. * <i>La Anunciacion de Nuestra Señora y Inocencian del hijo de Dios</i> y s. Dimas el buen ladron, I. P. en la Sta. Iglesia Catedral. <i>Abs. gen. en la Trin. y Merced.</i>	6 16	4 10
5 55	5 6	26 Viérnes Santo. s. Braulio, ob. y s. Montiano, pb. y mr.	6 17	4 53
5 54	6 15	27 Sábado Santo. s. Ruperto, ob. y cf. <i>Danse órdenes.</i>	6 18	5 36
		Ⓢ Luna llena á las 9 y 7 m. de la noche en Libra. <i>Nublado.</i>		
5 52	7 25N	28 Domingo de Pascua de Resurreccion. s. Castor y s. Dorotheo, mrs. y s. Sixto III, papa. <i>B. P. en San Agustín y Mínimos.</i>	6 19	6 16
5 51	8 33	29 Lun. s. Eustaquio y s. Ciro, obs.	6 20	6 54
5 49	9 40	30 Mar. s. Juan Climaco, Ab. <i>B. P. en el Cármen.</i>	6 20	7 35
5 48	10 45	31 Miérc. s. Amós, prof. y sta. Balbina, vg. y mr. <i>Anima.</i>	6 21	8 16M

ABRIL.

SALE.

PONESE.

TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.

SALE.			PONESE.	
SOL.	LUNA.		SOL.	LUNA.
H. M.	H. M.		H. M.	H. M.
5 46	41 46N	1 Juev. s. Venancio, Ob. y mr.	6 22	9 00M
5 45	12 42	2 Vier. s. Francisco de Paula, Fr. y sta. María Egipcíaca.	6 23	9 49
5 44		3 Sáb. s. Pancrasio, ob. y mr., y s. Benito de Palermo, cf. <i>Cuarto menguante á las 8 y 23 minutos de la noche en Capricornio.</i>	6 24	10 40
		<i>Vario.</i>		
5 42	1 33M	4 Dom. de Cuasimodo. s. Isidoro Arz. de Sevilla, Dr.	6 25	11 32
5 41	2 19	5 Lun. s. Vicente Ferrer, Cf.	6 26	12 26
<i>Abrense las velaciones.</i>				
5 39	2 59	6 Mar. s. Celestino, P. y Cf.	6 26	1 22T
5 38	3 36	7 Miér. s. Epifanio, s. Ciriaco y Cps. mrs.	6 27	2 15
5 36	4 10	8 Juev. s. Dionisio ob., sta. Casilda v. y el Bto. Julian de S. Agustin.	6 28	3 10
5 35	4 41	9 Vier. sta. María Cleofé.	6 29	4 4
5 34	5 12	10 Sáb. s. Ezequiel, Prof.	6 30	4 58
5 32	5 42	11 Dom. s. Leon I el Magno, P. y Dr.	6 31	5 53
5 31	6 12	12 Lun. s. Zenon, ob., y s. Julio, papa y mr.	6 31	6 47
		☉ <i>Luna nueva á la 1 y 22 minutos de la madrugada. en Aries. Lluvias.</i>		
5 29	6 46	13 Mar. s. Hermenegildo, Rey y mr.	6 32	7 44N
5 28	7 19	14 Miér. s. Pedro Gonzalez Telmo, Cf. y s. Tiburcio y Cps. mrs.	6 33	8 42
5 27	7 59	15 Juev. stas. Basilisa y Anastasia, mrs.	6 34	9 39
5 25	8 42	16 Vier. sto. Toribio, Ob. y Cf., y sta. Engracia.	6 35	10 38
5 24	9 31	17 Sáb. s. Aniceto, P. y mr., y la Bta. Maria Ana de Jesus.	6 36	11 34
5 23	10 25	18 Dom. El Patrocinio de s. José y s. Eleuterio, ob. y mr.	6 37	12 28
5 21	11 24	19 Lun. s. Vicente y s. Hermógenes, mrs.	6 38	
		☾ <i>Cuarto creciente á las 2 y 41 minutos de la tarde en Cáncer. Claro.</i>		
5 20	12 28	20 Márt. sta. Inés de Monte Policiano, vírgen.	6 39	4 19
SOL EN TAURO.				
5 19	1 34T	21 Miér. s. Anselmo, ob. y dr., s. Apolo y comps. mrs.	6 39	2 5
5 17	2 43	22 Juev. s. Sotero y s. Cayo, Ps. y mrs.	6 40	2 49
5 16	3 51	23 Vier. s. Jorge, mr. ✕ <i>Patron de Alcalá.</i>	6 41	3 28
5 15	5 10	24 Sáb. s. Gregorio, ob. y cf. y s. Fidel, mr.	6 42	4 8
5 14	6 10	25 Dom. s. Marcos Evangelista, ✕ <i>Patron de Agulo y fiesta en otros pueblos de Canarias. Letanias mayores. I. P. en la Santa Iglesia Catedral.</i>	6 43	4 46
5 13	7 18	26 Lun. s. Cleto y s. Marcelino, Ps. y mrs.	6 44	5 26
		☾ <i>Luna llena á las 5 y 56 minutos de la mañana en Escor— pio. Vientos.</i>		
5 11	8 25N	27 Mar. s. Pedro Armengol, sto. Toribio y s. Anastasio.	6 44	6 5
5 10	9 30	28 Miér. s. Prudencio, Ob. y s. Vidal mr.	6 45	6 50
5 9	10 30	29 Juev. s. Pedro, mr.	6 46	7 36
<i>Patron de las Islas Canarias.</i>				
5 8	11 25	30 Vier. sta. Catalina de Sena, vg. y s. Indalecio, ob. y mr.	6 47	8 28M

FERIA EN SEVILLA los días 18, 19 y 20.

MAYO.

TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

SALE.			PONESE.		
SOL.	LUNA.		SOL.	LUNA.	
H. M.	H.	M.	H. M.	H.	M.
5 7	12 14	N	6 48	9 21	M
5 6	12 59		6 49	10 16	
5 4			6 50	11 12	
5 3	1 36	M	6 50	12 7	
5 2	2 12		6 51	1 2	T
5 1	2 43		6 52	1 57	
5 0	3 15		6 53	2 51	
4 59	3 43		6 54	3 44	
4 58	4 14		6 55	4 41	
4 57	4 46		6 56	5 37	
4 56	5 19		6 57	6 34	
4 55	5 57		6 57	7 33	
4 55	6 39		6 58	8 32	N
4 54	7 28		6 59	9 30	
4 53	8 20		7 0	10 25	
4 52	9 18		7 1	11 47	
4 51	10 20		7 1	12 4	
4 51	11 25		7 2	12 49	
4 50	12 34		7 3		
4 49	1 38	T	7 4	1 28	M
4 49	2 45		7 5	2 7	
SOL EN GÉMINIS.					
4 48	3 52		7 5	2 44	
4 47	4 59		7 6	3 21	
4 47	6 6		7 7	3 59	
4 46	7 11		7 8	4 40	
4 46	8 15	N	7 8	5 25	
4 45	9 13		7 9	6 45	
Procesion general.					
4 44	10 7		7 10	7 7	
4 44	10 53		7 10	8 3	
4 44	11 35		7 11	8 58	
4 43	12 11		7 12	9 58	M

PERIAS.—1 Vejer. 3 Pto. Real. 13 Medina Sidonia. 6 al 9 Alcalá de los Gazules.

SALE.

SOL.	LUNA.
H. M.	H. M.

4 43	42 43N
4 43	

4 42	1 15M
4 42	1 45

4 42	2 14
4 41	2 44

4 41	3 18
4 41	3 54

4 41	4 35
4 41	5 20

4 41	6 13
4 41	7 10

4 41	8 12
4 41	9 17

4 41	10 23
4 41	11 30

4 41	12 35
4 41	1 42T

4 41	2 47
4 41	3 53

4 44	4 57
------	------

4 42	6 1
4 42	7 0

4 42	7 56
4 42	8 46M

4 43	9 31
4 43	10 9

4 43	10 44
4 44	11 14

4 44	11 46
------	-------

TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.

1 Mar. s. Segundo, ob. y s. Firmo mrs.
2 Miér. stos. Marcelino, Pedro y Erasmo, mrs.

B. P. en el Cármen.

☽ Cuarto menguante á las 6 y 56 ms. de la mañana en Piscis.—Re-
vuelto.

3 Juev. s. Isaac Monge, y sta. Clotilde, reina.

4 Vier. El Sagrado Corazon de Jesus, s. Francisco de Ca-
rácciolo, Fr., y sta. Saturnina, vg. y mr.

5 Sáb. s. Bonifacio, ob.

6 Dom. III. s. Norberto, Ob. y Fr.

7 Lun. s. Pedro y cps. mrs.

8 Mar. s. Heraclio, ob.

9 Miér. stos. Primo y Feliciano, mrs.

10 Juev. sta. Margarita, reina de Escocia.

☾ Luna nueva á las 3 y 27 m. de la mañana en Géminis. Calor.

11 Vier. s. Bernabé, Apóstol.

12 Sáb. s. Juan de Sahagun, Cf.

13 Dom. IV. s. Antonio de Pádua, cf.

14 Lun. s. Basilio el Magno, Ob., Dr. y Fr.

Jubileo en S. Basilio.

15 Mar. s. Vito, s. Modesto y sta. Crencencia ms.

16 Miér. sta. Lutgarda, vg., s. Quirico, y sta. Julita, mrs.

17 Juev. s. Manuel, mr. y s. Rainero, cf.

☽ Cuarto creciente á la 1 y 50 m. de la madrugada en Virgo.—Vientos.

18 Vier. stos. Marcos, Marcelino, Ciriaco y sta. Paula.

19 Sáb. stos. Gervasio, Protasio y Lamberto, mrs.

20 Dom. V. s. Silverio, P. y mr. y sta. Florentina, Vg.

21 Lun. s. Eusebio y s. Luis Gonzaga Cfs.

SOL EN CANCER. ESTIO.

22 Mar. s. Paulino, ob. y cf. ys. Acacio y 40,000 cps. mrs.

23 Miér. s. Juan Presb. y mr.

24 Juev. La Natividad de S. Juan Bautista ✕ Pat. de Chiclana.

☽ Luna llena á la 1 y 13 minutos de la madrugada en Capricornio.
Mucha calor.

25 Vier. s. Eloy y s. Eligio, Obs., y s. Guillermo, ab.

26 Sáb. stos. Juan y Pablo, hermanos mrs.

27 Dom. VI. s. Zóilo y cps. mrs.

28 Lun. s. Leon II, P. y cf. Vigilia sin dispensa. No se pue-
de comer carne ni aun en virtud del indulto apostólico.29 Már. ✕ Stos. Pedro y Pablo, Apóstoles. Patron de Bre-
ña alta en Canarias.

I. P. en la Sta. Iglesia Catedral.

30 Miér. La Conmemoracion de s. Pablo, Apóstol.

FERIAS. 1 Algeciras. 13 Chiclana. Sta. Brigida en Canarias. 24 Telde
y Arucas en dichas Islas.

SE PONE.

SOL.	LUNA.
H. M.	H. M.

7 12	10 51M
7 13	11 46

7 14	12 41
7 14	1 35T

7 15	2 30
7 16	3 25

7 16	4 23
7 17	5 22

7 17	6 22
7 18	7 20

7 18	8 19N
7 18	9 14

7 19	10 33
7 19	10 49

7 20	11 30
7 20	12 10

7 20	12 45
7 21	

7 21	1 21M
7 21	4 59

7 21	2 27
------	------

7 22	3 20
7 22	4 5

7 22	4 56
7 22	5 50

7 22	6 47
7 22	7 44

7 22	8 40
7 22	9 37

7 22	10 34
------	-------

JULIO.

SALE.

TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

PONESE.

SALE.			TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.			PONESE.		
SOL.	LUNA.					SOL.	LUNA.	
H. M.	H.	M.				H. M.	H.	M.
4	45	12 15N	1	Juev. sta. Leonor y stos. Casto y Secundino, obs. y mrs.	7	22	11	21M
			④	<i>Cuarto menguante á las 12 y 21 minutos de la noche en Aries. Vientos.</i>				
4	45	12 44	2	Vier. La Visitacion de Ntra. Sra.	7	22	12	19
4	46		3	Sáb. stos. Marco y Muciano, mrs.	7	22	1	14T
4	46	1 16M	4	Dom. VII. La Preciosísima sangre de N. S. J.; s. Laureano, Arz. de Sevilla, mr. y el Bto. Gaspar Bono.	7	22	2	10
4	47	1 50	5	Lun. stas. Zoa y Filomena, y s. Miguel de los Santos.	7	22	3	8
				<i>Abs. gen. en la Trinidad.</i>				
4	47	2 29	6	Mart. sta. Lucía, y cps. mrs.	7	21	4	6
4	48	3 12	7	Miér. s. Claudio, mr. y s. Fermin, Ob. y mr.	7	21	5	8
4	48	4 2	8	Juev. sta. Isabel, reina de Portugal.	7	21	6	6
4	49	4 58	9	Vier. stos. Cirilo, Ob. y mr. y Cenon y cps. mrs.	7	21	7	3
			☉	<i>Luna nueva á la 1 y 12 minutos de la tarde en Cáncer. Calimas.</i>				
4	49	6 0	10	Sáb. stas. Amalia y Rufina y herms. mrs.	7	20	7	57
4	50	7 6	11	Dom. VIII. s. Pio I P, y mr., santa Verónica de Julianis y s. Aquila, ob. y mr.	7	20	8	45N
4	51	8 12	12	Lun. s. Juan Gualberto, Ab.	7	20	9	30
4	51	9 21	13	Mar. s. Anacleto, P. y mr.	7	19	10	9
4	52	10 27	14	Miér. s. Buenaventura, Ob. y Dr.	7	19	10	47
4	53	11 33	15	Juev. s. Enrique, Emperador, y s. Camilo de Lelis, fr.	7	18	11	23
4	53	12 40	16	Vier. El Triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.	7	18	12	00
				<i>B. P. en el Cármen.</i>				
			☾	<i>Cuarto creciente á la 6 y 23 minutos de la mañana en Libra. Revuelto.</i>				
4	54	1 44T	17	Sáb. s. Alejo, cf.	7	17		
4	55	2 49	18	Dom. IX. s. Federico, Ob. y mr. y sta. Marina, Vg. y mr.	7	17	12	37
4	55	3 50	19	Lun. stas. Justa y Rufina, herms. Vgs. y mrs., y s. Vicente de Paul, fundador.	7	16	1	18M
4	56	4 52	20	Mar. s. Elias, Profeta y Fr., sta. Librada y sta. Margarita Vgs. y mrs.	7	16	2	1
4	57	5 48	21	Miér. sta. Práxedes, Vg., y s. Daniel.	7	15	2	50
4	58	6 40	22	Juev. sta. Maria Magdalena penitente. <i>Abogada contra la peste.</i>	7	14	3	42
				SOL EN LEO. CANICULA.				
4	58	7 26	23	Vier. s. Liborio, ob., y s. Apolinar, Ob. y mártir.	7	14	4	37
			☾	<i>Luna llena á la 1 y 29 minutos de la tarde en Acuario. Eclipse parcial de Luna invisible. Calor.</i>				
4	59	8 7	24	Sáb. sta. Cristina, Vg. y mr., s. Francisco Solano, cf. y s. Antonio de la Torre. <i>Vigilia. Abs. con apino.</i>	7	13	5	33
5	0	8 43N	25	Dom. X. Santiago, Apóstol, Patron de España, y s. Cristóbal, mr. <i>Fiesta en Guadalupe y s. Bartolomé de Tirajana en Canarias. I. P. en la Sta. Iglesia Catedral.</i>	7	12	6	30
5	1	9 16	26	Lun. sta. Ana, madre de Ntra. Sra.	7	11	7	30
5	1	9 47	27	Mar. s. Pantaleon, mr.	7	11	8	22
5	2	10 16	28	Miér. stos. Nazario, Victor y Celso, mrs.	7	10	9	15
5	3	10 46	29	Juev. stas. Marta y Beatriz mrs. y s. Félix Papa.	7	9	10	1
5	4	11 15	30	Vier. s. Rufino, y sta. Secundina, y s. Teodomiro, mrs., y sta. Julieta, v.	7	8	11	4
5	5	11 48	31	Sab. s. Ignacio de Loyola, Fr.	7	7	11	58
			☾	<i>Cuarto menguante á las 1 y 41 ms. de la t. en Tauro. Buen tiempo.</i>				

SALE.			TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.			PONESE.		
SOL.	LUNA.					SOL.	LUNA.	
H. M.	H.	M.				H. M.	H.	M.
5	5	12 23N	1	Dom. XI. s. Pedro ad-Vincula.		7	6	42 55M
5	6		2	Lun. Ntra. Sra. de los Angeles, s. Estéban, P., s. Pedro, Ob. de Osma, y s. Alfonso Maria de Ligorio, Ob. y conf. <i>Jubileo de la Porciúncula.</i>		7	5	1 53T
5	7	1 4M	3	Mar. La Invenccion de s. Estéban, Proto-mártir.		7	4	2 52
5	8	1 49	4	Miér. sto. Domingo de Guzman, cf. y fr.		7	3	3 49
5	9	2 42	5	Juev. Ntra Sra. de las Nieves. <i>Patrona de Ceuta bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Africa.</i>		7	2	4 48
5	10	3 32	6	Vier. La Transfiguracion del Sr. y los stos. Justo y Pastor, mrs. † <i>Patr. de Vejer y Castellar.</i>		7	1	5 34
5	10	4 46	7	Sáb. s. Cayetano, Fr. y s. Alberto, carmelita. <i>Luna nueva á las 9 y 45 minutos de la noche en Leo. Revuelto. Eclipse total de Sol invisible.</i>		7	0	6 35
5	11	5 54	8	Dom. XI. s. Ciriaco y cps. mrs.		6	59	7 22
5	12	7 3	9	Lun. s. Roman mr.		6	58	8 4M
5	13	8 13	10	Mar. s. Lorenzo Diácono, mr. <i>Absol. gen. en la Merced.</i>		6	57	8 45
5	14	9 23	11	Miér. s. Tiburcio y sta. Susana, Vg. y mártir.		6	56	9 24
5	14	10 31	12	Juev. sta. Clara, Vg. y Fundadora.		6	55	10 00
5	15	11 37	13	Vier. s. Casiano, Ob. y s. Hipólito, mrs.		6	54	10 39
5	16	12 42	14	Sáb. s. Eusebio, Presb. y cf. <i>Vigilia sin dispensa. Ayuno. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto apostólico. Cuarto creciente á las 12 y 15 m. del dia en Escorpio. Mucho calor.</i>		6	52	11 18
5	17	1 44T	15	Dom. XIII. <i>La Asuncion de Ntra. Sra. I. P. en la Santa Iglesia Catedral. B. P. en S. Agustin y Minimos.</i>		6	51	12 00
5	18	2 46	16	Lun. stos. Roque y Jacinto cfs. <i>Procesion general.</i>		6	50	12 47
5	18	3 44	17	Mar. sta. Emilia y s. Anastasio, Ob. y cf.		6	49	
5	19	4 41	18	Miér. sta. Elena Emperatriz y s. Agapito, mr.		6	48	1 38M
5	20	5 23	19	Juev. s. Luis ob. y s. Mariano mr.		6	46	2 36
5	24	6 6	20	Vier. s. Bernardo, Ab. Dr. y Fr. * <i>Patron de Gibraltar, Algeciras, S. Roque y los Barrios.</i>		6	45	3 26
5	22	6 43	21	Sáb. stos. Bonoso y Maximiano, mrs.		6	44	4 23
5	23	7 17	22	Dom. XIV. s. Joaquin, padre de Ntra. Sra., y s. Sinfiriano, mr. <i>Luna llena á las 3 y 58 minutos de la madrugada en Acuario. Sol en Virgo. Vientos.</i>		6	42	5 18
5	23	7 48N	23	Lun. s. Felipe Benicio, cf. y s. Leovigildo, mártir.		6	41	6 15
5	24	8 17	24	Mar. s. Bartolomé, Apóstol.		6	40	7 9
5	25	8 47	25	Miér. s. Luis rey de Francia y s. Ginés de Arlés, mr.		6	38	8 3
5	26	9 16	26	Juev. s. Ceferino p. y mr.		6	37	8 58
5	27	9 48	27	Vier. s. José de Calasanz, Fr. y la Transverberacion del Corazon de sta. Teresa de Jesus, vg.		6	36	9 52
5	27	10 20	28	Sáb. s. Agustín, Ob., Dr. y Fr.		6	34	10 46
5	28	10 58	29	Dom. XV. El Sagrado Corazon de Maria y la Degollacion de s. Juan Bta. <i>B. P. en S. Agustin.</i>		6	33	11 42
5	29	11 39	30	Lun. sta. Rosa de Lima, Vg. <i>Cuarto menguante á las 7 y 33 ms. de la mañana en Géminis. Nubes ó vientos.</i>		6	31	12 39
5	30	12 29	31	Mar. s. Ramon Nonnato, cf. y Nuestra Señora del Buen Viaje.		6	30	1 36T
<i>Absolucion general en las Iglesias de la Merced.</i>								
FERIAS.—1 S. Roque. 16 Jimena. 5 Ermita de las Nieves en el Palmar de Teror y Agaete. 10 San Lorenzo, Telde. Valle de San Roque y Tergo. 24 Fontanales y las Lagunas en Canarias.								

SETIEMBRE.

SALE.			TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.	PONESE.		
SOL. H. M.	LUNA. H. M.			SOL. H. M.	LUNA. H. M.	
5 31		1 Miér. s. Gil, Ab., s. Leto, mr. de Toledo, y s. Augusto y cps. mrs.	6 29	2 33T		
5 31	1 22M	2 Juev. s. Estéban, rey de Hungría, y s. Antolin, mr. <i>Salé la Canicula.</i>	6 27	3 29		
5 32	2 24	3 Vier. s. Sandalio, mr. de Córdoba.	6 26	4 21.		
5 33	3 31	4 Sáb. stas. Cándida, viuda, Rosa de Viterbo y Rosalía, Vgs. <i>B. P. en S. Agustin.</i>	6 24	5 10		
5 34	4 39	5 Dom. XVI. s. Lorenzo Justiniano Ob. y Cf., y sta. Obdulia, vg.	6 23	5 55		
5 35	5 52	6 Lun. s. Eugenio y Cps. mrs.	6 21	6 38		
5 35	7 1	● <i>Luna nueva á la 5 y 41 ms. de la mañana en Virgo. Aparato de lluvia.</i>				
5 36	8 13	7 Mar. sta. Regina, vg. y mr. <i>Abstinencia por devocion.</i>	6 20	7 17N		
5 37	9 22	8 Miér. ✱ <i>La Natividad de Ntra. Sra. y s. Adrian, mr. - I. P. en la Sta. Ig. Catedral.</i>	6 19	7 56		
5 38	10 29	9 Juev. s. Gorgonio mr. y sta. Maria de la Cabeza.	6 17	8 35		
5 39	11 36	10 Vier. s. Nicolás de Tolentino, ermitaño.	6 16	9 14		
5 39	12 37	11 Sáb. s. Proto y s. Jacinto, Herms. mrs.	6 14	9 58		
		12 Dom. XVII. El Dulce Nombre de María y s. Leoncio y cps. mrs. y s. Eulogio, ob.	6 13	10 43		
		☾ <i>Cuarto creciente á las 8 y 58 ms. de la noche en Sagitario. Buen tiempo.</i>				
5 40	1 38T	13 Lun. s. Felipe y cps. mrs.	6 11	11 34		
5 41	2 32	14 Mar. La Exaltation de la Sta. Cruz. <i>En Cádiz tocan las Animas á las 8.</i>	6 10	12 27		
5 42	3 21	15 Miér. s. Nicomedes, mr. <i>Témpora. Abstinencia con ayuno.</i>	6 8			
5 43	4 5	16 Juev. s. Cornelio p. y s. Cipriano mrs.	6 7	1 21M		
5 43	4 44	17 Vier. La Impresion de las Llagas de s. Francisco y san Pedro Arbués, mr. <i>Témpora. Abstinencia con ayuno.</i>	6 5	2 17		
5 44	5 20	18 Sáb. sto. Tomás de Villanueva, Arz. de Valencia, cf. <i>Témpora. Abst. con ayuno. Ordenes.</i>	6 4	3 13		
5 45	5 50	19 Dom. XVIII. Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., y san Genaro, Ob. y Cps. mrs.	6 2	4 9		
5 46	6 24	20 Lun. s. Eustaquio y Cps. mrs., y stas. Susana y Marta, mrs.	6 1	5 4		
		☽ <i>Luna llena á las 8 y 16 ms. de la noche en Piscis. Calor.</i>				
5 46	6 49	21 Mar. s. Mateo, Ap. y Evangelista y sta. Efigenia, vg.	5 59	5 58		
5 47	7 18	22 Miér. s. Mauricio y Cps. mrs.	5 58	6 52		
		<i>Sol en Libra. OTOÑO.</i>				
5 48	7 49N	23 Juev. s. Lino, P. y mr., y sta. Tecla, v. y mr.	5 56	7 46		
5 49	8 21	24 Vier. Ntra. Sra. de las Mercedes. <i>Absol. gen. en la Merced.</i>	5 55	8 40		
5 50	8 56	25 Sáb. s. Lope, Ob. y Cf. y s. Cleofás, mr.	5 53	9 39		
5 51	9 35	26 Dom. XIX. s. Cipriano, mr. y sta. Faustina, Vg. y mr.	5 52	10 31		
5 51	10 20	27 Lun. stos. Cosme y Damian, mrs. y s. Pelegrin. ob.	5 50	11 28		
5 52	11 14	28 Mar. s. Wenceslao, mr., y el Bto. Simon de Rojas, Cf. <i>Cuarto menguante á las 8 y 44 ms. de la noche en Cáncer. Vientos ó nubes.</i>	5 49	12 24		
5 53	12 7	☽ <i>29 Miér. s. Miguel Arcángel.</i>	5 47	1 19T		
5 54		30 Juev. s. Gerónimo, Dr. y Fr.	5 46	2 11		
		FERIAS.—1 al 3 Alcalá de los Gazales. 6 al 15 Tarifa. 9 al 11 Medina Sidonia. 11 al 13 Benaocaz. 13 Paterna de Rivera.—Canarias. 8 Teror. 14 Santa Brígida. 21 San Mateo. Por 9 dias Laguna. 29 Valsequillo y Tejada.				

SALE.

PONESE.

TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

SOL.		LUNA.						SOL.		LUNA.	
H.	M.	H.	M.					H.	M.	H.	M.
5	55	1	8 ^M	1	Vier.	El santo Angel tutelar de España y s. Remigio, ob.	5	44	3	0 ^T	
5	56	2	15	2	Sáb.	Los stos. Angeles Custodios. <i>Ayuno en Cádiz por voto de los dos Excmos. Cabildos.</i>	5	43	3	45	
5	56	3	24	3	Dom. XX.	Ntra. Sra. del Rosario, <i>Patrona de Cádiz. Jubileo del Santo Rosario.</i>	5	44	4	27	
5	57	4	36	4	Lun. s.	Francisco de Asis, Fr.	5	40	5	8	
5	58	5	48	5	Mar. stos.	Plácido, mr. y Froilan, ob. <i>Luna nueva á la 1 y 54 ms. de la tarde en Libra. Lluvias.</i>	5	38	5	45	
5	59	6	59	6	Miér. s.	Bruno Fr. y sta. Fé, vg. y mr.	5	37	6	26	
6	0	8	10	7	Juev. s.	Marcos P. y Cf. y Ntra. Sra. del Remedio.	5	35	7	6 ^N	
6	1	9	49	8	Vier. sta.	Brigida, viuda.	5	34	7	49	
6	2	10	26	9	Sáb. s.	Dionisio Areopagita, ob. y cps. mrs.	5	33	8	35	
6	2	11	30	10	Dom. XXI. s.	Francisco de Borja, y s. Luis Beltran, cf. y s. Daniel y cops. mrs. <i>Patron de Ceuta.</i>	5	34	9	26	
6	3	12	28	11	Lun. s.	Fermin, ob. y mr. y s. Nicasio, ob.	5	30	10	48	
6	4	1	19 ^T	12	Mar. Ntra. Sra.	del Pilar de Zaragoza, stos. Félix y Cipriano mrs. y s. Serafin, cf. <i>Quarto creciente á las 9 y 37 ms. de la mañana en Capricornio. Nubes.</i>	5	28	11	15	
6	5	2	6	13	Miér. s.	Eduardo, rey y cf. y s. Fausto, mr.	5	27	12	10	
6	6	2	45	14	Juev. s.	Calixto, P. y mr.	5	26			
6	7	3	21	15	Vier. sta.	Teresa de Jesus, Vg. y Fundadora, compatrona de las Españas. <i>I. P. en las iglesias del Cármen.</i>	5	24	1	7 ^M	
6	8	3	53	16	Sáb. s.	Florentin, Ob., sta. Adelaida, Vg. y s. Galo, Ab.	5	23	2	2	
6	9	4	24	17	Dom. XXII. sta.	Eduvigis, viuda.	5	22	2	59	
6	10	4	52	18	Lun. s.	Lúcas Evangelista.	5	20	3	58	
6	11	5	21	19	Mar. s.	Pedro de Alcántara, cf.	5	19	4	46	
6	11	5	51	20	Miér. s.	Feliciano, Ob. y mr. y s. Juan Cancio, p. y cf. <i>Luna llena á la 1 y 32 ms. de la tarde en Aries. Buen tiempo.</i>	5	18	5	41	
6	12	6	23 ^M	21	Juev. sta.	Ursula y 11,000 vgs. mrs. <i>Patrona del pueblo de su nombre en Canarias, y san Hilarion, Abad.</i>	5	17	6	35	
6	13	6	56	22	Vier. sta.	Maria Salomé y s. Juan Capistrano, cf. <i>Ayuno con abst. en Cádiz por voto de los dos Excmos. Cabildos.</i>	5	15	7	32	
6	14	7	35	23	Sáb. ✕ s.	Servando y s. German. <i>Patronos de Cádiz y su obispado. I. P. en la Sta. Ig. Catedral.</i>	5	14	8	27	
SOL EN ESCORPIO.											
6	15	8	47	24	Dom. XXIII. s.	Rafael Arcángel.	5	13	9	24	
<i>B. P. en San Juan de Dios.</i>											
6	16	9	4	25	Lun. stos.	Crispin y Crispiniano, mrs. y Ntra. Sra. de los Remedios.	5	12	10	20	
6	17	9	58	26	Mar. s.	Florencio, mr. y s. Evaristo, P. y mr.	5	11	11	14	
6	18	10	57	27	Miér. s.	Vicente y stas. Sabina y Cristeta, mrs. de Avila.	5	9	12	6	
6	19	12	1	28	Juev. s.	Simon y s. Judas Tadeo, Aps. <i>Quarto menguante á las 8 y 9 ms. de la mañana en Leo. Lluvias.</i>	5	8	12	55	
6	20			29	Vier. s.	Narciso, ob. y mr.	5	7	1	41 ^T	
6	21	4	5 ^M	30	Sáb. s.	Claudio y cps. mrs. <i>Vigilia, abstinencia con ayuno.</i>	5	6	2	23	
6	22	2	13	31	Dom. XXIV. s.	Quintín, mr., sta. Lucila, Vg. y la Bata- lla del Salado, <i>Empieza el Jubileo en la Sta. Iglesia Catedral.</i>	5	5	3	1	

NOVIEMBRE.

SALE.

PONESE.

TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.

SALE.				PONESE.	
SOL. H. M.	LUNA. H. M.			SOL. H. M.	LUNA. H. M.
6 23	3 22M	1 Lun. *	<i>La Fiesta de todos los Santos.</i> <i>Jubiléo en la Santa Iglesia Catedral.</i>	5 4	3 39T
6 24	4 33	2 Mar.	La Conmemoracion de los fieles difuntos, y sta. Eustaquia vg. y mr. <i>Pub. en todas las parroq., todos los alt., son de ánima.</i>	5 3	4 17
6 25	5 44	3 Miér. s.	Valentin, presb. y mr., s. Hermengaudio ob. y los innumerables mrs. de Zaragoza. Luna nueva á las 11 y 10 ms. de la noche en Escorpio. Nubes ó lluvias.	5 2	4 56
6 26	6 55	4 Juev. s.	Cárls Borromeo, ob. y cf.	5 1	5 36
6 27	8 6	5 Vier. s.	Zacarias, Prof. y sta. Isabel, padres del Bautista.	5 0	6 22N
6 28	9 12	6 Sáb. s.	Leonardo, ab. y cf.	4 59	7 12
6 29	10 15	7 Dom. XXV.	s. Florencio, ob. y cf.	4 58	8 6
6 30	11 11	8 Lun. s.	Severo y s. Severiano, herms. mrs.	4 57	9 2
6 31	12 1	9 Mar.	La Dedicacion de la Sta. Iglesia del Salvador en Roma y s. Teodoro mr.	4 56	10 0
6 32	12 45	10 Miér. s.	Andrés Avelino, cf.	4 56	10 58
6 33	1 22T	11 Juev. s.	Martin ob. y cf. Cuarto creciente á las 2 y 30 minutos de la madrugada, en Acuario. Vario.	4 55	11 56
6 34	1 55	12 Vier. s.	Martin, P. y mr.	4 54	12 54
6 35	2 26	13 Sáb. s.	Diego de Alcalá, cf., s. Eugenio III, Arz. de Toledo y s. Estanislao, cf.	4 53	
6 36	2 55	14 Dom. XXVI.	El Patrocinio de Ntra. Sra., y stos. Lorenzo, ob. y Serapio, mrs. I. P. en la Sta. Iglesia Catedral. <i>Absolucion general en la Merced.</i>	4 53	1 45M
6 37	3 24	15 Lun. s.	Eugenio I, Arz. de Toledo, mr. y sta. Gertrudis la Magna, v.	4 52	2 39
6 38	3 53	16 Mar. s.	Rufino y cps. mrs.	4 51	3 35
6 39	4 24	17 Miér. s.	Gregorio Taumaturgo, s. Acisclo y sta. Victoria, hermanos, mrs.	4 51	4 28
6 40	4 57	18 Juev.	La Dedicacion de la iglesia de s. Pedro y s. Pablo en Roma y s. Odon, Ab.	4 50	5 24
6 41	5 34	19 Vier.	santa Isabel reina de Hungria, viuda. Luna llena á las 6 y 53 minutos de la mañana en Tauro. Vientos frios.	4 49	6 21
6 42	6 16N	20 Sáb. s.	Félix de Valois, cf. y fr. <i>Abs. gen. en la Trinidad.</i>	4 49	7 19
6 43	7 2	21 Dom.	XXVII. La Presentacion de Ntra. Sra.	4 48	8 15
6 44	7 54	22 Lun. sta.	Cecilia, Vg. y mr. SOL EN SAGITARIO.	4 48	9 12
6 45	8 51	23 Mar. s.	Clemente, P. y mr., y sta. Felcita.	4 47	10 1
6 46	9 51	24 Miér. s.	Juan de la Cruz, cf.	4 47	10 54
6 47	10 55	25 Juev. sta.	Catalina, Vg. y mr. * <i>Patrona de Conil.</i>	4 47	11 39
6 48	12 1	26 Vier.	Los Desposorios de Ntra. Sra. y s. Pedro Alejandro, ob. y mr. Cuarto menguante á las 5 y 49 minutos de la tarde en Virgo. Vario.	4 46	12 22
6 49		27 Sáb. s.	Facundo y s. Primitivo, mrs., y s. Virgilio, ob.	4 46	1 00T
<i>Cierranse las velaciones.</i>					
6 50	1 7M	28 Dom. I de Adviento.	La Dedicacion de la Sta. Iglesia Catedral de Cádiz, s. Gregorio III, P. y Cf. y la Traslacion de San Juan de Dios.	4 46	1 38
6 51	2 13	29 Lun. s.	Saturnino, mr.	4 45	2 13
6 52	3 23	30 Mar. s.	Andrés Apóstol. * <i>Pat. del pueblo de su nombre en Canarias. Indulgencia plenaria en la Sta. Iglesia Catedral.</i>	4 45	2 50

SALE.		TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.	PONESE.	
SOL. H. M.	LUNA. H. M.		SOL. H. M.	LUNA. H. M.
6 53	4 31M	1 Miér. sta. Cándida, y eps. mrs. y sta. Natalia, viuda.	4 45	3 28T
6 54	5 42	2 Juev. sta. Bibiana, Vg. y mr.	4 45	4 11
6 55	6 50	3 Vier. s. Francisco Javier, cf. <i>Ayuno.</i>	4 45	4 56
		☉ <i>Luna nueva á la 10 y 16 ms. de la mañana en Sagitario. Revuelto.</i>		
6 56	7 56	4 Sáb. sta. Bárbara, Vg. y mr. <i>Ayuno.</i>	4 45	5 49N
6 57	8 57	5 Dom. II de <i>Adviento.</i> s. Sabas, Abad y cf.	4 45	6 45
6 58	9 52	6 Lun. s. Nicolás de Bari, Arz. de Mira, cf.	4 45	7 45
6 59	10 39	7 Mar. s. Ambrosio, Ob. y Dr.	4 45	8 43
		<i>Abstinencia por devocion.</i>		
		<i>Hoy empieza á visperas el Jubileo de Clemente XIII visitando qualquiera Iglesia dedicada á Ntra. Sra.</i>		
6 59	11 20	8 Miér. ✕ <i>La Immaculada Concepcion de Ntra. Sra., Patrona de España y sus Indias. I. P. en la Sta. Iglesia Catedral. B. P. en S. Juan de Dios. Jubileo en las Iglesias de Ntra. Sra. Fiesta en Guimar en Canarias.</i>	4 45	9 43
7 0	11 56	9 Juev. sta. Leocadia, vg. y mr.	4 45	10 46
7 1	12 27	10 Vier. Ntra. Sra. del Loreto, y s. Melchiades p. <i>Ayuno.</i>	4 45	14 37
		☾ <i>Cuarto creciente á las 10 y 46 ms. de la mañana en Piscis. Frios.</i>		
7 2	12 58	14 Sáb. s. Dámaso, P. y cf. y s. Eutiquio. <i>Ayuno.</i>	4 45	12 30
7 3	1 26T	12 Dom. III de <i>Adviento.</i> s. Donato, mr.	4 45	
7 3	1 54	13 Lun. sta. Lucía, Vg. y mr.	4 45	1 25M
7 4	2 25	14 Mar. s. Nicasio, Ob. y mr.	4 46	2 20
7 5	2 56	15 Miér. s. Eusebio. Ob. y mártir. <i>Témpora. Abstinencia con ayuno.</i>	4 46	3 14
7 5	3 31	16 Juev. Los Tres Niños del Horno de Babilonia.	4 46	4 11
7 6	4 11	17 Vier. s. Lázaro, Ob. y mr. <i>Témpora. Abstinencia con ayuno.</i>	4 47	5 7
7 7	4 57	18 Sáb. Ntra. Señora de la O. <i>Témpora. Abstinencia con ayuno. Vigilia. Ordenes.</i>	4 47	6 6
		☽ <i>Luna llena á las 11 y 23 minutos de la noche en Géminis. Mejora el tiempo.</i>		
7 7	5 N	19 Dom. IV de <i>Adviento.</i> s. Nemesio, mr.	4 48	7 4
7 8	6 44	20 Lun. sto. Domingo de Silos, Ab. y Cf.	4 48	7 59
7 8	7 44	21 Mar. sto. Tomás, Apóstol.	4 49	8 51
		SOL EN CAPRICORNIO. INVIERNO.		
7 9	8 48	22 Miér. s. Demetrio y eps. mrs.	4 49	9 39
7 9	9 52	23 Juev. sta. Victoria, Vg. y mr.	4 50	10 24
7 10	10 59	24 Vier. s. Gregorio, P. y mr. <i>Vigilia sin dispensa. Ayuno. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto apostólico. Visita general de Carceles. Ciérranse los Tribunales.</i>	4 50	11 2
7 10	12 5	25 Sáb. ✕ <i>La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y santa Anastasia, mr. B. P. en S. Agustín, S. Juan de Dios y Mínimos.</i>	4 51	11 40
7 11		26 Dom. s. Estéban Proto-mártir. <i>B. P. en el Cármen. Cuarto menguante á las 2 y 8 ms. de la madrugada en Libra. Lluvia.</i>	4 51	12 15
7 11	1 11M	27 Lun. s. Juan Apóstol y Evangelista.	4 52	12 49
7 11	2 16	28 Mar. Los stos. Inocentes, mrs.	4 53	1 26T
7 12	3 24	29 Miér. sto. Tomás Cantuariense, obispo y mártir.	4 53	2 5
7 12	4 22	30 Juev. La Traslacion de Santiago Apóstol.	4 54	2 48
7 12	5 38	34 Viérn. s. Silvestre, P. y Cf.	4 55	8 37

REDUCCION

DE LAS MONEDAS FRANCESAS MAS USUALES Á LAS ESPAÑOLAS.

<i>Moneda de 5 francos, su valor 19 rs.</i>		36.... 684	74.... 1406	4000.... 76000
		37.... 703	75.... 1425	5000.... 95000
		38.... 722	76.... 1444	6000.... 114000
1....	19	39.... 741	77.... 1463	7000.... 133000
2....	38	40.... 760	78.... 1482	8000.... 152000
3....	57	41.... 779	79.... 1501	9000.... 171000
4....	76	42.... 798	80.... 1520	10000.... 190000
5....	95	43.... 817	81.... 1539	20000.... 380000
6....	114	44.... 836	82.... 1558	50000.... 950000
7....	133	45.... 855	83.... 1577	
8....	152	46.... 874	84.... 1596	<i>Moneda de 1 franco, su valor 3 rs. y 80 cénts.</i>
9....	171	47.... 893	85.... 1615	1.... 3 80
10....	190	48.... 912	86.... 1634	2.... 7 60
11....	209	49.... 931	87.... 1653	3.... 11 40
12....	228	50.... 950	88.... 1672	4.... 15 20
13....	247	51.... 969	89.... 1691	5.... 19 ,,
14....	266	52.... 988	90.... 1710	6.... 22 80
15....	285	53.... 1007	91.... 1729	7.... 26 60
16....	304	54.... 1026	92.... 1748	8.... 30 40
17....	323	55.... 1045	93.... 1767	9.... 34 20
18....	342	56.... 1064	94.... 1786	10.... 38 ,,
19....	361	57.... 1083	95.... 1805	20.... 76 ,,
20....	380	58.... 1102	96.... 1824	30.... 114 ,,
21....	399	59.... 1121	97.... 1843	40.... 152 ,,
22....	418	60.... 1140	98.... 1862	50.... 190 ,,
23....	437	61.... 1159	99.... 1881	60.... 228 ,,
24....	456	62.... 1178	100.... 1900	70.... 266 ,,
25....	475	63.... 1197	200.... 3800	80.... 304 ,,
26....	494	64.... 1216	300.... 5700	90.... 342 ,,
27....	513	65.... 1235	400.... 7600	100.... 380 ,,
28....	532	66.... 1254	500.... 9500	200.... 760 ,,
29....	551	67.... 1273	600.... 11400	300.... 1140 ,,
30....	570	68.... 1292	700.... 13300	400.... 1520 ,,
31....	589	69.... 1311	800.... 15200	500.... 1900 ,,
32....	608	70.... 1330	900.... 17100	1000.... 3800 ,,
33....	627	71.... 1349	1000.... 19000	
34....	646	72.... 1368	2000.... 38000	
35....	665	73.... 1387	3000.... 57000	

REDUCCION DE ESCUDOS DE ORO HASTA EL AÑO 1786, SU VALOR 21 RS. Y CUART.º

<i>Esc. Rs. Cénts.</i>	<i>Esc. Rs. Cénts.</i>	<i>Esc. Rs. Cénts.</i>	<i>Esc. Rs. Cénts.</i>
1.... 21 25	8.... 170 ,,	60.... 1275 ,,	400.... 8500 ,,
2.... 42 50	9.... 191 25	70.... 1487 50	500.... 10625 ,,
3.... 63 75	10.... 212 50	80.... 1700 ,,	600.... 12750 ,,
4.... 85 ,,	20.... 425 ,,	90.... 1912 50	700.... 14875 ,,
5.... 106 25	30.... 637 50	100.... 2125 ,,	800.... 17000 ,,
6.... 127 50	40.... 850 ,,	200.... 4250 ,,	900.... 19125 ,,
7.... 148 75	50.... 1062 50	300.... 6375 ,,	1000.... 21250 ,,

REDUCCION APROXIMADA DE MARAVEDISES Á CÉNTIMOS.

Mrs.	Cénts.	Mrs.	Cénts.	Mrs.	Cénts.	Mrs.	Cénts.
1.....	3	10.....	30	19.....	56	28.....	83
2.....	6	11.....	33	20.....	59	29.....	86
3.....	9	12.....	35	21.....	62	30.....	89
4.....	12	13.....	38	22.....	65	31.....	92
5.....	15	14.....	42	23.....	68	32.....	95
6.....	18	15.....	45	24.....	71	33.....	97
7.....	20	16.....	47	25.....	74	34.....	100
8.....	23	17.....	50	26.....	77		
9.....	27	18.....	53	27.....	80		

PRONTUARIO DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

La unidad que sirve de fundamento ó base á este sistema es el metro, que es igual á la diezmillonésima parte de un cuadrante de meridiano, y equivalente á 1 vara, 0 piés, 7 pulgadas, 0 líneas y 74 centésimos de línea de la medida de Castilla. Las voces que sirven de raíz para expresar los múltiplos usuales son griegas; por lo cual *Deca* significa diez, *Hecto*, ciento; *Kilo*, mil y *Miria*, diez mil: en los divisores son latinas, así es que *Deci* significa diez, por lo que *Decímetro* es la décima parte de un metro; *Centi*, significa la centésima parte y *Mili* la milésima.

Unidades.	Múltiplos usuales.	Divisores usuales.
Metro, unidad longitudinal.	Miriám. ó sean 10.000 ms.	Decímetro, ó sea 1/10 de metro.
	Kilómetro „ 1.000 „	Centímetro, „ 1/100 de idem.
	Hectómetro „ 100 „	Milímetro, „ 1/1000 de idem.
	Decámetro „ 10 „	Diezmilim. „ 1/10.000 de idem.
Area, cuadrado de 10 metros por cada lado y unidad de medidas superficiales.	Hectárea „ 100 áreas.	Deciárea 1/10 de área.
	Decárea „ 10 „	Centiárea 1/100 „
Litro, volúmen de un decímetro cúbico y unidad para líquidos y áridos.	Kilólitro „ 1.000 litros.	Decilitro 1/10 de litro.
	Hectólit. „ 100 „	Centilitro 1/100 „
	Decálitro „ 10 „	
Gramo, peso en el vacío de un centímetro cúbico de agua destilada á la temperatura de 4.º S/O del termómetro centígrado, y unidad de peso.	Kilógramo 1.000 gramos.	Decígramo 1/10 de gr.
	Hectógramo 100 „	Centígramo 1/100 „
	Decágramo 10 „	Milígramo 1/1.000 „

Comparacion de las pesas y medidas antiguas con las métricas.

La legua de 20.000 piés geométricos	{ 5 kilómetros, 555 metros.
La vara	836 milímetros.
El quintal	46 kilogramos.
La arroba	11 kilogramos, 500 gramos.
La libra	0'460 gramos.
La onza	0'028 gramos, 755 centigramos.
El adarme	1 gramo, 797 miligramos.
El tomin	599 miligramos.
El grano	50 miligramos, ó 5 centigramos.
La arroba de vino ó cántara de Castilla	{ 16 litros, 13 centilitros, 3 décimas de centilitro.
La arroba de aceite	{ 12 litros, 56 centilitros, 3 décimas de centilitro.
El cahiz de granos	666 litros.
La fanega de idem	55 litros.

Equivalencia de las pesas y medidas métricas de las antiguas.

El kilómetro	{ 1.196 varas, 1 pié, 5 pulgadas, y 8 líneas.	
El metro	{ 1 vara, 0 piés, 7 pulgadas, 0 líneas y 74 centésimos de línea.	
El kilogramo	2 libras, 2 onzas, 12 adarmes.	
El gramo	20 granos y 3 centésimos de grano.	
El centígramo	20 centésimos de grano.	
El litro... {	de vino	{ 1 cuartillo, 3 copas, 93 centésimos de copa.
	de aceite	{ 1 libra, 3 panillas, 96 centésimos de panilla.
	de grano	865 milésimas de cuartillo.
El hectólitro de granos	{ 1 fanega, 9 celemines, 2 cuartillos, 486 milésimas de cuartillo.	

Aproximativamente.

- El kilómetro es un poco menos que la quinta parte de la legua.
 El metro es algo mas que la vara y $\frac{1}{3}$ tercia.
 El kilogramo es un poco mas que el doble de la libra.
 El litro para áridos es un poco menos que el cuartillo, para el vino el doble del cuartillo y para el aceite el doble de la libra.
 El gramo es veinte veces mas que el grano.
 El centígramo la quinta parte del grano.

Hallándose dispuesto por la ley de 19 de Julio de 1849 que en todos los dominios españoles haya un solo sistema de medidas y pesas, que es el expresado, deberá regir desde 1.º de Enero de 1869 en todos los ramos obligatoriamente, segun lo está ya en las dependencias del Estado y Administracion provincial en todos los ramos. (1)

(1) Recomendamos las utilísimas *Tablas de Reduccion de las pesas, medidas y monedas antiguas, usadas en la provincia de Cádiz, á las métrico-decimales y vice-versa*, publicadas por D. Juan Gil de los Reyes, Ingeniero industrial y Almotacen de esta provincia; notables por su extremada sencillez y claridad.

Clasificación de las pesas y medidas, del sistema métrico-decimal cuyo uso se permitirá.

Medidas longitudinales.—Doble decámetro.—Decámetro.—Medio-decámetro.—Doble-metro.—Metro.—Medio-metro.—Doble-decímetero.—Decímetero.

Medidas ponderales.—50 kilogramos.—20 kilogramos.—10 kilogramos.—5 kilogramos.—2 kilogramos.—Un kilogramo.—500 gramos.—200 gramos.—100 gramos.—50 gramos.—20 gramos.—10 gramos.—5 gramos.—2 gramos.—Un gramo.—5 decigramos.—2 decigramos.—Un decígramo.—5 centigramos.—2 centigramos.—Un centígramo.—5 miligramos.—2 miligramos.—Un milígramo.

Medidas de capacidad para líquidos.—Doble decálitro.—Decálitro.—Medio-decálitro.—Doble-litro.—Litro.—Medio-litro.—Doble-decilitro.—Decilitro.—Medio-decilitro.—Doble-centilitro.—Centilitro.

EXPEDICION DE DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

La línea telegráfica de Andalucía tiene estaciones en Aranjuez, Tembleque, Manzanares, Carolina, Bailen, Andújar, Córdoba, Ecija, Carmona, Sevilla, Jerez, Puerto de Santa María, San Fernando y Cádiz, extremo de ella. Su longitud kilométrica es de 689'539.

Las estaciones telegráficas abiertas para la correspondencia en el interior de la península y en las Baleares son las que á continuación se expresan, debiéndose advertir que las que tienen *servicio permanente*, ó sea de dia y de noche, van marcadas con una P.; con D. las de *dia completo*, ó sea desde las 7 de la mañana en verano y desde las 8 en invierno, hasta las 9 de la noche; y con L. las de *dia limitado*, cuyo servicio tiene lugar desde las 9 á las 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde, á excepcion de los Domingos que solo es de 2 á 5 de la tarde.

Adra	L.	Badajoz	P.	la Plana	D.	Ibiza	D.
Aguilas	L.	Baeza	L.	Castro-Urdia-		Irun	D.
Albacete	D.	Bailen	L.	les	L.	Jaca	D.
Albarracín	L.	Barbastro	D.	Chiclana	L.	Jaen	D.
Alcalá de He-		Barcelona	P.	Ciudadela	L.	Javea	L.
nares	P.	Béjar	D.	Ciudad-Real	D.	Jerez de la Fron-	
Alcañiz	P.	Benavente	P.	Ciudad-Rod	D.	tera	D.
Alcázar de S.		Berja	L.	Córdoba	D.	Laredo	L.
Juan	P.	Bermeo	L.	Coruña	P.	Leon	P.
Alcoy	L.	Betanzos	P.	Cuenca	D.	Lérida	P.
Alcúdia	D.	Bilbao	P.	Cuenca	D.	Logroño	D.
Algeciras	D.	Burgo de Os-		Denia	L.	Logroño	D.
Alhama	L.	ma	L.	Deva	L.	Loja	D.
Alicante	P.	Búrgos	P.	Ecija	L.	Lorca	D.
Almansa	P.	Cabra	L.	Escorial	D.	Luarca de Val-	
Almenar	L.	Cáceres	D.	Ferrol	P.	dés	L.
Almería	P.	Cádiz	P.	Figueras	P.	Lucena	L.
Alsásua	P.	Calatayud	P.	Fregeneda	D.	Lugo	D.
Andújar	P.	Caldas de Re-		Gerona	D.	Llanes	D.
Antequera	P.	yes	L.	Gijon	P.	Madrid	P.
Aranda de Due-		Caracagente	D.	Granada	P.	Mahon	L.
ro	D.	Carmona	L.	Guadalajara	D.	Málaga	P.
Aranjuez	P.	Carolina	D.	Guadix	L.	Manresa	L.
Astorga	D.	Cartagena	P.	Haro	L.	Manzanares	P.
Avila	P.	Caspe	L.	Hijar	L.	Marbella	D.
Avilés	D.	Castellon de		Huelva	D.	Mayorga	L.
		Castellon de		Huesca	P.	Medina del Cam-	

po D.	Pamplona . . . P.	Santa Olalla . . D.	Tudela P.
Medina Sidonia . . . L.	Peñañiel . . . L.	Santander . . . P.	Tuy P.
Mérida L.	Peñaranda . . L.	Santiago . . . D.	Ubeda L.
Miranda de Ebro . . . P.	Plasencia . . . D.	Santoña . . . D.	Valencia . . . P.
Monasterio . . . L.	Ponferrada . . L.	Sariñena . . . D.	Valladolid . . P.
Mondoñedo . . L.	Pontevedra . . D.	Sarrion L.	Valls L.
Monreal L.	Puebla de Sababria . . L.	Segorbe D.	Vejer L.
Morella L.	Pto. de Sta. M. ^a . D.	Segovia D.	Velez-Málaga . D.
Motril D.	Reinosa D.	Sevilla P.	Vera L.
Murcia P.	Reus D.	Sigüenza . . . D.	Vergara D.
Murviedro . . P.	Rioseco P.	Soria D.	Verin L.
Navalmoral . L.	Rivadeo D.	Tafalla L.	Vigo P.
Nogales L.	Sababell . . . L.	Talavera de la Reina . . . D.	Villafranca del Bierzo . . . D.
Orense D.	Salamanca . . P.	Tarancon . . . L.	Villagarcía . . D.
Orihuela . . . L.	San Fernando . P.	Tarifa L.	Villaviciosa . . L.
Oviedo D.	San Ildefonso . L.	Tarragona . . P.	Villena L.
Padron L.	Sanlúcar de Barrameda . D.	Tembleque . . D.	Vinaroz P.
Pajares D.	San Roque . . . D.	Teruel P.	Vitoria P.
Palencia P.	San Sebastian . P.	Toledo D.	Vivero D.
Palma de Mallorca . . P.	Santa Cruz de Mudela . . D.	Tolosa L.	Zafra D.
		Tortosa L.	Zamora D.
		Trujillo P.	Zaragoza . . . P.

La tarifa de los despachos privados es uniforme para todas las estaciones del interior del reino é Islas Baleares. El despacho de 20 palabras, que es el minimum, importa 800 mils.: si excede de 20 palabras se aumentan 400 mils. por cada série de este número que contenga el despacho.

Actualmente se halla interrumpida la comunicacion con las Baleares á causa de la ruptura del cable.

No se admiten despachos que excedan de 100 palabras: si el expedidor tuviese necesidad de emplear mayor número, lo hará por otros nuevos despachos, que alternarán para su trasmision con los presentados en turno inmediato.

El expedidor de cualquier despacho tiene la facultad de *recomendarle*.— Cuando un despacho está *recomendado*, la estacion destinataria trasmite por telégrafo al mismo expedidor la reproduccion íntegra de la copia enviada al destinatario, seguida de la doble indicacion de la hora precisa de la entrega, y de la persona en cuyas manos se ha verificado la misma entrega.—Si la entrega no ha podido efectuarse, este doble aviso se sustituye con la indicacion de las circunstancias que lo han impedido y con los datos necesarios para que el expedidor pueda hacer continuar su despacho si há lugar á ello.—La tasa de *recomendacion* es igual á la del despacho.

Puede tambien el expedidor pagar la respuesta al despacho que presente, debiendo escribir despues del texto y antes de la firma la indicacion *respuesta pagada*. La tasa se percibe como por una respuesta sencilla, ó sean 20 palabras.—Puede completar la mencion escribiendo *respuesta* (número de palabras) *pagada*, y abonar la tasa correspondiente; y puede, por último, pedir *respuesta ilimitada*, depositando al efecto el número de sellos que se considere suficiente; siéndole devuelta la diferencia luego que se conozca el número de palabras de la contestacion.

Si un despacho fuese dirigido á un punto donde no haya estacion telegráfica, se trasmirá á la mas próxima á dicho punto, desde la cual se dirigirá al mismo por correo certificado, que cuesta 250 mils.

La tarifa para los despachos al extranjero, es como sigue:

	Por cada 10 pala- bras ó fraccion mas.			Por cada 10 pala- bras ó fraccion mas.	
	Despacho sencillo.	Escds.		Despacho sencillo.	Escds.
Argelia y Túnez...	4	2	Mecklemburgo- Schwereing....	3'200	1'600
Austria.....	3'600	1'800	Noruega.....	4'400	2'200
Baden.....	2'800	1'400	Países-Bajos.....	3'200	1'600
Baviera.....	2'800	1'400	Portugal.....	1'200	0'600
Bélgica.....	2'600	1'300	Prusia.....	3'200	1'600
Dinamarca.....	3'600	1'800	Rusia.....	5'200	2'600
Estados Pontificios.	3'200	1'600	Suecia.....	4'600	2'300
Francia.....	1'600	0'800	Suiza.....	2'600	1'300
Grecia.....	5	2'500	Turquía.....	5	2'500
Inglaterra.....	6'500	3'300	Wurtemberg y Ho- henzollern.....	3'600	1'800
Italia.....	3'200	1'600			
Lóndres.....	6	3			

El pago de los despachos se verifica por medio de sellos, los que se expenden en el edificio de la Aduana en un despacho establecido al pié de la escalera que conduce á la estacion. El precio de estos sellos es de 0'100, 0'400, 0'800, 1'600 y 2 escudos.

Un despacho sencillo consta de 20 palabras; es el minimum, y en dicho número de palabras se comprenden la direccion y el nombre del expedidor: si excede de ellas pasa al tipo de 30, y así sucesivamente de 10 en 10, aumentándose por cada grupo de 10 palabras que se agregue una cantidad proporcional á la distancia, ó número de zonas que haya de recorrer el despacho.—Todo individuo tiene el derecho de servirse de los telégrafos eléctricos internacionales; pero cada gobierno se reserva la facultad de obligar al expedidor á probar la legitimidad de la firma de que está revestido el despacho. Estos deben escribirse en cualquier clase de papel, con claridad y en lenguaje inteligible, sin combinaciones de palabras, construcciones inusitadas, abreviaturas, tachaduras, ó enmiendas no salvadas; deben empezar con la direccion, y en su caso la forma de conduccion mas allá de la última estacion telegráfica, seguirá el texto y al final la firma, pudiendo agregar á ella la clase de legalizacion que el expedidor juzgue conveniente, el cual será responsable de las consecuencias de una direccion inexacta ó incompleta: puede remitirse tambien desde punto donde no haya estacion, siempre que se acompañen los sellos de franqueo necesarios. El empleo de cifras secretas se halla prohibido, permitiéndose solo las cotizaciones de la Bolsa, de las mercancías etc. Todo lo que el expedidor haya escrito en su minuta para ser trasmitido entra en el cuento de las palabras de pago. Todo despacho privado cuyo contenido sea contrario á las leyes, ó parezca inadmisibles por razones de seguridad pública ó de buenas costumbres, podrá ser rechazado por la oficina de partida ó por la de destino. El recurso contra estas decisiones se dirigirá á la Administracion central de las estaciones en que se hayan adoptado, la cual fallará sin apelacion: las Administraciones centrales de telégrafos de cada Estado tendrán siempre la facultad de detener la transmision de todos los despachos que ofrezcan algun peligro en su concepto. Si esta negativa fuese despues de aceptado el despacho, el expedidor será informado de ella inmediatamente. El secreto de la correspondencia se observa rigurosamente. Lo dicho de los despachos *recomendados* y *respuestas pagadas* es apli-

cable tambien al servicio internacional. A solicitud del expedidor puede ser detenida la trasmision de un despacho, y uno transmitido ya, avisando oportunamente, puede no ser entregado. Los despachos, segun los tratados, se entregan gratis á los destinatarios, y en su ausencia á los individuos adultos de su familia, á sus empleados, criados ó patrones, á no ser que en la estacion hayan designado por escrito un delegado especial. Las administraciones telegráficas no responden de la exactitud y rapidez de las comunicaciones, ni del perjuicio que resulte de la pérdida, alteracion ó retraso de los despachos: su responsabilidad se limita á la devolucion de la tasa, segun los casos y las prescripciones de los convenios.

Las estaciones españolas admiten tambien telégramas para su trasmision por el cable trasatlántico, en esta forma.

Hasta Lóndres se observan las reglas del Convenio de París que rigen para la correspondencia de Inglaterra.—Desde Lóndres al punto de destino se aplican las siguientes:

El despacho que sirve de tipo, ó sencillo, puede contener 10 palabras en el texto, no excediendo de 50 letras; es decir, que el despacho sencillo está limitado por un doble máximo: no puede exceder ni de 50 letras ni de 10 palabras.—Cada palabra adicional, no excediendo de 5 letras, se tasa separadamente.—Se conceden 5 palabras francas de pago para la direccion; pero esta franquicia está exclusivamente limitada á las indicaciones necesarias para designar el nombre del expedidor, el destinatario, punto de origen, de destino y la fecha: las cuatro primeras indicaciones son obligatorias y la de la fecha potestativa.—Cada palabra de la direccion, aparte de las 5 francas, se cuenta por una palabra de 5 letras aunque contenga mayor número.—Si el expedidor hubiese empleado menos de 5 palabras en la direccion, no le será de abono la diferencia para el cómputo de las del texto, pero si hubiese empleado mas de 5 palabras el exceso pasará á la cuenta del texto.—Las cifras, ya representen fechas ó cantidades, deben expresarse por palabras y sin abreviaciones: así 7, siete; $\frac{2}{3}$, tres octavos.—La tasa se aplicará al número de palabras sin tener en cuenta las cifras que representen.—Los subrayados, paréntesis y comillas se tasan como dos palabras de 5 letras, además de las que estén contenidas dentro de dichos signos.

La tarifa aplicable á todo despacho destinado á un punto cualquiera de las líneas americanas, se compone: de la tasa europea desde la estacion de origen hasta Lóndres, segun la tarifa inglesa, y de la tasa desde Lóndres hasta el punto del destino, siendo esta variable segun el estado ó territorio en que se halle la estacion destinataria.

La tasa desde Lóndres á New-York de un despacho sencillo, de 10 palabras, es de 33'750 escudos, con el aumento de 3'375 por cada palabra adicional.

Desde Lóndres á la Habana, ó á cualquiera de las estaciones de la Isla de Cuba, despacho sencillo 56'250 escudos, y cada palabra adicional 5 escudos.

Las estaciones abiertas al servicio en la isla de Cuba son las siguientes:

Alquizar.	barcadero.	El Cristo.	Jaroco.	Manzanillo.
Alvanaz.	Caobillas.	El Mulato.	Jiguani.	Mariel.
Artemisa.	Cárdenas.	Enramadas.	La Coloma.	Marianao.
Batabanó.	Ciejo de Ayila.	Guaimaro.	La Isabel.	Matanzas.
Bayamo.	Cienfuegos.	Guanabacoa.	Las Cruces.	Ojucal.
Bejucal.	Colon.	Guanajay.	Las Tuas.	Palacios.
Bomba.	Consolacion del	Guaracabulla.	Las Tunas.	Palma Soriano.
Cabañas.	Sur.	Güines.	Limones.	Paso Real.
Caibarien.	Cuba.	Habana.	Macagua.	Pinar del Rio.
Canto del Em-	El Cármen.	Hato Potrero.	Managuaco.	Recreo.

Remedios.	San Diego.	Santo Domin-	Sibanicú.	Trinidad.
Rincon.	San Felipe.	go.	Sierra Morena.	Union.
San Antonio.	Sancti - Spiri-	Sagua la Gran-	Tablones.	Villa Clara.
San Cristóbal.	tus.	de.	Taguayabon.	

Despachos semaphóricos.

El objeto del servicio semaphórico es la trasmision por medio de señales ópticas de un telégrama cualquiera á los buques que pasan próximos á la costa.

El cambio de las comunicaciones entre los semáforos y los buques en el mar, se hace por medio del sistema de señales determinado por el *Código Comercial de señales para el uso de los buques de toda nacion* que han adoptado casi todas las potencias marítimas de Europa, entre las que figura España,

En la actualidad el servicio semaphórico solo se halla abierto á la correspondencia internacional en Francia y Portugal.

Los despachos con destino á los semáforos deben ser redactados en francés con el fin de que puedan ser fácilmente traducidos en señales marítimas por los agentes de dichas estaciones.

El cuento de las palabras está sujeto á las reglas del Convenio de París, calculándose segun la minuta puesta por el expedidor; y su tasa, que se exigirá de este, se compondrá de la correspondiente al punto de la estacion electro-semaphórica y de la sobretasa de 800 mils. de escudo por la trasmision del semáforo al buque por despacho simple, con el aumento de la mitad por cada série ó fraccion de 10 palabras mas.

La tasa de los despachos que se reciban de los buques por el intermedio de las estaciones semaphóricas será cobrada de los destinatarios por exigirlo así la naturaleza de este servicio.

Esta tasa se calcula segun el texto expedido al destinatario y conforme á las reglas dichas anteriormente para los despachos con destino á las estaciones semaphóricas.

Division Civil, Militar y Eclesiástica de la provincia de Cádiz, y noticias de los pueblos que la componen.

La provincia confina por el N. con las de Huelva y Sevilla, por el E. con la de Málaga, por el S. con el Estrecho de Gibraltar, una muy pequeña parte del Mediterráneo y el Océano, y por el O. con este y la provincia de Sevilla: su extension superficial es de 234'70 leguas cuadradas de 20 al grado, ó sean 7.275'70 kilómetros; constando de 727.570 hectáreas que hacen 1.129.842 fanegas de tierra de marco real de 9.216 varas cuadradas: en la misma hay clasificados 446 montes con 129.531'82 hectáreas. Su limite se halla á 600'486 kilómetros de la metrópoli de la nacion. En el órden de provincias, segun su extension superficial, ocupa el lugar 35 y el 10 segun la densidad de su poblacion, correspondiéndole 1.711'55 habitantes por legua cuadrada y 55'21 por kilómetro cuadrado.

Cádiz es Comandancia marítima de primera clase, en cuyo territorio existe el primero de los tres departamentos de Marina que hay en la nacion, establecido en la ciudad de San Fernando, donde reside el Capitan general y se hallan todas sus oficinas y dependencias. Corresponden á esta Comandancia los distritos de primera clase del Puerto de Santa María y Puerto Real y de San Fernando con Chiclana; y los de segunda de Rota y de Conil, comprendiendo este último en su circunscripção á Vejer. Los demás puntos marítimos que existen en el territorio de nuestra provincia civil, se hallan clasificados en esta forma: Algeciras, comandancia de segunda clase, de la que dependen los distritos de primera de Ceuta y Tarifa; y Sanlúcar de Barrameda, en cuya comprension se halla Chipiona, comandancia de tercera clase. El mando de la de Cádiz cor-

responde á un capitán de navío y el de las de Algeciras y Sanlúcar á un capitán de fragata.

En lo civil es provincia de primera clase y aun cuando en el número de pueblos es la menor de las 49 en que se halla dividido el país, es una de las de mayor importancia, si se atiende á que es la que tiene mas ciudades, constando de 11 de estas, algunas considerables; 30 villas, todas con ayuntamiento, 5 aldeas, 1.359 caseríos y 124 grupos, en total 1.529: edificios, viviendas y albergues habitados constantemente tiene 48.875, temporalmente 4.485 é inhabitados 5.571; de los cuales son de un piso 23.552, de dos pisos 22.352, de tres pisos 3.021, de mas de tres pisos 1.315 y albergues, ó sea barracas, cuevas, chozas &c. 8.691, siendo 58.931 la cifra total de edificios. Para su gobierno y administracion está dividida en 11 partidos, cuyas cabezas y pueblos que comprenden son:—*Partido de Cádiz*: Cádiz solo. *De Algeciras*: Algeciras, Ceuta, Tarifa. *De Arcos*: Algar, Arcos de la Frontera, Bornos, Espera, Prado del Rey, Villamartin. *De Grazalema*: Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Ubrique, Villaluenga. *De Jerez de la Frontera*: Jerez solo. *De Medina Sidonia*: Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Paterna de Rivera. *De Olvera*: Alcalá del Valle, Algodonales, El Gastor, Olvera, Puerto Serrano, Setenil, Torre Alháuquime, Zahara. *Del Puerto de Santa María*: Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota. *De San Fernando*: Chiclana, Conil, San Fernando, Vejer. *De Sanlúcar de Barrameda*: Chipiona, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena. *De San Roque*: Los Barrios, Castellar, Jimena, San Roque.

Para la administracion de justicia está dividida en los mismos 11 partidos; siendo 13 los distritos judiciales por haber dos juzgados de primera instancia en cada una de las ciudades de Cádiz y Jerez: corresponde á la Audiencia territorial de Sevilla. Los juzgados de Grazalema, Medina Sidonia y Olvera, son de entrada; de ascenso los de Arcos, Sanlúcar de Barrameda y San Roque y los restantes de término.

Chiclana formaba partido judicial con Conil y Vejer; pero con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 27 de Junio de 1867 quedó suprimido, agregándose todos los pueblos que lo constituian al de San Fernando, y la villa de Puerto Real, que pertenecía á este, segregada de él é incorporada al del Puerto de Santa María. Tambien con arreglo al citado decreto se rebajaron á ascenso los juzgados de primera instancia de Arcos de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, que antes eran de término: igualmente pasaron á ser de entrada los de Grazalema y Medina Sidonia, los cuales eran de ascenso.

En lo militar corresponde á la Capitanía general de Sevilla, dependiendo todos sus pueblos del Gobierno militar de la plaza de Cádiz, excepto Algeciras, Tarifa, San Roque, Los Barrios, Castellar, Jimena y Alcalá de los Gazules que forman la Comandancia general del Campo de San Roque, cuyo jefe reside en el primer punto. La plaza de Ceuta tiene tambien Gobernador de este ramo.

En lo eclesiástico corresponden los pueblos de esta provincia á cuatro distintas diócesis: Ceuta forma por sí sola el obispado de su nombre, el que con arreglo al Concordato celebrado en 1851 con la Santa Sede deberá quedar incorporado al de Cádiz, con obispo auxiliar: al de Málaga pertenecen Alcalá del Valle, Algar, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Olvera, Setenil, Ubrique y Villaluenga. Al arzobispado de Sevilla: Algodonales, Arcos, Bornos, Chipiona, Espera, El Gastor, Jerez de la Frontera, Prado del Rey, Puerto de Santa María, Puerto Serrano, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Torre Alháuquime, Trebujena, Villamartin y Zahara; componiendo el de Cádiz esta ciudad, las de Algeciras, Medina Sidonia, San Fernando, San Roque y Tarifa, y las villas de Alcalá de los Gazules, Los Barrios, Castellar, Chiclana, Conil, Jimena, Paterna de Rivera, Puerto Real y Vejer.

Este obispado es sufragáneo de la metropolitana de Sevilla, confinando por

el O. y el S. con el Océano y el Estrecho de Gibraltar; por el E. con la Sierra Carbonera, la dehesa de los Ganados, situada á una legua de Jimena pasado el rio Guadiaró, y este mismo rio que sigue hasta su nacimiento, y por el N. con la orilla izquierda del Guadalete, arroyo de Majaceite y campiña de Córtes. El pueblo mas distante de la capital es San Roque, que está á 17 leguas de ella: la mayor longitud de la diócesis en línea recta tirada desde Cádiz hasta el rio Guadiaró, donde termina por la parte del E., comprende 14 leguas de 20 en grado, ó séanse 6.626 varas, y su mayor latitud, tambien en línea recta, tirada desde el Cabo de Palma en el Estrecho de Gibraltar hasta la union del arroyo de Majaceite y el rio Guadalete, donde termina hácia la parte del N., comprende $11\frac{1}{4}$ leguas. No tiene territorio fuera ni enclavado alguno dentro de su circunscripción: de los pueblos que lo componen casi todos se encuentran á la orilla del mar, ó muy próximos á ella, desde Cádiz á San Roque: los que mas se internan son Medina Sidonia y Alcalá que están á 7 leguas del Océano por la parte de Cádiz, y Jimena y Castellar que están á 6 y 4 de la ensenada que forma el Mediterráneo en la embocadura del Estrecho entre Gibraltar y Algeciras. Los de la diócesis de Málaga mas cercanos á esta capital son Algar, que está á 11 leguas, y Ubrique, El Bosque y Benaocaz que están á 15: los de la de Sevilla, tambien mas cercanos, son el Puerto de Santa María, Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda que están en la costa, el primero en la desembocadura del Guadalete, los dos siguientes á la orilla del Océano y el último en la desembocadura del Guadalquivir á 2, 4, 5 y 6 leguas de Cádiz: de los que se internan el mas próximo es Jerez de la Frontera que dista 8 leguas. Cuenta 212.734 habitantes y está dividido en 14 arciprestazgos, los cuales comprenden 23 parroquias con 10 anejos. La jurisdiccion castrense tiene parroquias en Cádiz, San Fernando, la Carraca y Chiclana, y un cura párroco en los demás pueblos del obispado.

En el recuento general de habitantes verificado en todas las provincias el dia 25 de Diciembre de 1860, el número total de cédulas recogidas y habitantes en ellas enumerados en los 12 partidos judiciales que á la sazón comprendía la nuestra, fué el siguiente: Partido de Algeciras: 6.208 cédulas (que equivalen al número de vecinos) con 30.079 habitantes. De Arcos: 7.973, con 32.618. De Cádiz: 17.151 con 71.521. De Chiclana: 6.077 con 23.477. De Grazalema: 4.931 con 17.352. De Jerez: 12.069 con 52.168. De Medina Sidonia: 6.104 con 26.689. De Olvera: 6.219 con 25.313. Del Puerto de Santa María: 7.413 con 28.970. De San Fernando: 7.262 con 35.339. De Sanlúcar de Barrameda: 6.237 con 25.479. De San Roque: 5.710 con 24.310. Ceuta, que para las operaciones del censo se entendió directamente con el gobierno, 1.182 con 10.395. De cuyas cifras resultan 94.359 cédulas recogidas y 401.700 habitantes enumerados. Suprimido el partido de Chiclana y agregado al de San Fernando, el total de sus habitantes, deduciendo los enumerados en Puerto Real, resulta ser ahora con arreglo á este censo el de 50.959 y 36.827 el de los del partido del Puerto de Santa María, incluyendo los de la villa de Puerto Real que se le ha aumentado.

Clasificada la poblacion, inclusa la de Ceuta, por naturaleza, aparecen 183.246 varones nacionales establecidos, 28.521 transeuntes, 980 extranjerios establecidos y 1.465 transeuntes: 183.090 hembras nacionales establecidas, 3.838 transeuntes, 378 extranjerias establecidas y 182 transeuntes. Por sexos: 214.212 varones y 187.488 hembras. Por el estado civil: 130.652 varones solteros y 101.031 hembras, 71.097 varones casados y 64.389 hembras, 12.463 varones viudos y 22.068 hembras. Por la instruccion resultan que saben leer y no escribir 5.233 varones y 9.000 hembras, leer y escribir 64.557 varones y 37.573 hembras y que no saben leer ni escribir 144.341 varones y 140.915 hembras.

Consideradas las provincias del reino por su poblacion, la nuestra ocupa el lugar 12: los varones nacionales establecidos están en proporcion de 45'62, los

transeuntes de 7'10, los extranjeros establecidos 0'24 y los transeuntes 0'36: las hembras nacionales establecidas 45'58, las transeuntes 0'96, las extranjeras establecidas 0'9 y las transeuntes 0'5. Contiene 36 parroquias, que dan por resultado una por cada 20.210 hectáreas de terreno y 11.158 habitantes. Por cada 170 de éstos hay un empleado y cuenta 2.702 pobres de solemnidad, ó sean uno por cada 149 habitantes; ocupando en este particular el segundo lugar en el órden de las que menos pobres cuentan.

El número de almas inscritas en esta provincia en el censo verificado en 1857 fué el de 390.130: comparado con el de 1860 dá este de mas una diferencia de 11.508 habitantes, estando el aumento en proporción de 2'95.

En el período económico que rige desde 1.º de Julio del año actual hasta 30 de Junio de 1869 han sido matriculados en ella por contribucion de subsidio industrial y de comercio 12.919 contribuyentes, de ellos 2.727 en tarifa primera, 1.760 en segunda, 502 en tercera, 683 en profesiones y 2.247 en tarifa de patente; habiéndoseles señalado 430.031'192 escudos por cuotas para el tesoro: 43.003'072 por el décimo de recargo: 41.308'985 por recargos provinciales: 8.262'466 por quinta parte de idem: 143.451'914 por recargos municipales: 27.396'721 por quinta parte y 41.587'684 por cobranza y repartimiento; cuyas cantidades forman un total de 735.042'034 escudos.

La riqueza líquida imponible sobre que para el mismo período se han verificado los repartos individuales de la de inmuebles, cultivo y ganadería asciende á la suma de 10.870.812 escudos; habiéndosele señalado 1.503.570 de cupo para el tesoro: 150.357 por recargo de un décimo sobre el cupo: 5.747'810 de 1 p% para completar el fondo supletorio y 620.842'380 por recargos provinciales, municipales y premio de cobranza, cuyas sumas unidas importan 2.270.517'190 escudos. El total general de lo repartido por ambas contribuciones, asciende á la suma de 3.005.559'224.

Los valores en esta provincia en el año 1867 en la renta de Aduanas y ramos agregados á ellas, ascienden á 954.648'290 escudos por derechos de arancel y de navegacion, puertos y faros en bandera española y á 338.868'236 en bandera extranjera, formando un total de 1.293.516'526: además por derechos de sanidad (entrada y cuarentena) y de capitania de puerto, en bandera española, se recaudaron 17.489'285 y en bandera extranjera 41.944'200, ó sean 59.433'485; cuya cifra total unida á la anterior y á 10.934'710 por derechos de guias, registro de América y de cabotaje, declaraciones, hojas de adeudo, producto de abandonos, recargos por infracciones de la instruccion vigente, precintos y sellos de cabos guiados para el interior y por cabotage; 3.799'692 por mitad de comisos á la Hacienda y 119.679'863 por derechos de arancel en equivalencia á los de consumos, forman el general de 1.487.364'276, que comparado con el importe del año 1866, que ascendió á 1.543.278'759, dá en 1867 de menos 55.914'483 escudos.

El número de kilógramos de sal exportados en el propio año para el extranjero, América y Asia ascendió á 142.832.740.

Para el reemplazo del ejército en la quinta de 40.000 hombres verificada en el año que finaliza ha contribuido esta provincia con 888, con arreglo al número de mozos sorteados en Abril, repartidos de este modo entre los pueblos que la componen: Alcalá de los Gazules 22, Alcalá del Valle 12, Algar 6, Algeciras 33, Algodonales 9, Arcos 35, Los Barrios 16, Benaocaz 8, Bornos 12, El Bosque 5, Cádiz 111, Castellar 1, Ceuta 12, Conil 11, Chielana 23, Chipiona 8, Espera 6, El Gastor 4, Grazalema 21, Jerez 104, Jimena 16, Medina Sidonia 33, Olvera 25, Paterna 9, Prado del Rey 11, Puerto de Santa María 48, Puerto Real 17, Puerto Serrano 7, Rota 16, San Fernando 57, Sanlúcar 49, San Roque 35, Setenil 11, Tarifa 24, Torre Alháuquime 3, Trebujena 8, Ubrique 16, Vejer 22, Villaluena 3, Villamartin 12 y Zahara 7.

El importante ramo de instruccion pública se halla en esta provincia en un estado muy lisonjero, segun lo comprueban los datos estadísticos que van á continuacion, de los cuales resulta que en 1.º de Enero de 1866 el número de escuelas de todas clases y grados de primera enseñanza que existian en ella era el de 159 públicas y 377 privadas, que arrojan un total de 536 escuelas: á las públicas concurrian 16.446 alumnos y alumnas, ó sea 1 por cada 24 almas, y á las privadas 11.093, ó sea 1 por cada 36; formando entre los de ambas clases un total de 27.539, ó sea 1 por cada 14 almas. El importe de las obligaciones ordinarias de las escuelas públicas por sueldos de maestros y maestras, ayudantes, alquileres, conservacion de edificios y otros gastos materiales, asciende á 144.339'100 escudos, á los que se agregan 20.636'500 del producto de retribuciones, con lo que resulta que el total importe de los gastos que causan es el de 164.975'600.

Segun las disposiciones vigentes, corresponden á esta provincia 12 faros en sus costas y uno en la de Africa (Ceuta), á saber: tres en *Sanlúcar*, Espíritu Santo, Malandar y Bonanza: su situacion topográfica en la boca del Guadalquivir y la geográfica 0º 9' 37" O. long. y lat. 36º 46' 20"; luces de enfilacion, una cada uno, fijas de color natural para enfilar la barra: alumbran desde 21 de Enero de 1854. Se está construyendo un edificio para la luz de Bonanza, situada al presente en uno particular.—Uno en *Chipiona* en la restinga del Perro, sitio de la costa que media entre la villa de Chipiona y el ex-convento de Ntra. Sra. de Regla, separado 40^m de la orilla del mar. Demora de los faros y puntos notables inmediatos, á la torre del faro de Cádiz al N. 26º O.; al peligroso bajo de Salmedina al S. 82º O., distante 1'4 milla: á la torre de la iglesia de Chipiona 56º; á la luz de enfilacion de la Punta de Malandar, al S., 49º O.; á la del Espíritu Santo 53º 45' y á la de Bonanza 50.º Su situacion geográfica es de 0º 14' 30" long. O. y 36º 44' 15" lat. N. del Observatorio de San Fernando. Este magnífico faro es de aparato catadióptrico de primer órden, de luz blanca con eclipses de minuto en minuto: la elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar en maréa media es de 68^m60, siendo la altura sobre el terreno en que se asienta de 62^m60: el alcance de la luz puede calcularse en noche serena ser de 22 á 24 millas, colocado el observador 4^m sobre la superficie del mar. La casa y torre se alzan sobre un basamento general de 27^m por 31'70 de lado y 2 de altura: la primera es de planta cuadrada, de 22^m60 de lado, y cuenta dos pisos, que en totalidad, comprendida la del pretil, miden una altura de 10'90; la torre, de color blanco amarillento, es ligeramente cónica asemejando una columna con pedestal; hallándose adosada á la fachada mas próxima al mar de la casa de los torreros, que es del mismo color, resaltando su pedestal sobre el paramento de dicha fachada 4^m40. La linterna que sirve de remate á la torre afecta una forma poligonal de 10 lados, pintada de blanco con filetes rojos. Se iluminó en 19 de Noviembre de 1867.—Uno en *Rota* de quinto órden, el cual está estudiado y pendiente de subasta.—Dos luces de enfilacion en el *Puerto de Santa Maria*, en la boca del Guadalete, las cuales para facilitar la entrada, están situadas en su márgen izquierda: las luces son siderales, de color rojo, alcance de 3 millas: su lat. 36º 34' 15" N. long. O. 1 30 O. de San Fernando, siendo su elevacion sobre el nivel medio del mar 7^m44 y 4'89 sobre el terreno. Los faroles están colocados sobre dos pequeñas columnas de hierro sostenidas por dos carretones de cuatro ruedas, pintados de color aplomado, y la casita habitacion del torrero es tambien de hierro, de color aplomado claro y está situada á unos 43^m del punto intermedio de ambas luces; estas iluminan un arco de horizonte de 62º 15' comprendido desde las visuales dirigidas á la punta de la Cabezuela del Trocadero y á la parte mas avanzada del castillo de Santa-Catalina del Puerto. Se iluminaron en 15 de Mayo de 1865.—Uno en *Cádiz*, su situacion topográfica en el castillo de San Sebastian y la geográfica 0º 6' 38" O. de

long. y $36^{\circ} 31' 16''$ de lat.: el aparato es de segundo orden, gran modelo, con luz fija y variada por destellos de 2 en 2 minutos; la altura del foco luminoso sobre el nivel del mar $43^m 75$ y 37 sobre la planta de la torre, su alcance aproximado es de 20 millas. Se iluminó en 1.º de Junio de 1855.—Otro en el *Cabo de Trafalgar*, cuya situacion es en su punta mas avanzada, 12 brazas hácia el E. de la torre arruinada del mismo: demora de la torre de los Altos de Meca al S. $56^{\circ} 0'$; su aparato catadióptrico de segundo orden, siendo la luz blanca, variada con eclipses de 30 en 30 segundos, su alcance de 19 millas en el estado ordinario de la atmósfera: $36^{\circ} 10' 30''$ N. de lat. y $00-10-58$ E. de San Fernando, la elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar es de $51^m 67$ y $34' 55$ sobre el terreno: la torre es ligeramente cónica, de piedra color pardo claro; la linterna es prismática de 12 caras, coronada con una cúpula esférica pintada á sectores alternados rojos y amarillos; la torre se halla unida á la habitacion de los torreros, la cual es rectangular y blanca con zócalos y aristas de color pardo claro: se iluminó este faro en 15 de Julio de 1862.—Uno en *Tarifa*, en el fuerte de la isla, su situacion geográfica $0^{\circ} 35' 38''$ O. de long. y $36^{\circ} 0' 0''$ de lat.; es de primer orden con luz fija en todas direcciones, siendo su altura sobre el nivel del mar $39^m 71$ y $34' 20$ sobre la planta de la torre; su alcance aproximado es de 20 millas; habiéndose iluminado en 1.º de Setiembre de 1855: son dignas de mencionarse la nueva casa de los torreros y los almacenes construidos para el faro y obras del puerto en construccion.—En la *Punta del Carnero* uno de quinto orden, cuyas obras se terminarán próximamente.—En la Isla Verde de *Algeciras*, otro de sexto orden, aparato catadióptrico, situado en la extremidad S. de dicho fuerte en la bahía de aquel puerto, Estrecho de Gibraltar: la luz es fija de color blanco y su alcance en el estado ordinario de la atmósfera 9 millas; siendo su lat. $36^{\circ} 7' 19''$ N. y su long. $00 46 8$ E. de San Fernando: la elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar es de 19^m y de 9 sobre el terreno, iluminando toda la bahía y parte exterior de su embocadura, comprendida esta entre las puntas Carnero y Europa; la torre es provisional, así como la habitacion de los torreros, debiendo fijarse definitivamente en la extremidad del muelle principal cuando se lleven á cabo las obras del puerto.—La situacion geográfica del de *Ceuta* es $0^{\circ} 54' 48''$ E. de long. $35^{\circ} 53' 44''$ de lat. y la topográfica en la punta de la Almina: es de primer orden, gran modelo catóptrico, luz giratoria con eclipses de minuto en minuto: alumbra desde 1.º de Diciembre de 1855 y tiene un alcance aproximado de 23 millas; su altura sobre el nivel del mar es de $145^m 17$ y sobre la planta de la torre $12' 54$. Para el mejor servicio de los referidos faros hay establecido un depósito en esta capital, el cual tiene por objeto surtir no solo estos sino los colocados en las provincias de Huelva, Sevilla, Málaga, Granada y Almería.

Con arreglo al plan general de carreteras aprobado en 6 de Setiembre de 1864 corresponden á nuestra provincia las siguientes, hallándose sus obras en el estado que se expresa: 172 kilómetros en la de primer orden de Madrid á Cádiz, por Ocaña y Córdoba, los cuales están construidos. Las de segundo orden de Cádiz á Málaga por Chiclana, Algeciras, San Roque y Marbella y de Jerez de la Frontera á Ronda por Arcos y Grazalema: en ambas se trabaja actualmente, estando ya construidos en la primera 35 kilómetros hasta Vejer y próxima á terminarse la seccion de este punto á Tarifa, formando en este caso un total de 78 kilómetros, en la cual se están ejecutando las obras del importante puente sobre el Java; del trozo entre Tarifa y Algeciras hay construido mas de la mitad y se trabaja en sus diversas obras de fábrica: la parte comprendida desde aquí hasta el limite de la provincia está en estudio. En la segunda hay construidos 53 kilómetros hasta Villamartin y proyectada la parte restante hasta el Puerto de Montejaque en la inmediata provincia de Málaga. Además las que siguen, todas de tercer orden: de Villamartin á las Cabezas de San Juan:

de Benaocaz á Utrera, por el Bosque, Montellano y Coronil: de Villamartin al confin de la provincia, por Olvera: de San Roque al confin de la provincia de Sevilla, por Jimena, Grazalema y Olvera; las cuales se hallan todas en proyecto. De Jimena á Chielana por Medina Sidonia, que tiene ya construidos 23 kilómetros hasta Medina, proyectados 22 hasta Alcalá y sin proyectar la parte restante. De Arcos á Vejer, por Medina; construida desde Arcos á Medina en una longitud de 37 kilómetros y en proyecto los 20 restantes. De Puerto de la Lobita á Conil, proyectada en 3 kilómetros. Del Puerto de Santa Maria á Rota, construida en su extension total de 16 kilómetros. Del primer punto á Sanlúcar y Bonanza, construida en su totalidad de 20 kilómetros. De Jerez de la Frontera á Chipiona por Sanlúcar, proyectada en una extension de 30 kilómetros: el primer trozo, inmediato á Jerez, que comprende unos 5 kilómetros próximamente de extension, puede considerarse terminado; y el segundo, casi de igual longitud, se encuentra en construccion. Finalmente otra de Palmones á Los Barrios, la cual está aun sin proyectar.

Además de las anteriores obras públicas de faros y carreteras, el activo personal del ramo en la provincia tiene hecho el proyecto del puerto de arribada y refugio que deberá construirse en Algeciras, el cual se halla aprobado y mandadas sacar á licitacion sus obras: tambien ha sido ya aprobado por la superioridad el anteproyecto de la mejora de nuestro puerto, que constituye su limpia, prolongacion de muelles y demás obras accesorias, hallándose hace tiempo á su aprobacion el definitivo; debiéndose esperar hoy mas que nunca que este asunto, al que tan íntimamente se encuentra ligado el porvenir de Cádiz, se resuelva al fin con la prontitud que requiere tras los muchos años transcurridos en estériles reclamaciones. Justo es consignar que á los luminosos dictámenes de los distinguidos ingenieros D. Juan Martinez Villa y D. Carlos M. Cortés, así como á las reiteradas reclamaciones del Ayuntamiento, coadyuvado por todas las corporaciones, es debido seguramente que al aprobarse por el gobierno el anteproyecto del emplazamiento del puerto lo haya sido delante de nuestros muros y no en ninguna otra parte de la bahía como por algunos se deseaba.

La diputacion provincial formó con loable zelo un plan de carreteras que fué aprobado por la superioridad en 30 de Abril de 1865, las cuales deberán construirse con fondos provinciales; á cuyo objeto fué autorizada por ley de 30 de Junio del mismo año para contratar un empréstito de 2.500.000 escudos, en obligaciones de 200 cada una, con el interés anual de 6 p/0. El dia 20 de Enero de este año se subastó la primera emision de este empréstito por cantidad de 300.000 escudos; habiendo sido totalmente cubierta por capitalistas de Jerez y hecho efectiva en 15 de Junio. El referido plan comprende las carreteras siguientes: 1.^a de Jerez á Trebujena, de 21 kilómetros de longitud, la cual se halla en construccion: 2.^a del Cerro de Obregon á Reta, que mide 7'600 kilómetros, estudiada y mandada construir: 3.^a de Arcos á Ubrique por Prado del Rey y el Bosque, de la cual está ya construida la seccion comprendida entre Arcos y el rio y en estudio el resto de la carretera: 4.^a de Jerez á Medina Sidonia: 5.^a de Medina Sidonia á los Barrios por Casas-Viejas y Casas del Castaño, mandada estudiar; y 6.^a de San Roque á la Línea de Gibraltar, de la cual está estudiada la seccion comprendida entre la puerta de la citada Línea y el Espigon. Enlazadas las carreteras que abraza este importantísimo y bien meditado proyecto con las generales antes reseñadas, deberán servir de base al plan de caminos vecinales que con igual zelo empieza á plantearse. De estos caminos están estudiados y construidos el de Chielana á los baños de Fuente Amarga y el de Algeciras al Cachon Grande; en construccion el de los Barrios á su término y en estudio los de Ubrique á Agua Nueva y de Algeciras al Rinconcillo. Con las referidas vias y otras que han de construirse quedará completa la red de comunicaciones de los ricos y feraces pueblos de nuestra provincia entre sí,

así como con los de las limítrofes, con grandes ventajas para el desarrollo de la industria y del tráfico.

Entre todas las carreteras generales, provinciales y vecinales de la misma se cuentan 19 puentes; de ellos existen construidos 12 de fábrica, de los cuales 2 son de primer orden, 5 de segundo y los restantes de tercero: 1 de barcas de segundo y 2 colgados de primero. En construcción hay 4 de fábrica, de segundo orden; estando en proyecto otros 4 de la misma clase. Los portazgos, pontazgos y barcajes ascienden al número de 20: de ellos pertenecen al Estado 6 y son: el de la *Cortadura*, en la carretera general de Cádiz; el de *Suazo*, en la de San Fernando; el de *San Pedro*, en la de Puerto Real al Puerto de Santa María; el de *San Juan*, en la de este último punto á Sanlúcar de Barrameda; el de la *Victoria*, en la del referido Puerto á Jerez de la Frontera y el de *Capuchinos*, en la del dicho Jerez al límite de la provincia en la Venta del Cuervo. De los 14 restantes, entre ellos el pontazgo del *Duque de la Victoria*, sobre el caño de Zurraque, y las barcas de los rios *Guadarranque* y *Palmones*, 5 son de los pueblos y de particulares los demás.

La provincia no cuenta en la actualidad con otra vía férrea que la general del Mediodía; la que partiendo de Cádiz la une con Sevilla, Córdoba y Madrid, así como con las demás líneas que en esta empalman, hallándose por consecuencia enlazada con la Europa entera. A la aprobacion del gobierno se encuentra el proyecto del ferro-carril de Cádiz á Algeciras y línea de Gibraltar, el cual está comprendido tanto en el parecer de la comision que ha estudiado la red de ferro-carriles españoles como en el dictámen de la Junta consultiva. Esta vía, acerca de la cual han emitido favorables informes la diputacion provincial y otras corporaciones, es de gran porvenir, no consistiendo solo este en la riqueza y reconocida importancia de las poblaciones que ha de atravesar, sino en su union con Málaga, pues deberá continuar hasta dicha capital para completar desde allí la gran línea del litoral del Mediterráneo, que desde Cádiz irá á unirse en Perpiñan con la de la costa francesa. Desde hace algunos años existen varios estudios para unir á Sanlúcar de Barrameda á la línea general; habiéndose otorgado por el Gobierno una vía férrea que partiendo de Jerez de la Frontera y pasando por la referida ciudad, termine en el puerto de Bonanza, con arreglo al proyecto de D. Rafael Esquivel y Velez. Tambien tiene solicitada la villa del Bosque la concesion de otra, servida por fuerza animal, que la ponga en comunicacion con la de Villamartin en nuestra misma provincia y las Cabezas de San Juan en la de Sevilla.

El servicio de custodia de los caminos de nuestra provincia se hace con el mayor zelo por la fuerza asignada á ella del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, para cuyo efecto hay destinados un jefe y 14 oficiales, con 300 guardias de infantería y 60 de caballería. Los puestos que tiene establecidos son: Cádiz, San José, (barrio extramuros); Puerto Real, Rota, Chiclana, San Fernando, Medina, Casas Viejas, Paterna, Vejer, Conil, Algeciras, Tarifa, Facinas, Ojen, Alcalá de los Gazules, Los Barrios, Casas del Castaño, San Roque, Jimena, Bocaleones, Línea de Gibraltar, Grazalema, Ubrique, Algar, Olivera, Setenil, Alcalá del Valle, Algodonales, Prado del Rey, Espera, Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Villamartin, Bornos y Arcos.

Para la mejor comprension de la importancia de nuestra provincia, hacemos á continuación una reseña de cada uno de sus pueblos.

ALCALÁ DE LOS GAZULES.—Villa considerable, distante 10 leguas de la capital y 3 de la cabeza del partido, cuenta 8.827 habitantes y su riqueza imponible asciende á 262.613 escudos: en su término nace el rio *Barbate*. Atribúyese su fundacion á los romanos, siendo su nombre actual arábigo, compuesto del único artículo de dicha lengua *Al* y de *Kalat*, castillo ó fortaleza: quiere decir el castillo de los Gazules, nombre de una distinguida familia de aquella nacion,

Conquistóla en 1248 ó 1251 el Santo Rey Fernando III: perdida otra vez volvióla á ganar D. Alonso el Sabio en 1264, dia de San Jorge. Bajo la advocacion de la Misericordia tiene un hospital municipal. Goza los títulos de *Muy Noble*, *Muy Leal é Ilustre* y celebra una feria en 9 de Mayo.

ALCALÁ DEL VALLE.—Villa con 1.906 almas, distante 22 leguas de la capital y 2 de la cabeza del partido: riqueza imponible 83.109 escudos. Su origen es el siguiente: conquistada á los moros la villa de Setenil por los Reyes Católicos, una parte de sus moradores impetró licencia para fundar en su término otra poblacion separada, pasando unas 25 familias á parage allí inmediato donde edificaron sus chozas, dándole el nombre de *Al-Kalat* por estar, á manera de las fortalezas, en una altura: como luego se aumentase la poblacion inspiró recelos y se les mandó demoler sus casas y que fuesen á edificar en el valle; habiendo continuado haciendo uso de aquel nombre, con el agregado del Valle, por la localidad en que nuevamente se establecieron.

ALGAR. (*Santa María de Guadalupe de*)—Esta villa dista de la capital 11 leguas y 3 de la cabeza de partido: cuenta 1.240 habitantes ascendiendo su riqueza imponible á 21.694 escudos. Fundóse en virtud de cédula del Consejo de Castilla de 13 de Octubre de 1773, por D. Domingo Lopez Carvajal, Marqués de la Atalaya-Bermeja, quien compró el terreno á la justicia, regimiento y caballería de Jerez de la Frontera.

ALGECIRAS.—Ciudad agrícola y marítima cabeza del partido de su nombre, con 18.216 habitantes, distante de la capital 18 leguas por tierra y 20½ por mar: riqueza imponible 205.050 escudos. Dicese que los romanos la conocieron por *Portus albus* y que tambien se nombró de otros modos: el que hoy lleva es arábigo compuesto del artículo *Al* y del nombre *Djecira* que en aquel idioma significa isla, por parecerlo mirada desde el mar á cierta distancia. Por los cristianos sufrió diferentes asedios, hasta que D. Alfonso XI la puso cerco en 1342, consiguiendo su rendicion en 1344. Considerando de gran importancia la conquista de esta ciudad, pasó á ella la silla episcopal de Cádiz en virtud de bula del Papa Clemente VI del año 1352, en la cual se prevenia que el obispo se titulase de Cádiz y de las Algeciras: así permaneció hasta que el rey de Granada Mahomet en 1379 la tomó y demolió, tornando el prelado y cabildo á su antigua iglesia, continuando sin embargo él y sus sucesores hasta aquí llamándose obispos de Cádiz y Algeciras. La ciudad fué reedificada en el reinado de D. Felipe V. Hállanse en ella establecidos la cuarta hijuela provincial de expósitos y el hospital municipal de la Caridad. Tiene los títulos de *Muy Leal* y *Muy Patriota*. Hace por armas en escudo de tres cuarteles un castillo en campo dorado sobre el último y una llave, tambien dorada, pendiente de aquel. Celebra una feria los dias 1.º de Julio y un mercado los últimos Jueves de cada mes. El color de la bandera de su matrícula es amarillo y azul por mitad.

ALGODONALES.—Cuenta esta villa 4.853 almas, y dista 20 leguas de la capital y 3 de la cabeza del partido: en su término se encuentran la aldea de la Muela y otros caseríos poco notables. Fué edificada á mediados del siglo XVI siendo aldea de la villa de Zahara, hasta que en 1816 se separó de ella. Su riqueza imponible asciende á 90.058 escudos.

ARCOS DE LA FRONTERA.—Dista de la capital esta importante ciudad 13 leguas y cuenta 15.203 habitantes: es cabeza de partido, ascendiendo su riqueza imponible á 524.873 escudos. Su rica y fértil campiña la bañan dos rios, el Guadalete, que rodea casi toda la poblacion, y el Majaceite que viene á unirse con aquel. Ganóla á los árabes el año 1254 el infante D. Enrique, hijo de San Fernando. Perdióse de nuevo yendo á poder de una mora de calidad, del que pasó al de D. Alonso X en 1264. Goza los títulos de *Noble* y *Fidelísima* que la concedió D. Felipe V. Usa por armas un edificio de dos arcos, encima un castillo y orlado el todo del escudo con el nombre de la ciudad. Tiene el hospital

de San Juan de Dios, municipal, y la sesta hijuela provincial de expósitos. Celebra una feria los días 17, 18 y 19 de Setiembre.

El día 31 de Mayo del año que vá á expirar se inauguró solemnemente en esta ciudad el puente sobre el Guadalete, cuyas obras se iniciaron en el de 1753, habiendo quedado despues en suspenso: en varias otras ocasiones se trató de continuarlas, pero siempre surgieron obstáculos que lo imposibilitaron; hasta que al fin en 1866 volvieron á emprenderse con un carácter definitivo y continuaron sin interrupcion hasta quedar terminadas para la referida fecha. Tiene de longitud 115^m sin incluir la parte de muros en ala que prolongan los paramentos del estribo de la márgen opuesta á la ciudad: su latitud en su parte central es de 6^m de luz, aumentando en los estribos, consta de tres arcos, de 18^m564 de luz el del centro y de 16'590 los laterales; son rebajados á 60 grados, teniendo 1^m20 de espesor en la clave: á excepcion de las pilas, que están cimentadas sobre roca firme á bastante profundidad, hay de estribo á estribo un zampeado corrido de sillería sobre pilotes y tallestacas; componiéndose las pilas de una zapata de 0^m445, con zócalo de 0'425, la caña de 4'185 y la imposta de 0'39: el ancho de las pilas es de 2^m75 y su largo de 8'55. Todo el puente es de sillería, á excepcion de unos pequeños entrepaños de los estribos que son de mampostería; siendo el conjunto de la obra verdaderamente notable por sus excelentes proporciones y solidez, así como por la elegancia de su construccion.

BARRIOS. (*Los*)—Esta poblacion tomó nombre de una dehesa de monte así llamada, y fué uno de los tres puntos á donde pasaron á residir los vecinos de Gibraltar cuando la pérdida de aquella plaza en 1704. Tiene 5.098 almas, distando de la capital 18 leguas y 2 de la cabeza del partido: su riqueza imponible es la de 116.924 escudos.

BENAOCAZ.—Villa distante 2 leguas de la cabeza del partido y 15 de la capital, con 2.259 habitantes, siendo el total de su riqueza imponible 49.324 escudos. Ganóla á los moros el denodado Marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de Leon, quien cuando la conquista de Ronda en 1485 por los Reyes Católicos recibió orden de sujetar á su obediencia toda esta serranía, lo cual consiguió en breve tiempo, recayendo en él el señorío de sus pueblos. Por concesion de sus régios restauradores usa por armas las de Castilla. Esta villa, con las de Grazalema, Ubrique y Villaluenga, ejercen cierta comunidad sobre la aldea de *Benamahoma*, cuyos vecinos están agregados á ellas en todos los ramos de la administracion.

BORNOS.—Dista esta villa de la capital 15 leguas y 2 de la cabeza del partido, gozando de mucha fama por su saludable clima, riquísimas frutas y exquisitas aguas. Tiene 5.074 habitantes: riqueza imponible 91.805 escudos. Entre sus edificios es notable el palacio de los Duques de Medinaceli, incorporado al castillo moruno que subsiste bastante bien conservado. Celebra feria los días 1.º y 25 de Setiembre.

BOSQUE. (*El*)—Esta villa cuya riqueza imponible es la de 30.725 escudos, cuenta 4.210 almas y dista de la cabeza del partido 2 leguas y 15 de la capital. Se constituyó en villa en 1815 y usa por armas las de los Duques de Arcos, sus antiguos señores. Entre su término y el de Prado del Rey se halla el riquísimo manantial de agua, que se convierte en sal de primera calidad, conocido por *Salinas de Hortales*.

CÁDIZ.—Esta importante ciudad, capital de la provincia, está situada en una isla dividida de la de Leon por el rio Arillo, en el extremo N. de la lengua de tierra ó base de rocas que desde aquella se introduce en el Océano y en el espacio de 2 leguas, cerrando su bahía por el Oeste á los 0^h 0^m 21^s, 5 de long. 36º 31' 7^{''}, O. Norte de lat. del Observatorio astronómico de San Fernando: es de figura irregular, teniendo dentro de murallas el área en que está construida 4.513^m89 de circunferencia y midiendo de N. á S. 1.128'47 y de E. á O. igual

número, sin comprender los extramuros, con lo que llega á 2 leguas. Como su localidad se halla en medio del mar, sin abrigo de montañas, es algo combatida de los vientos, especialmente del E.; pero goza de un clima benigno y sano. La distancia á que se halla situada de Madrid es de 121 leguas, ó sean 672 kilóm.º

Ha sido pátria Cádiz de muchos hombres ilustres en letras, armas, artes, dignidad y virtudes, tanto en los antiguos como en los modernos tiempos. Por los innumerables é importantes servicios que en todas épocas y circunstancias ha prestado al Estado, ha merecido de parte de los reyes muchos fueros y distinciones; entre otros, honores de Capitan General de provincia, con el correspondiente tratamiento, sus dos Cabildos, ya en cuerpo ya en diputacion, juntos ó separados, cuyos honores fueron acordados en el año de 1703; y los títulos de *Muy Noble, Muy Leal y Muy Heroica Ciudad*, concedidos por el Emperador Carlos V los dos primeros el año de 1524 en premio y galardón á no haber tomado parte en la rebelion de los Comuneros, y por D. Fernando VII el último, en recompensa de los leales, desinteresados y eminentes servicios que prestó en la guerra de la Independencia. Tambien goza desde antiguo la prerogativa de colocar su escudo bajo dosel.

El blason de sus armas es de tiempo inmemorial la figura de Hércules Fencio sujetando dos leones y cubierto con la piel de otro, entre dos columnas con la diccion *Non plus ultra* y al rededor del escudo el lema *Hercules Fundator Gadum Dominatorque*. Son sus patronos, por acuerdo del Ayuntamiento tomado en 30 de Octubre de 1617, los Santos Servando y German, los cuales padecieron martirio en la Isla Gaditana y sitio llamado por esta razon Campo de los Mártires, en el término de la inmediata ciudad de San Fernando: tambien es patrona Nuestra Señora del Rosario, segun acuerdo de 9 de Noviembre de 1755, por el gran terremoto é inundacion que luego relacionaremos; cuyo patronato fué confirmado por el Romano Pontífice por Rescripto Apostólico dado en Roma en 27 de Junio del pasado año de 1867. Los compatronos son: el Apóstol de las Indias y Príncipe de la mar San Francisco Javier, por acuerdo de 25 de Febrero de 1706; San Roque, como abogado contra la peste, por otro tomado en 15 de Noviembre de 1738 y el Patriarca Sr. San José, desde 19 de Abril de 1757.

Es plaza de guerra de primer órden; reputada como una de las mas fuertes de Europa. Su bahía es muy segura, ancha y bastante abrigada de los vientos, con buenos fondeaderos, cómodas aguadas y la suficiente capacidad para admitir todos los bajeles que á ella se dirijan: la bandera de su matrícula es de color rojo y su puerto se halla habilitado para el comercio de importacion y exportacion á América y al extranjero y para el de cabotaje. Es de primera clase con lazareto de observacion para los efectos que determina el artículo 11 del reglamento de Sanidad: el lazareto se halla establecido á la entrada de la bahía en el casco del bergantín *Soberano*, convenientemente dispuesto al efecto.

En el recuento general practicado en 25 de Diciembre de 1860, se recojieron en esta capital 17.151 cédulas, las que arrojaron un total de 71.521 habitantes, incluidos en esta cifra la guarnicion y los individuos que en dicho dia se hallaban á bordo de los buques surtos en bahía ó navegando para Ultramar: clasificados por naturaleza resultan 30.281 varones nacionales establecidos, 5.361 transeuntes, 599 extranjeros establecidos y 901 transeuntes: 33.655 hembras nacionales establecidas, 544 transeuntes, 128 extranjeras establecidas y 48 transeuntes. Por sexos: 37.146 varones y 34.375 hembras. Por el estado civil: 22.456 varones solteros y 19.301 hembras: 10.916 varones casados y 9.406 hembras; 3.774 varones viudos y 5.668 hembras. Por la instruccion resulta que saben leer 1.239 varones y 1.883 hembras; leer y escribir 20.679 varones y 13.886 hembras y que ignoran ambas cosas 15.228 varones y 18.606 hembras. En el órden de las capitales de provincia segun su poblacion ocupa el lugar 13.º: tie-

ne 13 kilómetros cuadrados de superficie; siendo entre los partidos judiciales de la nación el que cuenta menor número de ellos, así como mayor de habitantes por kilómetro cuadrado, pues dá por cada uno 5,501'62,

En el año económico corriente tiene matriculados por la contribucion del subsidio industrial y de comercio 2.878 contribuyentes, de ellos 1.816 en tarifa primera, 530 en segunda, 66 en tercera, 174 en profesiones, y 242 en tarifa de patente; á los cuales se les han señalado 209.334'300 escudos de cuota para el tesoro; 20.933'430 por el décimo impuesto de recargo; 20.611'630 por recargos provinciales; 4.122'326 por quinta parte de idem: 72.140'705 por recargos municipales: 14.428'141 por quinta parte, y 20.494'231 por cobranza y reparto, cuyas cifras forman un total de 362.064'763 escudos.

Para la territorial tiene señalada sobre su riqueza imponible de 1.784.039 escudos (de ellos 15.616 por la rústica, 1.764.198 por la urbana y 4.225 por la pecuaria) la suma de 236.550 por cupo para el tesoro; 23.655 por la décima sobre el mismo cupo; 3.562'091 para reponer el 1 p%, de fondo supletorio; 11.827'500 de recargos para gastos provinciales; 50.758'999 para gastos municipales; 2.365'500 de quinta parte para gastos provinciales; 10.151'799 de quinta parte para gastos municipales y 10.155'944 para el premio de cobranza, cuyas partidas ascienden á 349.026'833 repartidos entre 60 propietarios de fincas rústicas, 1.926 de fincas urbanas, 12 colonos y 32 ganaderos, ó sea un total de 2.030 propietarios; siendo el número de cuotas 1.989 y 348.597'361 su importe. La riqueza ha salido gravada en 13'186 p% por cupo y 6'842 por recargos para los vecinos, ó sea un total de 20'028 y en 13'186 p% por cupo y 4'126 por recargos para los forasteros, ó sea un total de 17'312. Aparecen de objetos contribuyentes 66 fincas rústicas y 3.902 urbanas.

El número de contribuyentes por subsidio y territorial asciende á 4.908 y el considerable importe total de ellas á 711.091'596 escudos, de cuya suma 445.884'300 son cupos para el tesoro; 43.588'430 por la décima sobre el mismo cupo; 38.926'956 para provinciales; 147.479'644 para municipales y 30.550'175 por premios de cobranza y repartimiento. El total general de los aumentos y recargos ordinarios de todas especies, incluyendo la cobranza y el 1 p%, para fondo supletorio de la de inmuebles, se eleva á la suma de 220.518'866 escudos.

El golpe de vista que en su exterior presenta la ciudad por cualquier punto que se la mire es sobremanera encantador, no siéndolo menos en el interior: el fino adoquinado y embaldosado de sus calles, la policía y aseo que en ellas reina, el buen aspecto de sus casas, cuyo número, incluso los edificios, viviendas y albergues, asciende á 4.637, estando habitadas constantemente 4.304, temporalmente 2 é inhabitadas 601: son de un piso 1.354, de dos 897, de tres 1.071, de mas de tres 1.294 y albergues 127: de ellas corresponden al casco de la ciudad 4.140 (3.653 habitadas constantemente, 1 temporalmente y 486 inhabitadas); al muelle de la Puerta del Mar 22, al de la de San Carlos 20, al de la de Sevilla 6, á la punta de San Felipe 2, al barrio de San José 443 y á la isleta de San Sebastián 4: la mayor parte de las del interior son sólidas, con vistosas fachadas, de una proporcionada altura, y muchas muy suntuosas: sus hermosos templos y edificios públicos, la multitud de lujosas y bien provistas tiendas de todas clases que se encuentran esparcidas por la población, su brillante alumbrado de gas, sus deliciosos y concurridos paseos, el lujo y pompa que en todo se ostenta, y la finura, agrado y franqueza de sus naturales, hacen que dentro y fuera de España goce de tan justo como merecido renombre y que el forastero la abandone siempre con sentimiento.

Sobre el primitivo origen de esta población varian mucho las opiniones: unos lo atribuyen á los celtas, otros á Hércules Egipcio y otros á los tirios ó fenicios; siendo la mas admitida que fueron estos últimos quienes el año 1200 antes de Jesucristo fundaron en esta isla una colonia, dándole el nombre de

Gadir, Gadira, ó Gadeira, que en su idioma significa vallado, cercado ó muro, elevando á Hércules aquel famoso templo en el sitio llamado *Promontorium Heracleum*, donde ahora está edificado el castillo de Sancti-Petri. En su dominio sucedieron á estos comerciantes los cartagineses, los cuales vinieron primero como amigos á comerciar, enseñoreándose despues de todo el país y haciéndose odiosos á los naturales por sus crueldades. Roma, aquella eterna rival de Cartago, envió sus formidables legiones á España, afirmando despues de una porfiada y sangrienta lucha su imperio en ella: nuestra isla pasó á poder de los romanos el año 205 antes de la Era Cristiana, floreciendo mucho bajo el dominio de sus nuevos señores, los que la denominaron *Gades*. El gran héroe de aquellos tiempos, el famoso Cayo Julio César, llamóla de su nombre *Augusta urbs Julia Gaditana* y la concedió el honroso privilegio de que sus naturales fuesen ciudadanos romanos, privilegio que confirmó despues el Senado: fué tambien convento jurídico y municipio, siendo su chancillería cabeza de toda la provincia *Tingitana ó Transfretana*. Luego decayó mucho su importancia, pasando, como toda la nacion, á poder de los godos en el siglo V; y en el VIII, á consecuencia de la desastrosa y fatal batalla del Guadalete, al de los árabes, los cuales la llamaron *Djecira Cades* permaneciendo en su poder mas de 500 años: los normandos la hicieron sufrir, así como á los pueblos inmediatos, un horroso saqueo el año 844.

Bajo el reinado de D. Alonso X, llamado el Sabio, el almirante D. Pedro Martinez de la Fée, ayudado del general D. Juan Garcia de Villamayor, adelantado mayor de la mar, que mandaba las tropas de tierra, conquistóla á los moros el día 14 de Setiembre de 1262 en el que la Iglesia celebra la fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz: en aquella época pertenecía Cádiz al rey de Fez y de Marruecos Jacob Aben Juzef. D. Alfonso pasó en persona á verla, muy gozoso de la conquista, y la mandó reedificar, fortificar y poblar; acordóla diversos fueros y privilegios, solicitó y obtuvo por bula pontificia de Clemente IV, dada en el año de 1265, la ereccion de su iglesia en Catedral, concediéndola en el de 1268 el importante y honorífico título de ciudad.

En el de 1370 una flota portuguesa la saqueó, así como á toda su comarca, causando bastante daño. En el de 1416 fué acometida por una cruelísima peste. En el reinado de D. Enrique IV poseyóla con título primero de marqués y luego de duque el valeroso D. Rodrigo Ponce de Leon, conde de Arcos y señor de Marchena: la disfrutó por espacio de 20 años, siendo único en el título. En el de 1507 sufrió otra devastadora epidemia. El de 1509 se estableció en ella la casa de Contratacion de Indias. Los moros de Argel, á las órdenes del corsario Barbaroja, intentaron en el de 1540 darla una acometida, lo que no pudieron llevar á efecto por haber el príncipe Andrés de Oria embestido en sus puertos á la ya preparada armada, apresando la mayor parte de sus bajeles. En el de 1553 una borrasca frustró otra tentativa que hicieron los mismos. En el siguiente de 1554 acudieron á estas costas y desembarcando apresaron algunas personas, teniendo que sostener un vivísimo combate con los de Cádiz, viéndose obligados á devolver los cautivos y hacienda robada. En el de 1578 estuvo en esta ciudad el rey D. Sebastian de Portugal, al dirigirse con una poderosa armada á acometer la temeraria y desgraciada empresa de la conquista de Africa. El de 1582 aflijóla de nuevo la peste. El 29 de Abril de 1587 el osado almirante inglés Francisco Drake penetró en esta bahía, pegó fuego á porcion de embarcaciones, apresó otras y sin atreverse á echar su gente en tierra hizo rumbo hácia las costas de Portugal.

La poblacion fué aumentándose progresivamente con el descubrimiento de las Américas hasta llegar á ser muy considerables su comercio y riqueza. Animados los ingleses y holandeses por el mal estado de defensa en que se encontraba, desprovista de bastimentos de guerra, mal reparados sus fuertes y casi sin

guarnicion, determinaron dirigir sobre ella una formidable armada, la cual al amanecer del dia 30 de Junio del año 1596 se presentó á su vista compuesta de seis navios reales, 20 de guerra y 140 mercantes, á cuyo bordo venian unos 15.000 hombres de desembarco á las órdenes del conde de Essex: apercibióse inmediatamente la ciudad á la defensa, acudiendo en su auxilio gente de armas de los pueblos circunvecinos, especialmente de Jerez, en donde tan luego como se supo la nueva, su bizarro corregidor D. Leonardo de Cos hizo tocar á rebato y levantando el alférez mayor el pendon de la ciudad se pusieron en marcha con la mayor prontitud á la cabeza de la gente que pudieron reunir, acudiendo de los primeros al riesgo y combatiendo con gran denuedo sin tregua ni descanso en tanto fué posible la resistencia. Poseionado el enemigo de la ciudad hizo pactos con sus habitantes, los cuales salieron de ella mediante 120.000 ducados que les exigieron por el rescate, llevándose en rehenes de tan crecida suma ocho prebendados de esta Santa Iglesia, el corregidor, 11 regidores y el escribano de cabildo, 26 caballeros y ciudadanos y nueve mercaderes flamencos. En seguida fué la poblacion entregada al saqueo, trasportando los invasores á sus naves la artillería y demás efectos de guerra, las campanas y rejas de las iglesias y casas, y cuantos objetos de valor pudieron hallar, rompiendo y quemando todo lo que conceptuaron inútil. Recelosos de los numerosos refuerzos que de toda Andalucía acudían á la defensa, determinaron dar fuego á la ciudad, como lo hicieron en los dias 15 y 16 de Julio, reduciéndola á cenizas en mas de una tercera parte, pereciendo en tan vandálico acto los archivos, 685 casas y varios templos y edificios notables. El mismo dia 16 dió la escuadra velas al viento.

El rey D. Felipe II hizo gastar grandes sumas en fortificarla para ponerla á cubierto de tales desmanes, levantando fuertes castillos para su mejor defensa: repuesta á poco de la referida desgracia volvió á su anterior auge y esplendor, siendo reedificada y labrándose nuevos y dilatados barrios con magníficos edificios. De este puerto zarpó la escuadra que en 1614 fué sobre el de la Mamora, el cual ganó. El dia 20 de Marzo de 1624 aportó á esta plaza el rey D. Felipe IV, deteniéndose en ella cinco dias, en los cuales fué muy obsequiado.

El 1.º de Noviembre de 1625 amaneció á su vista otra armada de ingleses y holandeses, compuesta de 105 bajeles y 23.000 hombres; pero la ciudad, cuyo gobernador era D. Fernando Giron, se preparó para oponer una denodada defensa. Al siguiente dia 2 batió y tomó el enemigo el castillo del Puntal, haciendo despues desembarcar un cuerpo de 10.000 hombres, el cual fué valerosamente rechazado: el dia 5, viendo la imposibilidad de rendir plaza tan bien defendida, emprendieron la retirada, obligándoles los de la poblacion á precipitar su embarque y causándoles una considerable pérdida.

En 1649 se vió afijida por una cruel y desoladora peste que duró por espacio de tres años, haciendo mas de 14.000 víctimas. En la madrugada del Domingo 15 de Marzo de 1671 sufrió un violento huracan que causó considerables destrozos tanto en la poblacion como en la bahía. El año 1680 la acometió otra peste, en la cual como siempre se distinguieron sus vecinos con notables rasgos de caridad. En Mayo de 1686 puso Francia en estas aguas una armada de 60 bajeles: la ciudad se aprestó á la defensa, facilitando además 70.000 pesos para armar la escuadra: estos preparativos fueron bastantes á que el enemigo desistiese de su empresa. Durante la guerra de sucesion enviaron los ingleses contra ella un armada compuesta de 200 naves con numerosas tropas de desembarco á las órdenes del Duque de Ormont y del príncipe aleman Jorge Darmstadt: la escuadra enemiga se presentó en el puerto el 23 de Agosto del año 1702, siendo vanos cuantos esfuerzos intentaron para apoderarse de la plaza. El consulado y extinguido Tribunal de Contratacion fueron trasladados á ella de la de Sevilla en el año de 1717, llegando Cádiz en aquella época, por su comercio exclusivo con las Américas, á un alto grado de prosperidad y opu-

lencia. En Marzo del de 1729 la visitó D. Felipe V con toda su real familia. Al establecerse en el de 1751 los tres Departamentos de Marina, uno de ellos lo fué en esta capital, en la que permaneció hasta el de 1769 que se trasladó á la Isla de Leon.

El casi general terremoto acaecido el Sábado 1.º de Noviembre de 1755, hizo tambien sentir sus efectos en esta ciudad: como á las nueve y tres cuartos de su mañana, estando el dia claro y sereno, se experimentó un temblor de tierra que, aunque lento al principio, llegó á arreciar en términos de mover los edificios con violentos vaivenes, durando por espacio de 10 minutos y derribando algunas casas ruinosas: despues de la consiguiente angustia serenóse algun tanto el vecindario; pero á las 11 de la misma mañana retrocedió súbitamente el mar como el espacio de media legua, estando á las cinco horas de su ereciente: instantes despues vino sobre la poblacion con altas y enrespadas olas, derribó á impulsos de su fiera violencia el lienzo de muralla de la Caletá y saliéndose de sus naturales límites inundó las calles inmediatas; subiendo á la altura de tres ó cuatro varas: á poco se retiró, serenándose lentamente. Tambien se inundaron los muelles y calles circunvecinas.

Para la guerra que en el año 1793 declaró nuestra nacion á la Francia, facilitó el comercio de esta plaza en calidad de donativo voluntario la suma de un millon de pesos fuertes. En el de 1796 la visitó con parte de su real familia el rey D. Carlos IV. En el siguiente de 1797 una armada inglesa á las órdenes del almirante Nelson la bombardeó los dias 3 y 5 de Julio, causando muy pocos daños y recibiendo en cambio bastantes en sus bajeles por los bien dirigidos fuegos de nuestras baterias y fuerzas sutiles. En 1800 experimentó una desoladora epidemia de vómito negro y fiebre amarilla, de la que desde 15 de Agosto hasta fines de Octubre se vieron acometidas 48.520 personas, falleciendo de ellas 7.387, de las cuales fueron 5.810 varones y 1.577 hembras. Cuando mas consternada se hallaba la afligida ciudad se presentó de nuevo en su bahía el almirante Nelson al frente de una fuerte armada, exigiendo la entrega de la Isla Gaditana y arsenal de la Carraca con los buques en él existentes, amenazando con un bombardeo: el gobernador de la plaza, que lo era D. Tomás de Morla, despues de apercibirse á la defensa, representó al inglés los inmensos desastres de que la poblacion era teatro, víctima de una terrible epidemia, siendo poco decoroso para sus armas contribuir á aumentar tantos horrores; pero que no obstante, caso de que tratase de llevar adelante su empresa, seria con española energía rechazada la fuerza con la fuerza: en vista de tan sentida como arrogante respuesta los ingleses desistieron de su tentativa limitándose á bloquear la bahía. En el año de 1804 volvió á affigirla de nuevo la epidemia, de la cual en esta vez fueron acometidas 9.553 personas, pereciendo 2.044 hombres, 201 mujeres y 28 párvulos, en todo 2.273 defunciones. De este puerto salieron el 20 de Octubre de 1805 las escuadras combinadas de España y Francia, que, á las órdenes de sus respectivos almirantes Gravina y Villeneuve, fueron destrozadas el dia 21 por la inglesa, á las de Nelson, en el funesto á par que glorioso combate de Trafalgar.

La página mas brillante de la historia de Cádiz es la heroica defensa que durante la gloriosa guerra de la Independencia opuso á las formidables huestes del Capitan del Siglo. Alzada la noble nacion española cual un solo hombre al grito de guerra lanzado por el heroico pueblo del Dos de Mayo, esta fué una de las primeras ciudades que se adhirieron á tan patriótico levantamiento, obligando á rendirse á la escuadra francesa que se hallaba surta en su bahía desde el combate de Trafalgar: en tan memorable época facilitó entre donativos y préstamos la respetable suma de mas de 23 millones de reales, alistándose un crecidísimo número de sus hijos en los ejércitos que como por encanto se levantaron para hacer frente á las tropas del usurpador. Luego, cuando el mariscal Soult

invadió las Andaluzas, sirvió de asilo al gobierno, empuñando las armas el vecindario para la defensa y dando por respuesta al intimársele la rendicion y reconocimiento de José Bonaparte como rey de las Españas las siguientes heróicas frases: *La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro rey que al Sr. D. Fernando VII.* Durante el sitio, que tuvo de duracion desde Febrero de 1810 hasta 24 de Agosto de 1812, la bombardeó el enemigo desde las baterías situadas al efecto en el Trocadero, lanzando sobre la poblacion 15.521 bombas, siendo inútiles todos cuantos sacrificios y esfuerzos hicieron para lograr rendirla. Las Córtes generales de la Nacion, aquí reunidas, formaron para su gobierno una Constitucion política, la cual fué jurada y promulgada solemnemente el dia 19 de Marzo de 1812 en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo y regocijo.

En los años de 1810 y 1813 hizo la fiebre amarilla algunos estragos en esta ciudad. En el de 1816 recibió Cádiz dentro de sus muros á la reina D.^a Maria Isabel de Braganza, esposa que fué de D. Fernando VII, celebrándose en su obsequio brillantes fiestas. El año 1819 fué de nuevo invadida por la desoladora fiebre amarilla, la cual en esta ocasion causó 6.200 víctimas.

Proclamada la Constitucion el 1.^o de Enero de 1820 por una parte del ejército destinado á Ultramar, el coronel D. Nicolás de Santiago Rotalde se decidió á levantar en esta ciudad el estandarte constitucional, como lo verificó, aunque infructuosamente, el 24 de Enero. El 9 de Marzo llegó á ella el capitán general del distrito D. Manuel Freire, á quien el pueblo pidió en aquella tarde la proclamacion del código político de 1812: el general procuró calmar la efervescencia prometiendo que al siguiente dia tendria lugar aquel acto. Tranquilo y confiado el vecindario se entregó á las mayores demostraciones de alegría; pero á las 10 de la mañana siguiente, hora que se creia señalada para la ceremonia, las tropas que componian la gnarnicion saliendo de sus cuarteles rompieron con las villanas alevosias un nutrido fuego sobre el pueblo, entregándose bárbaramente por espacio de algunas horas al saqueo y la matanza.

El 13 de Junio de 1823 entró en esta plaza el rey D. Fernando VII con su familia, donde permanecieron durante el asedio que estableció el ejército francés que mandaba el Duque de Angulema: no siendo posible al gobierno constitucional prolongar mas la resistencia entró con el sitiador en tratos, de cuyas resultas se verificó la salida del rey y su familia el dia 1.^o de Octubre para el cuartel general enemigo, donde dió el famoso decreto derogando el código político proclamado por Riego en las Cabezas de San Juan.

En 21 de Febrero de 1829 la concedió el mismo rey la especial gracia de Puerto franco, abriéndose en 30 de Mayo del mismo año y cesando en 18 de Setiembre del de 1832. El cólera morbo asiático se declaró en esta ciudad el de 1833, acometiéndola de nuevo en el siguiente de 1834. En el verano del de 1854 la invadió por tercera vez: desde el mes de Julio empezó á hacerse sentir la epidemia, declarándose oficialmente su existencia en 27 de Agosto y continuando hasta el mes de Octubre, en cuyo dia 19 se cantó solemnemente el Te-Deum en accion de gracias por su desaparicion. El número de víctimas pasó de 1.500 personas, cifra muy corta en relacion á la excesiva de los atacados del mal; debiéndose sin duda alguna el que no adquiriese mayores proporciones á las acertadas medidas que tomaron las autoridades y á la singular caridad y brillante comportamiento de las clases todas del vecindario.

En el año de 1859, con motivo de la heróica guerra de Africa, tuvo nueva ocasion de patentizar su ardiente patriotismo, probado desinterés y filantrópicos sentimientos: en tan inolvidable período de entusiasmo y gloria, prestó espontáneamente servicios de importancia suma, rivalizando en ello todas las clases; siendo muy digna de especial mencion la creacion y sostenimiento de un Hospital de Sangre, para lo cual la brillante sociedad del Casino Gaditano abrió una

suscripcion general por estancias, habiendo ascendido la cantidad suscrita á la respetable suma de 36.000 escudos á mas de los respectivos donativos hechos en utensilios y de la gratuita asistencia médica y quirúrgica de los catedráticos y alumnos de esta Facultad, así como en lo respectivo á la suya de la del colegio de farmacéuticos. En dicho hospital ingresaron 507 heridos, de ellos 56 jefes y oficiales, falleciendo solo 17 y saliendo curados 192; los 298 restantes, ya en estado de convalecencia, pasaron á otros hospitales. Para perpétuo recuerdo de los inmarcesibles laureles alcanzados por nuestro valeroso y sufrido ejército en tan gloriosa lucha, el cuerpo capitular determinó dar á la calle Ancha, como lo efectuó, la denominacion de DUQUE DE TETUAN, colocando en ella una lápida con la correspondiente inscripcion.

El dia 13 de Marzo de 1861 lo fué de verdadero júbilo para Cádiz, pues en él tuvo lugar, con asistencia de todas las autoridades y corporaciones, la inauguracion y solemne bendicion por el obispo de la diócesis Dr. D. Juan José Arbolí y Acaño, gaditano distinguido por su sabiduría y elocuencia, de la via férrea que ya hoy felizmente la une con la metrópoli de la nacion y con todo el continente europeo; via de inmenso porvenir y que en dias quizás no muy lejanos la hará indudablemente recuperar su antiguo renombre é importancia como plaza comercial.

España entera acogió con un grito de admiracion y entusiasmo la nueva del glorioso ataque dado con el mayor heroismo en el año de 1866 al puerto del Callao, en el doblemente memorable dia 2 de Mayo, por nuestra valiente escuadra de operaciones en el Pacífico; combate en el cual los bravos descendientes de Churruca, Gravina y Galiano supieron con buques de madera y despreciando toda suerte de peligros acometer denodadamente en un mar erizado de infames y traidores torpedos y dismantelar, apagando todos sus fuegos, formidables fuertes blindados y guarnecidos de cañones de gran calibre y alcance; escribiendo con su generosa sangre una nueva página de oro en la brillante historia de la ilustre marina española y reverdeciendo los inmarcesibles laureles que en todas épocas ha sabido conquistar para su pátria con su sin igual constancia, sublime valor y heroico sufrimiento. Cádiz, cuna afortunada de distinguidos marinos, primer departamento marítimo del reino y ciudad en la que encuentra siempre acogida todo lo que es grande y sublime, no pudo menos de demostrarlo en esta ocasion: apenas circuló en ella el dia 12 de Junio del mismo año el telégrama oficial portador de tan grata nueva, con la mayor espontaneidad adornaron é iluminaron los vecinos las fachadas de sus casas, recorriendo las calles varias bandas de música en medio de los acalorados vivas y aclamaciones que el entusiasmo arrancaba á la multitud; expresando así los gaditanos la alegría que les causaba la noticia de un hecho de armas que tan alto habia colocado el pabellon español en aquellos remotos mares.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento, digno y fiel intérprete del sentimiento público, acordó desde luego, como á su debido tiempo lo efectuó, solemnizar con grandes fiestas religiosas y públicos regocijos la llegada del primer buque de aquella Escuadra que viniese á este puerto; significando de este modo á nuestros valerosos y sufridos marinos el aprecio y gratitud del pueblo de Cádiz por los grandes y heroicos servicios prestados á la madre pátria en la ruda campaña que acababan de llevar á cabo: dirigir una expresiva carta de felicitacion al jefe, oficiales y demás individuos de la Escuadra: declarar á su valeroso comandante general el jefe de escuadra Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez y al digno comandante de la fragata *Blanca*, brigadier Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete, antiguo vecino de esta ciudad y diputado á Córtes que ha sido por uno de sus distritos, hijos adoptivos y beneméritos de Cádiz, dando á cada uno un diploma en que conste tal declaracion: adquirir el retrato del primero y el del brigadier Sr. D. Miguel Lobo, mayor general de la referida escuadra y dignísimo hijo de

este suelo, al que honra con su talento, valor é inteligencia, para colocarlos en la galería de los de hijos ilustres de Cádiz que tiene esta corporacion reunida en su Consistorio: adquirir tambien los retratos fotográficos de los jefes, oficiales y guardias marinas que se han hallado en la guerra del Pacifico para formar un album, el cual se custodiará en el archivo capitular: dirijir una carta de aprecio á los oficiales y guardias marinas que fuesen naturales de esta ciudad, en que por la misma se les demostrase su satisfaccion por haberla honrado como buenos hijos, respondiéndole dignísimamente á las esperanzas de su patria: acuñar una medalla conmemorativa de esta campaña al tenor del diseño que fuese presentado por la Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz, entregando una de oro al Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez; otra igual á los oficiales hijos de esta ciudad que hubieran sido heridos; otra al comandante que mas se hubiera distinguido y otra al guardia marina que se hallára en el mismo caso; distribuyéndose además otras de plata entre los individuos de las clases de marinería y tropa, que se hubiesen hecho acreedores á esta prueba de aprecio del Municipio. Tambien acordó que para ser colocados en las plazas de guardias municipales, fuesen preferidos los que al solicitarlas acreditasen haber pertenecido á la tropa de los buques de la Escuadra del Pacifico, así como para dependientes del Ayuntamiento, los que acreditasen igualmente haber pertenecido á esa misma Escuadra en cualquiera de las clases de la tripulacion, y pudiesen optar á destinos en analogía con las en que hubieran servido. Además, estándose á la sazón reformando el paseo de la plaza de la Cruz de la Verdad, se determinó darle el nombre de MENDEZ NUÑEZ, conmemorando el hecho que motiva este acuerdo con la colocacion en ella de una lápida de mármol; en la cual, escrita en doradas letras, se lee esta inscripcion: EN HONORÍFICO RECUERDO DE LAS GLORIAS DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA DEL PACÍFICO, SE ACORDÓ POR EL MUNICIPIO DAR A ESTA PLAZA EL NOMBRE DE MENDEZ NUÑEZ.—15 de Junio de 1866.

El 4 de Noviembre siguiente llegó á este puerto procedente de la referida Escuadra la fragata *Villa de Madrid*, al mando de su bizarro comandante el brigadier Excmo. Sr. D. Claudio Alvargonzalez. La poblacion entera, puede decirse, hizo á los bravos marinos de su dotacion, muchos de los cuales eran hijos de este suelo ó se hallaban avecinados en él, el afectuoso y entusiasta recibimiento debidos al heroico valor desplegado y á las inauditas penalidades y privaciones sufridas en la dura campaña que por largo espacio de tiempo acababan de sostener con tanta gloria á mas de 4.000 leguas de distancia del territorio pátrio; habiéndose celebrado en su obsequio las brillantes y continuadas fiestas que tuvimos ocasion de relacionar en nuestra *Guía* correspondiente al año que finaliza.

En la misma, en atencion á ver esta obra la luz pública en la capital del primer departamento marítimo de España, dejamos tambien consignada la relacion nominal de los ilustres marinos que con su heroismo tanta gloria conquistaron para su patria en aquella jornada. No considerando menos dignos de su gratitud á los que casi sin elementos abrieron tan gloriosa campaña apoderándose de las islas Chinchas el 14 de Abril de 1864, y sacando el 16 con el mayor arrojo del puerto del Callao la barca mercante española *Heredia*, á pesar de la escuadra peruana surta en él y compuesta de una fragata de 42 cañones, tres vapores de 6, dos goletas de á 2 y un bergantin de vela armado con 10 cañones rayados, que con 60 montados en el fuerte ascendian á 134 bocas de fuego, contando nuestros buques solo con 48; como complemento á aquellas noticias damos aquí cabida á otra relacion comprensiva de los Sres. jefes, oficiales y guardias marinas que dotaban los buques que dieron cima á una empresa tan arriesgada como digna del valor español.

Estado mayor de la Escuadra. Jefe de Escuadra Excmo. Sr. D. Luis Hernandez Pinzon, Comandante general: C. de F. honorario D. Joaquin Navarro;

Mayor General. T. de N. D. José Navarro, A. de N. D. Cecilio Lora, Ayudantes. Capitan de infantería de marina D. Olegario Castellani, Comandante de las tropas embarcadas. A. de N. D. Felipe Canga-Argüelles, Ayudante personal de S. E.

Fragata Resolucion. C. de N. Sr. D. Manuel de la Rigada, Comandante. A. de N. D. Pedro Ossa, segundo Comandante interino. Alféreces de Navío D. José Jaudenes, D. Constantino Rodriguez, D. Luis Cepeda; Guardias marinas habilitados D. Enrique O'Neale, D. Fausto Saavedra, Oficiales. Teniente de infantería de Marina D. José Orts. Oficial 1.º del Cuerpo administrativo D. Ricardo Jimenez, Contador. Primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad D. Antonio Cencio, segundo ayudante del mismo cuerpo D. Manuel Choquet, Médicos. Primer Capellan D. José Lopez Andrade, Capellan. Guardias marinas D. Melchor Ordoñez, D. Mariano Torres, D. Enrique Rigada, D. José Fernandez, D. Víctor Marina, D. Alejandro Sanchez, D. Emilio Suomo, D. Joaquin Bustamante, D. Miguel Aguirre, D. Luis Chiappino, D. José Barrasa, D. Manuel Derqui.

Fragata Triunfo. C. de N. Sr. D. Enrique Croquer, Comandante. C. de F. D. José Oreyro, segundo Comandante. T. de N. D. Evaristo Casariego, Alféreces de Navío D. Camilo Arana, D. Guadalupe Ojeda, D. Francisco Llobregat; Guardia marina habilitado D. Joaquin Delgado, Oficiales. Teniente de infantería de Marina D. Miguel del Castillo. Primer Ayudante del cuerpo de Sanidad D. José Perez, segundo idem del mismo cuerpo D. Ramon Martinez, Médicos. Oficial 1.º del Cuerpo administrativo D. Rafael Riaño, Contador. Primer Capellan D. Vicente Dolores Almendro, Capellan. Guardias marinas D. Fernando Ordoñez, D. José Gomez Paul, D. Angel Benito María, D. Luis Orbeta, D. Domingo Derqui, D. José Pagliery, D. Manuel Guzman, D. Juan Bellamy, D. Manuel Jane.

Goleta Covadonga. T. de N. D. Luis Fery, Comandante. A. de N. D. Horacio Pavia, segundo Comandante. A. de N. D. Félix Gurrea, Guardia marina habilitado D. Eduardo Garay, Oficiales. D. José Fernandez y Olazarra, Contador. Segundo ayudante del cuerpo de Sanidad D. José Lopez Bernal, Médico. Guardias marinas D. Víctor Matheu, D. Víctor Coreas.

Desde el presente año damos á la crónica local mayor extension que en los anteriores; ocupándonos de todo cuanto de mas interés ha ocurrido en esta ciudad desde 1.º de Octubre del año anterior hasta 30 de Setiembre del actual, abrazando así el período de un año, como iremos haciendo sucesivamente. Comprenderá, pues, esta reseña las fiestas civiles y religiosas mas notables, movimiento de los principales funcionarios, espectáculos, personas de categoría que han fallecido y las que han visitado esta ciudad, toma de posesion de catedráticos en los establecimientos públicos, buques de guerra nacionales y extranjeros entrados en este puerto y todos cuantos acontecimientos de mayor ó menor importancia han tenido lugar en nuestra poblacion en el expresado trascurso de tiempo; debiendo advertir que inspirándonos en la mas severa imparcialidad solo nos limitamos á hacer una puntual y sencilla relacion de los hechos, desnuda en lo posible de comentarios, especialmente en los políticos; cuyos asuntos, si bien deben formar parte de esta reseña en cuanto tengan relacion con Cádiz, considerados aisladamente son de todo punto ajenos al espíritu y objeto principal de la obra.

La forma que como mas adecuada y por ofrecer mayor claridad hemos adoptado en nuestro trabajo ha sido la cronológica, á excepcion de aquellas materias que aun cuando ocurridas en distintas épocas del año tienen una íntima relacion entre sí. La premura con que hemos tenido que proceder y las dificultades en adquirir ciertos datos quizás sean causas de que esta crónica no esté todo lo completa que hubiéramos deseado; por lo cual salvamos nuestra responsabilidad por cualquier omision ú olvido que pudiéramos haber padecido: tambien para

no despertar rivalidades y quejas, las mas veces infundadas é hijas casi siempre del funesto amor propio, aleccionados por la experiencia nos hemos abstenido, á no ser en casos muy indispensables, de citar nombres de personas; de cuya conducta no nos separaremos bajo concepto alguno.

Empezamos nuestra crónica con la llegada á este puerto de la hermosa fragata española blindada, de guerra y hélice, porte de 40 cañones, *Numancia*, mandada por el Sr. brigadier de la armada D. Juan Bautista Antequera; la cual fondeó en la tarde del 20 de Setiembre, procedente de Rio Janeiro y con 36 dias de navegacion. Este buque, primero de su clase que ha tenido la gloria de dar la vuelta al mundo y que llevando la insignia del comandante general de la escuadra tanto se distinguió al frente de los formidables fuertes del Callao el memorable dia 2 de Mayo de 1866, quedó en observacion, con arreglo á las disposiciones sanitarias, hasta el 3 de Octubre que en virtud de orden telegráfica expedida por el gobierno fué admitido á libre plática, pasando inmediatamente á su bordo á comunicarla el Excmo. Sr. brigadier D. Juan Bautista Topete, capitán de este puerto á la sazón, que quiso anticiparse á dar la bienvenida á sus bizarros compañeros en la ruda cuanto gloriosa campaña del Pacífico.

Al bajar á tierra en la tarde del mismo dia el brigadier Antequera, acompañado de sus oficiales y guardias marinas, fué recibido y cumplimentado en la capitanía del puerto por el Sr. gobernador de la provincia, que acompañado de comisiones del Excmo. Ayuntamiento y de las corporaciones provinciales se habia trasladado allí á felicitar á los valientes que con su constancia, denuedo é inteligencia tantos dias de gloria habian dado á nuestra noble España, que agradecida se enorgullecía de contarlos en el número de sus hijos. El citado brigadier manifestó su reconocimiento por las muestras de deferencia que en su persona se prodigaban en el momento de volver á pisar el suelo pátrio á todos los bravos que traia á sus órdenes.

El dia 5 vinieron al Trocadero en un tren especial del ferro-carril los Duques de Montpensier con objeto de visitar la fragata; siendo recibidos y cumplimentados en dicho punto por una comision de nuestro Ayuntamiento, el gobernador militar de la plaza, el teniente general de la armada Conde de Bustillo, el brigadier Topete, capitán de este puerto, y otras personas notables. Desde allí se trasladaron á bordo de la *Numancia*, en la que se les recibió con los honores de ordenanza, repitiendo las salvas de artillería los demás buques de guerra surtos en el puerto: despues de inspeccionarla minuciosamente, dirigiendo repetidas preguntas y lisonjeras felicitaciones, tanto al comandante del buque como á sus subordinados, sobre los hechos gloriosos que habian llevado á cabo en su larga y penosa expedicion, aceptaron el espléndido almuerzo que con su proverbial galantería les tenian dispuesto nuestros heroicos y sufridos marineros; pasando en seguida á visitar las fragatas de hélice *Villa de Madrid* y *Blanca*, tambien procedentes de la gloriosa escuadra del Pacífico. Terminada esta excursion se retiraron, siendo despedidos con los mismos honores que se les habian hecho á su llegada.

El 10 fueron obsequiados los bizarros marinos de la *Numancia* con un banquete que les ofreció el Excmo. Sr. D. Gabriel de Torres y Jurado, gobernador militar de la plaza, al cual asistieron además las autoridades y principales jefes del ejército y armada existentes en esta ciudad. El 13 dió otro el civil, en obsequio de ambos institutos, en el cual estuvieron representados los valientes del Pacífico por los brigadieres Topete y Antequera, comandante éste de la mencionada fragata y el primero que lo habia sido de la *Blanca* en aquella memorable campaña.

Profesándose desde antiguos tiempos en esta ciudad una fervorosa devocion á la sagrada imagen de Ntra. Sra. del Rosario que se venera en la iglesia de Santo Domingo, á cuyo templo habia hecho el Municipio en 8 de Noviembre de

1730 voto de asistir el primer Domingo de Octubre, dia en que se celebra su festividad, en accion de gracias por la cesacion de un contagio; aclamándola despues patrona en 8 de igual mes del de 1755 con motivo de haberse acogido á su proteccion el consternado vecindario en el gran terremoto é inundacion del mar acaecidos el dia 1.º del mismo; erigiéndose despues una columna con su imagen delante del Hospicio y concurriendo igualmente el Ayuntamiento á la referida iglesia á la fiesta de accion de gracias que en ella tiene lugar en tal dia, el mismo cuerpo anhelando que dicho patronato obtuviese la debida confirmacion de la Santa Sede Apostólica, la solicitó por medio de nuestro digno Obispo el Ilmo. Sr. D. Fr. Félix M. de Arriete y Llano de Cádiz, su especial devoto, quien en ocasion del viaje que en Junio del pasado año de 1867 hizo á la capital del Orbe católico para asistir con los demás prelados de la Iglesia á la fiesta del Centenar de San Pedro, presentó á S. S. la piadosa súplica y obtuvo que por Rescripto Apostólico de 27 del mismo, accediendo á los deseos que se le manifestaban, declarase Patrona principal de la ciudad y pueblo de Cádiz á la Santísima Virgen bajo la gloriosa advocacion del Rosario, sin perjuicio del de los Santos Servando y German, concediendo además que se celebre su fiesta con rito de primera clase como el que usa la religion de Santo Domingo.

Con tan fausto motivo se dispuso celebrar su fiesta con gran solemnidad, á cuyo efecto en su víspera, que fué el Sábado 5 de Octubre, el Excmo. é Ilmo. Cabildo eclesiástico precedido de la banda de música del Hospicio, las insignias de todas las hermandades y cofradías, cruces parroquiales y una numerosa procesion y presidido por el Ilmo. Sr. Obispo salió á las tres de la tarde de la Santa Iglesia Catedral é incorporándosele el Excmo. Ayuntamiento al pasar por frente á sus Casas Consistoriales, seguido de la banda de música de la ciudad, se dirigieron ambas corporaciones unidas á la iglesia de Santo Domingo, trasladando desde allí procesionalmente á la referida Santa Iglesia la imagen de Ntra. Sra. del Rosario; cantándose en seguida solemnes vísperas y maitines, con acompañamiento de la capilla, oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo y asistiendo á las primeras la Municipalidad.

En la mañana del Domingo 6 tuvo lugar en la misma basílica, con asistencia tambien de la antedicha corporacion, la solemnísimas fiesta consagrada á la Santísima Virgen, en la cual celebró de Pontifical el Ilmo. Prelado, quien finalizada la misa dió la Bendicion Papal á los fieles: el sermón estuvo encomendado al elocuente orador sagrado Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, canónigo de la referida iglesia y provisor y vicario general de esta ciudad y su obispado. Por la tarde fué devuelta la venerada imagen á su templo, en igual forma y con el mismo acompañamiento que en la precedente; conduciendo las andas cuatro concejales.

La víspera y dia de la festividad estuvo la fachada de las Casas Capitulares vistosamente engalanada con multitud de banderas nacionales, ricas colgaduras de terciopelo, festones y grandes ramos de flores, hallándose colocada en su grandiosa galeria una pintura del terremoto de 1755, representando el acto en que próxima la ciudad á ser envuelta por las embravecidas olas del mar, la comunidad del convento de Santo Domingo y el atribulado pueblo, llenos de confianza en el patrocinio de la Madre de Dios, presentaron su sagrada imagen en la muralla del N. dando vista á la bahía. En ambas noches lució una iluminacion de mucho gusto, constituida por una gran profusion de farolillos y vasos de colores distribuidos acertadamente por toda la fachada marcando las líneas de su gallarda arquitectura, así como las de la esbelta y graciosa torre del reloj; de la cual pendian por ambos lados hasta terminar en los ángulos extremos del edificio dobles hileras de luces de colores, que daban bellissimo realce al todo de la magnífica perspectiva que ofrecía aquel hermoso edificio, cuya iluminacion completaban grandes hachas de cera dispuestas en su balconaje y una

multitud de arañas colocadas en la espaciosa galería, en la cual estuvieron tocando alternativamente en las mismas noches las dos referidas bandas de música.

El vecindario demostró la devoción que profesa á la inclita patrona de Cádiz adornando con colgaduras las fachadas de sus casas en el día de su festividad é iluminándolas en su noche, así como en la de la víspera. El Ayuntamiento para señalar este solemne día con un acto benéfico, hizo distribuir 2.000 hogazas de pan entre los pobres.

Queriendo la misma corporacion dar un público testimonio del alto aprecio y consideracion que merecen á este religioso pueblo las evangélicas y ejemplares virtudes que distinguen al respetable P. D. Juan Moreno, presbítero exclaustrado del Sagrado orden de Predicadores y dignísimo capellan del Santo Rosario y de la iglesia de Santo Domingo, así como el ardiente zelo y constancia con que por un dilatado espacio de años se ha consagrado á propagar el culto y devoción á la Santísima Virgen del Rosario, cuyo feliz patronato se celebraba, le invitó á asistir en el seno de la misma á las funciones religiosas que llevamos referidas; nombrándole además capellan honorario del Municipio con asiento entre los individuos de la corporacion en todo acto público, cuyos acuerdos merecieron unánimes elogios por recaer en debida honra de un sacerdote tan benemérito y tan justamente querido por todas las clases del vecindario.

Tambien acordó el Ayuntamiento la celebracion de una fiesta secular en recuerdo imperecedero del patronato de Ntra. Sra. bajo la advocacion del Rosario en favor de Cádiz, invitando al Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral para su mas precisa perpetuidad. Esta corporacion á su vez tiene determinado asistir capitularmente como el secular á la festividad de la Virgen el primer Domingo de Octubre en la iglesia de Santo Domingo, desempeñando en ella las funciones de altar y púlpito.

Como complemento de las fiestas con que celebró el pueblo de Cádiz este acontecimiento religioso, en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario se le hizo el mismo día la anual de costumbre la que, así como la novena, tuvo lugar con mayor solemnidad que otros años. En su último día, Domingo 13, se celebró el patronato especial sobre esta ciudad de la Santísima Virgen bajo dicha advocacion, con una solemne fiesta matutina, expuesta S. D. M. y con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, en la cual predicó el panegírico el zeloso y apreciable cura de la misma D. Antonio Millan y Varela. El templo, que es uno de los mejores de Cádiz, se hallaba adornado con sumo lujo, buen gusto y magnificencia, é iluminado con extraordinaria profusion.

El día 4 de Diciembre, en el que la iglesia celebra la fiesta de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Bárbara, patrona del arma de artillería, la hizo este distinguido cuerpo en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la fiesta de costumbre, reducida en este año á una misa rezada. Al día siguiente se verificaron en la propia iglesia con gran solemnidad las honras fúnebres por los difuntos del mismo: al centro del crucero se elevó un suntuoso túmulo á cuyo frente y costados se ostentaban vistosos trofeos formados por carabinas, machetes, banderines, cañones rayados de pequeño calibre montados en sus correspondientes cureñas, pilas de balas, escobillones, espeques, cornetas y cajas de guerra; dán-dole la guardia la escuadra de gastadores del quinto regimiento á pié. En el altar mayor, al lado del Evangelio, se hallaba colocada la imagen de la Santa y delante las banderas de los dos batallones del referido cuerpo. Los bancos del centro de la iglesia estaban ocupados por el Excmo. Sr. Gobernador militar, los jefes y oficiales del arma y comisiones de los demás cuerpos é institutos militares: una compañía sin armas se situó á un costado del fondo de la espaciosa nave principal de tan hermoso templo y al opuesto la guardia de honor, compuesta de otra compañía con armas, escuadra de gastadores y las bandas de tambores y música. Precedida de una solemne vigilia se cantó la misa de re-

quien por uno de los capellanes del cuerpo, terminando con un responso; habiéndose celebrado á la vez misas rezadas en los altares colaterales.

El 26 del propio mes llegó á este puerto la fragata de la marina imperial y real austriaca *Novara*, conduciendo desde Veracruz el cadáver del infortunado Archiduque Maximiliano de Apsbourg, emperador que fué de Méjico y hermano del de Austria. Venía á bordo del mismo buque el vice-almirante Tegethoff, encargado por su gobierno de recibir los restos mortales del príncipe. La fragata no pudo ser admitida á libre plática por proceder de la Habana, en cuyo punto reinaba el cólera morbo asiático. Momentos despues de su llegada nuestra corbeta *Villa de Bilbao*, en representacion de los buques de guerra españoles, empezó en señal de duelo á disparar cada cuarto de hora un cañonazo, tanto de dia como de noche; continuando así todo el tiempo que la nave austriaca permaneció en este puerto, del cual zarpó en la mañana del 30 con direccion á Trieste.

El Mártes 18 de Febrero del año que termina se celebraron en la iglesia de San Francisco unas solemnes y suntuosas exequias por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell y Joris, primer Duque de Tetuan, Conde de Lucena, Vizconde de Aliaga, Grande de España, Capitan General de sus ejércitos nacionales, Ministro de la Guerra con la presidencia del Consejo que habia sido por tres veces y General en jefe del valiente y siempre vencedor ejército de Africa; el cual habia fallecido en Biarritz en 5 de Noviembre anterior; cuyo religioso tributo de respeto á su esclarecida memoria fué dispuesto y costado por sus amigos políticos.

Todos los altares del vasto templo se hallaban profusamente iluminados; alzándose en la nave del centro, debajo de la cúpula, un sencillo á par que elegante catafalco cubierto con riquísimo paño de terciopelo negro galoneado y bordado de oro; ocupando su cabecera una gran cruz alumbrada por dos cirios: á los pies de la tumba estaban colocados dos almohadones de la dicha tela y sobre ellos el sombrero, espada y baston que de ordinario usaba el ilustre y valiente general: delante de estos objetos y enlutada con fúnebre crespon se ostentaba una sencilla corona de laurel, en testimonio de admiracion á los altos hechos del finado. En los cuatro ángulos del túmulo mortuario habia otros tantos elevados blandones cubiertos con gasas, los cuales sustentaban hachas de cera amarilla: una gran alfombra negra cubría el pavimento de la nave mayor.

Empezó el acto por la Misa: terminada esta siguió la vigilia, cantada por una numerosa clerecía formando dos coros, uno en el centro de la iglesia y otro en la capilla mayor; concluyéndose con el responso de costumbre. Tanto la Misa, que fué la magnífica del maestro Marbellini, como la vigilia y responso, fueron acompañados por una numerosísima y brillante orquesta de instrumental y voces, compuesta por los aventajados alumnos de la Academia filarmónica de Santa Cecilia y diversos profesores.

El espacioso templo era casi insuficiente á contener la inmensa multitud de personas de todas clases y gerarquías sociales que concurrieron á rendir este religioso homenaje á la memoria del distinguido hombre político y militar insigne que despues de haber hecho su brillante carrera en la guerra civil, señalándose en alto grado por su inteligencia y valor, con tanta gloria para la nacion llevó á Africa nuestras victoriosas armas, dando en tan memorable campaña una alta muestra de su inmensa valía.

El duelo lo formaban, en union de la comision nombrada al efecto por los amigos políticos del ilustre finado, los Excmos. Sres. Capitan General de la Armada, segundo jefe del Departamento y Comandante de Marina de esta provincia, el Teniente Vicario general castrense y otras muchas personas distinguidas; notándose, sin embargo, la ausencia de las primeras autoridades: en los bancos destinados al numeroso convite se veían confundidos con los correligionarios po-

líticos del que fué Duque de Tetuan oficiales del ejército y armada, de estos últimos en gran número, capellanes, algunos funcionarios públicos, muchas personas de significacion venidas de los pueblos inmediatos y un crecido número de otras de distintas opiniones que hacian patriótica abstraccion de estas ante la pérdida que acababa de sufrir el país de uno de sus mas grandes hombres; dando en ello una prueba mas de la cultura de esta poblacion. Allí no había parcialidades políticas, no había mas que españoles.

Terminado el acto religioso y despedido el duelo se distribuyeron 1.000 escudos á los pobres en 5.000 limosnas de á 200 mils.; acto digno de elogio y muy en armonía con los religiosos sentimientos que distinguen y han distinguido siempre á los habitantes de Cádiz.

Como á las 11 de la noche del 17 de Marzo el marinero José Miguel, conocido por el Bizarro, de guardia en el bergantin goleta *Moisés*, y el de la misma clase Antonio Gasparich, que lo estaba en la barca *Maravilla*, salvaron de una muerte cierta á seis guardias marinas, los cuales en union de otro desgraciado compañero navegaban á vela en un bote de la fragata de guerra *Esperanza*, por sotavento del bergantin y á barlovento de la barca, ó sea entre ambos buques. Repentinamente saltó un viento del E. muy duro; habiendo zozobrado la embarcacion á impulso de una fuerte racha. Oidos por aquellos valientes los gritos lastimeros que en tan crítico trance proferian los infelices náufragos implorando á la Sma. Virgen del Carmen y pidiendo favor y amparo, saltaron sobre el castillo y dándoles voces de ánimo, picó el Miguel las trincas del bote y salió á viento y marea á socorrerlos, logrando despues de inauditos esfuerzos salvar á cinco de aquellos desventurados. El no menos heróico Gasparich, en otro bote que súbitamente destrincó, se arrojó con la mayor impavidez en demanda de los náufragos y luchando á remo *contra viento y marea* con una fuerza desesperada, en términos de haberse relajado del pecho y estómago, alcanzó á salvar á otro; habiendo desgraciadamente perecido el restante, al que por largo tiempo buscaron inútilmente.

Semejante rasgo de generosidad y arrojo no necesita comentarios, pues el importante servicio prestado por los mencionados marineros salvando la vida á seis de sus semejantes sería siempre digno del mayor elogio; pero en las circunstancias en que estos llevaron á cabo con tanta abnegacion su humanitaria obra, de noche y poniendo á riesgo sus vidas en frágiles botecillos, reinando un viento huracanado que á cada momento amenazaba sumergirlos, dá al hecho mayor mérito. José Miguel fué despues premiado por el gobierno con la cruz del Mérito Naval; siendo de esperar que Antonio Gasparich obtenga igual recompensa, ú otra análoga, pues contrajo igual mérito; y si cabe es aun mas meritorio su proceder por ser extranjero.

Un repique general de campanas en la Santa Iglesia Catedral anunció al vecindario de esta ciudad el dia 3 de Abril que uno de sus hijos mas distinguidos por su saber y virtudes, el Sr. Dr. D. José M. de Urquinaona, dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, acababa de ser elevado á la silla episcopal de Canarias, cuyo puesto habia tenido que aceptar al fin despues de haber dirijido reiteradas excusas al gobierno.

Este respetable y digno eclesiástico, uno de los oradores sagrados de mas grande y merecida nombradía que cuenta Cádiz en su ilustrado clero, nació en esta ciudad el dia 4 de Setiembre de 1813 en la casa calle de Santiago, número 12 moderno. Fueron sus padres el Sr. D. Manuel M. de Urquinaona, abogado de este ilustre colegio y síndico del Excmo. Ayuntamiento, y la Sra. D.^a Juana Bidot; habiéndole administrado el sacramento del bautismo en la parroquia del Sagrario el Sr. D. Juan Tirry y Lacy, prebendado de esta Santa Iglesia. Dedicado desde su juventud á la carrera eclesiástica bien pronto se distinguió en ella por su saber y piedad, siendo infatigable en el desempeño de su sagrado minis-

terio. Después de haber sido capellan de las religiosas capuchinas del Puerto de Santa María, cuyo cargo desempeñó por espacio de nueve años, y cura ecónomo y beneficiado de aquella iglesia mayor Prioral, tuvo la alta honra de que nuestro sabio compatriota el Dr. D. Juan José Arbolí y Acaso, al ser nombrado Obispo de Guadix le eligiese para el importante y espinoso cargo de su secretario de cámara. Agraciado por el gobierno con una canongía de aquella iglesia, partió en union de su prelado en Octubre de 1852; regresando á esta ciudad con el mismo cargo de secretario en Marzo de 1854 al ser aquel trasladado á esta diócesis; pasando á ocupar una silla en el coro de nuestra basilica gaditana, la cual sirvió hasta el año de 1857 que fué elegido por el gobierno dignidad de Arcipreste, en cuyo puesto ha permanecido hasta su merecida elevacion á la silla episcopal de Canarias para que fué electo el 6 de Marzo del corriente año. Oficialmente no se supo la noticia hasta el Sábado 18 del siguiente mes, en cuyo día la campana de las Casas Consistoriales y las de todas las iglesias anunciaron con tres repiques consecutivos un acontecimiento tan fausto y honroso para la ciudad en que el digno Obispo electo ha visto la luz primera.

A las dos de la tarde del siguiente pasó á cumplimentarle á su morada, calle de las Escuelas, núm. 7, una legacía del Exemo. Ayuntamiento compuesta de cuatro tenientes de alcaldes, tres regidores y el secretario, yendo en carretelas, precedida del mayordomo capitular y de las mazas y clarines, dándole la correspondiente escolta la guardia municipal de caballería; cuya diputacion al cumplir su cometido hizo entrega al Ilmo. Sr. de Urquinaona de la notable Carta de felicitacion acordada por el Municipio á nombre de la ciudad.

El agraciado, con modestas frases, dió las mas expresivas gracias á los individuos que la componian, pasando luego el día 21 á devolverles la visita al Consistorio, entregándoles una sentida y elocuente contestacion. El Ayuntamiento, en cumplimiento de anteriores acuerdos, determinó además colocar en la galería de retratos de hijos ilustres de Cádiz que tiene formada en sus Casas Capitulares, el del Ilmo. Sr. Dr. D. José M. de Urquinaona, el cual fué preconizado por S. S. en el consistorio celebrado el día 22 de Junio, cuya noticia oficial llegó á esta ciudad el 4 de Setiembre.

El Lunes 20 de Abril tuvieron lugar los actos de la bendicion y jura de la bandera de la ya disuelta Guardia rural de esta provincia. Las tres compañías que, con arreglo á la ley de 31 de Enero, acababan de organizarse, concurrieron por la mañana á la parroquia castrense donde con asistencia del Exemo. Sr. Gobernador militar, acompañado del estado mayor de la plaza, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion é institutos militares, y del Gobernador civil con comisiones del Exemo. Ayuntamiento, de la Diputacion provincial y del extinguido Consejo de provincia, se procedió por el Sr. Teniente Vicario general Castrense á bendecir la bandera con las ceremonias prevenidas en el ritual, cuya bandera habia sido donada por la referida Diputacion; celebrándose acto seguido Misa solemne por el Sr. cura párroco; habiendo estado el sermón á cargo del presbítero D. Enrique Romero y Jimenez.

El acto de la jura se verificó por la tarde en el campo frente al castillo de Santa Catalina. A las cuatro de la misma se hallaban formados los cuerpos de la guarnicion y las compañías de la Guardia rural, en esta forma: el tercer regimiento de artillería á pié daba espaldas al mencionado castillo, el frente opuesto lo ocupaba el de infantería de Cantabria y el fondo de este triángulo, delante del baluarte de San Francisco, ó del Bonete, la fuerza de la Guardia rural: mandaba las tropas el Sr. coronel del regimiento de Cantabria. El Exemo. Sr. Gobernador militar, á caballo y seguido de un lucido estado mayor y la correspondiente escolta, se presentó á poco; siendo recibido con los honores de ordenanza. En seguida vinieron en carretelas descubiertas, escoltadas por la Guardia municipal de caballería, el Exemo. Sr. Gobernador civil y las comisiones del

Ayuntamiento, Diputacion y Consejo; colocándose con el Gobernador militar frente al sitio que ocupaba la Guardia rural, cuya fuerza procedió á prestar el juramento, haciendo despues la correspondiente descarga: siendo arengada acto continuo por la citada autoridad militar. Las tropas pasaron en seguida al órden de parada, situándose delante del referido baluarte, dando cara al mar, y prolongando la línea por detrás de los almacenes de pólvora: en esta disposicion fueron revistadas por el Gobernador militar, acompañándole en sus respectivos carruajes el civil y las comisiones que componian su comitiva. Terminada la revista se verificó el desfile en columna de honor, luciendo las tropas su buen porte, soltura y aire marcial.

Un suceso lamentable ocurrió desgraciadamente en la tarde del 8 de Mayo en el patio de la parroquia de San Antonio con motivo de las obras allí emprendidas para la construccion de una nueva capilla unida al templo. De resultas de haberse desprendido el arco de frente á la de Ntra. Sra. del Patrocinio, arrastrando dos mas en su caída, fueron heridos otros tantos trabajadores, aunque por fortuna no de gravedad, y otro llamado Cristóbal Solano, natural de Vejer de la Frontera, quedó horriblemente mutilado falleciendo á los pocos instantes. El jóven presbítero D. Pedro Moreno, sacristan mayor de la citada parroquia, y el virtuoso cura de la misma D. Juan Bautista Buy, se lanzaron con indecible arroyo por entre los escombros, pasando por debajo de los otros arcos, los cuales visiblemente oscilaban amenazando desplomarse por momentos, para prestarle los últimos auxilios de la religion; absolviéndole el primero y administrándole el segundo la extremauncion.

A la tarde siguiente tuvo lugar el entierro del desgraciado albañil, costeadó por la parroquia y con asistencia de todo el clero de la misma: á su viuda é hijos les fué señalado por la devota familia que costea la obra el jornal diario de 800 mils., que era el que disfrutaba el difunto, por todo el tiempo que aquella tenga de duracion. El Sr. Gobernador de la provincia por su parte, hecho cargo de la triste situacion á que habian quedado reducidos aquellos desconsolados seres, dispuso caritativamente que del fondo de calamidades públicas se les librasen un socorro de 100 escudos.

No fué esta por desgracia la única catástrofe que en dicho mes tuvo lugar, pues á poco de haberse hecho á la mar en la tarde del 11 la balandra de vapor *Primera de Puntales*, construida en aquel astillero, su capitán D. Manuel Rodríguez y dueño y consignatario D. Tomás Haynes, cuyo buque habia llegado el dia anterior á nuestro puerto con cargo de trigo, procedente de los de Larache y Gibraltar, y salia despedido por sanidad; hallándose á la parte interior del canal viejo frente al pascó de las Delicias y muy cerca de la muralla, ocurrió á su bordo la lamentable desgracia de haber estallado la caldera. Á pesar de encontrarse algo agitado el mar por el fuerte viento de O. que reinaba, lo cual hacía muy difíciles las maniobras para abordarla, fué oportunamente socorrida en tan funesto trance por una barea pescadora, la que trajo á tierra los tripulantes; permitiéndoseles la entrada por la imperiosa necesidad de socorrer á los que venian heridos de resultas de la explosion, entre los que se contaba el maquinista, cuyo desventurado, presa de horrosos sufrimientos, falleció en la misma noche en el hospital de la Misericordia.

Constituido desde Octubre anterior por el concesionario D. Matías del Caño el depósito exigido por el contrato hecho con el Ayuntamiento á fin de realizar el proyecto para la traída de aguas á Cádiz, tuvo efecto la inauguracion de las obras en los manantiales de la Piedad, término del Puerto de Santa María, el dia 12 de Junio. Con tal motivo en su noche obsequió la empresa á las autoridades, individuos de varias corporaciones y otras diversas personas con un espléndido banquete, el cual tuvo efecto en el nuevo salon de sesiones construido en las Casas Consistoriales, aun no estrenado entonces por el Municipio; cuyo ámplio local se decoró convenientemente.

Con objeto de solemnizar el suceso, en la noche del siguiente día se efectuó en el teatro Principal una representación por convite, desempeñada por la compañía de zarzuela que actuaba en el del Circo Gaditano; habiendo sido este espectáculo dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento con la cooperación de las empresas de ambos. Con igual motivo tuvo lugar en la del 18 en los hermosos salones de la casa del gobierno un gran baile, cuyas invitaciones hizo la empresa de acuerdo con él Sr. Gobernador, y el cual estuvo en extremo animado y concurrido; hallándose el local espléndidamente adornado para este efecto.

El día 16 de Julio zarpó de este puerto la fragata de hélice y 48 cañones *Villa de Madrid*, al mando de su comandante el C. de N. Sr. D. Rafael Rodríguez de Arias; conduciendo á Lisboa, extrañados del país por orden del gobierno que á la sazón lo regía, á los Sres. Duques de Montpensier, á quienes acompañaban sus tres hijas mayores, y parte de su servidumbre. El día 4 habían estado tambien en nuestra bahía con objeto de visitar la magnífica fragata blindada *Zaragoza*.

El Sábado 1.º y Domingo 2 de Agosto celebró el brillante regimiento infantería de Cantabria la fiesta de su glorioso patrono San Ignacio de Loyola. A este efecto en la noche del 1.º estuvieron iluminadas las fachadas de los cuarteles y pabellones de San Roque y Santa Elena, donde se hallaban aposentados los batallones de dicho cuerpo. El extenso frontis de ambos edificios presentaba una agradable visualidad; hallándose colocada una estrella constituida por vasillos de colores en cada uno de los antepechos de los balcones del piso de los pabellones y banderas españolas en los extremos de los mismos: en las almenas de la muralla que les sirve de terrado se habían distribuido astas que sustentaban banderas de los colores nacionales. Entrambas portadas lucían un bonito y ligero adorno formado tambien por vasillos de colores que marcaban las líneas de su sencilla arquitectura; ostentándose sobre ellas targetones en los que se leía: *El regimiento infantería de Cantabria, núm. 39, á su patron San Ignacio de Loyola*. Frente á la puerta del muro llamada de Tierra, que forma el centro de la extensa fachada que presentan ambos edificios, se colocaron dos mástiles venecianos, adornados con estrellas de vasillos de colores, corriendo de uno á otro un feston de yerbas y flores, del que pendía un aro de lo mismo, sustentando un pabellon formado de tela de los colores rojo y gualda que ostenta nuestra gloriosa bandera. Arrancando de los mismos mástiles corría una hilera de faroles á la veneciana. Coronaba la torre que se alza sobre dicha puerta una bonita tienda de campaña formada por cuerdas de farolitos de cristal de colores; sirviéndole de remate una estrella de la misma clase.

Al centro de la plaza se alzaba un amplio tablado, en el que se situó la excelente banda de música del regimiento, la cual estuvo tocando las piezas mas agradables y escogidas de su repertorio: desde las azoteas del cuartel de Santa Elena se disparaban cohetes y otros fuegos de artificio. Asistió á esta velada una crecida concurrencia.

Al siguiente día se verificó la solemne funcion religiosa en la grandiosa iglesia de Santo Domingo, la cual estaba adornada con mucho gusto y gran profusion de cera: delante de la reja del altar mayor, al costado del Evangelio, se estableció un altar portátil, en el cual bajo dosel y orlado con una guirnalda de flores se encontraba un cuadro al óleo representando á San Ignacio de Loyola. A los lados de este altar se colocaron las banderas de los dos batallones del regimiento y trofeos formados por pabellones de armas y otros útiles militares: hallábase custodiado por dos centinelas, del propio modo que el mayor. La amplia nave del centro tenia colocadas varias hileras de bancos que ocuparon con los jefes y oficiales del regimiento las numerosas personas convidadas, entre las cuales se encontraban los Excmos. Sres. Gobernadores militar y civil, comisiones del regimiento de artillería y de todos los institutos militares, del

Exemo. Ayuntamiento y de otras diversas corporaciones: una comision de oficiales recibia á la puerta del templo el convite, acompañándoles á sus asientos. Las dos naves laterales estaban ocupadas por toda la fuerza del regimiento, con armas, y á los piés de la iglesia se encontraban las bandas de tambores, cornetas y música.

Despues de la Misa con manifiesto y sermon, celebrada por uno de los capellanes párrocos del cuerpo, se cantó un solemne Te-Deum acompañado por la escogida orquesta de instrumental y voces que lo verificó en la Misa; en el acto de alzar en esta, así como al manifestar y ocultar á S. D. M., tocaron marcha real las referidas bandas. La funcion, que empezó á las 11, terminó cerca de las 2 de la tarde; siendo casi insuficiente el anchuroso templo para contener la concurrencia.

Por la tarde distribuyó el cuerpo á los pobres 250 raciones de un rancho dispuesto al efecto, compuesto de garbanzos, patatas, carne y tocino: además se les dió una rosca del mejor pan que se expende en la poblacion. La tropa recibió por extraordinario media libra de carne y un cuartillo de vino por plaza.

Los cadetes y varias señoritas dieron por la noche una funcion teatral en los pabellones de San Roque, habiendo despues de concluida tenido lugar un baile sobre la muralla que media entre ambos cuarteles, iluminada al efecto con bombas venecianas. Esta fiesta, con la que se puso término á las lucidas con que el bravo regimiento de Cantabria festejó á su Patron, se prolongó hasta las tres de la mañana.

La exposicion pública de bellas artes, que bienalmente celebra esta Academia provincial, verificada en el presente año, estuvo abierta desde el dia 1.º del citado mes de Agosto hasta el 16 inclusive. No ha sido tan concurrida de obras como en ocasiones análogas; habiéndose presentado algunos cuadros de mérito, no obstante la falta de estímulo que debía suponerse en los artistas y aficionados por no haber la corporacion, por causas independientes de su voluntad, dispuesto esta vez medallas de premio como hasta aquí siempre lo habia venido verificando.

El dia 16 de Setiembre á las 3 de la tarde tuvo lugar en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital la solemne apertura del curso académico de 1868-1869. Asistió á tan importante acto una numerosa y escogida concurrencia invitada al efecto, la cual con dificultad logró cabida en la extensa sala de la direccion, adornada con la decencia y el decoro correspondiente. Presidió el acto el Sr. Gobernador de la provincia teniendo á su derecha al director y vicedirector del establecimiento y á su izquierda al Exemo. Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas: asistieron comisiones del Exemo. Ayuntamiento y de otras diversas corporaciones, las cuales ocuparon en union con el cuerpo de catedráticos el estrado dispuesto á la cabeza del salon.

Abierto el acto por el Gobernador leyó el ilustrado Director del Instituto la memoria de reglamento, en la que se reseñan los trabajos y mejoras llevadas á cabo en el trascurso del año; lectura que siempre es oida con el mayor placer, pues el estado próspero y brillante de tan importante establecimiento es cada vez mas lisonjero, debido al apoyo que desde su fundacion ha encontrado en las autoridades y corporaciones y en la poblacion entera, así como al zelo, inteligencia y loables esfuerzos de sus catedráticos, casi todos jóvenes entusiastas por la ciencia, los cuales con noble emulacion procuran constantemente su mayor lustre y fomento. Terminada la lectura de la memoria fueron sucesivamente llamados por el secretario los alumnos que habian obtenido premios en el curso anterior, los que les fueron entregados con los correspondientes diplomas por el Gobernador, cuya autoridad les dirigió frases de estímulo; cerrando despues el acto con una elocuente peroracion. La excelente banda de música del regimiento de Cantabria estuvo tocando en el hermoso patio del edificio, desde una hora antes de empezar.

Tiempo hacía que en esta ciudad circulaban en secreto vagas noticias de próximos sacudimientos políticos, las cuales tomaron mayor incremento poco despues del destierro de los Duques de Montpensier y de los generales de la Unión liberal Duque de la Torre, Marqués de Castell-florite, Serrano Bedoya, Caballero de Rodas y otros; en términos que ya en los primeros dias de Setiembre circulaban de boca en boca los nombres de los jefes que habian de iniciar el movimiento y aun se señalaba el dia destinado al efecto: sin embargo la generalidad no dió entero crédito á estos rumores hasta que en la tarde del 17 empezó á asegurarse con visos de certeza que los buques de la armada surtos en nuestro puerto solo aguardaban la llegada de varios generales del ejército para enarbolar la bandera de la revolucion. Si alguna duda podia quedar en los ánimos el Exemo. Sr. Gobernador civil se apresuró á desvanecerla haciendo fijar al anochecer en los sitios públicos el siguiente suplemento al Boletín Oficial del mismo dia, con lo cual demostró palpablemente que los rumores no eran infundados.

"Gobierno de la provincia de Cádiz.—Circular.—La insistencia con que vuelven á propalarse noticias de trastornos, suponiendo que han de ocurrir estos en esta capital y algun punto cercano, y llevando la alarma y la perturbacion á todos los ánimos, preocupados con las seguridades que dan los inventores de tales noticias, hasta el punto de citar nombres á quienes ofenden, obligan á mi autoridad á reproducir las prevenciones de mi circular de 12 del mes último, y apereibir á los que se ocupen de alimentar tales invenciones, con la aplicacion que me veré precisado á hacer en ellos del art. 14 de la ley de Orden público.

Cuando por el buen espíritu del país en general, y la vigilancia del gobierno de S. M. y sus delegados, reina en todos los pueblos de la nacion la tranquilidad mas completa, es altamente reprobable que se produzca la inquietud de los ánimos en esta capital, modelo de sensatez y de cordura, perjudicándola en sus intereses esencialmente mercantiles, como si no fueran bastantes los males que ha experimentado con la crisis económica que ha sufrido el comercio por causas de todos conocidas.

Deber es, pues, de mi autoridad devolver la tranquilidad á los ánimos alarmados, con la seguridad de que no existe motivo alguno de inquietud, y la de que las autoridades todas, cumpliendo uno de sus mas altos deberes, velan por la conservacion del órden y cuentan con sobrados elementos para asegurarlo.

Pero como la persistencia de los rumores que se circulan es causa suficiente de alarma, reitero y redoblo las prevenciones hechas á los dependientes de mi autoridad para que persigan á los propaladores, á la vez que excito al vecindario á que no haga aprecio de ellos, ni contribuya inocentemente á su propagacion.

Cádiz 17 de Setiembre de 1868.—El gobernador, *Francisco Belmonte.*"

Varios de los ejemplares fueron á poco arrancados á presencia misma de los agentes de la autoridad; formándose algunas horas despues diversos grupos en la plaza de la Constitucion y calles inmediatas, entre los cuales circulaba la noticia de haber llegado en la misma tarde el proscrito general Marqués de los Castillejos á bahía y hallarse á bordo de la *Zaragoza*: muchos de los individuos que los componian iban armados y dispuestos á dar el grito tan luego se hiciese desde la escuadra la esperada señal. El secretario del gobierno de provincia, acompañado de un oficial de la Guardia civil y de diversos empleados del cuerpo de vigilancia, se presentó poco despues de las 11 y suplicó á los grupos que permanecian en la plaza se retirasen; pero como fuese desoído por los mas, vino un peloton de guardias civiles á despejarla, aunque con los buenos modales que distinguen á tan benemérito cuerpo; retirándose la concurrencia pacíficamente y esparciéndose por otros parages de la poblacion, en los que permanecieron toda la noche, á pesar de haberse circulado la noticia de que el movimiento no tendria lugar hasta el siguiente dia.

Amaneció el Viérnes 18 y á las seis de su mañana salió una compañía del tercer regimiento de artillería con bandas de tambores y música, acompañada del coronel sargento mayor de la plaza, publicando con toda la solemnidad de ordenanza un bando del Gobernador militar concebido en estos términos:

"*Gobierno militar.*—D. Joaquin de Bouligny y Fonseca, Mariscal de campo de los ejércitos nacionales y Gobernador militar de esta plaza y su provincia.

En vista de los alarmantes rumores que con insistencia circulan de próximos trastornos del orden público en la provincia de mi mando, y habiendo resiguado el suyo en mi autoridad el Excmo. Sr. Gobernador civil, con arreglo al art. 44 de la ley de orden público, he venido en disponer:

1.º Se declara en estado de sitio esta plaza y su provincia.

2.º Los Tribunales, Autoridades y demás empleados de la Administración continuarán como hasta aquí en el libre ejercicio de sus funciones, reservándome entender en todo lo que tenga relacion con el orden público.

3.º Todo el que de cualquier manera promueva ó induzca á la rebelion, ataque al gobierno establecido, ó falte á las disposiciones que emanen del mismo, será juzgado en Consejo de Guerra con arreglo á las ordenanzas militares, en cumplimiento de lo que determina la citada ley.

Cádiz 18 de Setiembre de 1868.—*Joaquin de Bouligny.*"

En la misma mañana los buques de guerra surtos en este puerto, con todas las fuerzas del resguardo marítimo, se colocaron en línea de combate á la boca del mismo ocupando toda la bahía. A eso de la una hicieron una salva, con la marinería en las vergas, oyéndose distintamente el eco de sus entusiastas aclamaciones desde las murallas por el numeroso vecindario que habia acudido á contemplar el hermoso panorama que presentaba la bahía.

La escuadra nacional constaba de los siguientes buques: fragata blindada *Zaragoza*, su comandante el C. de N. D. José Malcampo: idem, idem *Tetuan*, C. de N. D. Victoriano Sanchez Barcaiztegui: idem de hélice *Villa de Madrid*, C. de N. D. Rafael Rodriguez Arias: idem, idem *Lealtad*, C. de N. D. Fernando Guerra: vapor *Isabel II*, hoy *Ciudad de Cádiz*, C. de F. D. Florencio Montojo: idem *Vulcano*, C. de F. D. Adolfo Guerra: idem *Ferrol*, T. de N. D. Isidoro Uriarte: goleta *Santa Lucía*, T. de N. D. Francisco Pardo: idem *Eletana*, T. de N. D. Buenaventura Pilon: idem *Lijera*, T. de N. D. Vicente Montojo: idem *Concordia*, T. de N. D. Manuel Vial. Además los trasportes urca *Pinta* y vapor *Tornado* y todas las fuerzas del resguardo marítimo. La plana mayor la componian el comandante general brigadier Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete, que tenia arbolada su insignia en la fragata *Zaragoza*; el secretario T. de N. teniente coronel de infantería de marina D. Pedro Pastor y Landero y el mayor T. de N. comandante de infantería D. Angel Oreyro.

En la puerta del Mar, que desde por la mañana permaneció cerrada y abierto solo el postigo, se situó un grueso piquete de la Guardia Civil, el cual se retiró poco despues del mediodia dejando solo un pequeño reten. Las escalas de los baños del Real y los nuevos de la Alameda fueron destruidas por orden del Gobernador militar, quizás con la idea de impedir un desembarco en aquella noche: la generalidad, sin embargo, abrigaba el convencimiento de que para el efecto no eran necesarias las tales escalas.

Al oirse el estampido del cañon de los buques se produjo en varios puntos de la ciudad una lijera alarma que se desvaneció á poco, cerrando sus puertas los mas pusilánimes. El mismo individuo que arrancaba los bandos dió en la plaza de los Descalzos algunos vivas á la Libertad. Mas tarde publicó la referida autoridad militar un segundo bando, cuyos ejemplares manuscritos desaparecieron casi todos á poco de fijados, el cual se hallaba redactado en esta forma:

"D. Joaquin de Bouligny y Fonseca, Mariscal de campo, Gobernador militar de esta plaza y su provincia &c.

Con objeto de alejar toda clase de temores del honrado y pacífico vecindario de esta ciudad, ante la actitud del crecido número de forasteros que divagan por ella alimentando esperanzas que habrán de salirles fallidas, no obstante el triste ejemplo dado por algunos individuos de la Armada, separados de su deber y de la voz de sus superiores, que permanecen leales, y dispuesto á conservar á todo trance el órden público, para lo que cuento con los elementos necesarios, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Se prohíbe la formacion de grupos en las calles y plazas de esta poblacion, y los que excedan de tres personas serán disueltos por la fuerza.

2.º Todas las personas que tengan armas de cualquier especie sin la competente licencia, las entregarán en el Parque de artillería en el término de doce horas, terminadas las cuales se pasarán visitas domiciliarias y se procederá contra los infractores con arreglo á la ordenanza militar.

3.º Todos los forasteros que han acudido á la poblacion sin causa justificada, la abandonarán inmediatamente so pena de ser tratados como conspiradores y juzgados en Consejo de guerra.

Cádiz 18 de Setiembre de 1868. — *Joaquín de Bouigny.*”

A prima noche se generalizó la noticia que habia empezado á esparcirse en las primeras horas de la tarde de hallarse pronunciada desde por la mañana la inmediata ciudad de San Fernando con la tropa de línea en ella destacada, los cuerpos de infantería, estado mayor de artillería, ingenieros, depósito de marinería, mastranza del arsenal y demás dependencias de la armada; habiéndose distribuido armas al pueblo y púestose al frente de todas las fuerzas el Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Rafael Primo de Rivera; estando cortados el telégrafo y los puentes é interceptada la via férrea; así como muy bien fortificados los puntos convenientes para impedir el paso á los batallones que el Gobernador militar de Cádiz tenia pedidos á Sevilla y aguardaba por momentos. Con tal motivo habia una sorda agitacion en el pueblo y en la plaza de la Libertad se victoreó por numerosos grupos á esta, á Prim y á la Marina, lo cual produjo carreras y el consiguiente cierre de puertas. La lluvia que caía á intervalos, dispersó los grupos ofreciendo las calles, casi desiertas y con la mayor parte de los establecimientos cerrados, el mas triste y pavoroso aspecto: no obstante la ansiedad era grande, aguardando todos por momentos quedase resuelta la difícil situacion creada para Cádiz por la revolucion que con tanto arrojo habia iniciado la marina española; la cual vino á transformar por completo en el corto espacio de 12 dias la faz del país, derribando la dinastía que por mas de siglo y medio venía rigiéndolo.

El resultado en esta poblacion no se hizo esperar mucho tiempo. Escondido en el cuartel de San Roque el coronel D. José Merelo, ayudante del general Prim, y comprometidos á sacar el regimiento de Cantabria algunos oficiales y cadetes del mismo si se les protegía por la gente del pueblo, á las dos de la madrugada habiéndose presentado las personas comisionadas al efecto salió en silencio la fuerza del mismo de sus cuarteles, en traje de campaña y en correcta formacion, despues de haber los referidos oficiales obligado á rendirse á los jefes y encerrado á los capitanes. El coronel Merelo, hombre dotado de gran audacia y valor, se puso á la cabeza del regimiento y dando vivas á la Libertad, á las Córtes Constituyentes, á la Soberanía Nacional, á la Marina y á la ciudad de Cádiz se dirigió á la plaza de San Juan de Dios, que por este hecho ha tomado despues el nombre de Cantabria, y reforzando la guardia del principal, ya pronunciada, cuya fuerza pertenecía al mismo cuerpo, dispuso como lo efectuó posesionarse de las Casas Consistoriales, muralla y balcones y azoteas de las casas, para prevenir cualquier acometida ó sorpresa que por parte del Gobernador militar se intentase con el resto de la guarnicion.

Diversos militares comprometidos, así como los hombres del pueblo perfec-

tamente armados que se hallaban ocultos en el edificio que fué fábrica de algodones y parte de los carabineros del resguardo de tierra y mar se agregaron poco despues á estas fuerzas; dirijiéndose por órden del coronel Merelo dos compañías de Cantabria con parte de los citados carabineros, cuya retaguardia cubrieron las expresadas fuerzas populares, á posesionarse de la Aduana, en donde se les unieron los carabineros que se hallaban allí acantonados y los que ocupaban las murallas. En seguida se dió órden de poner en libertad á los presos políticos pasando á bordo un oficial á noticiar lo ocurrido á los generales Prim y Topete. Al toque de diana las guerreras notas del popular himno de Riego, tocado por la banda de Cantabria en la galería de las Casas Capitulares, y el estampido de una descarga anunciaron al vecindario de Cádiz estar consumada la revolucion dentro de sus muros.

Los citados generales bajaron á tierra á las seis de la mañana, acompañados de varios jefes y oficiales, al frente de una columna de desembarco compuesta de fuerzas de infantería de marina con bandera y música y pelotones de marineros que conducian á hombros cuatro piezas de artillería de campaña con su correspondiente servicio. En medio de las aclamaciones populares se trasladaron á la Aduana, donde, así como en la Casa Capitular, se fueron presentando sucesivamente diversos hombres políticos y otras personas de los partidos comprometidos en el nuevo órden de cosas que se inauguraba, reconcentrándose todas las citadas fuerzas de mar y tierra en la muralla frente á aquel edificio.

Entretanto el Gobernador militar se había retirado desde la noche anterior al castillo de Santa Catalina con su estado mayor y el regimiento de artillería: allí se trasladó el brigadier Topete y despues de conferenciar con la citada autoridad, obedeciendo esta á sentimientos nobles é hidalgos, por evitar una inútil efusion de sangre y los males sin cuento que este extremo hubiera acarreado á la poblacion, resignó el mando y se trasladó á sus pabellones, verificándole á sus cuarteles toda la fuerza de artillería, la cual salió de la ciudad á la una de la tarde con los honores de la guerra; embarcándose para el arsenal de la Carraca en cumplimiento de la honrosa capitulacion acordada.

En la misma mañana se fijaron en los sitios mas públicos de la ciudad los siguientes importantes manifiestos.

"GADITANOS: Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representacion al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso.—Este es la actitud hostil de la Marina para con el malhadado gobierno que rige los destinos de la nacion.

No esperéis de mi pluma bellezas. Preparaos solo á oir verdades.

Nuestro desventurado país yace sometido años há á la mas horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la representacion nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional completamente rotos.

No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

En otro caso os recordaría el derecho de legislar, que el gobierno por sí solo ha ejercido; agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Córtes, sin permitirles siquiera discusion sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba; pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el exámen de sus actos.

Que mis palabras no son exageradas, lo dicen las leyes administrativas, la de órden público y la de imprenta.

Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negacion de toda doctrina liberal, os cito la de instruccion pública.

Pasando del órden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversion? La conoceis y la deplora como vosotros la marina de guerra, apoyo de la

mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamado poco há gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergacion de sus individuos todos, y en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del gobierno.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos: desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es por tanto apelar á los supremos, á los heróicos.

Hé aquí la razon de la Marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra: salir á la defensa de ambas, no solo es lícito, sino obligatorio.

Expuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

Aspiramos á que los poderes legítimos, Pueblo y Trono, funcionen en la órbita que la Constitucion les señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.

Aspiramos á que Córtes Constituyentes, aplicando su leal saber, y aprovechando lecciones, harto repetidas, de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera Monarquía Constitucional.

Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los Gobiernos, reconociéndoles las cualidades de SAGRADOS que en sí tienen.

Aspiramos á que la Hacienda se rija MORAL é ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.

Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociáis á ellas sin distincion de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el país? Obrando así, labraremos la felicidad de la Pátria.

¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para ello tenga fuerza.

Nuestros propósitos no se derivan de afecion especial á partido determinado: á ninguno pertenecemos, les reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la Pátria, y esta es precisamente la bandera que la Marina enarbola.

Nadie recele que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja: si modestos marinos nos lanzamos hoy, colocándonos en puestos que á otros más autorizados correspondía, lo hacemos obedeciendo apremiantes motivos: vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el Pueblo: á todos pedimos una sola cosa: *plaza de honor en el combate* para defender el pabellon hasta *fijarlo*; esta y la satisfaccion de nuestras conciencias, son las únicas recompensas á que aspiramos.

Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio á la causa liberal, presentándonos á defenderla conteniendo todo exceso. Libertad sin orden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe.

Correspondo, Gaditanos, á vuestro afecto, colocándome á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostendreis con vuestro reconocido denuedo.

Os pago explicándoos mi conducta, su razon y su fin; á vosotros me dirijo únicamente; hablen al país los que para ello tengan títulos.

Bahía de Cádiz, á bordo de la *Zaragoza* 17 de Setiembre de 1868.—*Juan B. Topete.*

ESPAÑOLES:

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Basta ya de sufrimiento!

La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion; y la Nacion Española que, si á veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

Ha sonado, pues, la hora de la revolucion, remedio heróico, es verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la Pátria lo reclama.

Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades del presente y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente sin sacudidas violentas la transformacion de nuestro país, pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad que descendiendo desde la cumbre empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, despues de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos han hecho desgraciadamente tardias é imposibles tan saludables concesiones, y han acumulado la tempestad que al desgajarse hoy arrastrará en su corriente los diques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable, á la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos y que han aislado á la España, en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles!

¡Que los liberales todos, borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en Aras de la Pátria el sacrificio de dolorosos recuerdos!

¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunion liberal mas que un solo propósito, *la lucha*; un solo objeto, *la victoria*; una sola bandera, *la regeneracion de la Pátria*!

Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y de la reflexion es el fin que deben proponerse las Naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso transformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que debilitando la accion del combate menoscabarian la Soberanía de la Nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo en uso de su Soberanía, podrá constituirse como lo juzgue mas conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que, á la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos, crea necesarias.

Los generales Serrano y Dulce debian hallarse como yo entre los ilustres Marineros que, impulsados por el bien de la Pátria, han iniciado el movimiento al frente de la Escuadra Nacional; pero un incidente de mar sin duda ha retrasado, á pesar suyo, y con sentimiento mio, su llegada. Os hablo, pues, no solo en mi nombre sino tambien en nombre de tan distinguidos Generales.

¡Españoles, militares y paisanos! ¡La Pátria necesita de nuestros esfuerzos! No desojamos el grito de la Pátria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la Pátria las impulsa; y conquistemos de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones extranjeras; y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España.

Españoles: Viva la Libertad.—Viva la Soberanía Nacional.
Bahía de Cádiz á bordo de la fragata de guerra la *Zaragoza* 18 de Setiembre de 1868.—*Juan Prim.*”

”ESPAÑOLES: Escrita la anterior manifestacion, ha sido secundado el movimiento por San Fernando, la Carraca y la ciudad de Cádiz, ayudadas por el regimiento de Cantabria, la infantería de Marina y la fuerza de Carabineros.

La provincia de Cádiz con todas sus fuerzas militares de mar y tierra está ya en armas. ¡Viva el Pueblo! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Escuadra Nacional!

Cádiz 19 de Setiembre de 1868.—*Prim.*”

En la tarde del mismo día se avistó el vapor mercante *Buenaventura*, que procedente de Canarias conducía á los Exemos. Sres. generales D. Francisco Serrano y Dominguez, Duque de la Torre; D. Francisco Serrano Bedoya, D. Ramon Nouvilas y D. Antonio Caballero de Rodas, desterrados desde el mes de Julio en aquellas islas: seguidamente salió á su encuentro el de guerra *Vulcano*, al cual se trasladaron, desembarcando á las pocas horas en esta ciudad. El Exemo. Sr. Teniente general D. Domingo Dulce, Marqués de Castell-florite, debió acompañarlos; pero á causa del mal estado de salud en que se encontraba retardó su viaje hasta la salida del vapor-correo.

La Casa Consistorial permaneció todo el día engalanada con colgaduras, tremolando en ella, en la Aduana y en otros edificios públicos el pabellon nacional. La iluminacion de gas proyectada para la misma noche en la citada Aduana y en la plaza de la Constitucion no pudo efectuarse por haberlo impedido la lluvia.

En el propio día 19 nombró el general Conde de Reus una Junta provisional de Gobierno, presidida por el brigadier Topete y compuesta de personas de los tres partidos liberales que habian contribuido al alzamiento, lo cual notició al pueblo por medio de una proclama. Esta Junta empezó inmediatamente á funcionar, nombrando otra local administrativa y acordando las diversas medidas de gobierno y económicas reclamadas por las circunstancias: uno de sus primeros actos fué investir al Duque de la Torre con el cargo de General en jefe del ejército liberal y al brigadier D. Juan Topete con el de Comandante general de la escuadra nacional.

El Domingo 20 se trasladó el citado Duque á la Carraca y San Fernando en union del Marqués de los Castillejos, regresando en el mismo día; cuya expedicion dió por resultado que á la noche volviese á esta capital el tercer regimiento de artillería completamente adherido á la revolucion.

En el propio día dieron á luz los Generales colocados al frente del alzamiento la siguiente manifestacion.

”ESPAÑOLES: La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la Armada anclada en su puerto y todo el Departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la nacion recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algun español tan ageno á las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un exámen prolijo de nuestros agravios, mas difícil sería justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolucion con que procuramos evitarlos.

Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis á las armas.

Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irrespon-

sable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el Municipio; pasto la Administracion y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas; del nuevo negocio; de la nueva real órden encaminada á defraudar el tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién la aborrece tanto, que se atreva á exclamar: "¡así ha de ser siempre!"

No; no será. Ya basta de escándalos.

Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia; de puesto todo interés de partido; atentos solo al bien general, os llamamos á todos á que seáis partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heroica Marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la Pátria.

No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es mas alta y mas sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad comun por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitucion no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el órden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de agiotistas y favoritos; con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del Altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes y fieles servidores de su pátria los que á despecho de todo linage de inconvenientes les devuelven su respeto perdido.

Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémosles desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuaamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil; sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

¡Viva España con honra!

Cádiz 19 de Setiembre de 1868.

Duque de la Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.

El día 21 llegó á este puerto procedente de Inglaterra, el vapor *Clyfton*, conduciendo á su bordo al Sr. brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch y demás jefes pertenecientes al estado mayor del general Prim.

Todos los pueblos de nuestra provincia con los de la de Sevilla, Córdoba y Málaga así como otras diversas poblaciones iban sucesivamente adhiriéndose al movimiento. En la mañana del Mártes 22 visitó el Duque de la Torre la fragata *Zaragoza*; habiendo ido por la tarde el Marqués de los Castillejos á los cuarteles de San Roque y Santa Elena, donde se alojaba el regimiento de Cantabria, pasando desde allí al de la Bomba, ocupado por el de Artillería: ambos cuerpos fueron arengados enérgicamente por el bravo general, al que recibieron con entusiastas aclamaciones.

En la noche del mismo día las bandas de música de los referidos regimientos salieron de sus respectivos cuarteles, acompañadas de las escuadras de gastadores con hachas de cera, tocando los patrióticos y guerreros himnos de Riego y Bilbao. En esta forma y escoltadas por la multitud se dirijieron al frente de la Aduana, donde en unión con la de infantería de marina dieron una brillante serenata á los generales y á la Junta provisional de gobierno, en medio del mayor entusiasmo. La banda de Cantabria tocó entre otras piezas la de la batalla de los Castillejos, tan popular en esta ciudad.

En la madrugada del 23 salieron de este puerto las fragatas *Zaragoza* y *Villa de Madrid*, llevando la primera á su bordo al Conde de Reus con todo su estado mayor y la segunda al general Serrano Bedoya. Con noticia que se tuvo de que el Capitan general D. Manuel Pavía Marqués de Novaliches habia salido de Madrid con direccion á Andalucía al frente de fuerzas considerables para combatir la revolucion, el Duque de la Torre dispuso á su vez organizar otro ejército en Córdoba, mandando concentrar en dicho punto todas las tropas de que podía disponer; saliendo en uno de los días siguientes de esta ciudad para ponerse á su cabeza. En la misma direccion marchó el citado día 23 el regimiento de Cantabria, á las órdenes del coronel de infantería de marina D. Federico Salcedo, preso por sus opiniones políticas en el castillo de San Sebastian de esta plaza desde Junio anterior hasta el día del movimiento, que fué puesto en libertad. El de Artillería lo verificó el 24, así como la fuerza de Carabineros y parte de la de la Guardia Civil. Tambien se dirijieron á Sevilla los generales Nouvilas y Caballero de Rodas; quedando el primero de Capitan general del distrito y trasladándose el segundo á Córdoba para ponerse al frente de la primera division del ejército de la libertad. El servicio de esta plaza quedó encomendado á la infantería de marina de las guarniciones de los buques de guerra surtos en el puerto, á la marinería de los mismos, que se hizo cargo de la guardia del principal, á la Guardia Civil y á la Municipal, á cuyo efecto se proveyó de fusiles á esta última fuerza.

En la madrugada del 25 entraron, procedentes de Algeiras, los vapores de guerra *Vulcano* y *Alerta*, trayendo de transporte el regimiento infantería de Valencia: en la misma mañana llegó de Ceuta el de la propia clase *Ciudad de Cádiz*, conduciendo un batallon del de Borbon, ahora denominado de Cádiz, cuyos cuerpos desembarcaron en el Trocadero, partiendo inmediatamente en trenes especiales á Sevilla y Córdoba para incorporarse al ejército liberal, del cual estaban destinados á formar parte. Tambien salió por la noche en la misma direccion un destacamento compuesto de 30 marineros de los buques de la armada y dos guardias marinas, al mando de un alférez de navío, con el fin de unirse al mismo ejército expedicionario para que al entrar en la capital se hallase en él representada la marina de guerra, iniciadora del movimiento.

Al día siguiente se dispuso por los jefes y oficiales del Parque de Artillería el tren de batir pedido por el Duque de la Torre, con tal actividad y presteza que solo se invirtieron 20 horas en tan complicada operacion; hallándose compuesto de 16 cañones rayados de á 12 c/m corto y la correspondiente dotacion de cartuchos y granadas ojivales para 1.000 tiros; trasladándolo al inmediato día 27 á la estacion del ferro-carril y enviándolo sin dilacion á Córdoba en un tren exprés: posteriormente se remitieron 5.000 tiros mas. Igualmente se facilitaron en dicho establecimiento con toda premura 12.000 fusiles y carabinas, con las correspondientes municiones, de los cuales llevó 4.000 la fragata *Zaragoza* y se remitió igual número á Málaga; distribuyéndose los restantes entre otros puntos así como en los pueblos de la provincia y esta capital, en la cual se acordó organizar dos batallones de voluntarios, denominados de la Libertad; empezándose á repartirles el armamento el día 28.

En el mismo llegó en el vapor-correo de Canarias el Exemo. Sr. Teniente general D. Domingo Dulce, Marqués de Castell-florite: por la noche se situó la banda de música de infantería de marina frente á la fonda de París, donde se habia alojado S. E., con objeto de darle una serenata; la que no pudo tener efecto á causa del mal estado de su salud. La referida banda se trasladó desde allí á la plaza de la Constitucion, donde tocó el himno de Riego.

Poco despues de las 10 de la misma noche, con motivo de la llegada de un parte telegráfico anunciando la sangrienta batalla librada en aquel dia en el puente de Alcolea entre el ejército á las órdenes del Duque de la Torre y el que mandaba el Marqués de Novaliches y la victoria obtenida por el primero, se echaron á vuelo todas las campanas de la ciudad, hubo iluminacion y recorrieron las calles las bandas de música.

En las primeras horas de la noche del 29 se recibió otro telégrama comunicando la noticia de haber secundado el pueblo y guarnicion de Madrid el alzamiento nacional, sin tenerse que lamentar derramamiento de sangre. Con tal motivo hubo repique general é iluminacion, distinguiéndose la fachada del Ayuntamiento y las de los casinos y círculo mercantil; habiéndose colocado perspectivas de gas en los candelabros de la plaza de la Constitucion: el Casino Gaditano, situado en la misma, ostentaba en su balcón principal, vistosamente iluminado con arañas, un tarjeton en el que se leía en grandes letras: *¡Viva la Libertad! ¡Viva el Gobierno provisional de Madrid!* Las músicas de marina y Hospicio se situaron en la citada plaza y en la de Cantabria, recorriendo despues hasta hora muy avanzada la ciudad tocando himnos patrióticos.

Al siguiente dia dispuso la Junta local, con objeto de solemnizar el triunfo obtenido en el puente de Alcolea y el alzamiento de Madrid, que en el mismo y los dos siguientes engalanasen los vecinos con colgaduras las fachadas de sus casas, iluminándolas por las noches, como así se efectuó.

Hasta aquí los principales acontecimientos que han tenido lugar en nuestra capital desde 1.º de Octubre del año anterior á 30 de Setiembre del que termina. Continuamos nuestra tarea consignando que en la primera fecha seguía siendo Gobernador de esta provincia el Exemo. Sr. D. Francisco Belmonte y Vilches: por su ausencia á Madrid quedó encargado accidentalmente del mando el Secretario del Gobierno Sr. D. Antonio de Medina y Canals desde el 4 de Enero hasta el 16, en cuya noche regresó en el tren-correo el propietario, haciéndose nuevamente cargo de su destino en el inmediato dia y continuando en su desempeño hasta la madrugada del 19 de Setiembre, que lo depuso ante el alzamiento popular triunfante. La Junta revolucionaria que se instaló nombró para este puesto al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, emigrado político que vino á esta ciudad con el Marqués de los Castillejos, el cual tomó posesion el 20. En el mismo dia sustituyó D. Eduardo Caballero en el destino de secretario del propio Gobierno al referido Sr. Medina y Canals.

En 28 de Abril se hizo cargo del Gobierno militar de esta plaza y provincia el Mariscal de campo de los ejércitos nacionales Sr. D. Joaquin de Bouligny y Fonseca, en relevo del de la misma clase Excmo. Sr. D. Gabriel de Torres y Jurado-Lainez, que lo desempeñaba desde el 26 de Julio anterior, el cual pasó de segundo cabo de la Capitanía general de las Provincias Vascongadas y Navarra y Gobernador militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria. Dejó muchas simpatías en esta ciudad por la moderacion y prudencia con que ejerció el mando durante el estado de guerra en que se hallaba el país. El referido Sr. Bouligny capituló con el brigadier Topete en la mañana del 19 de Setiembre, resignando el mando; para cuyo desempeño fué nombrado en el mismo día por el Excmo. Sr. General en jefe D. Juan Prim, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos, el Mariscal de campo Excmo. Sr. D. Rafael Primo de Rivera. En el mismo día dejó de ser Sargento mayor de la plaza el Sr. coronel teniente coronel D. Antonio Rodriguez Carassa, que hacia tiempo lo desempeñaba, habiéndole sustituido el comandante D. Benito Merino.

En la mencionada fecha de 1.º de Octubre de 1867 venia desempeñando el juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz el Sr. D. Pedro de Torre Isunza y el del de San Antonio el Sr. D. Andrés Benitez y Sanchez. El primero fué ascendido en el mismo mes á magistrado de la audiencia de Canarias, nombrándose en su reemplazo al Sr. D. José Sanchez Bravo, cuyo nuevo funcionario tomó posesion en 6 de Noviembre. A fines de Marzo se nombró al segundo magistrado de la de Cáceres, viniendo á sustituirle el Sr. D. Francisco García Leon, cuya toma de posesion tuvo lugar el 27 de Abril.

El 30 de Octubre salió de esta ciudad para la de Medina Sidonia en santa visita el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis D. Fr. Félix María de Arriete y Llano de Cádiz; quedando nombrado Gobernador del obispado durante su ausencia su secretario de cámara Sr. Dr. D. Vicente Roa, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. El prelado regresó para las fiestas de Semana Santa y Pascua de Resurreccion volviendo luego á marchar y tornando para la del SS. Corpus Christi, en cuya temporada desempeñó tambien el Gobierno del obispado el citado Sr. Roa.—Por renuncia del Sr. Dr. D. Diego Herrero y Espinosa de los Monteros, Canónigo Doctoral de la referida Santa Iglesia, su hermano el Sr. Dr. D. Sebastian, canónigo de la misma, entró á ejercer interinamente el cargo que desempeñaba de Provisor y Vicario general de esta ciudad y su obispado, hasta que admitida la renuncia de aquel por el Ilmo. Sr. Obispo le nombró en propiedad, tomando posesion el día 27 de Julio último.—Correspondiendo en turno al referido prelado la provision de la canongía vacante por fallecimiento del Ledo. D. José M. de Góngora y Diaz, nombró al Sr. D. Luis M. Morote y Vargas, cura ecónomo de la parroquia de San Lorenzo y mayordomo de S. S. I., el cual tomó posesion el día 4 de Abril: dicho curato lo desempeñó desde el año de 1854; habiendo sido antes catedrático del seminario conciliar de San Bartolomé por espacio de cuatro años. En su reemplazo fué nombrado para el referido puesto el presbítero D. Francisco Gonzalez, que por espacio de mas de tres años lo venia desempeñando con el carácter de interino.—En 2 de Agosto agració el cabildo con el nombramiento de canónigo honorario al Sr. Dr. D. Miguel de Aparici y Zubeldia, Maestro en Sagrada Teología y Teniente Vicario general Castrense de este departamento y diócesis.—Por ascenso del beneficiado de esta misma Santa Iglesia Dr. D. Gabriel Sancho á una plaza de canónigo en la de Badajoz, fué nombrado para cubrir la vacante D. Gaspar Tovia y Moron, Dr. en Sagrada Teología y Cara propio de Ayamonte, el cual tomó posesion en 1.º de Julio.

En la Facultad de Medicina y Cirujía, en sesión pública á claustro pleno celebrada en 18 de Noviembre, tomaron posesion los Sres. Dres. D. Federico Godoy y Mercader, de la cátedra de anatomía descriptiva y elementos de anatomía general: D. Juan Chape y Fernandez, de la de clínica quirúrgica: D. Pas-

cual Hontañon, de la de ampliacion de terapéutica, farmacología é hidrología médica: D. Rafael Marengo y Gualter, de la de embriología, clínica de obstetricia y de enfermedades especiales de la mujer y de los niños; y D. José M. Vilehes y Entrena, de la de clínica médica; para cuyas cátedras fueron nombrados, previo concurso, por superior orden de 7 del mismo mes; dándose la circunstancia de ser todos estos aventajados jóvenes hijos de Cádiz y discípulos de su distinguida escuela.—En 16 de Junio siguiente tomaron posesion en la misma Facultad de los destinos de profesores clínicos para que habian sido nombrados el 23 de Mayo por la superioridad, en virtud de ejercicios de oposicion, los Dres. D. Miguel Moreno y Martinez, D. Francisco Melendez y Herrera y D. Juan José Cambas; de los cuales el segundo es tambien hijo de este suelo.

La guarnicion de esta plaza la venía dando hacia algun tiempo el 5.º regimiento de Artilleria á pié que antes habia sido 7.º, al mando del coronel Sr. D. Manuel Guinea y Arespacochaga; cuyo cuerpo quedó disuelto en 31 de Diciembre á consecuencia de las economías introducidas por el gobierno en los presupuestos del Estado: vino á sustituirle el tercer regimiento de la propia arma, el cual llegó á esta ciudad, procedente de la de Zaragoza, en la noche del 21 del mismo mes, mandado por su coronel el Sr. D. José de Pazos y Payan. Tambien en todo el período que abraza esta crónica ha dado la guarnicion el regimiento de infantería de Cantabria, núm. 39; venido desde Sevilla en los dias 7 y 8 de Junio de 1867 á relevar al de Valencia, núm. 23, que el 11 del mismo mes partió para Algeciras: este cuerpo lo mandó hasta 18 de Setiembre último el coronel Sr. D. Domingo Muñoz. Habiendo tomado parte en la revolucion ambos regimientos fueron, como llevamos ya relacionado, destinados al ejército de operaciones que á las órdenes del Capitan general Duque de la Torre se organizó en Córdoba, tomando despues parte en la accion del puente de Alcolea.

Las fiestas y solemnidades religiosas celebradas en las iglesias de esta ciudad durante el período que relacionamos, han tenido lugar con la extraordinaria pompa, lujo y devoción de costumbre. La cuaresma se predicó en la Santa Iglesia Catedral, en las parroquias diocesanas y castrense y en todos, ó casi todos, los demás templos, los cuales se hallaban materialmente obstruidos por la crecida muchedumbre que acudia á ellos á oír explicar las sublimes máximas emanadas del Evangelio y lo divino de su doctrina por los autorizados labios de los mas reputados y distinguidos oradores de nuestro ilustrado clero; sucediéndose unos á otros los ejercicios y pláticas piadosas con el zelo que distingue á los dignos curas de las parroquias y capellanes encargados de las iglesias; celebrándose además con el mayor fervor y ostentacion las novenas, triduos y setenarios que en ese santo tiempo consagran las cofradías de penitencia á sus respectivos titulares.—Los Divinos Oficios de la Semana Santa se verificaron en la Santa Iglesia Catedral, así como en las parroquias, iglesias de los conventos de religiosas y muchas otras en que asisten las hermandades establecidas en ellas, con la grandiosidad y aparato correspondientes á los altos misterios que en estos dias se conmemoran; habiendo celebrado de Pontifical en la citada Santa Iglesia el Ilmo. Sr. Obispo en los dias Jueves y Viérnes Santo, en los cuales, así como el Domingo de Ramos, concurrió capitularmente el Excmo. Ayuntamiento.—Entre la multitud de triduos, novenarios y otras festividades celebradas durante el año en la mayor parte de las iglesias merecen especial mencion por el lujo y grandeza con que han tenido lugar la novena dedicada en la citada cuaresma á Jesus Nazareno en la iglesia de Santa María por sus fervorosos cofrades, el triduo al Señor en el Santo Sepulcro y setenario á su Soberana titular, verificados en el propio templo por la Cofradía del Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo y María Sma. de la Soledad; el setenario consagrado á Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquia de San Lorenzo por su Venerable Orden tercero de Servitas y el triduo al Señor y fiesta á la Virgen en la iglesia de Santo Domingo por la co-

fradía del Smo. Cristo del Descendimiento de la Santa Cruz; la devocion del mes de María en la parroquia del Rosario é iglesias de Santiago y Ntra. Sra. del Cármen, especialmente en la última, en la cual hubo pláticas todas las tardes, estando adornada con el mayor gusto y profusion; la novena celebrada en la misma en el mes de Julio, así como la que se dedicó á tan Soberana Señora en la iglesia del hospital de pobres enfermas de igual advocacion; las de Ntra. Sra. de Candelaria y de las Mercedes en sus respectivas iglesias en Febrero y Setiembre; las del Corazon de María en las de San Francisco y ya mencionada de Candelaria, en el mes de Agosto, y muchas otras fiestas que con mayor ó menor suntuosidad se han verificado en otros templos y cuya enumeracion seria por demás extensa.

El Viérnes 17 de Abril se administró la sagrada Comunion pasenal por el Ilmo. Sr. Obispo electo de Canarias á los enfermos del hospital de la Misericordia, el cual se encontraba adornado con el decoro correspondiente á tan solemne acto; siendo muy lucida la procesion que se formó para conducir á S. D. M. desde la iglesia á las enfermerías, llevando un numeroso acompañamiento de hermanos de la Santa Caridad y Misericordia de Ntro. Sr. Jesucristo, cuya corporacion se halla al frente de este piadoso establecimiento.

El Domingo 19 tuvo lugar el mismo acto en el Hospital civil provincial por el propio Obispo electo: la procesion fué muy concurrida, hallándose el local dispuesto con gusto y sencillez, revelando por su aseo el buen órden que reina en él.

El siguiente Domingo 26 se verificó tambien en el Hospicio provincial; sirviéndose á los albergados la comida extraordinaria de costumbre: el establecimiento estuvo franco para el público, haciéndose notar la buena disposicion y órden de sus vastas dependencias.

Despues de preparados convenientemente por dicho prelado electo y otros eclesiásticos se administró el Domingo 10 de Mayo el referido sacramento á los presos en la Cárcel nacional; habiéndose dispuesto el local con el decoro de costumbre y servido á los mismos una comida extraordinaria.

En el expresado dia lo recibieron los confinados que componen el destacamento presidial de esta plaza, con el lucimiento correspondiente á tan solemne acto, para lo cual nada omitió el ayudante jefe de acuerdo con el capellan, auxiliados por varios sacerdotes y los dependientes del establecimiento. El patio del cuartel de los Mártires, donde se encuentra instalado, se toldó y adornó al efecto, habiéndose celebrado Misa solemne: contribuyó al mayor lucimiento y brillantéz de la fiesta la asistencia de la banda de música de artillería. Despues de terminada la ceremonia se sirvió á los confinados un abundante desayuno por los referidos sacerdotes y empleados, los cuales lo costearon de su propio peculio; tambien se les distribuyó tabaco y mejoró el rancho, proporcionándoles algunas horas de asueto.

Las procesiones que han tenido lugar en este espacio de tiempo han sido las siguientes.

El Viérnes 1.º de Noviembre, fiesta de todos los Santos, en conmemoracion del portentoso milagro que tuvo lugar en igual dia del año de 1755 librándose Cádiz de ser arrasada por las olas del mar, salió en su mañana de la iglesia de Santo Domingo, concluida la fiesta de accion de gracias, la acostumbrada procesion con la pequeña imágen de la Virgen del Rosario que sirve en las claustrales, acompañada de las insignias y de varios devotos, llevando además una banda de música y la competente escolta. Pudiera tener lugar este acto con mayor pompa si en vez de la imágen que hoy se conduce se llevase la principal que fué la que la comunidad y el pueblo sacaron en aquel aciago dia.

La antigua, venerable é ilustre Archicofradía y primera compañía espiritual del Rosario de María Santísima bajo la advocacion de la Palma, establecida en su capilla propia, además de sacar el Santo Rosario por la mañana á la

propia hora en que acaeció la inundacion, yendo á ofrecer á la muralla de la Caleta en el mismo sitio por donde con impetu irresistible penetraron las soberbias olas del Océano inundando las calles inmediatas y llegando hasta pocos pasos de la capilla, y de celebrar despues solemne funcion con Te Deum en accion de gracias, instituida desde dicha época, en la cual por singular concesion apostólica expedida en razon al portentoso milagro obrado aquel dia en favor de esta ciudad por la poderosa intercesion de la Soberana Señora se canta la Misa de la Virgen, sacó por la tarde la venerada y devota efigie de su titular en solemne procesion en forma de Rosario, como acostumbra desde el referido suceso; acompañando con cirios á sus propias insignias y á las de las Archicofradías de Ntra. Sra. de los Desamparados y de la Divina Pastora con la cual se halla espiritualmente hermanada, secciones de los niños y ancianos albergados en el Hospicio provincial y un numeroso cuerpo de hermanos y convidados, pues la devocion de los gaditanos á la sagrada imagen no se ha entibiado en lo mas mínimo á pesar de los 113 años transcurridos despues de aquel acaecimiento. La imagen de la Virgen, ostentando rico trage y costosas alhajas, era conducida sobre primorosas andas bajo un airoso templete, yendo delante de la misma el guion con que en el referido dia salió el capellan D. Francisco Macías lleno de fé al encuentro de las embravecidas olas del mar, el cual se conserva por esta fervorosa hermandad con el esmero debido á un objeto de tan alta veneracion: la asistencia de dos bandas de música dió mayor brillantéz al acto. Al recogerse la procesion se dispararon desde las azoteas de la capilla los fuegos artificiales de costumbre.

La procesion de San Sebastian que, en cumplimiento del voto hecho por ambos Excos. cabildos en el año 1576 con motivo de la asoladora peste que afligió á esta ciudad, sale el dia 20 de Enero de la Santa Iglesia Catedral, desde la cual, llevando en su seno la imagen del glorioso Mártir, se traslada el Cabildo eclesiástico en union de una comision del secular á la parroquia de San Lorenzo, donde celebra Misa solemne con sermón, dejó de salir en el presente año á causa de lo desapacible del dia, que amaneció lluvioso.

Respecto á procesiones de Semana Santa se despertó en años pasados un poderoso estímulo; pues reinstalada á principios del de 1840 la Cofradía del Santo Entierro logró sacar sus imágenes el Viérnes Santo; siguiendo la iniciativa, á pesar de su decadencia, la de Jesus de los Aflijidos; y á su imitacion los alumnos del colegio de Medicina sacaron la imagen del Santo Ecce-Homo que se venera en San Pablo, cuya cofradía se hallaba disuelta por falta de hermanos. Como la devocion es tan propia del carácter gaditano pronto se reorganizaron las demás cofradías de penitencia y en fuerza de constancia sucesivamente fueron saliendo en los años posteriores la órden tercera de servitas de Ntra. Sra. de los Dolores, las cofradías de Ntro. Padre Jesus Nazareno, Santo Cristo de la Columna, del Descendimiento de la Santa Cruz y últimamente, aunque solo en el año de 1851, la antigua de la Vera-Cruz, cuya memoria estaba casi perdida, y la cual bien pudiera denominarse de la Cena Eucarística, Sagrada Oracion del Huerto, Santo Cristo de la Vera-Cruz y Ntra. Sra. de la Soledad, pues todos estos pasos lleva en su procesion. La mayor parte de dichas hermandades construyeron elegantes andas, costosas insignias, nuevos y ricos vestidos primorosamente bordados para las efigies y otros muchos objetos de que carecian; llegando á adquirir fama por su lujo y buen órden y atrayendo á nuestra poblacion en aquellos dias un crecido número de forasteros. Este laudable fervor continuó hasta el año de 1853 que empezó á entibiarse; llegando el caso en estos últimos de salir únicamente la de Ntro. Padre Jesus Nazareno en la madrugada del Viérnes Santo, la cual solo en el de 1867 ha dejado de efectuarlo, pues á pesar de sostener á costa de crecidos dispendios asistencia facultativa para sus hermanos enfermos, con la mayor constancia ha perseverado en los debidos cultos á la imagen de su

titular, verificándolo tambien en algunos años las del Santo Entierro y del Descendimiento de Cruz y en el anterior la de Ntro. Padre Jesus de la Columna despues de muchos que no lo verificaba.

Deseoso el zelosísimo Ayuntamiento de 1861 y 1862 de restablecer estas procesiones, las cuales tanto aumentan la grandeza y esplendor con que en nuestra capital se celebran los dias que la Iglesia nuestra Madre consagra á conmemorar la Sagrada Pasion y Muerte del Hijo de Dios y la gloriosa Redencion del linage humano acordó en el último de los citados años subvencionar, como se hace en otras ciudades, á varias de estas cofradías, en vista del estado de decadencia á que algunas se hallaban reducidas, con el fin de que las festividades de aquella Semana Santa fuesen tan dignas de la cultura y religiosidad de esta ciudad como las verificadas en épocas anteriores. El éxito, por desgracia, no correspondió á lo que debía esperarse y los buenos deseos del Municipio se estrellaron por aquella vez ante obstáculos insuperables y que por cierto no debió haber encontrado. Solo las de Jesus Nazareno y Santo Entierro se decidieron á verificar su salida.

Lamentable era, por cierto, que mientras otras poblaciones establecen cada año mejoras de todo género, atrayendo por este medio millares de forasteros á su recinto con gran provecho de las artes, el comercio y la industria, Cádiz permaneciera estacionaria y no siguiese el general impulso: comprendiéndolo así el Ayuntamiento acordó en el presente subvencionar á varias de ellas con el laudable intento de facilitarles los medios para que contando con mayor cantidad que la que les permitiese el estado de sus fondos y los que pudiese proporcionar la devocion de sus individuos, lograsen realizar sus piadosos deseos sacando procesionalmente las sagradas imágenes á cuyo culto están dedicadas.

La idea, sin embargo, no pudo llevarse á debido efecto con toda la extension que el Cuerpo Municipal deseaba, por las muchas dificultades que surjieron y que no fué posible allanar. Esto no obstante, se prestaron á secundar el pensamiento las tres cofradías que á continuacion se expresan y además se organizó otra procesion para el Jueves Santo con varias imágenes de Pasion y la asistencia de penitentes é insignias de las citadas cofradías y de otras.

En la tarde del Miércoles Santo salió de la parroquia de San Antonio la Venerable y muy Ilustre Archicofradía de la Santa Resurreccion y penitencia de la Columna y Azotes de Ntro. Sr. Jesucristo; llevando en sus respectivas andas las sagradas imágenes de San Pedro, Ntro. Padre Jesus ligado á la Columna en el acto de ser azotado por dos sayones, San Juan Apóstol y Evangelista y Ntra. Sra. de las Lágrimas: todos estos pasos iban adornados con gusto, siendo de plata cincelada la columna á que vá amarrada la devota imagen del Señor y de perlas las ligaduras. Sus hermanos penitentes vestian la túnica blanca y escapulario y cíngulo morados que prescriben sus estatutos y han usado desde sus primitivos tiempos: realizaba además esta procesion, que favorecida por una hermosa tarde lució mucho por su buen orden, la concurrencia de las insignias de las cofradías de Jesus Nazareno, Smo. Cristo del Descendimiento y Santo Entierro, acompañadas de sus respectivos cuerpos de penitentes: asistieron además la banda de música de ciudad y la del regimiento de Cantabria.

Concluida la procesion salió de la propia parroquia la referida imagen de Ntra. Sra., acompañándola en forma de Rosario un cuerpo de penitentes y las referidas bandas de música: á su paso por la iglesia del convento de las Descalzas se les incorporó la efigie del Señor del Prendimiento; dirijiéndose así á Santo Domingo, en cuyo templo quedaron ambas imágenes depositadas.

El Jueves Santo salió en muy buen orden de la misma iglesia la brillante procesion que por no haber cofradía que lo verificase aquella tarde costeó el Excmo. Ayuntamiento. En ella, acompañadas de las insignias y numerosos cuerpos de penitentes de las cofradías de la Vera-Cruz, Smo. Cristo del Descen-

dimiento, Ntro. Padre Jesus del Ecce-Homo, Jesus Nazareno, Santo Entierro y Señor de la Columna, iban los siguientes pasos: el grandioso de la Oracion del Huerto, propio de la primera de las citadas corporaciones; la hermosa imagen del Señor del Prendimiento, la cual ostentaba una rica túnica de terciopelo bordado de oro, llevando al cuello un grueso cordón de igual materia cuyas borlas sostenían dos bellos ángeles colocados en los extremos de las primorosas andas en que era conducida; la soberbia imagen del Santo Ecce-Homo, que se veneraba en la destruida capilla de la órden tercera de los Descalzos y hoy en la Santa Iglesia Catedral, célebre escultura debida á los afamados cinceles de la inspirada artista sevillana D.^a María Luisa Roldán, cuya efigie jamás había salido en procesion; la venerada y devota de Jesus de la Salud, propia de la iglesia de Santo Domingo y la cual en algunas épocas de epidemia ha sido sacada en rogativa; la imagen de San Juan y la de Ntra. Sra. de las Lágrimas, propia de los cofrades de la Columna: cerraba esta magnífica procesion, cuyo esplendor aumentaban las bandas de música del Hospicio y del Ayuntamiento, una lucida y numerosa comitiva compuesta de personas de distincion, empleados públicos, oficiales del ejército y algunas autoridades.

Terminada regresaron á sus respectivos templos las imágenes del Señor del Prendimiento y de Ntra. Sra. de las Lágrimas, en la propia forma que habían sido conducidas al de Santo Domingo en la noche anterior.

En la madrugada del Viérnes Santo salió de su capilla propia, sita en la iglesia del convento de RR. MM. Concepcionistas de Santa María, en devota y edificante procesion la Inmemorial, Venerable, Pontificia é Ilustre Cofradía de penitencia de Ntro. Padre Jesus Nazareno, la cual en el presente año ha superado en lujo, brillantez y órden á las de los anteriores; llamando en ella la atencion por su hechura mas adecuada las nuevas túnicas que estrenaron sus hermanos nazarenos, por el modelo aunque algo alterado de las que se usan en Sevilla, las que aun pueden mejorar mucho haciéndolas en la propia forma que las de aquella capital; pues el capiróte apuntado y antifaz ancho hacen necesaria la cola ó el manto que allí acostumbran llevar.

Las imágenes que conduce esta cofradía en su estacion nocturna son las de la Santa Mujer Verónica, Ntro. Padre Jesus Nazareno y Santa María Magdalena arrodillada á sus piés, llevando sobre los hombros la devotísima imagen del Redentor la hermosa cruz de carey con guarniciones de plata que posee desde antiguo esta hermandad; San Juan Apóstol y Evangelista y Ntra. Sra. de los Dolores: estos cuatro pasos iban adornados con gusto, especialmente el del Señor, restaurado hace pocos años á expensas de los hermanos y devotos: detrás del mismo seguía un cuerpo de procesion compuesto de señoras devotas, veladas y en traje negro, las que llevando velas encendidas caminaban con el mayor órden; cuya idea fué muy oportuna, pues de este modo sin privarlas de cumplir sus promesas se evita que como antes acontecía vayan en pos de las andas en confuso é irreverente tropel. Asistieron á tan lucida procesion tres bandas de música; vistiendo sus numerosos cuerpos de nazarenos túnica y escapulario negro y cinturón morado los que acompañaban el paso de la Verónica, morada con escapulario negro y cinturón amarillo los que precedían al de Jesus Nazareno; túnica, escapulario negro y cinturón verde los que iban con el de San Juan y túnica y cinturón negro con escapulario blanco los que correspondían al cuerpo de procesion de la Virgen: tambien concurrieron diputaciones de penitentes de las cofradías del Señor de la Columna, Santo Entierro y Smo. Cristo del Descendimiento, con sus respectivas insignias.

En la tarde del mismo día salió de la propia iglesia que la anterior la Venerable Cofradía de penitencia de María Santísima de la Soledad y Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, con toda la grandeza y esplendor con que acostumbra verificar los cultos religiosos que tributa á sus reverenciadas imágenes.

Cruz de mano con Inri, cantoneras y ráfagas de plata, un considerable número de hermanos penitentes con sus costosas insignias, las de las cofradías de la Columna, Descendimiento y Jesus Nazareno acompañadas de los suyos respectivos, el Santo Rey David y los cuatro Profetas mayores Isaías, Jeremías, Daniel y Zacarías representados por hombres vestidos con propiedad; 12 niñas ataviadas con el mayor lujo figurando las Sibilas, los nueve Arcángeles capitaneando un lucido coro de ángeles representados por niños, vestidos con suma ostentación y riqueza, llevando los atributos de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo; las cruces parroquiales con sus acólitos y ciriales, la Venerable Hermandad eclesiástica del Apóstol San Pedro con su insignia, el clero con sobrepellices y estolas negras y una joven propiamente vestida representando la Mujer Verónica, cuatro bandas militares y una música de capilla constituían el lucido y numeroso cortejo que acompañaba el paso del Monte Calvario, el de la hermosa imagen de Ntra. Sra. de las Angustias teniendo en sus brazos á su Santísimo Hijo Jesus difunto, escultura debida á José de Arce, la cual se venera en la capilla de su advocación; la imagen de Ntro. Sr. Jesucristo en el Santo Sepulcro, llevada en la magnífica urna sepulcral de plata construida hace pocos años por el piadoso zelo de los cofrades, y la de Ntra. Sra. de la Soledad, colocada en una grandiosa peana con rica y suntuosa camilla; cuya efigie ostentaba un costoso manto de terciopelo negro bordado de perlas, notable por su exquisito gusto, donativo que le fué hecho en 1865 por una de sus camareras: delante del paso sepulcral presidía á la hermandad el Gobernador civil y detrás del de la Virgen iba un lucidísimo y numeroso duelo compuesto de todas las corporaciones civiles y militares, autoridades, empleados y personas notables, llevando su presidencia el Excmo. Sr. Gobernador militar: cerraba la procesion un batallon del regimiento de Cantabria con bandera y bandas de tambores y música, el cual fué relevado por la noche por otro del de artillería, en la propia forma. Esta gran procesion por su lujo, magnificencia y numeroso acompañamiento atrajo, á pesar de lo desapacible de la tarde, una crecidísima muchedumbre de gentes, la cual obstruía materialmente el tránsito. Años hacía que las fiestas de Semana Santa carecían de la brillantez que han tenido en el actual.

La Municipalidad, deseando aliviar en lo posible los sufrimientos de la clase menesterosa en dias de tanta solemnidad para un pueblo católico, distribuyó el Miércoles Santo entre los pobres de esta ciudad 3.000 papeletas del valor de 200 mils. cada una, é igualmente hizo repartir entre niños y niñas pobres, menores de siete años, vestidos por valor de hasta 600 eseuados.

Los Domingos 12, 19 y 26 de Abril y 3 de Mayo salieron respectivamente de la parroquia del Sagrario y de las auxiliares de Ntra. Sra. del Rosario, San Antonio y San Lorenzo las procesiones de S. D. M. en público para el cumplimiento pascual de los enfermos impedidos: todas iban, segun costumbre, acompañadas de las hermandades y cofradías establecidas en su collacion y de algunos coches, de propiedad particular, cuyos dueños los envian para mayor decoro del acto. Hace algunos años se despertó un gran estímulo en las citadas hermandades por aumentar la pompa y brillantez de estas procesiones, concurriendo con numeroso séquito de hermanos y diversas bandas de música; cuyo zelo ha decaído despues notablemente.

En la tarde del Mártes 5 de Mayo, último dia del único turno de Jubileo circular que se celebra anualmente en la parroquia de San José extramuros, tuvo lugar con gran concurrencia, á pesar del fuerte viento que reinaba, la acostumbrada procesion con S. D. M. y la imagen del Santo titular; recorriendo un gran trozo del arceife que corre por frente á la iglesia. El acompañamiento fué bastante numeroso y además asistió la banda de música del Hospicio y la correspondiente escolta de tropa.

La festividad del Smo. Corpus Christi que desde hace algunos años se vie-

ne celebrando con mayor ostentacion que antes, se verificó en el presente con alguna decadencia del esplendor que tuvo en los últimos: la carrera, segun costumbre, estuvo toldada y adornada con arañas y ramos de flores; habiéndose colocado en la galería de las Casas Consistoriales, bajo un rico dosel, el gran cuadro de Cornelio Schut, propio de la ciudad, y que representa á San Servando y San German, sus patronos: la fachada del mismo edificio se engalanó con colgaduras de terciopelo, seda y oro; trofeos, ramos de flores y arañas. La concurridísima velada que la víspera tiene lugar en la carrera, la cual se ilumina profusamente distribuyéndose en ella varias bandas de música, no pudo efectuarse esta vez á causa de la lluvia que sobrevino por la tarde, prolongándose hasta muy entrada la noche.

En la mañana del dia de la fiesta fueron trasladadas procesionalmente desde la iglesia de Santo Domingo á la Catedral la imágen de Ntra. Sra. del Rosario, patrona de esta ciudad, y la del Smo. Niño Jesus, incorporándose á su paso por delante del templo de San Juan de Dios la del compatrono San Roque, depositada en el oratorio de la ciudad. Tambien se trasladó á la referida Santa Iglesia desde la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario con la cruz y el clero parroquial la imágen del Patriarca Sr. San José, compatrono igualmente.

La procesion general salió de la referida basilica con la pompa, grandeza y lucido acompañamiento de siempre; llevándose en ella á mas de la grandiosa *Custodia* de plata en que es conducida la Divina Magestad, rica alhaja monumento de la piedad gaditana y la enal es de pertenencia de la ciudad, las venerandas reliquias del *Lignum Crucis* y *Sagrada Espina*, las imágenes citadas antes, las de los Santos Patronos Servando y German y la del compatrono San Francisco Javier: la de San José habia sido primorosamente restaurada en el presente año. Entre las cruces parroquiales descolló, despues de la magnífica y rica catedralicia que es de gran trabajo y mérito, la nueva de la parroquia de San Lorenzo, donativo de una devota señora y que por primer vez se ostentaba en público: es digna de examinarse por su nueva, sencilla y elegante forma; siendo de plata, lo propio que los canutos que cubren el asta de la manguilla, y del mismo metal dorado á fuego los nudillos que los separan: en la preciosa base de la cruz hay cuatro tarjetones y adornos de hojas, cuyos resaltes son del mejor efecto por hallarse dorados del propio modo sobre fondos blancos bruñidos; las aspás que la constituyen se unen en su centro á un tamborete, del cual se destacan ráfagas. El cineelado en bajo relieve que cubre en parte la cruz, sus extremos ó cantoneras formadas por hojas, y la bien acabada imágen del Crucificado, que tiene 0^m20 de largo, se hallan igualmente dorados, lo que causa á la vista el mejor efecto sobre los referidos fondos blancos bruñidos. La obra ha sido ejecutada con el acierto que acostumbra por el hábil y acreditado artista gaditano D. Manuel Ramirez. La manga, que es riquísima, es de tisú de plata bordada de oro; haciendo juego con un soberbio terno de igual materia, donado igualmente á dicha parroquia por la expresada señora.

Terminado el solemne acto religioso volvió á su templo la imágen de San José. En la iglesia de San Juan de Dios se dijo Misa rezada por uno de los capellanes de ciudad, despues del regreso de esta á sus Casas Capitulares, en cuya hermosa galería estuvo luego tocando una banda de música hasta las tres y media de la tarde.

Antes del toque de oraciones salió de la Santa Iglesia Catedral de vuelta á Santo Domingo la lucidísima procesion del Niño Jesus y Ntra. Sra. del Rosario; quedando á su paso en la iglesia de San Juan de Dios la imágen de San Roque: guardaba el mayor orden é iba con mucho lujo y pompa, llevando las insignias de varias hermandades, un numerosísimo y brillante acompañamiento del que formaban parte muchos eclesiásticos y personas distinguidas, oficialidad de la guarnicion y diversas bandas de música, dando lucida escolta una compa-

ña del regimiento de Cantabria con las bandas y escuadra de gastadores.

En la tarde del Domingo infraoctava de la referida festividad salió de la iglesia de San Juan de Dios, propia de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Ntro. Sr. Jesucristo y en la cual radica el oratorio del Exemo. Ayuntamiento, la procesion que desde el año de 1865 sale de ella con la Magestad Divina, cuyo acto religioso tiene siempre lugar con mucho lucimiento. Varias hermandades y corporaciones, formando un brillante cortejo, acompañaban esta procesion, así como diversas bandas de música; llevándose en ella la hermosa imágen de Santa Isabel reina de Hungría, las de los Arcángeles San Rafael y San Miguel, y las de San Juan de Dios, San José y Ntra. Sra. de las Mercedes: en un gran relicario de plata colocado en andas conducidas por sacerdotes iba una costilla del Patriarca San Juan de Dios, engarzada en una primorosa granada de oro y rubíes, con una corona del mismo metal y esmeraldas: seguian los bustos de plata de San Dionisio y San Blas, con reliquias de los mismos santos y en un gran relicario de oro y plata un sagrado Lignum Crucis; yendo de manifiesto bajo un elegante y airoso templete la Magestad Divina en una riquísima custodia, labrada en Roma y enriquecida con perlas, esmeraldas y rubíes, sostenida por dos ángeles de oro. Con la anticipacion debida salió de su iglesia la imágen de Ntra. Sra. de las Mercedes, regresando despues de la procesion. Los balcones de la carrera estuvieron engalanados con colgaduras.

La Esclavitud del Santísimo Sacramento y Archicofradía de las Benditas Animas celebró el Domingo 5 de Julio en la parroquia de San Antonio la funcion prevenida por sus estatutos, la cual debe verificarse el Domingo despues de la octava de Corpus; habiendo sacado en su tarde en procesion la Magestad Divina por las inmediaciones del referido templo, acompañada de la imágen del Arcángel San Miguel, patrono de la misma corporacion, de las insignias de diversas hermandades convidadas, la cruz y clero parroquial y una banda de música. Este religioso acto se verificó con bastante órden y lucimiento. De regreso en la iglesia se reservó á S. D. M.; volviendo á organizarse de nuevo la procesion para trasladar á la parroquia de San Lorenzo la referida imágen de San Miguel, la cual se venera en la misma.

En la tarde del Domingo 16 de Agosto la Archicofradía de la Divina Pastora sacó procesionalmente de su capilla propia la hermosa y venerada imágen de su titular; cuyo acto debió haberse verificado en la del anterior dia, que es en el que celebra su fiesta principal; habiéndola transferido á esta á consecuencia de la tenaz lluvia que sobrevino á la hora de salida. La procesion tuvo lugar con la mayor brillantez; habiendo asistido la cruz parroquial y las insignias de diferentes hermandades convidadas, un lucido acompañamiento y una banda de música; llevándose en ella la magnífica cruz de mano de la Archicofradía, guarnecida de plata primorosamente labrada y el rico guion todo cubierto de adornos de igual materia, obra notable trazada al gusto de la época en que se hizo; la imágen del Arcángel San Miguel, custodio y patrono de la corporacion y otra muy pequeña del Divino Pastor Jesus, ambas sobre primorosas andas adornadas con hermosos floreros y candelaria de plata: la bellísima de la titular, construida en el año 1733 en Sevilla y colocada en el convento de Capuchinos de esta ciudad mientras se concluia la obra de la capilla en que se le dá culto á la que fué trasladada en el de 1736, iba expuesta á la pública veneracion en las nuevas andas construidas en el presente año con caidas de damasco celeste galeonado de oro y la peana forrada con tela del propio color; yendo decoradas con sumo gusto: la venerada imágen estrenaba un rico vestido de tisú de plata y un hermoso manto de seda grana bordado de oro al realce con el mas exquisito gusto. Cuando el terremoto de 1755 fué sacada procesionalmente en accion de gracias el dia de la fiesta de la Inmaculada Concepcion. El Preste y los ministros llevaban un soberbio terno bordado en oro y sedería, propiedad de la misma

hermandad, el cual llamó la atención por su buen gusto y riqueza.

El favorable éxito que en el año anterior, en que salió por primer vez llevando en lugar de la imagen principal la que se venera en el panteon, y en el actual ha obtenido esta devota procesion por su buen orden, debe servir de estímulo á la Archicofradía para no desmayar en su laudable propósito, fomentándola y mejorándola en los años sucesivos, lo cual le es ya mucho mas fácil teniendo vencidas las principales dificultades.

Entre las personas notables que en el relacionado período han pagado el triste tributo á la muerte se cuentan el general de marina D. José M. de Quesada y Bardalunga, que víctima de antiguos padecimientos falleció el dia 4 de Noviembre; siendo una verdadera pérdida para la patria, pues su alta capacidad y vastos conocimientos le habian grangeado gran reputacion en el distinguido cuerpo á que pertenecía. Sirvió en puestos muy importantes al Estado; siendo Teniente general de la armada nacional, Senador, Caballero gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la de la Diadema real de Marina, Comendador de la Orden de la Cruz de la Corona de Encina del reino de los Países Bajos, Caballero de la militar de los Santos Mauricio y Lázaro del de Italia y otras cruces de distincion. Había desempeñado la cartera del Despacho de Marina y en la última época de su vida la Capitanía general de este Departamento, en cuyo importante cargo, á pesar de sus penosos achaques, prestó nuevos y distinguidos servicios. Al dia siguiente tuvo lugar el entierro del cadáver con los honores fúnebres correspondientes á su alta categoría; presidiendo el duelo el respetable Capitan general de la Armada.

En el propio dia 5 falleció, despues de varios años de penosos padecimientos, D. José Bartorelo y Quintana, Doctor en medicina y cirugía, primer médico honorario del cuerpo de Sanidad militar de la armada, Caballero de la Orden Americana de Isabel la Católica y miembro de diversas corporaciones científicas y literarias; el cual habia tambien ejercido destinos en esta Facultad. En el mismo dia falleció el joven Ledo. D. Federico Benjumeda y Sanchez, hijo del Sr. Decano de la referida.

El 7 del mismo mes perdió Cádiz uno de sus hijos mas distinguidos, el Dr. en Medicina y Cirujía D. Juan J. de Elizalde, hijo del benéfico D. Fermin, quien por su extraordinario desinterés, notable desprendimiento y patrióticos servicios mereció fuese su retrato colocado en la Casa Capitular y en la de Misericordia, donde subsisten. El finado D. Juan era muy apreciado de sus convecinos, habiendo ejercido en diversas ocasiones cargos públicos de eleccion popular: perteneció á multitud de corporaciones científicas nacionales y extranjeras y á pesar de su notoria modestia y sencillez de costumbres alcanzó un alto renombre como sabio naturalista; dejando á su fallecimiento un soberbio gabinete de todos los ramos que abraza tan útil y vasta ciencia, perfectamente clasificado, así como una selecta librería.

El dia 8 de Diciembre se dió sepultura con los honores correspondientes á su clase al cadáver del Sr. D. Antonio de Aubaredé, del hábito de Santiago, C. de N. retirado de la armada, que falleció el dia anterior: habia sido Contador de Hacienda en Puerto Rico y en el año de 1863 diputado provincial por el distrito de San Roque.

El 12 del mismo mes falleció, despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. Pedro Pascual Vela, Caballero Comendador de la Orden española de Carlos III; antiguo y honrado comerciante de esta ciudad en la que residía desde su mas tierna juventud: ejerció diversos cargos públicos muy á satisfaccion de sus comitentes y siempre se asoció con gran placer y el mas loable desinterés á cuanto pudiera redundar en beneficio de la localidad.

En el propio mes, dia 28, dejó de existir el Ledo. D. José M. de Góngora y Diaz, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Provisor interino que habia si-

do en varias ocasiones de esta ciudad y su obispado.

El 26 de Febrero siguiente falleció víctima de una larga y penosísima enfermedad el profesor de farmacia Dr. D. José Pablo Perez, Caballero de la ínclita y militar orden de San Juan de Jerusalem; regidor y síndico que fué del Excmo. Ayuntamiento en diversas ocasiones y comandante del tercer batallón, luego lijero, de la Milicia Nacional.

En 20 de Julio finó el Sr. D. Francisco Lopez Dominguez, Caballero de la citada orden de Carlos III, Alcalde 1.º constitucional que habia sido de esta ciudad en 1840, Diputado provincial despues y capitán comandante por varios años de la compañía de tiradores extramuros de su Milicia ciudadana.

El Sr. D. José San Roman y Parladé, Caballero de la mencionada orden de San Juan de Jerusalem, Cónsul de la República Oriental del Uruguay y regidor del Excmo. Ayuntamiento falleció el día 7 de Setiembre. El 11 se celebraron en la iglesia de San Juan de Dios, costeadas por la expresada corporacion, solemnes honras por el eterno descanso del alma del jóven finado, á las cuales asistieron capitularmente sus individuos, yendo enlutados los clarineros y maceros: el templo estuvo sencilla á par que gravemente decorado.

Entre las diversas personas notables que en el tiempo á que nos referimos han llegado á esta ciudad y permanecido en ella mas ó menos dias, se cuentan las siguientes.

El Excmo. Sr. Teniente general D. Francisco de Lersundi, nombrado Gobernador y Capitan general de la isla de Cuba, llegó á nuestra capital en el tren-correo del 28 de Noviembre; embarcándose el 30 para su destino en el vapor-correo *España*.—En su compañía vino el Excmo. Sr. Teniente general D. Julian Pavía y Lacy, que pasaba á desempeñar el mando de la de Puerto Rico y marchó en el mismo buque.

Hácia el 20 de Diciembre lo verificó el Ilmo. Sr. D. José Magaz y Jaime, Director general de Contribuciones á la sazón, con objeto de visitar esta administracion de Hacienda pública en la general que se giró á todas las de primera clase: le acompañaban tres jefes de seccion del Ministerio de Hacienda, uno de contribuciones, otro de estancadas y el otro de propiedades del Estado, uno de los cuales, D. Lorenzo Hernandez, venia con el carácter de secretario de la visita.

El 17 de Febrero lo verificó desde Sevilla el Sr. D. Enrique de Cisneros, Gobernador que fué de esta provincia desde Julio de 1865 hasta igual mes de 1866; el cual vino para asistir á las honras fúnebres que los amigos políticos del ilustre Duque de Tetuan consagraron al siguiente dia á su memoria.

A fines del propio mes vino á esta ciudad, en la que permaneció algunos dias, el Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Córdoba, Marqués de Mendigorría, Teniente general de los ejércitos nacionales, el cual en diversas ocasiones ha desempeñado el Ministerio de la Guerra.

En los primeros dias del de Marzo llegó el presbítero D. Gabriel Spath, cura párroco y director del colegio de Aramun en el Monte Líbano; cuyo sacerdote traía el objeto de implorar la caridad pública en favor de dicho establecimiento, fundado y dotado por el mismo para recojer y amparar á los desgraciados huérfanos, hijos de los infelices cristianos maronitas que de continuo asesinan sus crueles é implacables enemigos los drusos y aun á veces los mismos turcos, los cuales se encuentran expuestos á las acechanzas de la herejía y á la persecucion de los infieles; pero como quiera que las grandes proporciones tomadas por aquel asilo cristiano de la horfanda hiciesen insuficientes los recursos propios con que contaba para su sosten, impulsado el referido presbítero por sus sentimientos de caridad se decidió á recorrer algunos paises católicos en demanda de auxilios: durante su estancia en esta poblacion visitó las casas de las personas púdientes y además para que todos los que desearan asociarse á esta obra de misericordia pudiesen hacerlo con comodidad celebró diariamente el santo sa-

ficio de la Misa, segun el rito de la iglesia maronita á que pertenecía, alternando en las parroquias de Ntra. Sra. del Rosario, San Antonio y San Lorenzo, é iglesias de Santiago, Santo Domingo, Ntra. Sra. de los Angeles, San Agustin, San Felipe, Santa Maria y Ntra. Sra. de la Piedad; colocando una bandeja para recoger las limosnas. Permaneci6 aqu4 hasta principios de Abril y si se atiende á los acendrados sentimientos caritativos y religiosos que caracterizan á los gaditanos, es bien seguro, no obstante la actual decadencia de esta poblacion, que sus deseos se ver4an coronados de un feliz 6xito.

En el vapor-correo de las Antillas *A. Lopez*, llegado á este puerto el dia 16 de Abril, vino el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Jacinto Maria Martinez y Saez, obispo de la Habana, cuyo prelado se hosped6 en el palacio episcopal; partiendo para Madrid el dia 19 del propio mes.

El 27 lleg6 en el tren-correo el Mariscal de campo D. Antonio del Rey y Caballero, de paso para la plaza de Ceuta, de cuyo mando iba á encargarse.

El bizarro Teniente general de la Armada Excmo. Sr. D. Luis Hernandez Pinzon, lo verific6 el 2 de Mayo, movido por un sentimiento de amistad, para trasladarse al Puerto de Santa Maria con objeto de visitar á su ilustre compa1ero el Conde de Bustillo, enfermo en la quinta del Recreo, en la cual falleci6 el mismo dia.

El Domingo 28 de Junio vinieron de inc6gnito á esta ciudad desde la de Sanlúcar en el tren de las 7 de la tarde los Sres. Duques de Montpensier en compa1ia de sus hijas mayores D.^a Amalia y D.^a Cristina y de la camarera Excmo. Sra. D.^a Rosario Thierry, con objeto de visitar nuestra velada del Corpus; habiéndose marchado despues de cumplido su objeto en el tren de las 10½ de la noche. Antes de ir al paseo visitaron la Santa Iglesia Catedral.

En los trenes-correos de los dias 8 y 9 de Julio llegaron de Madrid, por 6rden del gobierno y custodiados por fuerza de la extinguida Guardia Civil veterana, los Excmos. Sres. D. Francisco Serrano y Dominguez, Duque de la Torre, Capitan general de los ej6rcitos nacionales; D. Domingo Dulce, Marqu6s de Castell-florite, Teniente general; y los Mariscales de campo D. Francisco Serrano Bedoya y D. Antonio Caballero de Rodas; siendo conducidos al castillo de San Sebastian, en el que permanecieron hasta la tarde del 12 que se les traslad6 al vapor de guerra *Vulcano*, el cual sali6 de este puerto al anochecer del mismo dia con rumbo á Canarias, á cuyas islas iban destinados de cuartel.

Nombrado Director general de Administracion militar el Teniente general D. Manuel Lassala y Solera, que venia desempe1ando la Capitan4 general de Andaluc4a y Extramadura, lleg6 á esta ciudad el dia 20 de Julio para asuntos del servicio, despues de haber hecho entrega del 6ltimo cargo á su sucesor.

El Martes 18 de Agosto lo verific6, acompa1ado de su familia, el Excmo. Sr. D. Francisco de los R4os y Rosas, Gobernador que fu6 de esta provincia en el bienio de 1854 á 1856; permaneciendo hasta fines de Setiembre.

En el tren-correo del 22 de Agosto vino la Excmo. Sra. Marquesa de Castell-florite, que pasaba á Canarias con motivo de la grave y peligrosa enfermedad que habia acometido á su esposo: desde la estacion se traslad6 al vapor-correo de las referidas islas, que la aguardaba, el cual di6 inmediatamente á la vela.

En los 6ltimos dias del mismo mes y parte del siguiente permaneci6 en nuestra capital el acreditado profesor oculista de Madrid Dr. D. Jos6 Nadal May, hijo de este suelo y alumno de su Facultad de Medicina y Ciruj4a.

En el tren-correo del 2 de Setiembre lo verific6 el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez, ex-ministro de Fomento y de Hacienda, acompa1ado de su esposa; permaneciendo aqu4 algunos dias.

En los 6ltimos de Setiembre, con motivo de la Revolucion consumada en esta capital, vinieron á ella los generales Duque de la Torre, Marqu6s de los Castillejos, Nouvilas, Serrano Bedoya, Primo de Rivera, Caballero de Rodas,

Rey y Marqués de Castell-Aflorite; el brigadier Milans del Bosch, los eseritores públicos y hombres políticos D. Enrique de Cisneros, D. Antonio Mantilla, D. Adelardo Lopez de Ayala, el cual ya habia permanecido aquí en el mes anterior, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Cristino Martos, D. Eduardo Asquerino, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Roque Barcia y otros muchos que á causa de la rapidez de los acontecimientos y de haber permanecido escaso tiempo, ó no ha llegado á nuestra noticia su venida ó no ha retenido nuestra memoria sus nombres para poder expresarlos con la debida exactitud.

En el trascurso que abraza esta crónica han entrado y salido en nuestro puerto con motivo de las diversas atenciones del servicio, ó han estado estacionados en él, los siguientes buques de la Armada nacional.

Fragatas blindadas *Numancia*, de porte de 40 cañones; su comandante el Brigadier Sr. D. Juan Bautista Antequera: *Tetuan*, de 40 cañones; C. de N. Sr. D. Jacobo Mac-Mahon: *Zaragoza*, de 21 cañones; C. de N. Sr. D. José Malcampo.—Fragatas de hélice *Villa de Madrid*, de 51 cañones; C. de N. Sr. D. Rafael Sostoa y despues el de la misma clase Sr. D. José Rodriguez de Arias; *Blanca*, de 25 cañones; C. de N. Sr. D. José de Carranza.—Fragata de vela *Esperanza*, de 28 cañones; C. de N. Sr. D. José Montojo y Trillo.—Corbetas *Ferrolana*, de 30 cañones; C. de F. D. Eduardo Butler: *Villa de Bilbao*, de 18 cañones; C. de F. D. Antonio Franco.—Vapores de ruedas *Isabel II* (hoy CIUDAD DE CÁDIZ), de 16 cañones; C. de N. Sr. D. Rafael Ramos Izquierdo: *Vulcano*, de 6 cañones; C. de F. D. Adolfo Guerra: *Alerta*, de 2 cañones; T. de N. D. Manuel Delgado: *Vigilante*, de 2 cañones; T. de N. D. Diego Santistéban.—Bergantín *Alcedo*, de 16 cañones; T. de N. D. Antonio Galludo.—Goletas de hélice *Santa Lucia*, de 3 cañones; T. de N. D. Eugenio S. Zayas: *Edetana*, de 2 cañones; T. de N. D. Buenaventura Pilon: *Vad-Ras*, de 2 cañones; T. de N. D. Manuel Carballo.—Pailebots de hélice *Favorita*, de 3 cañones; T. de N. D. Juan Cardona y Netto: *Prosperidad*, de 2 cañones; T. de N. D. Leandro Alesson: *Lijera*, de 2 cañones; T. de N. D. Vicente Montojo.—Vapores trasportes *San Quintín*, T. de N. D. Domingo de la Lama: *General Alava*, T. de N. D. Francisco Elizalde: *Ferrol*, T. de N. D. Isidro Uriarte: *San Francisco de Borja*, T. de N. D. José Jáudenes: *San Antonio*, T. de N. D. Manuel Sierra.—Urcas trasportes *Santa María*, T. de N. D. Siro Fernandez: *Trinidad*, primer piloto D. Rafael Riera: *Pinta*, el de la misma clase D. José Contero.—Místico transporte *Isabelita*, primer piloto D. Vicente Roig; todos de porte de 2 cañones.

Los buques de guerra extranjeros que en el mismo período han visitado nuestro puerto han sido los siguientes:—El 10 de Octubre entró la corbeta dinamarquesa, de porte de 10 cañones, *Dagmar*, su comandante Mr. E. Krieger, procedente de Copenhague: salió el 19.—El 16 de Diciembre la fragata austriaca de hélice y 26 cañones *Novara*, de la Habana, su comandante Mr. Rudolfo Davia: traía á su bordo los restos mortales del Archiduque Maximiliano de Apsbourg, Salió el 30 para el puerto de Trieste.—El 24 de Febrero el vapor francés de porte de 4 cañones *Titan*, su comandante Mr. Lauger; de Civitavecchia y Tolon: salió el 26.—El 5 de Marzo el vapor de ruedas italiano, con 6 cañones, *Guisardo*, su comandante Mr. Antonio Sandis; y la corbeta de hélice de la misma nacion, con 8 cañones, *Etna*, su comandante Mr. Solari; de Génova y Gibraltar: salieron el 12 de Mayo.—El 21 de Marzo el vapor francés, de porte de 4 cañones, *Gorgone*, su comandante Mr. Mage, de Tolon: salió el 26 para el O.—El 24 la corbeta prusiana de hélice, con 28 cañones, *Hertha*, su comandante Mr. Helde, de Smirna y Malta y al siguiente dia, procedente de los mismos puntos, la corbeta de 16 cañones *Medusa*, de la propia nacion, su comandante Mr. Struben: ambos buques salieron el 28 para el O.—El 26 de Abril el vapor americano de porte de 9 cañones *Ticonderoga*, su comandante Mr. R. Wyman,

de Malta: salió el 1.º de Mayo para el O.—El 5 de Junio el cañonero prusiano *Blitz*, de 3 cañones; su comandante el T. de N. Mr. Sury: salió el 7 para el O.—El referido dia 7 llegó el vapor inglés de 1 cañon *Redpole*, su comandante el T. de N. Mr. E. Russell; de Gibraltar: salió á los pocos dias; habiendo vuelto despues algunas otras veces.—El 9 entró la fragata sueca de porte de 30 cañones *Chapman*, su comandante Mr. J. Amee, procedente de Carlskrona: permaneció hasta el 20.—El 10 la corbeta rusa de hélice y 17 cañones *Vitiaz*, su comandante Mr. Paul Zelenoy, de Marsella: salió el 15.—Finalmente el 24 de Setiembre el vapor americano con 9 cañones *Swatara*, su comandante Mr. W. Jeffrer, de Lisboa; cuyo buque permanecía aun en nuestro puerto el 30, dia en que termina esta crónica.

En los sorteos de la Lotería Nacional verificados en este período, han correspondido á Cádiz los siguientes premios mayores: en el celebrado el 28 de Octubre fué agraciado el número 22.106 con 4.000 escudos; habiéndose satisfecho en la administracion núm. 554: en el de grandes premios de 23 de Diciembre el número 7.353 lo fué con 20.000 en la administracion 557: en el de 21 de Enero el 14.143 con 10.000, en la núm. 553: en el de 8 de Junio el 9.606 con 20.000, en la núm. 554: en el propio sorteo el 9.609 con 10.000, en la misma Administracion: en el referido el 7.356 con 40.000, en la núm. 557; y por último en el de 7 de Julio el 1.969 con 6.000 en la mencionada núm. 554. Resultan, pues, siete premios mayores, importantes 110.000 escudos.

Por lo respectivo á fiestas populares se verificó como siempre la antiquísima feria de juguetes y muñecos que tiene lugar en la plaza de la Libertad y calle Tomás Izturiz desde el 8 de Diciembre al 2 de Febrero, la cual ofrece poco interés, si bien desde hace algunos años se sitúan tambien en ella pequeños teatros de figuras mecánicas y de acróbatas que contribuyen á darle alguna variedad.

Frio y en extremo desanimado estuvo el Carnaval en el presente año: desde el de 1862 viene disponiendo el Ayuntamiento con muy buen éxito varios y multiplicados festejos, los que no solo contribuían á atraer concurrencia de otros puntos sino que á favor de tan acertada determinacion se han desterrado completamente los excesos que en tales dias solían tener lugar con harta mengua de nuestra proverbial civilizacion y cultura: sin embargo en los tres últimos años han ido paulatinamente disminuyendo los referidos festejos; así es que en el que termina quedaron solo reducidos á situar en los tres dias una banda de música en la plaza de la Constitucion para tocar de 12 á 3 de la tarde y otra en la plaza Cantabria á las mismas horas; trabajando además en esta última una compañía gimnástica en el tablado colocado frente á las Casas Consistoriales; la cual repetía por la tarde sus ejercicios desde las 4½ hasta el oscurecer en el de la citada de la Constitucion: en las tres tardes se jugaron las acostumbradas cuecañas en la de Cantabria. En ambas estuvieron, como en los años anteriores, iluminados los tablados desde las 7 hasta las 10 de la noche y francos á las máscaras que quisiesen bailar; para cuyo efecto habia en ellas las correspondientes bandas de música. En la plaza de la Constitucion y calles Duque de Tetuan y Novena lució una bonita iluminacion de gas consistente en perspectivas de soles y estrellas en las citadas calles y elegantes piñas en los candelabros de dicha plaza y un gran arco rematado por una preciosa estrella sobre los pilares que marcan la entrada principal del paseo. En el teatro Principal hubo funciones de ópera en las tres noches y bailes públicos en los del Balon y Circó y en algunos otros salones.

En los años anteriores además de aumentarse por la Municipalidad los centros de recreo y los espectáculos, recorría en carruajes la poblacion una numerosa y bien organizada mascarada la que acompañaban gigantes, enanos y bandas de música y á veces lucidos coros; cuya comparsa bajo la direccion de un

maestro de bailes ejecutaba los del país y algunos grotescos en los tablados de las plazas anteriormente dichas. Estos festejos sería conveniente continuasen del modo que antes se verificaban y que aun recibiesen mejoras; pues dando la mayor animacion posible á unos dias del año que la costumbre ha destinado al placer desde muy antiguos tiempos, no solo redundaría en beneficio de los muchos jornaleros á quienes se facilitaría trabajo, sino que dándoles mayor variedad y animacion y publicando anticipadamente el oportuno programa se trasladarian á esta ciudad á disfrutar de las fiestas crecido número de personas de las poblaciones comarcanas, lo que proporeionaría el consiguiente beneficio á muchas industrias de la localidad.

El Domingo de Piñata, favorecida por un día hermoso y despejado aunque algo frio, hubo mayor animacion, recorriendo la ciudad gran número de máscaras, especialmente en su tarde y noche. De 1 á 4 de la misma tarde tocó en la plaza de la Constitucion la banda de música de artillería y por la noche tuvieron lugar diversos bailes públicos; entre los que sobresalió el verificado en el magnífico salon del teatro Principal, en el cual reinó la animacion de costumbre.

La velada del SS. Corpus Christi que tan brillantemente se inició en el año anterior, mejorada notablemente en el actual deja los mas gratos recuerdos: es una idea completamente nueva la que se ha realizado en Cádiz con el éxito mas favorable en la disposicion de la magnífica galería colocada al centro del paseo así como en todos los demás accesorios; en términos tales que se ha hecho verdaderamente popular; habiendo obtenido los mas unánimes elogios de propios y extraños, no solo lo oportuno del pensamiento, sino la manera tan feliz de llevarlo á cabo y el exquisito buen gusto que se ha revelado hasta en los mas insignificantes detalles, no dejando absolutamente nada que desear ni aun á la persona mas descontentadiza.

El sitio tan acertadamente elegido para verificar esta velada es el concurrido paseo de las Delicias, punto el mas apropósito por su extension y por lo pintoresco y ameno. Visitado constantemente por las frescas brisas del magestuoso Oceano, del que solo lo separa la parda muralla que cual cinturón de piedra estrecha á esta preciosa perla del mar escudándola de sus furiosos embates, cubierto de verdes árboles y flanqueado por un bonito jardín, se ha sabido sacar el mejor partido de tan favorables circunstancias reunidas, trasformándole en breves dias en el mas bello y encantador eden que la mente puede concebir y del cual será débil bosquejo toda descripción; pues solo habiéndolo visto es dado comprender el magnífico panorama que ofrecía. Hé aquí la manera con que estaba dispuesta tan inolvidable velada.

Servíale de entrada principal la plaza Mendez Nuñez y calle Asdrubal y en ellas, á guisa de avanzadas, ocupaban todas las esquinas varias mesillas en que se vendian las avellanas, dátiles, turrón y demás golosinas propias de estas fiestas, las cuales continuaban formando calle de ingreso hasta la entrada del paseo, marcada en su desembocadura por dos mástiles venecianos sustentando grimpolones de los colores nacionales y teniendo á altura competente bonitas estrellas de iluminacion, formadas por vasillos de colores.

A la derecha de la referida entrada, frente á los pabellones de la Bomba y ocupando el centro de la calle principal del paseo, se hallaba la caseta levantada á su costa por la benemérita Junta de Damas conservadora de Maternidad y Expósitos para celebrar en ella la rifa de objetos donados por sus individuos y por la generosidad del vecindario, para la cual estaba autorizada competentemente, por hallarse destinados los productos á las obras de reparacion que se efectúan en la Casa matriz de Expósitos.

La caseta llamó bastante la atencion por pertenecer al género de construcciones rústicas muy usado en otros países y casi desconocido en el nuestro; reuniendo á su novedad la circunstancia de llenar cumplidamente el objeto á que se hallaba destinado, ofreciendo en poco espacio gran diafanidad. Su figura era

ovalada, cerrándola bastidores con recuadros de mucho gusto, quedando cuatro puertas para la entrada y salida del público: al centro, sin separarse de la forma elíptica que campeaba en el todo, y concéntrica, se alzaba una elegante tribuna, á mayor elevación que el resto del piso, sobre la cual se encontraban los bonitos cilindros destinados á contener las papeletas: la airosa cubierta era de forma cónica; tremolando sobre ella banderolas y gallardetes de variados y vistosos colores y en la cúspide el pabellon nacional. Al interior y guardando la forma de su contorno se hallaban colocados con mucho gusto los objetos destinados á la rifa sobre una gradería, delante de la cual y separadas del concurso por una balaustrada se sentaban las señoras de la Junta y jóvenes convidadas, las que con sus gracias y hermosura constituían el mas preciado adorno de la caseta; cautivando la atención de cuantos entraban en ella. El decorado de la tribuna central, á cuyo interior se situaban las señoritas que expendían las papeletas, consistía en escudos con banderas, gallardetes y grandes esferas refractarias, hallándose iluminada interiormente la caseta por bugias sustentadas en graciosas arañas formadas de hojas de yedra entreteguidas. Al exterior corría una hilera de bombas venecianas; hallándose además redeada de farolas de gas y de mástiles con grimpolones y estrellas de vasillos de colores. El autor del proyecto fué el distinguido ingeniero naval D. Benito Alzola, quien con Don Francisco de la Viesca dirigió su construcción; habiendo estado con el mayor acierto encomendada la pintura á la reconocida inteligencia del apreciable artista D. Ildefonso Nuñez de Castro.

La distinguida y espléndida sociedad del Casino Gaditano, queriendo tambien contribuir por su parte al mejor éxito de tan notable velada, hizo levantar una bellísima tienda, en la que con admirable oportunidad y exquisito buen gusto supo hermanar la sencillez con la suntuosidad, cuya tienda situó frente á los pabellones de Artillería, ocupando la entrada del amplio y hermoso salon del paseo; siguiendo en su dirección la línea del centro: entre ella y la referida caseta de la rifa quedaba un gran espacio para el tránsito del público.

Esta tienda, proyectada y dirigida por el citado Ingeniero naval D. Benito Alzola y construida por el acreditado maestro de obras D. José Baltar, tuvo de costo unos 6.000 escudos; habiendo agradado de un modo extraordinario por la novedad que la distinguía en su forma, así como por lo elegante y bello de su conjunto y detalles. Su pavimento se elevaba 1^m sobre la superficie del terreno, constando en su longitud de 29 y de 12 en su latitud: la figura de su planta era rectangular al centro y semicircular en los extremos; componiéndose su airosa cubierta de dos vertientes planas y dos semiconos, los que cubrían el expresado rectángulo central y los extremos semicirculares: una lindísima crespada calada coronaba esta cubierta, la que sostenida por cuatro perchas se alzaba 6^m sobre el nivel del suelo. Circuía la tienda una solera sostenida por esbeltas columnas, rodeándola un pasillo de 1^m de altura, al que cubria un alero de igual extensión, rematado por una graciosa cornisa. El tablado se hallaba cubierto por tableros de delicados dibujos y correspondiendo con las columnas cerraban el pasillo en su parte exterior pilastras, unidas por una preciosa barandilla formada de cuerdas, con bolas de madera en los sitios en que se cruzaban: estas pilastras sustentaban bonitos jarrones de elegante hechura cubiertos de odoríferas flores, las cuales se renovaban todas las tardes.

Tan lujosa tienda tenía á sus extremos y costado portadas con cómodas y amplias escalinatas; correspondiendo su frontispicio á la línea de las pilastras, dos de las cuales lo sostenían: en su parte superior remataba en ángulo por la misma cornisa del alero, el que al llegar á las portadas adoptaba la propia figura para formar su techumbre en el pasillo: componíanlos tres arcos de gusto árabe, mayor el del centro, campeando sobre ellos la inscripción *Casino Gaditano*. Estaba en su totalidad cerrada por cortinas, que formaban pabellones afianzados á las columnas por calabotes de lana blancos y rojos, únicos colo-

res que se ostentaban en ella, fajeando las lonas de la techumbre y de las referidas cortinas tiras de lanilla del último color, al cual correspondían también los filetes y dibujos, las bolas de la barandilla y los rosetones que adornaban la lona que se extendía sobre el pavimento. Completaban el adorno banderas colocadas en astas que descollaban sobre las cuatro perchas, con las iniciales *C. G.* blancas las dos de los extremos y encarnadas las correspondientes al centro: sobre cada una de las columnas se elevaban también astas alternando en ellas gallardetes blancos con cruz roja y rojas banderas con cruz blanca, adornadas con cordones y borlas. La brillante iluminación de la tienda se componía de bonitos candelabros de cristal con guardabrisas, fijos en la parte exterior de las columnas; esparciendo sus reflejos en el interior multitud de bujías colocadas en 20 hermosas arañas, cuyas luces se hallaban resguardadas en la propia forma, descollando entre todas la del centro por su mérito y riqueza. Un excelente piano y 600 sillas alemanas de rejilla eran los únicos muebles que se encontraban en ella; cuyo buen acuerdo correspondió perfectamente á la índole de la fiesta y al carácter de confianza y franqueza de buen tono que con tanta oportunidad imprimió esta galante y culta sociedad á las animadas reuniones que, asistiendo una numerosísima y escogida concurrencia, celebró todas las noches que tuvo de duración la velada.

La gran galería dispuesta por el Municipio, se había levantado en medio del citado salón, componiéndose de un precioso y elevado templete que servía de centro á 44 elegantes casillas de recreo, colocadas á su derecha é izquierda, las cuales se alzaban sobre lijeros estípites, con cubiertas á cuatro aguas y decoradas con sus correspondientes cornisas, banquillos y remates, en los que flameaban una multitud de banderines de los colores nacionales: como en el año anterior fueron distribuidas entre las autoridades, corporaciones civiles y militares, casinos, círculos y diversos particulares, habiéndose esmerado todos á porfía en su adorno. Tan hermosa galería, descubierta por todos sus frentes, ofrecía un soberbio golpe de vista, hallándose elevada del pavimento y circuida por otra bastante espaciosa, á la que servía de resguardo una lijera barandilla intermedia por pedestales que sustentaban jarrones cubiertos de verdes hojas, figurando laureolas, las que en los dos últimos días de la velada se sustituyeron con grandes ramos de flores artificiales. Todas las tiendas estaban separadas entre sí por barandillas bajas y fáciles de quitar. El bonito templete central, de estilo árabe, adornado con cortinaje grana é iluminado profusamente en su interior por hermosas bombas de cristal opaco con dorados adornos y farolas de colores á la veneciana en el exterior, era algo más saliente que la línea formada por las casillas sobre la galería de tránsito que las rodeaba; teniendo un segundo cuerpo, á mayor elevación que lo demás, rematado por una graciosa torrecilla, en donde se hallaban repartidos crecido número de vasillos de colores, que con sus luces realzaban su gallardía. De trecho en trecho, apoyados en la barandilla que cerraba la galería exterior, se colocaron mástiles con estrellas de los referidos vasos y grimpolones, corriendo de uno á otro hileras de farolillos venecianos de variados colores: frente á estos mástiles, con los que hacían juego, había otra línea de ellos y en los espacios que entre sí dejaban, distribuidas sobre estípites gran número de farolas de gas; quedando formadas entre ambas filas á cada lado de la referida galería una espaciosa calle para paseo, en cuya anchura corrían también de uno á otro mástil hileras de los mismos farolillos.

Distribuidas las casillas en la dicha forma, se hallaban espléndidamente y con el mejor gusto decoradas, constituyendo su adorno bonitos pabellones de portiers de variados colores, gran profusión de arañas y lámparas, candelabros de pared y de sobremesa, ricas alfombras, elegante sillería, butacas, confidentes, mesas de centro, tibores, pianos y otra infinidad de objetos de lujo. Ya por esta causa unas, ya por su agradable sencillez otras, todas se distinguían no-

tablemente, ofreciendo un conjunto encantador; especialmente por las noches con su brillante y profusa iluminacion y la inmensa concurrencia que las poblaba. Ardua sería la tarea que nos impusiéramos si hubiésemos de describir cada una en particular; sin embargo debemos mencionar las cinco ocupadas por el Casino de Artesanos, por la circunstancia de haberse tenido el feliz pensamiento de colocar en la que quedaba al centro una gran fuente de mármol de bonita forma, rodeada por ocho columnas estriadas de órden jónico y de igual materia entrelazadas por arcos de yerbas, adornados por multitud de variadas flores, que se renovaban diariamente; constituyendo con los graciosos festones que pendian del techo de la tienda un bonito templete perfectamente iluminado por hermosas bombas de cristal. La fuente estaba alimentada por agua de los manantiales de la Piedad, traída desde un depósito situado á corta distancia; cuya oportuna idea, alusiva á la inauguracion efectuada pocos dias antes de las obras para la traída de aguas á esta ciudad desde aquel punto, realizó mucho la velada y fué muy aplaudida. Las cuatro casillas restantes figuraban dos salones suntuosamente adornados con cortinas de seda, costosos muebles, espejos y alfombras: el techo se hallaba forrado con exquisitas telas y adornado con medias cañas. Del mismo modo estaba el de otras muchas tiendas, luciendo en el interior de las de la marina bonitos escudos trasparentes. En la galería exterior fueron colocadas delante de algunas de las casillas varias macetas de olorosas flores y otras plantas y arbustos, entre ellos eucaliptus globulus y palmeras de varias especies.

Al centro de una calle de árboles, siguiendo la misma direccion de la anterior galería y dejando entre ambas el suficiente espacio para el tránsito, se levantó otra de 41^m79 de largo y 6'68 de ancho, destinada á las clases populares, la cual tenia colocados á sus extremos dos grandes y bonitos merenderos; hallándose completamente adornada por festones y guirnaldas de gasas, yerbas y flores, colocadas con gusto y simetría, y rematada por grimpolas y banderines: á sus cuatro ángulos se encontraban otros tantos jarrones con laureolas; componiéndose su iluminacion de arañas y de globos y faroles á la veneciana. En el interior de la misma se levantó un pequeño tablado, alumbrado por estrellas de cristal de variados colores, en el cual se situaban los profesores de guitarra, canto y baile que para aumentar la animacion dispuso el Ayuntamiento concurren á ella; habiéndose colocado tambien en la misma un gran número de sillas para mayor comodidad de la crecida concurrencia que constantemente la ocupó, la cual se entregaba á la mas expansiva alegría, bailando y cantando al compás de las palmas y guitarras. Esta fué una novedad que con unánime aprobacion ofreció la velada en el presente año.

Por el costado de la derecha del paseo, á partir desde el sitio que ocupaba la tienda del Casino Gaditano, formando línea con el jardin se hallaban colocadas las espaciosas casetas para las diversas industrias que tuvieron asiento en la velada, las cuales guardaban el siguiente órden de colocacion.

La primera, toldada como otras muchas, estaba destinada al café cantante de la Iberia; hallándose tanto en ella como en las demás de su clase colocadas las mesas y las farolas de iluminacion entre el mucho arbolado que cubre aquel recinto, lo cual contribuía á darles el mas halagüeño aspecto campestre. En el citado café actuó durante toda la velada una compañía de zarzuela, la cual dió escogidas funciones, variándolas todas las noches: seguían una nevería y confitería, una pequeña tienda para la repostería del citado Casino, un puesto de refrescos y agua, el café cantante y nevería denominado el Andalúz, en el cual se daban representaciones por otra compañía de zarzuela, intermediándolas con cantos y bailes de los llamados flamencos, ejecutados por individuos de los que mas fama gozan en este género popular que no carece de aficionados en todas las clases: á continuacion de este café se encontraban una nevería y una botillería, quedando en seguida una calle de tránsito entre las referidas casetas y

el delicioso jardín mencionad^o antes, el cual se iluminó del modo que se dirá.

Mas allá de él y ocupando en la misma línea el espacio que media hasta el almacén de pólvora de Jesus Nazareno, se encontraba un gran café, nevería y restaurant perfectamente servido, con lo cual se grangeó las simpatías de la concurrencia: seguían una pequeña caseta destinada á depósito de los enseres del alumbrado y una confitería; quedando otra calle de tránsito entre ella y el citado polvorin, que es donde termina el gran salón del paseo. En la parte que media entre el referido almacén y el de Ntra. Sra. de Regla se hallaba colocada sobre su derecha una tienda que ocupaba oportunamente la compañía de bomberos, la cual tenía allí depositados todos los útiles de apagar incendios y carros de riego con las pipas provistas de agua para ocurrir en caso necesario á cualquier accidente: continuaba una extensa hilera de casetas, en una longitud de 107^m, todas uniformes en su decoración exterior, bastante espaciosas y arregladas convenientemente para el servicio del público, sirviéndoles de ingreso bonitos arcos de 4^m de frente, las que se hallaban destinadas á orcherterías, tiendas de vinos y licores, refrescos, bizcochos, bollos y cafés, y á continuacion otras, de multitud de buñolerías muy bien dispuestas. Cerraba esta línea una barquillería con la que formaba martillo; sirviendo de fondo á este cuadro, un puesto de turrón, avellanas y otros efectos que se encontraba delante del citado almacén de pólvora, en cuyo punto tenía sus límites la velada.

El costado opuesto, ó de la izquierda, estaba ocupado por otra hilera de casetas que daban espaldas al hospital militar: en la primera se manifestaba un espectáculo de óptica y en la segunda un primoroso modelo en escultura; siguiendo hasta cerca del arrecife de salida á la calle del Sacramento otras, de bonito é igual exterior, destinadas á jugueterías, puestos de agua y tiendas de vinos; un billar y diversos puestecillos de panales, avellanas, turrón, dátiles y otra infinidad de chucherías.

El centro de este trozo del paseo, ocupado en parte por la galería de las clases populares y al que servían de límites por entrambos costados las hileras de casetas de que vá hecha relacion, lo forma un considerable espacio de terreno adornado por multitud de bellas-sombras divididas en diversas calles: entre los árboles y siguiendo la direccion que marcan los mismos se hallaban distribuidos una multitud de mástiles venecianos con estrellas de vasillos de colores y grimpolones, armonizando con los demás, y entre ellos, sobre estípites, farolas de gas que completaban la iluminacion. Un crecido número de vendedores de avellanas y otras golosinas propias de esta clase de festejos, establecidos con sus mesillas en aquel delicioso sitio, contribuían á aumentar la animacion que ofrecía en su agradable y variado conjunto.

La entrada por la calle del Sacramento la marcaban dos de dichos mástiles, prolongándose desde este sitio hasta el centro del paseo otra formada por igual número de hileras de los mismos y de farolas de gas, ocupando sitio en los espacios que entre sí dejaban una multitud de vendedores con sus correspondientes mesas. Al costado izquierdo de ella y en terreno muy apropósito, por ser un ángulo fuera del paseo, para que nada faltase se habian situado un tutilmundi y las cunas y caballos llamados del Tio Vivo, para solaz y entretenimiento de los chicos y aun de los grandes aficionados á tan inocente como monótono recreo.

La brillante iluminacion general consistía, como hemos dicho, en la profusa del interior de las casillas, en las cadenas de globos de variados colores corridas de mástil á mástil y en las estrellas formadas de vasillos fijas en los mismos. Constituido por farolillos de cristal de colores se levantaba al centro del jardín un caprichoso y elevado kiosko que coronaban preciosas estrellas de la misma clase, de las que tambien se hallaba rodeado el antepecho de la torre circular que se alza en el mismo sobre el edificio en que se encuentran la noria

y la casa de los jardineros: completaban la vistósima y agradable decoracion de este jardín multitud de vasillos de colores distribuidos en el adorno dispuestos en su gran portada y en la fuente del interior, á la cual servian tambien de remate estrellas de cristal. El crecido número de luces esparcidas por todo el paseo era tal que pasaban de 6.400; produciendo brillantes torrentes de claridad que daban á aquel animado y bellissimo conjunto un aspecto verdaderamente fantástico y encantador; el que contribuían á realzar el inmenso número de banderas, banderines, gallardetes y grimpolones que flameaban sobre todas las casetas á merced del viento.

El arrecife destinado á los carruajes estaba franco para estos en el espacio que media frente al salon del paseo, ó sea entre las calles Asdrubal y Santa Rosalia, por la cual entraban y salian dando la vuelta por turno; estando marcado dicho espacio por postes con farolillos de colores y situada allí la lucida Guardia Municipal de á caballo á fin de mantener este orden. Para la debida comodidad de la crecida concurrencia que acudía todas las noches á la velada estaba con mucho acierto prohibido el tránsito de los mismos carruajes por las calles que se dirijen al paseo. Todas las demás medidas de orden y policía fueron dictadas por la autoridad con el mismo acierto y prevision, habiendo dispuesto que los dueños ó encargados de los restaurants tuviesen listas de precios. En honor de estos, así como de los de los cafés y neverías, debe decirse que los que fijaron á sus géneros fueron los ordinarios, con contadas excepciones; pues en Cádiz ni aun con pretexto de ferias y procesiones se abusa del vecino ni del forastero como en iguales casos suele acontecer en otras ciudades. Además por el alquiler de las sillas, colocadas en gran número en los diversos centros de reunion del paseo, solo se satisfacía la módica suma de cuatro cuartos y seis por el de los sillones.

La velada tuvo de duracion desde el Domingo 21 de Junio á el Lunes 29, fiesta de San Pedro: todas las noches desde el toque de oraciones hasta las 11 tocaban en ella las bandas de música del Ayuntamiento y del regimiento de Cantabria, colocadas en las plataformas dispuestas al efecto entre el arrecife de los carruajes y la calle de paseo que quedaba sobre la izquierda de la gran galería formada por las casillas, frente á ambos extremos de la misma. La de artillería, puesta á disposicion de la sociedad del Casino Gaditano por la galantería de los jefes y oficiales de tan distinguido cuerpo en justa reciprocidad de la usada por ella invitándoles á asistir á su tienda, acompañaba los bailes que en esta tenían lugar, situándose con tal objeto en el espacio intermedio entre la misma y la destinada á la rifa de la Junta de Damas. En los dias festivos concurría la del Hospicio de 6½ á 9 de la mañana, así como en sus noches, en las cuales tocaba en el sitio que ocupaban los feriantes, colocándose mas allá de la galería destinada al pueblo: en estas noches se llegaban á reunir un total de cuatro bandas.

En la tienda del Casino Gaditano, así como en las del de Artesanos, Círculo artístico recreativo, marina, cuerpos militares y otras muchas se celebraban escogidas reuniones en las que tenían lugar animados bailes, especialmente en la primera y en la de los militares; amenizándose en casi todas el rato con escogidas piezas tocadas en los pianos: en las citadas del Casino de Artesanos y Círculo artístico se ejecutaban agradables coros por una sociedad de aficionados y finalmente en la galería del pueblo se improvisaban por la numerosa concurrencia que constantemente la pobló alegres tangos y jaleos al uso del país, los que alternaban con los bailes y cantos de los profesores que por disposicion de la Municipalidad concurrían á ella.

El bullicio y la animacion no cesaron en los nueve dias que duró esta encantadora fiesta; siendo siempre el concurso que asistió tan crecido que dificultaba el tránsito; llegando á ser insuficiente el crecido número de sillas de alqui-

ler que se hallaba dispuesto, sobre todo en las tardes y noches del Domingo 28 y Lunes 29, en las cuales habiendo cambiado al O. el fuerte é incomodísimo viento del E. que tanto había deslucido la velada en los días anteriores, pudo ostentar esta en todo su esplendor su profusa y brillante iluminacion; ofreciendo con la inmensa concurrencia que materialmente se apiñaba en el paseo, en las casillas, tiendas, cafés cantantes, buñolerías y demás lugares, un conjunto de todo punto indescriptible. En las primeras horas de la mañana, especialmente los días festivos, se hallaba también muy concurrido; improvisándose en tan deleitoso paraje multitud de almuerzos y reuniones de confianza, las cuales solían además tener lugar por las noches en muchas de las tiendas particulares, prolongándose hasta la madrugada.

Para aumentar la animacion tuvieron lugar en los mismos días diversos festejos populares. Tales fueron las regatas verificadas en la tarde del 25 frente al paseo, cuyo espectáculo, tan propio de un puerto de mar, atrajo inmensa concurrencia. Fueron promovidas por el Club de regatas, compuesto de aficionados, habiéndose presentado á disputar el premio las canoas *Justa*, *Mira*, *Edetana* y *Francesa*; siendo, según lo dispuesto en el programa, diversas en cada una las banderas así como el traje uniforme de los tripulantes: los premios, ofrecidos por el Ayuntamiento, consistían en una medalla de oro y otra de plata, que respectivamente recibieron la *Justa* y la *Mira*. A pesar de no estar anunciado se llevaron á efecto en la misma tarde otras dos regatas; una por varias embarcaciones de vela y otra por los botes de nuestros buques de guerra: aun cuando para estas no había designado premios la citada corporacion, acordó dar en la propia forma medallas de oro y plata á las de vela y además 100 escudos de gratificacion á los marineros que tripulaban los dos primeros botes de los buques de la armada que llegaron al punto designado por el Comandante de marina y Capitán del puerto brigadier D. Juan Topete; quien, desde otro barco colocado delante de la muralla frontera al cuartel de la Bomba, presidió el acto.

En la del 27 hubo lucidas carreras de cintas delante del Parque de Artillería, llevadas á cabo por varios jóvenes aficionados á la equitacion, las cuales se repitieron en la mañana del 29, último día de la velada. Concluidas que fueron se verificó en el mismo sitio el juego de una cucaña de nueva invencion que consistía en un gran leon de madera, por cuya boca entraban los aspirantes al premio, colocado en el interior, debiendo al intentar cojerlo caer por una trampa que al efecto tenía: sin embargo los dos primeros que entraron se dieron tan buenas trazas que pillaron ambos premios dispuestos, por cuya causa ofreció escasísima animacion.

En la noche del referido día 29, por ser la última de la velada, permanecieron las músicas hasta las 12, durando también la iluminacion hasta la misma hora. De 9 á 10 se iluminó repetidas veces el paseo en toda su extension por brillantes bengalas rojas y blancas, cuyo intenso resplandor, combinado con los torrentes de claridad que de todos sus ángulos se desprendía, le daban un aspecto verdaderamente fantástico y deslumbrador. En la tienda del Casino Gaditano duró el baile hasta la madrugada, acompañado por la banda de artillería, y en la del de Artesanos estuvieron también cantando los coros hasta hora muy avanzada; ejecutándose malagueñas y otras canciones que fueron muy aplaudidas. En el paseo y en muchas de las casetas hubo hasta el amanecer una crecida concurrencia que con pena veía terminar las horas de placer que había disfrutado en una fiesta que tan gratos recuerdos deja en todas las clases, pues para todas sin excepcion hubo en ella agradable solaz. La concurrencia de forasteros fué siempre muy crecida, especialmente en las dos últimas noches.

En la mañana del día 21, en que tuvo lugar la inauguracion de la velada, repartió en su tienda la sociedad del Casino Gaditano por manos del bello sexo 2.000 hogazas de pan entre los pobres; y en la del Domingo 28 la reunion de

amigos que ocupaba las casillas 13, 14 y 15 verificó otra distribución de 1.000 hogazas; cuyos filantrópicos actos fueron muy aplaudidos por la generalidad.

En la noche del 28 se presentaron inopinadamente de incógnito en la velada los Duques de Montpensier, quienes con dos de sus hijas y la Sra. de Thierry vinieron con este intento desde Sanlúcar; siendo conocidos al discurrir por entre la multitud: en seguida fueron saludados por las músicas ofreciéndoles sus respetos las autoridades local, de marina, militar y civil, que se encontraban allí como casi toda la población; acompañándoles á visitar las tiendas del Casino Gaditano, marina, cuerpos militares, Ayuntamiento y Casino de Artesanos, en la cual bebieron agua de la fuente; quedando sumamente complacidos de nuestra velada á la que prodigaron cumplidos elogios.

Esta fiesta tan popular ha superado en el presente año á la del anterior y si mucho sorprendió entonces ahora ha excedido por completo las esperanzas que fundadamente se concibieron; habiendo sido unánimes los aplausos que ha merecido tanto de la prensa periódica de esta y otras ciudades como de propios y extraños, por cierto con sobrada justicia. Planteada ya de una manera tan satisfactoria de esperar es vaya en creciente desarrollo, de lo cual ha de reportar la localidad los beneficios que son consiguientes. La manera con que se ha llevado á cabo nada absolutamente deja que desear; es un pensamiento muy bien concebido, cuya base principal debe siempre conservarse por ser inmejorable; pudiéndose únicamente, si se quiere, perfeccionar algunos detalles y accesorios. Bien puede aseverarse sin la menor exageración que difícilmente otra de esta clase superará á la nuestra, pues se ha realizado en ella el famoso *Non plus ultra* del lema que ostenta esta ciudad en su escudo de armas.

Si acreedores son á nuestros elogios cuantos han contribuido á establecer en Cádiz tan notable mejora, así como todas las corporaciones, sociedades y particulares que han coadyuvado á su mejor éxito, deber muy sagrado consideramos prodigárselos también al inteligente mayordomo capitular D. Juan Garra-ton y Blanco, quien con su exquisito buen gusto y actividad incansable, secundado por el modesto y acreditado artista D. Francisco Gonzalez, pintor y maquinista del teatro Principal, á quien estuvieron encomendados los trabajos de adorno, nos ha probado una vez mas ser una verdadera especialidad para concebir y preparar festejos. Reciba nuestra mas sincera enhorabuena, que en ello estamos seguros de interpretar fielmente el pensamiento de la generalidad. Del propio modo es acreedor á ellos por las felices disposiciones que para asegurar el mejor éxito supo adoptar hasta en los mas mínimos detalles; siendo de esto una buena prueba, entre otras, la admirable rapidez con que se encendia la inmensa profusion de luces distribuidas en aquel extenso paseo; consiguiendo, á fuerza de multiplicarse en todos los centros de la velada, que las noches en que el viento hizo sentir su furia permaneciesen encendidas en su mayor parte.

El año no ha sido escaso en espectáculos públicos. Cerrado el teatro Principal desde principios de Setiembre en que cesó en sus tareas la gran compañía de ópera italiana formada á costa de crecidos dispendios por su empresario D. José Oca, la cual habia hecho las delicias del público durante la temporada de verano, y no debiendo empezar sus tareas en él hasta el mes de Noviembre la no menos brillante que se organizaba para la de invierno, varios profesores y aficionados formaron una sociedad de conciertos para dar algunas sesiones en el referido teatro, bajo la dirección del acreditado maestro compositor gaditano D. Isidoro Hernandez. Obstáculos insuperables impidieron llevar á cabo el pensamiento en toda su extensión, habiéndose celebrado solo una, la cual tuvo efecto el Martes 15 de Octubre, compuesta de escogidas piezas tocadas por una brillante y numerosa orquesta, acompañada de la excelente banda de música de Artillería; habiendo también tomado parte el famoso artista Sr. Oscar de la Cinna, de paso en esta ciudad.

El referido empresario formó al fin por medio de su entendido agente D. Pedro Rizzoli la numerosa y sobresaliente compañía de ópera que actuó hasta el Carnaval, una de las mejores que existían en Europa y que por el mérito de los notables artistas que la componían y el extraordinario acierto de su distinguido maestro director, proporcionó una de las temporadas mas deliciosas que se hayan disfrutado en nuestro primer coliseo. En tan notable compañía, dirigida por el caballero Sr. Juan Bottesini, maestro director de los teatros de Lóndres y Paris, en la parte musical y en la artística por el referido D. Pedro Rizzoli, figuraban como partes principales los siguientes artistas: primeras tiple absolutas, Sras. Emmy Lagrua y Carlota Marchisio Coselli: primera tiple, Sra. Eugenia Taroni: contralto absoluta, Sra. Bárbara Marchisio: primeros tenores absolutos, Sres. Cayetano Pardini y Angel Zennari: primer tenor, Sr. Chelli: primer barítono absoluto, Sr. Enrique Mari: primer bajo cantante absoluto, Señor Everardi: primer bajo absoluto profundo, Sr. Teodoro Coulon: bajo genérico y bufo, Sr. Castelli; con las correspondientes partes secundarias y cuerpo de coros de ambos sexos.

Esta compañía empezó sus tareas el Sábado 23 de Noviembre con la ópera *Favorita*, cantada por la Sra. Emmy Lagrua; habiendo dado fin á ellas el Mártes 25 de Febrero con una funcion compuesta de distintas piezas: las Sras. Marchisio y el tenor Pardini hicieron su salida el 11 de Diciembre en la *Norma* y el bajo cantante Sr. Everardi el 24 en la *Semíramis*. El número de funciones ejecutadas ascendió á 73; habiéndose puesto en escena 15 óperas, todas conocidas ya de este público: además seis de dichas funciones estuvieron compuestas de actos y piezas de diversas obras, desempeñadas por los principales artistas. Las óperas puestas en escena, con el número de veces que se ejecutaron, fueron: 8 la *Favorita* y *Macbeth*, 7 *Otello*, ó *el Moro de Venecia*, 4 *Gemma di Vergy* y 1 la *Traviata*; por la Sra. Lagrua: 2 *Semíramis*, 9 la *Cenerentola*, 5 *Rigoletto*, 4 *Norma*, 2 *Saffo* y la *Sonámbula* y 1 el *Trovador*; por las Sras. Marchisio: 2 *Lucía di Lammermoor*, por la Sra. Taroni y 1 *Lucrecia Borgia*, por las Señoras Lagrua y Bárbara Marchisio.

El éxito de la mayor parte de estas funciones no pudo ser mas lisonjero, no cansándose el público de aplaudir ni la prensa periódica de prodigar justos elogios á los principales artistas de tan notable compañía, la cual obtuvo una excelente acogida, dejando en Cádiz recuerdos que difícilmente se borrarán.

La Sra. Emmy Lagrua, que es una excelente trágica, demostró sus conocimientos en la *Favorita* y en *Macbeth*; habiendo estado admirable en el desempeño de la *Gabriela di Vergy*: en la noche del 18 de Febrero, destinada á su beneficio, el siempre galante público gaditano dispensó á la eminente artista una gran ovacion, colmándola de aplausos y arrojándole multitud de coronas y flores. Tambien le fué entregado un primoroso album en el que los poetas de esta ciudad inscribieron sentidas composiciones y despues de la funcion se la obsequió con una serenata.

Las célebres hermanas Marchisio, que tan gratos recuerdos dejaron en la anterior temporada como actrices consumadas é inimitables cantantes, desde la noche de su salida hasta la última funcion en que tomaron parte, recorrieron una senda de continuados triunfos. No es posible fijarse en ninguna obra, pues en todas cuantas se presentaron obtuvieron idéntico resultado: la culta Cádiz supo hacer justicia á su indisputable mérito y tanto la tiple como la contralt por la maestría, afinacion y sentimiento que las distinguen en sus difíciles trabajos fueron constantemente colmadas de aplausos, demostrándoseles á cada paso las simpatías á que sus talentos las hacian acreedoras. En la noche de su beneficio, que fué la del 22 de Febrero, se las aplaudió con un entusiasmo tal que rayó en delirio; dándolas sus constantes y numerosos admiradores mil prueba de su afecto. Se las entregó un precioso album en el que se hallaban inscrita

las firmas de las personas de ambos sexos que concurren habitualmente á nuestro primer teatro: á la tiple se la hizo el obsequio particular de una hermosa lira de oro y á la contralto una rica pulsera del mismo metal adornada con brillantes y rubíes: elegantes coronas, ramos de flores y un gran número de palomas cayeron además sobre el escenario. Si gratos son los recuerdos que tan eminentes artistas dejan en Cádiz, muy lisonjeros deben ellas tambien conservarlos de la brillante acogida que han merecido en su suelo encantador.

Las mismas pusieron á disposicion del Gobernador de la provincia 200 escudos para que fuesen invertidos en socorros domiciliarios; significando de este modo su agradecimiento á las deferencias que en esta capital se les habian prodigado. La referida suma fué distribuida por dicha autoridad en veinte limosnas de á 10 escudos á familias pobres vergonzantes.

El excelente bajo cantante Sr. Everardi recibió tambien de este público señaladas muestras de aprecio por el gusto é inteligencia con que desempeñó los papeles puestos á su cargo, especialmente en las óperas *Semíramis* y *Cenerentola*, en las cuales obtuvo triunfos muy lisonjeros. La noche de su beneficio, 19 de Febrero, fué aplaudido con gran entusiasmo en la última; habiéndosele entregado dos coronas, una de las cuales era de oro. Tambien fueron muy aplaudidos el tenor Pardini, el barítono Mari, el bajo Coulon y otros artistas en las diversas obras en que tomaron parte.

El maestro Bottesini, que con su privilegiada batuta dirigió la orquesta de un modo admirable, dió á su beneficio en la noche del 1.º de Febrero una variada funcion; habiendo obtenido un asombroso éxito en las sobresalientes variaciones que tocó en el contrabajo: imposible parecía que tan ingrato instrumento pudiese producir tan agradables melodías. La concurrencia le colmó de merecidos aplausos, llamándole repetidas veces á la escena: uno de sus amigos le regaló una batuta de oro y algunos de sus admiradores le presentaron otra muy primorosa de carey con mango, tambien de oro, perfectamente cincelado y á su extremo una preciosa lira romana del propio metal. La orquesta del mismo teatro le obsequió con una serenata. Otros dos conciertos dió aun el distinguido profesor á petición del público y con igual éxito; uno de ellos en la última funcion, destinada á beneficio del empresario, el cual es muy digno de elogio por el desprendimiento de que dió pruebas no escaseando sacrificio ni esfuerzo para proporcionar á los gaditanos compañías dignas de su cultura.

A fines de Junio volvió á abrir sus puertas este teatro con otra compañía lírica organizada para dar en él un corto número de representaciones. En ella ocupaba el puesto de maestro director D. Eusebio Dalmau; eran primeras tiples la simpática artista española Sra. Elisa Villar de Volpini y la Sra. Marietta Mayo; contralto absoluta la Sra. Azelina Bianco; primer tenor, Sr. Antonio Oliva Pavani; primer barítono, Sr. César Boccolini; primer bajo profundo, Sr. Pedro Vialletti; otro primer bajo, Sr. Francisco Reduzzi y bajo bufo genérico Señor Eugenio Menici; con el correspondiente personal de partes secundarias y cuerpo de coros.

La primera funcion que verificó esta compañía tuvo efecto el 27 de Junio con la ópera en 3 actos, del maestro Flothow, *Martha*; y la última el 26 del siguiente mes con la *Sonámbula*, música del inmortal Bellini: las funciones ascendieron solo al número de 17; habiendo sido puestas en escena las siguientes obras: *Faust*, 4 veces: *Martha*, 3: *Un ballo in maschera*, *Lucía di Lammermoor* y *El Barbero de Sevilla*, 2; y 1 la *Traviata*, *Sonámbula*, y *María di Rohan*; todas cantadas por la Sra. Villar de Volpini, á excepcion de la última que fué desempeñada por la Sra. Mayo, la cual tomó igualmente parte en *Un ballo in maschera*. La funcion de beneficio de la primera se compuso de varias piezas de música y canciones y de los actos 2.º y 3.º de la ópera *Rigoletto*. Tambien cantó en varias funciones con especial gusto y maestría é inimitable gra-

cia el bolero de las *Vísperas Sicilianas*, las *Malagueñas*, las difíciles variaciones del *Carnaval de Venecia*, la canción de la *Juanita* y el tango del *Negrilo*, cuyas piezas todas le valieron innumerables aplausos.

En el corto número de funciones dadas por esta compañía, la cual contaba en su seno artistas de verdadero mérito, quedó el público en extremo complacido, aplaudiendo con el mayor entusiasmo á las principales partes, muy dignas por cierto de las pruebas de aprecio que se les prodigaron. Nuestra compatriota la Sra. Villar de Volpini, que á sus talentos de artista aduna el poderoso atractivo de la gracia y la belleza, obtuvo ruidosos y espontáneos triunfos en todas las obras que puso en escena así como en las piezas y canciones antes citadas, especialmente en la noche de su beneficio, que lo fué la del 23 de Julio, en la cual despues de habérsela aplaudido extraordinariamente y llamado á la escena con repeticion por la numerosa concurrencia que asistió á darle esta prueba mas de las simpatías que se habia captado en esta ciudad, le fué arrojada á la escena una gran copia de coronas y ramos de flores; habiéndosele además entregado un lindo estuche forrado de terciopelo, conteniendo un elegante brazaletes, obsequio de sus admiradores. Así es como recompensa la culta Cádiz y ha sabido siempre recompensar al verdadero talento.

Terminadas las tareas de esta compañía, el empresario D. Enrique del Pino, director de la sociedad formada por los principales artistas de las compañías de zarzuela bufa y declamacion que habian ya actuado con muy buen éxito en los teatros de Sevilla, Málaga y Córdoba, dió algunas representaciones en este coliseo, abriendo al efecto un abono solo por 15. En la compañía figuraban los primeros actores y directores D. Joaquin García Parreño, D. Pedro García y D. Antonio Campoamor; el primer galán jóven D. Enrique Martínez y los artistas lírico-dramáticos D. Juan García, D. Pedro Rico, D. Joaquin Barberá, D. Francisco Pastor, D. Joaquin Lacasa, D. Manuel Imperial y las correspondientes segundas partes. La primera tiple D.^a Consuelo Montañés, la primera actriz D.^a Virginia Perez, la primera actriz cómica D.^a Luisa Morilla, la primera dama jóven y tiple de gracia D.^a Matilde Perez, la primera tiple genérica D.^a María Imperial y las actrices y triples D.^a Vicenta Perlá, D.^a Enriqueta Imperial, D.^a Manuela Villegas y otras: además el maestro director de orquesta D. Buenaventura Aleu y el cuerpo de coros de ambos sexos.

Presentóse por primera vez esta compañía el 1.^o de Agosto, en cuya noche puso en escena la zarzuela bufa en 3 actos, letra de D. Luis Mariano de Larra y música del maestro Rogel, *Los órganos de Móstoles*, y dió término á sus tareas el 24 con una variada funcion en la cual tomó parte el célebre violinista español y profesor concertista D. Fernando Palatin, el cual ejecutó difíciles fantasías que fueron muy aplaudidas. El número de representaciones dado fué el de 16; habiéndose puesto en escena 18 obras, nuevas en su mayor parte en esta ciudad; las cuales fueron: *Los Dioses del Olimpa*, *Los órganos de Móstoles*, *Los Infernos de Madrid*, zarzuelas en 3 actos: *Un surao y una soirée*, *Los novios de Teruel que en vida y en muerte se quisieron bien*, *El Jóven Telémaco*, en 2 actos: *Los Peregrinos*, *Un concierto casero*, *La vuelta de Escape Juntos*, *La Trompa de Eustaquio*, y *El suicidio de Alejo*, en 1 acto: *Un marido como hay muchos* y *La calle de la Montera*, comedias en 3 actos: *El ramo de violetas*, drama en 2, las comedias en 1, *Como marido y como amante*, *Un paseo á Bedlam*, y *Como el pez en el agua*; y algunos escogidos sainetes. Además la famosa comedia en 3 actos de nuestro Calderon de la Barca, *El Alcalde de Zalamea*, nuevamente refundida por el distinguido literato D. Adelardo Lopez de Ayala, quien la ensayó y dirigió. Las referidas zarzuelas pertenecian todas al nuevo género llamado bufo; habiendo esta compañía en la corta temporada que permaneció aquí proporcionado al público un agradable solaz.

La aplaudida artista italiana Carolina Civili de Palau, que ha tomado car-

ta de naturaleza en nuestro teatro nacional y que tan aplaudida habia sido en esta ciudad en otras ocasiones; hallándose de paso en ella al frente de una compañía dramática con destino á la Habana, accediendo á las instancias de varios de sus admiradores se prestó á poner en escena algunas de las obras de su repertorio, como lo efectuó dando seis funciones desde el 29 de Agosto al 6 de Setiembre; poniendo en escena las tragedias *Judit*, y *Epicaris, ó la Conjuración romana*; los dramas *Isabel de Inglaterra*, *¡Redención!* y *Amor de madre*; y las comedias *Las Circunstancias* y *La casa de campo*; recitando en la última noche la bella poesía titulada *Un adios á Cádiz*, compuesta expresamente para ella por el acreditado poeta D. Bernardo Lopez Garcia; la que ya en 1865, cuando se presentó por primera vez en nuestra escena esta recomendable artista, habia agradado mucho. La Sra. Civili obtuvo en el desempeño de las referidas obras los aplausos debidos á su talento. La compañía, sin embargo, en su conjunto nada ofreció de notable.

La empresa que tomó á su cargo el histórico teatro del Balon para la temporada de invierno formó una compañía dramática bajo la direccion del aplaudido é inteligente primer actor D. Ceferino Guerra, de la cual formaron parte entre otros, la primera actriz D.^a Santos Rodriguez, la de carácter D.^a Juana Guerra y el actor cómico D. Francisco Luna. Esta compañía dió principio á sus trabajos artísticos el dia 10 de Octubre y puso término á ellos el 20 de Febrero: el número de representaciones dadas en la temporada fué el de 70; habiéndose representado hasta 74 obras, muchas de ellas nuevas y las otras de las que mas aceptación han merecido en esta ciudad.

El teatro se vió bastante favorecido del público, que quedó muy satisfecho de la variedad de las funciones y del esmero que se observó en su ejecucion; especialmente por las primeras partes de la compañía.

Entre las composiciones nuevas que fueron puestas en escena se encuentran tres escritas por poetas de esta ciudad, con lo cual cumplió la empresa la oferta hecha en su prospecto de dar la preferencia á las que tuviesen este requisito.

La primera de ellas, estrenada en la noche del 22 de Noviembre, fué la comedia en 1 acto y en verso *Cuantas veo tantas quiero*, original del distinguido escritor D. José de Navarrete, comandante capitán de artillería. Por su excelente versificación, su lenguaje castizo y sobre todo los chistes de buen género de que se hallan salpicadas todas sus escenas, agradó en extremo á la numerosa y escogida concurrencia que asistió á la representacion; siendo su apreciable autor llamado dos veces á la escena para recibir los aplausos que le habia conquistado su obra, la cual obtuvo el mismo éxito cuantas veces se volvió á ejecutar.

El 6 de Febrero se estrenó la ingeniosa comedia en 1 acto, *Francisco Montes*; escrita por el jóven poeta gaditano D. Victor Caballero y Valero, ventajosamente conocido por otras producciones. La obra agradó bastante, sus chistes y buena versificación fueron muy aplaudidos y su autor llamado por dos veces á la escena, una de ellas durante la representacion.

El 16 del mismo mes se representó por primera vez la revista en 1 acto, *Cádiz á vista de pájaro*, original de nuestro compatriota D. Javier de Burgos, escrita con la ligereza y soltura propias de las producciones de este género, pero en fáciles y floridos versos y toda sembrada de chistes, muchos de ellos muy oportunos. El éxito fué extremadamente lisonjero para el autor, pues su obra obtuvo infinitos aplausos; mereciendo ser llamado á la escena antes de concluirse la representacion y otras dos veces despues de terminada esta.

El dia de Pascua de Resurreccion, 12 de Abril, abrió de nuevo sus puertas este teatro con una compañía lírico-dramática la cual hasta el 27 dió solo 5 funciones; suspendiendo en la última fecha sus tareas. Despues se ejecutaron desde el 17 de Mayo hasta el 5 de Julio otras 8 por diferentes compañías dramáticas,

que obtuvieron escasos resultados, por no ser esta la temporada mas apropósito para dicho coliseo.

Para el del Circo Gaditano se formó en el mes de Setiembre por empresa una compañía de zarzuela de la cual era maestro de partes, compositor y director de orquesta, D. Joaquin García Peris; directores de escena, D. Antonio Campoamor y D. José Jarques; primeras tiple, D.^a Isidora Segura y D.^a Consuelo Montañés; segunda tiple, D.^a Patrocinio Ferreti; primera actriz cómica, D.^a Josefa Rosas; característica D.^a Francisca Bigones; primer tenor D. Juan Salces; primeros barítonos, D. Antonio Campoamor y D. Antonio Aparicio; primer tenor cómico, D. José Jarques; primer bajo, D. Pedro Montagut; y primer actor cómico, D. José Antonio Rosas.

Esta compañía empezó á ofrecer sus tareas al público el 22 de Setiembre, suspendiéndolas el 19 de Noviembre. En dicho periodo dió 35 funciones, habiendo quedado el público bastante complacido de sus trabajos, pues contaba en su seno partes muy aceptables, algunas de ellas ya ventajosamente conocidas en esta ciudad. El número de zarzuelas puestas en escena fué el de 26, de ellas dos en 4 actos, once en 3, cinco en 2 y ocho en 1, nuevas en nuestra ciudad varias de entre las mismas.

El teatro permaneció cerrado hasta el Domingo 15 de Diciembre que dió en él su primera representacion una seccion de verso dirigida por el primer actor D. José Córte, asociados con una compañía de cuadros mímicos, plásticos, históricos, mitológicos y bíblicos, bajo la inteligente direccion de D. Eusebio Farriol: desde dicho día hasta el 5 de Enero siguiente dieron cinco funciones, tomando parte en la última el artista español Milá, que cubrió los intermedios con sus difíciles ejercicios.

Hallándose de paso en esta ciudad los artistas italianos J. B. Maggimeo, flautista; F. Tassara, violinista, y C. Nicora, guitarrista; Sir Williams Walter, óptico y químico de Lóndres, y D. Felipe Bernet, profesor de ventrilocucion, dieron seis grandes conciertos-espectáculos en este teatro en los días 18, 19, 26 y 27 de Enero, y 2 y 9 de Febrero, con grande aceptacion del público, el cual dispensó á estos artistas la galante acogida á que les hacían muy acreedores su mérito y la justa reputacion de que venían precedidos.

En efecto los concertistas probaron su inteligencia, afinacion y buen gusto en las difíciles piezas que con singular habilidad y maestría ejecutaron; siendo extraordinariamente aplaudidos y llamados á la escena con repeticion. No obtuvo un éxito menos lisonjero el gran Polyscopio universal, ó los prodigios de la óptica por medio de la luz eléctrica, presentado por el Sr. Walter: los cuadros disolventes que lo formaban agradaron mucho por su propiedad y maravilloso efecto, tanto los de la série religiosa, paisajes, rios, monumentos, ferro-carril, erupcion del Vesubio y demás, como los de las estátuas. Los ejercicios de ventrilocucion, de bastante mérito por su propiedad, divirtieron tambien mucho á la numerosa concurrencia que asistió á tan agradables conciertos-espectáculos.

El teatro volvió á cerrar sus puertas hasta el siguiente mes de Marzo que se formó por empresa una compañía de declamacion, dirigida por el infatigable y distinguido primer actor D. Ceferino Guerra: componianla el mismo, D. José Córte, primer actor y director en sus funciones: D. Antonio Hernandez, primer actor y director en el género cómico: D. Antonio Vivanco, D. Leopoldo Valentin, D. Antonio Bono, D. Francisco Peluzzo, D. Pedro Lopez y D. Antonio Riquelme: D.^a Santos Rodriguez y Correa, primera actriz: D.^a Josefa Cruz de Córte, primera característica: D.^a Dolores Perlá, primera dama jóven: D.^a Isabel Alandete, segunda actriz: D.^a Manuela Fernandez, primera actriz cómica; y las correspondientes partes subalternas. Además otra compañía de baile español y francés, á cuyo frente se encontraban el primer bailarín D. Carlos Atané y la primera bailarina D.^a Asuncion Atané.

Las representaciones ascendieron á 20, habiendo tenido principio el 7 de Marzo y terminado el 30 de Abril; en las cuales se pusieron en escena 27 obras dramáticas y algunos sainetes: el cuerpo de baile cesó en sus tareas despues de la cuaresma. En dos de dichas funciones tomó tambien parte un profesor de pres-tidigitacion.

Los productos de una de las que ejecutó esta compañía se cedieron por la empresa á los pobres de la poblacion, en cumplimiento de la promesa que hizo en el prospecto de abono; y los de la verificada el 24 de Abril lo fueron igualmente en beneficio de las familias de los 35 trabajadores que tan horrorosamente perecieron el dia 1.º del mismo mes en la explosion de la mina de Santa Elisa, en Belmez; habiendo estado el teatro iluminado y amenizado los intermedios una banda de música. Varias personas caritativas de la poblacion iniciaron tan filantrópico pensamiento, el cual fué secundado por el primer actor Sr. Guerra y la primera actriz Sra. Rodriguez, prestándose á trabajar sin interés alguno: del propio modo quisieron obrar los demás actores, no habiéndolo consentido los iniciadores del proyecto. El dueño del teatro cedió este gratis y la empresa del gas facilitó del propio modo el alumbrado; haciéndose todos un honor en contribuir al alivio de tan tremendo infortunio.

La referida compañía dramática dejó de funcionar en este coliseo, dando una ó dos funciones en el del Balon y trasladándose despues á los de los pueblos inmediatos. Bajo la direccion del referido Sr. Guerra se formó otra de zarzuela, que vino á sustituirla, la cual contaba en su seno como primeras partes los siguientes individuos. Primera tiple, D.ª Josefa García: tiple genérica, D.ª Francisca Bigones: segunda tiple, D.ª Ana Llesma: primer tenor, D. José Grau: tenor cómico, D. Tomás Galban: primer barítono D. Manuel Cresce: primer bajo, D. Pedro Jimeno, y maestro director, D. Antonio Maqueda.

El número de funciones dado por esta compañía ascendió á 22 y á 24 las obras ejecutadas en ellas. La primera representacion tuvo efecto el 2 de Mayo y la última el 14 de Junio; habiendo obtenido una excelente acogida los artistas que la componian, los cuales se esforzaron á su vez por hacerse dignos de las pruebas de aprecio que el público les prodigaba con la mayor justicia.

Desde dicho dia el teatro permaneció cerrado; habiendo abierto sus puertas en el espacio de tiempo que medió hasta 30 de Setiembre, solo para dar tres funciones patrióticas por una reunion de actores en los dias 20, 25 y 27 del mismo, en celebridad del alzamiento verificado el 18 por la marina en esta bahía y secundado por la plaza al siguiente dia. En la primera noche se estrenó una loa patriótica, que con el título de *España laureada*, escribió al efecto el popular poeta D. Víctor Caballero y Valero.

Los bailes públicos de máscaras, cuya diversion ha decaido mucho de su anterior cultura, en términos que á las sonoras notas de una danza ó de una polka, suele mezclarse el estruendo inarmónico de una formidable cachetina, han estado muy concurridos en la anterior temporada, habiéndose dado un crecido número de ellos, pues lo que han perdido en calidad lo han ganado seguramente en cantidad; así es que se contaron hasta 28, sin incluir en este número los dados por suscripción en diversos locales particulares. En el amplio y hermoso salon del Circulo artistico recreativo, arrendados á este objeto, desde el Domingo 8 de Diciembre hasta el de Piñata, se dieron 15: en el teatro del Balon, desde el Domingo anterior al Carnaval, 5: en el del Circo Gaditano, desde el referido dia, 4: en los salones del café de Iberia, en los dias primero y último de Carnaval y Domingo de Piñata, 3; y finalmente el verificado en este último dia en el magnífico salon del teatro Principal, que estuvo tan animado y concurrido como siempre y en el cual en observancia de la antigua costumbre, hoy en desuso, hubo dos preciosas piñatas con dulces y palomas.

En la plaza de Toros, despues de finalizar la temporada de 1867 se dieron

algunos espectáculos: tales fueron una corrida de novillos el Domingo 13 de Octubre; algunos juegos de mogiganga y una lucida exposicion de fuegos artificiales el 20: carreras de cintas y otra funcion de fuegos, dirigidos por los acreditados pirotécnicos de Sevilla D. Manuel Muñoz y su hijo D. José, el 27; y por último otra de lidiadores acróbatas el 10 de Noviembre.

La primera corrida de toros de la temporada del presente año fué extraordinaria y tuvo efecto el Domingo de Pascua de Resurreccion, 12 de Abril; lidiándose seis toros de la sobresaliente ganadería de D. Vicente Romero, de Jerez, antes de D. Juan José Zapata, de Arcos: trabajaron los espadas Julian Casas, el Salamanquino; y José Ponce, de Cádiz, acompañados de sus respectivas cuadrillas, y Francisco Diaz (a) Paco de Oro, tambien de Cádiz, en clase de media espada. Hubo bastante concurrencia y los toros, á pesar de lo temprano de la estacion, dieron mucho juego, tomando crecido número de varas. El público salió satisfecho de la fiesta.

La empresa que tuvo arrendada la plaza por esta temporada y las tres anteriores, que tanto se ha esmerado por complacer á los aficionados presentando toros de acreditadas castas y los diestros que de mas fama gozan, dió su primera corrida el Domingo 17 de Mayo, en la cual se lidiaron seis toros de la acreditada ganadería de D. Joaquin Perez de la Concha, de Sevilla: se presentaron en union de sus cuadrillas los diestros José Ponce, de Cádiz, y Rafael Molina, Lagartijo, de Córdoba. La entrada fué un lleno y la corrida buena; satisfaciendo los deseos de los aficionados.

Otra se verificó el día de Pascua de Pentecostés, 31 de Mayo, lidiándose seis toros de la antigua y acreditada ganadería de Lesaca, hoy del Excmo. Sr. Marqués del Saltillo, de Sevilla. Los matadores fueron los diestros José Ponce, de Cádiz, y Antonio Carmona, el Gordito, de Sevilla; asistidos de sus respectivas cuadrillas. Tambien fué buena esta corrida en general, dejando contentos á los aficionados.

El Jueves 11 de Junio dia de Corpus, con una gran concurrencia tuvo lugar la tercera de abono; siendo los toros que se lidiaron de la ganadería de D. Joaquin Perez de la Concha: mataron el referido Antonio Carmona y Manuel Fuentes, Bocanegra, de Córdoba. La corrida fué bastante regular, y las cuadrillas trabajaron con esmero.

Para el Domingo 28 de Junio y Lunes 29, dia de San Pedro, se anunciaron dos vistas de toros; debiéndose correr en la primera tarde seis de la acreditada ganadería de D. Joaquin J. Barrero, hoy de la propiedad de D. Juan Lopez Cordero, de Jerez de la Frontera; y en la segunda otros seis de la sobresaliente del Excmo. Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado, de Arcos, antes de D. José Arias Saavedra, de Utrera. Las medias cuadrillas ajustadas para la lidia fueron las referidas de Antonio Carmona, el Gordito, y Rafael Molina, Lagartijo. Los toros de Lopez Cordero no dieron juego, quedando el público sumamente disgustado en esta corrida; las cuadrillas hicieron lo que pudieron y hartó fué: la entrada un lleno completo.

El tercer toro desagradó tanto que la concurrencia pidió fuese encerrado, á cuya indebida pretension se accedió: á la salida del último pidióse lo propio con gran vocerío, haciendo la parte mas ardiente del público de la sombra un destrozo en la plaza, arrojando al redondel tabloncillos y cuanto hubo á la mano; mientras que otra parte de la del sol se lanzó á él y acabó con el toro hasta á puntapiés. La Guardia Civil se presentó y con su acostumbrada urbanidad y cordura hizo salir al público. El Gobernador de la provincia prohibió en su vista la corrida que debía tener lugar en la siguiente tarde; quedando privado el público pacífico, que era la mayoría, de una fiesta de tabla en Cádiz en tal dia, irrogándose los consiguientes perjuicios á los muchos forasteros que habian acudido á disfrutar de este recreo, y sobre todo á una empresa, que despues se vindicó por

medio de la prensa manifestando haber satisfecho 2.200 escudos por los toros, y la cual en mas de 40 corridas dadas en los cuatro años que ha tenido en arrendamiento esta plaza y la del Puerto de Santa María ha cumplido perfectamente sus compromisos con el público, presentándole ganado de las mas afamadas castas y los diestros de mayor nombradía. En vista de tan desagradable suceso y lastimada de tal modo en su buen nombre é intereses rescindió su contrato, devolviendo á los abonados el importe de las corridas que aun restaban. Los toros que debieron correrse el dia 29, se jugaron despues en la referida ciudad del Puerto y cumplieron perfectamente.

El Domingo 12 de Julio tuvo lugar una corrida extraordinaria, lidiándose seis toros de la famosa casta de la testamentaria de D.^a Josefa Fernandez, viuda de D. Juan Miura, de Sevilla. Los estoquearon el maestro Francisco Arjona Guillen, Cúchares, de Madrid y su hijo Francisco Arjona Reyes, de Sevilla. El ganado fué bueno en general, pero estuvo muy mal lidiado, especialmente por la gente de á caballo que se portó de una manera detestable; de la de á pié algunos cumplieron, distinguiéndose el hijo de Cúchares que dió magnificas estocadas.

La corrida verificada el 25 del mismo mes atrajo una numerosísima concurrencia movida por el deseo de ver lidiar juntos al Tato y al Gordito, despues de las rivalidades y escenas desagradables ocurridas en Madrid; así es que la plaza se hallaba, desde una hora antes de la señalada, literalmente rebosando espectadores, tanto en la sombra como en el sol, ofreciendo ese pintoresco panorama exclusivo de nuestra popular fiesta nacional. Los espadas contratados por el nuevo empresario para esta corrida fueron: Antonio Sanchez, el Tato; Antonio Carmona, el Gordito; y Manuel Fuentes, Bocanegra; asistidos de sus sobresalientes cuadrillas. Los toros pertenecian á la ganadería de D. Joaquin Castriñon, de Vejer, oriundos de la de D. Vicente Vazquez, de Sevilla.

Era de esperar, teniendo ambos diestros contendientes numerosos amigos y admiradores en esta ciudad y en las comarcas, que la demasiada aficion y ciego entusiasmo de algunos de ellos pudiera provocar escenas desagradables, por cuya causa la autoridad se apresuró á tomar medidas de precaucion aumentando la fuerza pública que de ordinario concurre á la plaza, en términos de casi convertir esta en un militar campamento: sin embargo la sensatez y cordura de los gaditanos hizo completamente innecesarios tan formidables aprestos marciales.

El presidente dispuso que cada una de las tres cuadrillas anunciadas lidiara sus toros en el turno que le correspondiese, con absoluta independencia de las otras dos, las cuales quedaban de descanso; medida en extremo acertada y que obtuvo la aprobacion de la generalidad, pues si no ofreciendo todos los toros iguales condiciones para la lidia defraudó las esperanzas que el público abrigaba de ver lucir su inteligencia y habilidad juntos á ambos diestros, en cambio evitó tal vez que por superar al circuncante llegase á ocurrir á cualquiera de ellos una lamentable desgracia.

El ganado fué bastante malo, si se exceptúa el primer toro, que cumplió: las cuadrillas trabajaron perfectamente, notándose en todas una extraordinaria emulacion por superar á las otras. El público de Cádiz, siempre sensato, justo é imparcial, saludó con un espontáneo y general aplauso la presentacion de los lidiadores en el redondel; probando despues su reconocida inteligencia y cultura al aplaudir indistinta é imparcialmente todas las suertes que lo merecieron. Por lo concerniente á la lidia, si bien la mala calidad del ganado malogró en mucha parte los esfuerzos de los diestros, quedó el público muy complacido; pues tanto la gente de á pié como la de á caballo trabajaron con bravura y con los mejores deseos; haciéndose dignos de los repetidos aplausos con que aquel premio sus esfuerzos. Carmona manifestó en esta corrida ser un torero de valor probado y de recursos y conocimientos; muy acreedor por consiguiente de la buena acogida

que siempre ha merecido en esta ciudad, demostrando la injusticia del proceder que con él habia tenido una parte del público de Madrid. Cádiz patentizó una vez mas su mucha cultura, imparcialidad é inteligencia, no tomando partido por uno ni por otro diestro y aplaudiendo en ambos todas las suertes que merecieron su aprobacion.

Otra corrida tuvo lugar el Domingo 9 de Agosto, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. Vicente Romero, de Jerez; la cual habia dejado muy bien puesto su pabellon en la corrida del 12 de Abril. Los matadores fueron Antonio Sanchez, el Tato, y José Ponce, ya citados anteriormente. Los toros bravos y dando bastante juego: las cuadrillas estuvieron bien; cumpliendo con valor los ginetes. La entrada, seguramente por haberse anunciado tarde la fiesta, fué escasa.

El Domingo 23 del propio mes se verificó la última de la temporada, y en vista de lo que habian agradado al público los toros presentados en la anterior, se jugaron en esta otros seis de la misma ganadería. Mataron los diestros Antonio Carmona, el Gordito, y Jacinto Machío, ambos de Sevilla, y José de Lara, el Chicorro, de Jerez; el cual se presentaba por primera vez en esta plaza en calidad de espada. El ganado fué bueno y las cuadrillas lo trabajaron con esmero: la entrada endeble.

Bien puede considerarse esta temporada como una de las mejores; pues en casi todas las corridas se ha presentado muy buen ganado y en algunas sobresaliente; trabajando los primeros lidiadores que en la actualidad comparten el favor del público. El número de vistas ha ascendido á 9; habiéndose lidiado en ellas 54 toros y muerto entre todas 121 caballos. Los aficionados á este espectáculo han quedado sumamente complacidos; puesto que las diversas cuadrillas se han esmerado por complacerle; practicando algunos de los diestros la difícil suerte de recibir; lo cual puede considerarse como un acontecimiento por lo poco que hoy se usa, con gran descontento de los verdaderos inteligentes.

El teatro de la calle de la Compañía, ahora denominado de la Libertad, exhibió, como siempre, desde el 24 de Diciembre hasta el mes de Febrero el antiguo Nacimiento de figuras corpóreas, llamado de la Tía Norica, que tan deliciosos ratos hace pasar á los chicos y á las niñas y amas de cria. En la temporada que mencionamos se le presentó un contrincante en otro nacimiento establecido en un teatro que con el nombre de Variedades se abrió en la calle del Laurel, el cual ha dejado despues de existir.

Tambien desde el mes de Enero, en que abrió sus puertas, hasta el de Setiembre, ha habido constantemente variadas funciones de verso y zarzuela, piezas de música y cantos del país por diversas compañías en el café cantante de la Iberia, situado en la calle de Comedias.

Desde el Otoño anterior habian dejado de darse en el primitivo del Recreo; hasta que en Agosto último se organizó en él una pequeña compañía de canto y declamacion, la cual continuó sus trabajos con gran aceptacion del público que habitualmente concurre al establecimiento.

En la casa plaza de la Constitucion, núm. 10, desde el dia 8 de Febrero se exhibió al público por las noches la Cabeza parlante; cuyo ingenioso espectáculo se habia presentado antes en la Exposicion Universal de París y en varias capitales: no dejó de llamar la atencion y atraer concurrencia en la nuestra, en la cual permaneció hasta fines de Marzo. El producto de las entradas de uno de aquellos dias lo destinó generosamente su dueño á favor de los establecimientos de beneficencia.

Desde el 22 del último mes hasta el 13 de Abril estuvo expuesto en la calle de la Amargura, núm. 3, el Museo antropológico, anatómico y etnológico, compuesto de 800 piezas admirablemente ejecutadas y dignas del mas prolijo exámen, especialmente de las personas científicas. Es el único de su clase que

viaja por Europa y venía de París, donde obtuvo un gran éxito en la Exposicion Universal; no habiéndolo obtenido menor en esta ciudad, en la que se vió favorecido por una gran concurrencia.

En el mes de Abril se expuso al público en la calle de la Verónica, número 10, un ingeniosísimo y curioso aparato denominado Phenakistikopo, ó sea fenómenos de la óptica, el cual mereció con justicia la mayor aceptación del público. Su sorprendente aparato era un espectáculo enteramente nuevo; pues sin cristales, perspectiva, profusion de luz, ni ninguno de los recursos de la ciencia, producía un maravilloso efecto. A la simple vista, sin mecanismo alguno en las figuras de que se componía, se las veía hacer todos enantos movimientos pueden verificarse por una persona, con sorprendentes verdad y precision.

Para concluir la enumeracion de los espectáculos y diversiones públicas que han tenido efecto en nuestra capital durante la época que relacionamos, citaremos tambien la sesion verificada en el citado teatro de la Libertad en la noche del 8 de Setiembre por el Dr. D. José Morana, magnetizador italiano, á la cual asistió escasa concurrencia.

No han faltado tampoco en Cádiz otras reuniones donde gozar de agradable solaz y recreo: el Círculo artístico recreativo ha hecho funcionar con frecuencia sus aventajadas secciones de música y declamacion, en las cuales se notan progresivos adelantos, fruto del zeloso esmero que hay en su direccion. Además ha dado diversas reuniones de confianza, en las cuales en la época de Car naval estaba permitido el disfraz bajo ciertas reglas establecidas en interés de los mismos sócios y sus familias. Todas estas reuniones han sido á cual mas animadas y concurridas.

Los notables conciertos que verifica la Academia filarmónica de Santa Cecilia, compuesta de acreditados profesores y distinguidos aficionados de ambos sexos, han llegado á adquirir con mucha justicia una envidiable nombradía. Los que ha dado en el período que nos ocupa han correspondido por cierto á esta fama; debiéndose mencionar el que tuvo lugar en la noche del 29 de Febrero por la circunstancia honrosa para la corporacion de haber tomado parte en él las célebres hermanas Marchisio y el tenor Pardini en union de sus individuos y del excelente cuerpo de coros que tiene organizado con los alumnos del Instituto de música que dirige. Solo diremos de dichas artistas que cantaron como de costumbre y que en aquella noche añadieron un nuevo triunfo á los muchos que habian obtenido en esta ciudad. La concurrencia salió en extremo complacida, habiéndose ejecutado entre otras piezas una hermosa marcha triunfal compuesta por el distinguido profesor D. Luis Otero y dedicada por la Academia á las referidas hermanas, las cuales tuvieron la galanteria de ofrecer dos preciosas coronas, con una inscripcion que expresaba el nombre de las autoras del obsequio y el de la persona á quien se dedicaba, á las distinguidas aficionadas que las acompañaron Sra. D.^a Cármen Orta de Urmeneta y Srta. D.^a Elisa Viniestra. Durante la sesion se distribuyó una bellísima poesia de nuestro querido amigo y compatriota el Sr. Dr. D. Francisco Flores Arenas.

La Academia, digna admiradora del mérito de tan eminentes celebridades musicales, las nombró sócias de mérito, expidiéndoles el correspondiente diploma, á cuya distincion quedaron altamente reconocidas; contestando á la comunicacion que con tal motivo les fué dirigida, con otra muy expresiva en la que consignaron su gratitud y afecto tanto á esta corporacion como al galante público gaditano.

Tambien en el Círculo filarmónico Zanardi, que con sus desvelos y amor al arte ha creado y hecho progresar el profesor D. Carlos Zanardi, se han celebrado en el transcurso del tiempo que relacionamos diversos y notables conciertos vocales é instrumentales, á los que ha asistido una numerosa y escogida concurrencia: en muchos de ellos han tomado parte artistas distinguidos de paso en esta

ciudad y otros que han actuado en su primer coliseo. Bien merece que hagamos de él mención muy especial el brillantísimo verificado en la noche del 27 de Febrero, en el cual tuvieron la amable galantería de tomar parte las distinguidas cantantes Sras. Carlota y Bárbara Marchisio; los Sres. Mari y Pardini, artistas tambien de la gran compañía lírica que acababa de terminar sus tareas en el teatro Princi-pal, y el inteligente y reputado maestro director de la misma Sr. Bottesini, que tocó el contrabajo de la manera admirable que sabe hacerlo. Se ejecutaron piezas escogidísimas, habiéndose leído diversas composiciones poéticas en loor de las Sras. Marchisio, entre ellas una del Sr. D. Francisco Flores Arenas, tan notable como todas las que se deben á su privilegiado ingenio. El concurso era tan numeroso que apenas cabia en el local, el cual estaba profusamente iluminado; hallándose situada á sus puertas una banda de música que aumentó la amenidad y brillantez de tan halagüeña reunion.

La temporada de verano, agradable en nuestra dulce temperatura, ha ofrecido en el presente año mayor animacion que en los anteriores; habiendo venido un crecido número de forasteros durante la temporada de baños, en la cual estuvieron sumamente concurridos todos los locales destinados al objeto; tanto los del muelle de la puerta de Sevilla y del de la de San Carlos, como los del Real y los nuevos abiertos en la Alameda de Apodaca, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen.

Con objeto de amenizar las reuniones en el paseo de la plaza de Mina concurría á él como de costumbre en las noches de los Domingos y Jueves, así como en las de los dias festivos, la banda de música del Hospicio y en las de los Mártes y Viérnes la brillante del regimiento de Cantabria, una de las mejores que han venido á esta ciudad.

El Gobernador militar, accediendo galantemente á los deseos del Ayuntamiento, dispuso que en las tardes de los Jueves y Domingos tocasen en el concurrido, fresco y agradable paseo de la Alameda de Apodaca, turnando semanalmente, la excelente música del tercer regimiento de artillería y la ya citada del de Cantabria, las cuales se situaban en el salon alto, atrayendo gran concurrencia con las escogidas piezas de sus variados repertorios. La última de las referidas bandas anunciaba por medio de los periódicos de la plaza las que habia de tocar en ambos paseos, costumbre muy conveniente y que quisiéramos que en lo sucesivo se generalizase en las demás.

A pesar de que en nuestro templado clima el invierno apenas hace sentir su influjo, el del año anterior, en que los frios y temporales se generalizaron en todo el país, fué uno de los mas secos y crudos que aquí se han presentado, tal cual hacía años no experimentábamos. El 15 de Noviembre hubo un temporal, que continuando el 16 impidió la salida del vapor-correo de la Habana, el cual no pudo verificarla hasta el 17.

A principios de Diciembre se empezaron á sentir los efectos de lo cruda que se presentaba la estacion; en términos que el 8, fiesta de la Purísima Concepcion, fué tan nebuloso y extremadamente frio que el Excmo. Ayuntamiento no pudo trasladarse á pié en el traje de etiqueta á la Catedral para asistir á la fiesta, verificándolo en coches á fin de evitar el inminente riesgo que hubiera corrido la salud de sus individuos. El dia continuó en tal estado y al siguiente 9 fué tambien grande el frio; permaneciendo el cielo despejado hasta la tarde que se nubló alzándose un fuerte viento acompañado de lluvia; siendo aquel cada vez mas intenso. El Mártes 10 estuvo tambien el dia nublado, siguiendo el frio que se dejó sentir en el anterior, habiendo helado en su madrugada y aun caido algunos copos de nieve, cosa que hacía mas de 40 años no tenia lugar en este suelo; amaneciendo cubierta de una blanca sábana toda la costa que limita la bahía, pues nevó en las inmediatas poblaciones del Puerto y Rota, así como en Jerez, donde fué en grande abundancia, lo cual pocas veces se vé en nuestro templado

clima meridional. Luengos años transeurrirán seguramente antes que por aquí vuelva á presenciarse igual espectáculo.

A causa de otro temporal el vapor-correo *Santander*, que salió de este puerto para Canarias, Puerto-Rico y la Habana el 30 de Diciembre, tuvo que volver de arribada el 31 con averías; saliendo el día 3 de Enero en su sustitucion el *Puerto-Rico* con la correspondencia y pasaje que aquel conducía.

El Excmo. Ayuntamiento, coadyuvado por el Gobernador de la provincia, arbitró los recursos que estuvieron á su alcance para hacer frente á la calamidad que en tan rigurosa estacion ofrecía la escasez de trabajo y falta de medios de las clases pobres: entre las varias medidas encaminadas á este fin que se adoptaron, se expendió desde el día 15 de Noviembre por cuenta de la misma corporacion, continuando por algun tiempo, pan á 24 cuartos la hogaza de tres libras; baja de consideracion con respecto al precio á que generalmente se expendía y cuya diferencia la abonó de sus fondos, auxiliada eficazmente por 2.000 escudos librados de los provinciales por la referida autoridad, con cargo al capítulo de calamidades públicas. Tambien se emprendieron varias obras por el Municipio para facilitar jornales, empezándose el día 18 del mismo mes trabajos extraordinarios para el adoquinado y empedrado de la poblacion y además el derribo de la parte ruinosa de la Cárcel, en lo qual se invirtieron crecidas sumas.

La hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Ntro. Sr. Jesucristo, teniendo que llevar á cabo mas adelante en su hospital obras de reparacion y seguridad, presupuestadas en 10.000 escudos y cuya suma ascendió despues á mayor cantidad, acordó á fines de Noviembre emprenderlas desde luego, con el laudable objeto de contribuir por su parte al remedio de la pública calamidad, proporcionando jornal á un crecido número de operarios.

En el mes de Marzo, en vista del alto precio á que se expendian los artículos de primera necesidad y la falta de ocupacion de muchos infelices jornaleros á pesar de las diversas obras públicas que se habian emprendido, acordó el Ayuntamiento de nuevo la expencion diaria de 2.000 hogazas de pan, al precio de 22 cuartos; satisfaciéndose del fondo de calamidades públicas la diferencia entre este tipo y el de 26 á que se contrató con los panaderos.

Con el propio objeto el Gobernador de la provincia, como medida de beneficencia pública, estableció la provision de comidas económicas diarias de carácter oficial hasta el número de 500, al módico precio de 8 cuartos, para ponerlas al alcance de los mas necesitados. La comida, sana y bien condimentada, se componía de dos onzas de sopa de arroz ó pasta, dos de carne de vaca, una de tocino, dos de garbanzos, ocho de papas é igual cantidad de pan; habiendo nombrado la referida autoridad para la inspeccion de este caritativo servicio una comision compuesta de 10 individuos en representacion de la Junta provincial de Beneficencia, el Excmo. Ayuntamiento, el vecindario y la prensa periódica. El déficit que resultó entre el valor intrinseco de estas comidas y el precio á que se rebajaron en favor de las clases menesterosas, se suplió del crédito de calamidades públicas del presupuesto provincial; habiéndose expendido desde el 20 de Marzo hasta el 30 de Junio. La empresa de la fábrica del gas tuvo el notable desprendimiento de ofrecer á la citada autoridad el donativo de 1.150 kilogramos diarios de cok por el término de cuatro meses para el servicio de las cocinas económicas, cuya oferta fué desde luego aceptada.

Con arreglo á la orden expedida en 16 de Setiembre, refrendada por el Ministro de Ultramar, para promover una suscripcion nacional con motivo de los desastres causados por las inundaciones, huracanes y terremotos ocurridos en las islas de Puerto Rico y Filipinas, destinando las cantidades que se recaudasen á aliviar las desgracias de nuestros hermanos de aquellas apartadas regiones, se instaló en esta ciudad la Junta, presidida por el Gobernador, que se prevenía en dicha disposicion se crease en todas las capitales. Esta autoridad al publicar

en el Boletín Oficial el expresado documento hizo una excitación á sus administrados, prometiéndose el mejor éxito no obstante la actual decadencia de esta provincia y la situación nada lisonjera porque desde hace algunos años viene atravesando. El Ilmo. Sr. Obispo, por su parte, dirijió otra muy sentida al clero de su diócesis con igual motivo. La referida Junta se constituyó el dia 3 de Enero, componiéndola, por el carácter de su representación, con arreglo á la circular de la general establecida en Madrid, los Sres. siguientes:

El Gobernador de la provincia, Presidente: D. José M. de Urquinaona, Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral: D. Eusebio Ruiz de Mier, Diputado provincial: D. Eduardo Jimenez de Montalvo, Consejero de provincia: D. Pascual Olivares, Regidor del Excmo. Ayuntamiento, Síndico accidental: D. Ramon García Gaston, comerciante: D. Manuel Francisco de Paul, mayor contribuyente; D. Juan Crisóstomo Cabezas, Oñcial del Gobierno civil, Secretario.

Las cantidades recaudadas en la provincia hasta fines de Setiembre último ascendian á la suma de 14.113'600 escudos, de los cuales correspondian solo á Cádiz 5.792'422 y á Jerez 3.720'800.

Aquí ponemos término á esta crónica, la cual, Dios mediante, continuaremos en nuestra Guia del año 1870, abrazando como en la presente el período desde 1.º de Octubre del año actual hasta 30 de Setiembre de 1869; é introduciendo en ella cuantas mejoras se hallen á nuestro alcance.

Division de la Ciudad.—Hállase dividida en dos distritos, denominados de SANTA CRUZ y de SAN ANTONIO: su línea divisoria, que arranca al N., la forman las calles de la Manzana y Columela, plazas de los Descalzos y Libertad y calle Garaicochea, hasta salir al paseo y muralla del S. La parte que queda al costado del E. y los extramuros corresponden al distrito de Santa Cruz y al de San Antonio la que queda al O. Cada uno de estos distritos se halla asignado en sus respectivos ramos á un Juez de primera instancia, otro de Paz, y un Inspector de Vigilancia pública.

Para el ramo de policía urbana está dividida en cuatro cuarteles: 1.º de SANTA CRUZ: 2.º del ROSARIO: 3.º de SAN ANTONIO y 4.º de SAN LORENZO. Estos cuarteles se hallan subdivididos en 13 barrios, del modo siguiente: el primer cuartel comprende los de las *Escuelas, Pópulo, Merced y San José*, extramuros: el segundo los de *San Carlos, San Francisco y Correo*: el tercero los de la *Constitucion, Hércules y Córtes* y el cuarto los de la *Palma, Hospicio y Libertad*. En cada uno, con arreglo á la vigente ley de Ayuntamientos, hay un Alcalde de barrio, dependiente del del Distrito. Los límites de estos barrios son los siguientes:

El de las *Escuelas* está comprendido entre las líneas tiradas desde las esquinas de las calles del Vestuario y Murga, siguiendo por ésta y la de las Descalzas á la plazuela de Candelaria y calles Santo Cristo, Manzanares y Cobos: plazuela Silos Moreno, calles del Arco de la Rosa, Chantre y plaza de la Catedral Vieja al paseo del Sur, hasta salir á las calles de Puerto Chico y de los Descalzos; acera E. de la plaza de la Libertad, cruza por la de los Descalzos y se dirige por la calle del Vestuario á la esquina de la de la Murga, punto desde donde se partió.

El del *Pópulo* se halla comprendido entre las líneas tiradas desde la esquina de las calles de las Flores y Aduana, siguiendo por esta última hasta la plaza Cantabria, y desde ella por las calles San Juan de Dios, Jabonería y Santa María, á la esquina frente al convento de este nombre: paseo del Sur hasta la esquina del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, siguiendo por la plaza de la Catedral Vieja á las calles del mismo nombre y del Arco de la Rosa; plazuela Silos Moreno, calles Cobos y Manzanares, cruzando por la plazuela de las Nieves á la calle de las Flores, por la que sigue á la esquina de partida.

El de la *Merced* está comprendido desde la esquina del convento de Santa María, paseo del Sur hasta la calle de la Cárcel, siguiendo por ella á las plazas San Roque y Santa Elena, calle Plocia á la plaza Cantabria, y desde esta por las calles San Juan de Dios, Jabonería y Santa María, hasta la referida esquina del Convento.

El de *San José* comprende todos los extramuros de esta plaza hasta el rio Arillo, término jurisdiccional.

El de *San Carlos* comprende únicamente las cinco manzanas que contienen las calles San Servando, San German, San Carlos y plazas de las Cuatro Torres y de los Pozos de la Nieve, hasta la esquina que esta forma con la primera calle. El año 1778, durante el gobierno del Conde de O'Reylli, se empezó á labrar este barrio sobre la playa, concluyéndose la obra en el de 1785 en tiempo de su sucesor D. Joaquín de Fonsdeviela.

El de *San Francisco* se halla comprendido entre las líneas tiradas desde la esquina de las calles de la Alameda de Apodaca y Puerto, siguiendo por la última y la plaza Mina á la calle San José hasta la esquina de la de San Pedro: sigue por esta á la del Baluarte hasta salir á la de la Aduana, continuando por ella y por las plazas de las Cuatro Torres y Pozos de la Nieve á la calle de la Alameda de Apodaca, hasta la esquina de la del Puerto, de donde se partió.

El del *Correo* está comprendido entre las líneas tiradas desde la esquina de las calles del Baluarte y Aduana, siguiendo por esta hasta la esquina de la de las Flores; por la última á la plazuela de Candelaria, y desde ella por las calles de las Descalzas y Murga hasta la esquina de la del Vestuario, siguiendo por esta y la del Beaterio á la del Baluarte, hasta la esquina de la de la Aduana, de donde se partió.

El de la *Constitucion* se halla comprendido entre las líneas de las calles del Puerto y Alameda de Apodaca, siguiendo por esta hasta la esquina de la de Ustari: continúa por ella á la plaza Mendez Nuñez, por la cual sigue á las calles del Oleo, Jardinillo y San José; plaza Mina y calle del Puerto, hasta la esquina de la de la Alameda de Apodaca, punto de donde se partió.

El de *Hércules* está comprendido entre las líneas tiradas desde la esquina de las calles Santa Rosalía y Campillo de los Coches, siguiendo por esta y la de San Dimas hasta la plaza Mendez Nuñez, y desde ella por las calles del Oleo, Jardinillo, San José, Solano y San Francisco de Paula; plazas San Fernando y Fragela á la calle Santa Rosalía y esquina de donde se partió.

El de las *Córtes* se halla comprendido entre las líneas tiradas desde la esquina de las calles San José y San Pedro hasta la de esta y la del Beaterio, por la cual sigue á las del Vestuario y Sacramento, y desde la última á la de San José hasta la esquina de la de San Pedro, de cuyo sitio se partió.

El de la *Palma* está comprendido entre las líneas tiradas desde la esquina de las calles Peñalba y Portería de Capuchinos, dirijiéndose por esta á la de la Cerca de Capuchinos, hasta la esquina del paseo del Sur, y siguiendo por él al de las Delicias, hasta la esquina del Hospicio, de donde se dirige por las calles de los Carros y Peñalba á la de que se partió.

El del *Hospicio* se halla comprendido entre las líneas tiradas desde la esquina de las calles de los Carros y Santa Elena hasta la de la Rosa: desde ella por el paseo de las Delicias, rodeando los arrabales conocidos por el Olivillo y atravesando la plazuela del Balon, á la calle San Francisco de Paula esquina á la de Solano, siguiendo por esta hasta la de San José; desde ella por las de la Rosa y Paz á la de Peñalba, por la cual sigue á la de los Carros hasta su esquina con la de Santa Elena, de donde se salió.

El de la *Libertad* está comprendido entre las líneas tiradas desde la desembocadura de la calle de la Cerca de Capuchinos al paseo del Sur, siguiendo por la referida calle á las de la Portería de Capuchinos y Paz y de esta por la

de la Rosa á la de San José, hasta la esquina que forma con la del Sacramento, por la que sigue hasta la del Vestuario, desde la cual se dirige por la plaza de los Descalzos y la derecha del costado E. de la de la Libertad á las calles de los Desamparados y de Puerto Chico, de donde sale al paseo del Sur, dirijiéndose por él á la referida calle de la Cerca de Capuchinos, que fué de donde se partió.

Nomenclator de las Plazas y Calles de esta capital.—La ciudad cuenta 218 calles y 27 plazas y plazuelas; las cuales ponemos por orden alfabético en este NOMENCLATOR y á continuacion los nombres de las de su entrada y salida para mayor facilidad. Variada en los últimos años la denominacion á algunas de ellas, en las que se hallan en este caso vá expresado el nombre moderno y á continuacion entre paréntesis el antiguo. La numeracion está colocada por calles, ocupando los números impares la acera de la derecha y la opuesta los pares. En las plazas y plazuelas, así como en las calles y paseos que solo tienen casas en una acera, su colocacion es corrida. El número colocado al lado del nombre de la calle indica el de las casas y edificios públicos que comprende.

Calles.	Entradas.	Salidas.
Abreu. (Cabra.) 8.	Libertad.	Sin salida.
Aduana. (Las de este nombre, Cinco Torres, Puerta de Sevilla y p. del Carbon.) 36.	Cuatro Torres y San Carlos.	Cantabria.
Aduana Vieja. 1.	c. San Francisco.	Aduana.
Ahumada. 17.	Cruz de la Madera.	Alameda de Apodaca.
Aire. 16.	Enrique de las Marinas.	Alameda de Apodaca.
Alameda de Apodaca. 27.	Paseo de las Delicias.	Paseo de la Muralla.
Albenda. 2.	Torno de Candelaria y Verónica.	San Agustin y Rosario.
Alonso el Sabio. (Pelota.) 17.	Silos Moreno.	Cantabria.
Amargura, (con la de Capuchinos.) 113.	Tinte.	Paseo del Sur.
Amaya. (Manuel Henriquez 3. ^a y parté de la de Soto.) 3.	Plocia.	Manuel Henriquez.
Angel. 19.	Porlier.	Paseo del Sur.
Antulo. (San Nicolás.) 3.	Plocia.	c. de la Muralla.
Arco de la Rosa. 4.	Catedral.	San Martin.
Argantonio. (Flamencos Borrachos.) 13.	Pedro Conde.	Aduana Vieja.
Armengual. (Sol.) 6.	Amargura.	San José.
Arriacruz. (Cocinas.) 7.	San Bernardo.	Paseo del Sur.
Asdrubal. 2.	Mendez Nuñez.	Paseo de las Delicias.
Bajada de Escribanos. 4.	Meson Nuevo.	Silencio y Paseo del Sur.
Baluarte. 15.	Beaterio y San Pedro.	Aduana.
Beaterio. 16.	Baluarte y San Pedro.	Vestuario.
Belen. 7.	Rosa.	Vidal.
Bendicion de Dios. 20.	Mendez Nuñez.	Alameda de Apodaca.
Bilbao. 39.	Cobos.	Sacramento.
Blanqueto. 2.	San Francisco.	Aduana.
Bolsa de Fierro. 8.	Pasquin.	Amargura.
Bomba. 16.	Mendez Nuñez.	Fragela.
Botica. 31.	Santo Domingo.	Cárcel.
Bulas. 13.	Zanja.	Sacramento.

Calles.	Entradas.	Salidas.
Cabildo. 4.	Balon.	Barquillas de Lope.
Cabrera de Nevares. (Bunolería.) 5.	Nieves.	Cristóbal Colon.
Calvario. 18.	Mina.	Alameda de Apodaca.
Campillo de los Coches. 7.	Santa Rosalía.	San Dimas.
Candelaria. 5.	p. de su nombre.	Bilbao.
Carbon. 5.	Aduana.	Pedro Conde.
Cárcel. (Matadero.) 11.	Paseo del Sur.	p. San Roque.
Cardoso. 31.	Libertad.	Peñalba.
Caridad. 17.	Balon.	Barquillas de Lope.
Cármén. 14.	Marzal.	Ustariz.
Carros. 16.	Peñalba.	Porlier.
Catedral Vieja. 6.	San Martin.	p. de su nombre.
Cerca de Capuchinos. 1.	Amargura.	San Bernardo.
Cerería. 24.	Reinoso.	Amargura.
Chantre. 4.	Arco de la Rosa y Catedral.	p. de la Catedral Vieja.
Churruca. (Amoladores.) 7.	Rosario.	Aduana.
Circo. 2.	Cerería.	Sin salida.
Cobos. 15.	Manzanaras.	Silos Moreno.
Columela. (Carne y la p. del Palillero.) 33.	Descalzos.	c. San Francisco.
Comedias. 21.	Novena.	Rosario.
Compañía. 20.	Descalzos.	p. Santiago.
Concepcion. 12.	Sacramento.	Jesus Nazareno.
Consolacion. 12.	Carros.	San Bernardo.
Consulado Viejo. 12.	p. San Francisco.	Aduana.
Correa. (Callejuela de la Fábrica de Tabacos.)	Plocia.	Paseo de la Muralla.
Correo. 1.	San Agustin.	Aduana.
Cristóbal Colon. (Juan de Andas y Negro.) 27.	Aduana.	Cobos.
Cruz. (La de esta denominacion y la de Santa Lucía.) 21.	Robles.	Paseo del Sur.
Cruz de la Madera. 19.	Mina.	Aduana.
Cuartel de Marina. 8.	San Ginés.	Cuatro Torres.
Cuna Vieja. 4.	Gaspar del Pino.	Murga.
Delicias. (Paseo que comprende los trozos del Recinto que antes se distinguian por los de Campo de la Bomba, de Santa Catalina, Hospicio y Caleta.) 28.	Paseo de la Alameda de Apodaca, ó sea desde los Pabellones del Gobierno Militar.	Paseo del Sur, ó sea desde el punto en que el Recinto, frente á la puerta de la Caleta, quiebra su direccion.
Desamparados. 9.	Libertad.	Puerto Chico.
Descalzas. 15.	p. de Candelaria.	Columela.
Diego Arias. (Consolacion.) 21.	p. San Fernando.	Rosa.
Doblones. 28.	Baluarte.	Pozos de la Nieve.
Duque. (Ataud de Santa María y Nueva de Santa María.) 10.	Santa María.	Santa María y Paseo del Sur.

Calles.	Entradas.	Salidas.
Duque de Tetuan. (Ancha.) 34.	Constitucion.	Novena y Verónica.
Empedrador. 33.	Compañía.	Puerto Chico.
Encarnacion. (La de esta denom., la de los Tres Hornos del barrio del Hospicio y la de los Pintados.) 35.	San José.	Balon.
Enrique de las Marinas. (Fideo.) 48.	Mina.	Ustariz.
Escuelas. 18.	Torno de Candelaria.	San Juan.
Fabio Rufino. (De trás del Pópulo.) 10.	Pomponio Mela y San Antonio Abad.	San Martin.
Flamencos. 17.	Marqués de Cádiz.	Aduana.
Flores. 3.	Nieves.	Aduana.
Fonte. (Sta. Lucía 4.ª) 3.	Santa Lucía.	Robles.
Gamonales. 15.	Mina.	Alameda de Apodaca.
Garaicoechea. 19.	Libertad.	Paseo del Sur.
Gaspar del Pino. 7.	Jardinillo y Zanja.	San Miguel.
Gentil. (Sta. Lucía 2.ª) 3.	Santa Lucía.	Robles.
Gloria. 4.	Sopranis.	Plocia.
Goleta. 9.	Santo Domingo.	Plocia y p. Santa Elena.
Hamilcar.	Ustariz.	Paseo de las Delicias.
Hércules. 23.	Mendez Nuñez.	Frágela.
Herrador. 12.	Sacramento.	Hospital de Mujeres.
Higuera. 5.	Santo Domingo.	Torno de Santa María.
Horozco. (Husillo Bajo.) 7.	Molino.	Calvario.
Horno Quemado. 13.	Columela.	Torno de Candelaria.
Hospital de Mujeres. (Las de este nombre y del Herron.) 79.	Tomás Isturiz y Libertad.	Balon.
Isabel la Católica. (Camino.) 27.	p. San Francisco.	Alameda de Apodaca.
Jabonería. 17.	San Juan de Dios.	Santa María.
Jara Quemada. 3.	Jabonería.	Suarez de Salazar y Torno de Santa María.
Jardinillo. 26.	Gaspar del Pino.	Oleo.
Jesus, María y José. 21.	Porlier.	Paseo del Sur.
Jesus Nazareno. 25.	Concepcion.	Rosa.
Junquera. 3.	San José.	Constitucion.
Laurel. (La de este nombre y la de la Lechería.) 13.	Torno de Candelaria.	Villalobos.
Linares. 22.	Constitucion.	Alameda de Apodaca.
Lubet. (Carretas.) 20.	San Leandro.	Paseo del Sur.
Luz. (Candil.) 1.	Constitucion.	Enrique de las Marinas.
Magdalena. 7.	San Carlos.	San Servando.
Magistral Cabrera. (Sma. Trinidad.) 5.	Escuelas.	p. Catedral.
Manuel Henriquez. 6.	San Juan de Dios.	Amaya y Merced.
Manzana. 7.	c. San Francisco.	Aduana.
Manzanares. (Sucia.) 6.	Nieves.	Cobos.

Calles.	Entradas.	Salidas.
Marqués de Cádiz. (Hondillo.) 10.	Alonso el Sabio.	Cristóbal Colon.
Marzal. 38.	Viudas.	Alameda de Apodaca.
Mateo de Alba. 8.	Amargura.	San José.
Merced. 25.	Manuel Henriquez.	Botica.
Merced. (Cuesta.) 1.	Sopranis.	c. de su nombre.
Meson Nuevo. 22.	San Martin.	San Juan de Dios.
Mirador. 29.	Paseo del Sur.	p. Santa Elena.
Mirandilla. 5.	San Juan de Dios.	Paseo del Sur.
Misericordia. 6.	Paz.	Pinto.
Molino. 40.	Linares.	Ustariz.
Muralla.	Cantabria.	Negros.
Murga. 10.	Columela.	Bulas.
Murguía. (La de esta denomin. y la de la Carnicería del Rey.) 46.	Constitucion.	Columela.
Navas. (Angel.) 20.	Viudas.	San Dimas.
Negros. 1.	Plocia.	c. y paseo de la Muralla.
Nevería. 3.	c. San Francisco.	Rosario.
Norte. (Husillo alto.) 13.	Mina.	Alameda de Apodaca.
Novena. 8.	Duque de Tetuan.	Columela.
Nueva. 11.	Cristóbal Colon y c. San Francisco.	Cantabria.
Oleo. 21.	Jardinillo.	Mendez Nuñez.
Osorio. 3.	San Juan.	Paseo del Sur.
Palma. 10.	Marqués de Cádiz.	Cobos.
Pasquin. 30.	Cardoso.	Paseo del Sur.
Pastora. 11.	Rosa.	Pinto.
Patrocinio. 16.	Rosa.	Carros.
Paz. (Rata.) 10.	Rosa.	Peñalba.
Pedro Conde. 10.	c. San Francisco.	Aduana y Carbon.
Peñalba. 13.	Amargura.	Carros.
Pes. (Parte del callejon de Santa Elena.) 2.	Servanda.	p. Santa Elena.
Pinto. 10.	Pastora.	Carros.
Plata. 7.	Veedor.	Oleo.
Plocia. (La del Boquete y la cuesta ó subida de Santo Domingo.) 30.	Cantabria.	p. Santa Elena.
Pomponio Mela. (San Joaquin.) 2.	Cantabria.	Fabio Rufino.
Porlier. 1.	Carros y San Leandro.	Paseo de las Delicias.
Porteria de Capuchinos. 29.	Peñalba.	Cerca de Capuchinos.
Posadilla. 3.	San Martin.	San Antonio Abad.
Pozo. 1.	Fabio Rufino.	Posadilla.
Público. (Sarna.) 2.	Torno de Santa María.	Mirador.
Puerto. 13.	Mina.	Alameda de Apodaca.
Puerto Chico. 11.	Paseo del Sur.	San Juan y Empedrador.
Retama. 5.	Mendez Nuñez.	Enrique de las Marinas.
Robles. (Sta. Lucía 1. ^a) 11	San Francisco Javier.	Libertad.
Rosa. 48.	Amargura.	Barquillas de Lope.
Rosario. 43.	Tinte.	Nieves.

Calles.	Entradas.	Salidas.
Rosario Cepeda. Blancos y Cuna.) 28.	Zanja.	Hospital de Mujeres.
Rutilio. (Nueva de Santa Elena.) 3.	Torno de Santa María.	p. Santa Elena.
Sacramento. 64.	Bilbao.	Paseo de las Delicias.
San Alejandro. 11.	Pozos de la Nieve.	Magdalena.
San Andrés. 5.	Rosario.	Sin salida.
San Antonio Abad. 8.	Cantabria.	Meson Nuevo.
San Bernardo. 32.	Cerca de Capuchinos.	Paseo de las Delicias.
San Carlos. 5.	Cuatro Torres.	Magdalena.
San Dimas. 9.	Mendez Nuñez.	Campillo de los Coches y Santa Rosalia.
San Félix. 19.	Carros y Patrocinio.	Paseo del Sur.
San Fernando. 3.	Marqués de Cádiz.	Cantabria.
S. Francisco. (Las de esta denom., San Agustín y Guanteros.) 38.	p. de su nombre.	Nueva.
San Francisco Javier. 13.	Hospital de Mujeres.	Robles.
S. Francisco de Paula. 19.	Sacramento.	Barquillas de Lope.
San German. 5.	San Carlos.	San Servando.
San Ginés. 5.	Alameda de Apodaca.	Cuartel de Marina.
San Isidro. 12.	Enrique de las Marinas.	Molino.
San Joaquin. 13.	Balon.	Barquillas de Lope.
San José. 80.	Mina.	Rosa.
San Juan. 29.	Puerto Chico.	p. Catedral.
San Juan de Dios. 15.	Cantabria.	Mirandilla.
San Judas. 4.	San Dimas.	Campillo de los Coches.
San Leandro. 33.	San Nicolás.	Porlier.
San Miguel. 20.	Novena.	Sacramento.
San Nicolás. 8.	San Leandro.	San Bernardo.
San Pablo. 4.	Carros, Peñalba y Pinto.	San Leandro.
San Pascual. 11.	Paz.	Pastora y Pinto.
San Pedro. 21.	San José.	Baluarte y Beaterio.
San Rafael. 42.	p. San Fernando.	Rosa.
San Roque. 4.	Santo Domingo.	p. de su nombre.
San Sebastian. 4.	San Carlos.	San Servando.
San Servando. 6.	Pozos de la Nieve.	Magdalena y S. German.
San Telmo. 6.	Hércules.	San Dimas.
San Vicente. 10.	Cruz.	A la misma.
Santa Catalina. 18.	Arriacruz.	Paseo del Sur.
Santa Elena. 13.	Rosa.	Carros.
Santa Inés. 16.	Torre.	Amargura.
Santa Lucía. 9.	San Francisco Javier.	Libertad.
Santa María. 20.	San Juan de Dios.	Paseo del Sur.
Santa Rosalia. 5.	Hércules y Fragela.	Paseo de las Delicias.
Santiago. 12.	Bilbao.	Compañía.
Santo Cristo. 13.	p. de Candelaria.	Manzanares.
Santo Domingo. 40.	Plocía y Sopranis.	Cárcel.
Servanda. (Callejon de Santa Elena.) 2.	Goleta.	Torno de Santa María.
Sevilla. (Jesus.) 5.	Santa María.	Mirandilla.
Silencio. 6.	Meson Nuevo.	Bajada de Eseribanos y paseo del Sur.

Calles.	Entradas.	Salidas.
Solano. 38.	Amargura.	San Francisco de Paula.
Soledad. 33.	Navas.	Sacramento.
Sopranis. 30.	Cantabria.	Santo Domingo.
Soto. 4.	Cantabria.	Amaya.
Suarez de Salazar. (Las de la Cartuja y Salazar.) 16.	Plocia.	Santa María.
Sur. (Paseo que comprende los trozos del Recinto que antes se distinguían por los de Campo de Santa María, Catedral, Capuchinos y Mártires.) 64.	Cárcel.	Paseo de las Delicias.
Teneria. 9.	Sacramento.	Hospital de Mujeres.
Teniente. 19.	Constitucion.	Zanja.
Tinte. 3.	Mina.	Rosario.
Tomás Isturiz (Union) 1.	Sacramento.	Libertad.
Torno de Candelaria. 14.	Escuelas.	Albenda y Verónica.
Torno de Sta. María. 32.	Jara Quemada.	p. Santa Elena.
Torre. 59.	Constitucion.	Rosa.
Trinidad. 21.	Rosa.	Carros.
Troilo. (Nueva de Santa Elena.) 5.	Torno de Santa María.	Mirador.
Ustariz. (La de este nombre y la del Ataud del mismo.) 19.	Enrique de las Marinas y Mendez Nuñez.	Paseos de las Delicias y de la Alameda de Apodaca.
Valenzuela. 3.	c. San Francisco.	Aduana.
Veedor. 17.	Constitucion.	Mendez Nuñez.
Verónica. 25.	Duque de Tetuan.	Albenda y Torno de Candelaria.
Vestuario. 23.	Beaterio.	Descalzos.
Vidal. (San Pablo.) 6.	Belen.	c. Santa Elena.
Villalobos. 10.	c. Santiago.	Cobos.
Vireina. 12.	p. Santiago.	Silos Moreno.
Virgili. (Tres Hornos) 10.	Torre.	p. San Fernando.
Viudas. 37.	Marzal y Navas.	Sacramento.
Yedra. 6.	Merced.	Torno de Santa María.
Zanja. 39.	Gaspar del Pino.	Fragela.
Plazas y plazuelas.	Entradas y salidas.	
Balon. (Huerto de la Tinaja.) 22.	{	cc. de Cabildo, Caridad, Encarnacion, Hospital de Mujeres, San Francisco de Paula y San Joaquin: paseo de las Delicias.
Barquillos de Lope. (Campo del Balon.) 12.	{	cc. de Cabildo, Caridad, Rosa, San Francisco de Paula y San Joaquin: paseo de las Delicias.
Candelaria. 3	{	cc. de su nombre, Descalzas, Santo Cristo y Torno de Candelaria.
Cantabria. (San Juan de Dios.) 21.	{	cc. de la Aduana, Alonso el Sabio, Muralla, Nueva, Plocia, Pomponio Mela, San Antonio Abad, San Fernando, San Juan de Dios, Sopranis y Soto: puerta del Mar.
Catedral. 9.	{	cc. del Arco de la Rosa, Magistral Cabrera y San Juan: pp. Santiago y Silos Moreno.

Plazas y plazuelas.	Entradas y salidas.
Catedral Vieja. 6.	cc. de su nombre y Chantre: paseo del Sur.
Constitucion. 18.	cc. Duque de Tetuan, Junquera, Linares, Luz, Murguía, Teniente, Torre y Veedor.
Cuatro Torres. 5.	cc. de la Aduana, Cuartel de Marina y San Carlos: p. de los Pozos de la Nieve.
Descalzos. 12.	cc. Columela, Compañía y Vestuario: p. de la Libertad.
Fragela. 4.	cc. de la Bomba, Hércules, Santa Rosalía y Zanja: p. San Fernando.
Libertad, (p. y c. de este nombre y callejones alto y bajo de los Descalzos.) 23.	cc. Abreu, Cardoso, Desamparados, Garaicochea, Robles, Santa Lucía y Tomás Isturiz: p. de los Descalzos.
Loreto. 1.	e. del Rosario y p. S. Francisco.
Mendez Nuñez. (Cruz de la Verdad.) 21.	cc. Asdrubal, Bendicion de Dios, Bomba, Hércules, Oleo, Retama, San Dimas, Ustariz y Veedor.
Mina. 19.	cc. del Calvario, Cruz de la Madera, Enrique de las Marinas, Gamonales, Norte, Puerto, San José y Tinte.
Nieves. 7.	cc. Cabrera de Nevares, Flores, Manzanares y Rosario.
Oca. 1.	e. del Molino.
Pozos de la Nieve. 5.	cc. de la Alameda de Apodaca, Doblones, San Alejandro y San Servando: p. de las Cuatro Torres.
Reinoso. (Cruz Verde.) 2.	cc. Cardoso, Cerería y Cruz.
San Agustín. (La de esta denominacion y la del Correo.) 6.	cc. Albenda, Correo, Rosario y San Francisco.
San Felipe. 1.	cc. San José y Santa Inés.
San Fernando. (Vulgo del Hospital del Rey.) 12.	cc. Diego Arias, Sacramento, San Rafael y Virgili: p. Fragela.
San Francisco. 5.	cc. de su nombre, del Consulado Viejo é Isabel la Católica: p. de Loreto.
San Martín. 3.	cc. del Arco de la Rosa, Catedral Vieja, Fabio Rufino, Meson Nuevo y Posadilla.
San Roque. 12.	cc. de su nombre y de la Cárcel; p. Santa Elena: puerta de Tierra.
Santa Elena. 3.	cc. de la Goleta, Mirador, Pes, Plocia, Rutilio y Torneo de Santa María: p. San Roque: puerta de Tierra y muralla de Santiago.
Santiago. 2.	cc. de la Compañía y Vireina: p. de la Catedral.
Silos Moreno. (Tablas.) 1.	cc. Alonso el Sabio, Cobos y Vireina: p. de la Catedral.

Santa Iglesia Catedral.—La fundacion de esta iglesia es muy remota, siendo la silla Assidonense que bajo el dominio de los godos estuvo establecida en Medina Sidonia hasta la invasion agarena, y trasladó luego á esta ciudad su ilustre restaurador, obteniendo al efecto en el año de 1265 la competente bula pontificia expedida por la santidad de Clemente IV, dándole el título de Santa Cruz y edificándola en el mismo sitio que ocupa la que hoy sirve de Sagrario: fué su primer prelado D. Fr. Juan Martínez, sujeto muy calificado; contándose hasta el actual 46. Cuando la conquista de Algeciras se trasladó allí la silla episcopal, uniendo por bula aquella iglesia con la de Cádiz, donde permaneció hasta la destruccion de la ciudad, llevada á cabo en 1379 por el rey moro de

Granada Mohamed, en ocasion que Castilla distraía sus fuerzas en la sangrienta lucha á que puso término en Montiel el fratricida puñal del de Trastamara: el prelado y cabildo huyeron y se refugiaron en Medina Sidonia, desde donde tornaron á esta ciudad. La antigua iglesia fué pasto de las llamas cuando la invasion inglesa en 1596, trasladándose los capitulares que quedaron á Medina Sidonia en donde intentaron establecerse; regresando luego á esta ciudad en virtud de mandamiento del rey D. Felipe II expedido á quejas de la misma en 2 de Octubre de aquel año; celebrándose los divinos oficios en la iglesia de Candelaria y despues en la del Hospital de la Misericordia hasta el de 1602 en que se finalizó la nueva fábrica, para cuya construccion se pidió limosna á todas las iglesias de España; y con lo que estas dieron, 2.000 ducados que donó el rey y 8.000 el obispo de Málaga D. García de Haro, que antes lo habia sido de esta ciudad, se emprendieron las obras.

El cabildo eclesiástico, movido del mas piadoso zelo por el esplendor y magestad del culto, determinó á principios del siglo pasado construir otra Catedral digna de la importancia de una ciudad tan opulenta: púsose la primera piedra para la obra el dia 3 de Mayo de 1722, siendo obispo D. Lorenzo Armengual de la Mota. El arquitecto D. Vicente Acero hizo los diseños, empezándose los trabajos bajo su direccion: despues de su fallecimiento estuvo á cargo de otros varios artífices. Hallándose concluida hasta el arranque de la cúpula hubieron de suspenderse las obras en 1796 por falta de fondos: así continuó por espacio de muchos años deteriorándose por la inelemencia del tiempo y el abandono en que yacía, hasta que en 1832 un incendio que prendió en la madera que en una de sus capillas se hallaba almacenada, fué la causa de que el gobernador militar y político que entones era de la plaza D. José Manso, posteriormente conde de Llobregat, excitase vivamente el ánimo de nuestro ejemplar é inolvidable obispo D. Fr. Domingo de Silos Moreno, á procurar la continuacion de aquella hermosa fábrica, empresa tenida hasta entonces y en épocas mas prósperas por imposible: el venerable pastor, fiado en la divina misericordia, acude á la proverbial generosidad de los gaditanos y emprende con la mayor constancia la obra que habia de inmortalizar su nombre: nada detiene, nada arredra su apostólico zelo, y á pesar de la multitud de obstáculos que á sus esfuerzos se oponen, logra al fin, coadyuvado por ambos cabildos y por cuantos se interesaron en el buen éxito de tan atrevido como piadoso proyecto, dedicar y consagrar á Dios ese magnifico templo el dia 28 de Noviembre de 1838.

Su situacion es al Mediodía de la ciudad, siendo de N. á S. su direccion longitudinal: con la capilla de Reliquias y las dos sacristías del servicio del altar por S. y la mayor con la antesacristía por O., así como con la capilla del Sagrario y demás oficinas, cuando lleguen á construirse, deberá formar un edificio completamente aislado. Es todo de ricos mármoles y jaspes, constando de tres naves y 14 capillas, además de la ya citada de Reliquias. La nave de enmedio mide 84^m98 de longitud con 13^m51 de latitud, teniendo las laterales 7^m66: su mayor altura del pavimento á la cúpula es de 52^m66: el presbiterio, al que se sube por cinco gradas de mármol rojo, es circular de 17^m55 de diámetro. La fachada total tiene de elevacion 20^m89, con una puerta para cada nave; á los extremos de ella están las dos torres, de figura octágona; midiendo cada una 13^m37 de diámetro y 57^m67 de altura: la del lado del E. se concluyó bajo la direccion del arquitecto provincial y de esta iglesia D. Juan de la Vega en el año de 1846 y la del O. en el de 1862; habiéndose en 1852 colocado el reloj en la primera: en la última se puso en Octubre del pasado año de 1867 una nueva campana, denominada Ntra. Sra. del Rosario, donativo del Ilmo. Sr. Obispo. En cada una de las fachadas laterales hay una puerta que corresponde al crucero. El panteon, destinado á enterramiento de los obispos, es obra en extremo notable: en el suelo, delante del altar, se hallan los sepuleros del citado Sr. Moreno y el

de su sucesor el Dr. D. Juan José Arbolí y Acaso; y en cámara, al lado del Evangelio, reposan los restos mortales de los otros obispos que existían en el de la antigua Catedral, trasladados á este por determinación del mencionado Sr. Arbolí, el día 6 de Noviembre de 1862. Las sumas gastadas en la construcción de esta hermosa basílica hasta 1796 ascendieron á 2.482.979'645 escudos y á 171.864'806 desde la prosecución de la obra hasta 1838; posteriormente se han invertido gruesas cantidades en la continuación de los trabajos y en obras de reparación y seguridad.

En el año de 1859 se colocó en el coro por las reiteradas gestiones del zeloso obispo D. Juan José Arbolí y Acaso, á quien debe muchas y considerables mejoras nuestra Catedral, la hermosa y rica sillería que perteneció á la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla, construida por el afamado escultor D. Pedro Duque Cornejo. Su colocación fué dirigida, con la superior inteligencia que tiene acreditada, por el arquitecto D. Juan de la Vega; y la restauración, pues se hallaba en un lamentable estado de deterioro, estuvo encomendada á hábiles artistas, habiéndose construido para cerrarlo cuatro efigies de santos por el escultor D. Vicente Hernandez, y las correspondientes columnas armonizando con las demás: también se construyeron el precioso reclinatorio y las primorosísimas hojas de las puertas, trabajos en extremo dignos de la mas prolija observación de los inteligentes.

En el propio año por mediación del digno beneficiado de esta iglesia D. Benito Gil Ruiz se colocó la verja que cierra el citado coro, obra de superior mérito, cuyos diseños y planos son debidos al referido arquitecto; fabricada en Sevilla en los talleres de cerrajería y fundición de D. Manuel Grosso: los miembros de ornamentación son fundidos y forjadas las partes lisas y de enlace, notándose la extraordinaria limpieza en la fundición de los ornatos, la exacta precisión de los ajustes y el maravilloso enlace de las innumerables piezas que componen la obra, siendo su peso total de 25.305 kilogramos. Su estilo es el del renacimiento en su mejor época: el friso, de ornato calado, la magestuosa y elegante crestería que la corona, la cual presenta diferentes movimientos recibiendo por efecto de ellos diversas alturas, y los bajos relieves de las pilastras que la dividen en tramos, llaman sobremanera la atención por su gracioso dibujo, dulzura en sus contornos y demás bellezas que así en conjunto como en detalle se observan en ellos: se halla coronada por tres escudos de cartelaje, constituyendo el del centro el de esta iglesia y los de los costados los bustos de los santos patronos Servando y German. La verja, así como la crujía que de ella parte á la capilla mayor cerrándola por su frente, se hallan bronceadas con extraordinario primor.

Los nuevos púlpitos para la Epístola y Evangelio, colocados en el año 1863, fueron también construidos en los mismos talleres, bajo diseño del referido arquitecto: son de hierro, como sus tránsitos y barandas de resguardo de los mismos, arreglado todo al gusto del renacimiento, hallándose unos y otros profusamente dorados así como sus monteras, ó acústicos, que son de madera tallada. Repartidas entre ambos se ven en pequeños nichos 12 esculturas, también de hierro, representando el Apostolado. Hay en esta iglesia dos órganos, de los cuales el uno fué construido en el pontificado del Sr. Arbolí á costa de grandes dispendios, no habiendo por desgracia correspondido á lo que se esperaba: tiene una hermosa caja de madera tallada y se estrenó en el año 1862.

Cuando en el de 1838 se habilitó el templo para su consagración se colocó en la capilla mayor un sencillo Tabernáculo provisional de madera, pintado imitando mármoles y jaspes: á pesar de los esfuerzos que empleó Fr. Domingo de Silos para sustituirlo con otro digno del alto objeto á que se halla destinado y de la grandeza del edificio, no logró realizar su intento por la carencia de fondos. Su sabio y digno sucesor D. Juan José Arbolí desde su venida á esta diócesis se propuso con la mayor perseverancia llevarlo á cabo, dejando á su falle-

cimiento emprendidos los trabajos. La primera piedra se puso el día 28 de Setiembre de 1862.

El proyecto que se adoptó fué el que dejó trazado en la época de la suspensión de las obras del templo el hábil arquitecto D. Manuel Machuca, con cortas, pero oportunas alteraciones, hechas por el de la misma clase D. Juan de la Vega. Su construcción, encomendada á inteligentes artistas de Italia, ha sido llevada á cabo con superior perfeccion, siendo exquisita la calidad de los mármoles y jaspes empleados en la fábrica. Empezó á colocarse á fines del año de 1865, quedando terminados los trabajos á principios del mes de Setiembre del siguiente, en cuyo día 20 fué solemnemente consagrado por el Ilmo. Sr. Obispo actual, celebrando despues la misa rezada de dedicacion.

El Tabernáculo en conjunto es magestuoso y muy propio al uso de su destino, llamando la atencion sus esbeltos grupos de columnas pareadas con los fustes estriados y brillantes basas y capiteles de bronce dorado á fuego, que contrastan admirablemente con la blancura del mármol, siendo esta una de las bien entendidas variaciones introducidas por el distinguido arquitecto D. Juan de la Vega en el proyecto primitivo: el todo está terminado por una semi-esfera peraltada truncada, de excelente efecto, sobre cuya superficie asienta un basamento circular que sostiene un gallardo grupo de dos ángeles sentados, sustentando una cruz de bronce dorado. La altura total de la obra es de 13^m.

A su centro se halla situado un templete circular, tambien de mármol, que sirve de Sagrario, sobre cuya cornisa se eleva un basamento de bronce dorado el cual sustenta dos ángeles mancebos de igual materia que tienen en sus manos el libro de los siete sellos sobre el cual se coloca la custodia cuando se expone la Divina Magestad. La mesa del altar que presenta un paralelogramo se halla adherida al basamento, siendo digna y correspondiente á este Tabernáculo por su forma, estructura y riqueza de la materia. El costo de tan notable fábrica ha ascendido á mas de 64.000 escudos.

Una piadosa señora se ha hecho cargo de costear un suntuoso Sagrario para este Tabernáculo, el cual deberá ser de plata y bronce; hallándose ya en construcción. Del propio modo está en obra un copon de plata sobredorada; y para el servicio del altar un cáliz de oro con el correspondiente juego de vinageras del propio metal. Tambien se construyen dos primorosas lámparas de bronce, destinadas á alumbrar constantemente el referido Sagrario.

En los cinco recuadros apaisados que tiene sobre sus arcos la capilla mayor por la parte interior, destinados á recibir pinturas, existian ya tres cuadros; habiéndose colocado otro á principios del año actual, debido al pincel del jóven sacerdote D. Antonio Silvera, cuya obra le honra mucho por su buena composicion y agradable colorido. Representa á los Santos patronos Servando y German, en el acto de ejercitar uno de ellos las obras de caridad, sanando en nombre de Jesucristo á cojos y tullidos, mientras el otro huella los ídolos de la gentilidad derrocados por ambos: al centro se vé el símbolo de nuestra redencion, á cuya sombra se hallan acogidos varios fieles convertidos por la predicacion y el ejemplo de aquellos ilustres mártires hermanos.

Hay en esta iglesia algunas esculturas y pinturas de gran mérito, tales son, entre otras, de las primeras el Ecce-Homo que hasta aquí se veneraba en la capilla de la órden tercera de los Descalzos, obra de la famosa escultora D.^a María Luisa Roldan; la Virgen de la Defension, la de las Angustias y el San Bruno; y de las segundas la Concepcion de la capilla de Reliquias, la Magdalena y el famoso Martirio de San Sebastian: posee tambien muchas é insignes reliquias, ricos ornamentos, vasos sagrados y alhajas, entre las que se encuentran un cogollo ó rizo de plata sobredorada para dentro de la custodia, obra mosaica; la cruz catedralicia, de gran valor artístico, la cual sirve en las procesiones de primera clase; y un rico ostensorio cuajado de piedras preciosas,

donativo hecho en 1721 por el Consejero de Indias D. Miguel Calderon de la Barca y su esposa. En Octubre del año anterior donó el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro una primorosa cruz de mano de plata sobredorada para que se use en la procesion de terciá en todas las festividades de la Santísima Virgen y siempre que el cabildo tenga por conveniente. Esta alhaja, construida por el reputado platero cincelador de esta ciudad D. Manuel Ramirez, es de buen gusto, teniendo un carácter arqueológico muy marcado: la cruz es flordelisada, como la del escudo de esta iglesia, figurando las aguas la peana en que descansa; está cincelada con bastante acierto y tiene un bien trabajado Santo Cristo, hallándose adornada con varios topacios, amatistas y rubíes, algunos de gran tamaño. Digno es del mayor elogio el Sr. de Castro por la piedad y desprendimiento, propios de corazon gaditano, con que ha hecho ofrenda tan lucida por su valor material y artístico á la iglesia Catedral de su pátria. En el presente año ha donado el mismo Sr. un buen cuadro, de escuela italiana, que representa á San Félix de Cantalicio en las dos principales fases de su vida; teniendo la particularidad esta pintura de hallarse ejecutada sobre un mantel. Ha sido colocado en el tras-coro junto á la puerta mayor.

La Custodia en que se conduce la D. M. el dia de Corpus es magnífica y toda de plata, hecha á expensas del Ayuntamiento, de cuya propiedad es, por el artífice Antonio Suarez: principiósse el año 1648 y concluyósse el de 1664, en el cual salió por primera vez en la procesion. Su arquitectura es en su mayor parte corintia, aunque para hermosearla tiene algo de dórica: la idea de la obra es la antigua torre de las Casas Consistoriales, siendo su traza cuadrada: consta de tres cuerpos minorados en proporcion. Los frontales del carro en que se conduce son igualmente de plata y fueron hechos en el año 1740 por el artífice Juan Pastor. En el todo de esta suntuosa y rica alhaja es digno de examinarse el primor y excelente ejecucion del cincelado y adornos, de trabajo y gusto exquisitos, los cuales, así como las esculturas, son del artista romano Bernardo Cientolini, quien en 1698 enmendó los defectos de la obra, renovando y añadiendo algunas partes. Los tres cuerpos que constituyen la custodia tienen 3^m94 de alto y el carro 1'42, siendo pues la altura total de 5'36: el dicho carro tiene 3^m2 de largo por sus costados y 1'96 de ancho por sus frentes, teniendo 0'96 de alto los hermosos faroles, tambien de plata, que se colocan en sus ángulos. La custodia pesa 391'079 kilogramos, á los que agregando 161'281364 de las caidas del carro y 53'559496 de los faroles, asciende á 605'919860. Su costo fué el de 50.120 escudos la custodia, 31.244'810 las caidas y 9.506'160 los faroles, en todo 90.870'970 escudos.

Tambien son de propiedad de la ciudad las imágenes de los Santos Patronos Servando y German, obra de la célebre escultora D.^a Luisa Roldan, quien ayudada por su esposo y hermano político D. Luis Antonio y D. Tomás de los Arcos y Navarro, las ejecutó en Cádiz el año de 1687; en el de 1865 fueron restauradas primorosamente por el hábil artista D. José Morillas.

El grandioso Monumento que se coloca la Semana Santa fué restaurado en los años 1860 y 61 con mucho gusto é inteligencia, habiéndosele dado mayor altura, la cual es de 16^m29, teniendo 9'89 de frente y 9'75 por costado: consta de tres cuerpos y el ático y es de muy buen efecto. Esta notable obra, de bastante mérito artístico, fué trazada por el entendido arquitecto D. Torcuato Cayon.

En el centro de la plazuela donde se halla edificado el templo y frente á su puerta principal se alza sobre un sencillo pedestal, resguardado por una elegante verja de hierro, la estatua del inolvidable Fr. Domingo de Silos, costeada con el producto de una suscripcion popular: es de bronce, leyéndose en su pedestal en una gran lámina de igual materia: A FR. DOMINGO DE SILOS MORENO, MONJE BENEDICTINO, OBISPO DE ESTA DIÓCESIS; GRANDE EN VIRTUDES, QUE DIÓ AL CULTO DEL SEÑOR Suntuoso templo. SUS ADMIRADORES. AÑO 1856.

Acordado años hace por el Ayuntamiento el ensanche de la referida plazuela y declarado obra de utilidad pública por orden de la superioridad, dictada en 8 de Junio de 1862, con permiso para llevarlo á cabo, se demolió en dicho año la isleta de casas que la separaba de la de Silos Moreno y en el pasado año de 1867 una casa en la antedicha plazuela y las tres que mediaban entre las de la Catedral y de Santiago, con lo que ha quedado la plaza ensanchada por ambos costados; siendo de esperar que el Municipio procure continuar con la mayor perseverancia la tramitacion de los oportunos expedientes para adquirir y derribar las demás casas comprendidas en el proyecto de ensanche, á fin de que antes de pocos años se logre verlo llevado á término y que nuestra hermosa basílica tenga á su frente una plaza tal como requieren su suntuosidad y grandeza, así como la importancia de esta capital.

Parroquia del Sagrario.—Está establecida en la antigua Catedral, es de buenas proporciones y su nave de enmedio bastante hermosa y desahogada. Posee algunos cuadros muy recomendables: tambien lo es el retablo de un altar del lado de la Epístola que representa la Coronacion de Ntra. Sra. por la Sacratísima Trinidad, cuyas esculturas son de gran mérito.

Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.—Fué fundada en el año 1567 y destinada á parroquia el de 1787: sus altares, que son todos de diversos jaspes y mármoles, están arreglados á buena arquitectura, así como su linda fachada exterior, que es de orden dórico. Está situada en la calle del Rosario.

Parroquia de San Antonio de Padua.—Fué una ermita situada en el campo de la Jara, hoy plaza de la Constitucion: despues se edificó el templo que al presente vemos, el cual se destinó á parroquia en 1787. Las efigies del titular y de San Francisco de Paula, que se encuentran en el retablo mayor, son de mucho mérito, así como el Crucifijo de la pila bautismal y las pinturas de la Oracion del Huerto, San Vicente Ferrer y San Pedro Apóstol. En el año de 1858 se reformó su informe fachada, uniformando los huecos y colocando además en la torre una aguja de algunos metros de altura: en el de 1859 se empezó á construir otra torre para completar su decoracion, terminándola en el de 1864.

Parroquia de San Lorenzo mártir.—Fundóla el obispo D. Lorenzo Armengual de la Mota en el año de 1722, habiéndose destinado á parroquia en el de 1787: está consagrada. En ella se encuentran las excelentes efigies de Ntra. Sra. de los Dolores, Ntro. Padre Jesus de los Afligidos y Virgen de los Desconsuelos, esculturas de las mejores de Cádiz. La iglesia, de arquitectura dórica, es de bastante amplitud y de una sola y desahogada nave, con varias capillas á sus costados. Su situacion en la calle de la Amargura.

Parroquia de San José.—Situada extramuros, con intermediacion á la 2.^a Aguada, á 2 kilómetros escasos de la puerta de la ciudad: fué fundada en 1787 por el obispo D. José Escalzo y Miguel. Es de muy bella arquitectura, ejecutada bajo la direccion de D. Torcuato Benjumeda: las tres naves de que consta son de buena proporcion. Su arquitectura interior y exterior corresponden al orden jónico y la nave mayor se halla decorada con pilastras dóricas. La principal capilla de esta iglesia la posee desde fines del siglo anterior el Excmo. Ayuntamiento, teniendo en ella altar propio dedicado á San Roque, cuya imagen es de mérito. Para atender á su culto tiene un capellan.

Parroquia Castrense.—Está situada en la plaza San Fernando y dedicada al Santo Angel de la Guarda: fué erigida como ermita el año 1653 y despues, en 19 de Octubre de 1764, á virtud de bula del Papa Clemente XIII expedida á peticion del rey D. Carlos III, se le dió el destino que hoy tiene; la efigie de su titular es de mérito. En el año 1864 se hicieron en su interior obras de ornato, sujetando su decoracion arquitectónica al estilo del renacimiento, con cuya transformacion ha quedado en lo posible embellecida. El atrio es-

tá cerrado con una graciosa verja de hierro colocada en el mismo año.

Iglesia de San Francisco.—Sita en la plaza de su nombre: perteneció á los religiosos observantes de esta órden y fué fundada el año 1560 en una capilla que existía en el mismo sitio dedicada á San Diego de Alcalá: la iglesia consta de una sola nave muy espaciosa, de arreglada y buena decoracion, habiéndose construido su capilla mayor y las dos laterales el año 1756; en el de 1763 fué á expensas de los fieles renovada. Está consagrada desde el de 1705. Su torre, que es de cantería y se encuentra aislada, es muy alta y hermosa. En la espaciosa capilla del V. O. T., que se halla en el pórtico de esta iglesia, existe un cuadro de San Gerónimo bastante recomendable.

Iglesia de Santiago.—Situada en la plaza á que dá nombre: perteneció al Colegio de Jesuitas y actualmente al Seminario conciliar de San Bartolomé. Fué ermita dedicada á su titular, habiéndose despues labrado el templo el año 1566; es de mediano gusto, muy capaz y existen en él hermosas imágenes: consta de tres naves.

Iglesia de San Juan de Dios.—Se entregaron de ella los religiosos de esta órden el año 1614, aunque el templo es de fundacion anterior, pues parece fué el primero que existió en Cádiz despues de la conquista; habiendo pertenecido al hospital de la Misericordia. Esta iglesia es pequeña y contiene algunas imágenes de mérito, hallándose situada contigua á las Casas Consistoriales. Desde tiempo inmemorial posée en ella el Exemo. Ayuntamiento la capilla de San Pedro, oratorio de la ciudad, gozando cada regidor el privilegio de tener una llave de la puerta que desde las citadas casas comunica con la misma: tambien es clauero del Sagrario los Juéves y Viérnes Santos. En el año 1857 hizo colocar una verja en la misma capilla, nombrando un capellan y proveyendo desde entonces como en lo antiguo á su culto y adorno.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.—El templo es hermoso, con una sola nave circuida de capillas, y en él se encuentran algunas imágenes apreciables: fundóse el año 1628. Está situado en la calle de su nombre.

Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y Santo Domingo.—Está situada en la calle á que dá nombre, y perteneció al convento de PP. Dominicos: el año de 1630 era hospicio para los religiosos que pasaban á Ultramar, habiéndose establecido y fundado la iglesia el de 1636. El retablo de su altar principal es de ricos mármoles y jaspes, muy bien trabajado y con cuatro columnas salomónicas de bastante mérito: el templo, compuesto de casi tres naves, es grandioso. Está consagrado y sus imágenes, entre las que se venera en su altar principal la de Ntra. Sra. del Rosario, patrona de esta ciudad, son muy devotas. El año de 1845 se hizo en esta iglesia una costosa obra de reparacion que impidió su inminente ruina, obra efectuada con las limosnas de varias personas piadosas, promovida y llevada á cabo por el zelo y perseverancia que desplegó su fervoroso capellan D. Juan Moreno, á cuyo apreciable y ejemplar sacerdotio debe esta iglesia muchas mejoras y el constante y suntuoso culto que se observa en ella con general admiracion, á pesar de no contar para el efecto con otros fondos que los donativos de los fieles; cuyas circunstancias le han granjeado con suma justicia el aprecio y estimacion de la generalidad, á lo que tambien contribuyen su modestia, acendrada humildad y caritativos sentimientos.

Iglesia de Santa Catalina vulgarmente Capuchinos.—Situada en el paseo del Sur. Fundóse esta iglesia año 1641 para convento de los PP. de la referida órden, los cuales se trasladaron á él de una ermita que bajo la referida advocacion existía en el Campo de los Mártires y en la cual se establecieron el de 1639. El templo está adornado con austeridad, viéndose en él varias pinturas de relevante mérito, entre ellas el gran cuadro colocado en el testero de su altar principal representando los desposorios de Santa Catalina con el Niño Jesus, que está en brazos de su Santísima Madre, última obra del eminente pintor sevillano

Bartolomé Estéban Murillo, de cuyo famoso artista son igualmente el de la Im-
presion de las llagas de San Francisco y el de la Concepcion: tambien son muy
buenos los que pintó su discípulo Meneses, entre ellos el que representa á San
Juan Bautista (á quien un ángel lleva de la mano) y á sus padres Zacarías y
Santa Isabel: el retrato del beato Lorenzo de Brindis, pintura traída de Roma,
es excelente; siendo tambien muy buena la escultura de la Divina Pastora. Pa-
ralela á la iglesia se encuentra la capilla de la V. O. T., en la cual se ha insta-
lado últimamente la Santa Escuela de Cristo, fundada en esta ciudad en el año
de 1665 y trasladada á capilla propia contigua á la iglesia de los Descalzos en
el de 1691; cuyo local ha tenido que abandonar á consecuencia del derribo que
se está practicando de dicha iglesia, convento y capillas á él adyacentes.

Iglesia de San Agustín.—Este templo es uno de los mejores de nuestra po-
blacion: está situado en la plaza á que dá nombre y consta de tres naves, sien-
do bastante arreglada su decoracion interior: encuéntrase en él varias imáje-
nes muy buenas, entre ellas un Santo Cristo de Juan Martinez Montañés. El
retablo de su altar principal, con decoracion de columnas compuestas, es obra
de gran mérito: ejecutóse bajo la direccion de D. Pedro Angel Albu. Esta igle-
sia perteneció al convento de agustinos calzados y fué fundada año 1647.

Iglesia de San Felipe Neri.—Fundada en 1674 para oratorio de los PP.
de esta Congregacion. Tan hermosa iglesia es de forma oval y contiene varias
imágenes de mérito: la Concepcion del altar principal es de Murillo y el Padre
Eterno que está sobre el arco de la capilla mayor del famoso pintor gaditano
Clemente de Torres. En ella celebraban sus sesiones las Córtes generales del
Reino que formaron la Constitucion política de 1812, en cuya conmemoracion
el Ayuntamiento de 1855 hizo colocar en su muro exterior una lápida con la
correspondiente inscripcion. En el mismo templo están depositadas las cenizas
de las víctimas del 10 de Marzo de 1820, exhumadas y trasladadas á él el dia 2 de
Mayo de 1843: para su mas decorosa custodia debiera construirse un sencillo se-
pulcro de mármol, lo cual á muy poca costa podría efectuarse. Hállase situado
en la plazuela de su nombre.

Iglesia de San Pablo.—Fué fundada año de 1698 y reformada en el de
1787. Está situada en la calle Duque de Tetuan. El templo, obra de D. Tor-
cuato Benjumeda con arreglo á planos de D. Torcuato Cayon, es de orden dó-
rico, con muy buenos altares de piedra de colores; siendo sus imágenes, entre las
que sobresale el Ecce-Homo que se venera en el principal, de mucho mérito. So-
bre su puerta se encuentra un medallon de piedra que representa la Conversion
de San Pablo, obra excelente y digna sin duda de ocupar mejor sitio.

Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.—En la antigua capilla de la Bendicion
de Dios se fundó esta iglesia de carmelitas descalzos el año 1737. El templo es
magnífico, compuesto de tres espaciosas naves, siendo su arquitectura de orden
dórico: las imágenes muy devotas y algunas hermosas: está consagrado desde el
año de 1810. Su fachada principal carece de mérito. En él se cantó el 19 de
Marzo de 1812 el Te-Deum para solemnizar la proclamacion del Código que
sirvió de fundamento á nuestras libertades pátrias: hállase situado en la Ala-
meda de Apodaca.

Capilla de Ntra. Sra. del Pópulo.—Fundóse año 1598 y el de 1621 se ree-
dificó: encuéntrase situada sobre el arco que sirvió de puerta del mar, calle
Alonso el Sabio. En el verano último se han llevado á cabo en ella algunas obras.

Capilla de Ntra. Sra. de los Remedios.—Se conoce por de los Blancos á
causa de haberla fundado esta familia año 1635. Como la anterior es muy pe-
queña, hallándose tambien situada sobre el Arco de los Blancos, otra de las an-
tiguas puertas, á la cual llamaban de la Villa.

Capilla de Ntra. Sra. de la Palma.—Situada en la calle San Leandro.
Fundóla año 1692 Fr. Pablo de Cádiz, varon ejemplar. La capilla es pequeña

y en su moderno altar principal se venera la efigie de su titular, á la que este pueblo profesa particular devocion y á cuyo amparo se acogió cuando en el terremoto casi general acaecido el día 1.º de Noviembre de 1755 inundó el mar la poblacion por esta parte, conservándose aun para perpétua memoria, en el sitio hasta donde en la referida calle llegaron las aguas, un cuadro con la imagen de la Santísima Virgen y la correspondiente inscripcion.

Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias.—Está situada en la calle Isabel la Católica, y fundáronla, año 1700, los Sres. D. Gerónimo Estrada, D. Marcos Arroyo y D. Lavino Calderon: la capilla es pequeña y no carece de mérito, siendo muy buena la imagen de su titular así como las pinturas de su bóveda superior.

Capilla de la Divina Pastora.—Situada calle de la Amargura: se encuentran en ella algunas imágenes de mérito, teniéndolo tambien y mucho el hermoso y rico guion de su fervorosa archicofradía, todo cubierto de grandes planchas de plata, primorosamente trabajadas por el escultor D. Juan Fagundo. Fué fundada, año 1733, por Fr. Isidoro de Sevilla. La capilla es de propiedad de la referida archicofradía, la cual atiende á su culto con el mayor zelo.

Capilla de San Severiano.—En la primera Aguada, extramuros de esta plaza, existe una posesion en el sitio que se llamó antes Refino de la Pólvora y despues caserío de Cossi, de cuyos herederos la adquirió en el año de 1835 Don Ignacio Fernandez de la Somera: por fallecimiento del cual pasó á manos de su viuda y actual propietaria la Sra. D.^a Francisca Serrano. La capilla, que forma parte de dicha posesion, fué fundada por los religiosos del convento de Santo Domingo de esta ciudad hácia el año de 1720, constando de dos piezas, en una de las cuales se halla el altar y sobre él, en urna, el cuerpo del santo titular, con numerosos anillos y reliquias en sus manos, estando la otra destinada á sacristía. En varias ocasiones, especialmente cuando ván allí á pasar la temporada de verano muchas familias de la poblacion, se ha celebrado en ella el santo sacrificio de la misa. En la actualidad se dicen tambien todos los dias festivos del año por cuenta de la Sra. propietaria y en beneficio de aquellos vecinos, para los cuales es de gran utilidad por lo distante que se encuentra de la parroquia, única iglesia de aquel populoso barrio.

Cueva subterránea del Señor del Perdon y Capilla alta del Smo. Sacramento.—Situadas contiguas á la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario: fundólas á fines del siglo pasado el virtuoso y ejemplar presbítero D. Márcos Saenz de Santa María, Marqués de Valde-Iñigo: la obra fué dirigida por D. Torcuato Benjumeda. La Cueva es una iglesia subterránea de tres naves algo bajas, pero proporcionadas: en su altar se ven buenas esculturas. La capilla, la cual se halla en la parte superior, es ovalada; siendo digna de visitarse por su bella arquitectura, pinturas y relieves: en un ángulo junto á su entrada se encuentra un sepulcro donde descansan las cenizas de su piadoso fundador. En ambas solo tienen entrada los varones.

Convento de Santa María de la Concepcion.—De Concepcionistas calzadas, situado en la calle de su nombre y fundado en una antigua ermita de la misma advocacion, año 1527. El templo, aunque pequeño, es bonito y en él hay varias imágenes muy apreciables: fué el primer convento que se estableció en esta plaza despues de su conquista. En esta iglesia tiene capilla propia la cofradía de Jesus Nazareno; hallándose tambien establecida en la misma la de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, la cual posee una magnífica urna sepulcral de plata para conducir en la procesion del Viérnes Santo la imagen de su titular, construida en estos últimos años y notable por su riqueza y mérito artístico.

Convento de Ntra. Sra. de Candelaria.—De agustinas calzadas. Fundóse en el año de 1567: está situada esta preciosa iglesia, cuya decoracion es bastan-

te regular, en la calle que de ella toma nombre, formando con el convento una manzana aislada.

Convento de Ntra. Sra. de la Piedad.—A esta iglesia llaman vulgarmente las Descalzas, por ser sus religiosas Concepcionistas de este instituto: está situada en la calle que lleva el nombre por que es conocida y fué fundada, así como el convento, por el canónigo D. Gerónimo Fernandez de Villanueva año 1663. El templo, de una sola nave, es muy vistoso y sus imágenes de mérito.

Hospital militar.—Este extenso edificio, cuya arquitectura exterior aunque sencilla es de buen gusto, está situado en la plaza San Fernando y se fundó con destino á hospital de la Armada el año 1667, pasando despues á poder de la Hacienda militar. Actualmente se halla destinada la parte baja á hospital de esta clase y la superior á hospital civil. Sus salones son ventilados y espaciosos.

Hospital civil.—Hállase instalado en el piso superior del anterior desde Diciembre de 1850. Hace años que en atención á esta causa y carecer por consiguiente de local propio este establecimiento provincial, tiene determinada la Diputacion la construccion de uno nuevo que reuna todas las necesarias condiciones de aislamiento, amplitud, ventilacion y comodidad. Con motivo de haber comunidad en este hospital por hallarse el manejo de sus enfermerías desde el año 1859 á cargo de las Hijas de la Caridad, el prelado tiene concedido pueda ponerse de manifiesto á horas hábiles á S. D. M. en su primorosa capilla.

Hospital de la Misericordia.—Se halla situado en la calle San Juan de Dios y plaza Cantabria. Fundado por la hermandad de la Santa Caridad, subsistió á cargo de esta y bajo de su exclusiva direccion hasta el año de 1614 en que por escritura otorgada ante Alonso de Villareal lo dió en simple administracion á los religiosos de San Juan de Dios, con su iglesia y todos sus bienes, con la expresa condicion de que cesando de curar en él ó mudando su hospitalidad á otro sitio, lo devolverian á la hermandad con dichos bienes y las creces de estos, para lo cual solemnizaron el competente inventario en la misma escritura. Así continuó hasta el año 1850 en que habiéndose trasladado los enfermos al anterior hospital y quedado vacío el de la Misericordia, reclamó la hermandad la entrega de éste y le fué devuelto como á sus naturales y legítimos patronos para aplicarlo á los fines de su instituto; declarándose así, previos los oportunos informes, en órden de 31 de Octubre de 1856, ratificada con dictámen del Consejo por otra de 21 de Enero de 1858; de cuyas resultas procedió la hermandad á su reparacion, estableciendo en Setiembre de 1857 el citado hospital con el carácter y condiciones de modelo, á expensas de los mismos hermanos que son los que lo administran y rigen caritativamente con el auxilio espontáneo y gratuito de varios señores facultativos.

Hospital de Ntra. Sra. del Cármen.—Hállase situado en la calle conocida por del Hospital de Mujeres, y su patronato corresponde al obispo de la diócesis, estando destinado para la curacion de mujeres. Fué fundado el año 1648, labrándose despues el suntuoso edificio que hoy vemos, cuya obra se finalizó en 1749. Es de buena arquitectura y muy capaz para el objeto á que se halla destinado: contiene cuatro salas, dos de ellas bastante espaciosas. La escalera, obra de gran mérito y muy elogiada por los inteligentes, se compone de cuatro ramos para su ingreso y descenso, y su grandioso patio está adornado de hermosas columnas dóricas de mármol: la asistencia temporal de las enfermas y el gobierno interior del establecimiento están encomendados á una comunidad de hermanas carmelitas de la Caridad, en número de 13.

La iglesia forma un cuadrilongo, dividido en tres compartimientos por dos líneas de columnas de igual órden y materia que las del patio, y aunque pequeña es muy hermosa, viéndose en ella un lienzo de San Francisco, que se tiene por del Greco, y en un altar al lado del Evangelio un nacimiento con figuras al natural de bastante mérito.

Hospicio provincial de Santa Elena.—Estuvo establecido desde el año 1649 en el sitio que ahora ocupa el cuartel de su nombre, de donde en el de 1740 fué trasladado al en que hoy se encuentra, en el paseo de las Delicias, frente á la Caleta, auxiliando mucho para este efecto á la hermandad de la Santa Caridad el Marqués del Real Tesoro D. Joaquín Manuel de Villena. El edificio, que ocupa 85^m de frente, con 68 de fondo y 22 de altura, es muy grandioso y capaz, y se encuentra completamente aislado, siendo la arquitectura de su fachada dórica en el primer cuerpo y jónica en el segundo y muy arreglada su bella portada así como su distribución interior: la capilla nada ofrece de notable, si bien es provisional y no la que debió construirse con arreglo á los planos. Tiene esta casa 10 magníficos aljibes, uno de ellos capaz de 75,000 barriles de agua. A espaldas del edificio existen dos pequeños jardines en los cuales crece un dragón. En dos agregados que tiene á sus costados de 30^m cada uno están aprobadas obras para su ensanche y mejora, habiéndose ya terminado por el costado N. dos espaciosos y ventilados salones alto y bajo, dispuesta su fábrica para echar otro piso si fuere necesario, los cuales se hallan destinados á departamento de ancianos: se entregaron concluidos el día 1.º de Marzo del corriente año. En la actualidad se construyen el segundo y tercer trozo de las obras por el mismo costado hasta la esquina de la calle Santa Elena; constituyendo el proyecto de ensanche, continuarlas por el muro posterior del edificio y el costado correspondiente á la calle de los Carros hasta encontrar por aquella parte la fachada principal. Las nuevas construcciones no guardan armonía en lo exterior con el resto del edificio, formando como un pabellón adyacente, cubierta su armadura con teja y pizarra y los huecos ventiladores con grandes lucernas de plomo.

La administración de este establecimiento se halla encomendada, con arreglo á la ley, á la Junta provincial de beneficencia, la que á tenor de la misma tiene delegadas sus atribuciones en un visitador de su seno y un director: la asistencia y cuidado de los albergados está encomendada á 25 hijas de la Caridad, institucion de San Vicente de Paul. Hay en él una escuela elemental completa, á la cual concurren todos los jóvenes del mismo, y además otra para las niñas, á cargo de las referidas hijas de la Caridad: en ella se observan muchos adelantos sobre todo en la parte de labores; habiendo nosotros visto un pañuelo de mano bordado por una de las albergadas, el cual fué remitido el año anterior á la Exposicion Universal de París, en la que obtuvo mencion honorífica. Cuenta tambien el establecimiento con talleres de carpintería, herrería, hojalatería, imprenta, sastrería, tonelería, zapatería, albañilería, pintura, 40 telares para lienzos de hilo y algodón y otro para cintería de hilo y de seda: en dichos talleres se instruyen mas de 200 jóvenes dirigidos por sus respectivos maestros, teniendo por primordial objeto su enseñanza y cubrir con sus productos artísticos las necesidades del establecimiento en sus respectivos ramos: hay además una banda de música, bajo la direccion de un maestro, y tambien enseñanza de música de capilla. Algunos de los jóvenes albergados reciben educacion en los establecimientos públicos de enseñanza superior y profesional. Todos los dormitorios se hallan provistos de camas de hierro y colchones y almohadas de lana; siendo digno de notarse el escrupuloso orden y aseo que se observa en las multiplicadas dependencias de tan vasto edificio.

Casa de dementes.—Hallase establecida en el ex-convento de Capuchinos, siendo solo un departamento del Hospicio. Su creacion data del año 1852: tiene buenas habitaciones perfectamente distribuidas y su asistencia se halla á cargo de ocho de las hermanas designadas al Hospicio. En su huerta se conserva un árbol dragón. El edificio fué ensanchado en el año anterior por la parte de la huerta al O. del mismo, sobre un terreno de 20^m de largo y 8 de ancho, formando en él tres galerías con habitaciones á uno y otro lado hasta el número de 36 aposentos de 3^m de largo por 2'50 de ancho cada uno, con sus correspon-

dientes ventanas á la mencionada huerta y ventiladores bajos, arreglado todo á las prescripciones facultativas y con un corredor intermediario de separacion: la fachada principal es caprichosa y elegante. El costo de estas obras ascendió á la suma de 14.426'874 escudos.

Casa de Expósitos de Santa María Magdalena.—Desde el año 1621 existe en esta ciudad tan filantrópico y útil establecimiento; habiéndose trasladado al actual los niños, de la casa de alquiler que ocupaban, en 18 de Marzo de 1689: está situado en la calle Rosario Cepeda y su primera piedra la asentó y bendijo el obispo D. Fr. Alonso Vazquez de Toledo. El primer libro de entradas de expósitos de su archivo empieza en 8 de Octubre del año 1662. Como el anterior y el hospital civil se halla á cargo de la Junta provincial de Beneficencia, siendo la casa matriz de la provincia.

La Junta protectora y conservadora de Maternidad y Expósitos, compuesta de señoras, llena los deberes de su benéfico instituto inspeccionando los niños expósitos que se crían fuera del establecimiento y mejorando el bienestar de los que residen en él. Respecto á este punto lo hizo muy cumplidamente en los años de 1857 y 1858 al agregarse al edificio la finca contigua, que era de propiedad del mismo, reformándolo en cuanto le fué posible construyendo varios departamentos, repitiendo lo propio en el de 1865 continuando la mejora de él; con lo que al espacioso salon de lactancia, enlosado de mármol y decorado con graciosas labores de estuco, y habitaciones hechas entonces para lavar y vestir á los albergados, se unieron ahora, fabricadas de nueva planta sin variar la antigua, la enfermería, refectorio y cocina de amas, completo departamento independiente para las hermanas de la Caridad, cierra de cristales al rededor del patio, escalera principal, otra interior, pila bautismal en la capilla, un cancel de esta al patio y otras mejoras. El primer bautismo en la referida pila se efectuó en 20 de Octubre de 1866. Hoy, promovida por la misma Junta, se practica una costosa é importante obra en el mismo edificio, la que una vez terminada, le constituirá en uno de los que mas embellezcan la poblacion.

Su iglesia es bastante pequeña: en ella se admira la célebre escultura de la famosa D.^a María Luisa Roldán, escultora de cámara, que representa á la Santa titular en la agonía, sostenida por un ángel, figuras ambas de cuerpo entero: la hizo en Madrid para esta casa en el año de 1666, habiendosela colocado en su altar en 22 de Julio de 1732. El mérito de esta obra es tan superior que está reputada como una de las primeras joyas artísticas que posee Cádiz.

Caja de Ahorros.—Se hallan situadas sus oficinas en el piso bajo de las Casas Consulares, calle San Francisco, núm. 26: se ocupa en admitir y hacer productivas las cantidades que en ella se imponen, las cuales ganan un interés de 3 p.º anual, á contar ocho dias despues de la imposicion. Se abre solo los Domingos: las imposiciones pueden retirarse cuando se quiera, avisando con la anticipacion prevenida en su reglamento. Fué establecida el año 1845.

Monte de Piedad.—Su fundacion data del de 1846, estando sus oficinas situadas en el mismo local que las de la Caja de Ahorros. Este filantrópico establecimiento hace préstamos en metálico con los fondos del anterior sobre alhajas de oro, plata y pedrería, relojes de los mismos metales, géneros y ropas hechas y en corte, devengando por interés $1\frac{1}{2}$ p.º al año los de cantidades desde 10 á 50 rs., 3 p.º los de cantidades desde 51 á 100 y 6 p.º de 101 en adelante. Los empeños de alhajas se hacen al plazo de seis meses y los de géneros y ropas al de tres. La direccion de ambos se halla desempeñada por personas de arraigo y responsabilidad.

Hospitalidad domiciliaria.—Hay en cada una de las parroquias de esta ciudad y en la del barrio extramuros de San José una Junta de vecinos, bajo la dependencia del Cuerpo Municipal y la presidencia del cura párroco, la cual atiende al socorro de los pobres enfermos de su demarcacion respectiva, facili-

tándoles la asistencia facultativa y los auxilios necesarios. Los fondos con que cuentan estas juntas son debidos á algunas cantidades que se facilitan del presupuesto municipal y á las limosnas que recaudan al efecto sus vocales. Inútil es encarecer la importancia de este sistema de socorros, que librando al menesteroso de verse en sus enfermedades arrancado de los brazos de su familia y de sus cariñosos cuidados para ser conducido á un hospital, le presta el grato consuelo de dejarlo entre los suyos facilitándole los auxilios que reclama su triste estado.

Casa de Viudas, llamada de Tabares.—Se la conoce por este nombre á causa de pertenecer al mayorazgo del Sr. Marqués del mismo título: fundóse tan benéfico establecimiento en el año de 1676, siendo su instituto recoger 18 viudas pobres, las cuales no es indispensable sean naturales de esta ciudad. Está situada en la calle de Viudas, núm. 5.

Otra bajo la advocacion de San Juan Bautista y San Pablo Apóstol.—Está situada en la plaza Fragela, núm. 1, y fué fundada en el año 1756 por D. Juan Clat y Fragela, natural de Damasco: contiene 47 habitaciones para igual número de viudas ó huérfanas naturales de esta ciudad, proveyéndose las vacantes por sorteo entre las pretendientes; exceptuando seis de estas habitaciones que se hallan destinadas para otras tantas viudas ó huérfanas de primeros profesores del Cuerpo de Sanidad de la Armada, los cuales en remuneracion están obligados á asistir gratuitamente los casos de cirugía que ocurran en el establecimiento. Este suntuoso edificio es de dos pisos de muy buenas proporciones, labrado de cantería, siendo sus habitaciones de bastante amplitud: tiene capilla, claustros espaciosos, cocinas, lavaderos y un gran patio. Es patrono de esta obra pía el Excmo. é Ilmo. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia.

Asilo del Buen Pastor.—Esta casa de recogidas fué creada en el año de 1861 por el zelo de un respetable sacerdote, auxiliado por varias piadosas señoras y otras personas que se interesaron en tan meritoria obra. Primeramente se estableció en la casa núm. 22 de la calle Navas, de donde en el año 1862 se trasladó al ex-convento de Santo-Domingo y en el de 1864 al de los Descalzos, habiendo pasado últimamente á consecuencia del derribo de éste á la casa calle del Hospital de Mujeres, núm. 17. Hállase al cuidado de una Congregacion de Sras. Concepcionistas, establecida en 1866, las cuales visten hábito y están sujetas á una regla; siendo su instituto regenerar mujeres de mala vida, instruir niñas pobres y admitir personas de su sexo para practicar ejercicios espirituales.

Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Ntro. Sr. Jesucristo.

—Esta corporacion, que existe en Cádiz desde la expulsion de los sarracenos, tiene á su cargo asistir á la capilla de los reos que deben sufrir la pena de muerte, tributarles en ella los consuelos y auxilios temporales que necesiten y no sean incompatibles con su estado: acompañarlos al suplicio orando á su inmediacion mientras se ejecuta la justicia: reclamar despues los cadáveres con la fórmula prevenida en los estatutos: conducirlos en hombros al cementerio y darles sepultura en el sitio que se les señale: practicándose todos estos actos de misericordia por los mismos hermanos. Además se consagran diariamente á otros que son de mayor utilidad pública, porque siguiendo el ejemplo y práctica de sus antecesores, á cuya abnegacion y caridad se debieron el hospital de San Juan de Dios y la casa de Misericordia de esta plaza, acuden personalmente y con su propio peculio al socorro de los enfermos pobres, visitándolos en sus mismas habitaciones, sacándolos de los riesgos ó conflictos en que se hallan y atendiendo con zelo fraternal á su moralizacion religiosa y á la mejora de sus costumbres, al paso que procuran la conservacion de sus vidas. Hállase instalada en su iglesia de San Juan de Dios, hospital de la Misericordia.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales veteranos.—Fué creada en Noviembre de 1855 teniendo por objeto asistir á los socios enfermos, socorriéndolos con 6 rs. diarios, botica y asistencia de facultativo, si la enfermedad no

fuere crónica. En el caso de sacramentacion facilita 40 cirios, música militar y una carretela para S. D. M. y en el de fallecimiento la caja, cruz parroquial, sepultura y dos carretelas.

Seminario conciliar de San Bartolomé.—Fué fundado por el Emmo. Sr. D. Antonio Zapata y Cisneros, hijo del Conde de Barajas, Colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca, Doctor de aquella célebre Universidad, Canónigo de Toledo, Inquisidor general, Obispo de Cádiz, luego de Pamplona y despues de Búrgos, Cardenal y Virey de Nápoles, el año de 1589; recibió desde luego 6 seises, 3 mozos de coro y 22 colegiales. El de 1785 se incorporó por real cédula á la Universidad de Sevilla. El de 1789 D. José Escalzo y Miguel, Obispo de esta diócesis, formó sus estatutos, que son un modelo en su género. Ha sido siempre célebre por los ilustres hijos que ha producido. De los colegiales internos 24 son becas de gracia para naturales del obispado. Estuvo primero situado en la casa calle San Juan, que acaba de derribarse, de la cual se trasladó en 1780 al local en que al presente se encuentra, colegio que fué de los Jesuitas, calle de la Compañía. Posée una buena y selecta librería.

Facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad literaria de Sevilla en Cádiz.—Fundóse como Colegio de Cirujía por el profesor D. Pedro Virgili, de órden del Marqués de la Ensenada, su fecha 14 de Noviembre del año 1748: en el de 1791 se le declaró de Cirujía médica y por el reglamento de Colegios del año 1828 dejó de pertenecer á la marina, pasando á ser Colegio de Medicina y Cirujía como los de Madrid y Barcelona: despues de habersele suprimido en 1843 al declarar Facultades de Ciencias Médicas los dos citados, se le creó tal en el siguiente de 1844, colocándolo por el plan de estudios de 1845 y posteriores en la situacion que subsiste, formando parte de la Universidad literaria de Sevilla. En todas épocas ha producido hábiles y distinguidos profesores que han dado lustre á la ciencia y honor á su colegio. El edificio en que se halla establecida, situado en la plaza San Fernando, es muy capaz y en él se encuentra todo cuanto es necesario para la mas completa y cabal enseñanza de las referidas ciencias, teniendo perfectamente surtidos sus gabinetes, entre los que es digno de visitarse el de preparaciones anatómicas de cera al natural. Posée adyacente al edificio un jardín botánico en el cual se conserva un antiguo árbol drago. Este colegio fué el primero establecido en la Península, pues el de Barcelona data del año 1784 y el de Madrid del de 1789.

Instituto de 2.ª enseñanza.—Hállase instalado en el edificio ex-convento de San Agustin, cedido al Ayuntamiento por el gobierno para el objeto cuando accediendo á sus deseos por real órden expedida, de conformidad con el dictámen del Consejo Supremo de Instruccion pública, en 13 de Julio de 1863, se dispuso el establecimiento de un Instituto de 2.ª enseñanza en el expresado edificio. Amenazando este ruina, siendo grande y costosa la obra de su reparacion, careciéndose de fondos y apremiando el tiempo por la proximidad de la apertura del curso, el pueblo de Cádiz dando una nueva prueba de su nobleza, generosidad y cultura, facilitó por medio de una suscripcion 14.000 escudos, cantidad á que ascendió el presupuesto para las numerosas obras de seguridad, variaciones y ornato del edificio, las cuales se practicaron en escaso número de dias, organizándose al propio tiempo todo lo indispensable para la apertura de las clases, inaugurándolo solemnemente para el curso académico de 1863 á 1864 el Domingo 27 de Setiembre; habiendo desde un principio, por el crecido número de alumnos que en él se matricularon, demostrado la acogida que encuentra en nuestra ciudad toda idea moralizadora y fecunda. Las Escuelas de Industria y Comercio, creadas por órden de la superioridad de 24 de Marzo de 1851 y establecidas hasta entonces en las Casas Consulares, quedaron refundidas en él con arreglo á la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857.

El estado de las clases y de la enseñanza de este importantísimo estable-

imiento de instruccion es cada vez mas lisonjero; pues su entendido y digno director, coadyuvado eficazmente por los demás catedráticos, ya que ha conseguido colocarlo á la altura que corresponde al rango que nuestra ciudad ocupa, se esfuerza porque los resultados que ofrezca sean cada vez mas fructíferos. Notables son por muchos conceptos los gabinetes de fisica é historia natural y el laboratorio de química, los cuales á pesar de poseer ya gran número de aparatos é instrumentos propios para la enseñanza, todos de las mejores fábricas y con los perfeccionamientos mas recientes, han sido, como en los anteriores, considerablemente enriquecidos por compras y donaciones en el año actual. La biblioteca tambien se ha aumentado en el mismo con 454 volúmenes, de ellos 282 por donacion.

En suma, el Instituto honra en alto grado á Cádiz y aunque de creacion tan reciente es uno de los primeros del país, tanto por la extension de conocimientos que en él se adquieren como por el número de alumnos, el cual ascendió en el curso de 1867 á 1868 al respetable de 412; de ellos 182 del primer período de enseñanza (152 en el Instituto y 30 en casa de sus padres con profesores habilitados), 144 del segundo período y 86 de estudios de aplicacion. Verificaron ejercicios para el grado de bachiller en artes 34; 1 para el título de perito mercantil y 2 para el de peritos químicos.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Existe uno en esta ciudad bajo la advocacion de *San Felipe Neri*, estando sus estudios incorporados al Instituto provincial de 2.ª enseñanza establecido en Jerez de la Frontera. Fué fundado en el año de 1838, habiendo sido su primer regente de estudios el eminente filólogo D. Alberto Lista: hállase provisto de un soberbio gabinete de fisica y otros de química, historia natural y geografia; dándose en él una esmerada y completa instruccion, la cual abraza tambien los estudios para diversas carreras, comercio, idiomas y clases de adorno.

Academia de Bellas Artes de 1.ª clase de la provincia de Cádiz.—Establecida en la plaza Mina, en parte del ex-convento de San Francisco, adonde se trasladó en 1838 de la casa que ocupó desde su fundacion, conocida por de Tavora, situada en la calle de las Bulas. Fundóse como escuela de dibujo año 1789; en el de 1841 se la concedió el carácter de Academia Nacional con el título de Gaditana; luego por decreto de 31 de Octubre de 1849, por el que se crearon las Academias provinciales, fué declarada tal, permaneciendo así hasta que en 1854 se la hizo de primera clase. Independiente de la misma, segun lo dispuesto el año 1858 por el gobierno, pero en el propio local, se encuentra la Escuela profesional de Bellas Artes, dependiente hasta entonces de ella, la que sin embargo conserva la inspeccion de las enseñanzas.

En su hermoso salon de juntas, que mide 25^m 77 de largo, 7^m 52 de ancho y 7^m 53 de alto, construido al efecto y el cual recibe las luces por lumbreras abiertas en su armadura, se halla establecido el MUSEO PROVINCIAL DE PINTURAS, en el cual se encuentran obras de relevante mérito, llamando la atencion algunas de Murillo, Zurbarán, Lúcas Valdés, Herrera el Viejo y otros célebres autores. En la referida sala de juntas y en otros departamentos del edificio se encuentran tambien otras pinturas de la propiedad de la misma Academia, del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Además de estos cuadros, que accidentalmente se hallan unidos á los del Museo, tiene otros varios, estudios de los alumnos del modelo vivo y del maniquí, paises adquiridos por la corporacion, copias de los mismos hechas por los alumnos, retratos y otros que ha obtenido por donaciones. Su numerosa y escogida coleccion de estatuas y extremos de yeso es muy digna de exámen. En la galería de estatuas se conserva con mucho aprecio una obra de extraordinario mérito, donada en 1857 á esta Academia por D. Manuel Domecq; tal es un pro-

lijo modelo en madera y corcho del soberbio *Anfiteatro Flavio*, de Roma, conocido por el *Colosseo* ó *Coelisseo*, de 2^{ma} 508 de dimension, hecho en Nápoles en 1797 por Domingo Padiglioni. Tuvo de costo 7.000 escudos y fué traído á Cádiz por el Conde de Maule. La biblioteca que posee esta corporacion es escogida y rica en libros artisticos y estampas, de las cuales tiene muy buenas colecciones.

Escuela profesional de Náutica.—Fué creada, en union de las de Industria y Comercio, por órden superior de 24 de Marzo de 1851, refundiéndose en ellas las enseñanzas de Matemáticas, Comercio, Náutica é idiomas que venia costeando la Junta de Comercio desde 1804 en que las erigió, y asimismo las que estaban á cargo de la Sociedad económica. Hállase establecida en la planta baja de la Casa Consular, donde tiene cátedras perfectamente dispuestas y todos los aparatos y útiles necesarios para la enseñanza, siendo notables el gabinete de física y el excelente arsenal náutico, el cual, así como la biblioteca, se siguen enriqueciendo con donativos hechos por los catedráticos y por varios vecinos de esta ciudad: entre los instrumentos figura un astrolabio, cedido por el catedrático de Náutica D. Francisco F. Fontecha, instrumento rarísimo y cuya invencion data desde Hiparco, 120 años antes de nuestra Era; fué perfeccionado por Ptolomeo y el rey D. Alonso el Sabio, habiendo estado en uso hasta principios del siglo pasado: en la época de Colon se hacian con él las observaciones de astronomía náutica. El número de alumnos matriculados en el curso anterior de 1867 á 1868 ascendió á 44, habiendo sufrido 10 el exámen final.

Escuelas Normales de instruccion primaria de la provincia.—Estos establecimientos destinados a formar maestros de instruccion primaria elemental y superior, á mejorar los conocimientos de los que ya lo son, á proporcionar en sus escuelas prácticas los indispensables de educacion y enseñanza á los niños y niñas de la capital y servir al propio tiempo de modelo á las demás escuelas de la provincia, se hallan instalados en el espacioso edificio que fué Academia de Bellas Artes, calle de las Bulas, núm. 10, que reúne todas las circunstancias de capacidad, ventilacion y demás condiciones higiénicas que pueden exigirse á una casa destinada á semejante objeto. Están sostenidos por los fondos provinciales, que costean los seminarios, y por los municipales que sufragan los gastos de las escuelas prácticas.

Se inauguró el 22 de Noviembre de 1857: cuenta un número crecido de alumnos de ambos sexos, siendo además bastante notable el de oyentes y aspirantes que asisten á las clases: á las escuelas prácticas concurren 300 niños y niñas. Tiene un buen surtido de material de enseñanza; siendo notables los gabinetes de física y química por lo bien acondicionados que se hallan, estando bastante enriquecidos para la escasa consignacion que á su fomento se halla destinada: llama tambien la atencion por idénticas razones la biblioteca, que cuenta ya mas de 1.000 volúmenes, así como el variado menaje de sus clases y el salon de gimnasia. El gran zelo que demuestran sus profesores en el desempeño de su cometido es la principal causa de que este establecimiento pueda ser considerado como modelo entre los de su clase.

Escuelas públicas de párvulos.—Existen dos: la primera, denominada de San Servando, es escuela modelo y tuvo principio el año 1853: accidentalmente se halla cerrada por falta de local, debiéndose en breve construir uno de planta al objeto, con todas las condiciones necesarias. La otra, bajo la advocacion de San German, está instalada en la casa calle Santa María, núm. 11, habiendo tenido principio en 1858. La inspeccion de ambas, con arreglo á la ley, se halla encomendada al cuidado de la benemérita Junta de Damas, cuyas respetables señoras se desvelan en mejorar tanto estas como las públicas elementales de niñas, tambien encomendadas á sus asíduos desvelos.

Escuelas públicas de instruccion elemental.—Hay 14 en esta ciudad, seis

de niños, otras tantas de niñas, incluyendo la que acaba de establecerse en la calle Jesus Nazareno, núms. 9 y 11, la cual se halla subvencionada por la Municipalidad para la admision en ella de hasta 60 niñas indigentes, y las prácticas de uno y otro sexo establecidas en las normales. Todas están sostenidas por el presupuesto municipal, excepto una de niñas que es de patronato particular. De las de niños, la de *Santiago* fundóse por los PP. de la Compañía, año 1563: la de *San Francisco* la fundó la Sociedad Económica por los años de 1824 para ensayar el sistema de Bell y Lancaster: la de *San José*, situada en el barrio extramuros, el Ayuntamiento, así como las de *Santa María* y la *Palma*, establecidas en 1853, y la de *San Ildefonso*, abierta el 8 de Diciembre de 1861. De las de niñas la de la *Concepcion* la fundó el año de 1827 la referida Sociedad Económica: la del barrio extramuros el Ayuntamiento, así como tambien la de *Santa Isabel*, cuya apertura se verificó el 19 de Noviembre de 1855, y la de *Ntra. Sra. del Rosario*, inaugurada el 8 de Diciembre de 1861. La de patronato fué fundada, bajo la advocacion de *Ntra. Sra. del Cármen*, por D.^a María Ana de Arteaga Ochoa y Veronia, habiendo sido aprobadas sus ordenanzas por el Obispo el año 1787: su patrono lo es el Sr. Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral. En Noviembre de 1856 estableció el Ayuntamiento una escuela de adultos, la cual dá los mejores resultados.

Institutos científicos y literarios.—En esta ciudad hay Academia nacional de Medicina y Cirujia, la cual fué reinstalada en 15 de Enero de 1831; Comision provincial de monumentos históricos y artísticos, reorganizada en el año 1866 con sujecion al reglamento aprobado en 24 de Noviembre de 1865, y Sociedad económica de Amigos del País, creada en el año de 1814, la cual celebra sus sesiones en la casa calle de la Verónica, núm. 18: posee una escogida biblioteca que se aumenta con las obras que donan los sócios que ingresan. En el año 1860 se unieron á esta sociedad como suscritores los que formaban la protectora de Nobles Artes, cuya suscricion tiene por objeto procurar el fomento y prosperidad de las mismas por medio de una adquisicion y reparto continuados entre los sócios y suscritores de las mejores obras de nuestros artistas. Cada individuo por un escudo mensual tiene derecho al sorteo que se celebra todos los meses de las obras escogidas entre las expuestas por los suscritores artistas; á un regalo anual de algun grabado, litografía, ó fotografía, ejecutado expresamente para la misma, que se reparte á cada sócio; y si es artista, á colocar sus obras á la venta ó exposicion en los salones que para el objeto tiene la sociedad.

Sociedades musicales.—En Octubre de 1859 se fundó por la iniciativa del distinguido profesor D. Luis Oderó y de varios aficionados la Academia filarmónica de Santa Cecilia, instalando desde luego algunas clases gratuitas de enseñanza de música, las que fueron sucesivamente aumentando á medida que sus recursos acrecian. En el año de 1863 le fué señalada una subvencion por el Exemo. Ayuntamiento y en el de 1866 otra por la Diputacion provincial, habiéndose conseguido con estos nuevos recursos impulsar considerablemente las enseñanzas, formando un Instituto de música, para cuyo completo sostenimiento, además de las citadas subvenciones, tiene la Academia señalada otra de igual cantidad, cubriendo de este modo sus gastos separadamente de la misma Sociedad. En la actualidad cuenta con las siguientes clases: dos de teoría y solfeo, una para señoritas y otra para niños y adultos; tres de piano para señoritas, dos de violin para niños, otras seis de violoncello, trompa, oboe, fagot, flauta y clarinete, y una de canto para ambos sexos. Hállanse instalados, tanto la Academia como el Instituto, en la casa calle Gamonales, núm. 9, celebrando con frecuencia brillantes y concurridos conciertos, uno de los cuales está destinado á reparto anual de premios.

El inteligente profesor D. Carlos Zanardi tiene á su vez establecido en la casa calle del Molino, núm. 8, un Círculo filarmónico, que tambien celebra reu-

niones de la misma clase, las que son siempre favorecidas por una escogida concurrencia. Hay en esta ciudad desde hace algunos años organizada una numerosa banda de música militar, bajo la dirección del acreditado maestro D. Manuel Rueda, compuesta en su mayor parte de profesores.

Círculo artístico recreativo.—Está establecido en la casa calle del Emperador, núm. 5, y mantiene secciones ó academias de declamación y música, las cuales celebran frecuentes sesiones: creóse en Noviembre de 1862. El edificio en que se halla instalado es hermoso, labrado en el siglo anterior por una sociedad de individuos pertenecientes al comercio, para establecer en él un local de grata y amena reunión. Con posterioridad ha tenido diversos usos. Tiene de notable un magnífico salon de orden romano, de 26^m 74 de largo, 7' 10 de ancho y 8' 35 de alto, con cinco grandes arcos del mismo orden, los cuales comunican con una galería de tres pisos, la que por el bajo dá paso á un delicioso jardín: las paredes de este gran salon están adornadas con lindísimas labores de estuco. El local se encuentra amueblado y adornado con lujo y el mas exquisito buen gusto, recibiendo constantes mejoras que honran seguramente á su ilustrada dirección: cuenta con un teatro muy capaz, y para recreo é instruccion de los sócios tiene una biblioteca, creada en 1866 por su digno presidente el Sr. Doctor D. José García de Villaescusa, bibliotecario de la pública provincial: consta de mas de 2.000 volúmenes de obras escogidas de legislación, historia, geografía, viajes, científicas y de artes y oficios, propias para difundir los necesarios conocimientos á todas las clases, especialmente á la artesana; hallándose instalada en una galería alta, muy bien acondicionada en suntuosa estantería del mejor gusto. Los índices por autores y por materias, hechos con la mayor inteligencia y esmero por el referido Sr. Villaescusa, son notables por su exactitud y claridad. La cuota que los sócios satisfacen es la de 20 rs. al ingreso y 12 mensuales.

Bibliotecas públicas.—Hay tres en esta ciudad, la del Palacio Episcopal, la de la Facultad de Medicina y Cirujía y la Provincial. La primera fué erigida el año de 1780 y consta de mas de 2.000 volúmenes: la de la Facultad tendrá unos 4.000, entre ellos muchas obras de mérito, contándose entre los mismos 225, todos de ciencias médicas, donación con que la enriqueció en el año anterior su bibliotecario el referido Dr. D. José García de Villaescusa, al separarse de ella para pasar á desempeñar el mismo puesto en la provincial, despues de haber ocupado aquel en clase de ayudante desde el año de 1844 hasta el de 1852 que lo obtuvo en propiedad: por su desprendimiento y amor á la ciencia mereció se le diesen las gracias por la superioridad.

La provincial está situada en la calle del Tinte, abriéndose al público diariamente: las personas que concurren á ella tienen asientos, mesas y escribanías para tomar apuntes y hacer los estudios que gustan y necesitan de las obras que piden, en vista de los catálogos generales y particulares que existen. Hállase establecida en los vastos salones que fueron noviciado del ex-convento de San Francisco, y posee un crecido número de obras; muchas de gran mérito, de historia, literatura, filosofía, ciencias, derecho y otras diversas materias, con porcion de raros é interesantes manuscritos. Este establecimiento recibió en el año 1858 un considerable aumento con el rico y precioso legado que á su fallecimiento le hizo el sabio é ilustre patricio gaditano D. José Manuel de Vadillo de su copiosa y selecta librería, compuesta de mas de 8.000 volúmenes, entre los que se cuentan una multitud de obras de raro é inapreciable mérito. La biblioteca consta hoy de mas de 24.000, habiendo sido elevada en el año actual á la categoría de segunda clase á solicitud del bibliotecario á la Diputación provincial y de esta al gobierno: muy pronto deberá aumentarse con otros 4.000 procedentes de los conventos de Arcos, los que sin duda por la estrechez del local no se habrá dado aun la orden para su venida. La concurrencia diaria á ella es de 50 personas, segun consta de los curiosos estados que lleva el referido Dr.

D. José García de Villaescusa, en los cuales se expresan el número de personas que asisten y el de las obras que piden.

Atendiendo la Diputación provincial á las gestiones del mismo bibliotecario, tiene acordada la colocacion de puertas con alambrado en toda la estantería, reforma de mucha utilidad é indispensable para evitar la sustraccion de libros: tambien con destino á la encuadernacion de estos ha señalado la cantidad anual de 600 escudos. Otras varias mejoras reclama imperiosamente la biblioteca, entre ellas el aumento del personal de la misma, que es de urgente necesidad, así como adquirir obras modernas, de las cuales carece; cuya indicacion no dudamos tenga en cuenta el referido cuerpo provincial, á fin de que llene cumplidamente el importante objeto de su creacion. Siendo ya el local insuficiente para la colocacion de libros se hace indispensable darle el conveniente ensanche, construyendo al intento salones de lectura que no existen; así como ponerlo en estado que los muchos viajeros ilustrados que lo visitan no formen mal concepto de nuestra cultura, substituyendo la tosca escalera que hoy tiene y que tan mal efecto produce, con otra que se halle más en armonía con el destino del edificio; colocando además losas en el pavimento de los salones en vez de la solería de ladrillos que hoy tiene, reforma que no solo cedería en su mejor ornato sino tambien en beneficio de la conservacion de los libros, pues el polvo producido por aquellos es la principal base de la polilla que lamentablemente los vá destruyendo. Esperamos sean tenidas en cuenta estas indicaciones que hacemos movidos por un patriótico deseo en favor de un establecimiento de tan pública y reconocida utilidad.

Bibliotecas de propiedad particular.—En esta ciudad se encuentran tambien, además de las mencionadas en otros artículos referentes á corporaciones, varias bibliotecas de particulares, entre las que citaremos la del cuerpo de Ingenieros, la del Sr. D. Joaquin Rubio, quien posee una buena coleccion de libros antiguos y modernos, entre ellos clásicos griegos y latinos, italianos, franceses y españoles; la del Dean de esta Santa Iglesia Catedral Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Ramon de Vargas, distinguido orador sagrado y persona de superior talento y vastos conocimientos; así como tambien la del Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, erudito escritor gaditano, el cual entre otras obras raras y de mérito posee una coleccion de Santos Padres y clásicos griegos y latinos, ediciones de los siglos XV y XVI, y entre los documentos arqueológicos una diligencia de su basta y escritura de venta de una finca, hecha por el fisco de la Inquisicion en el año de 1483 que fué cuando se estableció en Sevilla el expresado Tribunal.

Gabinetes numismáticos.—La afición á la numismática es muy antigua en Cádiz y en el día no faltan individuos dedicados al estudio de este útil y difícil ramo de literatura: el Sr. D. Joaquin Rubio, á pesar de haber enriquecido con excelentes piezas el Museo Nacional y el de la Academia de la Historia, conserva aun una buena coleccion que sigue acrecentando. Otra tambien muy buena ha adquirido y continuamente aumenta el Sr. D. José Joaquin Rubio; hallándose en ella notables ejemplares de medallas de las mejores que se conservan de la antigüedad. D. Manuel Llull, además de poseer una escogida coleccion de medallas, extiende su afición y conocimientos á otros ramos de la antigüedad como son lápidas, ánforas, lucernas y otros barro. Los Sres. D. Juan de la Vega, D. Antonio Dorea y D. Manuel Roche tienen tambien sus respectivas colecciones, en las cuales se encuentran medallas excelentes, reuniendo el último una numerosa coleccion de medallones galvanoplásticos antiguos y modernos. El Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro posee, entre otras muchas antigüedades, un lucido monetario en el que reúne monedas fenicias, griegas, romanas, bizantinas, árabes y otras varias de la antigüedad, muy raras algunas de entre ellas.

Gabinetes de Historia natural.—Existen tambien en esta ciudad varios aficionados al estudio de la historia natural, recolectando especialmente conchas

que con frecuencia vienen del Asia y de otros varios puntos, encontrándose entre ellas especies raras y bellísimas. Además de estos curiosos son muy notables los Gabinetes de Conchiliología de D. José Sievert, del citado Sr. Dean, cuya colección de moluscos y petrificaciones es muy buena, y el del Dr. en ciencias D. Juan Bautista Chape, el cual se extiende á todos los ramos: su herbario, que es numeroso y muy bien conservado, reúne casi todas las especies que crecen en los alrededores de Cádiz y muchas de la provincia, abundando las plantas exóticas: las mas están perfectamente clasificadas y suscritas por célebres botánicos como Cabrera, Lagasca, Vilchôme, Colmeico, Cosson y otros, de modo que el herbario reúne la ventaja de ser un verdadero testimonio para comparar. Tampoco escasean en esta colección las conchas y petrificaciones, observándose algunas raras y de mérito. El Sr. Chape cultiva tambien con esmero un importante ramo de la historia natural: su colección mineralógica y geológica, además de ser bastante numerosa, comprende: la primera gran cantidad de especies y variedades perfectamente cristalizadas y egemplares hermosos de minerales de España; siendo la geológica, ordenada y clasificada segun los mas acreditados geólogos, un objeto de interesante estudio. Algunos esqueletos, muchos crustáceos, maderas, modelos de cristalizaciones y una escogida biblioteca de los ramos que abraza su estudio, forman el Gabinete de este laborioso profesor; pudiendo en justicia decirse que el cultivo del interesante y curioso estudio de la historia natural se halla en Cádiz dignamente representado.

Colecciones de pinturas.—Existen en esta ciudad varias de propiedad particular, entre ellas la de los Sres. D. Antonio y D. Eusebio Saenz de Tejada, reunida por su difunto padre D. Manuel, quien en fuerza de suma constancia y de su reconocido buen gusto consiguió formar una galería notable por todos conceptos. Vénse en tan brillante, escogida y numerosa colección obras maestras de los mas célebres autores de las principales escuelas: allí con las Alberto Durrero, el Tiziano, Rubens, Van-Dyck, Schut, el Veronés, Gerard, Dow, Lucas Jordan, Carlos Maratta y Baroccio, alternan las del gran Murillo, el Divino Morales, el Greco, Herrera, Zurbarán, Alonso Cano, Velazquez y Juan de Juanes; descollando entre ellas un crecido número de lienzos de relevante mérito, lo que ha hecho que ilustrados viajeros que la han visitado hayan llevado su fama al extranjero citándola con los mayores encomios: por último es indispensable visitarla para poder formar una idea de la riqueza artística que encierra.

En casa de los Sres. D. José Casanova y Hermano se encuentra tambien una variada y escogida colección, no menos notable que la anterior, de pinturas originales de autores clásicos de nuestra escuela y de las italiana y flamenca, entre ellas una Piedad de Murillo, un Niño de la Espina de Zurbarán, un Crucificado de Van-Dyck, una Marina de Enrique de las Marinas, una Huida á Egipto de Villavicencio y otros muchos cuadros de primer orden.

Reconocida como nos es la ilustración de los individuos que componen la Diputación provincial y la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, no nos parece fuera de propósito excitar su patriótico zelo sobre la conveniencia de adquirir por la provincia, si fuera posible, las referidas colecciones, con las cuales se podría enriquecer ampliamente nuestro Museo de pinturas, constituyéndolo en uno de los primeros de la nación. Esto en nuestro sentir pudiera efectuarse adquiriéndolas con la garantía de la misma y destinando una cantidad anual á su pago; de cuyo modo seria fácil, sin que fuese sensible el desembolso, aumentar el referido Museo con una numerosa colección de cuadros de reconocido mérito, ofreciendo esta prueba de buen gusto y de amor á las bellas artes á los viajeros que nos visitan y proporcionando á los que se dedican á cultivarlas, nuevos medios de estudiar las diversas escuelas en las obras maestras de los grandes pintores que han legado su nombre á la posteridad. A la vez, y esto es muy importante, se impediría que el interés particular dejase salir de nuestro país joyas

artísticas de valía, como ha sucedido con muchas otras, para ir á enriquecer galerías extranjeras.

Entre los cuadros notables que tienen algunos otros particulares en colecciones mas ó menos numerosas, merecen citarse un San Francisco de Alonso Cano, un San Juan de Dios de Bocanegra, un Cristo crucificado y la Magdalena del Tintoretto y una Virgen de Belen de Andrea del Sarto; los cuales son de la propiedad del Ilmo. Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Nuestro distinguido amigo el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, con su profunda inteligencia y reconocido amor á las bellas artes, ha logrado con gran perseverancia en estos últimos años reunir una coleccion de excelentes pinturas y otros muchos objetos raros y de mérito, formando con ellos un gabinete artístico y de antigüedades digno de ser visitado por los curiosos y sobre todo por las personas amantes del estudio.

La coleccion de pinturas, de la que forman parte algunas de mérito inapreciable por su antigüedad, está compuesta entre otros de los siguientes cuadros:

Retratos de Constantino Porfirogenito y de su muger Elena, pintura bizantina sobre haya del año de 924, monumento artístico de gran rareza.—Dos tablas alemanas de siglo XIII que representa una á la Virgen acompañada de las Marías y otra á San Juan Evangelista viendo á los soldados jugar á los dados la túnica del Redentor.—Ntra. Sra. de las Angustias, tabla del siglo XV.—La Salutacion angélica, tabla de Juan Sanchez de Castro.—La Sacra Familia, tabla alemana de principios del siglo XVI.—La Adoracion de los Reyes, tabla de Diego Fernandez, que floreció en Sevilla tambien á principios del siglo XVI.—Ntra. Sra. con Jesus muerto en los brazos, San Juan y la Magdalena y en contemplacion San Antonio Abad, tabla con figuras del tamaño natural, de lo mejor del Divino Morales.—San Gerónimo, de Gaspar Becerra.—Judith entrando en el templo de Betulia con la cabeza de Holofernes, perspectiva en lienzo pintada al fresco por Miguel Angel.—Nabucodonosor saqueando el templo de Jerusalem y prendiendo á Zacarías, perspectiva al fresco obra del citado Miguel Angel.—Jesus Nazareno, tabla pintada por Sebastian del Piombo.—Jesucristo y la Samaritana, cobre de Julio Cluvio.—Santa Cecilia, tabla de Otto Vendo.—San Pedro Mártir de Verona, por Francisco Pacheco: está firmado en 1617.—Santa Hosanna de Mántua, por el mismo: firmado en la propia fecha.—Ntra. Sra. de Belen, del canónigo Roelas.—Felipe III siendo mancebo, de cuerpo entero, por Bartolomé Gonzalez, pintor de cámara.—Isabel Clara Eugenia, del mismo. (Está firmado.)—Retrato del cardenal D. Antonio Zapata y Cisneros, Inquisidor general y Obispo que fué de Cádiz, por Juan de Espinosa. (Está firmado.)—La Cabeza de Santa Úrsula, de D. Juan de Valdés Leal.—La cabeza de Santa Catalina, del mismo.—San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Santísima Virgen, boceto del cuadro que pintó el mismo Valdés Leal para la Catedral de Sevilla.—Boceto de la cabeza de una Santa mártir, pintado por el mismo.—Santa María Magdalena penitente, por D.^a María de Valdés, hija del anterior y monja en San Clemente de Sevilla.—Retrato de D. Pedro Francisco Levanto, arcediano de Reina y uno de los conjueces de la canonizacion de San Fernando, por D. Lucas de Valdés Leal.—Retrato de una Señora del siglo XVI, por Alonso Sanchez Coello.—Idem de un Caballero del Toison, por el mismo.—San Gabriel, por el Greco.—Ntra. Sra. de Belen, por Juan de Sevilla.—La Natividad de Ntra. Sra., por Gerónimo Bobadilla.—San Francisco contemplando una calavera, por Francisco de Zurbarán.—San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, tablas aminiaturadas del primer tiempo de Murillo.—San Francisco de Sales y un Angel, boceto del mismo Murillo.—La Purificacion de Ntra. Sra., cobre de Rubens.—Ntra. Sra. de los Dolores, cobre de Carlos Dolce.—Apolo y Marsias, cuadro de Felipe Lauri: (está firmado.)—Apolo, Pan y Midas, cuadro del mismo autor y tambien firmado.—Retrato de un personage turco, por Rembrandt.—José vendido por sus her-

manos, por Nicolás Poussin.—José y la Mujer de Putifar, del mismo autor.—José interpretando los sueños del panadero y copero de Faraon, del mismo.—José interpretando los sueños de Faraon, del propio autor.—Jacob viendo la túnica ensangrentada de José, del mismo Nicolás Poussin.—La Reina Sabá ofreciendo sus dones á Salomon, boceto original del cuadro que existe en el Museo de Madrid.—San Antonio Abad, de Herrera el Viejo.—San Andrés, de Herrera el Mozo.—San José, de Antolinez de Sarabia.—El Tránsito de San José, de Simon de Vos: está firmado en 1664.—La Adoracion del Beccero de oro, cobre de la escuela de Rubens.—Unos albaneses comprando chocolate á una napolitana, bamboche de D. Conrado Ghiacuinto.—Unos piratas levantiscos fumando, bamboche del mismo autor.—Una vieja loca, cuadro de Estéban March.—Un estudio de dos cabezas, por D. Juan Rodríguez, conocido por el Panadero.—San José, bellissimo cobre de lo mejor de la escuela americana.—Una Virgen de Belen, de Leonardo de Vinci.—Un Cristo crucificado, de Van-Dyck.—Un Padre Eterno, tabla de Frutet.—Un San Agustin, de Atanasio Bocanegra; y además otros varios cuadros que no mencionamos.

Hay tambien una coleccion de retratos aminiaturados, distinguiéndose entre ellos uno por el antes citado Alonso Sanchez Coello, otro por Juan Pantoja de la Cruz, otro por D. Diego Velazquez, otro por Claudio Coello, otro por Vicente Carducho y otros de pintores notables, así nacionales como extranjeros; coleccion que empieza á mediados del siglo XVI y termina á principios del presente, digna de estudio á mas de su mérito por la historia de los ropajes de las diversas épocas que abraza.

Conserva igualmente el Sr. Castro una excelente coleccion de raros y bellisimos dibujos originales, distinguiéndose entre ellos una Concepcion de Murillo, un apunte del gran cuadro de Santiago Apóstol que pintó Roelas para la Catedral de Sevilla, otro dibujo del pasaje del famoso cuadro de la Sagrada Forma que pintó Claudio Coello para el Escorial, en que están hincados de rodillas Carlos II, el Duque de Medinaceli y otros personages.

Entre las esculturas que posee deben citarse las siguientes: El Rey San Fernando recibiendo del caudillo moro Axataf las llaves de Sevilla, pequeño medallon del famoso sevillano Juan Martinez Montañés.—El Nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo y adoracion de los pastores, medallon esmaltado de fines del siglo XV.—La imágen del Niño Jesus, San Juan y el cordero, en bronce, por Miguel Angel.—San Gerónimo, en cobre, por el Parmesano.—Un Triunfo romano, en marfil, época del Renacimiento.—Un cuadro grabado en plata que representa la Adoracion de los pastores, obra de Steurgel.—Una imágen de San Benito (siglo XIII), en azabache.—Ocho pasos de la Pasion de Ntro. Sr. Jesucristo, esculpidos en un hueso de albaricoque por la célebre escultora bolonesa Propercia Rossi.—Cabezas de D. Quijote y Sancho Panza, en barro.—Un gladiador en el acto de recibir á su contrario, bronce de lo mejor de la antigüedad y en el que se admira el profundo conocimiento anatómico que poseía su autor.—Busto de Corbulon, bronce.—Un fauno, mármol.—Un Sileno, idem.—Estátua de una esfinge en malaquita, tamaño de dos pulgadas.—Un medallon del Emperador Domiciano, en amatistas blanco y morado.—Una de las Gracias, en bronce.—Una bellissima cabeza de Baco jóven, de lo mejor de la antigüedad griega.—Una calavera en marfil.

Encuéntanse además en el gabinete de nuestro ilustrado amigo entre multitud de objetos arqueológicos á cual mas curiosos y dignos de conservarse, una lámpara griega, otra árabe de bronce, porcion de amuletos, un bien conservado cenicero de alabastro blanco de una sola pieza, un sello en bronce de un caballero romano, ánforas, dos bellissima mosaicos romanos, muchos camafeos notabilisimos y una coleccion de 150 sellos griegos y romanos, notables tambien por la perfeccion de sus pequeños grabados que revelan el adelanto que este arte al-

canzó en la antigüedad. Entre otros objetos de épocas posteriores conserva también una campanilla labrada en 1556 y una imágen de Ntra. Sra., en barro, ladrillo morisco del siglo XVI en el que se hallan perfectamente conservados los matices de sus colores. El monetario y la biblioteca que hemos mencionado en los anteriores artículos, armas é ídolos mejicanos del tiempo de la conquista y otras muchas curiosidades de diversas épocas completan este gabinete en el cual lo que mas nos llama la atención, por lo mismo que hemos visto otros muchos de los varios ramos que abraza, es el superior criterio con que el Sr. Castro ha sabido formar sus diversas colecciones, que si bien no muy numerosas, todo en cambio es bueno en ellas; lo cual es tanto mas de admirar cuanto cada vez se hacen mas raros estos objetos de la antigüedad; siendo por consiguiente muy difícil reunirlos, necesitándose para ello mucha afición y paciencia y una gran fuerza de voluntad.

Coleccion de armas antiguas y modernas.—El Ilmo. Sr. D. Francisco Cerveró y de Valdés, cuyo buen gusto es notorio en esta capital, ha reunido con constancia y crecidos dispendios una excelente y curiosa coleccion de armas, antiguas en su mayor parte, las cuales se hallan acertada y cuidadosamente colocadas en elegantes panoplias. Entre dichas armas son notables una magnífica daga de Pedro de Belmonte, espadero toledano, la cual se presume perteneciera al emperador Carlos V, pues en el canto del recazo tiene un geroglífico con las iniciales C. I. C. Q., cuya última letra sirve de rompe-puntas: en su empuñadura se ven grabadas las armas de la casa de Austria y en los gavilanes se lee el lema *Imperatus invictus*; el recazo y empuñadura se hallan grabados con exquisito gusto: el pomo, figurando un mundo con una cruz por remate, está orlado por una faja con la inscripcion *César Augusto*. Esta hermosa arma indudablemente es la mejor de la coleccion. La daga que la sirve de compañera en la panoplia, aunque no de gran mérito, tiene estima por ser del mismo autor Pedro de Belmonte. Entre las espadas hay una de Julian del Rey, de las conocidas por las del Perrillo, dos de Pablo y Enrique Coey, célebres autores alemanes, y otras diversas de espaderos de menos nombre; siendo entre todas notable y digna de un prolijo exámen por su gran mérito una de guarnicion redonda, cuya obra parece italiana, verdadero modelo de composicion y cincelado, toda calada y en extremo perfecta la ornamentacion de sus figuras y grabados: la hoja, que no ha sido de ella, tiene cinco cuartas completas de extension y es de Tomás de Ayala, armero toledano que floreció á mediados del siglo XVII. Tambien son notables un par de pistolas hechas en 1732 en Madrid por Juan Fernández, arcabucero del rey, hermosas armas todas cinceladas de oro y en el cañon con alambre del propio metal la leyenda: *Las del Rey son comoio*. Finalmente citaremos un mosquete de rueda francés, de la época de Luis XIII, cuya caja se halla ricamente cincelada y embutida de marfil y nácar formando labores y mascarones con hojas de parra y racimos de fruta: su llave y cañon lisos, con las iniciales *M. S.* cinceladas de oro: encuéntrase perfectamente conservado, siendo un arma de gran mérito.

Casino Gaditano.—Su primera instalacion fué en la casa calle Murguía, núm. 28, habiéndose inaugurado el 22 de Marzo de 1845 dando al efecto un baile: en Mayo de 1849 se trasladó á la suntuosa casa que hoy ocupa, plaza de la Constitucion, núm. 15. Es un establecimiento que honra mucho á Cádiz por la escogida sociedad que en él se reune y por su noble y brillante comportamiento en las épocas de calamidad y en las de público regocijo. Los sócios están divididos en las clases de número y transeuntes: los de número abonan 4 escudos mensuales y además 40 al ser admitidos; teniendo derecho á presentar á otras personas que no sean vecinas de esta ciudad, á las cuales se les expide billete personal de admision por el término de 15 dias; transcurridos pueden seguir concurriendo en clase de sócios transeuntes, los cuales satisfacen 8 escudos

mensualmente, pasando á la clase de número luego que han abonado 12 mensualidades correlativas. El local se halla adornado con tan fastuoso lujo y elegancia que dá la mas ventajosa idea del proverbial buen gusto de nuestra ciudad: posée una escogida biblioteca compuesta de obras científicas y recreativas, así nacionales como extranjeras, entre las que se encuentran muchas de bastante mérito.

Círculo Gaditano.—Se inauguró á fines de Agosto de 1861 en la casa calle Murguía, núm. 28, de donde en el propio mes del año 1864 se trasladó á la casa plaza Mina, núm. 15 y en Setiembre último á la calle Duque de Tetuan, núm. 7. El local se encuentra lujosamente adornado, no dejando nada que desear su magnífico decorado, mueblaje y pintura, todo sumamente elegante y de un gusto exquisito: posée una buena biblioteca y cuantos recreos son propios de estos establecimientos. Su fundacion se debió á la iniciativa de varios individuos de la honrada clase artesana, los que penetrados de la falta que en esta ciudad se hacia sentir de un establecimiento de su clase, se propusieron llevar á cabo tan civilizadora idea. Mucho contribuyó despues á su desarrollo el interés con que se dedicó á su fomento el difunto Sr. D. Rafael de Mora. Los sócios satisfacen la cuota de 2 escudos mensuales y además 4 al ingresar.

Tertulia Gaditana.—Desde 1.º de Noviembre último se ha establecido en el elegante edificio situado en la calle Jesus Nazareno, núm. 12, una sociedad de recreo por suscripcion. El local se halla perfectamente decorado y amueblado; teniendo hermosos salones y un lindo teatro, muy cómodo y espacioso, de primorosa construccion, el cual forma parte de él; teniendo además entrada independiente.

Segun las condiciones de su reglamento todos los Domingos, desde las ocho á las once de la noche en el invierno y desde las nueve á las doce en el verano, se celebra reunion de confianza; destinándose para estos bailes el patio del teatro y el hermoso salon de la izquierda. Los sócios suscritores se hallan divididos en dos secciones; los de la primera deben abonar 1 escudo mensual adelantado, teniendo derecho á cuatro billetes de señora para la reunion de confianza: los de la segunda satisfacen 800 mils., igualmente adelantadas, teniendo derecho solo á dos de los referidos billetes: todos los que presenten las señoras deberán estar firmados por los sócios que los hayan facilitado á las mismas. Para ser admitido como tal, basta ser presentado por otros dos, los cuales serán garantes de su buen comportamiento: el que no satisface su cuota mensual anticipada, se considera que se retira de la sociedad; siendo dado de baja en la matrícula. Los sócios aficionados al arte lírico y dramático pueden hacer uso del mencionado teatro para dar funciones particulares, siempre que no se halle ocupado por alguna compañía y previo convenio con la direccion de la sociedad; teniendo derecho en estas funciones los sócios suscritores solo á su entrada personal, puesto que las localidades quedan á disposicion de los que las dan, para con su reparto entre los mismos sócios, reunir los fondos necesarios para costearlas. En el caso de darse funciones de teatro ó bailes públicos, tienen consignado en el reglamento el derecho á alguna rebaja en los precios de las entradas y en los de abono de las localidades: en las de esta clase deberá quedar completamente separado el salon de la izquierda, para que los sócios que no gusten asistir á ellas no se priven de disfrutar el resto del local. Todo sócio tiene derecho á presentar en el Círculo á cualquier amigo ó forastero, medianamente un billete personal que se le facilita al efecto; no pudiendo hacer uso de este derecho sino una vez cada mes y por término de ocho dias, excluyendo la reunion de confianza para el individuo presentado.

Las favorables y acertadas bases de esta suscripcion y lo módico de la cuota mensual que se satisface, nos han movido á hacer el preinserto extracto del reglamento para que se generalice su conocimiento; pues deseamos que los fun-

dadores, que lo son los Sres. D. Francisco Bocanegra y Sanchez y D. José I. de Michelena, vean coronados del mas feliz éxito sus desvelos por dotar á esta ciudad de un establecimiento de útil y honesto pasatiempo, puesto al alcance de todas las clases. En el mismo hay para recreo y solaz de los concurrentes un esmerado servicio de café, una buena mesa de billar, juegos de ajedrez, domino, y los de naipes que son lícitos; así como tambien periódicos políticos y literarios; proyectándose establecer otras ventajas y mejoras.

Club de Regatas de la provincia de Cádiz.—Con este título se ha instalado en el presente año en esta capital una sociedad cuyo objeto es el de estimular en la juventud la afición á las operaciones de mar y desarrollar las facultades físicas con ejercicios saludables. A este fin tendrá un material escogido de embarcaciones provistas de los enseres correspondientes á fin de que los sócios se ejerciten en las faenas marítimas y puedan presentarse con lucimiento en las regatas que bien á remo ó á vela se celebren en las épocas que previene el reglamento ó en cualquiera otra accidental. Tambien se propone adquirir efectos de salvamento, con objeto de reunir en su día los elementos necesarios para en bien de la humanidad atender á la salvacion de los náufragos. Esta naciente sociedad cuenta ya en su seno un crecido número de personas de importancia; siendo de esperar se fomente en breve y logre realizar satisfactoriamente sus proyectos.

Teatros.—Existen dos en esta capital: el *Principal*, situado en la calle de la Novena, cuyo terreno perteneció á los propios de esta ciudad, la cual lo cedió al hospital de San Juan de Dios; habiéndose labrado el teatro año de 1700, de madera, pero construido bajo buenas reglas: en nuestros tiempos ha sido reformado en diferentes ocasiones, mejorando su aspecto de una manera muy notable. En él se conserva un hermoso telon de boca debido al pincel del famoso Juan Rodriguez el Panadero. Hoy ha vuelto á ser propiedad de la Hermandad de la Santa Caridad, la cual ha practicado en el edificio otras obras de reparacion y seguridad.

El del *Balon*, situado próximo al antiguo juego de su nombre en la plaza que de él lo toma, fué construido de madera el año de 1812: se le dió el nombre de *San Fernando*, habiéndosele conocido vulgarmente por el del *Balon*, hasta que se fijó sobre su puerta este último en 1838, en el cual fué reformado labrando sus muros de mampostería y dándole la forma que hoy tiene. Este teatro, en cuya escena se han presentado las primeras notabilidades del arte dramático, recuerda una época de gloria para Cádiz, pues fué construido durante el sitio de esta plaza en la guerra de la Independencia, con objeto de que el vecindario, refugiado á causa del bombardeo en los barrios inmediatos, no careciese de espectáculos teatrales.

Siendo incuestionable la necesidad de dotar á esta ciudad de un teatro que se halle á la altura del rango que ocupa, está acordado desde el año 1862 por el Municipio y mayores contribuyentes establecerlo en la plaza San Fernando, cediendo el terreno de la misma á la empresa ó persona que ofrezcan mejores proposiciones. Existen presentados dos proyectos.

Plaza de Toros.—Se construyó en 1862 en solos 28 dias; habiéndose verificado su estreno el 27 de Setiembre: la obra fué trazada y dirigida por el entendido y activo arquitecto de ciudad D. Manuel García Alamo, no habiéndose omitido en su construccion, á pesar del escaso número de dias en que se llevó á cabo, cosa alguna que pueda afectar su solidez. Está situada en el paseo del Sur, constituyéndola un polígono de 32 lados con 92^m de diámetro; midiendo en su circunferencia 290^m y 11'70 de altura total. Es de madera y de cabida de 13.000 almas.

Torre de Vigía.—Segun consta en la obra de *Diaz Cano vindicado*, en la que se refieren los principales acontecimientos en esta plaza y su costa durante

la guerra llamada de sucesion que hicieron aliadamente la Inglaterra, la Holanda y otras naciones contra España, ya en 1702 estaba establecida la Vigía con empleados de número. En aquella época era primer vigía D. Manuel Danio Granados, cuya memoria cita Cambiasso en su *Diccionario biográfico y bibliográfico de la Isla Gáditana*, por su privilegiado tino en conocimiento de buques y por los grandes servicios que prestára, especialmente en las circunstancias difíciles de aquella guerra. La Vigía ha estado situada en varios puntos: en el barrio de Santa María, casa del padre Calderon: en la calle San Pablo, casa que por este motivo hoy se conoce por de las Banderas, en la plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Linares, y en la calle del Marzal, esquina á la de Viudas; de donde se trasladó por los años de 1778 al local que ocupa en la actualidad, calle de las Bulas, esquina á la del Sacramento. El nombre de Tavira con que generalmente se conoce dicha torre, es por haber sido su primer vigía el T. de N. de la Armada D. Antonio de Tavira, cuando estuvo en la plaza de la Constitucion, habiéndole sucedido en el disfrute de este destino su hijo el T. de N. grad. D. Aurelio de Tavira. En el mismo establecimiento hay una imprenta dedicada exclusivamente á imprimir todas las noches *El Parte Oficial de la Vigía*, órgano del movimiento de buques y de la importacion y exportacion, tanto de Ultramar como del extranjero. Tambien se conserva un antiguo y curioso archivo del Parte Oficial y de dibujos de buques de la Armada. La Vigía es una dependencia de ésta, siendo sus jefes inmediatos el Excmo. Sr. Comandante General del Departamento y en la plaza el Sr. Comandante de Marina. La torre tiene de altura desde el piso de la calle 34^m55 y 41'23 sobre el nivel del mar.

Las señas que hace cuando se presenta un buque de vapor á la vista del puerto son: si es de Sevilla, bola en el tope del asta: si de Levante, idem en el penol del S. de la verga; y en el penol del N. si del Oeste. Si procede solo de Gibraltar, se coloca la bola en el crucero de la verga, mas abajo del tope: cuando es de guerra español el vapor señalado se añade un gallardete encima de la bola.

Casas Consistoriales.—Desde antes de la invasion de los ingleses, año 1596, se hallan establecidas en el sitio donde al presente se encuentran, plaza Cantabria, contiguas á la iglesia y hospital de San Juan de Dios, en el E. de la poblacion y próximas á su entrada por la Puerta del Mar, de la cual dista 152^m. El edificio, tal cual le vemos, fué reformado completamente en el siglo anterior por D. Pedro Angel Albisu, demoliendo la antigua torre y construyendo en el centro la que se encuentra hoy, imitacion de la anterior, ampliando las dependencias y haciendo otras reformas, de cuya conclusion se encargó despues D. Torcuato Benjumeda. Su hermosa fachada principal es la mas notable que se encuentra en esta ciudad, debida al último de los referidos arquitectos: figura un pórtico de buena proporcion, con la sillería almohadillada, constando de tres arcos en el pabellón saliente que forma en el centro é igual número en cada uno de los laterales: el segundo cuerpo en que termina el principal del edificio es del órden jónico de Miguel Angel, compuesto de cuatro columnas en el pabellon del centro que terminan con un fronton y pilastras en los cuerpos laterales rematadas con una balaustrada de mármol: en los tableros hay dos órdenes de luces; siendo las correspondientes al piso principal, balcones de seis balaustres de mármol, jambas y sobrepuestas terminadas con una medalla fenicia, simbolizando las antigüedades de la ciudad en la época de sus primeros moradores: los huecos correspondientes al último piso son ventanas, hallándose estos dos órdenes de luces intermediados por una imposta que corre por todos los tableros de la fachada y la galería alta: en el centro se eleva la torre hasta 38^m sobre la superficie del terreno: consta de cuatro cuerpos de sencilla arquitectura y buenas proporciones, siendo el último, notable por su ligereza y graciosa forma, compuesto de ocho columnas cuyo mayor diámetro es de 0^m185, que reciben la

campana del reloj, de 2.024 kilogramos de peso. La totalidad y conjunto del edificio presenta un aspecto agradable y todas sus partes se hallan en completa relacion entre sí y con el todo.

Siendo la parte interior del mismo bastante reducida, el Ayuntamiento, con objeto de ensancharlo, adquirió á fines de 1861 la finca contigua, Academia que fué de Guardias Marinas y posteriormente posada: en 1864 se remataron las obras, emprendiéndose bajo la acertada direccion del arquitecto titular de ciudad D. Manuel García Alamo; restando solo para terminarla la ornamentacion del gran salon de sesiones y de la escalera principal. Las nuevas construcciones constan de tres crujías paralelas á la fachada lateral, á la posterior y á la medianía del hospital respectivamente y á otra en la parte reformada perpendicular á la fachada del costado, galerías corridas paralelas á las mismas y patio en el centro. En la planta baja se establecen diversas oficinas y almacenes y en la principal un soberbio salon para actos públicos, tomando mas altura que la general de este piso, el cual tiene 22^m60 de largo, 7^m60 de ancho y 8 de puntal, una sala de consultas con comunicacion al salon, archivo, contaduría, depositaria y otras dependencias.

Cárcel Nacional.—Es uno de los edificios mas bellos y de mejor gusto que adornan á esta ciudad: situado en la calle á que dá nombre se halla aislado, constando de 66^m87 de frente con 33^m43 de fondo, siendo su arquitectura de órden dórico: principiöse su obra á expensas del Ayuntamiento, empezándose á hacer uso de ella, aunque sin estar concluida, en el año de 1794: su arquitecto lo fué el célebre D. Torcuato Benjumeda y su costo ascendió á 330.853^m400 escudos. Finalizöse por los años de 1835 y 1836 por el de la misma clase D. Juan Daura, teniendo de costo 40.000 escudos. Su fachada es de muy buen efecto y su distribucion interior muy acertada. Derribada en el año último la parte ruinosa de la crujía del costado S. se está actualmente verificando la reparacion de los patios del E. y O. debiéndose hacer otras varias obras en las que se utiliza-
rá toda la parte demolida.

Casa de Matanza.—Situada en la plaza San Roque, entre el cuartel de este nombre y el anterior edificio: es muy capaz y contiene todas las oficinas necesarias al uso á que se halla destinada. En la actualidad se está llevando á cabo una importante y completa reparacion del edificio, que lo constituirá en uno de los mejores de su clase.

Cementerio general.—Con motivo de la epidemia que en 1800 affligió á esta ciudad se construyó este cementerio, cuyo estreno tuvo lugar el 24 de Agosto del mismo año. Consta de espaciosos patios y es muy ventilado: su situacion extramuros de la ciudad, frente á la iglesia parroquial de San José. En los últimos años ha recibido una multitud de reformas y mejoras que han dado á aquella triste mansion un aspecto muy agradable. Tiene una capilla muy capaz, dedicada al Arcángel San Miguel, en cuyo testero hay colocado un Crucifijo de mármol, que antes ocupaba sitio en el recinto delante de la iglesia de los PP. Capuchinos, y el cual no carece de mérito pues se halla tallado en una sola pieza. En el año anterior se estableció por el Excmo. Ayuntamiento un capellan, con el deber de asistir al acto de dar sepultura á los cadáveres, siempre que no vayan acompañados de la cruz parroquial. La citada corporacion tiene formado un reglamento para conceder terrenos, con ciertas condiciones, en que construir monumentos sepulcrales; habiéndose ya alzado en estos últimos años algunos de bastante mérito artístico; lo cual no dejará de encontrar imitadores, y dentro de algunos mas se habrá conseguido que en el cementerio de nuestra ciudad se ostenten diversos monumentos de esta clase, por las facilidades con que ahora se pueden adquirir, los cuales contribuirán á embellecer aquella triste mansion y Cádiz se habrá colocado en este punto á la altura de otras ciudades no menos cultas; proporcionando tambien fomento á las artes y estímulo á los que las ejercen.

Desde el año de 1800 hasta el de 1867 inclusive, se han enterrado en este cementerio el siguiente número de cadáveres, á saber:

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	Total.
1800 á 1865	56.854	48.041	38.706	29.459	173.060
1866	741	683	536	403	2.363
1867	822	740	586	454	2.602
					178.025

Fábrica Nacional y Factoría de Tabacos.—Hállase establecida en el edificio que fué Alhóndiga, el cual contiene buenos y ventilados almacenes. Su creacion data del mes de Agosto del año 1741, habiéndose hecho cargo de organizarla D. Joaquin Joacristi, quien la dió por concluida en el de Marzo del siguiente de 1742: se estableció en una casa situada en la calle de la Manzana, frente á la Puerta de Sevilla, de donde pasó á la de la Nevería. En el año de 1829 se trasladó al edificio que hoy ocupa, el cual es de propiedad del Ayuntamiento, labrado en 1694 por el maestro de ciudad Clemente Jurado con destino á Alhóndiga de granos: fué cedido al gobierno para la instalacion de esta fábrica, con la cláusula de que la cesion sería solo por el tiempo que existiera en esta plaza: su valor al tiempo de la entrega se calculó en tres millones de rs. Las clases de tabacos que se elaboran en ella son: cigarros habanos peninsulares, idem comunes, picados en paquetes de 25 gramos, habano, habano y filipino, misturado superior, comun, filipino, virginia, y filipino y virginia; picado habano en paquetes de 125 gramos superior, suave y entrefuerte. En el año 1862 se establecieron tres máquinas para picar el tabaco, movidas por otra de vapor de fuerza de 19 caballos, y últimamente dos pequeñas para la confeccion de los cartuchos. Dá trabajo esta fábrica á un crecido número de operarias y operarios; estando situada en la calle Plocia, contigua á la muralla del N.

Casas Consulares.—Este edificio se halla situado calle San Francisco, núm. 26: se edificó año 1804 para establecer en él la Escuela de Comercio y las oficinas del Tribunal y Junta. Hoy ocupan su planta baja la Escuela profesional de Náutica y las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, estando establecidas en el piso superior las del Tribunal de Comercio y Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Su construccion es sencilla, brillando en ella las buenas proporciones de sus cuerpos diáfanos y libres de balconaje, ornatos y molduras. La perspectiva que presenta es muy bella: tiene de frente 73^m56 y se principió bajo planos de D. Pedro Angel Albu. En su hermosa escalera, salones y galerías, se ven varias pinturas de bastante mérito.

Aduana.—Construyóse este edificio, cuya vista es agradable y arregladas sus proporciones, en el año 1773, y su costo ascendió á 771.720 escudos: fué ejecutado bajo la direccion del ingeniero D. Juan Caballero. En su parte baja están establecidas las oficinas de Hacienda y las de Vigilancia pública, y en la superior las del Gobierno Civil y sus dependencias, las de la Diputacion provincial y la estación de Telégrafos. Este edificio se halla situado en la calle de su nombre, frente á la puerta de Sevilla, en la línea de la muralla del N. En los años anteriores se le hizo una gran obra, bajo la inteligente direccion del arquitecto provincial D. Juan de la Vega, la cual quedó terminada en el de 1862. El soberbio salon de actos públicos, á cuyo techo se le dió mayor altura que la de los demás departamentos, es una obra notable bajo todos conceptos y en el cual con el buen gusto arquitectónico compiten los excelentes y difíciles trabajos de talla hechos por el reputado artista D. Juan Rosado: se halla adornado con fastuosa riqueza y elegancia.

Banco de Cádiz.—Concedióse á esta plaza en 25 de Diciembre de 1846, habiendo empezado á funcionar en Noviembre del siguiente año. Están situadas sus oficinas en casa de su propiedad calle del Torno de Candelaria, núm. 12, frente á la plazuela de Candelaria.

Depósito general del Puerto.—Sus oficinas y almacenes están establecidos en el barrio de San Carlos, teniendo además con separacion para su uso particular parte del muelle del mismo nombre. Fué concedido á Cádiz este establecimiento, tan beneficioso al comercio, el año 1849.

Círculo Mercantil.—Con objeto de que la respetable clase mercantil tuviese un local á propósito donde poderse reunir, á la vez que en grata y amena sociedad, á estrechar sus relaciones comerciales y gestionar cuanto pudiese interesar á tan importante ramo, se llevó á cabo en el año 1856 la creacion de este establecimiento, el cual se halla situado actualmente en la casa calle San José, núm. 6 duplicado. El local, que es mejor que el que antes ocupaba, se encuentra dispuesto con bastante lujo y buen gusto. En él hay billar y demás juegos permitidos, satisfaciendo los sócios 2 escudos mensuales y 10 al ingresar.

Baños públicos.—Esta ciudad, circunvalada completamente por las aguas del Océano, se vé en la temporada de verano sumamente concurrida por multitud de forasteros que vienen á gozar de su agradable temperatura y de sus saludables baños de mar. El año de 1850 se construyó al efecto en el muelle de la Puerta de Sevilla, con inmediacion al de San Carlos, un bonito edificio de madera, sobre pilotajes, con 41^m79 de saliente al mar y con todas las posibles comodidades; además de estos baños se arman cajones en el citado muelle de San Carlos y frente al Hospicio, en la playa del SO., se sitúa el del Real, denominado así por ser este corto estipendio el precio que se satisface: en el año actual ha recibido mejoras de consideracion, pues adquirido en arrendamiento por nueve años no se han omitido gastos de ninguna especie por las personas que se han hecho cargo de él, á fin de combinar con las ventajas naturales que ofrece aquella amplia y limpia ensenada las de comodidades y buen servicio: al efecto se han construido espaciosas galerías en alto, una para hombres de 33^m43 de extension y otra de 41^m79 para señoras, y además 45 casillas; uniendo á estas ventajas la de la economía en los precios. En la Alameda de Apodaca, frente al Hôtel de Blanco, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Carmen, se ha levantado en el presente año un edificio de madera sobre pilotajes destinado tambien á baños públicos, los cuales se han visto siempre favorecidos por una gran concurrencia por la multitud de ventajas que por su buena situacion y comodidades ofrecen: desde la muralla se baja por una cómoda escalinata á un gran salon de descanso el cual á su frente y costados contiene dos galerías de señoras y dos de caballeros, 16 cuartos para estos, otros tantos para aquellas y además otros dos para baños á la temperatura que se desee. Se inauguró este nuevo establecimiento el dia 21 de Julio, habiéndose bendecido el anterior con cierta solemnidad. Nos consta que su dueño en vista del buen éxito que ha obtenido el pensamiento se propone para la próxima temporada darles mayor extension, introduciendo además otras mejoras de importancia. En las playas de la Caleta, con inmediacion al del Real, y en las de extramuros, sitio conocido por los Corrales, hay baños gratuitos, destinándose horas distintas para cada sexo. Tambien existen en esta capital diversas casas de baños de agua dulce, establecidas con mucha decencia y comodidad.

Relojes públicos.—En la actualidad existen nueve, distribuidos del modo siguiente: en el distrito de Santa Cruz los de la Catedral, Casas Capitulares, iglesia de Santo Domingo y parroquia de San José, extramuros, el cual fué traído de Bilbao, de la acreditada fábrica de D. Faustino de Zugasti, por cuenta del Ayuntamiento en el año 1864; habiendo hecho además la misma corporacion fundir una magnífica campana para el mismo en los talleres establecidos en Puntales: es de esfera trasparente, así como el de las Casas Capitulares. En el distrito de San Antonio se cuentan los de la iglesia de San Francisco, parroquia de San Antonio, de esfera trasparente; Facultad de Ciencias Médicas, Hospicio y parroquia de San Lorenzo, este último sustituido en 1866 con otro de prime-

ra clase, como el de San José, adquirido tambien por el Ayuntamiento y procedente de la misma fábrica. Ambos fueron colocados por el acreditado artifice de esta ciudad D. Francisco Favara, á cuyo cuidado se hallan. La referida corporacion tiene proyectado sustituir los de San Antonio, San Francisco y Santo Domingo, que son antiguos y malos, con otros de igual clase; colocando á los dos últimos esferas trasparentes y dotándolos de las correspondientes campanas: además deberá colocarse otro en la iglesia del Carmen, tambien trasparente. De desear sería que este útil proyecto no fuese relegado al olvido como tanto otros, sino que por el contrario se plantease cuanto antes. La Diputacion provincial por su parte parece trata de instalar uno en el edificio de la Aduana, donde celebra sus sesiones, el que, bajo muchos conceptos, proporcionaría comodidad no solo al público en general sino á los empleados en las diversas oficinas del Estado que tienen su asiento en aquel edificio.

Alumbrado.—Desde el año 1846 de empezó á hacer uso del de gas el cual se ha ido progresivamente aumentando, siendo muy pocas las calles en las que aun no se ha establecido esta útil reforma y á las cuales tiempo es ya se amplie, pues la propiedad de ellas contribuye lo mismo que la de las demás, no gozando como debiera de las propias ventajas. Tambien sería muy conveniente que á la vez que se generalizase este alumbrado en toda la poblacion, se tratase de mejorar la distribucion de farolas en algunas calles y de aumentarlas en otras. La mayor parte de los establecimientos públicos y particulares hacen uso de él en razon á las muchas ventajas que proporciona sobre cualquiera otro por su brillantez, asco y economía.

La fábrica se estableció inoportunamente dentro de la poblacion en el sitio que ocupó el huerto y convento de mercedarios, pero en vista de los inconvenientes que esto ofrecía, el Ayuntamiento celebró en 1863 un nuevo contrato con la Compañía concesionaria de este servicio, por el cual contraía esta el compromiso de practicarlo por término de 18 años, trasladando la fábrica al barrio de San José, extramuros, y dando las luces á un precio sumamente módico: para garantir el cumplimiento de sus obligaciones constituyó un depósito de 50.000 escudos; sin embargo con mil pretestos frívolos empezó á eludir el cumplimiento de sus compromisos sosteniendo una constante lucha con la corporacion Municipal la cual con el mayor zelo defendió sus derechos, hasta que al fin á principios del año que finaliza adquirió el asunto por fortuna una nueva faz resolviéndose de un modo muy favorable á los intereses públicos por haber adquirido la fábrica y haciéndose cargo del cumplimiento del contrato llevado á cabo por la citada empresa la acreditada de los Sres. Carlos Lebon padre hijo y C.^a la cual tiene el alumbrado por gas en 13 ciudades de Francia, 3 de Argelia y otras tantas de Egipto y además en nuestro país en Barcelona, Almería, Granada, Murcia, Cartagena, Alicante, Santander y Valencia (Grao); y hecho el contrato para establecerlo tambien en el Puerto de Santa María.

Puesta en breve de acuerdo con el Ayuntamiento la nueva empresa y resueltos todos los puntos que ofrecían inconvenientes emprendió á poco en grande escala los trabajos de la nueva fábrica, notándose ya en ellos el mayor adelanto, en términos que pronto deberán tocar á su término. Su presupuesto asciende á 1.200.000 francos, estándose construyendo en aquel barrio en el sitio conocido por Manchon de Mora, adquirido á este efecto por la empresa anterior, y el cual se halla situado á 2 kilómetros próximamente de la ciudad. Este importante edificio se hace con arreglo á los mejores modelos y deberá montarse con todos los aparatos y máquinas necesarias y de mas moderna construcción dotándola de elementos suficientes á que pueda suministrar triple produccion de gas que la actual, colocando al efecto un gasómetro cuya capacidad sea el quintuplo del que hoy existe en la antigua, regularizando tan importante servicio público y poniéndolo á la altura de las ciudades que mas adelantadas se hallan en

este punto. Además del anterior depósito hipotecó la nueva empresa para afianzar el cumplimiento de su contrato otro en materiales hasta el valor de 30.000 escudos. Interin se finaliza la fábrica y se pone en vigor el nuevo contrato, que es muy favorable para el público, se ha hecho otro entre la citada corporacion y la empresa que ofrece al mismo ventajas de consideracion en los precios y demás condiciones, el cual rige desde 1.º de Octubre último.

Paseos públicos.—Son varios los que embellecen nuestra poblacion. El principal es el de la *Alameda de Apodaca*, puesto en obra el año 1770 y concluido el de 1774: se dividia en cuatro calles de paseo con asientos y arbolado. En nuestra época ha sufrido diversas reformas que lo han transformado completamente. El paseo corre desde la entrada del de la Muralla y barrio de San Carlos hasta el baluarte de Candelaria: desde el primer punto hasta el salon bajo se forma una calle de árboles; sigue el dicho salon, que es bastante espacioso, presentando desde él la entrada de la bahía un halagüeño punto de vista. Entre este y el alto media una calle de paseo, limitada á entrambos lados por deliciosos jardines con fuentes de mármol y circuidos por barandillaje de hierro de mucho gusto. El hermoso salon alto que sigue tiene asientos corridos de piedra mármol, como los anteriores, con cómodos y lindos respaldos de hierro fundido figurando óvalos entrelazados: sus entradas son cuatro, con sus correspondientes escalinatas de la misma piedra, adornadas á entrambos lados por estátuas de plomo y zinc, colocadas sobre sencillos pedestales. Desde la salida de este paseo, frente á la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, hasta el baluarte de Candelaria, hay otro formado por algunas hileras de árboles, que dejan calles entre sí, alzándose aislada en la del centro sobre un ligero pedestal una estátua semicolosal de Lucio Junio Moderato Columela, gaditano, aventajado escritor de agricultura en tiempo de la dominacion romana.

A fines del año 1852, siendo regidor comisario del ramo de jardines, arbolado y paseos el Sr. D. José Antonio Martinez, en el sitio donde á principios del siglo estuvo situado el paseo ó Alameda del Peregil, se empezó á formar otro el cual sirvió de base para el que actualmente existe, denominado las *Delicias Gaditanas*, ó mas bien de *Martinez* por el nombre de su inventor y por el cual es mas conocido: construyóse en el de 1854, hallándose afligida la poblacion por el cólera morbo, con el doble objeto de dar ocupacion á la clase jornalera y de proporcionar este desahogo y embellecimiento á la localidad. La idea mereció la mejor acogida y bajo la direccion é intervencion del citado regidor se consiguió formar en fuerza de trabajo y constancia en un terreno gredoso y de gran dureza, y por consiguiente árido é ingrato, un paseo rústico sumamente agradable y en el que á la vez se disfruta de la perspectiva que ofrecen el mar y el verdor de las plantas y arbolado. Al practicarse por aquella parte las obras del camino de ronda, ó arrecife de circunvalacion, el cual mide en sus longitudes 3.347^m, se le reformó y aun pudiéramos mejorarse mucho lo hecho: frente al delicioso jardin que rodea la antigua noria hay un extenso salon con 46 elegantes asientos de hierro, cuyo número debiera aumentarse: tambien sería conveniente iluminarlo por las noches así como sustituir con ligeras y graciosas barandillas de hierro la enorme y voluminosa empalizada que circuye el jardin. Extramuros de la poblacion hay otro paseo.

Sirve igualmente de tal la muralla que dá principio en el cuartel de Santiago finalizando en la Alameda, el cual presenta un pintoresco punto de vista por el frente de la bahía y por el de la poblacion. Hay además varias plazas con arbolado y asientos, las cuales sirven de paseo: tales son las de *Candelaria*, *Descalzos*, *Mendez Nuñez*, *San Fernando*, *Mina* y *Constitucion*. Las de *Candelaria* y *Descalzos* son, aunque pequeñas, graciosas: la primera debiera ser enlosada como lo está la segunda, lo que podría efectuarse con menos dispendio por ser mas reducida: la de *Mendez Nuñez*, antes de la *Cruz de la Verdad*, fué en 1866

completamente reformada, construyéndose en ella un nuevo paseo el cual lo constituye una elipse prolongada en direccion del eje mayor, con cuatro entradas que corresponden á sus frentes y costados: por la desigualdad del piso se halla elevado del pavimento del resto de la plaza en su entrada ó parte anterior y nivelado en la opuesta. Tiene arbolado y 28 asientos con respaldos de hierro, que ostentan el escudo de la ciudad. Tambien la de *San Fernando* es bastante bella, de forma cuadrilonga: en el sitio que ocupa deberá construirse el gran teatro que se proyecta, quedando la fachada en la bonita plaza de *Fragela*, que está contigua á ella y se halla adornada con arbolado. La espaciosa de *Mina*, ocupa el terreno que fué huerta y enfermería del ex-convento de San Francisco; sus dos lados de E. y O. miden 88^m61, 80'24 los de N. y S. y 7.110'36 cuadrados el todo: consta de dos líneas de frondosos árboles y asientos, los cuales dejan á su centro una hermosa calle perfectamente enlosada: á la parte interior de la plaza se encuentra un emparrado sostenido por pié-derechos de hierro: su armazon, que es de madera, se halla en muy mal estado, por lo que debiera sustituirse con otra de hierro, ó destruirla y quedaria mas diáfano aquel paseo. En el año de 1861 se la hizo la reforma de emplazar en el gran cuadro que quedaba en su centro varios pequeños jardines (que se han adornado posteriormente con ocho estátuas de mármol colocadas sobre airosos pedestales) circuidos por sencillas barandillas de hierro, dejando entre sí graciosas glorietas con asientos. Enmedio queda otra elevada del pavimento sobre la que se halla colocado un gran candelabro con hermosas bombas de cristal. La plaza de la *Constitucion*, que es la principal, fué reformada en 1855 regularizando su planta y colocándole nuevos árboles y asientos con lindos respaldos de hierro fundido. Sus cuatro entradas principales se marcan con pilares del mismo metal, de figura exágona y coronados por jarrones: en las otras cuatro, sobre sencillos pedestales, igual número de estátuas de mármol representan las deidades del paganismos Diana, Venus, Baco y Jano.

Plazas de abastos.—Hay dos en esta ciudad: la espaciosa denominada de la Libertad, en la que se halla establecido el principal mercado, está situada en el terreno que era huerta del convento de franciscos descalzos, la cual se derribó en la época constitucional de 1820 á 23, ocupando su lugar la nueva plaza. Luego el Ayuntamiento de 1837 acordó levantar un buen mercado en sustitucion de los mezquinos puestos de madera que existian: la primera piedra para la obra se colocó el día 27 de Abril del mismo año, llevándose á cabo con tal rapidez que en Diciembre del de 1838 quedó del todo concluido: es muy hermoso y su arquitectura, obra de D. Juan Daura, á quien á pesar de tener varios defectos hace mucho honor, de noble y magestuoso aspecto. Los puestos, que son 72, están contruidos de piedra, dando sus cómodas entradas á una galería cubierta sostenida por una vistosa columnata de órden griego de 4^m18 de altura: tiene de extension el todo 1.163^m67 superficiales, midiendo sus dos lados de E. y O., que son las mayores, 101^m98 de línea y 54'53 los de N. y S. Tuvo de costo 148.579'165 escudos. La plaza Cantabria tiene tambien dos hileras de naves ocupadas por 78 puestos de carne, hortalizas, frutas, pan, etc. La venta de Recoba se efectúa en el mercado y en puestos que ocupan las naves inmediatas á la Puerta del Mar, bajo la muralla del N., calle de la Aduana.

Pescadería.—Hállase establecida en un extremo del muelle de la Puerta del Mar, adonde se trasladó desde la calle de la Aduana en Marzo de 1861. El Ayuntamiento tiene acordado construir otra en un edificio particular que empezó á labrarse para industria en el sitio que ocupó el antiguo castillo de Guardias Marinas, cuya realizacion sería muy conveniente fuese llevada á cabo á la mayor brevedad por ser de bastante interés público.

Surtido de agua.—Careciendo esta ciudad de fuentes y manantiales se abastece de este importante é indispensable artículo por medio de las que se reco-

jen en los albiges contruidos en todas las casas, en los que con mucho aseo se conserva el agua llovediza que corre de las azoteas por las cañerías contruidas á este fin: sírtese también de varios pozos situados extramuros, cuyas aguas aunque algo gruesas son bastante saludables, y de las exquisitas del Puerto de Santa María, bajo todos conceptos las mejores de estos contornos. En 13 de Enero del año anterior celebró el Ayuntamiento un contrato muy ventajoso con el Sr. D. Matías del Caño para traerlas del referido punto, sobre el cual recayó en 30 de Julio del mismo la aprobacion del gobierno; habiendo en consecuencia constituido en Octubre el depósito de 100.000 escudos en títulos de la Deuda pública á responder de su cumplimiento. Las obras tuvieron comienzo en los manantiales de la Piedad, término de aquella ciudad, el día 12 de Junio último, despues de reconocidos préviamente por los ingenieros de la empresa, cuyas operaciones han comprobado segun dictámen de los mismos existir en dicho punto el suficiente caudal de aguas para conducir diariamente á esta ciudad hasta 6.000 rs. fontaneros á que está obligado el dicho concesionario por su contrato: las obras deberán tener efecto dentro del plazo de tres años, á contar desde el día que se elevó aquel á escritura pública.

Ornato público y mejoras locales.—Desde hace algunos años los Ayuntamientos que se han venido sucediendo han demostrado un zelo é interés muy loables por mejorar el aspecto público de esta hermosa ciudad, tan celebrada siempre de propios y extraños: á ese zelo son debidas las diversas mejoras reseñadas en los anteriores artículos y las que se hallan en proyecto, las cuales es de esperar se procuren plantear cuanto antes, así como la construccion de la nueva pescadería, el mejoramiento de los paseos y del barrio extramuros, una bien entendida y meditada reforma de las Ordenanzas Municipales, y otras muchas que cada vez se hacen mas necesarias por la utilidad que de ellas puede reportar la poblacion en general y por lo que contribuirían á hacer mas grata la estancia del forastero en su recinto. El caserío ha recibido en los últimos años un gran embellecimiento, habiéndose edificado muchas fincas á cual mas suntuosas: desde el de 1861 hasta el de 1867 inclusive se han labrado de nueva planta 128 y reedificádose 354.

Incendios.—Aun cuando en nuestra ciudad no suelen ser por fortuna muy frecuentes estos siniestros, el Ayuntamiento tiene tres excelentes bombas absorbentes y expelentes con la dotacion necesaria de carros, valdes, porrinos, palas, picos, hachas, serruchos, espuertas y hachones, con mas mangas salvavidas y escalas para subir á las casas por el exterior; estando siempre las bombas y demás útiles perfectamente dispuestos, pudiéndose instantáneamente acudir al primer aviso. Además para la conduccion del agua indispensable se agregan á este servicio los carros de riego. En el pasado año de 1867 se organizó bajo muy buenas bases una compañía de bomberos, en cuya importante creacion había algunos venia ocupándose el cuerpo capitular, estando aprobado su reglamento por orden del gobierno de 31 de Mayo de 1860.

Puertas y Muelles de la ciudad.—Esta plaza tiene cuatro entradas principales, que son: la *Puerta de Tierra*, que es la mas grandiosa, con adornos de piedra mármol, contruida de nuevo en 1755: consta de tres cañones de bóvedas, estando dotada, como todas las demás, de las localidades necesarias para cuerpos de guardia y demás oficinas. La del *Mar*, situada frente de la plaza Cantabria, dá al muelle principal y está para mayor comodidad dividida en dos, una para entrada y otra para salida, adornadas exteriormente de cuatro desproporcionadas columnas de mármol pareadas, de orden dórico: el muelle fué hace pocos años prolongado en una longitud de 177^m. En él se encuentra la estacion del ferro-carril y de noche se ilumina por medio de 22 farolas de gas. La de *Sevilla*, situada frente á la Aduana, que lleva este nombre por haber dicha ciudad contribuido con 30.000 ducados para la obra de aquel lienzo de muralla, dá sa-

lida á otro muelle muy espacioso de igual denominacion, y la de *San Carlos*, frente al barrio de su nombre, la que dá igualmente salida á otro muelle conocido por *Puerto Píejo*, constando esta puerta de dos cañones de bóveda; pero con motivo de hallarse destinada la parte de muelle que hay á la izquierda de ambos para el exclusivo uso del Depósito de Comercio, uno de ellos se encuentra aislado por medio de un muro. Hay además otra puerta á la parte SO. de la ciudad, llamada de la *Caleta*, que dá salida á una pequeña ensenada que se denomina así y al islote donde están edificados el castillo de San Sebastian y el faro. En la actualidad se están ejecutando, hallándose sus trabajos bastante adelantados, importantes obras en los corrales de la Punta de la Vaca, en la bahía de nuestro puerto, para construir un gran muelle de atraque para toda clase de buques de alto bordo, con arreglo á los mas recientes adelantos; dotado para la carga y descarga de efectos de grandes gruas del triple sistema combinado hidráulico de vapor y brazo, de mucha fuerza y velocidad: tambien se construirán en un sitio espacioso y de las mejores condiciones grandes docks para recibir toda clase de mercancías, perfectamente seguros y bien acondicionados, con lo cual tendrá el comercio la ventaja de recibir fondos sobre sus artículos con un módico interés, lo que podrá facilitar mucho las transacciones: en el mismo terreno, robado al mar, deberán irse sucesivamente ejecutando otras obras, entre ellas un carenero de nuevo sistema donde á la vez puedan colocarse seis buques de alto bordo para hacer con toda comodidad sus reparaciones. De las dotes de actividad é inteligencia que distinguen al autor del proyecto, hijo de Cádiz, así como de los importantes medios y recursos con que cuenta esperamos confiadamente que no se hará esperar mucho tiempo la terminacion de unas obras de tan grande porvenir y que tanto han de refluir en beneficio de esta hermosa ciudad, reanimando su hoy abatido comercio.

Murallas y Fortificaciones.—La ciudad se halla fortificada por una robusta y fortísima muralla que la circunvala completamente, coronada de baterías y baluartes. En estos últimos años se han hecho en varias de ellas grandes obras de reparo, habiéndose aumentado la fuerza del recinto por medio de baterías acasamatadas en los puntos mas principales, para oponer una vigorosa defensa á la entrada del puerto. Las obras hechas en la *Punta de San Felipe* y baluarte de *Candelaria* constan de magníficas casamatas y baterías al descubierto encima de ellas, pudiéndose artillar con piezas de gran calibre: tienen repuestos, ó almacenes de pólvora, y demás accesorios y acuartelamientos para la tropa y oficiales que hayan de servirlos. La muralla de ambas está reforzada por su parte exterior con una sólida zapata que robustece considerablemente por su pié el espesor, como tambien los cimientos, presentando con esta gran masa mucha mas resistencia á los constantes embates del mar. Tambien se construye en el flanco de *San Nicolás* una batería de dos órdenes de casamatas y otra al descubierto con su correspondiente acuartelamiento: la posicion de ella es magnífica é interesantísima para la defensa de esta importante plaza, pues bate perfectamente todos los perfiles de la derecha del frente de tierra y playa de Santa María. La fortificacion de la Puerta de Tierra, con fosos, minas y demás accesorios, fué construida por los años de 1639: además extramuros por la parte del N. se encuentran las baterías de la *Punta de la Vaca*, *Primera* y *Segunda Aguada* ó del *Romano*.

Castillos de la plaza.—Para complemento de esta defensa cuenta los siguientes castillos: el de *Santa Catalina*, que forma parte del recinto y fué construido el año 1598; tiene capilla, pabellones, cuarteles, prisiones, aljibes, almacenes y demás accesorios. Su situacion al NO. de la ciudad, sobre una resinga de piedras que se extiende mar adentro á bastante distancia. El de *San Sebastian* se halla situado mas al SO. en una punta que en la antigüedad se denominó *Promontorio Cronio*, por un templo de Saturno que parece hubo en

aquel sitio. El castillo se construyó por los años de 1613, hallándose colocado sobre un arrecife de rocas que se extiende al rededor á una distancia considerable: de las Casas Capitulares dista 1.750^m. Antes para ir á él era necesario verificarlo caminando de roca en roca en la bajamar: en estos últimos años se ha construido un malecon para mantener expedita la comunicacion con la plaza, con puentes para el paso de las fuerzas sutiles. Entre el faro y el castillo, el cual tiene una espaciosa plaza de armas en la que se hallan los pabellones del gobernador y un aljibe de muy buen agua, hay un campo avanzado donde puede evolucionar 2.000 hombres. En la parte mas saliente al mar y aun arrancando á este una parte de su dominio se emprendieron en 4 de Febrero de 1860 los trabajos para la construccion de las sólidas y magníficas baterías acasamatadas, unidas entre sí por muros de perfil ordinario, que allí vemos con admiracion, pues fácilmente puede comprenderse observando la obra hecha y la época en que se empezó el poco tiempo que se ha tardado en construirla, merced á los constantes desvelos de los distinguidos ingenieros militares que en tan breve espacio consiguieron levantar fortaleza de tal consideracion: sus casamatas pueden ser artilladas con piezas de grueso calibre y gran alcance, montadas sobre marcos giratoriós; tiene tambien baterías al descubierto, construidas en disposicion de que en cualquier tiempo puedan acasamarse, quedando entonces toda la fortaleza del mismo modo que hoy se encuentra la semi-torre, que consta de dos cuerpos acasamatados y uno al descubierto.

En la parte occidental del referido castillo de San Sebastian se encuentra la torre del *Faro*, cuya existencia en ese sitio es de grande antigüedad, habiendo sido edificada de nuevo diferentes veces: dentro de su local fué donde fundaron los venecianos una capilla en ocasion que habiendo venido á este puerto un buque apestado de aquella nacion se le señaló este paraje para lazareto, socorriéndoseles por los gaditanos: edificáronla en agradecimiento al beneficio recibido, dedicándola al glorioso mártir San Sebastian, de cuya capilla tomó nombre el castillo construido despues. La torre de que nos ocupamos tiene una altura de 40^m68 y un espesor de muro de 5^m85 por un diámetro de 18^m39. Al aparato de reverberos traído de Lóndres con que antes se iluminaba, sustituyó en 1855 otro del sistema de Mr. Fresnel, el cual es una de las cosas mas dignas de verse de nuestra poblacion. La intensidad de su luz en una noche despejada, es decir sin materias interpuestas que se opongan á los rayos lúcidos que emanan del haz luminoso, es de 21 á 24 millas, siendo mayor el alcance de la luz roja que el de la blanca: el cilindro giratorio en que se coloca hace sus revoluciones en ocho minutos. En las lentes de este aparato se ve en un dia sereno nuestra hermosa poblacion de tres maneras: por refraccion, emergencia é inversion, precioso cosmorama digno de un buen pincel.

Extramuros, como á media legua de la ciudad por el lado del N. en la extremidad de una lengua de tierra, se encuentra el castillo de *San Lorenzo del Puntal*, célebre por el incesante fuego que lanzó y recibió durante el sitio que sufrió esta plaza en la guerra de la Independencia: tenía capilla y conserva un magnífico aljibe y un pozo de agua dulce. Edificóse el año 1612 y fué reconstruido en el de 1629: defiende la entrada de la bahía. En el año 1863 se dió principio á reconstruirlo nuevamente, teniendo para ello que avanzar su emplazamiento hácia el mar, debiéndosele construir magníficas casamatas y excelentes pabellones y dormitorios para el gobernador del fuerte, oficiales y tropa que lo guarnezean, dotándolo de buenos y espaciosos almacenes de pólvora y demás pertrechos de guerra. Cuando se termine la construccion de esta fortaleza será de las que mas honren á nuestros entendidos ingenieros, pues defenderá eficazmente la entrada del interior de la bahía, en union con los fuertes que se construyan de la parte del Trocadero.

En el medio del arrecife y á 3.762^m de distancia de la plaza se halla situa-

da la *Cortadura de San Fernando*, fuerte que se levantó en 1809 con pasmosa rapidez al acercarse las tropas francesas: los vecinos de esta ciudad contribuyeron con su trabajo personal á levantar sus murallas, dando para fortificar el foso, que en la bajamar queda al descubierto, 803 rejas de las ventanas de sus casas, 278 balaustres y 111 pasamanos. En esta fortaleza, que se halla aislada, se construyeron en 1860 grandes barracones de madera para almacenes del cuerpo de artillería, con objeto de trasladar á ellos el laboratorio de fuegos artificiales que antes se hallaba en el parque: están construidos con toda la solidez y precauciones necesarias para hacer de escasos resultados los daños que pudiera causar una explosión.

Cuarteles para la tropa de la guarnición.—Existen los magníficos de *San Roque* y *Santa Elena*, situados en las plazas á que dán nombre, á uno y otro lado de la Puerta de Tierra: fueron construidos en la forma que hoy tienen el año de 1755. El de *Santiago*, bajo la muralla, costero al último de aquellos: el de *San Fernando*, en el paseo de las Delicias con inmediacion al Hospicio, edificado el año 1802 para Hospital de mal venéreo y despues destinado á prevenicion de los voluntarios distinguidos: se construyó bajo la direccion del arquitecto D. Torcuato Benjumeda; tiene una bonita fachada y su arquitectura corresponde al órden dórico: en él estuvo establecido el Hospital de sangre costea-do por el patriotismo y humanidad de los gaditanos durante la gloriosa campaña de Africa. Los de la *Bomba* y *Candelaria*, contiguos y situados entre los pabellones de Artillería y del Gobierno militar. Ambos carecian de fachada, cuyo notable defecto ha desaparecido ya, pues se les ha levantado en estos últimos años, reformando tambien la posterior y dándoseles al paso mayor amplitud con la construccion de nuevos y ventilados dormitorios. La principal, aunque por desgracia no del todo concluida, se hace notar por su extremada sencillez y buen gusto, contribuyendo á hermosear la poblacion por aquella parte, sobre todo cuando se adelanta la cortina de los pabellones de la Bomba, nivelándola con el resto. A espaldas del cuartel de Candelaria, calle Ustariz, se encuentra un pequeño de caballería, habilitado el año de 1843. En la de la Cruz de la Madera, en una parte del ex-convento de San Francisco, está establecido el de la Guardia Civil: tiene para la oficialidad y tropa las habitaciones y oficinas necesarias.

Pabellones para los caballeros oficiales.—Los del *Gobierno militar*, situados frente al baluarte de Candelaria y pertenecientes antes al cuerpo de Ingenieros: este hermoso y espacioso edificio, cuya situacion es aislada, se construyó en el año de 1758: tiene 20^m89 de altura, su longitud es de 21'73 y su fondo de 37'61; la torre, cuya base es cuadrada, tiene 15'4 de alto y 5 de ancho. Los de *Ingenieros*, próximos al anterior: los de *Candelaria*, á espaldas de estos; los de la *Bomba*, *San Roque* y *Santa Elena*, contiguos á los cuarteles de sus nombres; y los de *Artillería*, elegante edificio muy sólido y de mucho gusto situado en la calle Asdrúbal.

Parque de Artillería.—En lo antiguo estuvo situado, con la denominacion *Servatur Imperium*, próximo á la Puerta del Mar, de donde se trasladó el año de 1778 al lugar que hoy ocupa junto á los pabellones del arma: el edificio, que es lástima se halle por concluir, es muy capaz y espacioso: contiene tres salas de armas, fundicion de balas y una buena maestranza con 12 fraguas.

Parque de Ingenieros.—En los años de 1855 á 1859 se construyó en el baluarte de Candelaria. En sus obras se observa buen gusto y solidez: constan de un gran taller de carpintería con tres espaciosas naves; debajo de la intermedia hay un aljibe de 20^m89 de longitud, 5 de latitud y 3'06 de profundidad hasta el arranque de la bóveda que consta de 1'67: un taller de herrería y fundicion, almacén general para maderas y otros usos, otro muy espacioso para el mismo objeto, con mas tres salas para oficinas. El depósito de carbon, de cabida de

4.000 quintales, es notable por la inteligencia con que se halla construido. Está situado este edificio en la Alameda de Apodaca, frente á la iglesia del Carmen.

Almacenes de pólvora.—Son tres los que existen, dos de ellos, construidos con toda solidez el año 1672, están situados en el paseo de las Delicias, fronteras al hospital central. Para evitar los terribles resultados á que una explosion pudiera dar lugar, hallándose estos almacenes tan próximos á las casas de la poblacion, sé construyó hace pocos años otro extramuros con su correspondiente cuerpo de guardia, á cerca de 3.000^m de distancia de ella, para trasladar á él las grandes existencias de los de intramuros, dejando en estos la menor cantidad conciliable con la seguridad de la plaza y exigencias del servicio.

Extramuros de la poblacion.—El barrio que existe en las afueras, denominado de San José, es de mucha importancia y constituye por la parte de tierra todo el término de esta ciudad: cuenta unas 2.000 almas, varios predios rústicos con 130 hectáreas de tierra y entre edificios y casas 443, hallándose las mas próximas á la ciudad á 490^m de distancia de las Casas Consistoriales. Tiene alcaldía, médico, farmacéutico y sangrador titulares, un puesto de la Guardia Civil, dotacion de Guardia Municipal de caballería y servicio de serenos, una escuela pública de niños y otra de niñas, una parroquia, en cuya torre se colocó en 1864 un reloj de campana costeado por el Ayuntamiento; el cementerio general, el castillo, fuertes, almacén de pólvora y cuerpos de guardia que llevamos relacionados, una estacion y otras dependencias del ferro-carril, varias casas de reereo, jardines, fábricas de curtidos y otras, alfarerías, dos molinos harineros, tres salinas, almacenes de efectos navales y ventorrillos. El que se alza frente á la parroquia tiene en el mismo local un bonito aunque pequeño teatro, y mas adelante existe otro al que se halla unida una posada.

El sitio conocido por 2.^a *Aguada*, á causa de hacer en él los buques su provisión de agua, se encuentra situado á 500^m próximamente de la ciudad; estando establecidas en él las bodegas de los Sres. Lacave y Echeopar, las cuales representan cuantiosos capitales hallándose unidas por medio de vias férreas y en todo tiempo provistas de grandes existencias de vinos para embarque: además existen muchos almacenes, propiedad de diversos comerciantes, con grandes depósitos de vinos y aguardientes de todas clases, para embarcar y para el abasto de la ciudad. Cuando la guerra de la Independencia fueron derribadas en este barrio unas 200 casas y 50 edificios que servian de almacenes, pérdida que ascendió á un millon de escudos.

Desde las fortificaciones establecidas á la entrada de la ciudad hasta la inmediacion de la parroquia que dá nombre al barrio, corre un bonito paseo con su correspondiente arbolado, limitado á entrambos lados por varias huertas, el que por desgracia se encuentra en un abandono incalificable. En las inmediaciones del castillo de Puntales existen porcion de almacenes de madera y efectos navales, una fundicion, talleres de herrería, tornería, tonelería y otros, varias tiendas de comestibles y bebidas y algun vecindario: en aquella playa hay un buen carenero, donde van los buques mercantes á hacer sus recorridas y á veces se construyen algunos. En 1867 se hizo un arreeife, partiendo de la carretera general por el callejon llamado de la Tripería hasta la plaza de esta barriada, en una extension de cerca de 2 kilómetros.

Como á media legua del fuerte de la Cortadura, en el punto donde el arreeife que conduce á San Fernando quiebra su direccion, se encuentra hácia el O. la batería de *Torregorda*, cuyo torreón se halla situado en una pequeña eminencia: inmediatas á él tiene establecidas el cuerpo de artillería sus baterías de instruccion y escuela práctica de tiro. El término de esta ciudad lo es el rio *Ariño*, el cual es un caño ó estero de la mar del S. que desemboca por NE. en la bahía: existe para su paso un buen puente de mampostería.

Necesario se hace que por la municipalidad se siga procurando el mejora-

miento de este barrio, estableciendo la limpieza pública, aumentando el alumbrado, alineando sus calles y reformando la numeración de un modo regular y uniforme, y como quiera que por su extensión y por la beneficiosa circunstancia de no cerrarse ya de noche las puertas de la ciudad, habrá con el tiempo de ser el punto predilecto de Cádiz, favorecer su desarrollo reclamando enérgicamente uno y otro día hasta conseguir del gobierno mande, como ha hecho en otras ciudades, derribar las fortificaciones de la entrada, con lo que cesarán los insuperables inconvenientes que hoy se oponen á cada paso por la fortificación siempre que siquiera se trata de hacer algun reparo en el caserío.

Movimiento de población.—Durante el año de 1866 hubo en esta ciudad 2.162 nacidos, 407 matrimonios y 2.366 defunciones. El resumen numérico de los bautismos, matrimonios y defunciones ocurridos en el de 1867, es como sigue:

Nacidos y bautizados.

	Varones.	Hembras.	Total.
Legítimos	623	602	1.225
Illegítimos	349	331	680
Total de bautizados	972	933	1.905
Nacidos muertos	49	46	95
Nacidos vivos que fallecieron antes de ser bautizados	10	12	22
Total general de nacidos	1.031	991	2.022

Matrimonios.

Soltero con	Viudo con	Total.
Soltera.	Soltera.	Viuda.
327	27	10
22		
		386

Defunciones.

	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	
Varones	860	344	152	1.169	
Hembras	657	228	250	1.135	
	1.517	572	402	2.491	
			Varones.	Hembras.	Total.
Nacidos muertos			49	46	95
Nacidos vivos que fallecieron antes de ser bautizados			10	12	22
			59	58	117
Total de nacidos.	Total de matrimonios.	Total de fallecidos.			
2.022	386	2.608			

Ha habido 140 nacidos y 21 matrimonios menos y 242 defunciones mas que en 1866, resultando 586 almas de diferencia en contra de la población.

CASTELLAR DE LA FRONTERA.—Villa distante 15 leguas de la capital y 2 de la cabeza del partido: cuenta 1.133 almas y su riqueza imponible asciende á 65.306 escudos. Fué una fortaleza árabe, habiendo obtenido su conquistador Juan de Arias, el título de conde de la misma, hoy subsistente en la casa de Medinaçeli, decorándose la villa con las armas de su condado.

CEUTA.—Ciudad situada en el Africa, provincia de Garb, reino de Fez en el imperio de Marruecos; plaza fuerte y presidio mayor de la corona de España. Dista de la capital 21 leguas y 5 de la cabeza del partido: cuenta 10.395 habitantes, incluidos la guarnicion y presidio. Su antigüedad es muy remota: el general cartaginés Hamilcar vino á ella para pasar á España: fué metrópoli de la Mauritana Tingitana, y luego se sometió al gobierno de la España Transfretana. Estuvo sujeta á esta nacion bajo la dominacion goda, hasta que el conde Julian la entregó á los árabes, año 711; del poder de estos la rescató el rey Don Juan de Portugal en el de 1415, habiendo vuelto al dominio español con todas las posesiones portuguesas: recobrada por estos su independencia Ceuta se mantuvo fiel á España, quedando confirmada su dependencia de ella por el tratado de Lisboa del año 1668. Felipe IV concedióle en premio los títulos de *Muy Noble y Leal Ciudad*, con muchos privilegios. Usa por blason, en escudo coronado, las armas mismas de Portugal con sus quinas y castillos, distincion que le concedió su ilustre conquistador. Fuera de los ramos locales, los que interviene la autoridad militar, en todo lo que tiene roce con operaciones provinciales, como quintas y eleccion de diputados á Córtes, depende de Cádiz. Como presidio y plaza fronteriza al campo moro, se halla bien fortificada y guarnecida.

CHICLANA DE LA FRONTERA.—Esta villa está situada á 4 leguas de la capital y 2 de la cabeza del partido: cuenta 9.004 habitantes, ascendiendo su riqueza imponible á 183.963 escudos. Su fundacion parece se remonta al tiempo de los fenicios, tirios ó sidonios. Conquistóla á los sarracenos el Santo Rey año 1251, habiendo sido reedificada por D. Alonso Perez de Guzman, su poseedor, en el de 1303. El escudo que usa es un castillo, bañado por las aguas del rio que atraviesa el pueblo, con dos leones á sus lados. Es lugar de recreo de los habitantes de Cádiz, célebre por su saludable y templado clima y por sus baños sulfurosos de la *Fuente Amarga* y pozo de *Braque*: su iglesia parroquial, aun cuando por concluir, es de muy buena arquitectura presentando en su interior un magestuoso aspecto. Tiene un hospital, el cual es de patronato, y la sétima hijuela provincial de Expósitos. Celebra feria de ganados los dias 13, 14 y 15 de Junio. En la parte de la costa y sitio nombrado de la *Barrosa*, se hallan las oficinas necesarias para la pesca y salazon del atun en la estacion correspondiente. La temporada de los baños es de 1.º de Junio á 30 de Octubre, siendo la calidad de sus aguas sulfurosas templadas; temperatura de 24.º Reaumur. El precio de cada baño es el de 8 rvn.

CHIPIONA.—Dista esta villa de la capital 10 leguas por tierra y 5 por mar y de la cabeza del partido 1 por tierra y 5½ por mar. Tiene 2.115 almas y de riqueza imponible 86.410 escudos. Atribúyese por algunos su fundacion á los tartesios, á los griegos y á los romanos; otros la fijan á fines del siglo XV. Á distancia de medio cuarto de legua de la villa se encuentra el antiguo y famosísimo santuario de la milagrosa imágen de Nra. Sra. de Regla.

CONIL.—Dista la presente villa 7 leguas de la capital y de la cabeza del partido 5: el número de sus habitantes es el de 4.883. Al N. de ella y á poca distancia se encuentra una rica mina de azufre: la pesca de atun es muy abundante. Riqueza imponible 97.308 escudos.

ESPERA.—Villa distante 2 leguas de la cabeza del partido y 15 de la capital: cuenta 2.229 almas y su riqueza imponible es de 99.259 escudos. Hay quien la supone fundada por el antiguo rey Hespero. Tambien se llamó *Uriá*. El Santo Rey D. Fernando la arrancó del poder de los mahometanos año 1250: perdida luego volvióla á conquistar D. Alonso el Sabio en el de 1260. Las armas con que se decora son un castillo con una estrella esculpida en su fachada, y al rededor esta leyenda: *Soy Espera tan antigua como cualquiera*.

GASTOR. (El)—Esta villa se halla situada á 19 leguas de la capital y 2 de la cabeza del partido: consta de 2.057 habitantes. Hasta el año de 1834 fué al-

dea de la villa de Zahara, con cuyas armas se decora. Su riqueza imponible asciende á la cantidad de 19.683 escudos.

GRAZALEMA.—Esta importante villa es cabeza de partido y dista de la capital 18 leguas: su riqueza imponible 94.784 escudos y cuenta 7.549 almas: su término es comun con las de Ubrique, Benaocaz y Villaluenga, por lo que se denominan las cuatro villas hermanas. Conquistóla D. Rodrigo Ponce de Leon. Usa por escudo de armas un leon rojo en campo azul, como en actitud de dar un salto, orlado con las palabras: *La noble villa de Grazalessa*.

JEREZ DE LA FRONTERA.—Ciudad importante y considerable, situada en terreno llano, feraz y delicioso: su término abraza en su circunferencia una extension de 72 leguas cuadradas: de la capital dista 8 por tierra y 4 por mar: en el recuento de habitantes verificado en 1860 se recojieron en esta ciudad y su término 12.069 cédulas que arrojaron un total de 52.158 habitantes. Forma partido con dos juzgados, cuyos distritos se denominan de San Miguel y Santiago, comprendiendo el primero solo la populosa collacion de la parroquia de que toma nombre y el segundo las siete restantes; hallándose divididos en cuatro cuarteles, los cuales se subdividen en 16 barrios: cuenta 310 plazas y calles. En el año económico actual tiene señaladas por contribuciones directas, incluso el décimo de recargo, la suma de 642.608'718 escudos por la territorial sobre su riqueza imponible de 2.815.127 y 132.856'866 por subsidio industrial, cuyas cantidades ascienden á 775.465'584.

Su fundacion es antiquísima: acerca de ella son varias las opiniones, pues unos la atribuyen á los celtas, otros á los fenicios y aun á los romanos, bajo cuya dominacion fué con el nombre de *Astasia* ó *Asta regia*, una de las mas considerables ciudades de la Bética. En sus campos se dió la desastrosa batalla del Guadalete, en que se hundió el imperio godo, quedando España subyugada por espacio de cerca de ocho siglos al poder de la media luna. El nombre que hoy lleva se lo dieron los agarenos, de cuya dominacion la arrancó D. Fernando III el Santo, año 1251: perdida despues la restauró de nuevo D. Alfonso el Sabio en el de 1254. Luego los moros que permanecieron en la misma bajo la fé de los tratados se sublevaron, habiendo venido otra vez sobre ella el mismo rey en 1264, reconquistándola, despues de cinco meses de porfiado cerco, el dia 9 de Octubre, en el cual se le rindió el caudillo Abenabit entregándole las llaves del alcázar: concedióla muchos privilegios y mandóla poblar de 300 hidalgos, de los cuales descende su principal nobleza; haciéndola frontera de los moros, de lo que resultó el sobrenombre que lleva. En los anales de su historia se registran hechos heroicos y dignos de eterna remembranza. En lo antiguo tuvo voto en Córtes y en tiempo de la primitiva iglesia, segun varios autores, silla episcopal. Su ilustre conquistador la dió por patrono á San Dionisio, por haber ganado la ciudad en el dia que se celebra su fiesta.

En general el aspecto de la poblacion, aunque desigual, es hermoso: sus calles (atravesadas por un lienzo semicircular del muro antiguo que ceñia la ciudad y del cual existen aun varios trozos cuyas almenas, algunas de ellas muy bien conservadas, descuellan entre el caserío por las calles Porvera, Ancha, Muro y Alameda de Santa Isabel), son estrechas y tortuosas en la parte interior de la poblacion y en la exterior, ó sea en la parte moderna, anchas y hermosas, existiendo en las principales hileras de naranjos y otros árboles á uno y otro lado de sus aceras: la denominada Larga se halla adoquinada. Su caserío es en la mayor parte sólido y hermoso, no careciendo de belleza los diversos edificios públicos que la decoran, de los cuales algunos constan de magnificas partes y contienen hermosas pinturas. Tiene una grandiosa iglesia colegial, cuya fábrica se empezó en 1695: este edificio, aunque pesado y no de muy buen gusto, consta de tres naves además de las capillas, cúpula y crucero, resaltando en sus pilastrones medias columnas del órden corintio, igualmente que, aun cuando

con poca elegancia, en la fachada principal: tiene de longitud 57^m67, 45^m14 de latitud y la correspondiente altura: se empezó á edificar bajo los auspicios del arzobispo de la diócesis D. Manuel Arias, habiéndose concluido por el arquitecto D. Torcuato Cayon en tiempo del Infante D. Luis, arzobispo de Toledo y administrador del arzobispado de Sevilla.

El número de parroquias es el de ocho, con dos auxiliares: cuenta además varios conventos de monjas, y diversas iglesias y capillas: de estos templos algunos merecen mencionarse por su antigüedad y su mérito artístico, como la parroquia de Santiago, hermoso edificio de orden gótico: la de San Miguel, de elevada y vistosa torre, cuya fundacion, segun los datos que se estiman por mas auténticos, fué en el año 1482: en este templo llaman sobremanera la atencion las esculturas de relieve y el Bautista del altar mayor, obra del famoso Montañez; y el ingreso que tiene la sacristía, recientemente restaurado, cuyo estilo es del renacimiento, así como el de las hojas de las puertas, adornadas con bellas esculturas que hay motivos fundados para atribuir las á Berruguete: en la actualidad se están efectuando, hallándose muy adelantadas, grandes obras de restauracion en el interior de este suntuoso edificio, que es de lo mejor del estilo gótico, las cuales se llevan á cabo con suma inteligencia y prolijidad, graciosamente dirigidas por el entendido arquitecto D. José Esteve. Tambien son dignas de notarse las parroquias de San Mateo, San Lúcas, San Dionisio y San Juan de los Caballeros, cuya escalera de la torre es muy aplaudida de los inteligentes; no careciendo de mérito las iglesias de Santo Domingo, Veracruz y algunas otras. El hospital municipal, establecido bajo la advocacion de Santa Isabel en el ámplio y hermoso local que fué convento de mercedarios, merece visitarse: en él se observan el mayor orden y aseo, hallándose los enfermos perfectamente asistidos y colocados en sus ventilados y extensos departamentos con la conveniente separacion de sexos y enfermedades: como obra artística es muy buena la escalera. Existen además en el ramo de beneficencia la primera hijuela de expósitos de la provincia, un hospicio provincial y el Asilo de Mendicidad de San José.

Hay Instituto provincial de segunda enseñanza bajo la advocacion de San Juan Bautista, el cual vá á ser trasladado al ámplio edificio que fué convento de San Agustin, que se adquirirá al efecto por medio de una suscricion vecinal, en la que está autorizado el Municipio á tomar parte con la suma de 100.000 escudos del importe de las láminas que se negocien del producto de los bienes de propios vendidos: 12 escuelas públicas sostenidas por el presupuesto municipal: de ellas tres de párvulos, cuatro de niños, otras tantas de niñas y una de adultos, no incluyéndose en este número las de ambos sexos del Hospicio; Sociedad económica de Amigos del país, Colegio de Abogados, Tribunal de Comercio, Caja Agrícola, Banco, Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Para los casos de incendio existe una brigada compuesta de dos compañías de zapadores bomberos, cuya organizacion nada deja que desear, la cual cuenta con un excelente y completo material: consta de un comandante jefe, el competente número de oficiales y zapadores, una banda de cornetas, música especial, capellán, médico y sangrador.

Tiene un teatro de construccion antigua y tres casinos: el de la calle de Santa María, el Jerezano, situado en la Larga en casa reedificada para este fin y cuya bella obra, de estilo del renacimiento, honra al apreciable arquitecto D. José Esteve por el acierto y buen gusto que desplegó en su trazado y direccion: el local, que es extenso, se encuentra perfectamente decorado y amueblado, siendo digno de visitarse por muchos conceptos. El primitivo, situado en la misma calle, nada deja que desear en cuanto á lujo y buen gusto, datando su fundacion de 1.º de Marzo de 1843 y hallándose el local levantado de planta al objeto: estos establecimientos tienen para recreo de los socios biblioteca, gozándose en

ellos de la mas amena y escogida sociedad. Se halla acordada la construccion de un nuevo teatro, un circo y un gran mercado con carniceria, panaderia, pesca-deria y demás accesorios; para estas obras, presupuestadas en 1.200.000 escudos, cede los terrenos el citado cuerpo rebajando su valor de la subvencion, la cual asciende á 300.000. Los planos y diseños del teatro y mercado han sido ejecu-tados por el arquitecto D. Gerónimo de la Gándara, debiendo ser edificios sun-tuosos y dignos de una capital de primer órden, especialmente el primero: los del circo, imitacion del romano que se conserva en Nimes, pero mejorado en todos sus accesorios, son del de la misma clase D. Sebastian Mauleon, autor de los del de Valencia, considerado hoy como el primero de España.

Entre los edificios públicos notables se cuentan el antiguo alcázar, el cual se halla inmediato á la pintoresca Alameda Vieja; tiene en su frente del E, una torre octágona, inmediata á la puerta que daba salida al campo, y otra cuadra-da en el lienzo SO., saliente sobre el mismo, que es la del *Homenaje*. Este edi-ficio se halla muy bien cuidado, sus salones son espaciosos, y el del trono, en cuyo balcón se hacía desde tiempo inmemorial la jura de los reyes, se encuentra adornado con sumo lujo y magnificencia. Las antiguas Casas Consistoriales, obra de mucho gusto y solidez, fueron construidas por los años 1575: ocho columnas corintias adornan su fachada principal, viéndose en la puerta y ventanas cola-terales una gran faja de delicados bajos relieves, que representan trofeos mili-tares y otras alegorias, ejecutados con sumo primor y acierto: las otras ventanas de los intercolumnios tienen pilastras, cornisas y frontispicios triangulares, en-riquecidos con adornos semejarites á los de la puerta; sobre los frontispicios se ven reclinadas las Virtudes Cardinales y basadas en repisas las estatuas de na-tural tamaño de Hércules y Julio César. En las que sirven actualmente se pro-yecta emprender obras de ensanche para su mejoramiento. La bella fachada de la casa conocida por de los Riquelmes, situada en la plaza denominada del Mer-cado, atrae tambien la atencion por su gusto feudal y la severidad de su estilo: en tiempos atrás sirvió de Cabildo.

En la antigua y espaciosa plaza del Arenal, ahora de la Constitucion, hay un hermoso paseo elevado del pavimento, con sus correspondientes asientos con lindos respaldos de hierro y adornado con árboles, entre los que sobresalen ocho elegantes y esbeltas palmeras que marcan sus cuatro entradas. Otros varios y muy deliciosos embellecen tambien la ciudad, la cual se halla alumbrada por gas: en la actualidad están muy adelantados los trabajos emprendidos para do-tarla abundantemente de las aguas de la sierra de Tempul; cuyas importantes obras han ascendido á 3.000.000 de escudos, de los que 1.200.000 suscribió y tie-ne satisfecho el Municipio, el cual está autorizado para interesarse por 600.000 mas, con cuya cantidad quedará constituida definitivamente la sociedad y po-drán aquellas ser llevadas á su término. Tiene esta ciudad relojes públicos en las Casas Consistoriales, iglesia Colegial, parroquias de San Miguel y Santiago é iglesia de Santo Domingo; habiéndose colocado en el pasado año en la citada plaza uno trasparente, en forma de farol, con cuatro frentes, cuya máquina fué construida en Lóndres por el célebre fabricante español Losada.

Las principales producciones de esta ciudad son aceite, frutas, legumbres, miel y hortalizas; consistiendo sus dos primeras y grandes industrias en las im-portantes de cereales y vinos, de los cuales hace una considerable exportacion por la preferencia que obtienen en todos los mercados, siendo por su delicadeza, aroma y espíritu los mas célebres y deliciosos del mundo: las numerosas bodegas donde se almacenan son muy dignas de visitarse, habiendo algunas verdadera-mente magnificas. Entre los mas grandes establecimientos de esta clase sobresa-le por su novedad el de los Sres. Gonzalez y Byass, viéndose en él todas las ope-raciones del ramo, desde la uva que se pisa hasta la exportacion de toda clase de vinos para todos los puntos del globo en que es conocido el de Jerez: sus exqui-

sitas calidades, algunas de las cuales son inapreciables, han merecido constantemente el premio en cuantas exposiciones y concursos han sido presentados. El conjunto de bodegas que pertenecen á esta casa es capaz de 15.000 botas: una de esas bodegas, de moderna construccion, se compone de 10 anchurosas naves que ofrecen una sorprendente perspectiva y en otra se encuentran 12 enormes toneles conocidos por los Apóstoles, de cabida de 450 arrobas, hallándose en construccion otro que lo será de 1.800 ó sea el cuádruplo de los anteriores y el cual llevará el nombre de Cristo: el departamento de destilacion contiene unos magníficos aparatos al vapor de los mejores que se han conocido hasta el dia. La exportacion anual de esta casa pasa de 6.000 botas de 32 arrobas, la mayor parte para Inglaterra donde goza de gran crédito.

Es pátria Jerez de muchos hombres célebres, ostenta en su escudo de armas el mar orlado de castillos y leones, y tiene los títulos de *Muy Noble y Muy Leal* concedidos por D. Enrique IV. Celebra una feria de ganados los dias 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo, inaugurada con gran éxito en el presente año, y otra el 15 de Agosto. Sus hermosos caballos disfrutan de gran nombradía.

En el extenso término de esta rica é importante ciudad se encuentran granjas, caseríos y varias poblaciones rústicas conocidas con el nombre de aldeas, habiendo 1.500 fincas numeradas y multitud de hatos, chozas y dehesas: uno de los objetos mas notables que en él se hallan es el famoso monasterio de la Cartuja, primer monumento artístico de la provincia. Está situado á media legua al SE. de la ciudad, sobre la orilla derecha del rio Guadalete, el que se cruza á corta distancia por un hermoso puente de mampostería construido en 1521: este edificio es justamente celebrado así por su suntuosidad y magnificencia como por las inmensas riquezas que en pinturas, alhajas, abundantes ganados y extensos campos poseia. Mucho deterioro ha sufrido por el lamentable abandono en que antes se hallaba, pero el gobierno tiene ya providenciado lo conveniente para la conservacion de tan interesante y grandioso monumento, cuya fundacion en 1478 fué debida á Alvaro Obertos de Valetto, caballero jerezano de la ilustre familia de Lopez de Morla, quien como solia hacerse en su época adoptó el apellido materno, siendo descendiente del célebre caballero Micer Obertos, natural de Génova y sobrino del Papa Inocencio IV, que acompañó al Santo Rey á la conquista de Sevilla, en cuya ciudad obtuvo repartimiento de heredad y casa. Hízose la obra bajo planos del arquitecto Andrés de Rivera, habiéndosele puesto por su noble fundador las armas de su familia paterna de Lopez de Morla, que son las mismas que hoy sigue usando esta. Entre las diversas partes de tan soberbio edificio que aun se conservan en buen estado, se admira por los inteligentes la bella y elegante construccion de su gran portada. Digna es tambien de notarse la de la iglesia, así como el patio de los frescos, el cual ha sido restaurado hace pocos años. Existen además algunos santuarios, entre ellos la parroquia rural del Mimbrial y la de la misma clase de San José del Valle, situada á 6 leguas de la poblacion, la cual tiene una buena hospedería.

JIMENA DE LA FRONTERA.—Conquistóse esta villa á los moros en 1431: fué antes poblacion romana. Usa por armas las de sus antiguos señores los Marqueses de Villafranca. Tiene un hospital denominado de la Caridad. Su riqueza imponible asciende á 221.310 escudos, cuenta 6.905 almas y celebra una feria el dia 16 de Agosto: dista de la capital 15 leguas y 4 de la cabeza del partido.

MEDINA SIDONIA.—Ciudad importante con 12.858 almas, situada á 7 leguas de la capital: es cabeza de partido y su riqueza imponible representa la suma de 429.027 escudos. Su fundacion se remonta á la época de los fenicios y sidonios, por los años del mundo 3451: llamóse luego bajo la dominacion romana *Asido*, *Aside*, *Sidonia*, *Asidonia*, *Cidueña*, *Saduña*, *Sidonis* ó *Siconia*. El que hoy lleva es de los árabes. Durante el dominio de los godos y aun bajo el de los agarenos tuvo silla episcopal hasta que la persecucion de los moros Almohades

obligó al obispo á retirarse á Toledo. Fué rescatada por el glorioso San Fernando año 1247, 48 ó 50: perdióse otra vez reconquistándola su hijo D. Alfonso X en el de 1264, quien la hizo reedificar y la dió por armas la effigie del Santo Patron de España sobre campo azul, á lo que luego se agregó un castillo con estrella encima. Está en ella la quinta hijuela provincial de expósitos. En 13 de Mayo celebra una feria y otra el 9 de Setiembre.

OLVERA.—Villa cabeza de partido: consta de 7.705 habitantes y dista de la capital 23 leguas: riqueza imponible 163.163 escudos. Compónese su escudo de armas de ramos de olivas con las letras D. M. S. L. PAZ. (*De mí sale la paz.*) Es muy antigua habiéndola los romanos llamado *Illipa*: ganóla á los moros D. Alonso XI el año 1327. Tiene un hospital municipal bajo el título de la Concepcion y la octava hijuela provincial de expósitos.

PATERNA DE RIVERA.—Fundóla D. Per Afan de Rivera, año 1503, en el término de Alcalá de los Gazules: cuenta 3.004 habitantes, distando de la capital 8 leguas y 1 de la cabeza del partido: celebra una feria de ganados los dias 13, 14 y 15 de Setiembre. Riqueza imponible 35.680 escudos. Sus baños minerales de la *Fuente Santa* se encuentran como á medio cuarto de legua NE. de la poblacion, á la falda de un elevado cerro, siendo tan copioso el manantial que brota 2.016 litros de agua por hora: su calidad sulfo-salinas frias y temperatura 15.° Reaumur; la temporada es desde 15 de Junio á 15 de Setiembre, y el precio de cada baño 6 rs. los frios y 8 los templados. A $\frac{3}{4}$ de legua de distancia, término de Jerez, existen tambien otros de la misma clase en el antiguo castillo de *Gigonza*.

PRADO DEL REY.—Villa distante 14 leguas de la capital y 5 de la cabeza del partido: su riqueza imponible es la de 38.202 escudos y tiene 3.465 habitantes. En su término se encuentra el pago de viñas de *Pajarete*, famoso por la exquisita clase de vinos que produce.

PUERTO DE SANTA MARIA.—Linda ciudad cabeza de partido, situada á la orilla derecha del Guadalete, muy cerca de su desembocadura á la bahía de Cádiz, de cuya capital dista 2 leguas por mar y 6 por tierra: consta de 21.714 habitantes y en el año económico corriente le han sido señaladas por contribuciones, incluyendo el recargo de 10 p %, las cantidades de 132.173.029 escudos, por la de inmuebles, cultivo y ganadería, sobre su riqueza imponible de 629.680 y 63.847.498 por subsidio industrial y de comercio, que forman un total de 197.020.427. Llamóse en la antigüedad *Puerto de Menestheo*, por un príncipe griego que despues del famoso sitio de Troya parece vino á estas costas por los años del mundo 2803 y la fundó. Los musulmanes al abandonarla la destruyeron, hasta que posesionado de ella en 1264 el rey D. Alonso el Sabio la restauró, consagrándola á Ntra. Sra. por haberse encontrado al abrir los cimientos del muro la imágen que hoy se venera bajo la advocacion de los Milagros. Compróla Guzman el Bueno al almirante Benito Zacarias, habiendo pasado despues á la casa de Medinaceli.

Su iglesia parroquial, de órden gótico antiguo, es de bastante mérito; no careciendo de él la de la Victoria. A un extremo de la poblacion, calle de las Cruces esquina á la de Pozuelo, se halla situada la magnífica casa palacio del Sr. Marqués de Villareal de Purullena, suntuoso edificio digno de visitarse y en el que se encuentra una inmensa riqueza artística en excelentes pinturas y soberbios trabajos de talla, especialmente en la gran sala del trono. Esta ciudad tiene bonitas calles tiradas á cordel, muy buen caserío y hermosos paseos, el hospital municipal de San Juan de Dios y la segunda hijuela provincial de expósitos, un lindo teatro de moderna y elegante construccion, muy cómodo y de cabida de 1.200 personas: plaza de toros de gran nombradía, la cual es de tres cuerpos y de cabida de 10.000 almas. Hay dos casinos, los que se hallan montados con todo el lujo y buen gusto que pudieran estarlo en una capital. La industria vina-

tera cada dia toma mayor incremento, siendo sus vinos muy estimados y haciéndose de ellos una exportacion sumamente considerable: las bodegas en que se almacenan son dignas de visitarse. Sus exquisitas aguas, cuyo sobrante se trae á vender á Cádiz, son con justicia muy celebradas así como su excelente clima.

El rio Guadalete se pasa á la salida de la ciudad por el hermoso puente colgante llamado de San Alejandro: como á media legua se halla sobre el rio San Pedro, término jurisdiccional, otro de la misma clase. Su blason de armas ostenta la imágen de su patrona la Virgen de los Milagros, colocada sobre un castillo entre dos torres: el cuerpo municipal usa solo el castillo y estrella. Se condecora con los títulos de *Muy Noble y Muy Leal*. Celebra en la última quincena de Agosto la famosa feria de la *Victoria*, en el delicioso y pintoresco paseo de este nombre, últimamente embellecido y mejorado.

PUERTO REAL.—Famosa y bonita villa situada á 4 leguas por tierra y 2 por mar de la capital, y á 2 por tierra de la cabeza del partido: consta de 7.857 almas: su riqueza imponible es la de 191.636 escudos. Mandáronla construir los Reyes Católicos, año de 1483. En 1702, durante la guerra de sucesion, sufrió estragos por las tropas del Archiduque y en la de la Independencia fué ocupada por los franceses durante el sitio de la Isla Gaditana, quienes entre los muchos daños que causaron destruyeron unas 900 casas. Por sus rēgios fundadores tomó el nombre que lleva, decorándose por igual razon con el esudo de armas de España. Tiene hospital municipal bajo el título de la Misericordia. Los dias 3, 4 y 5 de Mayo celebra una feria, de nombradía por el crecido número de gentes que concurren á ella. En su término se encuentra el antiguo carenero de buques mercantes del caño del *Trocadero*, el cual tiene una estacion del ferrocarril.

En los incultos terrenos del término de esta villa conocidos por las Albinas se proyecta plantear un establecimiento de *Piscicultura* en alta escala. Estas tierras, bañadas por los rabizones y desbordamientos del rio San Pedro y con las aguas llovedizas que en ellas se estancan, ocasionan frecuentes calenturas intermitentes y malignas á los que habitan en sus contornos, extendiéndose á veces su deletéreo influjo hasta la poblacion misma. Con las obras que se practiquen al expresado objeto, despues de las ventajas que de ellas reportará la provincia y especialmente la localidad, se sanearán estos terrenos, que abrazan unas 2 leguas de extension, y se fomentará una riqueza de grandes y ventajosos resultados. La creacion de esta clase de establecimientos es completamente nueva en nuestro país, habiéndolo al presente solo uno en Europa, el cual sin embargo no reúne las circunstancias que deberá tener el que nos ocupa.

Ya se hallan hechos los necesarios reconocimientos facultativos, se han levantado los planos de las obras y estas deberán emprenderse muy pronto, no obstante los obstáculos que para estorbarlo se han puesto en juego por algunos. Será un establecimiento modelo á cuya imitacion se plantearán otros de su clase en España, utilizando de este modo terrenos abandonados é improductivos hoy y hasta perjudiciales á la salud pública. Nuestra provincia, si los resultados corresponden, reportará un beneficio inmenso de su creacion, teniendo siempre pescados frescos, sabrosos y saludables, á precios que se hallen al alcance de todas las clases de la sociedad.

Conocidas como nos son las grandes dotes de energía y actividad que distinguen á la persona que ha concebido tan beneficioso y útil pensamiento, estamos seguros de que las obras se llevarán á cabo en breve tiempo, si como es de esperar encuentra el necesario apoyo en todos aquellos llamados á contribuir á su realizacion; acabando de tramitar los expedientes, cuya rémora fatal en vez de facilitar la realizacion del proyecto solo ha servido hasta aquí para entorpecerlo oponiendo trabas y perjudiciales dilaciones en vez de favorecerlo.

PUERTO SERRANO.—Se encuentra situado á 15 leguas de la capital y 5 de la cabeza del partido: tiene 2.006 almas. En escudo orlado con su nombre usa por armas una encina. Celebra feria el 15 de Agosto. Su riqueza imponible asciende á la suma de 28.198 escudos.

ROTA.—Esta villa, á la que el rico vino que cosecha llamado *tintilla* ha dado renombre, dista 8 leguas por tierra y 3 por mar de la capital, y de la cabeza del partido 2. Se halla casi enteramente rodeada por el Océano. A los fenicios se atribuye su fundacion: ganóla á los moros, año 1251, el Santo Rey D. Fernando: luego se perdió, restaurándola en el de 1264 D. Alonso X. Hay en ella hospital municipal. Usa por blason su castillo sobre las aguas que lo bañan. La magnífica nave de su iglesia parroquial pertenece al órden gótico. Cuenta 7.256 habitantes y tiene de riqueza imponible 140.268 escudos.

SAN FERNANDO.—Ciudad cabeza de partido, distante 2 leguas de la capital, con la cual forma una isla separada del continente por el puente de Suazo, por donde empieza, concluyendo en el castillo de San Sebastian, y quedando ambas ciudades dentro de ella. En lo antiguo se llamó *El Lugar de la Puente* y perteneció á Alfonso García de Vera, á quien por D. Enrique el Doliente fué donado, entendiéndose la donacion de la isla que se forma entre el puente y el rio Arillo, y se extiende de N. á S. desde el caño de la Carraca hasta la barca de Sancti-Petri: habiendo muerto dicho Vera sin hijos, volvió á la corona. Luego fué donada por real merced de 14 de Noviembre de 1408 á Juan Sanchez de Suazo, cuyos descendientes la vendieron en 1492 á D. Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Cádiz, quien la incorporó á su mayorazgo de Arcos, incorporacion que luego fué ratificada por un descendiente suyo del mismo nombre, mediante facultad real. La jurisdiccion, cuyo señorío gozaban los duques, fué incorporada á la corona por decreto de Felipe V de 21 de Mayo de 1729, quedando á aquellos el territorial y solariego en el que permanecen aun. El dictado de *Real* se le antepuso á esta villa por la jurisdiccion que pasó á la corona, agregándosele el de *Leon* por el señorío territorial de los referidos Ponce de Leon. En premio de sus muchos servicios y lealtad acrisolada se la dió el título de ciudad, con el nombre de *San Fernando* que ahora lleva, por decreto de las Cortes del Reino de 27 de Noviembre de 1813: durante la guerra de la Independencia se distinguió mucho.

Es notable su famoso puente de *Suazo*, de construcción asombrosa: tiene 307^m65 de longitud, y 8^o35 de latitud, constando de cinco ojos desiguales siendo todo él de piedra, excepto el del centro, de 12^m26 de luz, que por haber sido destruido en la guerra de la Independencia, se substituyó despues con un entramado de madera; siendo de lamentar que tras del largo tiempo transcurrido no se haya pensado en reedificarlo, mucho mas formando como forma parte de la carretera general: está construido sobre el rio salado de *Sancti-Petri*, el cual por el O. se comunica con la bahía de Cádiz y por el S. con el Océano: el castillo de su nombre se encuentra situado frente á su desembocadura en un islote del que salen varios arrecifes de piedra que se internan en el mar, siendo esta la parte mas meridional de la Isla Gaditana: es defensa de grande importancia por su situación. La naturaleza y el arte de consuno hacen de esta ciudad la primera y principal defensa de la plaza de Cádiz, estando para el efecto cubierta su extensa línea por formidables baterías, aunque en muy mal estado, fosos y demás accesorios, pudiéndose en caso de necesidad inundar las salinas, quedando entonces rodeada por un extenso y ancho brazo de mar.

Al centro del pueblo se alza la parroquia diocesana, cuyo templo es de bastante amplitud: sus paredes, bóvedas y torres son de piedra labrada de cantería: consta de tres naves y fué edificado por los años de 1760 á 1767. Hay otra castrense erigida en 1774 para convento de franciscanos, los cuales tuvieron hasta su extinción la parroquia. El convento de monjas de la Enseñanza fué fundado

en 1760, y en 1686 el de Ntra. Sra. del Carmen, de religiosos de este instituto hasta 1835: en el año 1864 se reedificó la antigua capilla del Cristo, en el de 1866 se abrió de nuevo al culto la de Ntra. Sra. de la Asuncion y en el de 1867 se hicieron varias obras de seguridad y ornato en la de la Divina Pastora, fundada á fines del siglo anterior por los operarios del Arsenal, y la cual no carece de mérito. Existe un hospital para enfermos de ambos sexos, bajo la advocacion de San José, establecido en 1768: frente á él se edificó en 1864 una bonita casa de baños. Las Casas Consistoriales, de mucha amplitud y arquitectura muy bella, cuyo segundo piso se halla por concluir, siendo su sala capitular de grandes proporciones y elevado puntal, como todo el resto del edificio, y hallándose decorada con bastante buen gusto: verdaderamente es de lamentar que trascurran los años y no se procure terminar tan hermoso consistorio, uno de los mejores de España. En la actualidad se está edificando un cementerio de bonita planta: tambien se han empedrado y embalsosado de nuevo varias calles, plantado árboles en las denominadas Real y Ancha, aumentado el alumbrado público y preparado lo conveniente para numerar las casas de una manera regular y uniforme: la feria que tiene lugar los dias 16 al 31 de Julio ha recibido grandes reformas en los últimos años, lo que atrae una crecida concurrencia. La hermosa y extensa calle Real, que atraviesa la ciudad de uno á otro extremo, cuenta 236 casas, las parroquias diocesana y castrense, iglesia del Carmen, convento de monjas y Casas Capitulares.

Esta ciudad usa por blason el puente de Suazo y las columnas de Hércules, con una llave pendiente de un lazo que parte de una á otra columna, y en el cual se lee: "1810. *Union y Fuerza*. 1820." Venera por su patrono al Patriarca Sr. San José. Por contribuciones, incluyendo el décimo de recargo, tiene en este año señalados 108.669'103 escudos, de cuya suma corresponden á la territorial 69.830'249 repartidos sobre su riqueza imponible de 340.903 y 38.838'854 á la industrial. El número de sus moradores asciende á 27.482. Su principal riqueza y produccion la constituyen las muchísimas salinas que hay en su término, de cuyo artículo se hace una considerable exportacion.

Es cabeza San Fernando del primer Departamento marítimo del reino, residiendo en ella el Comandante General y estando establecidas todas las oficinas y vastas dependencias de tan importante ramo. El magnífico *Observatorio astronómico* es un edificio que honra á la nacion sobremanera: hállase situado á unos 420^m al O. de la ciudad, habiéndose en el trascurso del año 1862 levantado sobre los firmes y aislados cimientos ya construidos en su salon oriental, las basas de los pilares en que en el de 1864 se concluyó de montar un gran círculo meridiano de Trongton and Simms, cuyo anteojo tiene 12 piés de longitud focal y su objetivo ocho pulgadas inglesas de abertura: tambien se ha instalado en uno de los salones meridianos un comparador de medidas líneas que además sirve para determinar el coeficiente de dilatacion de las mismas, construido por el artista Brummer de Paris. En el expresado año se practicaron otras diversas obras y se colocaron las basas de los colimadores del expresado círculo y un gran domo giratorio en la parte superior del edificio, de gran mérito, cuyo movimiento se hace por medio de un ferro-carril circular de doble rails, con lo cual, no obstante el gran peso que tiene, la fuerza de un solo hombre puede ponerlo en movimiento: tambien se construyeron de caoba los estantes de la espaciosa biblioteca y los pasamanos de las escaleras principales y fueron adquiridos instrumentos muy notables y costosos, todos á propósito para los mas recientes adelantos de la ciencia.

La nueva *Poblacion de San Carlos*, situada entre el Arsenal y la antigua ciudad, hácia su parte mas septentrional, fué levantada bajo planos y diseños del célebre Marqués de Ureña por los años de 1776, con objeto de establecer en ella todas las dependencias de la Armada, como en parte se efectuó, pues la de-

cadencia que sobrevino de nuestra floreciente marina, impidió llevar á cabo las diversas obras proyectadas para su conclusion. En ella se encuentra el importante *Colegio Naval militar*, destinado á la instruccion de los jóvenes que se dedican al estudio de aspirantes á guardias marinas: fué establecido bajo el pie que hoy subsiste el año 1844. El edificio, que es muy suntuoso, tiene su frente hácia el NNE., de 33^m43 de longitud y 85^m59 sus costados; estos y el dicho frente son de galería corrida de arcos sobre pilastras de piedra, conteniendo cuatro pisos, incluso los entresuelos: los dos altos son en su balconaje y ventanas muy simétricos: en los últimos años se han practicado en este edificio considerables obras de reparacion y ensanche.

Entre los dos edificios que constituyen hoy el anterior establecimiento se halla el *Panteon de Marinos ilustres*, establecido en el amplio local que debió dedicarse á parroquia y quedó por concluir, destinado á este uso y á capilla del Colegio Naval por decreto de 10 de Octubre de 1850; mandándose posteriormente por diferentes órdenes depositar y custodiar en él los restos de los Capitanes Generales D. Federico Gravina, D. Juan José Navarro, D. Ignacio M. de Alava, D. Juan Ruiz de Apodaca, D. Luis de Córdoba, D. Cayetano Valdés, D. José Rodríguez de Arias y D. Francisco Armero; de los Tenientes Generales D. Andrés Reggio y D. Gabriel de Ciscar, del Jefe de Escuadra D. Santiago Liniers, del Brigadier D. Juan Gutierrez de la Concha y demás valientes españoles que con los dos últimos fueron víctimas de su lealtad en Buenos Aires el 26 de Agosto de 1810. Terminadas las obras mas indispensables se procedió á la inauguracion y bendicion del panteon y capilla el 19 de Noviembre de 1854, quedando despues aquellas en suspenso por falta de recursos; continuándose en los años de 1857 y 58, y luego en los de 1863 á 66, en cuyas épocas se libraron á este fin algunas cantidades. Durante estos períodos de trabajo se practicaron las reformas, obras nuevas y de reparacion que se consideraron de mas urgencia y permitieron los fondos disponibles, hasta sacarlo del estado ruinoso en que se encontraba y ponerlo modesta y decorosamente en relacion con su actual destino; habiéndose colocad los sepuleros en que se custodian los venerandos restos ya citados, á escepcion de los de Reggio y Apodaca; lápidas conmemorativas de D. Jorge Juan, Fernando de Magallanes, descubridor del Estrecho de su nombre; Juan Diaz de Solís que lo fué del Rio de la Plata; de los bravos guardias marinas D. Enrique Godínez y D. Ramon Rull, muertos gloriosamente en el ataque y destruccion de las fortalezas del Callao el 2 de Mayo de 1866, y otras varias. Entre las diversas obras llevadas á cabo en su recinto se ha enlosado su pavimento; habiéndose colocado tambien primorosas puertas de caoba hermoseadas con cuatro bellísimos tableros, tallados con el mayor gusto, delicadeza y acierto por el jóven escultor tallista gaditano D. Rafael Rodriguez y Medina: las orlas y demás detalles son del renacimiento, viéndose combinados con oportunidad los estilos moderno y antiguo; siendo de mucho mérito y muy buen efecto los túmulos, buques, figuras y trofeos, los que como el resto de la obra, han merecido unánimes elogios. En la capilla se venera la imagen de Ntra. Sra. del Rosario que iba en la galera en que en el glorioso combate de Lepanto llevaba su insignia el invicto D. Juan de Austria: tambien se custodia en la misma un cáliz con las armas del referido príncipe. Es muy notable la grandiosa y severa portada que sirve de ingreso al atrio del edificio, adornada con colosales columnas de órden compuesto.

El grandioso *Cuartel de Batallones* es un magnífico edificio, situado en la misma poblacion, de sencilla á par que bella arquitectura; su frente es de 108^m67 por 146^m28 de costado con 33^m43 de fondo: contiene cuatro pisos con los entresuelos en lo que toca á los pabellones y en lo demás tres: su altura total es de algo mas de 17^m: la luz la recibe por su espacioso patio y por medio de unas 350 ventanas que dan al exterior, lo que permite disfrutar de una gran claridad

en todas las cuadras y habitaciones de los pabellones: hállase perfectamente surtido de aguas y pueden acuartelarse en él mas de 4.000 hombres con la mayor amplitud. Ocupan una parte de tan vasto edificio la *Academia de E. M. de Artillería de la Armada*, así como la *Escuela de Condestables*, cuyo objeto es instruir jóvenes voluntarios para dotar al cuerpo de sugetos idóneos que puedan desempeñar el delicado encargo de condestables, tanto en los buques de guerra como en parques, laboratorios y demás establecimientos anexos al ramo de artillería naval: fué creado este importante instituto en 1816 y reformado bajo el pié en que actualmente se encuentra en 1857. Tambien se halla instalado en la poblacion de que nos ocupamos el hospital militar que lleva su nombre, de exclusivo uso de la marina, reparado hace pocos años en todas sus partes.

El importante ARSENAL DE LA CARRACA, en el que se construyen, carenan, arman y desarman los buques de guerra, situado al N. de San Fernando, de cuya ciudad dista como un cuarto de legua, fué establecido por los años 1760. Su área mide una superficie plana de 663.508^m10 cuadrados, estando todos sus edificios levantados sobre estacas por ser el terreno fangoso. Circunvalado por las aguas del mar, por la parte de tierra se verifica la entrada por medio de un puente sobre bateas, construido para el paso por mañana y tarde de la maestranza: á fin de tener expedito el de las embarcaciones por el canal se abre por el centro durante las demás horas, verificándose el pasaje por medio de bombos tirados por andaribeles asegurados á los extremos.

Contiene tan notable establecimiento, cuyo brillante estado honra seguramente á la nacion y á los dignos jefes que se encuentran á su frente, hermosos diques, grandes y numerosos almacenes, fábricas, talleres, fundiciones, máquinas y cuanto puede ser necesario para la construccion y carena de buques. Tiene además baterías para su defensa, cuarteles, una parroquia, diversos edificios para oficinas y alojamientos de los jefes y subalternos del Arsenal y el presidio llamado de las Cuatro Torres, que es un vasto edificio cuya amplitud, situacion aislada y solidez, le hacen muy apropósito para el uso á que se halla destinado. La iglesia parroquial, construida en el año 1791, es igualmente un buen edificio de bonita planta, cuya sencilla á par que elegante fachada, flanqueada por dos torres, causa muy buen efecto; consta en su interior de una sola nave bastante desahogada y posee ricos ornamentos y alhajas de plata costeados por los fondos de la marina. Al centro de la plaza hay una gran fuente de hierro de mucho gusto, hecha en los talleres de maquinaria y fundicion de este recinto, la cual surte de agua á todo el establecimiento, y á su alrededor magníficos jardines adornados con plantas y flores extranjeras, muchas de ellas de rara belleza. Entre los almacenes, notables todos por su buen orden, es digno de especial mencion el general de pertrechos, pues además de lo bien abastecido que se halla se observa en todas sus localidades tal orden y tan exquisito aseo, que permite el reemplazo y alistamiento instantáneo de cuantas expediciones se destinan á América, Asia y Golfo de Guinea. El precioso local destinado á cuartel de la Guardia de Arsenales, ensanchado últimamente, el de la marinería del depósito y los pañoles de los contramaestres de arsenales, llaman igualmente la atencion por su aseo, buen orden y brillante estado. A su espalda se ha construido un precioso local, sobre columnas de hierro fundido, donde con la más perfecta simetría, orden y aseo se hallan colocadas las bombas y demás útiles necesarios para apagar incendios. Hay tambien preparado á prevencion un local á propósito con destino á hospital, el cual contiene 50 camas de respeto, practicándose en él las primeras curas á los heridos y lastimados en las faenas del servicio. Inmediatos á él, en el caño llamado del hospital, se encuentran dos puentes, uno que sirve de tránsito al terraplen y gradas y otro sobre el que pasa un ramal de ferro-carril para conducir materiales hasta el centro del espacioso taller de herrería.

En el vasto ramo de talleres y obradores ya hemos antes expresado existen todos los necesarios al uso del establecimiento, como son los de tornería, velámenes, carpinteros de blanco, cureñas, pintores, embarcaciones menores y otros, llamando la atención los siguientes: el nuevo y grandioso de *Herrería*, con cinco extensas naves cubiertas con techumbre de hierro galvanizado: en ellas funcionan por medio del vapor 48 fraguas y seis martinets, varios hornos de forja, bancos de limas y dos máquinas de fuerza de 24 caballos con sus ventiladores, válvulas, ejes y poleas. El de *Arboladura*, taller antiguo que consta de cinco naves, en el que se practican obras de reparacion, estándose para el mejor servicio limpiando sus caños. El de *Armería*, en cuyo nuevo edificio están colocadas y funcionan las máquinas necesarias para construccion y composicion de toda clase de armas, incluidas las estriadas. El de *Calderería*, en el cual existe una máquina de remachar, otra de hacer remaches, dos cilindros para voltear planchas, tres tijeras, su torno, dos taladros, una tarraja y cuantos útiles y enseres son necesarios para la construccion y reparacion de las calderas de todos tamaños. La magnífica factoría de *Maquinaria*, cuyo extenso edificio tiene tres soberbias naves; funcionando en ellas por medio de la fuerza propulsiva de una máquina de vapor de alta presion, construida en los mismos talleres, 20 tornos, en cuyo número los hay de soporte fijo, necesarios cilíndricos, y de doble efecto: existen tambien 30 cepillos, tres recortadores, seis taladros, cuatro tarrajas y cuatro máquinas de machi-hembrar cilindros, con mas todos los útiles y artefactos necesarios para la reparacion y construccion de máquinas de la fuerza hasta de mas de 500 caballos. El taller de *Forja*, local en el que por medio del vapor funcionan tres martinets de diferente potencia, con cuatro hornos y 20 fraguas los cuales se alimentan con dos ventiladores: contiene además los pescantes necesarios para el servicio de los martinets: tambien existen en este taller dos grandes tijeras capaces de cortar instantáneamente cilindros de hierro del diámetro de 0^m46. El de *Fundicion*: este taller consta de cinco cubiletos de diferentes dimensiones, cuatro hornos para fundir con crisoles, mas los ventiladores y pescantes necesarios al objeto. El de *Bombas*, donde se construyen toda clase de bombas y bombillos, jarras de cobre de cabida desde 23 hasta 92 kilogramos para en vase de la pólvora del cargo de los buques y donde se galvaniza toda la clavazon y pernería de hierro que se usa en las construccioncs. Finalmente el de *Sierras de vapor*, el cual tiene una máquina de fuerza de 20 caballos con la que funcionan varias sierras para cortes rectos y curvos: además se encuentran en tan importante taller cepillos, cepillo-azuela, una máquina para hacer molduras y otra para machi-hembrar.

La antigua fábrica de Jarcia, edificio que de resultas del voraz incendio acaecido en él en 1822 se hallaba en el mas deplorable estado, hace ocho años que empezó á habilitarse, estando ya uno de sus dos grandes cuerpos completamente lleno de maderas: techadas 33 de sus 45 naves sobre 264 columnas de hierro fundido, y muy adelantada la reparacion de otras. Este soberbio y suntuoso local, construido en los años de 1774 á 1777, bajo el reinado de Carlos III, podrá contener el número de codos de madera suficiente á las obras que en grande escala se han emprendido en la última década en nuestros arsenales. Existen ocho gradas para la construccion de buques, todas en buen estado; estándose amurallando su embocadura, no solo para su mayor solidez, sino tambien para facilitar la colocacion del malecon necesario cuando se construyan en ellas buques.

En cuanto á obras hidráulicas hay tres magníficos diques, dos de ellos capaces de contener buques de hasta 230 piés de quilla, y en el otro, al cual se le hicieron hace pocos años importantísimas y costosas obras para su prolongacion, podrán entrar las grandes embarcaciones de construccion moderna: las puertas flotantes de este gran dique fueron construidas en Inglaterra. Contigua á ellos existe la casa de Bombas, en la cual hay montadas dos máquinas de fuerza de

50 caballos y otra mas pequeña de seis con destino al agotamiento de los diques, operacion que se ejecuta en el intervalo de dos horas y media, empleando al efecto la máquina pequeña y una de las dos mayores: todas ellas son notables por su solidez y por los buenos resultados que ofrecen. Para el servicio de los mismos diques hay en dicha casa dos grandes válvulas en sustitucion de otras mas chicas que antes había. Tambien se ha llevado hace poco tiempo á cabo un baradero al frente del taller de embarcaciones, para subir todas las que se carenan bajo un espacioso y sólido tinglado que aun no está terminado, el cual deberá contar 120 pilastras de cantería.

Desde el muelle de San Fernando al almacén general y talleres, con ramales á las gradas y depósitos de carbon junto al presidio, existen varias líneas férreas acertadamente colocadas y distribuidas. La grande y magestuosa puerta de entrada, de igual denominacion que el muelle, y á cuyo frente se lee la inscripcion de *Tu Regere Imperio, Fluctus, Ispune Memento*, fué construida en el glorioso reinado del Sr. D. Carlos III. En el de su hijo y sucesor D. Carlos IV lo fué la que se conoce por de Tierra, situada frente á la Avanzadilla, y la cual aunque sencilla no carece de mérito.

En un islote que se halla al frente de la puerta de San Fernando y al que se ha dado el nombre de Isla Verde, se construyó en el año de 1862 un local exclusivamente para contener el carbon de piedra con destino á los buques de la Armada, utilizándose en sus obras todas las astillas que resultan del desguese de la madera que se emplea en la construccion y el fango que por medio de las dragas se extrae de los caños.

Con la actividad que permite la reparacion de todas las localidades de este importante arsenal, se practica en sus caños una limpia general, existiendo para el efecto en el recinto del mismo dos dragas de vapor, 12 gánguiles y otros vapores para remolcarlos. Para el servicio del propio establecimiento hay tres pailebots aljibes, dos lanchones con cabrestantes y molinetes para elevar anclas y otros usos, con mas el necesario número de botes, lanchas, bateas y salvavidas: se surte de agua potable de los aljibes contruidos en su recinto, conduciéndose además desde la poblacion de San Carlos por medio de tubería de hierro: el consumo de agua diario se calcula en unas 300 toneladas y su poblacion durante las horas de sol en 3.500 habitantes. En este establecimiento existen unos 800 confinados en su presidio, cuenta 200 Guardias de Arsenales y un depósito de marinería con 500 hombres de dotacion. En el año de 1866 se estableció una escuela especial de maestranza, en la que desempeñan el profesorado dos tenientes de navío del cuerpo de Ingenieros navales: posee una biblioteca de obras científicas.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Esta pintoresca ciudad se halla situada á 9 leguas de distancia de la capital por tierra y $7\frac{1}{2}$ por mar: es cabeza de partido y consta de 19.943 almas, ascendiendo á 401.376 escudos su riqueza imponible. La bandera de su matrícula es azul. Atribúyese su fundacion á los tartesios andaluces por los años del mundo 3527: llamóse *Lucifer* y despues *Solúcar*. Rescatóla del poder de los árabes el rey D. Alonso el Sabio. El nombre que lleva de Sanlúcar es por haberla puesto su ilustre conquistador bajo el patrocinio de San Lúcas. Su escudo de armas lo forma un castillo con una estrella encima y al pié de él el toro y el tintero que simbolizan al Santo Evangelista: el todo está cercado por la leyenda *Luciferi funi senatus*. La poblacion es muy sana y en lo general hermosa y alegre: los Sres. Duques de Montpensier tienen en ella un bonito palacio de recreo. La mayor parte de sus templos son de bastante amplitud y belleza; debiendo citarse la iglesia mayor y la de Santo Domingo, fundada por el héroe Guzman el Bueno, cuya arquitectura es de notable mérito. En el ramo de beneficencia tiene la tercera hijuela provincial de expósitos y el hospital general de la Misericordia. Celebra feria el 15 de Agosto. En el parage lla-

mado *Bonanza*, donde está situado el muelle de carga y descarga, se construyó por los años de 1831 á 32 una pequeña poblacion.

SAN ROQUE.—Fué uno de los tres puntos donde se refugiaron cuando la pérdida de Gibraltar en 1704 sus fugitivos vecinos, los cuales labraron sus albergues alrededor de una ermita del mismo nombre que existia á distancia de una legua de aquella plaza. En 1720 se la concedió el título de ciudad. Cuenta 11.174 almas, es cabeza de partido, se halla distante de la capital 17 leguas y su riqueza imponible asciende á 183.690 escudos. Se halla establecida en ella la novena hijuela provincial de expósitos y tiene un hospital titulado de Ntra. Sra. de la Visitacion. Su blason de armas es el que tenia Gibraltar: castillo dorado en campo rojo, en su puerta pendiente una llave y por agregado de localidad la efigie de San Roque y al timbre una corona. En el término de esta ciudad hay tres puntos militares, *La Línea*, *El Campamento* y *El Puente de Magorga*, cuyos vecinos sin embargo dependen de las autoridades locales.

SETENIL DE LAS BODEGAS.—Villa con 2.964 almas, distante 2 leguas de la cabeza del partido y 23 de la capital. Algunos le dan una gran antigüedad: conquistóla á los árabes en 1484 el rey D. Fernando el Católico. Todavía existen restos de su antiguo castillo moruno, así como la bandera tremolada en él el día de la conquista: tambien se conserva una mina que fabricaron los moros para llevar á beber sus caballos al río desde lo mas alto de la poblacion. El agregado que lleva de *las Bodegas*, es á causa del mucho vino que cosecha en proporcion á su escaso término. Riqueza imponible 123.453 escudos.

TARIFA.—Ciudad y plaza fuerte distante 16 leguas de la capital y de la cabeza del partido 3: cuenta 11.863 habitantes, siendo su riqueza imponible la de 373.048 escudos. Está situada á la orilla del mar al O. del Estrecho de Gibraltar en el punto en que quiebra la costa su direccion. Es antiquísima su fundacion, pues segun el parecer de respetables escritores la fundó en el año del mundo 2128 el rey Tago, llamándola *Cartea*; por los fenicios se denominó *Tartesia*: fué tambien de los griegos y bajo la dominacion romana llamóse *Colonia de los libertinos*, por haber mandado el Senado la habitasen 4.000 hijos de soldados romanos y de mujeres españolas que no fuesen sus esposas: igualmente la llamaron *Julia Traducta*. Cuando la invasion de los moros la dieron ellos en honor de su caudillo *Tarif* el nombre que hoy lleva. Despues de un largo y porfiado cerco ganóla á estos el rey D. Sancho IV el día 21 de Setiembre de 1292. Luego, año 1293, la sitiaron los moros mandados por el infante D. Juan, hermano del rey, habiendo su valeroso gobernador D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, progenitor de los Duques de Medina Sidonia, arrojado desde las murallas de la plaza un cuchillo para que degollasen á un hijo suyo que habia caido en poder de aquellos bárbaros, antes que consentir en entregarla; acto sublime de heroismo y lealtad que ha eternizado su fama: aun subsiste el torreon donde tuvo lugar el hecho, el cual se conmemora en una inscripcion. Ante esta ciudad y á orillas del río se dió contra los musulmanes por los reyes de Castilla y Portugal la memorable y gloriosísima batalla del *Salado*. En la guerra de la Independencia opuso esta plaza á las tropas francesas una denodada y heroica defensa. Su escudo de armas ostenta un castillo sobre aguas y en él una ventana, una llave en ella y otras dos á los lados con el lema: *Stote fortes in bello*. Los días 6 al 15 de Setiembre celebra feria. Tiene campiña fértil con grandes dehesas, excelentes ganados y abundantes pastos. La situacion de esta ciudad es muy importante como plaza fuerte por ser la llave del Estrecho; por lo cual en los últimos años se han aumentado sus fortificaciones.

TORRE ALHAQUIME.—Villa situada á una legua de la cabeza del partido y 22 de la capital: tiene 783 almas y su riqueza imponible asciende á 24.610 escudos. Fundáronla con el nombre de *Castra Gemina* los romanos. Poséyeronla luego los árabes, quienes la fortificaron, segun lo acreditan los muros de que

está circundada y el castillo ó torre con ruinosas almenas que aun existe. En 1488 la conquistaron los Reyes Católicos. Usa por escudo de armas, en campo blanco una torre sobre un arco.

TREBUJENA DEL CAMPO.—Cuenta esta villa 3.421 habitantes y se encuentra á 11 leguas de la capital y 3 de la cabeza del partido, siendo su riqueza imponible 101.701 escudos. Se cree fué poblacion romana con el nombre de *Colomba*, aunque otros atribuyen su fundacion á los árabes, de cuyo poder la arrancó el rey San Fernando. Posée hermosos y fértiles terrenos, produce buen vino y dá pasto á mucho ganado.

UBRIQUE.—Dista esta villa 15 leguas de la capital y de la cabeza del partido 3: cuenta 5.124 moradores. Segun varios autores llamóse en tiempo de los romanos *Ocurris* y otros: los Reyes Católicos segun otros: los Reyes Católicos segun otros: el declive ó falda occidental de una alta sierra contigua á la llamada de *Benalfis*: tiene hospital municipal. Celebra feria el 2 de Agosto y otra de ganados, muy concurrida, en los días 15, 16 y 17 de Setiembre. Riqueza imponible: 66.829 escudos.

VEJER DE LA FRONTERA.—Se encuentra situada esta villa sobre una colina dividida en tres partes: por el término corre el rio *Barbate*, el que se cruza en el pueblo por un magnífico puente. Dista de Cádiz 9 leguas y 5 de la cabeza del partido: consta de 9.590 habitantes, ascendiendo á 414.397 escudos su riqueza imponible. Tiene hospital municipal bajo la advocacion de San Juan de Letran. Es poblacion antiquísima, de origen común á las demás establecidas en esta costa: unos atribuyen á los griegos su fundacion con el nombre de *Velus*, otros á los fenicios con el de *Melaria* y otros á los romanos. Llamóse tambien *Vejer de la Miel*. Su conquista por San Fernando se fecha en 1248 ó 50 y la reconquista por D. Alonso el Sabio en 1264. Hace por armas, en escudo coronado, un castillo y á los lados de la torre del homenaje otro pequeño y un leon, debajo una zorra y alrededor esta leyenda: *In Dei nomine amen*. Celebra feria en 1.º de Mayo.

VILLALUENGA DEL ROSARIO.—Villa con 1.210 almas situada al pié de una áspera y pedregosa sierra: dista de la cabeza del partido una legua y 16 de la capital. Fué conquistada á los árabes por los Reyes Católicos. Su riqueza imponible 37.850 escudos.

VILLAMARTIN.—La riqueza imponible de esta villa asciende á 217.120 escudos, cuenta 5.407 habitantes, dista 15 leguas de la capital y de la cabeza del partido 4: tiene un hospital. Su situacion es en una altura próxima al rio Guadalete. Fundóse por la ciudad de Sevilla en el año 1503. Su posicion es deliciósima y sobremanera encantadoras sus vistas. En su término existe un pago de viñas llamado de *Pajarete*, que producen el verdadero vino tan rico y estimado que lleva su nombre. Tiene por armas un escudo cuyo centro ocupa un castillo. Los días 21, 22 y 23 de Setiembre celebra una feria, la mas rica de la provincia y una de las mas concurridas, célebres é importantes de España.

ZAHARA.—La situacion de esta villa es en una altura al N. y en la falda de una elevada colina. Es de origen muy antiguo, habiendo sido ganada á los moros en 1407 por el infante D. Fernando el de Antequera. En 27 de Setiembre de 1481 recobraronla aquellos por sorpresa, lo que motivó la guerra de Granada. En 1483 ó 84 fué reconquistada por el bizarro y valiente Marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de Leon, quien con la mayor intrepidez escaló el castillo llevando la espada entre los dientes, rasgo de heroismo que fué premiado con el título de Marqués y escudo de armas en que se ve el castillo y sobre él un leon con espada. Cuenta 2.039 almas y asciende su riqueza imponible á 51.331 escudos, distando de la capital 17 leguas y de la cabeza del partido 3.

Periódicos que se publican en esta Capital.

Parte Oficial de la Vigía.—Órgano del movimiento de buques, se publica todas las noches: su origen es anterior al año 1747, datando su archivo del de 1793. La redaccion y despacho en la Torre de Vigía, calle de las Bulas, núm. 10.

El Boletín Oficial de la Provincia.—Empezó su publicacion el 1.º de Junio de 1833, en virtud de la real orden de 20 de Abril del propio año, por la que se mandó establecerlos en todas las capitales. Abraza las leyes, órdenes y disposiciones emanadas del Gobierno supremo y las dictadas por las autoridades de provincia. Su redaccion y despacho, calle Armengual, núm. 10: sale seis veces á la semana y su precio al mes es de 15 rs. Editor: D. Nicolás Guerrero y Humbria.

La Moda Elegante Ilustrada.—Periódico de las Familias. Se publica un número todos los Domingos, acompañado de numerosos grabados y de un figurin iluminado abierto en acero. Vió la luz pública el dia 1.º de Mayo de 1842. Director D. Francisco Flores Arenas y Editor propietario D. Abelardo de Carlos. Administracion calle Ahumada, núm. 5, y precio de suscricion 16 rvn. por un mes, 45 por tres, 80 por seis y 160 por un año. Hay una edicion económica, sin opcion á los figurines, cuyo precio es 12 rvn. mensuales.

El Comercio.—Diario político: empezó su publicacion el 15 de Setiembre del año 1842. Director y editor D. Fernando Garcia de Arboleya. La redaccion y despacho están establecidos en la calle de las Bulas, núm. 11. Precio de suscricion por un mes: 12 rs. recogido en el despacho y 13 llevado á domicilio.

La Palma de Cádiz.—Diario político. Vió la luz pública en 4 de Agosto de 1853. Director D. Antonio Rodriguez y Garcia. La redaccion y administracion calle de la Torre, núm. 31. Su precio al mes, recogido en la administracion, 11 rs. y llevado á domicilio 12.

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Cádiz.—Empezó su publicacion en 1.º de Mayo de 1854: su salida es indeterminada y el precio 5 rs. por cada cuatro números. La redaccion en el Palacio Episcopal.

El Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, (2.ª época).—Empezó su publicacion el 1.º de Abril de 1859. Cuesta 15 rs. al mes y se suscribe en el despacho de su editor D. Nicolás Guerrero y Humbria, calle Armengual, núm. 10: salen á luz sus números segun lo exige el servicio.

Diario de Cádiz y su Departamento.—Periódico político. Vió la luz pública el dia 16 de Junio de 1867. Director y editor D. Francisco de P. Hidalgo. Las oficinas se hallan establecidas en la calle de la Bendicion de Dios, núm. 4; siendo el precio mensual el de 11 rs. recogido en el despacho y 12 llevado á domicilio. Administrador D. Rafael Bono.

La Soberanía Nacional.—Diario político que empezó su publicacion el 23 de Setiembre de 1868. Director D. José Pereira. Su redaccion y despacho en la imprenta de D. Manuel M. de Luque, calle Enrique de las Marinas, núm. 31: precio mensual 12 rvn.

La Libertad.—Diario político: su director y editor D. Domingo Sanchez del Arco. Se suscribe en sus oficinas calle Jesus Nazareno, núm. 21, al precio de 7 rs. mensuales recogido en el despacho y 8 llevado á domicilio. Comenzó su publicacion el 25 de Setiembre de 1868.

El Progreso Democrático.—Este diario político vió la luz pública el 4 de Octubre de 1868: el precio de suscricion es el de 12 rvn. mensuales y su redaccion se encuentra establecida en la calle San José, núm. 15. Director D. Francisco Lizáur.

El Progreso Médico.—Revista quincenal científico-profesional de Medicina, Cirujía y Farmacia, redactada por los Dres. D. Juan José Cambas, D. Joaquín Fernandez de Haro, D. Miguel Moreno y Martinez y D. Francisco Melendez y Herrera. Se publica desde 1.º de Diciembre de 1868; saliendo los dias 1.º

y 15 de cada mes. Su redaccion y administracion calle del Aire, núm. 6: precio en toda la Península 24 rs. por semestre y 40 por un año.

CORREOS.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Tanto el *General* como los de *Sevilla y su carrera*, *Campo de Gibraltar* y *Jerez y su carrera*, entran y salen diariamente por la via férrea, con arreglo al cuadro de marcha de los trenes que rige en los respectivos servicios de verano é invierno.

Para las Islas Canarias, Fernando Póo, Annobon y Corisco.—Los dias 2 y 17 de cada mes á las 12 de la mañana. Deben llegar los dias 15 y 29.

Para las de Cuba, Puerto Rico y demás Antillas.—Los dias 15 y 30 de cada mes á las 10 de la mañana. Deben llegar los dias 2 y 17.

Para la América del Sur, por la via de Portugal, que comprende el Pacífico, Buenos Aires, Montevideo, Indias Orientales y el Brasil.—Los dias 7 y 22 de cada mes; y por la via de Inglaterra los dias 11 y 26.

Debe tenerse muy presente la Tarifa de franqueo al elegir la via y cuidar de marcarla siempre con caractéres inteligibles en la parte superior del sobre.

Para Manila é Islas del Archipiélago Filipino, por el Istmo de Suez.—Cuatro veces al mes, dos por la via de Marsella y dos por la de Gibraltar; variables los dias en cada uno.

Los buques-correos ingleses parten para las Colonias británicas y para los Países extranjeros de Ultramar, en las fechas y de los puntos que se expresan á continuacion, adelantando un dia cuando cae en Domingo. La correspondencia que hayan de conducir deberá depositarse, préviamente franqueada, en los buzones con la debida anticipacion para que pueda encontrarse oportunamente en la Administracion de cambio de S. Roque.

Australia.—Victoria, Australia Meridional, Nuevo Gales Meridional, Tasmania, Australia Occidental, Nueva Zelandia é Isla de Ceilan: de Lóndres y Southampton el 12 de cada mes.

Brasil.—Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Islas Falkland é Islas de Cabo Verde: de Lóndres y Southampton el 9.

Cabo de Buena Esperanza.—Cabo de Buena Esperanza, Natal é Islas de la Ascension y de Santa Elena: de Lóndres el 5 y el 6 de Devonport.

Norte de América.—Canadá, Terranova, Estados Unidos, California é Islas de Sanwich: de Lóndres los Viérnes y de Liverpool los Sábados.—Otros puntos de la América inglesa del Norte: de Lóndres un Viérnes sí y otro no y de Liverpool al dia siguiente.

India Occidental.—Indias Occidentales, Venezuela, Nueva Granada: de Lóndres y Southampton el 2 y 17.—Chile y Perú, Méjico y Cuba, Bahamas, Nassau y Cuba: de Lóndres y Southampton el 20.—Honduras: de Lóndres el 28.

India Oriental.—Malta, Egipto, (Aden), India, Ceilan: de Lóndres y Southampton los 4, 12 y 20.—Isla Mauricio, Hong-Kong y China, Islas Filipinas, Borbon, Java y Sumatra, Labuan: de Lóndres y Southampton los 4 y 20; tocando en Gibraltar los 8 y 24.

Costa Occidental de Africa.—Madera y Tenerife, Sierra Leona, Costa de Oro, Gambia y otras partes de la costa occidental de Africa: de Lóndres el 23 y de Plymouth el 24.

En el caso de la ciudad hay establecidas CAJAS BUZONES en los estancos situadas en las calles de la *Aduana*, *Amargura* y *Compañía*, plazas *Cantabria*, *Libertad* y *Mina*, y calles *Peñalba*, *Plocia*, *Rosario*, *Sacramento*, *S. Fernando*, *Sopranis* y *Verónica*. En el vestíbulo de la Estacion del Ferro-carril se encuentra otra y en el barrio extramuros las hay en el ventorrillo de la *Primera Aguada* y en la posada de *S. José*.

En el buzón de la principal se dá curso á toda carta que se deposite media hora antes de la señalada para la salida de los Correos, y las de los de los estancos se recogen por mañana, tarde y noche. En el de la estacion se admiten hasta un cuarto de hora antes de la salida del tren-correo. Los carteros reparten la correspondencia una hora despues de la llegada de cada correo. Los que satisfacen la retribucion establecida al efecto reciben la suya por *apartado*: de las cartas sin direccion se forma *lista alfabética y numerada*, la cual se expone al público durante todo el dia.

La correspondencia para la poblacion flotante de la bahía, estacion del ferrocarril, oficinas y establecimientos del muelle, se despacha en la cartería de la Marina, situada en la parte exterior de la Puerta del Mar, desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia y desde las 4 de la tarde hasta el toque de oraciones.

HORAS DE DESPACHO EN LAS OFICINAS.

La *Reja*, ó sea *Despacho de apartados y de las cartas de lista*, está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 10, desde las 12 hasta las 2 de la tarde y desde las 5 hasta las 6 de la misma.

La *Oficina de Certificados* está abierta desde las 12 hasta las 3 de la tarde y desde las 8 á las 9 de la noche.—Los dias 15 y 30 de cada mes se certifica para las *Antillas* de 8 á 9 de la mañana.

Las cartas ó pliegos que se certifiquen deberán ser entregados en dicha oficina y han de llevar precisamente sobre independiente, cerrando en picos y estos lacrados y sellados. Los sellos de franqueo y de certificado se han de poner en el anverso de la carta y parte superior derecha de la misma. En las que se certifiquen para el extranjero han de ponerse al menos dos cierres de lacre sellados. No se certifica para el interior de la poblacion ni para las naciones con las que no hay convenio.

Las muestras sin valor, los impresos y libros para la Península han de presentarse al descubierto y con una sola faja en que se exprese el nombre, domicilio y pueblo de la persona á quien se dirige.

El papel de la Deuda del Estado se recibe en la Contaduría de la Administracion para su entrega á los administradores de la ambulante, todos los dias no feriados de 12 á 2 de la tarde, entregándolo con arreglo á las disposiciones vigentes.

TARIFA PARA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA Y PARA CERTIFICADOS.

Franqueo obligatorio por medio de sellos.

Interior de la poblacion.—Sello de 25 mils. de escudo, cualquiera que sea el peso y dimension de la carta.—No se certifica.

Península, Islas Baleares y Canarias.—Por cada 10 gramos (6 adarmes), ó fraccion de ellos, sello de 50 mils. Para Gibraltar el mismo.—Certificado: además del sello de franqueo, deberá llevar otro de 200 mils., sea cualquiera el peso de la carta.

Islas de Cuba y Puerto Rico, por los buques correos españoles.—Hasta 10 gramos, 100 mils. y así sucesivamente.—Certificado: además del valor del franqueo, 400 mils.

Para los mismos puntos, por los paquetes ingleses.—Hasta 10 gramos, 400 mils.—Certificado: además del franqueo, 400 mils.

Islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco, por buques españoles, ó extranjeros.—Hasta 10 gramos, 200 mils.—Certificado: además del franqueo, 400 mils.

Islas Filipinas, por buques españoles, ó extranjeros.—Hasta 10 gramos, 200 mils.—Certificado: además del franqueo, 400 mils.

América del Sur y del Norte y demás paises extranjeros de Ultramar, por

mediacion de Inglaterra.—Hasta 7'50 gramos (4 adarmes), 400 mils.—Certificado: otras 400 mils.

Brasil, Confederacion Argentina, Uruguay y América del Sur, via de Portugal.—Hasta 7'50 gramos, sellos por valor de 350 mils.—No se certifica.

China, via Prusia—San Petersbourg.—Hasta el peso de cada 10 gramos, ó fraccion, para *Urga*, sellos por valor de 565 mils. (48 cuartos): la de igual peso para *Pekin, Kalgan y Tien-Tsin*, idem por valor de 850 mils.—Certificado: además del valor de los de franqueo, un sello de 200 mils.—Todas las cartas de esta via llevarán la indicacion de *Via Prusia—San Petersbourg.*

Méjico, por la via trasatlántica española de Cádiz á la Habana y Veracruz.—Hasta 7'50 gramos, sello de 200 mils.—No se certifica.

Méjico, via de Inglaterra.—Hasta 7'50 gramos, 400 mils.—No se certifica.

Portugal, Islas Azores y Madera.—Hasta 10 gramos por la via terrestre y 15 por medio de buques, 50 mils.—Certificado: 200 mils. solo por la frontera y de ningun modo por medio de buques.

Franqueo voluntario por medio de sellos.

Austria, con inclusion de la Hungría y la Gallitzia.—Hasta 10 gramos, sellos por valor de 283 mils. (24 cuartos).—Certificado: franqueo obligatorio por su valor y además sello de 200 mils., sea cualquiera su peso.

Bélgica.—Hasta 7'50 gramos, sellos por valor de 225 mils.—Certificado: franqueo obligatorio y doble valor en sellos de los que requiere una sencilla para ser solamente franqueada.

Dinamarca.—Hasta 10 gramos sellos por valor de 330 mils. (28 cuartos).—Certificado: franqueo obligatorio y un sello de 200 mils.

Estados Unidos de América.—Hasta 10 gramos, sellos por valor de 425 mils.—Certificado: franqueo obligatorio y un sello de 200 mils.

Francia.—Hasta 7'50 gramos, sellos por valor de 142 mils. (12 cuartos).—Certificado: franqueo obligatorio y sellos de doble valor del franqueo de una sencilla.

Holanda.—Hasta 10 gramos, sellos por valor de 330 mils. (28 cuartos).—Certificado: franqueo obligatorio y sello de 200 mils.

Inglaterra.—Hasta 7'50 gramos, sello de 200 mils.—Certificado: franqueo obligatorio y además sellos por valor de 400 mils.

Italia, (excepto los Estados Pontificios).—Hasta 10 gramos, sellos por valor de 200 mils.—Certificado: franqueo obligatorio y además un sello de 200 mils.

Noruega.—Hasta 10 gramos, sellos por valor de 400 mils.—Certificado: franqueo obligatorio y además un sello de 200 mils.

Prusia y Estados de la Union Postal alemana.—Hasta 10 gramos, sellos por valor de 283 mils. (24 cuartos).—Certificado: franqueo obligatorio y además un sello de 200 mils.

Rusia.—Hasta 10 gramos, sellos por valor de 377 mils. (32 cuartos).—Certificado: franqueo obligatorio y sello de 200 mils.

Suecia.—Hasta 10 gramos, sellos por valor de 400 mils.—Certificado: franqueo obligatorio y sello de 200 mils.

Suiza.—Hasta 10 gramos, sellos por valor de 200 mils.—Certificado: franqueo obligatorio y otro sello de 200 mils.

Puede obtenerse aviso inmediato del recibo de una carta certificada por la persona á quien vá dirigida, para los paises de *Italia, Portugal, Prusia y Estados de la Union Postal alemana*, satisfaciendo de antemano un sello de á 100 mils. como indemnizacion de los gastos que ocasione el aviso: puede efectuarse lo propio para *Suiza*, entregando un sello de 71 mils. (6 cuartos).

Las cartas y periódicos, impresos y muestras de comercio destinadas á *Austria, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Holanda, Noruega,*

Rusia y Suecia, van por el intermedio de la Administracion de Correos de *Prusia* y de los países que forman parte de los *Estados de la Union Postal alemana*.

Las cartas no franqueadas procedentes de *Austria* pagan 377 mils. (32 cuartos), por cada porte sencillo: las procedentes de *Bélgica*, 353 mils. (30 cuartos): las de *Dinamarca*, 471 mils. (40 cuartos): las de los *Estados Unidos de América*, 518 mils. (44 cuartos): las de *Francia*, 212 mils. (18 cuartos): las de *Holanda*, 423 mils. (36 cuartos): las de *Inglaterra* y las de *Méjico* y demás *Países extranjeros de Ultramar*, 400 mils.: las de *Italia*, 300 mils.: las de *Noruega*, 518 mils. (44 cuartos): las de *Prusia y Estados de la Union Postal alemana*, 377 mils. (32 cuartos): las de *Rusia*, 518. mils. (44 cuartos): las de *Suecia*, 530 mils. (45 cuartos), y las de *Suiza*, 300 mils. Las insuficientemente franqueadas deben portearse como las no franqueadas, rebajándose del porte el valor de los sellos que tengan.

Por las cartas franqueadas, así como por las certificadas, no se cobra porte.

Los portes de las cartas procedentes de las naciones con las que no hay convenio postal se pagan al recibirse, abonando 400 mils. de escudo por cada 7'50 gramos, ó fraccion de ellos.

FRANQUEO OBLIGATORIO DE PERIÓDICOS, IMPRESOS Y MUESTRAS DE COMERCIO.

Para el Interior de las poblaciones.— Los periódicos, obras, impresos y litografías, cerrados con faja que no contenga otro signo manuscrito que el sobre, cualquiera que sea su peso, un sello de 10 mils. de escudo.

Para la Península é Islas adyacentes.— Los periódicos, con fajas, pagan por derecho de timbre 4 mils. por cada pliego que contenga cuatro páginas, ó menos de impresion, ó 3 escudos por 10 kilogramos de peso, á voluntad de los interesados.— Los impresos sueltos de todas clases, obras por entregas sin encuadernar, litografías y grabados, aunque acompañen á periódicos que estén cerrados con faja y no contengan otro signo manuscrito que el sobre, ya sean presentados por los autores, editores, libreros, ó particulares, se franquearán fijando en la faja sellos por valor de 5 mils. de escudo por cada 20 gramos de peso, ó fraccion de 20 gramos.— Los libros encuadernados á la rústica, cerrados y presentados con las condiciones ya dichas, se franquearán fijando sellos por valor de 10 mils. por cada 20 gramos, ó fraccion.— Los libros encuadernados en pasta ó media pasta, presentados de igual manera, 15 mils. por 20 gramos ó fraccion.— Las muestras de comercio sin valor, con faja que no tenga otro escrito que sus números y el nombre del comerciante, la mitad de lo que corresponda á su peso como carta. Cada paquete que se certifique llevará además un sello de 200 mils.

Para las Islas de Cuba y Puerto Rico, por buques-correos españoles solamente.— Los periódicos se timbran al respecto de 8 escudos por cada 10 kilogramos.— Los impresos sueltos y obras por entregas, con las condiciones expresadas anteriormente, se franquean fijando tambien sellos en las fajas por valor de 10 mils. por 20 gramos ó fraccion.— Los libros encuadernados á la rústica, 20 mils. por cada 20 gramos ó fraccion.— Los en pasta ó media pasta, 25 mils. por 20 gramos.— Las muestras de comercio la mitad de lo que corresponda á su peso como carta.— Cada paquete certificado llevará además un sello de 400 mils.

Para las Islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco.— Los periódicos 15 escudos por cada 10 kilogramos y los impresos sueltos y obras sin encuadernar 20 mils. por cada 20 gramos, ó fraccion.— Cada paquete que se certifique un sello de 400 mils.

Para las Filipinas.— Son idénticos los precios.— Por certificado 400 mils.

Para Austria.— Cada paquete de periódicos, impresos sueltos y obras por entregas, se franquearán con sellos á razon de 48 mils. (4 cuartos), por cada 40

gramos (22 adarmes).—Cada paquete de muestras de mercancías, con las condiciones generales y que no exceda del peso de 10 gramos, se franqueará en sellos por valor de 283 mils. (24 cuartos). El que exceda, la mitad del precio señalado á las cartas ordinarias de su mismo peso.

Para Bélgica.—Los periódicos é impresos se franquean con sellos al respecto de 48 mils. (4 cuartos), por cada 40 gramos.—Los paquetes de muestras cerradas con fajas, se franquearán como las cartas ordinarias.

Para el Brasil, Confederacion Argentina y Uruguay (via de Portugal).—Los periódicos é impresos pagan á razon de 35 mils. (3 cuartos) por cada 28 gramos (una onza), ó á razon de 550 mils. cada 460 gramos (una libra).—Los que se reciben en España pagan á razon de 50 mils. por cada 28 gramos.

Para China.—*Via de Prusia—San Petersbourg.*—Los periódicos é impresos que se remitan á *Urga*, pagan en sellos á razon de 83 mils. (7 cuartos), por cada 40 gramos, ó fraccion.—Los que se remitan á *Pekin, Kalgan* y *Tien-Tsin*, á razon de 106 mils. (9 cuartos) por cada 40 gramos, ó fraccion.

Para Dinamarca.—Cada paquete de periódicos é impresos deberán franquearse en sellos á razon de 71 mils. (6 cuartos), por cada 40 gramos, ó fraccion.

Para los Estados Unidos de América.—Cada paquete deberá franquearse en sellos por valor de 95 mils. (8 cuartos) cada 40 gramos, ó fraccion.

Para Francia.—Los periódicos y demás impresos pagan, en sellos, 30 mils. por cada 40 gramos.—Las muestras de comercio, con fajas, 60 mils. por cada 40 gramos.

Para Holanda.—Los periódicos é impresos se franquean en sellos, al respecto de 71 mils. (6 cuartos), por cada 40 gramos, ó fraccion.

Para Inglaterra.—Los periódicos, impresos y toda clase de publicaciones impresas ó litografiadas, pagan en sellos 13 escudos por cada 11'500 kilogramos (una arroba), los periódicos y 15 escudos los impresos y obras por entregas.

Para Italia, (excepto los Estados Pontificios).—Los periódicos y demás impresos se franquean satisfaciendo en sellos 40 mils. (3½ cuartos) por cada 40 gramos de peso.—Las muestras de comercio sujetas á las condiciones generales se portean por igual valor que las cartas.—Cada paquete certificado llevará además un sello de 200 mils.

Para Méjico, por buques españoles.—Los periódicos pagan á razon de 8 escudos cada 11'500 kilogramos y los demás impresos, no siendo libros, á 9.

Para Noruega.—Los periódicos y demás impresos, 83 mils. (7 cuartos), en sellos por cada 40 gramos.

Para los Países extranjeros de Ultramar, (via de Inglaterra).—Los periódicos se franquean á razon de 16 escudos cada 11'500 kilogramos y las obras por entregas 18 escudos por igual peso: los que vayan á la *Costa occidental de la América del Sur*, por el istmo de Darien, 26 y 28 respectivamente.

Para Portugal.—Las muestras de mercancías, los periódicos, gacetas, obras periódicas, folletos, catálogos, prospectos, anuncios y avisos que se remitan con faja por la via de tierra ó por buques mercantes se franquearán previamente con sellos, mediante el pago de un porte de 25 mils. por cada 40 gramos, ó fraccion. Los libros y folletos, así como los dibujos, estampas y papeles de música que no formen parte de un periódico, no pueden ser trasportados por las balijas de la correspondencia, y están sujetos á los Aranceles de Aduanas.—Los paquetes certificados sello de 200 mils.

Para Prusia y Estados de la Union Postal alemana.—Los periódicos, impresos sueltos y obras y las muestras de comercio se franquean en sellos al respecto de 48 mils. (4 cuartos), por cada 40 gramos, ó fraccion.

Para Rusia.—En igual forma y por los mismos conceptos que los anteriores, 59 mils. (5 cuartos), por cada 40 gramos.

Para Suecia.—De idéntico modo al respecto de 95 mils. (8 cuartos), por cada 40 gramos.

Para Suiza.—Las muestras de mercancías que no tengan valor alguno y los periódicos é impresos de todas clases, se franquearán previamente, fijando sobre las fajas sellos por valor de 40 mils. por cada 40 gramos, ó fracción.

Para los demás países extranjeros con los que no hay convenio postal, se franquean satisfaciendo en sellos 12 mils. por pliego regular de impresion.

Para el extranjero y Ultramar no se admiten libros franqueados.

Los periódicos é impresos sin franquear procedentes de los países arriba expresados se consideran como cartas no franqueadas, y los que por mediacion de Inglaterra procedan de los *Países extranjeros de Ultramar* y no vengán franqueados, deberán satisfacer 50 mils. por cada 28 gramos (una onza), y si proceden de la costa occidental de la América del Sur, atravesando el istmo de Darien, 100 mils. por igual peso: por los franqueados no se cobra porte alguno.

Paradores en esta Capital de los Cosarios ú Ordinarios que viajan entre ella y los pueblos que se expresan.

- Alcalá de los Gazules.*—D. Juan Alvarez y D. José Mancilla: Meson Nuevo.
 „ D. Benito Puerta: Posada de Garaicoechea.
 „ D. Juan Victorino: c. S. Juan 25.
- Algodonales.*—D. Alonso Roldan: Aduanilla de frutas, c. de la Aduana, n. 228.
- Arco de la Frontera.*—D. Manuel Cano: c. Alonso el Sabio 15.
 „ D. Pedro Dominguez: c. Alonso el Sabio 14 y c. S. Juan 25.
 „ D. Antonio Bautista Medina: Arco del Pópulo, tienda de vinos.
- Arriate.*—D. Juan Ramirez: Aduanilla de frutas, c. de la Aduana, n. 228.
- Benaocaz.*—D. Diego García: Posada de Garaicoechea.
- Bornos.*—D. Alvaro Maltés y D. Antonio Rodríguez: Meson Nuevo.
- Chiclana de la Frontera.*—D. Domingo de Alba: p. de las Nieves 1.
 „ D. Juan Barrera: p. de Candelaria 3.
 „ D. Manuel Marroquin: c. Alonso el Sabio 15 y c. de la Amargura 13.
 „ D. Juan Paez: c. del Rosario 10.
 „ D. José Rodriguez: c. S. Francisco 32 y c. S. Juan 25.
- Conil.*—D. Manuel Camacho, D. Manuel Quintero y D. Juan Sanchez: Meson Nuevo.
 „ D. José de la Luz: c. S. Juan 25.
 „ D. Joaquín Ramirez: Posada de Garaicoechea.
- Granada.*—D. Manuel Fernandez: Meson Nuevo.
- Grazalema.*—D. Fernando Jimenez: Aduanilla de frutas, c. de la Aduana, n. 228.
- Jerez de la Frontera.*—D. Miguel Barrena: c. de la Aduana, n. 224; c. del Rosario 43, p. S. Agustín 5 y p. S. Francisco 2.
 „ D. Francisco Cortés: c. de Comedias 19.
 „ D. Baltasar Pereira: c. Linares 3 y c. del Rosario 23.
 „ D. Antonio Recuero: p. de las Nieves 7.
 „ D. Ildefonso Suarez: tiene su parador en esta ciudad, c. de la Verónica, núm. 23, y en la de Jerez, plaza de Plateros 7. Viajan todos los dias.
- Jimena.*—D. Pedro Quirós: Meson Nuevo.
- Medina Sidonia.*—D. Luis Candon y D. Manuel Sanchez: c. del Marzal 10.
 „ D. Ildefonso Coca y D. Juan Olmo: Meson Nuevo.
 „ D. Francisco de P. García: Posada del Paraiso.
 „ D. Antonio Leal: p. Libertad 1 y c. S. Juan 25.
- Paterna de Rivera.*—D. Juan Leal y D. Manuel Romero: c. Alonso el Sabio 15.
- Puerto Real.*—D. Juan Gabiño: c. de las Flores 2.
 „ D. Manuel Marín: c. Columela 33 y p. de las Nieves 4.
 „ D. Manuel Menar: c. de la Noveña 6.

- Puerto Real*.—D. Francisco Peña: c. Alonso el Sabio 2 y c. S. Juan 25.
 ” D. Eduardo Rodriguez: p. Nieves 7. En Puerto Real, c. Real 39.
- Puerto de Santa María*.—D. Miguel Barrera: c. de la Aduana, n. 224; c. del Rosario 43, p. S. Agustin 5 y p. S. Francisco 2.
 ” D. Ramon Elorza: c. S. Francisco 21.
 ” D. Francisco Esmerado: c. del Rosario 22.
 ” D. Joaquin Farfan: c. de las Flores 2, esquina á la de S. Francisco.
 ” D. José M. Figal: c. de la Novena 6, c. S. Francisco, 1 de la de Blanqueto y c. San Juan 25.
 ” D. Manuel Gurría: p. de las Nieves 7.
 ” D. Miguel Gurría: p. de las Nieves 1.
 ” D. José Llano: p. S. Agustin 1.
 ” D. José Martinez: c. Aduana, nave 225 y c. Columela 37.
 ” D. Ramon Martinez: c. Linares 3 y c. S. Francisco 25.
 ” D. José Perea: c. de las Aduana, nave 229 y c. Manzanares 1.
 ” D. Juan Pozo Vazquez: c. del Rosario, 2 de la de Churruca.
 ” D. Manuel Roca-Tallada: c. S. Francisco, 1 de la de Blanqueto.
- Ronda*.—D. Juan Ramirez: Aduanilla de frutas, c. de la Aduana, n. 228.
- Rota*.—D. Rafael de los Santos Riego: p. Cantabria 18 y c. San Juan 25.
 ” D. Cárlos Chirao y D. José Lainez: c. Aduana, nave 225.
- San Fernando*.—D. Francisco Caballero: c. de la Amargura 16 y c. del Rosario 43, frente á la p. S. Agustin, y c. S. Juan 25.
 ” D. Cristóbal Cepillo: c. Alonso el Sabio 2 y en su oficina p. de las Nieves 1.
 ” D. Agustín Gatica: c. Manzanares 1.
 ” D. José Gonzalez: c. Columela 12.
 ” D. Diego Perez: c. del Torno de Candelaria 16.
 ” D. José Rodriguez: en su oficina p. de Candelaria 3.
 ” D. Pedro Rodriguez: c. de la Verónica 23.
- Sanlúcar de Barrameda*.—D. Francisco Esmerado: c. del Rosario 22.
 ” D. Manuel Gurría: p. de las Nieves 7.
 ” D. Miguel Gurría: p. de las Nieves 1.
 ” D. Juan Pozo Vazquez: c. del Rosario, 2 de la de Churruca.
 ” Sres. Villeta é Yañez: p. Cantabria 18.
- Sevilla*.—D. Nicolás Angulo: c. Nueva 1.
 ” D. Antonio y D. Cristóbal Cayetano Villeta: tienen su despacho en esta en la casa de la Isleta, p. Cantabria 18, y en Sevilla, c. Génova 45.
- Vejer*.—D. Cristóbal Camacho: Posada de Garaicoechea.
 ” D. Antonio y D. Diego Rubio y D. Joaquin Sanchez: Meson Nuevo.

COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL DE SEVILLA Á JEREZ Y CÁDIZ,

en correspondencia directa con las líneas de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Alicante, Murcia, Cartagena, Málaga, Córdoba y Moron.

Cinco minutos antes de la hora fijada para la salida de los trenes, se cierra el despacho de billetes. Los niños, no llegando á tres años, son trasportados gratuitamente llevándolos en brazos sus encargados: de tres años pagan medio asiento y entero pasando de seis: dos niños no pueden ocupar en un mismo compar-

timiento sino un solo asiento. Todo viajero cuyo equipaje no pese mas de 30 kilogramos, nada paga por el transporte del mismo. Los equipajes deberán estar en las estaciones á lo menos 15 minutos antes de la hora de salida.

La Estacion de esta capital se halla situada al final del muelle de la Puerta del Mar, estando establecidas en ella todas las oficinas referentes al servicio de la grande y pequeña velocidad. Las horas de los servicios de verano é invierno y extraordinarios se anuncian por los periódicos y carteles.

EL DESPACHO CENTRAL DE LA VIA se halla establecido en la plaza de la Constitucion, núm. 16; para la toma de billetes de los viajeros, peso y transporte de sus equipajes y traslacion de los mismos á la Estacion en omnibus y desde esta al mismo punto. Hay tambien montado un servicio para conducir los equipajes á domicilio. (Véase el anuncio pág. 20.)

La oficina la tienen establecida los Sres. D. Juan Arana y Compañía.

TRENES DE VIAJEROS DESDE CADIZ A LOS PUNTOS QUE ABRAZAN LAS LÍNEAS ARRIBA EXPRESADAS. (1)

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
Kils.		Rs.	Cs.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.
	CÁDIZ.....	”	”	”	”	”	”
3	Aguada-Puntales.....	2	25	1	75	1	25
15	San Fernando (2).....	6	75	5		3	
26	Puerto Real.....	9	50	7	75	4	50
35	Puerto de Sta. María (3).....	11	75	9	50	6	
49	JEREZ (4).....	22		16	25	10	
70	Casa del Cuervo.....	33	50	23	75	14	25
82	Lebrija.....	38	75	27	75	16	50
99	Las Cabezas.....	46	25	33	25	20	
110	Venta de las Alcantarillas.....	51	25	37		22	25
123	Utrera (<i>Empalme con Moron</i>).....	57		41	25	24	75
139	Dos Hermanas.....	64		46	50	28	
153	SEVILLA (<i>Fonda</i>) (5).....	70		51	25	30	75
159	Empalme.....	72	75	53		31	75
165	La Rinconada.....	76		55	50	33	25
175	Brenes.....	80	25	58	75	35	25
184	Tocina.....	86	50	63	25	38	
189	Carmona (6).....	88	75	64		39	

(1) Billetes de ida y vuelta en el mismo dia.—De Cádiz á San Fernando y vice versa 11 rs. en 1.ª clase, 10 en 2.ª y 6 en 3.ª.—A Puerto Real, 14'50 en 1.ª, 11 en 2.ª y 7 en 3.ª.—Al Puerto de Santa María, 15 en 1.ª, 11'75 en 2.ª y 7'50 en 3.ª.—A Jerez, 30 en 1.ª, 24 en 2.ª y 14'50 en 3.ª

(2) Hay servicio de carruajes para Chiclana, Medina, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras.

(3) Hay carruajes para Sanlúcar de Barrameda.

(4) Hay servicio de carruajes para Arcos y la anterior poblacion.

(5) Carruajes para Huelva y Ayamonte, Badajoz, Moron y Osuna: coches que por Almaden conducen hasta el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz. (Estacion de Almorchon.)

(6) Entre Sevilla y las ciudades de Carmona y Ecija tiene la Compañía de esta línea establecido un servicio de correspondencia, siendo los precios para el primer

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
Kíls.		Rs.	Cs.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.
Córdoba á Sevilla.	209 Lora del Río (<i>Fonda</i>).....	95	25	70		42	
	228 Peñafior.....	103	75	76	25	45	75
	232 Palma (1).....	105	50	77	50	46	50
	243 Hornachuelos.....	110	25	81	25	48	75
	252 Posadas.....	114	75	84	50	50	75
	262 Almodóvar.....	118	75	87	50	52	50
	271 Villarubia.....	122	50	90	50	54	25
	285 CORDOBA (<i>E. Málaga y fonda</i>) (2)....	128	25	94	75	56	75
	296 Alcolea.....	133		98	50	59	
	310 Villafranca.....	139	25	103	25	62	
315 Carpio.....	141	25	105		63		
320 Pedro Abad.....	143	50	106	75	64		
329 Montoro.....	147	50	109	75	66		
339 Villa del Río.....	152		113		68		
352 Marmolejo.....	157	75	117	50	71		
357 Arjonilla.....	159	75	119	25	71	75	
363 Andújar.....	162	50	121	25	73		
376 Villanueva.....	168	25	125	75	75	75	
385 Espeluy.....	172	25	128	75	77	75	
391 Menjibar (<i>Fonda</i>).....	174	75	130	75	79		
398 Javalquinto.....	178		133	25	80	50	
412 Baeza.....	184		138		83	25	
420 Linares.....	187	50	140	75	85		
431 Vilches.....	192	50	144	75	87	25	
447 Santa Elena.....	199	50	150		90	75	
460 Venta de Cárdenas.....	205	25	154	25	93	50	
470 Almuradiel.....	209	50	157	75	95	50	
487 Santa Cruz.....	217		163	50	99		
502 Valdepeñas.....	223	75	168	75	102	25	
529 Manzanares. (<i>E. de Ciudad Real</i>)....	235	50	172	50	116	75	
553 Argamasilla.....	246		186		112	75	
579 Alcázar. (<i>E. con Alicante y fonda</i>)..	257	50	195		118	25	
593 Quero.....	263	75	199	75	121	25	
607 Villacañas.....	269	75	204	50	124		
626 Tembleque.....	278	25	211		128		
644 Huerta.....	286		217		131	75	
654 Villasequilla.....	290	50	220	50	134		
663 Castillejo. (<i>Empalme de Toledo</i>).....	294	50	223	50	135	75	
679 Aranjuez. (<i>Fonda</i>).....	301	50	229		139	25	
694 Ciempozuelos.....	308		234	25	142	25	
701 Valdemoro.....	311	25	236	50	143	75	
707 Pinto.....	313	75	238	50	145		
714 Getafe.....	317		241		146	50	

punto 22'50 rs. en 1.ª clase, 18'50 en 2.ª y 13'50 en 3.ª: para el segundo 55, 42'25 y 19'75.—En Carmona hay coches para Ecija, Marchena y Estepa.

(1) Hay diligencias para Ecija.

(2) Hay coches para Jaen.

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
Kils.		Rs.	Cs.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.
	727 MADRID. (<i>Fonda</i>).....	322	75	245	50	149	25
L. M.	142 Coronil. (<i>Por Utrera</i>)..	67	50	49		30	
	159 MORON.....	77		55	50	33	75
	308 Torres Cabrera. (<i>Por Córdoba</i>).....	140		103	50	62	25
	322 Fernan-Nuñez.....	144	75	107	25	64	25
	334 Montilla.....	152	50	113		67	75
Línea de Córdoba á Málaga.	341 Aguilar.....	156		115	50	69	50
	361 Puente Genil.....	165	75	122	75	73	75
	374 Casariche.....	172		127	50	76	75
	384 La Roda.....	176	25	130	75	78	75
	397 Fuente de Piedra.....	182	50	135	50	81	50
	409 BOBADILLA (<i>E. de Antequera y fonda</i>)..	188	50	140		84	25
	422 Bogantes.....	194	75	144	50	87	
	441 Alora.....	203	75	151	50	91	25
	449 Pizarra.....	207	25	154		92	75
	461 Cártama.....	213		158	50	95	25
	468 Campanillas.....	216	50	161		97	
	479 MÁLAGA.....	160		110		65	
	424 ANTEQUERA. (<i>Por Bobadilla</i>) (1)....	195	25	145	75	87	75
	551 Daimiel. (<i>Por Manzanares</i>).....	245	25	185	50	112	50
L. de C. R.	572 Almagro.....	254	50	192	50	116	75
	591 Miguelturra.....	262	75	199		120	75
	595 CIUDAD-REAL. (2).....	264	50	200	25	121	50
	587 Criptana. (<i>Por Alcázar</i>).....	261		197	75	120	
	603 Záncara.....	268		203	25	123	25
	618 Socuéllamos.....	274	75	208	25	126	50
	635 VILLARROBLEDO.....	282	25	214		130	
Línea de Madrid á Alicante.	657 Minaya.....	292	25	222		134	75
	654 LA RODA.....	299	25	227	25	138	
	692 La Gineta.....	307	25	233	50	141	75
	710 ALBACETE. (<i>Fonda</i>).....	315	25	239	50	145	75
	729 Chinchilla. (<i>E. de Cartagena</i>).....	323	50	246		149	50
	747 Villar.....	332		252	50	153	50
	769 Alpera.....	341		259	75	158	
	789 ALMANSA.....	350	25	267		162	25
	808 La Encina. (<i>F. y E. de Cartagena</i>)..	358	25	273		166	
	814 Caudete.....	361	25	275	50	167	50
	827 Villena.....	366	75	279	50	170	
	838 Sax.....	371	50	283	25	172	25
	845 Elda.....	374	50	285	75	173	75
	850 Monóvar.....	377	25	287	75	175	
	856 Novelda.....	379	50	289	50	176	25

(1) Diligencias á Loja y desde aquí via férrea á Granada de 54 kilómetros de extensión; pasando por las estaciones de Huetor-Tajar, Tocoñ, Illora, Pinos-Puentes y Atarfe-Santa Fé. Los precios de los billetes son: 26'25 rs. en 1.ª clase, 19'75 en 2.ª y 12 en 3.ª

(2) Hay ferro-carril de este punto á Badajoz, de 336 kilómetros de extensión: los precios entre ambos puntos son: 147'84 rs. en 1.ª clase, 110'88 en 2.ª y 79'92 en 3.ª

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
<i>Kils.</i>		<i>Rs. Cs.</i>	<i>Rs. Cs.</i>	<i>Rs. Cs.</i>
Línea de Alhacete á Murcia y Cartagena.	878 San Vicente.....	389	297	180 75
	886 ALICANTE.....	392 50	299 75	182 50
	741 Pozo Cañada. (<i>Por Chinchilla</i>).....	328 75	250 25	152
	770 Tobarra.....	341 50	260	158 25
	779 Hellin.....	345 50	263 25	160
	799 Agramon.....	354 25	270	164 25
	810 Las Minas.....	359 25	273 75	166 50
	817 Calasparra.....	362 25	276	168
	842 Cieza.....	373 25	284 75	173 25
	851 Blanca.....	377 25	287 75	175
	865 Archena.....	383 25	229 50	178
	870 Lorquí.....	385 50	294 25	179
	874 Alguazas.....	387 25	295 50	180
	877 Cotillas.....	388 85	296 50	180 50
	884 Alcantarilla.....	391 75	299	182
	893 MURCIA.....	395 25	301 75	183 75
	898 Benijan.....	397 50	303 50	184 75
	902 Orihuela.....	399 25	304 75	185 50
	922 Riquelme.....	408	311 50	189 75
	932 Balsicas.....	412 50)	315	191 75
940 Pacheco.....	416	317 75	193 50	
945 La Palma.....	418	319 50	194 50	
957 CARTAGENA.....	423 50	324	197	
Toledo	675 Algodor. (<i>Por Castillejo</i>).....	299 75	227 75	138 25
	689 TOLEDO.....	306	232 50	141 25

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

La Compañía del Ferro-carril tiene establecido un servicio diario entre ambos puntos. Los billetes se despachan en el muelle junto á la estacion.

OFICINA DE VAPORES, CALLE NUEVA, 2. (*Anuncio pág. 1.*)

Se despacha en ella la balandra de vapor *Cádiz*, que hace viajes á Sevilla, y además tiene establecido un servicio diario de buques de vapor entre esta ciudad, la Carraca y Puerto Real. Los billetes se despachan en el muelle, frente á la Capitanía del Puerto.

BUQUES DE VAPOR QUE DESPACHAN LOS SRES. D. LUCIANO Y D. HORACIO ALCON, calle de la Cruz de la Madera, 24. (*Anuncios, págs. 2, 3, 4, 5 y 6.*)

Línea regular entre Barcelona y Liverpool.—Los vapores *Francoli, Ter, Tajo, Duero, Ebro* y *Besós*, hacen este servicio con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña.

Línea regular entre Sevilla y Marsella.—Servida por los vapores *Andalucía, Valencia, Extremadura, Numancia* y *Vinuesa*, con escalas en Cádiz, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Otra línea regular entre Sevilla y Marsella.—Los vapores *Bétis, Genil, Darro, Guadalete, Guadaira* y *Guadiana*, hacen un servicio semanal con las escalas de Cádiz y los puertos del Mediterráneo.

Línea entre Sevilla y Málaga.—Los vapores *Alegría* y *Elisa* hacen viajes

regulares entre ambos puertos con escalas en Sanlúcar, Cádiz, Tarifa, Algeciras y Gibraltar, en combinación con los de la Compañía Inglesa.

En el escritorio de dichos Sres. se despacha el buque de vapor *Adriano*, que hace la travesía entre Cádiz y Málaga con las escalas de Tarifa, Algeciras y Gibraltar. (*Anuncio pág. 18.*)

VAPORES CONSIGNADOS A D. JUAN BUHIGAS, PLAZA MINA, 7. (*Anuncio ps. 8 y 9.*)

Los de hierro á hélice de la Compañía Vasco-Andaluza, hacen dos viajes mensuales entre Sevilla, Cádiz y Saint-Nazaire, con escalas en Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastian, en combinación con el ferrocarril de Tudela á Bilbao, por Madrid y todos los puntos de Pamplona á Zaragoza y Norte de España.

BUQUES DE VAPOR QUE SE DESPACHAN EN EL ESCRITORIO CALLE DE LA ADUANA núm. 22. (*Anuncio pág. 7.*)

Los nombrados *Monarca*, *Non plus ultra*, *Buenaventura*, *Apóstol*, *Céres*, *Capricho*, *Perseverancia* y *Pensamiento* hacen viajes indistintamente de Sevilla y Cádiz á los puertos del Norte hasta San Sebastian y del Mediterráneo hasta Marsella.

VAPORES DE QUE ES AGENTE EN ESTA PLAZA D. E. COLLET, CALLE DE LA ALAMEDA de Apodaca, 18. (*Anuncio pág. 10.*)

Los nombrados *Ville de Lisbonne*, *Ville de Brest*, *Ville du Havre* y *Mondego*, de la Compañía de vapores franceses fluviales y marítimos, tienen establecido un servicio quincenal entre este puerto y los de Lisboa y el Havre y otro en la propia forma á Gibraltar y Málaga.

BUQUES DE VAPOR QUE DESPACHA D. JOAQUÍN DEL CUVILLO, CALLE COLUMELA, 36.

Los nombrados *Sofía*, *Ana* y *Gaditana*, hacen viajes periódicos entre Liverpool y Barcelona con escalas en los puertos de la costa de Galicia, Cádiz y los del Mediterráneo.

Despacha igualmente una línea regular de buques de vapor establecida entre Cádiz y Cork, Bristol, Gloucester, Belfast, Greenock, Glasgow y otros puertos de la Gran Bretaña.

También despacha en union con D. Daniel Mac-Pherson las líneas de vapores de que este señor es consignatario. (Véase la pág. 170.)

VAPORES DE QUE ES CONSIGNATARIO D. JOSÉ ESTEBAN GOMEZ, CALLE DE LA AMARGURA, 12. (*Anuncio pág. 11.*)

Servicio regular directo entre Londres, Liverpool, Havre, Amberes y todos los puertos de la Península y vice versa, sostenido por medio de los buques de vapor *Murillo*, *Zurbarán*, *Velazquez*, *Campeador*, *Alvarado*, *Colón*, *Cortés*, *Pizarro*, *Balboa*, *Lope de Vega*, *Cervantes*, *Jovellanos*, *Rivera* y *Argüelles*.

VAPORES QUE DESPACHA LA SRA. VIUDA DE D. ANDRÉS ISORNA, CALLE DE LAS Descalzas, 1.

Los denominados *Paquete de Huelva* y *Paquete de Villagarcía*, que viajan entre Sevilla y este último puerto, tocando en Cádiz.

VAPORES-CORREOS DE LOS SRES. A. LOPEZ Y COMPAÑÍA, CALLE DE LA CRUZ DE la Madera, núm. 4. (*Anuncios págs. 123, 124 y 125.*)

Línea tras-atlántica.—Están destinados á ella los vapores *Guipúzcoa*,

Comillas, España, Isla de Cuba, Canarias, Puerto-Rico, Santander y A. Lopez. Salen los dias 15 y 30 de cada mes conduciendo la correspondencia para las Islas de Puerto Rico y Cuba.

Línea del Mediterráneo.—Están destinados á ella los vapores *Madrid y Alicante*, los cuales salen de este puerto los dias 1.º y 16 de cada mes.

BUQUES DE VAPOR CONSIGNADOS A LOS SRES. D. CÉSAR LOWENTAL Y COMPAÑÍA,
calle del Puerto, 5. (Anuncio pág. 12.)

Los de la Compañía Real Neerlandesa, *Jason, Ciclop, Berenice, Rhône, Irene, Willem III, Rotterdam, Ana Paulowna, Rembrandt y Cornelia* viajan entre Amsterdam, Cádiz, Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Messina y Palermo, tocando en Málaga á la vuelta de dichos puertos á Cádiz.

VAPORES DE QUE ES CONSIGNATARIO D. MANUEL LLORET, CALLE NUEVA, 2.
(Anuncio pág. 13.)

Entre Lóndres, Liverpool y Marsella, con las escalas de los puertos del Norte, Cádiz y los del Mediterráneo, hacen viajes los nombrados *Hamburgo y Turia*; el primero de los cuales lo verifica tambien á las islas Canarias, desde Marsella, tocando en los puertos intermedios hasta Cádiz.

Por la misma casa se despachan buques de vela y de vapor para diversos puntos, una línea mensual de buques de vela para la Habana y otros puertos de nuestras Antillas y cada dos meses uno para Manila.

BUQUES DE VAPOR DE QUE ES CONSIGNATARIO D. DANIEL MAC-PHERSON, CALLE
San Ginés, 4. (Anuncio pág. 14.)

Línea entre Cádiz y Lóndres.—Los nombrados *London, Gibraltar, Cadiz, Britannia, Peninsula y Galicia*, de la Compañía Española é Inglesa, hacen esta travesía tocando en Lisboa, Vigo, Carril ó Coruña. Salen todos los Jueves.

Línea entre Cádiz y Dublin.—La sirven, haciendo escala en los puertos del Canal de San Jorge y mar de Irlanda, los vapores ingleses *Lord Byron, Alexander, Meteor y General Lee.*

Línea entre Cádiz y Liverpool.—Servida por los vapores *Frankfort, Cognac* y otros.

Línea entre Cádiz y Liverpool.—El vapor inglés *Tomás Powell.* Salida mensual.

Las referidas líneas las despacha en union con D. Joaquin del Cuvillo.

El mismo Sr. D. Daniel Mac-Pherson despacha buques para todos los puertos del Reino Unido, Rusia y Norte América.

VAPORES DE QUE SON AGENTES LOS SRES. REMORINO HERMANOS, CALLE ARGANTONIO, 2.

Despachan una línea de Clippers á hélice italianos entre Génova y Rio de la Plata.

VAPORES-CORREOS CONSIGNADOS Á LOS SRES. RETORTILLO HERMANOS, CALLE DUCHE DE Tetuan, 16.

Los denominados *América y Barcino*, de la Sociedad de Navegacion é Industria de Barcelona, salen de este puerto los dias 2 y 17 de cada mes á las 4 de la tarde, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las Islas Canarias, debiendo llegar de retorno los 13 y 28.

VAPORES A CARGO DE D. FEDERICO SALMON, CALLE NUEVA, 5. (*Anuncio p. 18.*)

El *Alegria* y el *Elisa*, que hacen la travesía entre Málaga y Cádiz, con las escalas de Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

BUQUES DE VAPOR FRANCESES DE QUE SON AGENTES EN ESTA PLAZA LOS SRES. D. Antonio y D. Luis Sicre, calle de la Cruz de la Madera, 18. (*Anuncios págs. 16 y 17.*)

Mensagerías imperiales.—Calle Notre Dame des Victoires, 28, París. Servicio general entre Europa, Asia, Africa y América.

Compañía general trasatlántica de París.—Plaza Vendôme, 15, París. Servicio mensual entre Saint-Nazaire, Fort de France (Martinica), Santiago de Cuba, Veracruz, istmo de Panamá y mar Pacífico.

VAPORES CONSIGNADOS Á LOS SRES. SOBRINO Y COMPAÑIA, CALLE DE LA VERÓNICA, 12.

Los vapores de hierro á hélice *Bayo*, *Adolfo*, *Victoriay Duro*, de la Compañía Asturiana, tocan en este puerto en sus viajes entre Bilbao y Barcelona con las escalas en los del Norte y Levante.

VAPORES DE QUE ES CONSIGNATARIO D. CARLOS HARRISON YOUNGER, CALLE DE la Aduana, 16. (*Anuncio pág. 15.*)

Línea entre Cádiz, Glasgow, Dublin y la costa de Escocia é Irlanda servida por los vapores ingleses *Fitzwilliam*, *Dublin*, *Glengarry* y otros.

Servicio regular establecido por medio de los vapores españoles *Nieta*, *Beatriz*, *Niña*, *Elena*, *José* y *Rita*, entre Barcelona y Liverpool, tocando en Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

PAQUETES DE VAPOR DE LA COMPAÑIA PENINSULAR Y ORIENTAL, SU REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA D. Antonio de Zulueta, plaza de las Nieves, 3.

Viaje á Manila desde Cádiz, atravesando el Istmo de Suez.—Los buques de esta Compañía salen de Southampton los dias 4 de cada mes y tocan los 9 en Gibraltar á recoger correspondencia y pasajeros; pudiéndose tomar con anticipacion los billetes en Cádiz. El precio de pasaje en 1.^a clase hasta Hong-Kong es de 1.195 escudos, desde cuyo punto se trasladan los pasajeros por su cuenta á Manila, donde deben llegar á los 45 dias próximamente de su salida de Cádiz.

EXPRESO TRASATLÁNTICO. AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES. (*Anuncio pág. 122.*)

Sres. Gomez de Mier y Compañía, calle Isabel la Católica, núm. 2.

PARADA DE POSTAS.

Se halla establecida en la calle Plocia, núm. 29.

EMPRESAS DE DILIGENCIAS ANDALUZA Y MADRILEÑA: SU DIRECCION CENTRAL plaza de la Constitucion 3 y calle San Francisco 37. (*Anuncio págs. 22 y 23.*)

Estas empresas unidas tienen establecido un servicio diario en combinacion con los trenes del Ferro-carril entre San Fernando, la Carraca, Chiclana, Conil, Vejer, Medina Sidonia y Campo de Gibraltar. El despacho de billetes en esta ciudad se halla establecido en la Oficina central del Ferro-carril, plaza de la Constitucion, 16 y en la oficina calle San Francisco 37.

CARRUAJES DE ALQUILER PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA POBLACION.

Los de la antigua empresa de los Sres. D. Juan Arana y Compañía; cuya oficina se halla establecida en la plaza de la Constitucion, núm. 16, junto al Casino Gaditano, y el depósito del crecido número de carruajes de todas clases y caballerías con que cuenta, en el Picadero, plaza del Balon, núm. 10. (*Véase el Anuncio, con las tarifas de precios, en la pág. 19.*)

Los de D. Manuel Heredia: c. S. Dimas, núm. 3 y p. S. Francisco, 2.

Los de D. Isidoro Ruiz: c. Enrique de las Marinas 27.

Los de D. Pedro Taboada: p. S. Francisco, núm. 2, c. de la Torre 8, y paseo de las Delicias, 5.

EMPRESA DE CARRUAJES FÚNEBRES DE TODAS CLASES. (*Anuncio pág. 21.*)

Tiene establecido su despacho en la calle San Rafael, núm. 31, esquina á la de la Encarnacion; recibíendose tambien los avisos para prestar este servicio en la citada oficina de carruajes plaza de la Constitucion, núm. 16 y en el Picadero, plaza del Balon 10.

BRETS PARA LOS EXTRAMUROS, INCLUSO PUNTALES.

Se alquilan en la plaza Santa Elena al precio de 2 rs. asiento hasta San José y 4 á Puntales. Salen á horas regulares, que varian segun las estaciones.

CALESAS PARA EXTRAMUROS Y LOS PUEBLOS COMARCANOS.

Se alquilan á precios convencionales en la c. Plocia, á las inmediaciones de la Fábrica de Tabacos, y en la p. Sta. Elena, frente á la Puerta de Tierra.

ACADEMIA DE EQUITACION. (*Anuncio pág. 20.*)

Establecida en el Picadero, plaza del Balon, núm. 10; donde se alquilan caballos de silla para dentro y fuera de la poblacion.

LA MADRILEÑA: EMPRESA GENERAL DE DILIGENCIAS CON SERVICIO EN TODA LA Península.

Representante general.—D. Tomás Fernanz; su oficina central calle San Francisco, 37; donde se expenden los billetes para todos los puntos donde están establecidos los servicios.

TRASPORTES DE D. JOSÉ GARCÍA, PARA TODAS LAS VIAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS de la Península.

Tiene establecida la oficina en la calle del Beaterio, núm. 2.

REÑIDERO DE GALLOS.

Está situado calle de Cabildo, núm. 1. Se halla abierto desde 1.º de Noviembre hasta 30 de Junio.

BAÑOS DE MAR.

Muelle de la Puerta de Sevilla.—En los establecidos en él los hay para caballeros y señoras en cuartos separados; tambien hay dos baños comunes, ó galerías, uno para cada sexo.

Muelle de S. Carlos.—Los hay tambien en él con la debida separacion.

Los de Ntra. Sra. del Carmen.—Establecidos últimamente en la Alameda de Apodaca, frente al *Hôtel de Blanco* y de propiedad del dueño del mismo.

Baño del Real.—Situado frente al Hospicio. Toma nombre del precio que se satisface por baño.

Caleta.—Inmediato al anterior: *gratis*, siendo distintas las horas para ambos sexos. También los hay en la playa del barrio extramuros.

BAÑOS DE AGUA DULCE.

Calle de la Cerería, núm. 21.—De D. Bartolomé Melendez: los pilones son de azulejos y los precios de cada baño 5 rs. con sábana y tohalla, y 4 sin ellas. (*Anuncio* pág. 24.)

Calle del Marzal, núm. 29.—De D.^a María de la Concepcion Campo Viuda de Campi: los precios son arreglados. (*Anuncio* pág. 24.)

Calle del Tinte, núm. 1.—De D. Lorenzo Galian: precios 6 y 7 rs.

BILLARES.

Paez Antonio, p. Cantabria 4.

Ruiz José, Torre 40.

Villegas Fernando V., Veedor 11.

En los Cafés hay también juegos de billar.

CAFÉS.

Durio Antonio y José, (*Correo*): Rosario 41.

Fernandez Antonio, (*Comercio*): San Francisco 14.

Gonzalez y Comp. Ramon, (*Recreo*): Tenería 8, esq. á las del Hospital de Mujeres y Tomás Isturiz. (*Cantante*.)

Ruiz Bustamante Juan Antonio, (*Espanol*): p. Constitucion 9 y c. S. José 13. (*Lonja*): Nueva 3 y 5 y Flamencos 12.

Sanchez de Lamadrid Fausto, (*Apolo*): p. Constitucion, 1 de la e. Murguía.

FONDAS.

Hôtel de América, (D. Homobono Lanfranchi): San José 6. (*Anuncio* pág. 49.)

Hôtel de Cádiz, (D. Bernardo Sanchez Nieto): p. Constitucion 4. (*Anuncio* pág. 25.)

Hôtel de las Cuatro Naciones, (D. Andrés Giraud): Isabel la Católica 2.

Hôtel de Europa, (D. Víctor Chabrier): Columela 37.

Hôtel de París, (Fallola Hermanos): S. Francisco 9 y 11.

Hôtel de los Tres Reyes, (D. José Antonietti): Flamencos 14.

En las de *América*, *Cádiz*, *Cuatro Naciones*, *Europa* y *París*, hay mesa redonda á las cinco, al precio de 14 rs. cubierto.

CASAS DE HUÉSPEDES.

Berdasco Francisco, (*El Caballo Blan-*

co): Marqués de Cádiz 5.

Blanco José M., (*Hôtel de Blanco*): Alameda de Apodaca 21.

Diaz Tomás, (*La Perla del Océano*): Rosario 25. (*Anuncio* pág. 26.)

Dubra José, S. Francisco 32.

Fernandez Tomás, (*La Union Asturiana*): Marqués de Cádiz 10. (*Anuncio* pág. 26.)

Fernandez Gargaño Juan, p. Cantabria 1.

García Antonio, Palma 4.

García Celestino, Jabonería 12.

García Manuel, (*Hôtel Español*): Baluarte 8.

Gutierrez Lorenzo, Manzanares 8.

Lamas José, (*Hôtel de Oriente*): Argantonio 8. (*Anuncio* pág. 27.)

Larfalle Joaquin, (*Hôtel de Vista Alegre*): p. Pozos de la Nieve 10.

Márquez Adelaida, p. Loreto 1.

Martinez Rafaela, Verónica 20.

Miguez Hermanos, (*Hôtel del Paraíso*): Cristóbal Colon, 12. (*A.* pág. 28.)

Montero Josefa, Duque de Tetuan 20.

Pinto Joaquin, (*Hôtel de los Vapores Correo*): Valenzuela 2.

Plaza Francisco, Tinte 1.

Ros Eugenio Joaquin, (*Hôtel del Navarro*): Comedias 11.

Vega Trinidad, Sacramento 54.

JUEGOS DE BOCHAS.

Extramuros en los Ventorrillos del *Angel*, *Buenavista* y *Union*.

JUEGOS DE BOLOS.

Extramuros, ventorrillos del *Portazgo* y *Union*.

NEVERIAS.

Cubero Juan, (*Antigua de Sñigo*): Linares 5 y 7. (*Anuncio* pág. 29.)

Franco Manuel, (*Italiana*): Duque de

Tetuan 19.
Ruiz Bustamante Juan Antonio, (*Española*): p. Constitucion 9 y c. S. José 13.

PASTELETERIAS.
García Francisco, (*Las Colonias*): Columela 24.

Rey Eugenio, (*Española*): Torre 16.

POSADAS.

Garaicoechea: c. de su nombre 13.
Meson Nuevo: c. del mismo nombre 11.
Paraiso: Cárcel 7.
S. José: Arreceife 51.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIGNIDAD EPISCOPAL.

Obispo de Cádiz y Algeciras.—El Ilmo. Sr. D. Fr. Félix M. de Arriete y Llano de Cádiz, Prelado doméstico de S. S., Asistente al Sacro Solio Pontificio y Noble Romano.—Nació en esta ciudad el 15 de Marzo del año 1811 en el primer piso de la casa calle S. Miguel, núm. 8: fué bautizado en la parroquia Castrense en el propio dia: tomó el hábito en la religion de Capuchinos menores observantes en 12 de Marzo de 1828; habiendo hecho su profesion en igual mes y dia del siguiente año. Designado para esta silla episcopal en 5 de Febrero de 1863 y confirmado en Roma el 1.º de Octubre del mismo año: consagrado en Madrid el dia 6 de Marzo de 1864. Entró en esta ciudad el 15 del propio mes, habiendo tomado posesion de su silla y verificado su entrada pública en la Catedral en la tarde del siguiente dia.

EXCMO. É ILMO. CABILDO ECLESIASTICO.

SRES. DIGNIDADES.—Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Ramon de Vargas, *Dean*: D... *Arcipreste*: Ledo. D. José M. Micas, *Arcediano*: Dr. D. Estéban Moreno Labrador, *Chantre*: D. Leto Mahave, *Maestre-escuelas*.

SRES. CANÓNIGOS.—Dr. D. Gerónimo Marin, *Lectoral*: Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco García Camero, *Magistral*: Br. D. Francisco García Sanchez Silveyra, D. Juan Sanchez del Corral, Ledo. D. Diego Herrero y Espinosa de los Monteros, *Doctoral*: Ledo. D. Manuel M. Bosichy, D. José Joaquin de Palma y Canales, D. Fernando Agullana, Ledo. D. José M. de Molina, Dr. D. Salvador Moreno, *Penitenciario*: Dr. D. Vicente Roa, Ledo. D. Vicente Calvo y Valero, Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, D. Carmelo Sala, D. Luis M. Morote y Vargas.

CANÓNIGO HONORARIO.—Sr. Dr. D. Miguel de Aparicio y Zubeldia, Teniente Vicario general del Departamento y Subdelegado Apostólico castrense de la diócesis.

SRES. BENEFICIADOS.—D. José Valderrama, D. José Lebron, Br. D. José Parejo, *Canónigos de la catiguída Colegial de Osuna*: D. Benito Gil Ruiz, D. Francisco Mahave, D. Juan García Olivares, *Racionero de la mencionada Colegial*: D. José M. Mercier y Fajardo, D. José M. del Valle y Chaves, *Organista*: D. Servando de Arza, *Sacristan Mayor*: D. José M. Muñoz de la Serena, D. Ildefonso Ruiz, *Sochantre*: D. Rafael Baena, D. Francisco de P. Chamizo, *Salmista*: D. Francisco Medina, *Contralto*: D. Diego Cano y Vega, Dr. D. Gaspar Tovía y Moron.

SECRETARÍA DE CÁMARA EPISCOPAL.

Secretario. Sr. Dr. D. Vicente Roa, Canón. de esta S. I. C.
Vice-Secretario. Br. D. Federico Fernandez y Mateos, presbítero.

FAMILIARES DE S. S. I.

Mayordomo. D. José M. Rancés y Villanueva, presbítero.

Capellan caudatario. D. Vicente Serrato, presbítero.
D. Eduardo Enrique de Piña, presbítero.

SECRETARÍA DEL EXCMO. É ILMO. CABILDO ECLESIAÍSTICO.

Secretario. Sr. Canón. D. Juan Sanchez del Corral.

CONTADURÍA DEL MISMO.

Contadores mayores encargados de todos los negocios del Cabildo. Sres. Canónigos Ledo. D. José M. de Molina y Dr. D. Salvador Moreno.

COMISARIO EN ESTA DIÓCESIS DE LA OBRA PIA DE LOS SANTOS LUGARES Y
Redención de Cautivos.

Sr. Ledo. D. José M. de Molina, Canón. de esta S. I. C.

EMPLEADOS DEL REFERIDO CABILDO ECLESIAÍSTICO.

Mayordomo de fábrica y primer Maestro de Sagradas Ceremonias. D. Manuel Guerrero, presbítero.

Puntador de coro. D. Juan Delgado, presbítero.

2.º idem y 2.º Maestro de Sagradas Ceremonias. D. Jacinto Riyas, idem.

Celadores. D. José Fernandez, D. José Ferrando.

Pertiguero. D. Manuel Franco.

Maestro de Capilla. D. Antonio Maqueda. *2.º Organista:* D. Fernando Romero. *Tenor:* D. Manuel Escobar. *Bajonista:* D. Cristóbal Escobar. *Archivero de la capilla:* D. José M. Arroyo.

COLECTURIA GENERAL DE MISAS.

Colector general. D. Vicente Serrato, presbítero.

PARROQUIAS.

Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—D. Simon Jimenez Ruiz, *Cura propio en comision:* D. Luis Gonzaga Fernandez, *Cura ecónomo:* D. Miguel Jimenez, *Cura teniente:* D. Sebastian Cazalla, *Teniente de cura y Archivista:* D. Manuel Guerrero, *Mayordomo de fábrica.*

Ntra. Sra. del Rosario.—D. Antonio Millan y Varela, *Cura ecónomo:* D. José Jimenez y Pabon, *Teniente de cura y Colector:* D. Manuel Roldan, *Sacristan mayor y Mayordomo de fábrica:* D. Manuel Hontañon, *Penitenciario.*

San Antonio de Pádua.—D. Juan Bautista Buy, *Cura propio en comision:* D. José M. Rey y Castro, *Teniente de cura y Colector:* D. Pedro Moreno, *Teniente del cura, Sacristan mayor y Mayordomo de fábrica.*

San Lorenzo.—D. Francisco Gonzalez, *Cura ecónomo:* D. Miguel Varo, *Teniente del cura y Colector:* D. Manuel Perez Marañon, *Cura teniente:* D. José Moreno y Pareja, *Mayordomo de fábrica y Sacristan mayor.*

San José, extramuros.—D. Antonio Espinosa, *Cura ecónomo:* D. José M. Centeno, *Cura teniente y Mayordomo de fábrica:* D. Antonio Molina, *Sacristan mayor.*

CAPELLANES ENCARGADOS DE LAS IGLESIAS Y CAPILLAS.

Iglesia de S. Francisco. D. José Sarlabous.

Idem de Santiago. D. Manuel Añeto.

Idem de San Juan de Dios. D. Joaquin Rodriguez.

Idem de Ntra. Sra. de la Merced. D. José M. Vidal.

Idem de Ntra. Sra. del Rosario y Sto. Domingo. D. Juan Moreno.

Idem de Santa Catalina, vulgo *Capuchinos*, y de su capilla de la V. O. T. D. Andres Ordoñez de la Chica.

Idem de S. Agustín. D. Francisco Nuñez de Prado.

Idem de San Felipe Neri. D. Luis de los Rios.

Idem de S. Pablo. Br. D. Federico Fernandez y Mateos.

Idem de Ntra. Sra. del Cármen. D. Gonzalo Valverde.

Capilla de Ntra. Sra. del Pópulo. Sr. Lcdo. D. José M. de Molina, Canónigo de esta S. I. C., *Capellan mayor y Administrador*.

Capilla de Sta. Elena, vulgo *Hospicio ó Caridad*. D. Juan J. Loustalet, D. Domingo García Blanco.

Idem de Sta. María Magdalena, vulgo *Cuna*. Br. D. Gaspar Fernandez Bobadilla.

Idem de Ntra. Sra. del Cármen, vulgo *Hospital de Mujeres*. D. Rafael Jurado de Cuenca.

Idem de Ntra. Sra. de los Remedios, vulgo *Los Blancos*. D. Manuel Hontañon.

Idem de Ntra. Sra. de la Palma. D...

Idem de Ntra. Sra. de las Angustias. D. Cristóbal García.

Idem de la Divina Pastora. D. Pedro Doncel.

Cueva Subterránea y Capilla del Santísimo Sacramento. Está á cargo del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y de los Sres. D. Salvador Moreno, Canónigo Penitenciario de esta S. I. C.; D. José M. Mercier y D. Servando de Arza, Beneficiados de la misma, y D. José M. Rancés y Villanueva, presbítero mayordomo de S. S. Ilma.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

Sta. María.—R. M. Sor María de la Oliva de la Transfiguracion Ruiz, *Presidenta*: D... *Vicario*: D. Mariano Soria, *Sacristan mayor*: D. Manuel Guerrero, *Capellan*.

Ntra. Sra. de Candelaria.—R. M. Sor Vicenta del Sagrado Corazon de Jesus Sanchez Ramon, *Priora*: D. Francisco Ricardo Ibañez, *Vicario*: D... *Sacristan mayor*.

Ntra. Sra. de la Piedad, vulgo *Las Descalzas*.—R. M. Sor María Gertrudis de la Encarnacion, *Abadesa*: D. José Muñoz del Coronil, *Vicario*: D. Francisco Medina, *Sacristan mayor*.

COMISIÓN DELEGADA POR EL ILMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS PARA EL ARREGLO y ejecución de la nueva Ley de Capellanías, sus oficinas en el Palacio Episcopal.

Comisionado. El Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Ramón de Vargas, Dean de esta S. I. C.

Secretario. D. José Gaona de los Reyes, presbítero.

Oficial de Secretaría y Notario especial. D. Carlos Bianchi.

ADMINISTRACION DIOCESANA Y DE CRUZADA: PLAZA DE LAS CUATRO TORRES, N. 3.

Administrador principal. D. Manuel Rancés y Fuentes.

HABILITACIÓN ECLESIASTICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Habilitado de los partícipes del presupuesto eclesiástico de la provincia
D. José M. Morote.

DISTINCIONES NACIONALES.

Caballeros de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, instituida en 19 de Setiembre de 1771.

Caballero Gran Cruz. Excmo. Sr. D. Casimiro Vigodet y Garnica.

Caballeros Comendadores de número. Excmo. Sr. D. Andrés de Carranza, Sr. D. José M. Retortillo conde de Torres vizeconde de Retortillo.

Caballeros Comendadores. Sr. D. Rafael Ameller y Romero, Ilmos. Sres. D. José Benjumeda, D. Adolfo de Castro, Sr. D. Juan Ceballos, Ilmo. Sr. D. Francisco Cerveró y de Valdés, Sres. D. Manuel J. Derqui, D. Juan Manuel Diaz, D. Tomás Fedriani, D. Francisco Gallardo, D. Francisco Garcia Sanchez Silveyra, presbítero; D. José García de Villaescusa, D. Ignacio García de la Mata, D. Vicente Gomez de Bustamante, D. J. Hiseio Gonzalez, D. Francisco Gonzalez de la Mota, D. Eduardo Jimenez de Montalvo, D. Juan Manuel Lombera, D. Julian Lopez, D. Antonio de Mora, D. Antonio Angel de Mora, D. José M. Muñoz, D. Toribio de Noriega, D. Antonio Rodriguez Carassa, D. Joaquín Rubio y Bosichy, D. Tomás Sanchez Aguilar, D. Pedro Nolasco de Soto, D. José Tornamira, D. Pablo Tosso, D. Antonio M. Valderrama, Ilmo. Sr. D. Juan Valverde, D. Francisco Van-Herck, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, presbítero; D. Pedro Victor y Pico, D. José de la Viesca, D. Francisco del Villar y Lopez, D. José Zurita y Goenaga.

Caballeros. Sres. D. Servando Acaso y Orozco, D. Aurelio Alcon, D. Luciano Alcon, D. Francisco de P. Artacho, D. Manuel Barrocal, D. Federico Benjumeda, D. Manuel Carmona y Gomez de Leys, D. Manuel del Castillo y San Vicente, D. Rafael Cerero y Saenz, D. Juan Bautista Chapé, D. José M. Cortés y Villalon, D. Miguel Demichely y Bish, D. Manuel J. Derqui, D. Donato M. Escobar, D. Luis Fernandez de Córdoba y Bohorques, D. Federico Fernandez y Mateos, presbítero; D. Antonio García de Villaescusa, D. Bernardo Garrido, D. Eduardo Gautier, D. José Giraldez y Maliani, D. Bartolomé Gomez, D. Valeriano Hortal, D. Vicente Izquierdo y Rodriguez, D. Bernardino Jayme, presbítero; D. Juan José Junco, D. Narciso M. Lozano y Roldan, D. Rafael Manzano, D. Rafael Marengo, D. Manuel de la Maza y Pedrucca, D. Antonio Millan y Varela, presbítero; D. Antonio de Mora y Conde, D. Juan Moreno, presbítero; D. Carlos de Navas, D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros, D. Vicente de Rivas, D. Bartolomé Rivera, D. José Rodriguez Junio, D. Manuel Rubin de Celis, D. José Joaquin Rubio, D. José M. Ruiz de Quintana, D. Fermin Salvochea, Excmo. Sr. D. Rafael Sanchez Mendoza, Sres. D. Juan Sanchez del Corral, presbítero; D. José Sartou, D. José de Sola, D. Gabriel de Soto, D. Luis Terry Murphy, D. Rafael Tomasi, D. Cayetano del Toro y Quatiellers, D. Antonio Tramblet y Gonzalez, D. Javier de Urrutia, D. Antonio M. Valderrama, D. Juan de la Vega y Correa.

Caballeros de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, instituida en 24 de Marzo de 1815.

Caballeros Grandes Cruces. Excmos. Sres. D. Andrés de Carranza, Conde de Casa-Brunet, D. Juan Martinez Plower, D. Rafael Sanchez Mendoza, D. Angel Urzaiz, D. Casimiro Vigodet y Garnica.

Caballeros Comendadores de número. Sres. D. José de Arjona y Campos, D. Clemente Cortellini, D. Luis Fernandez de Córdoba y Bohorques, D. José M. Muñoz, D. Angel Oreyro, D. Francisco Poggio, D. José M. Retortillo conde de Torres vizeconde de Retortillo, D. Antonio Tacon, D. Fernando Yelo y Orta.

Caballeros Comendadores.—Sr. D. Francisco Abenoja, Ilmos. Sres. D. José Benjumeda, D. Adolfo de Castro, Sres. D. Pedro Christophersen, D. Fede-

rico Fedriani, D. Federico Fernandez y Mateos, presbítero; D. Francisco F. Fontecha, D. Antonio García de Villaescusa, D. Francisco Garrido, D. Eduard Geminard, D. J. Hiscio Gonzalez, D. Antonio Gonzalez y Gonzalez, D. Manuel de Hontañon, presbítero; D. Imperial Iquino, D. Víctor de Larraondo, D. Fernando de Lora y Bustamante, D. Rafael Marengo, D. José Antonio Martinez, D. Antonio Angel de Mora, D. José Moreno de Mora y Viton, D. Ramon de Posada Fuente, D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros, D. Manuel Rubín de Celis, D. Pedro Sañudo Loustalet, D. Pedro Nolasco de Soto, D. Benjamin del Vando y de Muzquiz, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, presbítero.

Caballeros. Sres. D. Francisco de P. Artacho, D. Manuel Benjumeda, D. Rafael Cerero y Saenz, D. José Luis Dacarrete, D. Bernardo Garrido, D. Bartolomé Gomez, D. Vicente Gomez de Bustamante, D. José Gomez de Leys, D. Bernardiño Jayme, presbítero; D. Manuel Leclerc, D. Jesus Lomban, D. Luciano Lombera, D. Servando de Llamas, D. Rafael Manzano, D. Manuel de la Maza y Pedruca, D. José Medina y Palomo, presbítero; D. Antonio Millan y Varela, presbítero; D. José Noriega y Gomez, D. José M. O'Ferrall O'Connor, D. Pascual Olivares, D. Antonio Pacheco, D. José Pereira, D. Eduardo Rey, D. Vicente de Rivas, D. Bartolomé Rivera, D. Antonio Rodriguez Carassa, D. José Joaquin Rubio, D. José M. Salces, D. Federico Tomasi, D. José M. Uceda.

Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando, creada por las Cortes generales y extraordinarias en 31 de Agosto de 1811 y confirmada en virtud de Decretos de 19 de Enero y 10 de Julio de 1815.

Cruz laureada de 2.ª clase. Sr. Marqués de San Juan de Carvallo, dos: Exemo. Sr. D. Juan Martinez Plower.

Cruz de 1.ª clase. Sres. D. Pedro Cruz Romero, D. Francisco Gonzalez de la Mota, D. Santiago de Ichaso, D. Juan Manuel Lombera, D. Carlos de Navas, D. Antonio Rodriguez Carassa, Sr. Marqués de San Juan de Carvallo, D. José de Soria y Santa Cruz, D. Antonio Tacon.

Caballeros de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, creada en 28 de Noviembre de 1814 y confirmada en 10 de Julio de 1815.

Caballeros Grandes Cruces. Exemos. Sres. D. Juan Martinez Plower, D. Baltasar Vallarino, D. Casimiro Vigodet y Garnica.

Caballeros con Cruz y Placa. Exemo. Sr. D. Andrés de Carranza, Sres. D. Pedro Cruz Romero, D. Mariano Ferrer, D. Antonio de Gorrity.

Caballeros. Sres. D. Miguel Arévalo delos Rios, D. Francisco Conill y Solá, D. José Luis Dacarrete, D. Francisco Gonzalez de la Mota, D. Antonio Gonzalez y Gonzalez, D. Manuel Ibarra, D. Juan Manuel Lombera, D. Angel Lorenzo de Castro, D. Alejandro Miñano, D. Carlos de Navas, D. Isidoro Perez de Celis, Marqués de San Juan de Carvallo, D. José de Soria y Santa Cruz, D. Pedro Suarez Alonso, D. Antonio Tacon, D. Salvador Van-Herek.

Caballero de la Real y Militar Orden de Santiago, creada año de 1170.

Exemo. Sr. D. Angel Urzaiz, profeso.

Caballeros de la Inclita y Militar Orden de San Juan de Jerusalem, creada en el de 1119.

Sres. D. Juan de Alvear, D. Juan Luis Brunet y Borrell conde de San Buenaventura, D. Nicolás Brunet y Borrell, D. Cesáreo Cerero, D. Joaquin Conejo, D. Miguel Demichely y Bish, D. Joaquin Diaz-Tezanos, D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, presbítero; D. Eduardo Jimenez de Mon-

talvo, D. Demetrio Lopez, D. Toribio de Noriega, D. Ramon M. Pardillo y Martinez, D. Tomás Ravina y Eymar, D. Manuel Rey y Rodriguez, D. Antonio Rodriguez Carassa, D. José Joaquín Rubio, D. Joaquín Rubio y Bosichy, D. Juan Adolfo Valcárcel, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, presbítero, Teólogo Consultor de la Sacra y Veneranda Asamblea de la Orden.

Caballeros de la Insigne, Pontificia y Militar Orden del Santo Sepulcro de Jerusalem, reorganizada en el año 1099.

Sres. D. Ramon Alcon, D. Pedro Sañudo Loustalet, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, presbítero.

Profesores de Medicina y Cirujía condecorados con la Cruz de Epidemias.

Sres. Ledo. D. Carlos Calvo é Isasi: Dres. D. Manuel Durio, D. José M. Fita, D. Antonio García de Villaescusa, D. Vicente de Rivas.

Caballeros condecorados con la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia.

Cruz de 1.ª clase. Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, Sr. D. Pedro Víctor y Pico.

Cruz de 2.ª clase. Sres. D. Estéban Aragon y Dominguez, D. José Baltar y Gutierrez, D. Manuel Durio, D. José M. Fita, D. Antonio García de Villaescusa, D. Bernardino Jayme, presbítero; D. Marcelino Martínez de Morales, D. Rafael Mato, D. Antonio de Mora, D. Santiago de la Torre.

Cruz de 3.ª clase. Sres. D. Manuel Beltran, D. Joaquín Fernandez de Haro, D. Salvador Moreno, presbítero; D. Rodrigo Ramirez y Benitez.

Caballero de la Orden del Mérito Militar.

Cruz de 2.ª clase. Sr. D. Antonio Gonzalez y Gonzalez.

Caballero de la Orden del Mérito Naval.

Gran Cruz. Excmo. Sr. D. Casimiro Vigodet y Garnica.

Caballeros Maestranes de la Real de Ronda, creada en el año de 1572.

Sres. D. Juan Fernandez de Herrera Dávila, D. Diego José Herrero y Morris, D. José Moreno de Mora y Viton.

Caballeros Maestranes de la Real de Sevilla, creada en 1670.

Sres. Marqués de Angulo, D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Montes, Capellan nato de la misma.

Títulos de España.

Marqueses. Sres. D. Fernando de la Rocha y Torres, de Angulo: D. Antonio Perea, de Arellano: D. Manuel Rancés y Fuentes, de Casa-Laiglesia: D. Francisco de Paula Liaño y Corbacho, de Casa-Recaño: D. Juan de Dios Robiôu, de Piedra-Buena, D. Manuel Lopez de Tejada, de San Juan de Carvallo.

Marquesas. Sras. D.ª María de los Dolores Orive de Perea, de Arellano: D.ª Emilia Villanueva y Laiglesia de Rancés, de Casa-Laiglesia: D.ª María Josefa Artecona de Rubio, de Casa-Rávago: D.ª Antonia Pardo y Liaño de Lopez de Tejada, de San Juan de Carvallo: D.ª Ramona de Melgar y Toñarejos Viuda de Orlando, de Torresoto.

Condes. Excmo. Sr. D. Nicolás de la Cruz Brunet y Muñoz, de Casa-Brunet: Sres. D. José Luis Feduchi y Marti, de las Cinco-Torres: D. Luis Mon y Velasco, del Pinar: D. Juan Luis Brunet y Borrell, de San Buenaventura: D. José M. Retortillo, de Torres vizconde de Retortillo: D. José M. Beyens, de Villamar.

*Oficiales Generales de los Ejércitos Nacionales.**Mariscal de Campo.* Excmo. Sr. D. Juan Martínez Plover.*Brigadier.* Sr. D. José de Pazos y Payan.*Oficiales Generales de la Armada Nacional.**Almirante.* Excmo. Sr. D. Casimiro Vigodet y Garnica.*Vice-almirante.* Excmo. Sr. D. Baltasar Vallarino.*Contra-almirante.* Excmo. Sr. D. Manuel Sibila.*Brigadieres.* Sres. D. Carlos del Camino, D. Rafael Delgado, D. José Vazquez y Butler.*Con distintivo de Brigadier.* Excmo. Sr. D. Angel Urzaiz.*Brigadier de Artillería de Marina.* Excmo. Sr. D. Andrés de Carranza.*Brigadier de Infantería de Marina.* Sr. D. Antonio Tacon.*Académico correspondiente de la Real Española.*

Sr. D. Eduardo Benot.

Académicos correspondientes de la Real de la Historia.

Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, Sres. D. Joaquin Rubio, D. Javier de Urtúa, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, presbítero.

Académicos correspondientes de la Real de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. José de Asprer, D. Carlos Fernandez, D. Juan José de Urmeneta, Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Ramon de Vargas, presbítero.

Intendentes honorarios de Provincia.

Sres. D. Gerónimo Martínez Enrile, D. José M. Muñoz.

*Jefes de Administracion Civil.**Jefes Superiores honorarios.* Ilmos. Sres. D. José de Abarzuza, D. José Benjumeda, D. Francisco Cerveró y de Valdés, D. Juan Valverde.*Jefes efectivos, Gobernadores cesantes de provincia.* Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, D. Ramon de Posada Fuente, D. José Rodríguez Junío, D. Pedro Víctor y Pico.*Jefes honorarios.* Sres. D. Miguel Demichely y Bish, D. Cayetano Grotta, D. Luis de Igartuburu, D. Eduardo Jimenez de Montalvo, D. Narciso M. Lozano y Roldan, D. Manuel de la Maza y Pedruca, D. Ricardo de Miranda y Ramirez, D. José M. Ruiz de Quintana, D. Juan Adolfo Valcárcel, D. Francisco del Villar y Lopez.*Jefes de 2.ª clase honorarios.* Sres. D. Juan Bautista Chape, D. José M. Cortés y Villalon, D. Francisco Van-Herek.*Jefe de 4.ª clase efectivo.* Sr. D. Fernando de Lora y Bustamante.*Jefes de Administracion de Hacienda Pública.**Jefe Superior honorario.* Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro.*Jefes honorarios.* Sres. D. Rafael Marengo, D. José Sartou, D. José Tornamira.*Ministro honorario de S. A. el Tribunal Mayor de Cuentas del Reino.*

Ilmo. Sr. D. Manuel de Luengas.

Conjueces honorarios del extinguido Tribunal Apostólico y Real de la Gracia del Eccusado.

Ilmos. Sres. Dres. D. Francisco García Camero, Canón. Magistral de esta S. I.: D. Antonio Ramon de Vargas, Dean de la misma.

Auditor honorario de Guerra.

Sr. D. José Rodriguez de Linares.

Auditores honorarios de Marina.

Sres. D. Manuel J. Derqui, D. Eduardo Jimenez de Montalvo, D. Augusto Lerdo de Tejada, D. Ramon M. Pardiño y Martinez, D. José Pereira, D. José Joaquín Rubio, D. Joaquin Rubio y Bosichy, D. José M. Sanchez Bravo, D. Pedro Víctor y Pico, D. Fernando Yelo y Orta.

Fiscales honorarios de Departamento.

Sres. D. José Joaquín de la Cuesta, D. Antonio M. Valderrama.

Jueces cesantes de primera instancia.

Sres. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, presbítero; D. Manuel de la Maza y Pedrueca, D. José Sanchez Bravo.

Comisario honorario de Guerra.

Sr. D. Eduardo Geminard.

Intendente honorario de Marina.

Sr. D. Alejo Gutierrez de Rubalcava.

Comisario Ordenador honorario de Marina.

Sr. D. Demetrio Lopez.

DISTINCIONES EXTRANJERAS.

Sr. D. Aurelio Alcon, Caballero de la O. Militar de los Stos. Mauricio y Lázaro, del Reino de Italia.

Sr. D. Pedro Benedetti, Caballero de la Legion de Honor de Francia.

Sr. D. José Bensusan, Caballero de la O. de la Cruz de la Corona de Encina, del Reino de los Países Bajos.

Sr. D. José M. Boom, Caballero de la R. O. Dinamarquesa de Donebrog.

Sr. D. Juan Pablo Echeconar, Caballero de la Legion de Honor de Francia.

Exemo. Sr. D. R. de Fehleisen, Consejero de Estado actual del Imperio de Rusia, Comendador de la O. I. Rusa de S. Wladimiro, Comendador de la O. I. de Sta. Ana, con la corona, de la misma nacion; Comendador con uso de placa de la O. de la Vigilancia, ó del Halcon Blanco, del Gran Ducado de Sajonia; Caballero de la O. del Aguila Roja del Reino de Prusia, y Caballero, con la insignia de diamantes, de la O. del Sol y del Leon, de Persia.

Sr. D. Bartolomé Gomez, Caballero de la R. O. Militar portuguesa de Ntro. Sr. Jesucristo.

Sr. D. Narciso M. Lozano y Roldan, Caballero de la R. O. Militar portuguesa de Ntro. Sr. Jesucristo.

Sr. D. Alejandro Miñano, Caballero de la referida Orden.

Sr. D. Carlos Nehoul, Caballero de la Legion de Honor de Francia.

Sr. D. Francisco Poggio, Caballero de la R. O. Militar portuguesa de Ntro.

Sr. Jesucristo y de 1.^a clase de la de Francisco I del ex-reino de las Dos Sicilias.
Sr. D. Vicente de Rivas, Caballero de 1.^a clase de la R. O. de Francisco I del ex-reino de las Dos-Sicilias.

Sr. D. Antonio Rodriguez Carassa, Caballero de la O. Militar Pontificia de la Espuela de Oro de S. Silvestre.

Sr. D. Joaquin Rubio, Caballero de la R. O. Dinamarquesa de Donebrog.

Sr. D. Federico Uthhoff, Caballero de la O. del Aguila Roja del Reino de Prusia y de la de Albertus del de Sajonia.

Sr. D. Francisco Van-Herek, Caballero Comendador de la O. de la Cruz de la Corona de Encina y Caballero de la del Leon Neerlandés, del Reino de los Países-Bajos.

Excmo. Sr. D. Casimiro Vigodet y Garnica, Caballero de la R. O. Militar portuguesa de Ntro. Sr. Jesucristo.

INSTITUTOS CIENTIFICOS Y LITERARIOS.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Vice-Presidente. Sr. Dr. D. Antonio García de Villaescusa.

Secretario de Gobierno. Sr. Dr. D. Juan Ceballos.

Idem de correspondencias extranjerias. Sr. Dr. D. Antonio Angel de Mora.

Académicos de número. Ilmo. Sr. Dr. D. José Benjumeda, Sres. Dres. D. Imperial Iquino, D. Francisco Flores Arenas, D. José M. Salces, D. Juan de Dios Rey, D. José M. Fita, D. Federico Benjumeda, D. Ignacio García de la Mata, D. Manuel Barrocal, D. Rafael Ameller y Romero, D. José Zurita y Goenaga, D. José García de Villaescusa, D. Eugenio Rivera, D. Manuel Losela y Rodríguez, D. Pascual Hontañón, D. Rafael Marengo y Gualter, D. Federico Godoy y Mercader, D. Juan Chape y Fernandez, D. Francisco de P. Medina, D. José Vilches y Entrena, D. Manuel Durio.

SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.

Sres. D. Javier de Urrutia, *Presidente:* D. Francisco de P. Rivera y Reina; *Consiliario 1.º:* D. Eduardo Jimenez de Montalvo, *Consiliario 2.º:* D. José M. Rivera y Reina, *Tesorero:* D. Juan José de Urmeneta, *Secretario-Contador:* D. Angel Diaz Romerosa, *Vice-Secretario bibliotecario.*

Sócios residentes. Sres. Marqués de Angulo, D. José M. de la Torre, D. Imperial Iquino y Mendoza, D. Juan Ceballos, D. Benito Picardo, Ilmo. Sr. D. José Benjumeda, Sres. D. Pedro Ignacio de Paul, D. Juan de Urtétegui, D. José Joaquin Rubio, D. Manuel Velez Rubin, D. Manuel Zaldúa, D. Mariano Ferrer, Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, Sres. D. Vicente Gomez de Bustamante, D. Vicente de Rivas, D. Francisco de P. Giles, D. Rafael Ameller y Romero, D. José M. Fita, D. Antonio Angel de Mora, D. José Nicolás de Oviedo, Ilmo. Sr. D. Juan Valverde, Sres. D. Toribio de Noriega, D. Manuel Francisco de Paul, D. Manuel Eseribano y Paul, D. José Gomez de Leys, D. Agustín Blazquez, D. Eduardo Gomez San Roman, D. Pedro de la Lama, D. José M. Muñoz, D. Roque Yanguas, D. Juan Adolfo Valcárcel, D. Vicente Rubio y Diaz, D. José Franco de Terán, D. Fermin de Gamio y Elizalde, D. Pascual Olivares, D. Manuel Carmona y Gomez de Leys, Excmo. Sr. D. Angel Urzaiz, Sres. D. Tomás Sanchez Aguilar, D. Antonio Gonzalez y Gonzalez, D. Miguel A. Dacarrete, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, Sres. D. Antonio Tacon, D. Benjamin del Vando y de Muzquiz, D. José de Erostarbe y Buset, D. José M. Gutierrez.

Hay sócios corresponsales en los principales pueblos de la provincia, en la capital y en varias ciudades de la Península y de otros países de Europa, en Asia y en América. La Sociedad celebra sus sesiones en la casa calle de la Ve-

rónica, núm. 18. A ella están unidos como suscritores los individuos que componian la protectora de las Nobles Artes.

COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA.

Presidente: El Sr. Gobernador de la provincia.—*Vice-Presidente:* El Vocal electivo Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro. *Vocales natos:* El Inspector de Antigüedades: Sr. D. Juan de la Vega y Correa, como Arquitecto provincial; el Jefe de la Seccion de Fomento. *Vocales electivos:* Sr. D. Joaquin Rubio, Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, *Conservador del Museo de Antigüedades;* D. Javier de Urrutia, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, como Académicos correspondientes de la de la Historia: Sres. D. Carlos Fernandez, *Tesorero;* D. José de Asprer, D. Fernando Ortiz Vierna, D. Diego Ruiz Blasco, *Secretario;* como Académicos correspondientes de la de Nobles Artes de S. Fernando: Sres. D. Manuel Roca, D. Juan José de Urmeneta, D. Roque Yanguas, como Académicos de número de esta provincial de Bellas Artes.

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL.

Está situada en la calle del Tinte, frente á la de la Amargura, y se abre al público todos los dias no feriados, de 10½ de la mañana á 3½ de la tarde.

Bibliotecario. Sr. Dr. D. José Garcia de Villaescusa.

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL PALACIO EPISCOPAL.

Bibliotecario. Br. D. Gaspar Fernandez Bobadilla, presbítero.

ACADEMIA FILARMÓNICA DE SANTA CECILIA: ESTABLECIDA EN LA CALLE DE Gamonales, núm. 9.

Junta Directiva.

Sres. D. Carlos Fernandez, *Presidente:* D. Julian Lopez, *Vice-Presidente:* D. Pedro Pastor y Landero, D. Antonio Margati, *Vocales:* otro Vocal por el Excmo. Ayuntamiento y otro por la Diputacion provincial: D. Salvador Viniegra, *Director facultativo:* D. Luis Odero, *Director de enseñanza:* D. Camilo Garcia Quijano, *Depositario:* D. Leandro Viniegra, *Secretario.*

Las enseñanzas que se dan en las distintas clases del Instituto están á cargo del antedicho Director de Enseñanza y de los profesores D. Juan Grasson, D. Eduardo Bettinelli, D. Manuel Fernandez, D. Alejandro Odero, D. Salvador Gay y D. Ramon Zamorano; y del aficionado D. Antonio Margati.

CÍRCULO ARTÍSTICO RECREATIVO.

Hállase instalado en la casa calle del Empedrador, núm. 5.

INSTRUCCION PÚBLICA.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Presidente. Sr. Dr. D. Antonio Garcia de Villaescusa.

Vocales. Sres. D. Narciso Campillo, D. Vicente Gomez de Bustamante, Dr. D. Federico Godoy y Mercader, Dr. D. Marcelino Martinez de Morales, Ledo. D. Salvador Helvant, Dr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, Ledo. D. Mateo Vilches y Entrena, D. Miguel Mancheño.

Secretario. D. Antonio M. Pacheco, Profesor de primera enseñanza superior.

Oficial de la Secretaría. D. Tomás Francisco Ripoll.

Escribiente. D. Federico Gil y Ortega.

TRIBUNAL DE CENSURA PARA LAS OPOSICIONES DE LAS ESCUELAS DE NIÑOS,
vacantes en la provincia.

Dos Vocales de la anterior Junta, de los cuales el mas antiguo preside los actos: un Catedrático del Instituto, el Inspector de 1.^a enseñanza, el Director de las Escuelas normales, y uno de los maestros de las mismas.

Secretario. El que lo es de la Junta provincial de Instrucción pública.

TRIBUNAL DE CENSURA PARA LAS ESCUELAS DE NIÑAS.

Dos Vocales de la referida Junta, presidiendo el mas antiguo: el Inspector, un maestro y dos maestras de primera enseñanza.

Secretario. El de la expresada Junta provincial.

TRIBUNAL DE EXÁMENES DE MAESTROS Y MAESTRAS DE PRIMERA ENSEÑANZA
elemental y superior.

Presidente. El Director de las Escuelas Normales.

Vocales. El Inspector de primera enseñanza de la provincia, los Maestros segundo y tercero, la Rectora del Seminario de Maestras y la Regente de la Escuela práctica de las referidas Escuelas.

Secretario. El de las mismas.

JUNTA DE DAMAS DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA.

Sras. D.^a Concepcion Sierra de Viesca, *Presidenta*: D.^a María de los Dolores Viniestra Viuda de Molina Marquesa de Ureña, *Consiliaria* 1.^a: D.^a María del Carmen Cerero, *Consiliaria* 2.^a: D.^a María Candelaria Conde de Mora, *Tesorera*: D.^a Adelaida Luna de Cerero, *Secretaria Contadora*: D.^a María del Carmen Garracín, *Vice-Secretaria Contadora*.

Exema. Sra. D.^a Prudencia Guimerá y Cruz de Belmonte, Sras. D.^a Josefa Fernandez de Arámburu, D.^a María del Rosario Noriega de Lama, D.^a Francisca Serrano Viuda de Somera, D.^a María de los Angeles Vildósola de Noriega, D.^a Adelaida Pareja de Retortillo Condesa de Torres, D.^a Mónica Dangelada de Revello, D.^a Mercedes Caballero de Iquino, D.^a María Mac-Pherson de Retortillo, D.^a Luisa Quintanar de Noriega, D.^a Agustina Carriós Viuda de Florez, Ilma. Sra. D. Ana Herrera Dávila de Castro, Sras. D.^a María de los Dolores Herrera Dávila de Martín Barbadillo, D.^a Eduarda Isasi de Romero, D.^a María de los Angeles Escalambra de Ceballos, D.^a Ana María R. Vija Santa Cruz Viuda de Gibaja, D.^a Belen Quintanar, D.^a Encarnación R. Vija Santa Cruz, D.^a María de los Dolores Rodriguez Viuda de Castillo, D.^a María Magdalena Mendez de Viesca, D.^a Pascuala Lariós Viuda de Lasanta, D.^a Carmen Veamurguía de Veamurguía, D.^a Encarnación Reguera de Guerra, D.^a Clara Reguera de Florez, D.^a Teresa Ferrer de Abarzuza, D.^a Josefa Martínez de Iriarte, D.^a María de la Concepción Ruiz Lorenzo de Alvear, D.^a Micaela Arámburu de Mora, D.^a Manuela Mora de Gassiot, D.^a Servanda Paul de Blazquez, D.^a Rosario Viton Viuda de Mora, D.^a Carmen Verges Viuda de Burdon, D.^a María de la O. Lopez de Rivera, D.^a Guadalupe Echezabal de Santa Cruz, D.^a Emilia Carrera de Arámburu, D.^a Manuela Huidobro, D.^a María Arámburu Viuda de Casabal, D.^a Pilar Escribano de Díaz, D.^a Dolores Carrera, D.^a Josefa Larraondo Viuda de Olavarria, D.^a Isabel Sagarra de Polavieja.

Las Escuelas públicas de niñas y las de párvulos, sostenidas por el presupuesto municipal, se hallan bajo la inspección de esta Junta; estando hecho cargo de la dirección espiritual de las mismas y de las de niños el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Ramon de Vargas, Dean de esta S. I. C.

INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA.

D. Pedro Sendino.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN BARTOLOMÉ, SITO EN LA CALLE DE LA COMPAÑÍA.

*Superiores.**Rector regente de estudios.* Sr. Ledo. D. Manuel M. Bosichy, Canónigo de esta S. I. C.*Vice-Rector, Secretario y Mayordomo.* Sr. D. Federico de la Pedrosa, pbro.*Director espiritual.* Sr. D. Rafael Montañés, idem.*Profesores.**De Derecho público eclesiástico é Instituciones Canónicas.* El Sr. Rector.*De Oratoria sagrada.* Sr. Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, Canónigo de esta S. I. C. y Provisor y Vicario general de esta ciudad y su obispado.*De Teología.* 7.º año: el mismo.—5.º y 6.º años: Sr. D. José M. Rancés y Villanueva, presbítero.—4.º año: Sr. Br. D. José M. Sanchez, presbítero.—2.º y 3.º años: Sr. Dr. D. Estéban Moreno Labrador, Dignidad de Chantre de esta S. I. C.—1.º año: Sr. D. Juan Luna, presbítero.*De Teología, carrera abreviada.* El mismo Br. D. José M. Sanchez.*De Historia y Disciplina eclesiástica.* El Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Ramon de Vargas, Dean de esta S. I. C.*De Sagrada Liturgia.* El Sr. Vice-Rector.*De Idioma Hebreo.* El referido Sr. Sanchez.*De Filosofía.* 1.º y 2.º años: El Sr. Chantre.—3.º Sr. Dr. D. Eugenio Rivera y Reina.*De Idioma Griego.* Sr. D. Carlos Alfredo Fitz Henry.*De Historia y Geografía.* Sr. Dr. D. José M. Rivera.*De Matemáticas.* Sr. Director espiritual.*De Idioma Inglés.* Dicho Sr. Fitz Henry.*De Idioma Francés.* Sr. Ledo. D. Javier O'Ferrall y Perez.*De Latinidad y Humanidades.* Primer año: Sr. D. Manuel Hontañon, presbítero.—2.º idem: Sr. D. Andrés Gomar, presbítero.—3.º idem: Sr. D. José M. Leon y Dominguez, presbítero.—4.º idem: Sr. Br. D. Luis Gonzaga Fernandez, Cura del Sagrario de la S. I. C.*De perfección de la Gramática Castellana, Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.* Sr. D. Manuel Añeto, presbítero.*De Canto llano.*—Sr. D. José Perez Marin.

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA en Cádiz.

Decano. Sr. Dr. D. Federico Benjumeda.*Catedráticos numerarios.* Sres. Decano: Dres. D. Francisco Flores Arenas, D. Imperial Iquino, D. Juan Ceballos, D. Antonio García de Villaescusa, D. Eugenio Rivera y Reina, D. Ignacio García de la Mata, D. Rafael Ameller y Romero, D. Manuel Losela y Rodriguez, D. Francisco de P. Medina, D. Pascual Hontañon, D. Rafael Marengo y Gualter, D. José M. Vilches y Entrena, D. Federico Godoy y Mercader, D. Juan Chape y Fernandez.*Seccion de Ciencias.* Sres. Dr. D. Juan Bautista Chape, Dr. D. Manuel Losela y Rodriguez, Ledo. D. Vicente Rubio y Diaz.*Secretario.* Sr. Dr. D. Manuel Losela y Rodriguez.*Vice-Secretario.* Sr. Dr. D. Francisco Melendez y Herrera.*Bibliotecario.* Sr. Dr. D. Miguel Moreno Martinez.*Profesores Clínicos.* Sres. Dres. D. Francisco Melendez y Herrera, D. Miguel Moreno y Martinez, D. Juan José Cambas.

Ayudantes de clases prácticas y experimentales. Sres. Dres. D. Manuel Benjumeda, D. Cayetano del Toro y Quartiellers, Ledo. D. Antonio de Grazia y Alvarez, interino.

Director del Museo anatómico. Sr. Dr. D. Manuel Ruiz Bustamante.

Ayudante interino del mismo. Sr. Dr. D. José Cordon.

Escultor anatómico. D...

Ayudante del mismo. D. Manuel Naranjo.

Maestro instrumentista. D. José Venegas Pece.

Conserje. D. Alonso Gonzalez.

Bedeles. 1.º D. José Barcala; 2.º D. Andrés Longo.

Portero. D. Manuel Rodriguez.

Un jardinero, dos mozos de limpieza y dos de anfiteatro.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA INSTALADO EN EL EDIFICIO EX-CONVENTO de San Agustín, calle San Francisco, núm. 23.

Director. Sr. Ledo. D. Vicente Rubio y Diaz.

Vice-Director. Sr. Ledo. D. José M. Franco de Terán.

Secretario. Sr. Profesor mercantil D. Angel Diaz Romerosa.

Bibliotecario. Sr. Dr. D. Romualdo Alvarez Espino.

Sres. Catedráticos de Estudios para Bachillerato en Artes.

1.ª Série con latin.

2.ª Série sin latin.

	1.ª Série con latin.	2.ª Série sin latin.
Br. D. Basilio José de Torres.	<i>Latín y Castellano: primer curso.</i>	
Ledo. D. José Victoriano Arango y Pallarés.	<i>Id. id.: segundo curso.</i>	<i>Gramática castellana.</i>
Ledo. D. Antonio de Góngora y Fernandez.	<i>Elementos de Retórica y Poética.</i>	<i>Historia antigua.</i>
Br. D. Alfonso Moreno Espinosa.	<i>Nociones de Geografía.</i>	<i>Geografía.</i>
	<i>Id. de Historia universal.</i>	
Ledo. D. Miguel de la Iglesia, Profesor auxiliar.	<i>Historia de España.</i>	<i>Historia media y moderna y con extensión la de España.</i>
D...	<i>Aritmética y Algebra.</i>	<i>Aritmética y Algebra.</i>
Ledo. D. Rodrigo Sanjurjo.	<i>Geometría y Trigonometría.</i>	<i>Geometría y Trigonometría.</i>
Ledo. D. José Alcolea y Tegera.	<i>Elementos de Física y Química.</i>	<i>Física.</i>
Ledo. D. Vicente Rubio y Diaz, Director.		<i>Química.</i>
Dr. D. Juan Bautista Chape.	<i>Nociones de Historia natural.</i>	
	<i>Fisiología é Higiene.</i>	<i>Fisiología é Higiene.</i>
Dr. D. Romualdo Alvarez Espino.	<i>Psicología, Lógica y Filosofía moral.</i>	<i>Antropología.</i>
		<i>Principios de Derecho y Nociones de Derecho civil español.</i>

1.ª Série con latin.

2.ª Série sin latin.

Dr. D. Santiago Terán y Puyol.

Ingeniero industrial D. Antonio Lopez Martinez.

Br. D. Narciso Campillo y Correa.

Ledo. D. José M. Franco de Terán.

Profesor mercantil D. Angel Diaz Romerosa.

Estudios de Aplicacion.

Profesor mercantil D. Angel Diaz Romerosa.....

El mismo.....

Ledo. D. José M. Franco de Terán ...

El mismo.....

D. Carlos Alfredo Fitz Henry

Ledo. D. Javier O'Ferrall y Perez.....

D. Eduardo Gutierrez y Cerdá.....

Ingeniero Industrial D. Antonio Lopez Martinez

Ledo. D. Vicente Rubio y Diaz.....

*Aritmética mercantil y Teneduría de libros.**Prácticas de Contabilidad.**Economía política y Derecho mercantil.**Geografía y Estadística comercial.**Idioma Inglés, primero y segundo curso.**Idioma Francés.**Dibujo lineal.**Mecánica industrial.**Química aplicada á las artes.**Lógica.**Biología y Etica.**Cosmología.**Principios generales de arte y de su historia en España con aplicacion á la composicion técnica de las artes bellas é industriales.**Principios de literatura con un breve resumen de la historia de la literatura española.**Nociones elementales de Derecho español político-administrativo y penal.**Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio.**Empleados y dependientes.**Oficiales de la Secretaría.* D. Federico Hombre y Ochoa, D. Eduardo Pe-dreira y Lizano.*Conserje y Bedel mayor.* D. Vicente Rizzo.*Bedeles.* D. Joaquin Treviño, D. Antonio Ruiz.*Portero.* D. Estéban Prieto.*Mozos.* D. Antonio Rey y D. Juan Sánico.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN FELIPE NERI Y PREPARATORIO para todas las carreras, sito calle S. José, núm. 38.

En este establecimiento se dá la segunda enseñanza con arreglo al plan de estudios vigente, hallándose sus cátedras desempeñadas por idóneos y acreditados profesores.

Hay además Facultad de Ciencias exactas, Academia preparatoria para carreras especiales, clases de párvulos y de instruccion primaria elemental y superior, caligrafía, religion y moral, enseñanza de las lenguas muertas griega y latina, y de los idiomas italiano, francés, inglés y alemán, enseñados por el método del Dr. Ollendorff: escuela especial de comercio en toda su extension y clases de adorno, como son dibujo natural y de paisaje, música y piano, baile, gimnástica y esgrima.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PRIMERA CLASE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Presidente. Sr. D...

Consiliarios. Sres. D. Francisco Flores Arenas, D. Javier de Urrutia, Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro.

Académicos de número. Sres. D. Luis de Igartuburu, D. Roque Yanguas, D. Manuel Roca, D. Juan José de Urmeneta, D. Gerónimo Marin, presbítero; D. Juan de la Vega y Correa, D. Manuel García Alamo, D. Mariano Ferrer, D. Vicente Gomez de Bustamante, D. Fernando Ortiz Vierna, Marqués de San Juan de Carvallo, D. Rafael Ameller y Romero, D. Juan Manuel Lombera, D. Pascual Olivares, D. Rafael Rocafull, D. Juan Ceballos, D. Eduardo Benot, D. Carlos M. Cortés, D. Eduardo Jimenez de Montalvo, D. Adolfo del Castillo, Ilmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, prosbítero; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Belmonte, D. Cayetano Santolalla, D. José Fernandez Celis, D. Santiago Gonzalez Lago.

Secretario general. D. Roque Yanguas.

Tesorero. D. Pascual Olivares.

Bibliotecario. D. Luis de Igartuburu.

Académicos supernumerarios. Sra. D.^a Victoria Martin Viuda de Campo, Excmos. Sres. Duque de la Victoria, D. Facundo Infante, Marqués de Valde-terrazo, D. Juan Pedro Muchada, Sres. D. Joaquin Riquelme, D. Mariano Cervigon, D. Leon Lopez Francos.

Conserje. D. Diego Fernandez.

Portero. D. Antonio Fornes.

ESCUELA PROFESIONAL DE BELLAS ARTES.

Director. Sr. D. Juan José de Urmeneta.

Profesores.

Escultura. D. Juan José de Urmeneta.

Dibujo y pintura del natural y composicion. D. Serafin del Rincon, interino.

Idem del antiguo y pintura. D. Manuel Roca.

Idem de perspectiva y paisaje. D. Rafael Botella.

Arquitectura y Agrimensura. D. Cayetano Santolalla, sustituto: D... D...

Anatomía artistica. Dr. D. Francisco Flores Arenas.

Dibujo de figura. D. Leopoldo Sanchez, D. Francisco Solano Requena, interino; D. José M. Castelleto, sustituto.

Idem lineal y de adorno y modelado y vaciado de adornos. D. Leoncio Baglietto, interino.

Aritmética y Geometría propias del dibujante. D. Félix José Tresgallo.

Ayudantes de dibujo de figura. D. José Brioso, D. Santiago Gonzalez Lago, D. Tomás Fedriani y Ramirez, D. Andrés Terry.

Idem de Aritmética y Geometría. D. Francisco Aicardo.

ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA, ESTABLECIDA EN LAS CASAS CONSULARES,
calle San Francisco, núm. 26.

Director. Sr. D. Vicente Gomez de Bustamante.

Secretario. Sr. D. Francisco F. Fontecha.

Sres. Catedráticos.

Primero y segundo año de Matemáticas. El Sr. Director.

Geografía y nociones de Física. Dr. D. José M. Rivera y Reina.

Cosmografía, Pilotage y Dibujo lineal, geográfico y topográfico. El Sr. Secretario.

Auxiliar. D. José M. Escajadillo.

Conserje. D. Nicolás Gonzalez.

Mozo de oficio. D. José Figueras.

ESCUELAS NORMALES DE LA PROVINCIA, SITAS CALLE DE LAS BULAS, N. 10.

Director. D...

Rectora del Seminario de Maestras. D.^a Rosario de Torres.

2.º Maestro. D. José Gich.

3.º Idem. D. Antonio Bascon.

Secretario y Catedrático de Religion y Moral. D. Rafael Victoriano Gomez, presbítero.

Regente de la Escuela práctica de niños. D. Hermengaudio Cuenca.

Auxiliares de idem. 1.º D. José M. Franco: 2.º D. José Rioseco.

Regente de la Escuela práctica de niñas. D.^a Teresa Montórfano.

Auxiliar de idem. D.^a Dolores Ramirez Caballero.

Profesor de Gimnástica. D. Manuel de la Piedra.

Conserje-Portero. D. Benito Moro.

COLEGIO DEL SANTO CRISTO: CALLE SANTIAGO, NÚM. 2.

Bajo la direccion de D. Antonio Govea y Lopez y el Br. D. Antonio Govea y Berta. Además de las materias que prescribe la instruccion primaria elemental completa, se dán en este establecimiento todos los demás conocimientos que puedan desear los padres y tutores de los alumnos. Fundóse en el año 1822.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA CARIDAD DEL COBRE, DE PRIMERA ENSEÑANZA Y
para todas las carreras especiales: calle Sopranis, núms. 4 y 6.

Bajo la direccion del profesor D. Bartolomé Olivares y Franco. En este establecimiento, además de las materias que comprende la instruccion elemental completa, se dan, en consonancia con el decreto que ha declarado la *libre enseñanza*, los estudios para todas las carreras y además clases de adorno. (*Véase el Anuncio pág. 30.*)

COLEGIO DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO: CALLE SAN PEDRO, NUM. 8.

Bajo la direccion del presbítero D. Bartolomé Gonzalez.

COLEGIO BAJO LA ADVOCACION DEL NIÑO JESUS: CALLE DE LA VERÓNICA, NÚM. 24.

Dueño y director el profesor de instruccion primaria superior D. Francisco de Asís León y Serrano, presbítero.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA: CALLE SAN PEDRO, NÚM. 7.

Director regente de estudios Dr. D. Gabriel Sevillano y Saco, presbítero.

COLEGIO DE SAN LAUREANO: PLAZA DE CANDELARIA, NÚM. 3.

Bajo la dirección del profesor D. Antonio Pacheco.

En este establecimiento se dá la *Enseñanza primaria elemental y superior* y la *preparación* conveniente para *Carreras especiales*.

En la clase de *Instrucción primaria* no se admiten mas que treinta alumnos, sin que por concepto alguno excedan de este número.

Hay además *Clases de idiomas*, bajo la dirección del profesor D. Adolfo de Luengas, las cuáles se dán por mañana y tarde para que puedan asistir á ellas aquellos alumnos que se hallen cursando en los establecimientos públicos.

SAN CAYETANO: COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARATORIO para carreras especiales: calle del Sacramento, núm. 52.

Bajo la dirección del profesor D. José Mayoral y Zaldivar.

En este Colegio se enseña:

Instrucción primaria en toda su latitud.

Segunda enseñanza con arreglo á la nueva Ley de Enseñanza libre.

Teneduría de libros y principios generales de Comercio.

Dibujo, Música y otras enseñanzas de adorno.

Las asignaturas necesarias para el ingreso en todas las carreras especiales.

También se admiten pensionistas y medio pensionistas, que serán atendidos y cuidados con el mas exquisito esmero.

SAN CARLOS BORRÓMEO: COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA Y PARA CARRERAS especiales: calle de la Torre, núm. 14 duplicado.

Director regente de estudios D. Luis José Iquino.

Se dá en él una completa instrucción, con arreglo á la ley que ha declarado la libre enseñanza. (*Véase el Anuncio pág. 31.*)

COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR Y PREPARATORIO para carreras especiales: calle de los Doblones, núm. 4.

Bajo la dirección del profesor D. Rafael Victoriano Gomez, presbítero.

ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS.

DE PARVULOS.

La de S. Servando.—Escuela modelo accidentalmente cerrada por falta de local. Director D. Diego de Campos y Directora D.^a María de Campos.—Número de alumnos y alumnas concurrentes: 200.

La de S. German.—Situada en la calle Sta. María, núm. 11. Director D. Desiderio Lázaro y Directora D.^a Rosalía Franco de Lázaro.—Alumnos: 160.

DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA NIÑOS.

La de Santiago.—Situada en la calle de las Escuelas, núm. 4. Director D. Pedro Portillo y Pecino y auxiliar D. José Guerrero, interino; con dos ayudantes y un conductor de niños.—Alumnos: 240.

La de S. Francisco.—Situada en la calle del Tinte. Director interino D. José Rioseco, con dos ayudantes.—Alumnos: 130.

La de Sta. María.—Sita en la calle del Mirador, núm. 1. Director D. José Diaz Rodriguez, y auxiliar D. Juan Gomez Real, con dos conductores de niños.—Alumnos: 200.

La de la Palma.—Sita en la calle de Belen, núm. 3. Director D. Manuel Jimenez, con dos ayudantes.—Alumnos: 200.

La de S. Ildefonso.—Situada en los claustros bajos del ex-convento de S.

Francisco. Profesor 1.º D. Pedro Mallo y Fernandez y 2.º D. José Sierra, con dos conductores de niños.—Alumnos: 195.

La de S. José.—Situada en el barrio extramuros de su nombre, Arrecife, núm. 79½. Director D. Adolfo Romero, con un ayudante.—Alumnos: 98.

La del Hospicio Provincial.—Es director de la establecida en él el maestro D. Francisco Rodriguez Blanco, auxiliar 1.º D. Manuel Sanchez Salas, 2.º D. Alfonso Cobeá y Avila, 3.º D. Guillermo Fábregas, 4.º D. Diego Marchante y 5.º D. José de Palma y Gonzalez.

DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA NIÑAS.

La de la Inmaculada Concepcion.—Establecida en la calle de la Verónica, núm. 18. Directora D.ª Amalia Naranjo de Villegas, y Vice-Directora D.ª Irene Cerdá, con una ayudanta y dos conductoras.—Alumnas: 200.

La de Sta. Isabel.—Sita en la plazuela S. Martin, núm. 3. Directora D.ª Joaquina Romero de Pacheco y Vice-Directora D.ª Natalia Muñoz, con una ayudanta y dos conductoras.—Alumnas: 200.

La de Ntra. Sra. del Rosario.—Instalada en los claustros bajos del ex-convento de S. Francisco. Profesora 1.ª D.ª María del Carmen Illescas, 2.ª D.ª María Magdalena Cerdan y 3.ª D.ª Guillermina Rojas, con dos conductoras de niñas.—Alumnas: 100.

La de S. José.—Situada en el barrio extramuros de su nombre, Arrecife, núm. 79½. Directora D.ª María del Remedio de Arias, con una ayudanta.—Alumnas: 72.

La de Ntra. Sra. del Carmen.—Situada en la calle de la Cerería, núm. 23; está sostenida por las rentas de un patronato, del que es patrono el Sr. Canónigo Penitenciario de esta S. I. C. que por tiempo fuere.—Sr. D. Salvador Moreno, *Director y patrono:* D.ª Anastasia Novoa, *Directora:* D.ª Nemesia Iglesias, *Auxiliar:* D. José de los Santos, *Regente.*

La de Jesus Nazareno.—Situada en la calle de este nombre, núms. 9 y 11: escuela privada recientemente establecida, la cual subvenciona el Excmo. Ayuntamiento para la admision en ella de 60 niñas indigentes. Directora D.ª Concepcion Campi y Campo.

La del Hospicio Provincial.—Se encuentra á cargo de las Hijas de la Caridad.

DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA ADULTOS.

Establecida en el mismo local de las Escuelas Normales. Director D. José Mayoral y Zaldivar: las elases son nocturnas.

ESCUELAS PRIMARIAS PRIVADAS.

DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA NIÑOS.

D. Francisco Aicardo, Cristóbal Colón 3.	Jeres 13.
„ Julian Fabra, S. José 27.	D. Juan M. Leon Jimenez, Amargura 86.
„ Joaquin Facio, S. José 60.	„ José de los Santos, Torre 43.
„ Isidoro Franco, Veedor 14.	„ Enrique Urquiza, Diego Arias 10.
„ Manuel Franco, Hospital de Mu-	

Son tambien escuelas privadas las establecidas en los colegios antes mencionados: la de *Ntra. Sra. del Rosario* y *S. Estanislao*, sita en la calle del Laurel, núm. 13, la cual fundaron el año anterior y sostienen varios clérigos con objeto de dar educacion gratuita á los niños que por el punible abandono de sus padres no concurren á las públicas que sostiene el Excmo. Ayuntamiento; y la de párvulos, denominada *Asilo del Salvador*, calle de la Mirandilla, núm. 16,

dirijida por D.^a Angeles Sanchez, proveyéndoseles el alimento: fué fundada por las Conferencias de S. Vicente de Paul, las que la sostenian; habiéndose hecho cargo de costearla despues de su reciente supresion el Sr. D. Antonio de Zulueta á quien auxilian en su noble empresa otras varias personas piadosas.

DE INSTRUCCIÓN ELEMENTAL PARA NIÑAS.

- | | |
|---|--|
| D. ^a Juana de Aguilar, Sopranis 5. | D. ^a Francisca Muela, p. Libertad 21. |
| „ María Almansa, S. Francisco 10. | „ Isabel Peon, p. S. Francisco 2. |
| „ Concepcion Amador, S. José 33. | „ Josefa del Prado, Sacramento 59. |
| „ Josefa Baissieres, Amargura 44. | „ María Josefa Preve, Compañía 9. |
| „ Josefa Boix de Brasquet, Cobos 6. | „ María Josefa Pulido, S. Juan 11. |
| „ María de la O Brander, S. José 47. | „ Teresa Quintero, Hospital de Mu- |
| „ María Concepcion Campi, Oleo 30. | „ jeres 29. |
| „ Amalia Cano, Plocia 10. | „ Elisa Rendon, Sacramento 51. |
| „ Concepcion Cenitagoya, Rosario 7. | „ Cármen Sabio y Garay de Esteves, |
| „ Josefa Cordero, Sacramento 84. | „ Marqués de Cádiz 3. |
| „ María de la Cruz y Fernandez, Tor- | „ Primitiva San Gumersindo de Cá- |
| „ no de Candelaria 14. | „ ceres, Cardoso 32. |
| „ Dolores Fábregas, Zanja 16. | „ Dolores Segovia, Jardinillo 33. |
| „ Emilia Fernandez, Palma 6. | „ María de las Mercedes Seijo, Tor- |
| „ Dolores García, Torre 44. | „ re 18. |
| „ Antonia Gil, Zanja 10. | „ María Josefa Sicial, Linares 13. |
| „ Dolores Gonzalez, p. Constitucion | „ María Suarez, Hospital de Muje- |
| „ 10. | „ res 41. |
| „ Rosario Gutierrez de Swajer, So- | „ Catalina Tejerina, Marqués de Cá- |
| „ pranis 22. | „ diz 1. |
| „ Cayetana Jaramago, Comedias 1. | „ Juana Traverso y Gonzalez, Veró- |
| „ Gertrudis Laurel, Manzanares 1 ^a . | „ nica 4. |
| „ Juana Macías de Lerate, Teniente | „ María Candelaria Villa, S. José 62. |
| „ 16. | |

COLEGIO DEL PATRIARCA SR. SAN JOSÉ, PARA EDUCACION DE NIÑAS: PLAZA DE LAS Cuatro Torres, núm. 7.

Bajo la direccion de D.^a Emilia Fallon.

INSTITUTO DEL AMOR DE DIOS: CALLE ISABEL LA CATÓLICA, NÚM. 3.

Hállase dirijido por las Señoras Religiosas del Amor de Dios, las cuales están por su regla consagradas exclusivamente á la educacion de las niñas.

PROFESORES DE MEDICINA Y CIRUJIA QUE EJERCEN.

Doctores. D. Rafael Ameller y Romero, D. Manuel Barrocal, D. Federico Benjumeda, Ilmo. Sr. D. José Benjumeda, D. Manuel Benjumeda, D. Juan José Cambas, D. Juan Ceballos, D. Juan Chape y Fernandez, D. Miguel A. Dacarrete, D. Manuel Durio, D. José Fernandez Macías, D. José M. Fita, D. Antonio García de Villaescusa, D. Ignacio García de la Mata, D. Pascual Hontañon, D. Imperial Iquino y Mendoza, D. Manuel Leclere, D. Rafael Marengo y Gualter, D. Marcelino Martinez de Morales, D. Miguel Moreno y Martinez, D. Rafael Tellez, D. Cayetano del Toro y Quartiellers, D. José M. Vilches y Entrena, D. José Zurita y Goenaga.

Licenciados. D. Gerónimo Ceballos Rubio, D. José M. de Dios, D. Evaristo Hurtado de Mendoza, D. José M. Lozano, D. José Moreno Jimenez, D. Javier O'Ferrall y Perez, D. Juan Soler, D. Santiago de la Torre.

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE CÁDIZ.

Sres. Dr. D. Juan Bautista Chape, *presidente*: Lcdo. D. Antonio Luen-
go y Flores, *vice-presidente*: Lcdo. D. Mateo Vilches, *tesorero*: Dr. D. Antonio
Nadal, *contador*: Lcdo. D. Francisco Conill, *secretario*.

FARMACÉUTICOS Y SUS OFICINAS.

Dr. D. Juan Alvarez, Cardoso 1.	Lcdo. D. Fernando Mateos y Herrera, Albenda 13.
D. Francisco Cano y Serrano, Amar- gura 19.	Lcdo. D. José Santiago Moreno, Sa- cramento 58.
Dr. D. Juan Bautista Chape, Baluar- te 3.	Dr. D. Antonio Nadal, Sopranis 11.
Lcdo. D. Francisco Conill, Oleo 48.	D. Antonio José Navarro, p. Canta- bria 12.
D. José García y Pina, Rosa 14.	Lcdo. D. Genaro Nuche, Hospital de Ntra. Sra. del Carmen, c. del Hos- pital de Mujeres.
Lcdo. D. Eduardo Gomez San Roman, p. Cantabria 2.	D. José M. Ortega, Arrecife 42.
Lcdo. D. Serafin Jordan, Compañía 11. (Anuncio pág. 34.)	D. José M. Ortega y Ruiz, Rosa 38.
D. Ambrosio Lopez, Botica 15.	Lcdo. D. Pedro Prat, S. Juan de Dios 1.
Lcdo. D. Antonio Luengo y Flores, Enrique de las Marinas 3.	D. Diego M. Regife, S. Pablo 6.
Lcdo. D. Francisco de Paula Martos, S. Francisco 25. (A. ps. 32 y 33.)	D. Gerónimo Sanchez, Sacramento 82.
Lcdo. D. Manuel M. Mateos, Sto. Do- mingo 7.	D. Andrés Vilches, Descalzas 9 y 11.

CIRUJANOS DE TERCERA CLASE.

D. Francisco de P. Godoy, D. Martín Márquez.

FLEBOTOMISTAS Y DENTISTAS.

D. José Alamar, D. Manuel Bonhome, D. José de Cobos, D. Vicente Do-
minguez, D. Juan García, D. José Jimenez de Andrade, D. Pascual Martinez,
D. Manuel Narvaez, D. José M. Navarro, D. Antonio Nuñez, D. José de Ro-
jás, D. Francisco de P. Rossi, D. Francisco de P. Ruiz y Jimenez, D. Estéban
Sanchez, D. Francisco Velez y Carbonell.

PRACTICANTES.

D. José García Ortiz, D. Rafael Leon.

MATRONAS Ó PARTERAS.

D. ^a Josefa Fernandez Daza, Torre 36.	D. ^a Catalina Marzan, Merced 6.
„ Manuela Lopez, Verónica 21.	„ María Josefa Ordoñez, Solano 8.

PROFESORES ESPECIALES DE PROTHESIS DENTARIA.

D. Enrique Balchen, S. José 15. (A- nuncio pág. 35.)	D. José M. Navarro, Zanja 18.
D. José Juliá, S. José 7.	„ Manuel Naranjo, S. Francisco 19.
	„ Juan Vadillo, Torre 3. (A. p. 35.)

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

D. José Vazquez, S. Francisco 10.

PROFESOR CALLISTA. (Anuncio pág. 49.)

D. Francisco Velez y Carbonell, S. José 36.

PROFESORES VETERINARIOS DE PRIMERA CLASE.

D. Tomás de Gan y Cubero, D. José M. O'Ferrall O'Connor, D. Manuel de la Vega.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO-VETERINARIO: CALLE DE BILBAO, NÚM. 36.
(Anuncio pág. 36.)

Establecido por el Profesor Veterinario de 1.^a clase D. José M. O'Ferrall O'Connor, premiado.

ARQUITECTOS.

D. Juan de la Vega y Correa, D. Manuel García Alamo, D. Adolfo del Castillo, D. Cayetano Santolalla.

DIRECTORES DE CAMINOS VECINALES.

D. Juan de la Vega y Correa, D. Manuel García Alamo, D. Adolfo del Castillo, D. Cayetano Santolalla, D. Carlos Gazzolo, D. Fernando Vidal y Dominguez.

MAESTROS DE OBRAS.

D. Carlos Requejo, D. Pascual Olivares, D. Pablo José Arduña, D. Carlos Gazzolo, D. José García de Escoto, D. Francisco Armario, D. José Baltar y Gutierrez, D. Manuel Martínez y Gonzalez, D. Manuel Hidalgo y García.

AGRIMENSORES.

D. Juan de la Vega y Correa, D. Manuel García Alamo, D. Adolfo del Castillo, D. Cayetano Santolalla, D. Carlos Requejo, D. Pascual Olivares, D. Pablo José Arduña, D. Carlos Gazzolo, D. José García de Escoto, D. Francisco Armario, D. José Baltar y Gutierrez, D. Manuel Martínez y Gonzalez, D. Fernando Vidal y Dominguez, D. Manuel Hidalgo y García.

ADMINISTRADORES DE FINCAS.

D. Anselmo Abascal, D. José M. Almeyda y Morales, D. Carlos Alvarez, D. Santiago Berro, D. Miguel Chiappino, D. José M. Dominguez, D. Francisco Javier Fasciola, D. Francisco de P. Ferro, D. Ramon Galluzzo, D. Francisco Garrido, D. Lorenzo Gonzalez Villanueva, D. Pedro Lerdo de Tejada, D. Joaquín Martínez, D. Antonio Requejo, D. José M. Rodriguez, D. Sebastian Tamariz, D. Francisco de P. Tellez, D. José Tornamira, D. Francisco de P. Urmenea, D. Tomás Jesus de Urrutia, D. Mariano de Uzuriaga, D. José de la Vega, D. Isidoro Vergara, D. Emilio Adolfo Weidner.

CORREDOR DE FINCAS.

D. Juan Herrera Dávila.

SEÑORES CONSULES GENERALES, CONSULES Y VICE-CONSULES
en esta plaza y su provincia de las naciones que se expresan.

Confederacion de Alemania del Norte.—Sr. D. Ernesto Kropf, Cónsul.

República Argentina.—Sr. D. Bernardo Blanco Gonzalez, Cónsul General.

D. Gregorio de Castrisones, V. C.

Imperio de Austria.—Sr. D. Juan Duncano Shaw, Cónsul General.

D. Francisco de Ambrosi, Canciller.

Reino de Bélgica.—Sr. D. Montague Bellamy, Cónsul.

Imperio del Brasil.—Sr. D. Montague Bellamy, V. C. en Cádiz.

Sr. D. Angel M. de Castrisones, Cónsul honorario.

Reino de Dinamarca.—Sr. D. Alejandro T. Christophersen, Cónsul en Andalucía.

Sr. D. José M. Boom, Cónsul General honorario.

D. Eugenio Oncala, V. C. en Algeciras.

D. Carlos Philippe, V. C. en Sanlúcar.

D. Domingo Perrier, V. C. en San Roque.

D. Ildefonso de Lara é Irisarri, V. C. en Tarifa.

D. Manuel Borrego, V. C. en Vejer y Conil.

Estados Pontificios.—Sr. D. Guillermo White, Cónsul General.

D. José M. Camacho, V. C. en Algeciras.

República de los Estados Unidos de América.—Sr. D. R. F. Farrell, Cónsul General en Andalucía.

D. Horacio J. Sprage, V. C. en Algeciras.

Imperio de Francia.—Sr. D. Pedro Benedetti, Cónsul.

D. Ernesto de Sambucy, Canciller.

D. N. Flesih, V. C. en Algeciras y San Roque.

D. Juan Pedro Domecq, V. C. en Jerez.

D. Luis Gonzaga Casanova, V. C. en el Puerto de Santa María.

D. Pedro Agüera y Guisasola, V. C. en Sanlúcar.

D. Francisco Morales Cifuentes, Agente Consular en Conil.

República de Guatemala.—Sr. D. Bernardino de Sobrino, Cónsul.

Reino Unido de la Gran Bretaña.—Sr. D. Alejandro Graham Dunlop, Cónsul en Andalucía.

D. Guillermo Mac-Pherson, V. C. en Cádiz.

D. Jorge K. Glynn, V. C. en Algeciras.

D. Carlos S. Campbell, V. C. en el Puerto de Santa María.

D. Carlos Philippe, V. C. en Sanlúcar.

D. Francisco Francia, V. C. en San Roque.

D. José Lobaton, V. C. en Vejer.

Reino de Grecia.—Sr. D. Daniel Mac-Pherson, Cónsul.

D. Jorge K. Glynn, V. C. en Algeciras.

Gran Ducado de Hesse.—Sr. D. Gregorio de Castrisones, Cónsul.

Reino de Italia.—Sr. D. Aurelio Alcon, Cónsul en Andalucía.

D. Francisco García Perea, Agente consular en Sanlúcar.

D. José M. Lobaton, Agente consular en Conil.

Principado de Monaco.—Sr. D. Ramon Alcon, Cónsul.

República de Nicaragua.—Sr. D. Luis Terry Villa, Cónsul.

Reino de los Países Bajos.—Sr. D. F. Luis Siere, Cónsul.

D. Luis A. Siere, V. C.

D. Manuel Juliá, V. C. en Algeciras y Tarifa.

D. Juan Colon, V. C. en Sanlúcar.

Reino de Portugal.—Sr. D. José Estéban Gomez, Cónsul General.

D. José Estéban Gomez, menor, V. C.

D. F. J. Machado, V. C. en Algeciras.

D. Rafael de Gabriel, V. C. en Sanlúcar.

Imperio de Rusia.—El Consejero de Estado actual Excmo. Sr. D. R. de Fehleisen, Cónsul General en España.

D. Juan Duncano Shaw, V. C.

D. Juan Hurtado, Canciller.

D. J. A. Duarte, V. C. en Algeciras.

Reino de Suecia y Noruega.—Sr. D. Alejandro T. Cristor^t

Andalucía é islas Canarias.

D. Eugenio Oncala, V. C. en Algeciras.

D. José M. Lobaton, V. C. en Conil.

D. Carlos Philippe, V. C. en Sanlúcar.
Imperio de Turquía.—Sr. D. Carlos Younger, Cónsul.
República Oriental del Uruguay.—D. José Mayo, encargado del Consulado.
República de Venezuela.—Sr. D. Luis Terry Murphy, Cónsul.

BANCO DE CÁDIZ: SITUADAS SUS OFICINAS EN LA CASA DE SU PROPIEDAD, CALLE del Torno de Candelaria, núm. 12, frente á la plazuela.

Director.—Sr. D. Guillermo de Retortillo.

Consejero.—Sr. D. José García Camacho.

Secretario.—Sr. Ledo. D. Florentin de Elizalde y Paul.

Interventor.—D. Adolfo Romero.

Conserge.—D. Antonio Sanchez Campoy.

SUCURSAL EN ESTA PLAZA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Se halla establecida en la Tesorería de Hacienda pública de la Provincia, con arreglo á lo prescrito en su reglamento.

GIRO MÚTUO DEL TESORO, ESTABLECIDO EN LA PROPIA TESORERIA.

Se gira para los puntos de la Península é Islas Baleares donde haya Administracion de Rentas y las horas de despacho son: de 10 de la mañana á 2 de la tarde para el *Giro* y el *Pago de las Libranzas*. Los dias 8, 15, 23 y 30 ó 31 se cierra á las 12. El premio que se satisface es el de 2 p‰, abonándolo al expedir el giro: estos se admiten desde 500 milésimas y 1 escudo en adelante.

COMISION DEL BANCO DE ESPAÑA: PLAZA SAN AGUSTIN 2.

Comisionados. D. Juan de Dios Lasanta é Hijo.

CASA DE GIRO DE D. FEDERICO FEDRIANI: CALLE DE LOS DOBLONES, NÚM. 23.

En la misma se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares y Ultramar, al cambio de 2 p‰ de premio. (*Véase el Anuncio pág. 37.*)

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE MUELLES DE ATRAQUES EN CÁDIZ: OFICINAS CALLE del Calvario, 4.

Concesionario y Propietario. D. Ricardo Lacassaigne é Ibañez.

Representante del mismo en Cádiz. D. Manuel Fausto de Sierra.

EMPRESA DE LA TRAJIDA DE AGUAS DE LOS MANANTIALES DE LA PIEDAD A ESTA ciudad.

Concesionario. D. Matías del Cacho.

COMPAÑIA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS, DE D. CARLOS LEBON padre, hijo y C.^{as}; su capital social 17.500.000 francos.

Administrador é Ingeniero de la Compañía. D. Alfonso Carlos Beghin.

Las oficinas, fábrica y despacho están establecidos en la calle de la Merced, núm. 7, interin se trasladan al nuevo edificio que se está construyendo al efecto extramuros de la ciudad.

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE SEVILLA A JEREZ Y CÁDIZ, SUS OFICINAS en Madrid, plazuela del Progreso, núm. 1; en Sevilla, plaza de Maese Rodrigo, núm. 7, y en Cádiz, en la Estacion.

El Consejo de Administracion reside en Madrid.

Ingeniero jefe de la Explotacion. D. Antonio Vazquez, en Sevilla.

Jefe del Movimiento. D. José Tolentino, en Sevilla.

Jefe de la Explotacion comercial. D. Emilio Arjona, en Sevilla.

Agente comercial del Tráfico en Cádiz. Sr. D. Francisco de P. Artacho, su oficina en la Estacion.

Jefe de la Estacion de Cádiz. D. Domingo Mendez.

Sub-jefe. D. Vicente Ibarra.

Jefe de Mercancías. D. Francisco Hidalgo y Payan.

Recaudador de billetes. D. Antonio Espejo.

INSPECCION FACULTATIVA DE LOS FERRO-CARRILES DE ANDALUCIA, SUS OFICINAS en Sevilla.

Ingeniero jefe de la Division. D. Luis Gracian.

Inspeccion Administrativa y Mercantil, sus oficinas en Córdoba.

Inspector. D. José de la Peña.

Seccion de Cádiz, su oficina en la Estacion.

Comisario 1.º Jefe de la Seccion. D. Rafael Esquivel.

Celador. D...

COMPañIA DEL CAMINO DE HIERRO DE UTRERA A MORON.

Agente recepcionario y Representante. Sr. D. Francisco de P. Artacho.

EMPRESA GADITANA DEL TROCADERO.

Administrador. D. Antonio García Corces.

COMPañIA UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Radica en París square Clary, 9. Agentes y Banqueros de la Compañía en Cádiz, D. Antonio y D. Luis Siere.

CASA DE CAMBIO DE MONEDAS.

Toda clase de monedas, tanto nacionales como extranjeras, se cambian por su verdadero valor, plata por oro y oro por plata, casa de la Sra. Viuda de D. Domingo Lombardo, c. Nueva, núm. 2.

LLOYD ANDALUZ: SEGUROS MARITIMOS.

Sus oficinas están situadas en la plaza de Candelaria, núm. 1. Abridores y apoderados para firmar las pólizas: Sres. D. Luis Terry Villa é Hijo. Perito reconocido de buques D. José M. Soulé.

LLOYD GADITANO DE SEGUROS MARITIMOS.

Esta Asociacion de Comerciantes y Navieros tiene establecida su oficina en la calle del Rosario, núm. 43, frente á la plaza S. Agustin, á cargo de D. Servando del Rio, Abridor y apoderado para firmar las pólizas. Agente: D. José M. Viniestra y Perito reconocido de buques D. José M. Soulé.

SOCIEDAD DE LIQUIDACION DE AVERIAS, SU OFICINA CALLE PEDRO CONDE 2.

La componen los Sres. D. Federico Uhthoff y D. Salvador Viniestra.

COMPañIAS DE SEGUROS Y DE FORMACION DE CAPITALAS.

Aseguradores de Bremen.—Agentes: Sres. D. César Lowental y Compañía.

Aseguradores de Hamburgo.—Agentes en las provincias de Andalucía: Sres. D. César Lowental y Compañía.

Compañía Catalana General de Seguros de Barcelona.—Comisionados en Cádiz: Sres. D. César Lowental y Compañía.

La Española.—Compañía general de Seguros á prima fija Marítimos, contra Incendios y sobre la Vida. Comisionado principal D. José de Asprer, Aduana 2. (Anuncio pág. 38.)

El Fénix Español.—Compañía de Seguros reunidos. Subdirector en Cádiz: D. Salvador Viniestra. (Anuncio pág. 39.)

Lloyd Barcelonés.—Compañía anónima de Seguros Marítimos. Abridor en Cádiz: D. Eduardo de Guernica. (Anuncio pág. 40.)

Lloyd Habanero.—Seguros Marítimos. Agentes en esta plaza: Sres. Retortillo Hermanos.

Lloyd Inglés.—Agente en esta plaza: D. Daniel Mac-Pherson.

Lloyd y Veritas Austriaco y Germánico.—Agente: D. A. Lutteroth.

La Peninsular.—Compañía general Española de Seguros mútuos sobre la Vida. Subdirector D. Federico de Madariaga.

El Porvenir de las Familias.—Compañía general Española de Seguros mútuos sobre la Vida. Subdirector principal en esta provincia: D. José M. de Rivas, calle S. José, 65.

Registro Italiano de Génova.—Agente: D. Pedro Remorino. (A. p. 46.)

La Royal.—Compañía de Seguros contra Incendios y sobre la Vida, domiciliada en Lóndres. Agente en Cádiz: D. Juan Duncano Shaw.

Seguros Marítimos de París, Marsella, Nantes y el Havre.—Agentes en Cádiz: D. Antonio y D. Luis Sicre.

Seguros mútuos de la Marina mercante Italiana, de la Sorrentina y de la Compañía de Seguros Marítimos de Génova.—Agentes: Sres. Remorino Hermanos. (Anuncio pág. 40.)

La Tutelar.—Compañía general española de Seguros mútuos sobre la Vida. Representante: D. Federico Fedriani. (Anuncio pág. 41.)

La Union.—Compañía general española de Seguros á prima fija, contra Incendios, sobre la Vida y Marítimos. Subdirector principal en esta provincia: D. José M. de Rivas, calle S. José, 65. (Anuncio págs. 42 y 43.)

La Urbana.—Compañía de Seguros á prima fija contra Incendios y Explosiones del Gas y de los aparatos de vapor. Representantes Directores en esta provincia: Sres. D. Luis Terry Villa é Hijo. (Anuncio pág. 44.)

Veritas Lloyd Universal.—Agencia, Nueva, 2; á cargo del capitán experto D. Manuel Lopez Vaello. (Anuncio pág. 45.)

AGENCIA DEL CAMBIO UNIVERSAL, GENERAL DE NEGOCIOS.

Situada calle Murguía, núm. 2, á cargo de D. Miguel Demichely y Bish.

AGENCIAS DE PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS Y ALHAJAS.

La Beneficiosa, á cargo de D. José Tarrido: Molino 5. (Anuncio pág. 46.)

La Equidad: Sacramento 63. (Anuncio pág. 47.)

La Legalidad: de D. Rafael Barber y Humarán: S. Francisco 36. (A. p. 48.)

La Protectora: á cargo de D. Manuel Martínez: Teniente 1. (A. p. 48.)

AGENTES MERCANTILES, Ó CORREDORES DE DESPACHOS DE ADUANA.

D. Juan M. Amoedo, D. José Carvia, D. Juan Martín, D. Jacobo Sanchez Villalba.

AGENCIA GENERAL DE ADUANAS.

D. Juan Martín, calle del Baluarte, núm. 13.

COMISIONISTAS PARA EL ACOPIO POR CUENTA AGENA DE GRANOS, CALDOS, &c.

D. José Perez de la Sierra, D. José de Siloniz.

COMERCIANENTES POR MAYOR EN SEDA FLOJA Y JOYANTE Y LISTONERIA DE SEDA.

Sra. Viuda de Ariza, Gallardo y Compañía, Beaterio 3.

COMERCIANENTES POR MAYOR EN GÉNEROS Y EFECTOS DE CHINA.

Sres. Tovía y Gomez, Cristóbal Colon 11 y la misma 17. (*Filipinas.*) (*A-nuncio pág. 51.*)

INDICADOR DE TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS DE ARTES, OFICIOS, COMERCIO Y FABRICACION.

ABACERÍAS.

Abascal Anselmo, Peñalba 38 y Sto.

Domingo 16.

Alonso de la Torre Silvestre, p. Cantabria 2 y c. Sacramento 88.

Alvarez Manuel, Viudas 2.

Aparicio José, Empedrador 1.

Bueno Antonio, Soledad 23.

Cabello Juan, Comedias 18.

Castaños Manuel, Amargura 21, Sacramento 51 y Sto. Domingo 6.

Collado José del, Sopranis 9.

Diaz Manuel, Cardoso 17.

Diaz Alvaro Miguel, Escuelas 8.

Diaz Ovidio Francisco, p. Mendez Nuñez 5.

Fernandez José, Cardoso 5.

Fernandez Cobo Juan, Rosario 37 y Viudas 23.

Fernandez Noriega Francisco, Pinto 13.

García José, S. Juan de Dios 10.

García Mariano, Solano 1.

García de la Huerta Testamentaria de, Calvario 8, Enrique de las Marinas 15, Rosa 39 y S. Félix 14.

Gutierrez Manuel, Rosa 39.

Igareda Hermanos, Marzal 1 y p. S. Martin 3.

Jimenez José, Vestuario 28.

Jimenez Ramon, Bilbao 4.

Liaño Roman, Botica 28.

Lopez Antonio, Villalobos 2.

Madrazo Andrés Diego, Rosa 25.

Magariños José, Sto. Domingo 12.

Mantecon Lino, Diego Arias 3.

Martinez Anselmo, Murguía 39.

Martinez Basilio, Soledad 23.

Martinez Juan R., Gaspar del Pino 7.

Mendoza José, Silencio 1.

Mier Antonio, p. Mendez Nuñez 21.

Miguez Andrés, Enrique de las Marinas 27.

Moar Juan José, S. Pedro 15.

Molleda José M., S. Pablo 6.

Montes José, Amaya 3.

Noriega José, Sopranis 22.

Otero José, Rosa 15.

Pando Joaquin, S. Francisco de Paula 1.

Pando José, Murguía 39.

Parodi Francisco, Empedrador 11.

Paz Guillermo, Sopranis 21.

Perez Ramon, Sacramento 41.

Rey Ramon, Sopranis 20.

Reyes Vicente, Villalobos 3.

Rodriguez Domingo, Pasquin 1.

Rodriguez Vicente, Zanja 14.

Sainz de la Maza Antonio, S. Pedro 24.

Sainz Viuda de D. Pedro Manuel, Mirador 10 y Sto. Domingo 15.

Samperio Eduardo, Jesus Nazareno 31.

Sanchez de la Puente José, Torre 25.

Sanz Manuel, Cardoso 32.

Soto Juan Antonio, Flores, 36 de la de S. Francisco.

Suarez Manuela, Zanja 14.

Taboas Manuel, Empedrador 1 y Encarnacion 4.

Tellez Juan de Dios, Arrecife 79.

Terry Carmen, S. José 60.

Viña Ramon Carlos, S. Leandro 12.

Abanicos, paraguas y sombrillas.

Restauradores de

Alvarez José, Duque de Tetuan 10.

Esquibel Viuda de, Amargura 30.

Pastrana Francisco, Cobos 9. (*A.p.119.*)

Ramos María Angeles, Rosario 25.

Salas José Manuel, Columela, 13 de la de S. Francisco.

Aceite, frutos coloniales y del país por mayor. Almacenes de
Sainz Manuel, Novena 7. (*Anuncio págs. 102 y 103.*)

Sainz Viuda de D. Pedro Manuel, Aduana 23.

Aceite, vinagre, jabon, etc. Idem de
Cammás Pedro, Amargura 43.
Corcos Fernando de, S. José 42.
Díaz de Cos Patricio, p. Cantabria, ps. 8, 9 y 10.

Joaquín José, Verónica 20.
Molleda José M. de, Vireina 8.
Sanchez de la Concha Agapito, Gaspar del Pino 4.

Aceitunas. Despachos de
Luque Juan de Dios, Aduana, n. 1.
Luque Viuda de, Aduana, n. 227.

Afinadores y compositores de pianos.
Berlangua M. Córdoba y Viuda de, Sta. Inés 17. (*Anuncio pág. 96.*)
Quirell Juan José, Rosario 17.

Afrechería.
Gilardon Rafael, S. Juan 22.

Agua del Puerto. Despachos por mayor de
Haro María de, p. Cantabria, p. 14.
Quintanilla Rafael, Aduana, n. 206.

Aguardientes y licores. Fábricas de
Gay José Luis, Plocia 7.
Izquierdo Juan, Manuel Henríquez 4.
Ruiz de la Cuesta José, Sopranis 31.
Sanchez y Compañía, Gentil 1.
Sanchez Cabiedes Antonio, Peñalba 46.
Sanchez Cabiedes Francisco, Arrecife 51.
Sanchez de Lamadrid Miguel y Fausto, Columela 4 y 6.

Ahucadores. Fábrica de
Rea Manuel, Sacramento 25.

Albayalde. Fábrica á vapor de
La Herculana, S. Francisco de Paula 1. (*Anuncio pág. 52.*)

Albútares herradores.
Ares José de, S. Rafael 53.

Cantero Francisco, Plocia 33.
Fernandez Francisco, S. Nicolás 6.
Vega Manuel de la, (Profesor Veterinario): p. Libertad 1.

Alfarerías.
Besi José, 1.ª Aguada 123.
Cambiazó Andrés, 1.ª Aguada 112.
Gutierrez Francisco, Arrecife 56½.

Almidon. Fábricas de
Botaro Juan, Arrecife 83.
Facio Gerónimo, Molino de Santibañez 64.

Aparejadores de Albañilería.
Conejo Joaquín, Hospital de Mujeres 68.
Riso Francisco, S. Juan 27.

Armeros.
Irigoyen Manuel, Enrique de las Marinas 1.
Jimenez Miguel, Rosario 45.

Aserrar Maderas. Máquina de
Abente Agustín, Murga 23.

Aserrar Maderas. Máquina con motor de vapor de
Gonzalez y Compañía, (*La Valenciana*): Delicias 4. (*Anuncio pág. 53.*)

Azogar lunas. Fábricas de
Romaní Jacinto, S. Francisco 30. (*Anuncio pág. 66.*)
Roquero Ramon, Columela 35. (*Anuncio pág. 67.*)

Azulejos, loza de Valencia, etc. Depósito de
Vilar Vicente y Miguel, Palma 5.

BARBERIAS.
Alamar José, Rosa 4.
Albert Vicente, Amargura 23.
Alfonso Gomez Diego, Manzana 6.
Barrio Félix, Murguía 6.
Barrios Juan de, p. Reinoso, 2 de la c. Cerería.
Bernal José C., S. José 4.
Brun Manuel, Cerería 19.
Cabello Vicente, Columela 23.
Campos Diego, Compañía 17.

Cataño Juan Manuel, p. Descalzos 11.
 Delgado José, p. Cantabria 1.
 García José, Soledad 33.
 Gito Arcadio Antonio, p. Libertad 1.
 Gonzalez Francisco, Vestuario 20.
 Gonzalez Pedro, p. S. Francisco 3.
 Herrera Manuel, Sacramento 69.
 Jimenez José, S. Francisco 5.
 Lopez Eduardo, S. José 40.
 Lopez Felipe, S. Francisco 15.
 Luna José, Bendicion de Dios 2 y Nueva 6.
 Maraber Andrés, Rosario 43.
 Masuco Luis, Solano, 45 de la de la Amargura.
 Millano Manuel, Cobos 8.
 Moliné Juan, Amargura 74.
 Moraes José, Flores 2.
 Moreno Enrique, Zanja, 35 de la de S. José.
 Morilla Juan, p. Cantabria, ps. 20 y 21.
 Muñoz Plácido, Columela, 18 de la de la Verónica.
 Navarro Manuel, p. Constitucion 13.
 Navarro y Poda José, Nueva 1.
 Nuñez Antonio, Rosario 35.
 Oliva Sebastian, Sacramento 60.
 Palomino Juan, p. Mendez Nuñez 14.
 Perez Antonio, p. Libertad 4.
 Piedra José y Juan, Baluarte, 5 de la de S. Francisco.
 Ramos Juan, Marqués de Cádiz 6.
 Relinque Francisco, S. Juan 36.
 Ruiz Francisco de P., p. Constitucion 13.
 Salvador Antonio, Amargura 39.
 Sanchez Estéban, Sopranis 10.
 Sanchez Joaquin, p. Cantabria, 2 de la c. Soto.
 Serrano José, Sacramento, 53 de la de S. José.
 Tegerina Francisco, Plocia 2.
 Torre Francisco, p. Cantabria, 2 de la c. Sopranis.
Barómetros, termómetros, gemelos para teatros y gafas de cristal de roca.
Fábricas de
 Betbeder Juan Pedro, S. Francisco 15 dup. (*Anuncio pág. 80.*)
 Sanchez Pedro, (sucesor de Lowe): S. Francisco 27.

Bariles. Constructores de
 Jarpon Dolores, Compañía 14.

Romero Enrique, S. Juan 43.
 Zaldúa José, p. Cantabria, p. 75.

Bellas Artes. Establecimiento de
 Rocafull Rafael, Duque de Tetuan 24.
 (*Anuncio pág. 74.*)

Betun. Fábricas de
 Berja Francisco, Compañía 6.
 Chapelle Juan, Alonso el Sabio 2.

Bollerías.
 Valdés Alejandro, Amargura 41.
 Calderon Juan, S. Juan 17.

Bordadora en seda y oro.
 Jimenez Viuda de, p. Nieves 7 y Marqués de Cádiz 9.

Bujías esteéricas. Fábrica de
 Soulé Manuel M., (*La Gaditana*): su despacho S. Francisco 17. (*Anuncio pág. 71.*)

Butacas, vis-à-vis, etc. Tienda de
 Barbado Miguel, Bilbao 6 y la misma 24. (*Anuncios págs. 54 y 66.*)

CACHARRERÍAS.
 Besi José, Cardoso 10.
 Diaz Antonio, p. Libertad, p. 36.
 Diaz Rafael, Hospital de Mujeres 23.
 Filgueira Carmen, p. Cantabria 1.
 Gomez José, Desamparados 3.
 Roldán Gerónimo, p. Libertad 21.
 Romero Benito, c. Hospital de Mujeres 4 y p. Libertad, p. 28.

Cadenas y anclas para buques. Depósito de
 Basurto y Comp. Cayetano, Muelle de la Puerta del Mar. (*4. ps. 120 y 121.*)

Cajonería de madera. Constructor de
 Gonzalez y Compañía, Plocia 17.

Cal para blanquear. Puestos de
 Garrido Carmen, Amargura 81.
 Jimenez Antonio, Amargura 80.
 Jimenez Juan, Amargura 59.
 Judrís Juan, S. Juan 11.
 Sanchez María de Jesus, S. Pablo 1.

Caldererías.

Berberino Cárlos, Magistral Cabrera 4.
 Faraco Constantino, S. Juan de Dios 23.
 Lasida Juan Manuel, Murguía 43.
 Marfil José, Murguía 40.
 Masilio Nicolás, Manuel Henriquez, 2
 de la de S. Juan de Dios.

Calzados. Almacenes de

Rives José, (*La Perla Gaditana*):
 Compañía 13. (*Anuncio pág. 55.*)
 Rosa José de la, (*El Diamante Gadi-
 tano*): S. Francisco 3.
 Sigüenza Catalina, S. Francisco 15.

Calzados. Obradores de

Acuña José, Hospital de Mujeres 29.
 Aguilar Juan, p. Descalzos 2 y la mis-
 ma 7.
 Baez Manuel, Palma 10.
 Baz Leopoldo, Duque de Tetuan 25.
 Bertrand Juan, Verónica 9.
 Cabello Viuda de, S. José 12.
 Caracuel Dolores, Alonso el Sabio 4.
 Castro Manuel de, S. Leandro 5.
 Cesio Viuda de, Verónica 7.
 Cordero Antonio, Soprani 5.
 Dominguez María Palma, p. Reinoso 9.
 Durán José, p. Descalzos 4.
 Fonseret José, Bilbao 24.
 Fonseret Juan, Merced 1.
 Fopiani José, p. Descalzos 1.
 Frenzo José, p. Cantabria, p. 60.
 Gallegos Francisco, Bilbao 12.
 Gonzalez Francisco, Amargura 78.
 Hermida Manuel, Alonso el Sabio 12.
 Hof Jorge, Rosario 25.
 Jaen Antonio, Columela 32.
 Liró Gerónimo, Bilbao 23 y S. Fran-
 cisco 8.
 Macías Juan, Bilbao 21.
 Manfredi Enrique, Veedor 18.
 Márquez Antonio, Columela 37.
 Marto Eladio, Gaspar del Pino 4 y Sa-
 cramento 50.
 Morillas Francisco, Novena, 2 de la de
 S. Miguel.
 Mumbrú Hermanos, Duque de Te-
 tuan 6.
 Muriardo Juan, Nueva 4.
 Nuñez Antonio, Amargura 22.
 Nuñez Francisco, Marqués de Cádiz 2.
 Pacheco Manuel, Duque de Tetuan 32.
 Palomo Félix, S. Francisco 36.

Perez María, Nueva 7.
 Perez de Nueros Simon, Verónica 13.
 Portolés Joaquin, S. Francisco 32.
 Rendon Viuda de, p. Cantabria 18.
 Rives José, (*La Epoca*): S. José 29. (*A-
 nuncio pág. 55.*)
 Rodriguez Francisco, Sacramento, 53
 de la de S. José.
 Rodriguez José, S. Francisco 12.
 Rosano José M., Cardoso 20.
 Rosendo José, Cardoso 23 y p. Reino-
 so 11.
 Ruiz Pedro, Nueva 5.
 Rusi José, Amargura 15.
 Sabino Manuel, Amargura 27.
 Scherzinger Andrés, p. Mina 4.
 Sibiani José, Sacramento 52.
 Sibiani y Ramirez José, Nueva 6.
 Simoni Agustin, Sacramento 42.
 Tabla Antonio, Hospital de Mujeres 14.
 Tellez Francisco y Hermano, Comedias
 6 y Descalzas 9 y 11.
 Velez Gerónimo, Veedor 20.
 Venenciano Juan, Vireina 12.
 Zamudio Francisco, S. Francisco 30.

*Camas de hierro y otros efectos. De-
 pósito de*
 Labra Fernando de, (*Bazar*): Mur-
 guía 17. (*Anuncio pág. 56.*)

*Camisería, lencería confeccionada,
 equipos para novias, bautizos, etc.*
 Iturbide Hermanos, (*El Cielo*): Cris-
 tóbal Colon 2 y 4.
 Rodriguez José, Amargura 10.
 Roussellet y Comp. D., S. José 11, esq.
 á la del Duque de Tetuan. (*Anuncio
 pág. 57.*)

*Cantería y losas de Tarifa. Tratan-
 tes en*
 Cacheira Ramon, Muelle de S. Cárlos.
 Fernandez Rafael, idem, idem.

Carbon. Almacenes de
 Anglada Bartolomé, Flamencos 8.
 Caraban Manuel, (cok); Sacramento,
 41 de la de la Amargura.
 Castañeda José, Aduana 10.
 Rodriguez Manuel, Robles 2.
 Rodriguez Vicente, Navas 11.
 Salazar Viuda de, Doblones 24.
 Taboada Benito, Aduana, n. 27, Ba-
 luarte, 6 de la del Rosario y Hospi-

tal de Mujeres 30.

Carpintería y ebanistería. Talleres de

Aguirre José A., Carbon 5.
 Aguirre José M., S. Pedro 12.
 Arce José de, Comedias 17.
 Búrgos Antonio, Zanja 12.
 Capel Manuel, Rosario 8.
 Capriles Manuel, Santiago 3.
 Carmona Eduardo, Verónica 21.
 Castro José, p. Catedral 1.
 Catalan José, Calvario 7.
 Falco Ramon, Vestuario 34.
 Fernandez José M., Carros 57. (*Anuncio* pág. 58.)
 Fernandez Juan, Isabel la Católica 14.
 García y Rubet Hermanos, Cabra 6.
 Garin Antonio, Sopranis 20.
 Gebellí Antonio, S. Pedro, 6 de la de Murguía.
 Gebellí José, Cruz de la Madera 15.
 Herrera José M., Vestuario 28.
 Lobato Juan, Beaterio 29.
 Lopez Manuel, Albenda, 43 de la del Rosario.
 Lucero Pedro, Sacramento 49.
 Martinez Domingo, Bomba 18.
 Mesa Rafael, Comedias 19.
 Moleon Francisco, Marzal 11.
 Moreno Ruiz Antonio, Comedias 13.
 Moret Narciso, Sacramento 60.
 Nano Francisco, S. Miguel 18.
 Navarro José Miguel, Oleo 46.
 Paspatis Antonio, Desamparados 4.
 Peña José, S. José 19.
 Peral Prudencio, S. Miguel 17.
 Pereira Eduardo, Aire 5.
 Perez Antonio, Bomba 4.
 Perez Jacinto, Jardinillo 29.
 Perez Antonio, S. José 18.
 Posse Alejandro, Arco de la Rosa 4.
 Pró Domingo, Hospital de Mujeres 3.
 Ramirez Francisco, Murguía 13.
 Rebollo José Joaquin, Laurel 13.
 Requena José, Argantonio 2.
 Rocafull Gaspar, Enrique de las Marinas 5 y la misma 49.
 Rodriguez Marcelino, Molino 13.
 Romero Antonio, p. Balon 2.
 Roquero Fernando, Zanja 1.
 Romero José, Veedor 14.
 Sanchez Francisco, Empedrador 6.
 Sanchez José, Ahumada 1.
 Serrano Antonio, Sta. Inés 5.

Sevillano Gabriel, Villalobos 4.
 Suarez Diego, S. José 38.
 Vega Antonio de la, Verónica 4.
 Vega José de la, Candelaria 2.
 Vilches Severino, Enrique de las Marinas 9.

Carpinteros de ribera.

Cabeza de Vaca Alonso, Alonso el Sabio 15.
 Cabeza de Vaca Juan, Plocia 21.
 Pró Manuel de, Plocia 29.

Carros. Constructores de

Muriel Bernardino, S. Sebastian 4.
 Rial José, Campillo de los Coches 6.
 Sanchez Antonio, Arrecife 55.

Carruajes de todas clases. Constructores de

Pedreño José, Plocia 43.
 Rubio Florencio, p. Balon 8. (*A.p.* 59.)

Cartonerías.

Guepinovich Francisco, Duque de Teatun 9.
 Ojeda Rudesinda, Rosario 9.

Cartones. Fábrica de

Tubella José, S. Francisco 14.

Cedacerías.

Lopez Antonio, Compañía 6.
 Lopez García José, p. Descalzos 10.

Cererías.

Camino y Blanco José, Amargura 5.
 Hidalgo José, Murguía 18.
 Pastrana Enrique, Verónica 8.
 Ruiz Carmen, Sacramento 59.

Cerrajeros y Herreros.

Berdejo José M., Correa 2.
 Bruschet y Comp., 2.^a Aguada 164.
 Caborrasi Manuel, Correa 1.
 Chaves Juan, Jesus María y José 1.
 Fernandez José M., Puntales.
 Ferreiro Juan Manuel, Ustariz 3.
 Gonzalez Agustin, Puntales.
 Landa José de, Belen 5.
 Lorenzo José M., Puntales.
 Macías Manuel, Verónica 26.
 Mato Rafael, Zanja 26 y 28.
 Monje Juan, Angel 2.

Monje Severino, Delicias 5.
 Moreno José, Mésón Nuevo 22.
 Perez Rafael, S. Francisco de Paula 3.
 Rodriguez José, Garaicoechea 17.
 Sanchez Joaquín, S. Francisco de Paula 4.
 Sanchez Manuel, Columela 31.
 Sanchez Santiago, Puntales.
 Torres Luis, Solano 23.
 Vazquez Juan, Silencio 4.
 Vega José de la, Cruz de la Madera 8.
 Vicente Viuda de, Murguía 16.
 Zamanillo Antonio, Hospital de Mujeres 56.

Cerveza. Despachos de

Cassano Francisco C., p. Constitucion 8.
 (Anuncio pág. 61.)
 Gonzalez Quevedo Francisco, Murguía 7.
 Ibañez Fabre José, Duque de Tetuan 5.
 Martelo Baltasar, Amargura 1. (Anuncio pág. 113.)
 Otero Josefa, p. Constitucion 5.

Cerveza. Fábrica y despacho de
 Maier Carlos, Puerto 8.

Chacina. Almacenes de

Carrasco y Ponce Francisco, Vireina 7.
 Dominguez Magro Andrés, Bilbao 13.
 Gomez Domingo, Torno de Candelaria,
 10 de la del Horno Quemado y Vireina 2 y 4.
 Gomez José, Palma 7.
 Martin Moreno Manuel, Palma 6.
 Olmedo Juan Alonso, Bilbao 30.
 Ponce Marina, Compañía 8.
 Sanchez Calvo José, Bilbao 6.
 Vazquez Tiburcio, Villalobos 5.

Chacina. Puestos de

Barrio Juan de, Peñalba 29.
 Calvo Rafael, p. Libertad, p. 5.
 Carneiro Adolfo, p. Fragela 3.
 Faz Agustín, p. Libertad, p. 69.
 Faz Francisco de P., p. Libertad, p. 1.
 Gomez José, p. Libertad, ps. 49 y 56.
 Macías Bartolomé, p. Libertad, p. 54.
 Macías Domingo, p. Libertad, p. 47.
 Medero Antonio, p. Libertad, p. 70.
 Monterde Juan, p. Libertad, p. 53.
 Moreno Andrés, p. Libertad, p. 16.
 Requejo y Peña Manuel, p. Cantabria,
 p. 36 y c. Sopranis 7.

Rodriguez Agustin, p. Cantabria, p. 6.
 Suarez Juan, p. Libertad, p. 8.
 Tenorio Bartolomé, p. Cantabria, p. 32.

Chamarilleros.

Barbarosa Antonio, p. Cantabria, p. 16.
 Benitez Manuel, Sacramento, 38 de la
 de S. José.
 Bertinote José, S. José 14.
 Bonet Pedro, p. Cantabria, p. 46.
 Bucelo José, p. Cantabria, p. 17.
 Collado Indalecio, S. José 34.
 Cruzado Francisco, p. Cantabria 18.
 Fernandez Andrés, Bilbao 10.
 Ferrin Manuel, p. Cantabria, p. 18.
 Filgueira José, Cantabria 15.
 Formento Antonio, Zanja 12.
 Formento Francisco, S. José 32.
 García Antonio, p. Cantabria, p. 11.
 Gomez José, Desamparados 4.
 Gonzalez Cayetano, S. José 31.
 Jimenez y Sanchez José, Vestuario 40.
 Iglesias Antonio, S. Fernando 2.
 Lorenzo Nicolás, p. Cantabria, p. 3.
 Nano Santiago, Cardoso 23.
 Ponce José, Hospital de Mujeres 5.
 Prieto Cristóbal, Hospital de Mujeres 21.
 Raña Juan, Puerto Chico 9.
 Rodriguez Micaela, S. José 37.
 Santa María Virtudes, p. Cantabria,
 p. 54.
 Tocino Francisca, Cardoso 3.

Charolistas.

Cónsul Jove Viuda de, p. Descalzos 2.
 Jurado Juan, p. Nieves 7.
 Rivero Fernando, Rosario 11.

Chocolate. Fábricas de

Bastardi Eduardo, Columela 8. (Anuncio p. 60.)
 García Nicolás, Cardoso 16.
 Garrido Enrique, (La Madriñeña): p.
 S. Francisco 4. (Anuncio pág. 61.)
 Gonzalez Luege, Manuel, Amargura 45
 y Enrique de las Marinas 12.
 Gonzalez Roman, Sopranis 21.
 Junco José del, Amargura 18.
 Otero José, Compañía 16.
 Perez Parra Domingo, Murguía 50.

Cofreros.

Astorga Teresa, S. Francisco 28.

- Grau Ignacio, S. Francisco, 37 de la de Columela.
- Moreno Estéban, S. Francisco, 1 de la de Valenzuela.
- Pedreño Manuel, S. Francisco, 1 de la de Blanqueto.
- Comestibles. Almacenes de*
- Abascal Anselmo, Amargura 14, Paz 12 y Sto. Domingo 30.
- Abascal Vinda de, p. Libertad, ps. 23 y 24 y c. Peñalba 33.
- Balbás Ramon M., p. Cantabria, ps. 22 y 57.
- Carbia Ramon de, Rosario 23.
- Castillo Ventura del, Columela 37.
- Diaz Julian, Sopranis 4.
- Diaz Martínez Testamentaria de, Amargura 16.
- Diaz de Cos Patricio, p. Cantabria, ps. 8, 9 y 10.
- España Ramon, Sta. María 10.
- Esteves Alberto, Marqués de Cádiz 3.
- Fernandez y C.^a Dionisio, Amargura 27.
- Fernandez de la Reguera Herederos de D. Joaquin, Bilbao 8, Marzal 18 y la misma 28.
- Gamás Juan, p. Santiago 6.
- García Francisco, Amargura 42 y San Leandro 16.
- García Joaquin, Amargura 27.
- García María Juana, Arrecife 46.
- García Gonzalez Juan, p. Libertad, ps. 38 y 39.
- García de la Huerta H.^s de, Hospital de Mujeres 16 y p. Nieves 4.
- Garrido Enrique, p. S. Francisco 4. (*Anuncio* pág. 61.)
- Gomez Joaquin, Rosa 33.
- Gonzalez Calderon Nicolás Antonio, Aduana, 4 de la Nueva.
- Gonzalez Luege Manuel, c. Manzana, 7 de la de Argantonio, p. S. Agustin 5, c. Sopranis 3 y Verónica 18.
- Gonzalez de la Sierra Venancio, p. Cantabria, ps. 23, 55 y 56 y c. Sacramento 53.
- Gutierrez Juan José, S. José 40.
- Gutierrez de Prio H.^s de, p. Libertad 3.
- Hidalgo Manuel, Sopranis 11.
- Iglesias José Antonio, Suarez de Salazar 9.
- Joanico José, Verónica 17.
- Larreta y Compañía Herederos de, Sacramento 25.
- Lynch, Gutierrez y Compañía, (*Tienda Italiana*): Columela 33. (*Anuncio* págs. 62 y 63.)
- Lledó Antonio, Palma 6.
- Mazorra Federico, Plocia 9.
- Mier y Rio Antonio, Cobos 11.
- Mier y Uzuriaga, Compañía 9.
- Munin y Fontan José, Rosa 34.
- Oliva Raimundo, Bilbao 9.
- Pascua Francisco de la, p. Fragela 1.
- Piñero Antonio, Diego Arias 4.
- Portas Nicolás, S. Fernando 1.
- Portela Joaquin de Vicente, p. Libertad, p. 41.
- Prado José Manuel de, Cruz de la Madera 9 y Pedro Conde 6.
- Quevedo Francisco, Cruz 3, Nueva 12 y S. José 23.
- Rey Antonio, Oleo 26.
- Rodriguez Domingo, Amaya 1.
- Rodriguez Francisco, Baluarte 1.
- Roldan Ramon, p. Libertad, ps. 71 y 72.
- Ruiz José, Novena 1.
- Ruiz Quijano Domingo, Peñalba 44.
- Sainz Antonio, Amargura 2.
- Sainz Jacinto, Desamparados 9.
- Sainz de la Huerta Manuel, Sopranis 16.
- Sanchez Manuel, p. Cantabria 13.
- San-Juan José, p. Cantabria 39.
- Serrera Sebastian, Rosario 22.
- Tezanos Tirso, Rutilio 3.
- Torres Emilio de, Amargura 55.
- Turnes Angel V., Compañía 20.
- Turnes Luis, Comedias 19.
- Valladares José, Columela 13.
- Vera Francisco de, Baluarte, 5 de la de S. Francisco.
- Comestibles y Refino. Idem*
- Abascal Anselmo, Sto. Domingo 14, Torno de Sta. María 11 y Troilo 1.
- Achútegui José, S. José 8.
- Agudo Luis, Trinidad 2.
- Alonso de la Torre Juan, Patrocinio 12.
- Antoñan Martínez Manuel, Carros 47.
- Arce Bruno, Descalzas 1 y Marzal 10.
- Ballin Juan, Suarez de Salazar 8.
- Caso Lopez Antonio y José, p. S. Fernando 7.
- Castillo Antonio del, S. Miguel 22.
- Castillo Ventura del, Sta. Inés 2.

- Diaz Martinez Herederos de, Rosa 44.
 Fernandez Bárcena José, Enrique de las Marinas 24.
 Fernandez del Hoyo José, Cardoso 1.
 Fernandez de la Reguera Félix, Torre 38.
 Fernandez de la Reguera Manuel, Amargura 86.
 García Quintana Benito, S. Leandro 16.
 García de la Huerta Testamentaria de, Lubet 8 y S. Leandro 26.
 Gomez Hijos de D. Rodrigo, Consolacion 6, Rosa 2 y Viudas 42.
 Gonzalez Mateo, p. Mendez Nuñez 20.
 Gonzalez Piélago Pedro, Bomba 5.
 Gonzalez Tácano Benito, Cruz de la Madera 12.
 Gutierrez Prudencio, Amargura 85.
 Gutierrez Barquin Manuel, Doblones, 8 de la del Consulado Viejo.
 Hidalgo Anselmo, Torre 45.
 Luege Hijos de D. Benito, Beaterio 9.
 Mazorra Federico, S. Juan 26.
 Mier y Rio Antonio, Torre 32.
 Mier y Terán Francisco Manuel de, Hospital de Mujeres 72.
 Mogro Tomás dé, Pastora 1.
 Noriega y Gomez Manuel, Rosa 17.
 Perez Manuel, Hospital de Mujeres 23.
 Postigo Antonio, Cardoso 27.
 Queveda Lucio de, Viudas 28.
 Rodriguez Juan Domingo, Doblones 22.
 Ruiloba Joaquin, Marzal 2.
 Ruiz Domingo, Linares 3.
 Sainz Viuda de D. Pedro Manuel, Mirador 8, Sto. Domingo 11 y la misma 24.
 Salceda Diaz Francisco, Aire 7.
 Sanchez Calderon Juan, Torno de Sta. Maria, 8 de la de Sta. Maria.
 Torre Victoriano de la, Veedor 22.
- Comestibles, refino, vinos y licores. Almacenes de*
 Alonso Silvestre, S. Bernardo 19.
 Diaz Martinez H.º de, Trinidad 24.
 Gomez Mateo, Arrecife 45.
 Gonzalez Peredo Fernando, Empedrador 34.
 Gutierrez Prudencio, Arrecife 43.
 Gutierrez del Corral Facundo, Jabonería 16.
 Hidalgo Anselmo, Hércules 10.
 Perez Manuel, Diego Arias 10.
 Sainz Antonio, S. Alejandro 6.
 Sanchez Manuel, S. Juan de Dios 2.
 Sanchez Cabiedes Francisco, Arrecife 51.
 Sanchez Campa Francisco, Mirador 11, Sto. Domingo 8 y Torno de Sta. Maria 28 y 30.
- Comestibles, vinos y licores. Idem*
 Agüera Dorotea, Arrecife 55.
 Balbás Ramon M., Virginia 5 y 7 de la p. Catedral.
 Balbontin Mateo, p. Balon 1.
 Bedoya Herederos de D. Pedro, Escuela 27 y Novena 6.
 Diaz Martinez Herederos de, Encarnacion 36 y Enrique de las Marinas 26.
 Fernandez Antonio, en Puntales.
 García Quijano H.º de, Pedro Conde 8.
 García Quintana Manuel, Fabio Rufino 6.
 García de Roiz Eulogio, Isabel la Católica 19.
 García de la Huerta H.º de, Chantre 1, Meson Nuevo 16 y Molino 32.
 Gomez del Pinal Francisco, Calvario 6 y Molino 29.
 Gonzalez Piélago Diego, Cármen 20.
 Gonzalez de Cosío Victor, 1.ª Aguada 129½ y la misma 153.
 Granados José, Puntales.
 Gutierrez Victoriano, Baluarte 13.
 Gutierrez Villegas H.º de, Puntales 193.
 Igareda Hermanos, p. S. Martin 3, c. Pasquin 31, Rosa 27 y S. Dimas 1.
 Iglesias Manuel, Sacramento 52.
 Mier y Terán Francisco Manuel de, S. Rafael 24.
 Moyano y Comp.ª, Amargura 18 dup.
 Pastrana Juan Antonio, Puntales.
 Peral Agustin, Puntales.
 Queveda Lucio de, p. Mendez Nuñez 1 y Manzanares 1.
 Rubin de Celis Francisco, Isabel la Católica 6.
 Sanchez José, Viudas 20.
 Sanchez Lorenzo, Amargura 11.
 Tagle Herederos de, p. Mendez Nuñez 8 y c. S. José 30.
 Tejada Nicolás, Compañía 15, S. José 51 y Suarez de Salazar 13.

Vega Francisco M. de la, Gamonales 16.

Villar José de, Jesus María y José 16.

Confiterías.

Botana Francisco, Rosa 18 y Vestuario 17.

Brun Francisco, p. Reinoso 9, c. Sto. Domingo 3, la misma 15 y Sopranis 1.

Cubero Juan, (*La Purísima Concepción*), Duque de Tetuan 1 y 3; (*Anuncio p. 64*): (*Antigua de Sñigo*), Linares 5 y 7; (*A. pág. 29*); *Ntra. Sra. del Rosario*; S. José 2.

Delage Gregorio, Novena 1.

Diaz Manuel, Comedias 22 y Viudas 17.

Diaz Manuel, S. José 22.

Durio Antonio y José, Rosario 41.

García Hermanos, Alonso el Sabio 16, Compañía 12 y Vireina 5.

García Joaquin, Rosa 21.

Gomez y Compañía, Compañía 7 y Sacramento 70.

Herrera Manuel, Isabel la Católica 2.

Iznardi María, Columela 1 y Sopranis 4.

Labarrieta José, Arrecife 45.

Marañón Manuel, Rosa 34.

Mazon Lucas, Cruz de la Madera 6, Hospital de Mujeres 40 y S. Francisco 16.

Nunzio Donato del, Bilbao 18 y Duque de Tetuan 4.

Paez Silvestre, Amargura 23.

Pascua Diego de la, Diego Arias 5, Peñalba, 2 de la de la Portería de Capuchinos y S. Pablo 2.

Pazos y Nieto Eugenio, Amargura 40.

Rey Andrés, Veedor 15.

Ruiloba Juan, Cardoso 2 y Sto. Domingo 23.

Cordelerías.

Añino Antonio, Aduana, 2 de la Nueva.

Sanchez Viuda de, Aduana, 4 de la Nueva.

Cordoneros, botoneros y tejedores de cintas.

García Teodoro, Duque de Tetuan 20.

Jimenez Francisco, Verónica 1.

Molina y Toseano, Columela 32.

Perera Antonio, Descalzas 7.

Corsetería.

Carrascosa de Luna María, Amargura 19.

Cristal, loza fina y porcelana. Almacenes de

Alvarez Andrés, Columela 34.

Arcimis y Compañía, (*Bazar Gaditano*): Cruz de la Madera 3. (*A. p. 98*.)

Arteaga José, S. José 5.

Corrales Pablo R., S. Francisco 15.

Cortellini Hermanos, (*La Estrella de Oriente*): p. Nieves 2. (*A. p. 100.*)

Crespo Juan, Alonso el Sabio 9.

Gonzalez de Linares Ricardo, Cristóbal Colon 29.

Jackson Adolfo, Nevería 2.

Marin Juan, Columela, 1 de la de Comedias.

Morialdo José, Sacramento 54.

Navarro Adolfo, Flores 3.

Riera Corrales y C.^a Manuel, S. Francisco 27. (*Anuncio pág. 65.*)

Cristalería de las fábricas del País.

Almacenes de

García José, Vireina 12.

Mato Rafael, Zanja 26 y 28.

Piedra Juan, S. Francisco 1.

Cuadros, estampas, espejos y molduras doradas. Idem de

Perera Servando, Descalzas 7.

Tenart Hijos, Rosario 19.

Idem, lienzos imprimados y toda clase de útiles para pintura. Idem de

Derio Manuel, S. Francisco 22. (*Anuncio pág. 66.*)

Rocafull Rafael, (*Bellas Artes*): Duque de Tetuan 24. (*A. pág. 74.*)

Romaní Jacinto, S. Francisco 30, esq. á la p. S. Agustin. (*A. pág. 67.*)

Roquero Ramon, Columela 35. (*Anuncio pág. 68.*)

Cuadros, lienzos imprimados y pinturas. Tienda de

Cantarero José, S. Francisco 1.

Cuerdas y bordones para instrumentos músicos. Despacho de

Guerra Manuel, Bilbao 1,

Curtidos. Almacenes y tiendas de
 Amiguetti Manuel, Comedias 22.
 Carcaño Manuel, p. Libertad 6.
 Fernandez Cetar Gregorio, Alonso el Sabio 10.
 Ferrera Manuel, Vestuario 17.
 Fonseret Juan, Manuel Henriquez 6.
 Igareda Hermanos, Arco de la Rosa 4.
 Melendez Antonio, p. Descalzos 4.
 Monecillo Juan, Torno de Candelaria 4.
 Noriega José, Bilbao 24 y Cobos 2.
 Sibiani Manuel, Descalzas 14.
 Sibiani y Ramirez José, c. Columela 18 y p. Descalzos 12.
 Vila Joaquin, p. Silos Moreno 2.

Curtidos. Fábricas de
 Charlo José, en el Blanco 33.
La Merced, Arceife 56.
 Monecillo Juan, 2.^a Aguada 162.
 Sibiani y Ramirez José, en el Blanco 12.

DESBARATOS DE BUQUES. DEPÓSITO DE
 Llorens Juan Bautista, 1.^a Aguada 160.

Dibujantes.
 Gil José, p. Nieves 1.
 Gonzalez Manuel, Viudas 10.
 Sñigo Manuel, p. Constitucion 13.

Doradores.
 Boto Francisco, Verónica 13.
 Derio Manuel, S. Francisco 22.
 Forsini Francisco, Tenerife 9.
 Mery Servando, Bilbao 22.
 Ortega Cristóbal, Amargura 9.
 Perera Servando, Descalzas 7.
 Rendon Manuel, Compañía 14.
 Reyes Federico, p. Loreto 1. (A. p. 69.)
 Roquero Ramon, Columela 35.
 Tenart Hijos, Rosario 19.

Drogas y pinturas. Almacenes de
 Ayala de Mendoza Sebastian, Columela 12.
 Mateos Viuda de, Albenda 13.
 Mendoza Viuda de, Columela 18.

EFFECTOS DE ESCRITORIO. IDEM DE
 Hernandez Ramon, Duque de Tetuan 13 y la misma 19.
Librería Española y Extranjera de la

Revista Médica, p. S. Agustin 4 y 5. (Anuncio pág. 83.)
Librería Nacional y Extranjera, S. Francisco 25. (Anuncio pág. 84.)
 Muñoz Viuda de, S. Francisco 11.
 Romaní Jacinto, S. Francisco 32. (Anuncio pág. 70.)
 Soulé Manuel M., S. Francisco 17. (Anuncio pág. 71.)

Efectos funerarios. Agencias de
 García Viuda de, Jesus Nazareno 1.
 Tolon Viuda é Hijos de, Jesus Nazareno 2.

Efectos Militares. Almacenes de
 Pulis Antonio, p. S. Agustin 4.
 Sabbadini Francisco, p. Constitucion 11. (Anuncio pág. 110.)
 Torre Antonio de la, Comedias 1.

Efectos Militares. Fábrica y Almacén de
 Torre Viuda é Hijos de la, Cristóbal Colon 2, esq. á la Nueva.

Efectos Navales. Almacenes de
 Basurto y Comp. Cayetano, Muelle de la Puerta del Mar. (A. ps. 120 y 121.)
 Batista Vega Juan, Aduana, n. 218 y en Puntales.
 Bensusan José, Nueva 2.
 Cadiere Joaquin y Roman, Puntales.
 Christophersen Pedro, Flamencos 16.
 Diaz Antonio, Aduana, n. 214.
 García Juan Antonio, Puntales 199.
 Haynes Tomás, Puntales 183. (Anuncio pág. 75.)
 Landeira José, Puntales 198.
 Llorens Juan Bautista, S. Francisco 33.
 Portell Antonio, Cristóbal Colon 3.

Elásticos. Fábricas de
 Sabino Manuel, S. Bernardo 7.
 Segarra Juan, Palma 1.

Encuadernadores.
 Amiguetti Francisco, Novena, 2 de la de S. Miguel. (Anuncio pág. 93.)
 Fernandez de Arjona Filomeno, Torre 27.
La Revista Médica, Bomba 1. (Anuncio pág. 79.)

Leon Enrique, p. S. Agustin 5.
Librería Española y Extranjera de la Revista Médica, p. S. Agustin 4 y 5. (*Anuncio pág. 83.*)
Librería Nacional y Extranjera, S. Francisco 25. (*Anuncio pág. 84.*)
 Niel Francisco, S. Francisco 13.
 Nuñez Bernardo, Enrique de las Marinas 5.
 Ortiz Rafael, Rosario 11.
 Rodriguez Angel, Murguía 2.
 Vidal Juan, (*Librería Barcelonesa*): S. Francisco, 1 de la de Blanqueto. (*Anuncio pág. 85.*)

Escultor tallista.

Rodriguez y Medina Rafael, Gaspar del Pino 3. (*Anuncio pág. 72.*)

Esparterías.

Aguilar María Mercedes, Aduana, n. 229.

Diaz Antonio, Aduana, n. 3.
 Gonzalez Joaquina, p. Libertad 15.
 Rodriguez Antonio, p. Libertad 4.
 Ros Alvaro, p. Mendez Nuñez 16.
 Ros y C.^a Luis, Sacramento 29.
 Soria Francisco de, Aduana, n. 213.
 Soria Luis de, Churruca 6.

Estaño y plomo. Obradores de

Bianchi Martin, S. Francisco, 2 de la de la Nevería.
 Caraban Manuel, S. Francisco 21.

Esteras de todas clases. Fábricas de

Berton José, Torre 25.
 Borrajo Juan José, Calvario 7.
 Brenes Adolfo, Torno de Candelaria 16.
 Bustelo Rafael, Isabel la Católica 15.
 Candelá Viuda de, Sacramento 55.
 Faz Joaquín, Descalzas 12.
 Faz Joaquín Pedro, Sacramento, 26 de la de Rosario Cepeda.
 García Francisco, Rosario 20.
 Gomez Antonio, Amargura 21.
 Perez José, Duque de Tetuan 20.
 Pinto José, Bilbao 28.
 Richal Francisco, S. Francisco 4.
 Valero José, Verónica 2.
 Wérner Luis, Linares 3.

Estererías.

Cayhuela Alonso, Amargura 18 dup.

Gonzalez Juan, Duque de Tetuan 10.
 Ramon Manuel, Candelaria 3.

FERRETERIA Y OTROS EFECTOS. ALMACENES de

Albareda Viuda y Sobrino de, Compañía 18.
 Arcimis y Compañía, (*Bazar Gaditano*): Cruz de la Madera 3. (*A. p. 98.*)
 Cortellini Hermanos, (*La Estrella de Oriente*): p. Nieves 2. (*A. p. 100.*)
 Portela Joaquin de Vicente, S. Francisco 38. (*Anuncio pág. 72.*)

Fideos y toda clase de masas y pastas finas. Fábricas de

Costa María Nicolasa, Cardoso 4.
 Güelfo José, Sacramento 43.
 Laná Estéban, S. Juan 18.
 Russi María Dolores, Enrique de las Marinas 8.
 Sacone Andrés, Plocia, 2 de la de Amaya.

Idem para extraccion. Idem

Carpintero Antonio, Sto. Domingo 2.
 Casanova José y H.^o, Descalzas 4.
 Esteves José, Paseo del Sur 42.
 García Quijano Federico, Blanqueto 2.
 Pellicer José, S. Andrés 3.
 Rabello José M., Sopranis 7.
 Rudolph Carlos F., Sto. Domingo 1.
 Sosbilla Pedro José de, Jardinillo 16.

Fósforos. Despachos de

Morales Antonio, Fabio Rufino 7.
 Preciado Juan, Columela 9.
 Preciado Manuel, Hospital de Mujeres 30.
 Trigueros Pedro, Sopranis 14.

Fósforos. Fábrica de

Bernabeu y Huertas, en el Blanco 37.

Fotografía. Gabinete de

Bartorelo Enrique, Sacramento 33.
 Blanco José M., S. José 7.
 Boscasa Joaquin, S. Francisco 36.
 Cano Marcelino, S. José 11.
 Corrales Trinidad, Pedro Conde 1.
 Hernandez Ramon, Duque de Tetuan 19.
 Montequin José de, Murga 20. (*Anuncio pág. 75.*)

Nal y Chicano, (*Fotografía Francesa y Española*): Duque de Tetuan 12. (*Anuncio pág. 73.*)

Rocafull Rafael, (*Las Bellas Artes*): Duque de Tetuan 24. (*A. pág. 74.*)

Vallejo Ramon, S. Francisco 35.

Vilches Francisco P., S. Miguel 1.

Frutas. Puestos de

Arreciado Rafael, Amargura 8.

Lopez José, Enrique de las Marinas 13.

Macías José, Enrique de las Marinas 9.

Rodriguez Francisca, Amargura, 58 de la del Sacramento.

Rodriguez José, p. Cantabria, ps. 39 y 40.

Rodriguez Juan, Aduana, n. 228.

Salas Tomás de, p. Libertad, p. 43.

Idem y hortalizas. Idem de

Carneiro Adolfo, p. Fragala 3.

Casal Juan José, Rosa 28.

Cuartiellers Antonio, p. Cantabria 18.

Faiguel Anastasio, Bendic. de Dios 13.

García Joaquin, Bomba 8.

Moreno Juan, Viudas 33.

Muñoz Lucas, p. Mendez Nuñez 21.

Ponce José, Amargura 45.

Rodriguez Antonio, Columela 25.

Osorio Cristóbal, Sto. Domingo 4.

Otero María Palma, Marzal 11.

Frutas secas. Almacenes de

Bellido Santiago, Aduana, n. 224.

Biloria José, Plocia 6 y la misma 7.

Luque Viuda de, Aduana, n. 227.

Martinez Gabriel, Plocia 10.

Fundiciones de hierro, bronce y otros metales.

Haynes Tomás, Puntales 184. (*Anuncio pág. 75.*)

Mato Rafael, Zanja 26 y 28.

Rollo Viuda de, S. Francisco de Paula 5 y 7 y Sacramento 104 dup. (*Anuncio pág. 76.*)

GALONEROS DE ORO Y PLATA.

Jimenez Francisco, Verónica 1.

Perera Antonio, Descalzas 7.

Ugarte y Orruma, Novena, 3 de la de la Verónica.

Gas. Fábrica de

Establecida c. de la Merced 7, hasta que se finalice la que se está construyendo extramuros.

Administrador é Ingeniero D. Alfonso Carlos Beghin.

Géneros extranjeros al por mayor.

Almacenes de

Martinez Hijos de J. M., Cristóbal Colon 7 y 9.

Mora Antonio, Bulas 8.

Toro, Párraga y Martinez, Murguía 41.

Tosso Pablo, Villalobos 7.

Trava, Martinez, Fernandez y Compañía, Santiago 6. (*Anuncio pág. 87.*)

Gorras. Tienda de

Bueno Gregorio, Alonso el Sabio 10.

Grabadores de alto y bajo relieve, en dulce y madera.

Gomez Ramon, S. Francisco 16. (*Anuncio pág. 79.*)

Quiemi Francisco, Baluarte 2.

Grabadores estampadores.

Franco Manuel, Duque de Tetuan 24.

Grillo José, Flamencos 6.

Granos y semillas. Almacenes de

García de la Huerta Testamentaria de, p. Libertad 14.

Gonzalez Zacarías, p. Libertad 11.

Pando José de, p. Libertad 9.

Peña Francisco, Plocia 13.

Prol José, Plocia 11.

Guantes. Fábricas de

Alcina Francisco, Duque de Tetuan 14.

Campanella Viuda de, Duque de Tetuan 23.

Gely Federico y Pablo, Duque de Tetuan 12.

Gely Hermanos y C.^ª, Novena, 1 y 3 de la de S. Miguel.

Rodriguez Viuda de, (*El Sol*): Duque de Tetuan 17. (*Anuncio pág. 77.*)

Guitarreros.

Bonichi Francisco, Palma 5.

Coto Miguel, Jesus María y José 4.

Guerra Manuel, Bilbao 1.

HIERRO; ALMACENES DE

Albareda Viuda y Sobrino de, Compañía 18.
 Borrego Antonio, Rosario 19.
 Mato Rafael, Zanja 26 y 28.

Hojalatería. Talleres de

Barragan Juan, Hospital de Mujeres 46.
 Burgos José, Rosario 11.
 Cabo Manuel, Murguía 39.
 Collet José, Murguía, 7 de la de S. José.

Cruzado Francisco, Vireina 7.
 Delgado Juan Manuel, Amargura 41.
 García José, Veedor 13.
 García Manuel, Cardoso 28.
 García Pedro, Sopranis 21.
 Garrido Federico, S. José 17.
 Hernandez José, Villalobos, 2 de la de Santiago.

Lamas Antonio, Enrique de las Marinas 1.

Lopez Antonio, Compañía 16.
 Moro Domingo, p. Cantabria, p. 19.
 Ochoa Manuel, Verónica 11.
 Parajó Antonio, Amargura 15.
 Prius Antonio, Sacramento 38.
 Quijada Félix, p. Cantabria, p. 59.
 Risso Agustín, Cardoso 13.
 Robles Pedro, Columela 37.
 Rodrigo Leandro, Cardoso 26.
 Rodriguez Berta Roque, S. Francisco, 4 de la p. S. Agustín.
 Romero Ricardo, S. Pedro 7.
 Rosado José, Columela 9.
 Sanchez Antonio, Cardoso 5.
 Verde Juan, S. Francisco 11.

Hormero.

Escobar Pedro, S. José 57.
Huevos, cebollas, etc. Despachos de
 Almozara Manuel, Enrique de las Marinas 29.
 Buceta Joaquin, Sta. Inés 3.
 Cacheiro Manuel, Bilbao 34.
 Caeiro Ramon, Columela 11.
 Chico Juan, Baluarte, 5 de la de S. Francisco.
 Crespo Andrés, Palma 10.
 Crespo Miguel, Bomba 4.
 Fontan Manuel, Argantonio 1.
 Fuente Rafael de la, S. José 34.
 Garaboa Andrés, Sacramento 58.
 Laguita Francisco, Oleo 46.

Lopez Joaquin, Cruz 2.
 Martinez Antonio, Amargura 50.
 Munin y Fontan José, Rosa 9.
 Nieto Manuel, Veedor 14.
 Resúa Blas, Linares 13.
 Rivas Ramon, Resario Cepeda 38.
 Seren José M., Torno de Candelaria 1.
 Sinde Francisco, Amargura 76.
 Tarrío Manuel, Murguía 48.
 Villaverde Francisco, Comedias 19.

Hules de todas clases. Fábrica de
 Cónsul Jove Viuda de, p. Descalzos 2.

IMPRENTAS.

Bosch Manuel, Verónica 11.
Del Comercio, (á cargo de D. Agustín Aguirre): Bulas 11.
De la Palma, (á cargo de D. A. R. y García): Torre 31.
De la Paz, (á cargo de D. José M. Velasco): Bendicion de Dios 4 y Enrique de las Marinas 31.
De la Revista Médica, (á cargo de D. Federico Joly y Velasco): Bomba 1 y Navas 13. (*Anuncio* pág. 78.)
Española, (á cargo de D. Juan Antonio Hernandez): Laurel 2 y Duque de Tetuan 19.
 Fernandez de Arjona Filomeno, los talleres p. Balon 21 y el despacho c. Torre 27.
Guerrero José M., (de D. Nicolás Guerrero y Humbría): S. José 52.
 Niel José, S. Francisco 4.
 Rodriguez José M., Verónica 19.
 Sanchez del Arco Hijos, Jesus Nazareno 21.

Instrumentos de cirugía. Fabricante de
 Venegas Pece José, Cobos 7. (*A. p.* 79.)

Instrumentos de música militar y toda clase de objetos de metal. Idem de
 Reyes José de los, p. S. Agustín 4. (*Anuncio* pág. 80.)

Instrumentos ópticos. Fabricantes de
 Betbeder Juan Pedro, S. Francisco 15 dup. (*Anuncio* pág. 80.)
 Sanchez y Acuña Pedro, (sucesor de Lowe): S. Francisco 27.

JABÓN. FÁBRICA DE

La Esperanza: S. Rafael 33 y 35. (*A.*

nuncio pág. 81.)

Joyerías.

Antoñoty Eduardo, Cobos 2.
Llamas y Sobrino (sociedad) Miguel de,
Novena 2 y 4. (*Anuncio pág. 82.*)
Viencio y Sibello Hermanos, Duque de
Tetuan 35.

Jugueterías.

Gutierrez Fernando, Compañía 4.
Perez José, S. José 53.
Prius Antonio, Sacramento 38.

Lampistería.

Habemann Enrique, Baluarte 1.

Lanas. Almacenes de

Bocalandro Francisco, Compañía 19.
Damele Bartolomé, S. Pedro 22.
Martínez Francisco, Compañía 23.
Moncilio Benita, Compañía 22.

Latoneros lamparistas.

Arata Francisco de P., Sacramento 39.
Lastortres Ramon, S. Francisco 24.

Lecherías.

Barranco Dolores, Compañía 17.
Cagide José, S. José 18.
Camino José, Columela 29.
Iglesias Jacobo, Rosario 10.
Iglesias Miguel, p. Libertad, 1 de la
de los Descalzos.
Irea José Manuel, Beaterio 8.
Lede Juan Ramon, Sacramento 54.
Martel Francisco, Amargura 38.
Martel Manuel, Sopranis 9.
Martin Ana, Cardoso 2.
Mato Rafael, Cardoso 7 y Compañía 9.
Moruja Ramon, Rosa 25 y Rosario 43.
Varela Francisco, Columela, 18 de la
de la Verónica.
Vera Vinda de, Duque de Tetuan 23 y
Rosa, 58 de la de la Torre.

Leña. Tratantes en

Alvarez Viuda de, p. Pozos de la Nie-
ve 8.
Toyos Juan de los, Alameda de Apo-
daca 15.

Librerías.

Barcelonesa, 70, (de D. Juan Vidal):

S. Francisco, esq. á la de Churruca,
1 de la de Blanqueto. (*A. p. 85.*)

Bosch Manuel, Verónica 11.

Española y Extranjera de la Revista Médica, de los Sres. Verdugo,
Morillas y Compañía, p. S. Agustín
4 y 5. (*Anuncio pág. 83.*)

Nacional y Extranjera, (de D. Eduar-
do Gautier): S. Francisco 25. (*Anun-
cio pág. 84.*)

Religiosa, de D. Francisco García Vi-
llasante): S. Francisco 16. (*A. p. 85.*)

Libros rayados y en blanco. Fábricas de
Amiguetti Francisco, Novena, 2 de la
de S. Miguel. (*Anuncio pág. 93.*)

Leon Enrique, p. S. Agustín 5.

Librería Española y Extranjera de
la Revista Médica, p. S. Agustín 4
y 5. (*Anuncio pág. 83.*)

Librería Nacional y Extranjera, S.
Francisco 25. (*Anuncio pág. 84.*)

Niel Francisco, S. Francisco 13.

Ortiz Rafael, Rosario 11.

Romaní Jacinto, S. Francisco 32. (*A-
nuncio pag. 70.*)

Soulé Manuel M., S. Francisco 17. (*A-
nuncio pág. 71.*)

Vidal Juan, (*La Barcelonesa*): S. Fran-
cisco, 1 de la de Blanqueto. (*Anun-
cio pág. 85.*)

Litografías.

Alemana, de D. Jorge Wassermann:
Murguía 23.

Hernandez Ramon, Duque de Tetuan
13 y la misma 19 y Laurel 2.

De la Revista Médica, Bomba 1. (*A-
nuncio pág. 78.*)

Fernandez de Arjona Filomeno, Torre
27.

*Losas y Escalones de mármol. Depó-
sito de*

Delgado y Rodriguez, Rosario 37.

MADERAS. ALMACENES DE

Borrego Antonio, Rosario 19.

Cubiellas Gabriel, Bulas 2.

Fernandez de Haro Antonio, Aduana
25.

Gonzalez y Compañía, Plocia 17, 19 y
21.

La Hera Pedro José, Comedias 3.

Lugar y Compañía Viuda de Francisco, p. Descalzós 3.
 Márquez José, Rosario Cepeda 13.
 Sanchez Viuda de, Bulas 15.

Manufacturas nacionales. Almacenes por mayor de

Herrero y Cuesta Nicomedes, Rosario 2.
 Homs y H.º Ramón, Laurel 3.
 Martínez Hijos de J. M., Cristóbal Colon 7 y 9.
 Molet José, Torno de Candelaria 6.
 Subirá y Compañía Gabriel, Cobos 19. (Anuncio pág. 86.)
 Tosso Pablo, Villalobos 7.
 Toro, Párraga y Martínez, Murguía 41.
 Trava, Martínez, Fernandez y Comp., Santiago 6. (Anuncio pág. 87.)

Marmolistas.

Bianchi Pablo, Verónica 23.
 Escobar Viuda de, Bilbao 12.
 Monteverde Juan, Jardínillo 8.
 Nuñez José M., Comedias 14. (Anuncio pág. 88.)
 Segura Manuel, Baluarte 4. (A. p. 89.)
 Viana Luis, Columela 22. (A. p. 89.)

Menage de Escuelas.

Fernandez José M., Carros 57. (Anuncio pág. 58.)

Modistas y Tiendas de Modas.

Arenas Nicolás, Cristóbal Colon, 4 de la de Cobos.
 Dubois Eugenia, S. Francisco 8.
 Francia Antonia, Novena, 17 de la del Vestuario.
 Lalanne Hermanas, Duque de Tetuan 4.
 Moreno Conde Francisco, Cobos 5.
 Muñoz Carmen, Vestuario 17.
 Peña Hinstrosa Manuel, Torre 11.
 Rodríguez Margarita, Columela 20.
 Roux Emma, Vestuario 15.

Molinos harineros.

Facio Gerónimo: en Santibañez, con 2 piedras.
 García Lizarza Félix: en el rio Arillo con 13 piedras.

Motonería.

Batista Vega Juan, Aduana, n. 218.

Muebles de alquiler.

Montero Manuel, S. José 26.

Muebles de lujo. Almacenes de

Alvarez Eduardo, Bilbao 11.
 Arce José de, Rosario 49.
 García Rubet Hermanos, Bilbao 15.
 Martínez Domingo, Duque de Tetuan 11.
 Nano Emilio, Bilbao 11.
 Peral Prudencio, Novena 5. (A. p. 90.)
 Rebollo José Joaquín, Bilbao 17.
 Rocafull Gaspar, S. Miguel 7. (Anuncio pág. 90.)

Muebles ordinarios. Idem de

David Manuel, Vireina 5.
 Esteves Agustín, Compañía 21.
 Ferrari Enrique, Sopranis 24.
 Ramos Federico, Compañía 25.
 Ramos José M., Alonso el Sabio 6.
 Rodríguez Manuel, Compañía 10.
 Vella Félix, Bilbao 9.

Muñquería.

Peña Juan de Dios, Sacramento, 53 de la de S. José.

Música. Almacenes de

Jordan Joaquín M., Duque de Tetuan 12.
 Quirell Juan José, Rosario 17.

NAIPES. FABRICAS DE

David José B., Cristóbal Colon 6.
 Olea Segundo de, Comedias 12.
 Pastrana Enrique, (*El Venado*): Verónica 8.
 Reyes Rafael de los, (*El Leon*): Ustariz 4.

PAJA. PUESTOS DE

Gonzalez Manuel, Manzana, 9 de la de Argantonio.
 Jimenez Antonio José, Carros 47.
 Salvo Carlos, Fabio Rufino 5.
 Soto José M., Manzana 6.

Panaderías.

Alba José M., Mirador 28.
 Alvarez Miguel, Beaterio 7.
 Blanco Francisco, Amargura 34.
 Cala Juan, Rosa 42.
 Castañeda Enrique, Amargura 57.

Catalan Ildelfonsa, Pastora 11.
 Conejero Francisco, Jardinillo 5.
 Contreras María Rosario, Compañía 5.
 Diaz Manuel, 2.^a Aguada 81.
 Domenech Miguel, S. Francisco de
 Paula 3 y Flamencos 12.
 Espinosa Felipe, Navas 14.
 Fernandez Antonio, Arrecife 53.
 Franson Viuda de, Rosa 23.
 Fuentes Manuel de, Virgili 4.
 García José, Peñalba 40.
 García Francisco, Laurel 5.
 García y Lopez José, Molino 4.
 Gonzalez Lutgardo, Desamparados 6.
 Marin Toronjo José, Lubet 7.
 Merello Pascual, Marqués de Cádiz 7.
 Merello y Fuentes Francisco José, Die-
 go Arias 11 y Rosario 29.
 Ordoñez Antonio, Pinto 15.
 Paces José, Murguía 38.
 Pellicer José, Bilbao 14, S. Andrés 3 y
 Trinidad 1.
 Rodriguez José M., Sacramento 90.
 Roza Mercedes, Sto. Domingo 22.
 Simon Jaime, S. Pedro 17.
 Tinoco Manuel, Lubet 6.
 Vazquez Francisco, Torre 33.
 Vizcaino Antonio, Gloria 3 y S. Lean-
 dro 14.
 Vizcaino José, Sta. Lucía 8.
 Vizcaino José y Francisco, Pastora 5.

Paños. Almacenes de

Elejalde Eustaquio de, Comedias 19.
 Lopez Francisco Ramon, p. Descalzos 8.
 Lopez José Ramon, Cristóbal Colon 20.
 (Anuncio pág. 91.)
 Ruiz Pedro, S. Francisco 30.
 Sanchez y Ramon, Cobos 6. (A. p. 91.)

Papel fino. Almacenes de

Hernandez Ramon, Duque de Tetuan
 13 y la misma 19.
 Librería Española y Extranjera de la
 Revista Médica, p. S. Agustin 4 y
 5. (Anuncio pág. 83.)
 Muñoz Viuda de, S. Francisco 11.
 Romaní Jacinto, S. Francisco 32. (A-
 nuncio pág. 92.)
 Soulé Manuel M., S. Francisco 17. (A-
 nuncio pág. 71.)
 Tubella José, S. Francisco 14.
 Valls y Frau, Fabio Rufino 4.

Papel pautado. Fábrica de
 Romaní Jacinto, S. Francisco 32. (A-
 nuncio pág. 70.)

Papel de tapizar. Almacenes de
 Alvarez Andrés, Columela 34.
 Arcimis y Comp., (Bazar Gaditano):
 Cruz de la Madera 3. (A. pág. 98.)
 Muñoz Viuda de, S. Francisco 11.
 Rocafull Rafael, Duque de Tetuan 24.
 (Anuncio pág. 74.)

Paraguas y sombrillas. Fábrica de
 Lopez José Ignacio, S. Francisco 22.
 (Anuncio pág. 93.)

Peinetas. Fábrica de
 Rodriguez José Antonio, Compañía 4.
 Pastrana Francisco, Cobos 9. (Anuncio
 pág. 119.)

Peluquerías.

Clavarezza Carlos, Rosario 15.
 Clavarezza Viuda de, Columela 23.
 Guerrero Manuel, Veedor 9.
 Rey Nicolás, Rosario 10.
 Rey Viuda de, Palma 2.

Peluquerías y barberías.

Damis Arturo, Duque de Tetuan 18.
 Navarro José, S. José 10.
 Rey Joaquin, Compañía 2. (A. p. 94.)
 Ruiz Manuel, p. Constitucion 7.
 Valerga Lorenzo, Duque de Tetuan,
 7 de la p. Constitucion.

Perfumería. Tiendas de

Alcina Francisco, Duque de Tetuan 14.
 Alvarez Andrés, Columela 34.
 Bazar Gaditano, Cruz de la Madera
 3. (Anuncio pág. 98.)
 Damis Arturo, Duque de Tetuan 18.
 La Estrella de Oriente, p. Nieves 2.
 (Anuncio pág. 100.)
 Rey Eduardo, Columela 30. (A. p. 94.)
 Rey Joaquin, Compañía 2. (A. p. 94.)
 Rey Nicolás, Rosario 10.

Petroleo. Despacho de

Morales Manuel, Amargura 7.

Pianos de venta y alquiler. Almacenes de

Berlanga M. Córdoba y Viuda de, Sta.

Inés 17. (*Anuncio* pág. 96.)
 Quirell Juan José, Rosario 17.

Pintor heráldico.

Quiemi Francisco, Baluarte 2.

Pintores de brocha.

Bastardi Vicente, Albenda 18.
 Cardoso Federico, Descalzas 10.
 Castillo José del, Palma 2.
 Chacon Romualdo, Marqués de Cádiz 9.
 Clavarezá Manuel, Torno de Candelaria, 9 de la de Bilbao.
 Esteves Juan Manuel, Murguía 40.
 Ferrary José, Verónica 23. (*A. p.* 95.)
 García Manuel, Comedias 17.
 Giraldes Adolfo, Murguía 14.
 Gomez y C.^a, Franciseo, Tinte, 1 de la de la Amargura.
 Jurado Juan, p. Nieves 7.
 Jurado Manuel, Rosario 45.
 Pomier Enrique, Sacramento 44.
 Rivero Fernando, Rosario 11.
 Roca Juan José, Vestuario 15.
 Roza Manuel, Vestuario 42 y Beaterio 6.

Pinturas preparadas. Tiendas de

Bermet Claudio, S. Miguel 2.
 Prado Tomás, Nueva 9.
 Roza Manuel, Sacramento 42.
 Seron Emilio, Rosario 8.
 Verano Manuel, Alonso el Sabio 4.

Platerías.

Amigueti Domingo, Torre 14.
 Antoñoty Eduardo, Cobos 2.
 Babuglia Nicolás, S. Francisco 5.
 Bello José Antonio, Sacramento 37.
 Benetti José, Compañía 27.
 Bish Juan, Columela 3 y Vireina 10.
 Campi y Campos Lorenzo, Amargura 35.
 Cerdan José, Cobos 4.
 Chacon Juan de Dios, Vireina 14.
 Chouza Carlos, Verónica 8.
 Estrugo Angel, Cobos 3.
 Estrugo José, Cristóbal Colon 24.
 Ferrer José, Duque de Tetuan 21. (*Anuncio* pág. 96.)
 Fuentes José de, S. Pedro 22.
 Gandulfo José, Cruz, 9 de la p. Reinoso.
 Gutierrez Hermanos, Alonso el Sabio

7 y la misma 11.

Llamas y Sobrino Miguel de, (sociedad): Novena 2 y 4. (*A. pág.* 82.)
 Mallorea Joaquin, Alonso el Sabio 9.
 Mery Antonio, Cobos 1.
 Mingo Antonio, Novena, 2 de la de S. Miguel.
 Mingo José M., p. Catedral 1.
 Molero José, Amargura 44.
 Monje Juan, Rosario 13.
 Ramirez Manuel, Novena 6. (*A. p.* 97.)
 Sibello Benito, Duque de Tetuan 25.
 Traviz Antonio, S. José 15.
 Vargas Manuel, Rosario 25.
 Velazquez Nicolás, Cobos 19.
 Viercio y Sibello Hermanos, Duque de Tetuan 35.

QUINCALLA. ALMACENES Y TIENDAS DE

Ajuria Angel, S. José 16.
 Albareda Viuda y Sobrino de, Compañía 18.
 Alvarez Andrés, Columela 34.
 Arcimis y Comp., (*Bazar Gaditano*): Cruz de la Madera 3. (*A. p.* 98.)
 Berdejo Manuel, (*Las Cuatro Naciones*): Torno de Candelaria 1. (*Anuncio* pág. 99.)
 Cadilla y C.^a Apolinar, Columela 14.
 Cortellini Hermanos, (*La Estrella de Oriente*): p. Nieves 2. (*A. p.* 100.)
 Fernandez de Cires Antonio, Cristóbal Colon 12 y Vestuario 15.
 Fernandez de Cires Manuel, Columela 7.
 Fritsche Francisco, S. Francisco 33.
 García Gutierrez Agustin, Rosario 3. (*Anuncio* pág. 101.)
 Gieb Eduardo, S. Francisco 7.
 Gonzalez de Linares Ricardo, Cristóbal Colon 29.
 Jackson Adolfo, Nevería 2.
 Lopez Mas Francisco, Nueva, 17 de la de Flamencos.
 Perdigones y Russi, Duque de Tetuan 8.
 Rey Eduardo, Columela 30. (*A. p.* 94.)
 Salesse Carlos, p. S. Agustin 3.
 Vilches José de, S. Miguel 1.

RANCHOS PARA BUQUES. ALMACENES DE

Amusátegui Manuel, Muelle de la Puerta del Mar.
 Cadarso Manuel, Cruz de la Madera 11.

Condon y C.^a Patricio, Nueva 8.
 Dominguez Rufino, S. Francisco 31.
 Gutierrez y Cea Testamentaria de,
 Muelle de la Puerta del Mar.
 Perez Miguel, p. Cantabria 16.
 Sainz Manuel, Novena 7. (*Anuncio*
págs. 103 y 104.)

Recoba. Puestos de

Bertuzo Bartolomé, Aduana, n. 9.
 García Quintana Manuel, Aduana, n.
 225.
 Gonzalez Marcelino, Aduana, n. 222.
 Quirós Blas, p. Libertad, p. 34.
 Rodriguez Antonio, p. Libertad, p. 26.
 Rodriguez Manuel, p. Libertad, p. 37.

Refino. Almacenes de

Abascal Anselmo, Amargura 88.
 Ajuria Angel, S. José 16.
 Alvarez Andrés, Columela 34.
 Bedoya Viuda de, Sopranis 10.
 Berdejo Manuel, Torno de Candelaria
 1. (*Anuncio pág.* 99.)
 Fernandez Vallejo Manuel, Columela
 2.
 Fernandez de Cires Antonio, Cristóbal
 Colon 12 y Vestuario 15.
 Fernandez de Cires Manuel, Columela
 7.
 García Gutierrez Agustin, Rosario 3.
 Giraldo Nicolás, Manzanares 1.
 Gonzalez Moyellan José, Sopranis 3.
 Grijuela Francisco, p. Descalzos 11.
 Perez de la Canal Sotero, Alonso el Sa-
 bio 14.
 Rubio Francisco, Peñalba 45.
 Sanchez Lorenzo, Amargura 13.
 Sanchez y Compañía Lorenzo, Descal-
 zas 18.
 Sanchez Mateo, Sacramento 56.
 Santisteban Manuel, Torre 14 trip.
 Topalda, Perez y Moyano, Alonso el
 Sabio 15.
 Torre Victoriano de la, p. Silos More-
 no, 2 de la c. Alonso el Sabio.

Refrescos. Despachos de

Carrasco Pedro, Duque de Tetuan 15.
 Edreira Ramon, Patio de la Aduana.
 Fernandez y Rodriguez, Tinte, 1 de la
 de la Amargura.
 Haro María de, p. Cantabria, ps. 15 y
 64.

Porta Manuel, Amargura 9.
 Soto José, Correo 1.
 Tarrío Antonio, Puerta de Sevilla.
 Torres Juan, Duque de Tetuan 22.

Refrescos gaseosos. Despacho de
 Cassau Miguel, Linares 20.

Relojeros.

Bonnet E., Manzana 1, esq. á la de S.
 Francisco. (*Anuncio pág.* 104.)
 Cantaloba Antonio, Rosario 34.
 Chesio y Añeses Eduardo, Rosario 4.
 (*Anuncio pág.* 105.)
 Chesio y Cortés Angel, Columela 34.
 Favara Francisco, S. José 39.
 Fohet Emilio, Alonso el Sabio 13.
 García José, p. Silos Moreno 1.
 Genda Rafael, S. Francisco 34. (*Anun-
 cio pág.* 106.)
 Gundersen Bernardo, S. Francisco 13.
 (*Anuncio pág.* 107.)
 Hartmeyer Teodoro, Duque de Tetuan
 15.
 Hernandez Rafael, Amargura 38.
 Hohr Antonio, S. Francisco 5.
 Lozano Manuel, p. Descalzos 5 y c. S.
 Francisco 10.
 Plan José M., S. Francisco 21.
 Saborido Francisco de P., Cruz, 9 de
 la p. Reinoso.
 Serrano Vicente, Rosario 7.
 Stebler Fritz, Nueva 7.
 Villaverde Francisco, Cobos 1.

Relojes. Mercaderes de

Alvarez Andrés, Columela 34.
 Antoñoty Eduardo, Cobos 2.
 Bish Juan, Vireina 10.
 Bonnet E., S. Francisco, 1 de la de la
 Manzana. (*Anuncio pág.* 104.)
 Chesio y Añeses Eduardo, Rosario 4.
 (*Anuncio pág.* 105.)
 Genda Rafael, S. Francisco 34. (*Anun-
 cio pág.* 106.)
 Plan José M., S. Francisco 21.

Fabricante de cajas para los mismos.
 Genda Rafael, S. Francisco 34.

*Repartidores de papeletas para trasla-
 dos de domicilio, bodas, entierros, etc.*
 Pena Leonardo, Iglesia de Sta. María,
 Paseo del Sur.
 Saavedra Federico, S. José 10.

Retaceras.

Cabo Manuel, p. Libertad, p. 31.
 Camacho María, p. Cantabria 18.
 Chillada Manuel, p. Libertad, 1 de la
 de los Descalzos.
 Gutierrez Concepcion, Vireina 6.
 Prieto Salvadora, Vireina 7.

Ropa hecha. Almacenes de

Cuesta Márcos, Rosario 3.
 Hecce Lucas, Cristóbal Colon 12.
 Isern Pablo, p. Constitucion 14.
 Iturbide Hermanos, (*El Cielo*): Cris-
 tóbal Colon 2 y 4.
 Junco Juan J., (*La Villa de París*):
 Murguía 24. (*Anuncio* pág. 108.)
 Valenzuela Manuel, Novena 3. (*Anun-
 cio* pág. 109.)
 Verde Plácido, S. Francisco 29.

Ropa hecha ordinaria. Mercaderes de

Andrei Jacobo, p. Cantabria, 9 de la c.
 Nueva.
 Andrei Julio, Nueva 7.
 Andrei Juan José, Cristóbal Colon 8.
 Beato Benito, p. Cantabria 3 y c. Nue-
 va 9.
 Campos Andrés de, Alonso el Sabio 14.
 Chillada Manuel, Nueva, 17 de la de
 Flamencos.
 Cruz Manuel de la, p. Cantabria, ps. 1,
 77 y 78.
 Diaz Manuel, Alonso el Sabio 13.
 El moro Ceilan Balga, S. Francisco 36.
 Gonzalez Balbuena Pedro, Nueva 9.
 Moreno Magdalena, p. Cantabria 3.
 Nuñez Antonio, p. Cantabria, ps. 12 y
 67.
 Peña Angela, Alonso el Sabio 2.
 Piñero José, p. Cantabria 9 y c. Virei-
 na 5.
 Rodriguez Fernando, Cobos 12.
 Ruiz Antonio, p. Cantabria 11.
 Souto Francisco de, Alonso el Sabio 8.

SALINAS EXISTENTES EN EL TERMINO.
 García Lizarza Félix, (*S. Félix*): 1.350
 tajos.

La Roqueta: 428.

Tadin Cristóbal, (*Ntra. Sra. de los Do-
 lores*): 571.

Sanguijuelas. Depósitos de

Camas María, Veedor 12.

Eladia Constanza, Baluarte, 5 de la de
 S. Francisco.
 Fernandez Rosario, S. José 57.
 García Quintana Manuel, Flamencos 4.
 Lopez Manuel, Hospital de Mujeres 50.
 Perez Juan, Amargura 81.
 Pino Francisco del, Nueva 1.
 Ruiz Antonio, Flamencos 4.

Sastre. Talleres de

Acaso José M., Blanqueto 1.
 Arcos José de, Descalzas 16.
 Azorell José, Murguía 8.
 Barrero Francisco, Descalzas 10.
 Bedoya José M., Verónica 16.
 Ceriza Eusebio, Bilbao 28.
 Chavarría Manuel, Rosario 12.
 Colombo Ramon y Manuel, Amargura
 26.
 Dominguez Francisco, Duque de Tetuan
 22.
 García Rafael, Marqués de Cádiz 5.
 Garrido Andrés, Columela 25 y 27.
 Ginzo Eduardo, S. Pedro 14. (*Anun-
 cio* pág. 109.)
 Gomez Rafael, Duque de Tetuan 20.
 Guerrero Juan José, S. José 35.
 Iturbide Hermanos, (*El Cielo*): Cris-
 tóbal Colon 2 y 4.
 Junco Juan J., Murguía 24 y 25. (*A-
 nuncio* pág. 108.)
 Lopez Cesáreo, Cristóbal Colon 5.
 Montero José, p. S. Francisco 1.
 Moreno Simon, Rosario 51.
 Oliveros José M., S. José, 5 de la del
 Duque de Tetuan.
 Peña Enrique de la, Beaterio 14.
 Porter Vicente, S. José 7.
 Ratto Santiago, Vireina 7.
 Rodriguez Pedro, S. José 40.
 Ruiz Juan José, Rosario 37.
 Sanchez Servando, Rosario 7.
 Valenzuela Manuel, Novena 3. (*Anun-
 cio* pág. 109.)
 Weidmann Francisco, Descalzas 2.
 Zarco Manuel, Amargura 73.
 Zunino José, Amargura, 20 de la de
 S. Pedro.

Sillas de mano de alquiler.

Ferrino Vicente, Jardinillo 22.

Silleros.

Angeriz Jacobo, Horno Quemado 2.

Caramé Juan, S. José 38.
 Franco José, Puerto Chico 12.
 Olivero José, S. José 37.
 Pacheco Antonia, S. Juan 21.
 Rios Miguel de los, Pinto 13.
 Valverde Manuel, Torno de Sta. Ma-
 ría 12.
 Zaragoza Cristóbal, Torre 28.

Sombrererías.

Belismeli José, Descalzas 6.
 Burgos Francisco, Alonso el Sabio 5.
 Gomez Eduardo, p. Descalzos 2.
 Iglesias Gaspar, Cobos 17.
 Lapi José, Verónica 24.
 Nodar Manuel, Duque de Tetuan 34.
 Ortega Juan, Albenda 18.
 Ponce Santiago, Amargura 41.
 Pulis Antonio, p. S. Agustín 4.
 Rebollo José, Cempaña 20.
 Rovira Federico, Flores 2.
 Rovira Ignacio, S. Francisco, 7 de la
 de Churruca.
 Rusi Manuel, Amargura 20.
 Sabbadini Francisco, (*Sombrerería
 Francesa*): p. Constitucion 11. (*A-
 nuncio pág. 110.*)
 Torre Antonio de la, Comedias 1.
 Torre Viuda é Hijos de la, Cristóbal
 Colon 2, esq. á la Nueva.

Sombreros de todas clases. Fábricas de
 Germain Juan, Empedrador 23.
 Ortega Juan, Cerería 10.
 Peña Antonio de la, (*La Industria
 Gaditana*): Osorio 3.

Sombreros. Restauradores de

Cabello Juan, Pedro Conde 5.
 Pol Manuel, S. Juan 26.
 Ponce Santiago, Sacramento 38.
 Sanchez Fernando, S. Juan 34.
 Sanchez José, Sacramento 62.

Sombreros de paja. Restauradores de
 Abatí Rafael, Duque de Tetuan 6.
 Ramonacho Antonio, Torno de Cande-
 laria 2.

Suscripciones. Centro de

Arriete Rafael, Verónica 9.

TABACOS. ALMACEN POR MAYOR DE
 Canet Antonio, p. Mina 11. (*A. p. 111.*)

*Tabacos. Almacenes por mayor y me-
 nor de*

Camacho Juan, (*La Madrileña*): Ce-
 rería 14. (*Anuncio pág. 112.*)
 Canet Antonio, p. Constitucion 7. (*A-
 nuncio pág. 111.*)
 Mariño Gomez Joaquin, (*La Flor Cu-
 bana*): Nueva, 33 de la de la Adua-
 na. (*Anuncio pág. 113.*)
 Matheu Adolfo, (*La Flor de la Vega*):
 S. Francisco 13. (*A. p. 114.*)
 Piña Miguel, S. Francisco 18. (*Anun-
 cio pág. 115.*)

Tabacos. Tiendas al por menor de
 Aldecoa Miguel, Linares 10.
 David Francisco, Novena 17 de la del
 Vestuario.

Martelo Baltasar, Amargura 1. (*Anun-
 cio pág. 113.*)
 Menendez Francisco, Compañía 3.
 Ruiz Domingo, Duque de Tetuan 5.

*Tabacos. Fábrica nacional y Factoría
 de*

Hállase establecida en el edificio que
 fué Alhóndiga, e. Plocia.

Tablajeros.

Alvarez Agustin, Arrecife 45.
 Carrica Francisco, p. Libertad, p. 46.
 Codeso José, p. Libertad, p. 25.
 Codeso Manuel, p. Libertad, p. 17.
 Diaz Gaspar, p. Cantabria, p. 31.
 Diaz José, p. Libertad, p. 35.
 Fernandez Manuel, p. Cantabria, ps.
 24 y 25.
 Fernandez Francisco, Arrecife 45.
 Garrido José, Viudas 2.
 Gonzalez Maria, p. Libertad, ps. 48 y
 60.
 Gonzalez Collado Antonio, p. Libertad,
 p. 55.
 Jimenez Francisco, p. Libertad, p. 67.
 Madrugon Juan, p. Libertad, p. 58.
 Mazo Francisca, p. Libertad, ps. 9 y
 44.
 Monje Gabriela, Baluarte, 5 de la de
 S. Francisco y Sacramento 94.
 Monje Lorenzo, p. Libertad, p. 11.
 Moron José M., p. Libertad, p. 32.
 Moron Josefa, Jardinillo 31.
 Moron Manuel, p. Libertad, p. 57.
 Muñoz Antonio, p. Libertad, p. 61.

- Muñoz Ignacio, p. Mendez Nuñez 15.
 Navarro José, Bilbao 4.
 Navas Manuel, p. Cantabria 18.
 Ortega Hermanos, p. Libertad, p. 51.
 Ponce José, Amargura 45.
 Requejo Hijos de Manuel, p. Cantabria, ps. 28 y 29.
 Robles Rafael, p. Libertad, p. 62.
 Ruiz Pascual, p. Libertad, p. 19.
 Sacaluga Juan, Aduana, p. 230.
 Sanchez Juan, p. Cantabria, p. 5.
 Sanchez Manuel, p. Cantabria, p. 7.
 Suarez Antonio, p. Cantabria, p. 35.
 Suarez Sebastian, p. Cantabria, p. 30.
 Subiela Juan, p. Libertad, p. 40.
 Tabla reguladora núm. 1, p. Libertad, p. 52.
 Tabla reguladora núm. 2, Aduana, n. 221.
 Tinoco Manuel, p. Libertad, p. 65.
 Valle José, p. Libertad, p. 63.
 Valle Juan, padre, p. Libertad, p. 50.
 Valle Juan, hijo, p. Libertad, p. 42.
 Villareal Manuel, p. Libertad, p. 21.
- Tejidos de hilo. Fábricas de*
 Adan Juan Luis, Sacramento 62.
 Calbo Juan de Dios, (*La Gaditana*): Bilbao 3. (*Anuncio pág.* 115.)
 Gonzalez Agustin, Cruz de la Madera 22.
 Guarro Viuda de, Comedias 5.
 Morales Manuel, S. Félix 4.
 Porto Juan, S. Bernardo 3.
 Son Viuda de, Solano 3.
 Subirá y Comp. Gabriel, Servanda 2. (*Anuncio pág.* 86.)
- Tejidos de seda, lana, hilo y algodón.*
Mercaderes de
 Aguado Miguel, Columela 21.
 Alvarez Andrés, Columela 34.
 Alvarez Hermanos, Comedias 6.
 Aparicio Anselmo, S. Juan de Dios 2.
 Araujo Hipólito, (*La Universal*): Cristóbal Colon 19. (*Anuncio pág.* 116.)
 Blazquez y Compañía Martín, Novena 2 y 4.
 Bocanegra y Sanchez José, Columela 16.
 Cadilla y C.^a Apolinar, Columela 14.
 Calle Carlos de la, p. Santiago 5. (*Anuncio pág.* 116.)
 Castro Antonio, Columela 20.
- Cuesta Márcos, Rosario 3.
 Echave y Lopez, Cristóbal Colon 14. (*Anuncio pág.* 117.)
 Fontela y Portela J., (*Villa de la Guardia*): S. Pedro 20.
 García Calixto, p. Cantabria 11.
 Gautier Ventura, (*El Pabellon Nacional*): Novena, 5 de la de la Verónica.
 Gomez y Moreno, S. Francisco 37.
 Gonzalez Gomez Juan, Palma 12.
 Heras Venancio de las, p. Descalzos 10.
 Hecce Lucas, Cristóbal Colon 12.
 Herrero y Cuesta Nicomedes, Rosario 2, esq. á la p. Loreto.
 Iturbide Hermanos, (*El Cielo*): Cristóbal Colon 2 y 4.
 La Orden y Pacheco, Alonso el Sabio 1.
 Lannes Jaime, Alonso el Sabio 1 y 3.
 Marin Pedro, Columela 36.
 Martinez Hijos de J. M., Cristóbal Colon 7 y 9.
 Martinez Josefa, Alonso el Sabio 3 y 5.
 Martinez de Tejada Faustino, (*El Leviathan*): Cobos 6.
 Moreno y Quintana, (*La Escocesa*): Cabrera de Nevares 6, esq. á la de Cristóbal Colon. (*Anuncio pág.* 118.)
 Olmo Celestino, Cobos 10.
 Pereda y Roncero, Vireina 8.
 Perez Laso Bernardo, Alonso el Sabio 16.
 Plaza y Compañía Bonifacio, Cruz 6 y S. Francisco 38.
 Portilla, Bernal y C.^a, Verónica 15.
 Rodriguez y Comp. Dionisio, (*La Riojana*): Compañía 12. (*A. pág.* 119.)
 Romero Odon, S. Francisco 35.
 Ruiz Ramon, Cristóbal Colon 16.
 Ruiz Alcázar Dionisio, Duque de Tetuan 27.
 Subirá y Compañía Gabriel, Vireina 16 y 18, esq. á la p. Silos Moreno. (*Anuncio pág.* 86.)
 Tosso Pablo, (*La Catalana*): Villalobos 7.
 Tovia y Gomez, Cristóbal Colon 11 y la misma 17; (*Filipinas*). (*A. p.* 51.)
 Ugarte Francisco S., Novena 6.
 Verde Plácido, S. Francisco 29.
 Villanueva y Hermano Francisco, Rosario 1 y 5.
- Tintoreros.*
 Contreras Manuel, S. Juan 25.

Contreras Rita, Rosa 6: su despacho Zanja 6.
 Diaz de la Vega Isidro, Zanja 31.
 Paez Luis, Compañía 14 y su despacho p. Santiago 5.
 Reverdito Viuda de, Villalobos 8.
 Tremblay Hipólito, Hércules 10 y su despacho Duque de Tetuan 9.
 Urrialde Juan, Descalzas 16.

Toneleros.

Adel Mateo, Escuelas 6.
 Bello José, Torno de Sta. María, 16 de la de Sto. Domingo.
 Bouzon José, p. S. Francisco 3.
 Carbia Juana, Cruz 4.
 German Aguilera Luis, Argantonio 9.
 Giedanes Manuel, Hospital de Mujeres 38.
 Gonzalez Herederos de, Aduana, ns. 209 y 210.
 Gonzalez José, Pedro Conde 7.
 Parrado José, Murguía 44.
 Perera José, Sto. Domingo 4.
 Soria Luis de, Aduana, 6 de la de Churruca.

Torneador de hierro y otros metales.
 Azorell Bernardo, Rosario 39.

Torneros.

Batista Vega Juan, Aduana, n. 218.
 Bio José, Rosario 16.
 Cano Teodomiro, S. Juan 31.
 Curquejo Federico, S. José 39.
 Ferrari Justo, Sacramento 40.
 Ferrari Manuel, p. Silos Moreno 2.
 Guillemand Luis, p. Balon 19.
 Iglesias Manuel, Rosário 35.
 Mora Juan, Albenda 18.
 Parodi José, Puntales 196.
 Valle José, Plocia 10.

VACIADORES DE ARMAS BLANCAS.

Correa Fernando, Amargura 24.
 Escassi Ramon, Murguía 48.
 Estrada José Manuel, Sopranis 26.
 Gentil Miguel, Cardoso 28.
 Rivera Juan, Palma 6.
 Sacaze Juan, Hospital de Mujeres 2.

Velámen para buques. Fábricas de
 Beca Rafael, S. Alejandro 7.
 Carrillo Dionisio, Fabio Rufino 10.

Herrera Manuel, Cristóbal Colon 25.

Velomero.

Burgueño Francisco, Sacramento, 35 de la del Vestuario.

Vendajista.

Venegas Pece José, Cobos 7. (*Anuncio* pág. 79.)

Vestuarios. Contratistas de

Andrei Juan José, Murga 13.
 Azopardo Carlos, Verónica 13.
 Sosa y Lopez José, Escuelas 2.

Vinos de Valdepeñas y de Cariñena. *Depósito de*

Cornejo, Chaves y C.^ª, S. Francisco 20.

Vinos y Licores. Almacenes de

Almacén de Corona, Argantonio 10.
 Gay José Luis, Plocia 7.
 Izquierdo Juan, Manuel Henriquez 4.
 Sanchez de Lamadrid Miguel y Faustino, Columela 4 y 6.

Vinos y licores. Tiendas de

Achútegui José, Murguía 3.
 Arce Bruno, p. Candelaria 3.
 Argumosa Antonio, Arrecife 99.
 Balbás de la Torre Pedro Manuel, p. Libertad 16 y la misma, 2 de la c. Gentil.
 Bedoya Testamentaria de D. Pedro de, Sacramento 96, p. S. Fernando 2 y Cantina del Muelle de la Puerta del Mar.
 Berros Santos, Rosario 7.
 Campos Estéban de, S. Francisco 34.
 Ceballos Secundino, Arrecife 51.
 Cossío Manuel Francisco de, Plocia 2.
 Diaz Diego, Concepcion 9.
 Diaz Borbolla José, Sopranis 8.
 Diaz Oviedo Francisco, p. Mendez Nuñez 15.
 Diaz de Cos Manuel, Plocia 5.
 Diaz de Cos Patricio, p. Cantabria 12.
 Enriquez Enrique, Amargura 25 y Doblonés 13.
 Estrada José, Arrecife 24.
 Fernandez Antonio, Torre 29.
 Fernandez Bernardo, Candelaria 4.
 Fernandez Fernando, 2.^a Aguada 160½.
 Fernandez Noriega Francisco, Misericordia 7.

- Fernandez de la Reguera Herederos de
 D. Joaquin, Beaterio 12, Marzal 13,
 S. José 44, Zanja 24 y la misma 40.
 Fernandez de la Reguera Manuel, Sopranis 6.
 Ferrer Francisco, Compañía 6.
 García Casiano, S. Juan de Dios 12.
 García Francisco, S. Félix 2.
 García José, Navas 10.
 García Romualdo, p. Cantabria 16.
 García Gonzalez Job, p. Cantabria 10.
 García Quintana Manuel, Nueva 10.
 García de la Huerta Testamentaria de,
 p. Libertad 9 y c. Lubet 9.
 Gay José Luis, p. Libertad 1.
 Gomez José, Plata 8.
 Gonzalez Antonio, Jabonería 4.
 Gonzalez Manuel, Jabonería 2.
 Gonzalez Pablo José, Aduana, 1 de la
 de Cristóbal Colon.
 Gonzalez Bustamante Paulino, Botica
 16.
 Gonzalez Cordero Prudencio, p. S. Mar-
 tin 3.
 Gonzalez Linares Juan, Marzal 1 dup.
 Gonzalez Peredo Fernando, Cruz 1.
 Gonzalez Riancho Manuel, Hospital de
 Mujeres 21 y Teniente 2.
 Gonzalez Rubin Juan Antonio, p. Des-
 calzos 6.
 Gutierrez Andrés, Torno de Sta. Ma-
 ria 27.
 Gutierrez Lorenzo, Manzanares 8.
 Gutierrez Manuel, Géntil 4.
 Gutierrez Prudencio, Paseo de las De-
 licias 4.
 Gutierrez Valeriano, S. Antonio A-
 bad 2.
 Gutierrez Galarza Roman, Encarna-
 cion 14 y Plocia 1.
 Gutierrez Pando Francisco, 2.ª Agua-
 da 162.
 Gutierrez Rubin José, p. Libertad 8.
 Gutierrez Villegas Manuel, Botica 2,
 S. Juan 15 y p. S. Roque 11.
 Gutierrez de Cos Felipe, Garaicoechea
 23, Rosario 6 y Sopranis 12.
 Gutierrez del Corral Facundo, Torno
 de Sta. Maria 5.
 Gutierrez del Corral Valeriano, Hos-
 pital de Mujeres 5.
 Haces Rubin Pedro de, p. Cantabria
 18, c. Cardoso 12, p. Libertad 5, c.
 Peñalba 35 y Torre 39.
 Herrera Bonifacio, Flamencos 16.
 Herrera Juan, Mirador 20.
 Igareda Hermanos, Aduana 36 y S.
 Leandro 10.
 Izquierdo Juan, Concepcion 5, Robles
 15, Sacramento 47, dicha 102 y S.
 Pablo 2.
 Jimenez Juan, Enrique de las Marinas
 38 y S. Juan de Dios 4.
 Jover Francisco, Palma 1.
 Larreta Herederos de, Churrucá 2.
 Landa Francisco, Arrecife 55½.
 Leal Antonio, 2.ª Aguada 164.
 Linera Juan, Linares 8.
 Luege H.ª de, Murguía 36.
 Llonino Carmen, 2.ª Aguada 164½.
 Martinez Juan Antonio, S. Francisco
 28.
 Martinez Miguel Arrecife 1.
 Martinez Mora Mateo, Aduana 29.
 Mier y Terán Francisco Manuel de,
 Aduana 32 y Rosa 1.
 Molleda Antonio, S. Carlos 2 y Sopra-
 nis 5.
 Morera del Rio Juan, S. José 41.
 Muñoz Vicente, S. Francisco 6.
 Muñoz y Riancho Angel, Beaterio 1.
 Olvera Manuel, Arrecife 60.
 Oreña Lorenzo, Yedra 4.
 Ortiz Francisca, Santiago 2.
 Oviédo Ramon, Torre 2.
 Pacheco Juan, S. Pedro 15.
 Perez Carlota, 2.ª Aguada 164½.
 Perez Francisco, Bilbao 22 y Plocia 15.
 Perez José Julian, Amargura 37.
 Perez Tiburcio, Posadilla 2.
 Rebollo Francisco, Mirador 30.
 Rebollo José, Plocia 8.
 Revilla Juan Façundo, Bilbao 36.
 Reyes Vicente, p. Descalzos 1.
 Rodriguez Quiroga Manuel, Aduana
 26.
 Romero Francisco, Porlier 2.
 Ruiz Francisco, Consolacion 5.
 Ruiz Francisco Antonio, Patrocinio 9.
 Ruiz Domingo, Linares 4.
 Ruiz de Mier H.ª de, Amargura 83,
 Nevería 4 y Plocia 4.
 Ruiz de la Canal Herederos de, p. Cua-
 tro Torres 6.
 Ruiz de la Cuesta José, Flamencos 13.
 Sainz Manuel, p. Cantabria 1.
 Sainz Maza Felipe, Meson Nuevo 8.
 Salceda Mariano, S. Francisco 6.

- Sanchez Felipe, Plocia 3.
 Sanchez Manuel, p. Cantabria 14.
 Sanchez Cabiedes Antonio, Plocia 2 y S. Pablo 4.
 Sanchez Cabiedes Francisco, Arrecife 81.
 Sanchez Campa Francisco, Botica 5, Sopranis 14 y Suarez de Salazar 11.
 Sanchez de Lamadrid Anastasio, Rosa 20.
 Sanchez de Lamadrid Eustasio, Vestuario 20.
 Sanchez de Lamadrid Miguel y Faustoto, Aduana, 6 de la Nueva; Amargura 43, Botica 33, Columela 22 al 26, p. Descalzos 11, Escuelas 1, Luz 1, Manzana 5, Marqués de Cádiz 2, Nueva 7, Pasquin 2, Plata 2, S. Miguel 19, Sopranis 2, Suarez de Salazar 3 y 1.^a Aguada 108.
 Tezanos Tirso, Paseo del Sur 3.
 Vega Francisco M. de la, Gaspar del Pino 1, Sto. Domingo 26 y debajo del Arco del Pópulo.
 Velarde Juan, Cardoso 8.
 Velasco Francisco, p. Cantabria 17 y Noblejas Josefa, Columela 2.
- c. Marqués de Cádiz 4.
 Velez Francisco, Diego Arias 17.
 Velez Pedro, Sta. María 25.
 Vivero Idefonso, Zanja 8.
 Vivero Estéban de, Aduana 16 y Tor- no de Candelaria 11.
 Vizeaino Antonio, hijo, almacén de la Machina, Muelle de la Puerta del Mar; y c. Suarez de Salazar 4.
 Zaldo Diez Ignacio, Desamparados 2.
- YESO Y ALMACENES DE MATERIALES para obras de albañilería. Fábricas de Batista Vega Juan, 2.^a Aguada 82.
 Diaz Manuel, 2.^a Aguada 81.
 García de la Huerta Testamentaria de, Pinto 19.
 Mainez Casto, Trinidad 6.
 Olivares Pascual y Santiago, Solano 27.
 Sainz y Gomez José, Belen, casa sin número.
 Siñigo Francisco, Empedrador 30.
 Urbina Pedro, S. Félix 1.
- Zurcidora.*

Además de los establecimientos enumerados hay 110 puestos de pan, fósforos, papel para fumar y otros efectos: 48 de pescado fresco y marisco: 23 de pescado frito: 12 de agua: 12 hodegones: 5 jugueterías: 3 freidores de masa y 439 accesorias ocupadas por establecimientos y talleres de diversas industrias, todos ellos de escasísima importancia.

INDICADOR DE DOMICILIOS.

- ABALIA María del Rosario, propietaria: Torre 5.
 Abarzuza Buenaventura de, comerciante: Murguía 35.
 Abarzuza Fernando y José de, comercio: Murguía 35.
 Abarzuza Ilmo. Sr. D. José de, propietario: Murguía 35.
 Abarzuza y Compañía, comerciantes: Murguía 35.
 Abascal Anselmo, comestibles y refino y propietario: Amargura 60.
 Abenoja Antonio, comercio: Cardoso 28.
 Abenoja Francisco de P., propietario: Verónica 5.
 Abente Agustin, máquina de aserrar maderas: Empedrador 16.
 Acaso José M., mercader de ropa hecha: Empedrador 20.
 Acaso Ramon, comercio: Bendicion de Dios 10.
 Acaso Servando, not. púb. y escrib. de la fáb. de tab.: Murguía 26 y Puerto 3.
 Acaso Servando Segundo, abogado: Puerto 3.
 Acedo José M., comercio: Viudas 42.
 Acosta y Villalba José M., portero del ayuntamiento: Santiago 8.
 Achútegui José, comestibles y vinos y propietario: S. José 8.
 Acquaroni Agustin, comerciante: Bilbao 17.
 Acquaroni Tomás, comerciante y propietario: Isabel la Católica 5.
 Adan José, fiel de la casa de matanza: Cobos 12.

- Agacio Bartolomé, propietario: p. Mina 5.
 Agacio José J., comerciante: p. Mina 5.
 Aguado Miguel, mercader de tejidos: Columela 21.
 Aguayo Juan de Dios, ofic. 7.º 1.º de la admin. de H. P.: Cristóbal Colon 12.
 Agudo Luis, comestibles y refino: Trinidad 2.
 Agües Antonio, constructor de aparatos de física: Sacramento 68.
 Aguila Antonio del, agrimensor y propietario: Arrecife 52.
 Aguilar Julian, presbítero, rector del colegio de S. Felipe: S. José 38.
 Aguilera Francisco, comercio: Navas 5.
 Aguirre Agustin, administrador del periódico El Comercio: Bulas 11.
 Aguirre Domingo y Luciano, organistas y profesores de piano: Sacramento 84.
 Aguirre Francisco Javier de, propietario: Linares 15.
 Aguirre Joaquin, T. de N. de la armada: Novena 1.
 Aguirre D.ª María Encarnacion Lizauro Viuda de, propietaria: S. Miguel 9.
 Aguirre Miguel Ignacio de, piloto de la armada: Cuartel de Marina 20.
 Agullana Fernando, canónigo de esta S. I. C.: S. Juan 40.
 Aicardo Francisco, maestro de primera enseñanza: Cristóbal Colon 3.
 Ajuria Angel, quincalla y refino: S. José 16.
 Alamar José, sangrador: Rosa 4.
 Alba Leopoldo de, comercio: p. Constitucion 13.
 Albareda Viuda de y Pedro Juan, comercio de ferretería: Santiago 13.
 Alberti Hermanos, comerciantes: Aduana 14 y 15.
 Alberti José de, comerciante y propietario: Aduana 14 y 15.
 Alcalá Galiano Pelayo, T. de N. de la armada y propietario: Aire 8.
 Alcolea Dionisio, oficial 1.º de la cont. de la fábrica de tabacos: Molino 8.
 Alcolea y Tegera José, catadrático del instituto y médico: Molino 8.
 Alcon Aurelio, cónsul de Italia: Verónica 16 y S. Carlos 4.
 Alcon Horacio, ex-diputado á Cortes, comerciante y propietario: Cruz de la Madera 24 y S. Francisco 1.
 Alcon Luciano, comerciante y propietario: Cruz de la Madera 24.
 Alcon Luciano y Horacio, comerciantes; Cruz de la Madera 24.
 Alcon Ramon, cónsul de Monaco: Verónica 16.
 Alcon Viuda de D. Leticio, Verónica 16.
 Alcon Viuda de D. Ramon, Verónica 16.
 Aldaz Martin Fermin, comercio: Doblones 3.
 Almeida y Morales José M., admin. y prop. de fincas: Hospital de Mujeres 57.
 Almisas José, Alameda de Apodaca 6.
 Almozara Manuel, puesto de huevos: Enrique de las Marinas 29.
 Alonso Silvestre, comestibles, refino y vinos: S. Bernardo 19.
 Alonso Aveilla Juan, comandante retirado y propietario: Molino 5.
 Alonso Caballero y Somavía Juan, comercio: Argantonio 5.
 Alonso y Rentet Francisco, hacendado: Sacramento 61.
 Alvado Blas, capitán y piloto: Antulo 1.
 Alvarez Andrés, comerciante y propietario: Columela 34.
 Alvarez Angel M., comerciante y propietario: Columela 34 y Murguía 41.
 Alvarez Carlos, administrador de fincas: Rosa 11.
 Alvarez Eduardo, muebles de lujo: Bendicion de Dios 14.
 Alvarez Eduardo, capitán y piloto: Palma 3.
 Alvarez Eugenio, comercio: Manzanares 3.
 Alvarez Eusebio, mercader de tejidos: Comedias 6 y la misma 10.
 Alvarez Felipe, profesor de comercio é idiomas: S. Juan 34.
 Alvarez Francisco M. y José M., comerciantes: Columela 34.
 Alvarez Hermanos, mercader de tejidos: Comedias 6.
 Alvarez José, oficial 3.º de la contaduría de aduanas: S. Servando 1.

- Alvarez José, restaurador de abanicos y propietario: Virgili 9.
 Alvarez José M., abogado y propietario: Cardoso 1.
 Alvarez Miguel, médico: Beaterio 7.
 Alvarez Albarran Serafin, oficial 3.º de la seccion de beneficencia de la secretaria de la diputacion provincial: Hospital de Mujeres 72.
 Alvarez Campana Serafin, empleado cesante: Hospital de Mujeres 72.
 Alvarez Castilla Juan, farmacéutico y propietario: Cardoso 1.
 Alvarez Espino Romualdo, catedrático del instituto: Bilbao 12.
 Alvarez Jimenez Antonio, diputado provincial y periodista: Torre 6.
 Alvarez Montes Pedro, abogado y cated. del colegio de S. Felipe: Flamencos 2.
 Alvear Antonio y Juan de, propietarios: p. S. Agustin 1.
 Ambrosi Francisco de, canceller del consulado de Austria: Plata 5.
 Ameller y Romero Rafael, cated. de la facultad médica y propiet.: Teniente 18.
 Ami Pedro, corredor de buques: Flamencos 12.
 Amiguetti Francisco, encuadernador: Soledad 21.
 Amiguetti Joaquin, administrador principal de loterías: S. José 67.
 Amiguetti Manuel, almacen de curtidos: Sacramento 63.
 Amiguetti Pablo, Bendicion de Dios 1.
 Amocodo Juan M., agente mercantil: Argantonio 3 y Jardinillo 17.
 Amusátegui Manuel, ranchos para buques: Muelle de la Puerta del Mar y S. Francisco 8.
 Anchoriz Gregorio de, coronel del 2.º regimiento de artillería á pié: Pabellones del arma, núm. 3, c. Asdrubal.
 Andrei Adolfo y Julio, mercaderes de ropa hecha: Murga 13.
 Andrei Jacobo, mereader de ropa hecha: Cabrera de Nevas 3.
 Andrei Juan José, contratista de vestuarios: Murga 13.
 Andrés y Fernandez José Antonio, comerciante: Alameda de Apodaca 24.
 Anduaga y Llovet Guillermo, comercio: S. José 41.
 Anduaga y Llovet José Manuel, comercio: Enrique de las Marinas 21.
 Ané Juan, comerciante: Consulado Viejo 3 y S. José 11.
 Angel y Portela Isidoro de, comercio: Hospital de Mujeres 60.
 Anglada Bartolomé, tratante en carbon: Marqués de Cádiz 10.
 Angulo Isidro M. de, propietario: Verónica 9.
 Antonietti José, fonda: Flamencos 14.
 Antoñan Martinez Manuel, comestibles y refino: Carros 47.
 Antoñoti Eduardo, joyero y propietario: Cobos 2.
 Antunez Daniel, director del hospicio provincial: S. Francisco Javier 6.
 Antuñano Eustaquio y Juan Francisco, comercio: Hospital de Mujeres 34.
 Añeto Manuel, capellan de la iglesia de Santiago: en la misma, c. Compañía.
 Aparici Anselmo y Lucio, mercaderes de tejidos: S. Juan de Dios 2.
 Aragon y Dominguez Estéban, secretario de la seccion provincial de beneficencia: Enrique de las Marinas 29.
 Arámburu Hermanos, recaudadores de contribuciones directas: p. Constitucion 1.
 Arámburu José y Juan Antonio, comercio: p. Constitucion 1.
 Arámburu Juan Antonio, propietario: p. Constitucion 1.
 Arana Juan, agente de negocios mercantiles, empresa de carruajes y propietario: p. Constitucion 3.
 Arana y Blanco Aurelio y Juan, comercio: p. Constitucion 3.
 Aranda Florentino, cesante de hacienda: Torno de Candelaria 8.
 Arango y Pallarés José Victoriano, catedrático del instituto: Amargura 59.
 Arata Francisco de P., latonero lamparista: Portería de Capuchinos 2.
 Araujo Hipólito, mercader de tejidos: Cristóbal Colon 19.
 Arbolí José M., abogado y escribano actuario: Amargura 28 y Linares 3.
 Arbuen José, empleado en administracion militar: Hospital de Mujeres 61.

- Arce Bruno, comestibles y refino: Descalzas 1.
 Arce Joaquin de, comercio: Cobos 8.
 Arce José de, muebles de lujo: S. Francisco 15.
 Arcimis Alfredo y Augusto, comerciantes: p. Mina 14.
 Arcimis y Compañía, comerciantes: Cruz de la Madera 3.
 Arcos José de, sastre: Vestuario 27.
 Arcos Sebastian de, comandante de municipales y serenos: Casas Consistoriales, p. Cantabria.
 Arcos y Perez José de, oficial 1.º auxiliar de la secretaría de la diputacion provincial: Vestuario 27.
 Arcos y Rodriguez Juan de, escrib. de la secret. de la dip. prov.: Gamonales 15.
 Arduña Pablo José, maestro de obras y propietario: Marzal 33.
 Arenas Juan José de, propietario: S. José 5.
 Ares José de, albeitar: S. Rafael 53.
 Arévalo de los Rios Miguel de, capitan retirado: Horozco 2.
 Argelaguet y Coma Luis, comerciante: Sto. Cristo 4.
 Argote y Pastor José, propietario: Empedrador 9.
 Argumosa Antonio de, vinos y propietario: Arceife 99.
 Ariño Casimiro, C. de F. de la armada: Vestuario 25.
 Ariza Viuda de, Gallardo y Compañía, comerciantes: Beaterio 3.
 Arizmendi José, médico: Baluarte 6.
 Arjona Eduardo de, capitan reconecedor de compañías de seguros: Nueva 7 y p. Libertad 20.
 Arjona José de, T. de N. graduado y propietario: Escuelas 3.
 Armario Francisco, maestro de obras y propietario: Hospital de Mujeres 35.
 Arriete Rafael, centro de suscripciones: Verónica 9.
 Arriete y Llano Andrés, coronel retirado: Amargura 72.
 Arriola Antonio, sacristan de la parroquia del Rosario: Rosario 21.
 Arroyo José M., oficial de la contaduría del cabildo eclesiástico: Bilbao 8.
 Arroyo Juan M., direct. de la casa de expósitos y propietario: p. S. Agustin 1.
 Artacho Francisco de P., agente comercial del tráfico de la compañía del ferrocarril: Bulas 4.
 Artacho José M., comercio: Bulas 4.
 Arteaga José, cristalería y loza: S. José 5.
 Arteaga José Chazarry y, profesor de pintura: Rosario 33.
 Artecona José M. de, propietario: Torre 27.
 Arza Servando de, beneficiado de esta S. I. C. y propietario: Manzanares 3.
 Asco Antonio de, archivero del Ayuntamiento: Enrique de las Marinas 7.
 Asco José Benito de, oficial auxiliar del archivo del Ayuntamiento: Calvario 7.
 Asprer José de, representante de la compañía de seguros la Española y propietario: Aduana 2 y Sopranis 14.
 Asprer Miguel de, propietario: Merced 10.
 Asprer Salvador de, secretario del juzg. de paz del distr. de S. Antonio: Palma 5.
 Aubray José M., empleado en la recaudacion de contribuciones: Cardoso 28.
 Aumente Julio, oficial 5.º de la contaduría de H. P.: Magdalena 6.
 Aumente y Guanter José, oficial 2.º de la administ. de H. P.: Magdalena 6.
 Auriol Idefonso, oficial 4.º de la contaduría de aduana: Calvario 12.
 Aute y Jover José, comerciante: Sto. Cristo 4 y p. Mina 4.
 Avilés Antonio, empleado cesante: Cobos 12.
 Ayala de Mendoza Sebastian, comerciante: Nevería 4.
 Azopardo Carlos, contratista de vestuarios y propietario: Verónica 13.
 Azopardo Luis, propietario: S. José 25.
 Azopardo Miguel, propietario: Columela 16.
 Azorell Bernardo, artista mecánico: Rosario 39.

Azorell José, sastre: Murguía 8.

- BACHE Juan, carpintero: S. José 42.
 Baena Antonio, Amargura 95.
 Baena Rafael, benef. de esta S. I. C.: Iglesia de S. Agustín, p. de su nombre.
 Baez Benito, celador del cuerpo de vigilancia pública: Escuelas 2.
 Baglietto Leoncio, profesor de la escuela de bellas artes: Sacramento 46.
 Baissan Juan, comercio: Compañía 6.
 Balaguer Francisco de P., comercio: Flamencos 2.
 Balbás Ramon M., comestibles y vinos: p. Cantabria, ps. 22 y 57.
 Balbás de la Torre Pedro Manuel, vinos: p. Libertad 19.
 Balbontin Mateo, comestibles y vinos y propietario: p. Balon 1.
 Balchen Enrique, profesor de prothesis dentaria: S. José 15.
 Baltar y Gutierrez José, agrimensor, maestro de obras y propietario: Teniente 6.
 Ballin Juan, comestibles y refino: Cruz de la Madera 12.
 Baquiola y Villar Francisco de, comercio: Fabio Rufino 4.
 Barbadillo Tomás de Martín, comercio y propietario: p. S. Francisco 4.
 Barbado Miguel, butacas, vis-à-vis y sofás: Sacramento 27.
 Barber y Humarán Rafael, prestamista: S. Francisco 36.
 Bardasano Gabriel, comercio: Laurel 3.
 Barleta José M., comercio: Cruz 16.
 Barleta Manuel Ramon, ofic. mayor de la secret. del ayuntam.: 1.ª Aguada 158.
 Baro José, profesor de latinidad: Soledad 24.
 Barquin Francisco, comercio: Argantonio 3.
 Barra José Antonio, comercio: Alameda de Apodaca 9.
 Barra Ricardo, comercio: Rosario 5.
 Barranco Juan, coronel retirado y propietario: Linares 2.
 Barreno Adolfo, Federico y Francisco J., porteros de sala del ayuntamiento: Compañía 15.
 Barrera Juan Antonio, profesor de caligrafía y 2.ª ayudante de las carreteras provinciales y municipales: Viudas 25.
 Barrera Manuel, empleado en la recaud. de contribuciones: Sacramento 58.
 Barrera Vicente de la, fabricante de tejidos: Peñalba 38.
 Barrero Juan, empleado de hacienda: Molino 3.
 Barreto Luis, comisario de guerra de marina retirado: p. Nieves 2.
 Barrie Carlos, comerciante: Cruz de la Madera 4.
 Barriere José, propietario: Teniente 9.
 Barrilaro Antonio, encarg. del desp. central del ferro-carril: p. Constitucion 16.
 Barrocal Manuel, diputado provincial, médico y propietario: Empedrador 7.
 Barros y Ares Francisco, administrador de fincas: Sopranis 10.
 Bartheocy Juan Bautista, comercio: Alameda de Apodaca 21.
 Barthou Augusto, negociante: Molino 11.
 Bartorelo Enrique, fotógrafo: Sacramento 33 y S. José 16.
 Bascon Antonio, tercer maestro de las escuelas normales: Solano 2.
 Bastardi Eduardo, fábrica de chocolate y propietario: Columela 8.
 Bastarache Francisco de P., corredor de número: Rosario 23.
 Bastarache Juan Pedro, Rosario 23.
 Basurto y Compañía Cayetano, efectos navales: Muelle de la Puerta del Mar.
 Batista Vega Juan, naviero, efectos navales, motonería, tornería, fábrica de yeso y ladrillos y propietario: 2.ª Aguada 77.
 Banzano Lopez Ricardo, empleado cesante: Navas 8.
 Bayo Manuel, propietario: Descalzas 12.
 Beato Benito, mercader de ropa hecha: p. Cantabria 3.
 Beca Rafael, piloto y velámen para buques: S. Alejandro 7.

- Beca y Morales José, comercio: Ahumada 12.
 Becard Manuel, capitan y piloto: S. Sebastian 3.
 Beghin Alfonso Carlos, administrador é ingeniero de las fábricas de gas de Cádiz y el Puerto: p. Constitucion 5.
Bel Sebastian: comerciante: Nueva, 33 de la de la Aduana y Comedias 17.
 Belmonte Vicente M., comercio: S. José 40.
 Beltran Manuel, oficial archivero del gobierno de prov.: Alonso el Sabio 1.
 Bellamy Montague, comercio, cónsul de Bélgica y V. C. del Brasil: Ahumada 8.
 Bellido Santiago, tratante en frutas: Aduana, n. 224.
 Benedetti Pedro, cónsul de Francia: Alameda de Apodaca 19.
 Benedid José, profesor de música: Viudas 20.
 Bengoechea Ignacio, propietario: S. Pedro 20.
 Benjumeda Federico, decano de la facultad médica: Teniente 8.
 Benjumeda Ilmo. Sr. D. José, decano jubilado de la facultad médica y propietario: p. Descalzos 1.
 Benjumeda Manuel, ayud. de clases prácticas y experimentales de la facultad médica y médico forense del distrito de S. Antonio: p. Mendez Nuñez 7.
 Benjumeda y Fernandez José Antonio, primer médico mayor jubilado del cuerpo de sanidad militar: p. Descalzos 1.
 Bennazar Antonio, consignatario de buques: Flamencos 2 y Baluarte 13.
 Benot Andrés, profesor de idiomas del colegio de S. Felipe: Sacramento 29.
 Benot Eduardo, jefe de seccion del observatorio astronómico de S. Fernando y propietario: S. José 38.
 Bensusan Antonio, comercio: S. Francisco 37.
 Bensusan José, comerciante: Nueva 2 y Bilbao 11.
 Beranger José, comercio: Torre 32.
 Beranger y Castro José, empleado: Sacramento 70.
 Berdasco Francisco, casa de huéspedes: Marqués de Cádiz 5.
 Berdejo Manuel, quincalla y refino: Torno de Candelaria 1.
 Berenguer Juan, comercio: p. Libertad 15.
 Berlanga M. Córdoba y Viuda de, almacenistas de pianos: Sta. Inés 17.
 Bermejo Félix, tesorero depositario del monte de piedad y caja de ahorros: Rosario 15.
 Bermejo Segismundo, T. de N. de la armada: S. José 25.
 Bermet Claudio, pinturas preparadas: Sopranis 28.
 Bermudez Nicolás, cesante de administracion civil: S. Vicente 1.
 Bernabé Francisco, corredor de reses: Bulas 6.
 Bernabeu José, fábrica de fósforos: en el Blanco 37.
 Bernabeu y Huertas, fábrica de fósforos: en el Blanco 37.
 Bernal José, mercader de tejidos: Verónica 15.
 Berriozabal Francisco de, propietario: Duque de Tetuan 25.
 Berro Santiago, propietario: Magistral Cabrera 7.
 Berro y Ochoa Bernardo, C. de F. ingeniero de la armada: Zanja 9.
 Bertacini Bernardo, grabador: p. Pozos de la Nieve 8.
 Bertemati Manuel, banquero en Jerez: p. Mina 17.
 Betbeder Juan Pedro, óptico francés: S. Francisco 15 dup. y la misma 16.
 Bettinelli Eduardo, profesor de música: Amargura 7.
 Beyens Félix, propietario: Isabel la Católica 10.
 Béyens José Ignacio, abogado: Isabel la Católica 10.
 Beyens Lorenzo, auxiliar de la secretaría de ayuntamiento: Amargura 38.
 Bianchi Carlos, cesante de hacienda: Comedias 16.
 Bianchi Francisco, Sacramento 79.
 Bianchi Martin, obrador de estaño y plomo: S. Francisco, 2 de la de la Neveria.
 Bianchi Pablo, marmolista: Comedias 5.

- Biloria José, tratante en frutas: Plocia 17.
 Bish Francisco Antonio, propietario: Vireina 1.
 Bish Juan, platería y almacén de relojes: Vireina 10.
 Blanco Agustín, comercio: p. Constitución 3.
 Blanco Antonio, C. de N. comandante de ingenieros en el arsenal: Torno de Candelaria 6.
 Blanco Francisco, panadería: Amargura 34.
 Blanco José M., baños de mar y casa de huéspedes: Alameda de Apodaca 21.
 Blanco José M., fotógrafo: S. José 7.
 Blanco Miguel, profesor de música: Manzanares 6.
 Blanco Gonzalez Bernardo, cónsul de la República Argentina: p. Mina 1.
 Blanco Gonzalez Dionisio, propietario: p. Mina 1.
 Blanco y Sanchez José, propietario: S. Carlos 3.
 Blazquez Agustín, propietario: Novena 2 y 4.
 Blazquez Martín, comerciante: Novena 2 y 4.
Blazquez y Compañía Martín, comerciantes: Novena 2 y 4.
 Blond Ricardo, sobrestante de obras públicas: Torre 12.
 Bocanegra y Sanchez Francisco, comercio: Jardín 12.
 Bocanegra y Sanchez José, mercader de tejidos: Columela 9.
 Bonhome Manuel, sangrador: p. Cantabria 11 y c. Fabio Rufino 11.
 Bonichi Francisco, guitarrero: Palma 7.
Bonilla Juan Antonio, comerciante y naviero: Manzanares 5.
 Bonmati José, profesor de música: Sta. Elena 4.
 Bonnet Enrique, auxiliar de telégrafos: Ahumada 15.
 Bonora Diaz José, aparejador de obras y propietario: Cruz 24.
Boom José M., comerciante y cónsul gen. hon. de Dinamarca: S. Alejandro 12.
 Borinaga Pablo, recaudador de los derechos de navegación: Amargura 46.
 Borja y Sistér Carlos, corredor de reses: Compañía 15.
Borrego Antonio, comerciante: Rosario 19.
 Borrego Francisco, medidor de maderas: Hércules 8.
 Borrego José Isaac y Rafael, comercio: p. Libertad 11.
 Borreguero Rafael, propietario: Amargura 102.
 Boscasa Joaquín, fotógrafo: S. Francisco 36.
 Bosch Antonio, comercio: Nueva 7.
 Bosch Juan Vicente, comerciante: Nueva 4.
 Bosch Manuel, imprenta y librería: Verónica 11.
 Bosichy Manuel M., canónigo de esta S. I. C. y rector del seminario: en el mismo, c. Compañía.
 Botana Francisco, confiterías: Vestuario 17.
 Botella Rafael, profesor de la escuela de bellas artes: 2.^a Aguada.
 Boto y Gil Ricardo, comercio: Rosario 39.
 Bourcoud J. P. Emilio, comerciante: Aduana 25 y Vestuario 28.
Bourcoud y Compañía, comerciantes: Aduana 25.
 Brander Juan, maestro de primera enseñanza: Solano 1.
 Braojo Cayetano M. de, empleado: Vindas 21.
 Brau Rafael, comercio: Bulas 9.
 Brechtel Juan, propietario: Sacramento 55.
 Breinig Carlos A., comercio: Hospital de Mujeres 27.
 Brenes Adolfo, fábrica de esteras: Torno de Candelaria 16.
 Briones y Bernabéu Tomás, capitán teniente del depósito de bandera: Isabel la Católica 18.
 Brioso José, profesor de la escuela de bellas artes: Alonso el Sabio 2.
 Brioso y Ruiz José, profesor de pintura: Alonso el Sabio 2.
 Brockmann D.^a Ursula de Abarzuza Viuda de, Murguía 25.

- Brun Francisco, confiterías: Sto. Domingo 15.
 Brun Manuel, barbería: Cerería 19.
 Brunet Exemo. Sr. D. Nicolás de la Cruz, Conde de Casa Brunet; propietario: p. Pozos de la Nieve 10.
 Brunet y Borrell Juan Luis, Conde de San Buenaventura; propietario: p. Pozos de la Nieve 10.
 Brunet y Borrell Nicolás, propietario: Teniente 15.
 Buceta Joaquin, puesto de huevos: Sta. Inés 3.
 Budde Carlos, comisionista de comercio: Baluarte 16.
 Bueno Manuel, práctico mayor del puerto: Sopranis 3.
Buhigas Juan, comerciante: p. Mina 7.
 Bula Luis, C. de N. de la armada: Murguía 30.
 Burdon D.^a Cármen Verges Viuda de, propietaria: p. Constitucion 6.
 Búrgos Exema. Sra. D.^a María Regla de Larragoiti Viuda de, Sacramento 38.
 Búrgos y Ferreti Julio, propietario: Cristóbal Colon 18.
 Búrgos y Larragoiti Francisco Javier y José de, empleados cesantes: Sacramento 38.
 Búrgos y de Llamas Bernardo, comand. de infant. comand. de la comision permanente de la 2.^a reserva: Pabellones de la Bomba, núm. 11, e. Asdrubal.
 Burlo Bartolomé, propietario: Arrecife 81.
 Bustamante José M., comerciante y propietario: S. Pedro 10.
 Butler Guillermo, Federico y Augusto, comercio: Aduana 21.
 Buy Juan Bautista, cura de la parroquia de S. Antonio: Jardinillo 21.
- CABALLERO Eduardo, secretario del Gobierno de provincia: Casa Aduana, e. de esta denominacion.
 Caballero y Barrera Justo, 2.^o ayudante de carreteras prov. y vecinales: Torre 58.
 Caballero y Gonzalez José, comercio: Aire 8.
 Caballero y Lozano José Antonio, of. 3.^o auxiliar de la secretaria de la diputacion provincial: Enrique de las Marinas 34.
 Caballero y Valero Víctor, escritor público y empleado: Bendicion de Dios 18.
 Cabeza de Vaca Alonso, carpintero de ribera: Alonso el Sabio 15.
 Cabeza de Vaca Juan, carpintero de ribera: Plocia 21.
 Cabezas Juan C., empleado en la secretaria de la diputacion prov.: S. José 33.
 Cabrera y Leiva Mariano, propietario: Duque de Tetuan 22.
 Caccio José M., empleado cesante: Viudas 29.
 Cacheira Ramon, tratante en cantería y losas: Peñalba 39.
 Cacho José, propietario: S. José 39.
 Cacho Matías del, concesionario de la empresa para la traida de aguas: p. Constitucion 4.
Cadarso Manuel, comerciante: Cruz de la Madera 11.
 Cadavieco Juan de, vista 3.^o de la aduana: Molino 17.
 Cadiere y de Estrada Joaquin y Roman, efectos navales: Cruz 18.
 Cadilla y Compañía Apolinar, mercaderes de tejidos: Columela 14.
 Cadilla Teodoro, propietario: Bulas 7.
 Cadilla Venancio, comercio: p. Descalzos 12.
 Caeiro Ramon, puesto de huevos: Columela 11.
Cagigas Ignacio y Vicente, comerciantes y propietarios: Linares 19.
 Cala Juan, panadería: Rosa 42.
 Calbo Juan de Dios, fábrica de tejidos y propietario: Bilbao 3 y p. Nieves 2.
 Calbo Rafael, comercio: Veedor 16.
 Calderon Juan, oficial de notario: Jardinillo 23.
 Calderon y Abenoja Aurelio, médico de partido: p. Libertad 14.
 Calvo é Isasi Adolfo y Ricardo, comercio: Zanja 15.

- Calvo é Isasi Cárlos, médico: p. Constitucion 16.
 Calvo y Lopez Ricardo, propietario: Zanja 15.
 Calvo y Valero Vicente, canónigo de esta S. I. C.: S. Juan 38.
 Calle Bernardo Manuel de la, propietario: p. Mina 2.
Calle Cárlos de la, comerciante: p. Santiago 5.
 Camacho José M., piloto: Duque de Tetuan 20.
 Camacho José M., comandante retirado: Torre 57.
 Camacho Juan, fabricante y almacenista de tabacos y propietario: Cerería 14.
 Camacho Vicente Jacinto, médico: Amargura 30.
 Camácho y Gallego Antonio, cesante de hacienda: Bomba 2.
 Cámara y Cámara José de la, propietario: Cristóbal Colon 16.
 Cambas Juan José, profesor clínico de la facultad de medicina: Norte 4.
 Camino Cárlos del, brigadier de la armada: Argantonio 10.
 Camino y Blanco José, cerería: Amargura 5.
 Cammas Juan Nepomuceno, profesor de esgrima: Amargura 43.
 Cammas Pedro, almacén de aceite, petroleo &c.: Amargura 43.
 Camoyan Domingo, piloto: Antulo 1.
 Camoyan José M., comercio: S. Francisco 18.
 Camoyan Luis, comercio: Desamparados 5.
 Camoyan del Valle José M., capitán y piloto: S. Francisco 19.
 Campe Eugenio, ofic. aux. 2.º de la secretaría de la diput. prov.: S. Juan 11.
 Campi D.ª María Concepcion Campo Viuda de, casa de baños y prop.: Marzal 29.
 Campillo y Correa Narciso, catedrático del instituto: S. Alejandro 3.
 Campo Gabriel del, C. de N. de la armada: Jardinillo 15.
 Campo Joaquin M. del, comercio: Alameda de Apodaca 7.
 Campo José Joaquin del, empleado del hospicio: Viudas 32.
 Campo D.ª Victoria Martin Viuda de, propietaria: Soledad 17.
 Campos Andrés de, mercader de ropa hecha: Alonso el Sabio 6.
 Campos Diego de, maestro de la escuela de párvulos de S. Servando: Torre 40.
 Campos Estéban de, vinos: S. Francisco 34.
 Campos Guillermo, comercio: p. Pozos de la Nieve 8.
 Campos José, teniente comandante del castillo de S. Lorenzo del Puntal: Pabellones del mismo, extramuros.
 Campos Luis M., profesor de pintura: Junquera 1.
 Cancela Bernardo, comercio: Norte 5.
 Cancela y Mosquera Juan, propietario: S. José 9.
Canet Antonio, comerciante y propietario: p. Mina 11.
 Canet y Lopez Antonio, comercio: p. Mina 11.
 Cano Marcelino, fotógrafo: S. José 11.
 Cano Martin y Silvestre, comercio: Aduana Vieja 1.
 Cano y Gonzalez Juan, notario pub. y escrib. actuario: S. Pedro 13 y Torre 19.
 Cano y Serrano Francisco, farmacéutico: Amargura 19.
 Cano y Vega Diego, beneficiado de esta S. I. C.: Plocia 41.
 Cantarero José, cuadros y pinturas: Alameda de Apodaca 4.
 Cantelmi Manuel, cartero auxiliar: Murguía 43.
 Cantero Fermin, C. de F. de la armada: Sacramento 76.
 Cantero Francisco, albéitar: Plocia 33 y la misma 29.
 Cantero Ramon, comercio: Compañía 12.
 Cañas Francisco, sobrestante de obras públicas: Amargura 3.
 Cañas Trujillo Gregorio de, propietario: S. Juan 37.
 Caparró José, comercio: Gentil 4.
 Capocetti Pedro, comercio: Navas 10.
 Capriles Antonio, tratante en leña y cales: Zanja 12.
 Capriles Manuel, Tinte 1.

- Capriles Manuel, comercio: Cerería 17.
 Caraban y Seoane Manuel, obrador de estaño y plomo: Rosario 16.
 Caraza Aniceto, propietario: Amargura 91.
 Carazo Adolfo, comercio: Viudas 8.
 Carazo Emilio, ofic. jefe de la sec. de estadística del G. C.: Rosario Cepeda 28.
 Carbia Ramon de, comestibles: Rosario 23.
 Cardeluz Ricardo, capitan y piloto: Bilbao 3.
 Cardona y Jerez Miguel, auxiliar 1.º de vista de la aduana: Descalzas 7.
 Carisomo Estéban, notario cont. del juzg. ecles. de vis.: Cruz de la Madera 7.
Cárlos Abelardo de, comerciante y propietario: Ahumada 5.
 Carmona Juan, carpintero de ribera: Arreeife 55.
 Carmona y Gomez de Leys Manuel, secret. de la com. de evaluac.: Jardinillo 25.
 Carmona y Gomez de Leys Nicolás, cobrador pral. del teat. del Balon: Viudas 8.
 Caro y Gomucio Miguel, ayudante 1.º de las carreteras provinciales y vecinales: Sacramento 70.
 Carpintero Antonio, fábrica de fideos: Sto. Domingo 2.
 Carranza Exemo. Sr. D. Andrés de, brig. de art. de marina: Amargura 31.
 Carrascal Eduardo, comercio: Alameda de Apodaca 11.
 Carrasco y Ponce Antonio, propietario: Vireina 7.
 Carrasco y Ponce Francisco, propietario y tratante en chacina: Vireina 7.
 Carrera Diego, comerciante y propietario: S. Miguel 13.
 Carrera Manuel, propietario: S. Francisco 7.
 Carrias Saturnino, Alameda de Apodaca 6.
 Caruana Juan, maestro de primera enseñanza: Torre 49.
 Carvia José, agente mercantil: Comedias 17.
 Carvia Salvador, comercio: Tenería 5.
 Casalla José M., agencias de aduana: Doblones 15.
 Casanova Francisco, administrador de patronatos: Murguía 50.
 Casanova José y Hermano, comercio: Descalzas 4.
 Casanova José Antonio, Juan y Santiago, comercio: Descalzas 4.
 Casanova y Pevidal Juan, comercio: Descalzas 4.
 Casares Juan y Manuel de los, Torre 5.
 Casas Fernando de, médico y propietario: Torre 2.
 Caso Lopez Antonio y José, comestibles y refino: p. S. Fernando 7.
 Cassá Eduardo, promotor fiscal del juzgado del distrito de S. Antonio: Bendicion de Dios 1 y Argantonio 8.
 Cassau Francisco C., comercio: Cruz de la Madera 15.
 Cassau Miguel, repostero: Linares 20.
 Castanedo y Fuentes Juan, profesor de gimnasia: Teniente 15.
 Castañeda Enrique, panadería y propietario: Amargura 57.
 Castañeda José, tratante en carbon: Pedro Conde 5.
 Castellon Juan Nepomuceno, escribiente de la aduana: Cruz 9.
 Castellote José M., profesor de la escuela de bellas artes: Vestuario 17.
 Castillo Adolfo del, arquitecto de distrito de la provincia: Linares 8.
 Castillo Antonio del, comestibles y refino: S. Miguel 22.
 Castillo D.ª Dolores Rodriguez Viuda de, propietaria: p. Descalzos 9.
 Castillo Emilio del, oficial de la clase de 4.ª del epo. de admin. civil: Calvario 6.
 Castillo José del, pintor de brocha y propietario: Palma 2.
 Castillo Ricardo del, comercio: Viudas 31.
 Castillo Salvador del, comercio: S. Miguel 7.
 Castillo D.ª Ventura del, propietaria: Sta. Inés 2.
 Castillo y San Vicente Manuel del, abogado y propietario: Murguía 12.
 Castresana Ramon de, comercio y propietario: Escuelas 1.
Castrisiones Angel M. de, comerciante y cónsul hon. del Brasil: p. Mina 1.

- Castrisiones Gregorio de, comerciante, cónsul de Hesse y V. C. de la República Argentina: p. Mina 1.
 Castro Ilmo. Sr. D. Adolfo de, secretario del ayuntamiento: Arco de la Rosa 4.
 Castro Angel de, cartero de la 5.^a demarcacion: S. Sebastian 1.
 Castro Antonio, mercader de tejidos: Comedias 1.
 Castro Manuel de, propietario: Isabel la Católica 6.
 Castro Ferrer José de, empleado cesante: Navas 2.
 Castro Ferrer Rafael de, oficial de la secretaría de la junta provincial de agricultura, industria y comercio: Navas 2.
 Cavello Ramon, Isabel la Católica 2.
 Cazalla Sebastian, teniente de cura de la parroquia del Sagrario: p. Libertad 21.
 Cea y Carmona Antonio, teniente alférez tercer ayudante del castillo de S. Sebastian: Pabellones del mismo.
 Ceballos Juan, catedrático de la facultad médica: Rosario 12.
 Ceballos Rubio Gerónimo, médico de partido: Desamparados 4.
 Cenon José, comercio: S. Francisco 5.
 Centeno José M., cura teniente de la parroquia de S. José: Arrecife 80.
 Cerdan Diego, comercio: Bomba 14.
 Cerero Antonio José, propietario: S. José 14.
 Cerero Cesáreo, Oleo 24.
 Cerero Joaquin, cesante de hacienda: Jardinillo 8.
 Cerero y Saenz Rafael, ten. cor. de infantería, capitán de ingenieros: Pabellones del arma, paseo de las Delicias.
 Ceron Francisco, propietario: Solano 25.
 Ceron Salvador, ingeniero de montes de la provincia: Navas 2.
 Cerveró y de Valdés Ilmo. Sr. D. Francisco, propietario: S. Francisco 21.
 Chabrier Victor, fonda: Columela 37.
 Chamizo Francisco de P., beneficiado de esta S. I. C.: Hospital de Mujeres 34.
 Chape Juan Bautista, cated. del instit. subd. de farmacia y propiet.: Baluarte 3.
 Chape y Fernandez Juan, cated. de la facult. de med. y cirugía: Baluarte 3.
 Chaquert Ignacio, piloto: Enrique de las Marinas 14.
 Charlo José, propietario: Jardinillo 7.
 Charlo Luis, auxiliar de la secretaría de la direccion de sanidad marítima de este puerto: Aire 9.
 Chas de la Motte Carlos, profesor de caligrafía é idiomas: Columela 24 y 26.
 Chayarría Manuel, sastre: S. Francisco 20.
 Chavarry José Joaquin, comercio: Herrador 8.
 Chaves Antonio, depósito de vinos de Valdepeñas: S. Francisco 20.
 Chazarry José, propietario: S. Miguel 18.
 Chesio y Añeses Eduardo, relojero y propietario: Rosario 4 y Gamonales 4.
 Chesio y Cortés Angel, relojero de ciudad: Rosario 4.
 Chezo José, carpintero: Virgili 10.
 Chiappino Miguel, comercio y propietario: Comedias 10.
 Chico Juan, puesto de huevos: Baluarte, 5 de la de S. Francisco.
 Chorro Luis y Pedro Jaime, comercio: Teniente 9.
 Choza Manuel, portero de la direccion de sanidad del puerto: p. Reinoso 9.
Christóphersen A. T., comerciante y cónsul de Suecia y Noruega y de Dinamarca: p. Mina 3.
 Christophersen Pedro, comercio: Flamencos 12 y p. Mina 3.
 Cincúnegui y Marco Joaquin M. de, A. de N. de la armada: Sacramento, 35 de la del Vestuario.
 Clavero y Carmona Antonio, comercio: Marzal 28.
 Clavero y Genis José M., notario de marina, escribano de la comandancia del ramo en la provincia y de actuaciones del juzgado del distrito de S. Antonio: S. Miguel 11.

- Clotet Francisco de P., propietario: Torre 27.
 Clotet José M., comercio: S. Juan 22.
 Cobas Ramon de, empleado en la comand. de ing.: Enrique de las Marinas 44.
 Cobos José de, sangrador titular del barrio extramuros: Arrecife 45.
 Coca y Avila Alfonso, 2.º maestro del hospicio: Albenda 18.
 Coello Francisco, comercio: Consulado Viejo 2.
 Coli y Valle Luis y Manuel, comercio: Vestuario 19.
 Colom Cristóbal, comerciante: Consulado Viejo 5.
 Colom José Luis, comercio: p. Mina 18.
Colom y Pau, comerciantes: p. Mina 18.
 Colombo Manuel y Ramon, sastres: Amargura 26.
 Colombo y Martinez José, prestamista: Navas 8.
 Colómer Pedro, cartero de la 10.ª demarcacion: Bomba 16.
 Colomer Ramon, cartero auxiliar: Bomba 16.
 Collet Eduardo, agente de la compañía de buques franceses de vapor fluviales y marítimos y comisiones, consignaciones, tránsitos &c.: Alameda de Apodaca 18.
 Coma Francisco de P., comercio: Amargura 64.
Coma Hijos de D. Antonio, comerciantes y propietarios: Sto. Cristo 4.
 Coma Manuel, propietario: S. Carlos 5.
 Coma Mauricio, presbítero: Amargura 64.
 Concha Francisco de la, médico y propietario: Cerería 2.
 Conde Domingo, corredor de reses: Sopranis 28.
 Conde Pedro, comercio: Descalzas 8.
 Conde de Casa-Brunet, Exemo. Sr. D. Nicolás de la Cruz Brunet; propietario: p. Pozos de la Nieve 10.
 Conde de San Buenaventura, D. Juan Luis Brunet y Borrell; propietario: p. Pozos de la Nieve 10.
 Conde de Torrès Vizconde de Retortillo, D. José M. de Retortillo; comerciante y propietario: Duque de Tetuan 16.
 Conde de Villamar, D. José M. Beyens; propietario: Amargura 38.
 Conde del Pinar, D. Luis Mon y Velasco; propietario: S. Pedro 18.
 Conde de las Cinco Torres, D. José Luis Feduchy; propietario: Aduana 4.
 Condesa Viuda de Rio-Molino, propietaria: Duque de Tetuan 32.
 Condesa Viuda de las Cinco Torres, S. Carlos 3.
Condon y Compañía Patricio, comerciantes: Nueva 8.
 Condon Francisco y Ramon, comercio: Nueva 8.
 Condon Patricio, intérprete traductor de los juzgados: Nueva 8.
 Conejero Francisco, panadería: Jardinillo 5.
 Conejero José M., propietario: Teniente 6.
 Conejo Francisco, propietario: Hospital de Mujeres 2.
 Conejo Joaquin, aparejador de obras y propietario: Hospital de Mujeres 68.
 Conejo José, propietario: p. Libertad 1.
 Conill Francisco, farmacéutico: Oleo 48.
 Conill y Solá Francisco, comandante retirado: Oleo 37.
 Cónsul Jove Viuda de, charolista y fábrica de hules: p. Descalzos 2.
 Conte José M., abogado: Amargura 8.
 Conte Octavio J., comercio: p. Cantabria 16.
 Conte Viuda de, propietaria: Vestuario 31.
 Contreras Guillermo, procurador: Escuelas 9.
 Contreras Manuel, fábrica de tintes: S. Juan 25.
 Corbera José Ramon, comercio: S. Francisco 22.
 Corbera y Fernandez Ramon, comercio: S. Francisco 22.
 Corces Fernando de, almacén de aceite: S. José 42.

- Cordero Francisco, oficial 6.º de la aduana: Escuelas 11.
 Cordero Martín de Blas, conserje del Casino Gaditano: p. Constitución 15.
 Cordero Narciso, cartero auxiliar: Enrique de las Marinas 28.
 Cordero Ramon, capitán y piloto: S. Sebastian 3.
 Cordon José, médico ayudante del museo anatómico de la facultad: Molino 3.
 Cornejo, Chaves y Compañía, cosech. de vinos de Valdepeñas: S. Francisco 20.
 Corral Manuel, comercio: Aduana 19.
 Corrales Pablo R., cristal, loza fina y porcelana: S. Francisco 15.
 Corrales Trinidad, fotógrafo: Pedro Conde 1.
 Cortellini Clemente, comercio y propietario: p. Nieves 2 y c. Horno Quemado 8.
 Cortellini Hermanos, cristalería, quincalla y otros efectos: p. Nieves 2.
 Cortellini Victoriano, comercio: p. Nieves 2 y Hospital de Mujeres 24.
 Cortés Carlos M., ingeniero civil jefe de la provincia: Verónica 17.
 Cortés Francisco, propietario: Marzal 23.
 Cortés y Govantes Juan de Dios, coronel teniente coronel jefe de la escuela práctica de artillería: S. Miguel 7.
 Cortés y Villalon José M., abogado: Columela 25.
 Corveto Adolfo, capitán y piloto: Isabel la Católica 24.
 Cossío Manuel Francisco de, vinos: Plocia 2.
 Couchez Francisco, subteniente retirado: Amargura 41.
 Couillaut Julio, relojero: Ahumada 15.
 Cózar Hipólito de, empleado de hacienda: Zanja 24.
 Cózar y Rodríguez Rafael de, fábrica de guantes: Zanja 24.
 Crespo Andrés, almacén de huevos: Palma 10.
 Crespo Miguel, puesto de huevos: Bomba 4.
 Crosa D.ª Carmen Frias Viuda de, propietaria: S. Carlos 2.
 Cruz Manuel de la, mercedero de ropa hecha: p. Cantabria 3.
 Cruz Romero Pedro, coronel retirado: Viudas 8.
 Cuadra Eugenio, comerciante: Nueva, 35 de la de la Aduana y Bilbao 9.
 Cuartielleros Antonio, tratante en frutas y hortalizas: Plocia 10.
 Cubero Juan, confiterías, nevería y propietario: Linares 5 y 7.
 Cubiellas Gabriel, almacén de maderas y propietario: Bulas 2.
 Cuenca Hermengaudio, profesor de las escuelas normales: Virgili 3.
 Cuenca y Ros Joaquín, contratista: Aduana 23.
 Cuesta Benito, propietario: Amargura 1.
 Cuesta José Joaquín de la, asesor de la comandancia de marina y propietario: Puerto 7.
 Cuesta José M. de la, empresario de obras públicas y propietario: Aduana 14 y 15 y Bomba 12.
 Cuesta Marcos, comerciante y propietario: Rosario 3.
 Cuvillo Joaquín del, comerciante: Columela 36.
 Cuvillo Juan J. del, abogado: Columela 36.
- DACARRETE José Luis, oficial de la clase de 1.ª de admin. civil: Viudas 23.
 Dacarrete Miguel Antonio, méd. y direct. de san. marít. del puerto: Viudas 23.
 Dalliot José Vicente, capitán y piloto: Cruz 2.
 Damis Arturo, peluquería y perfumería: Calvario 8.
 Darhan Bernardo y Clemente, comercio: Vestuario 29.
 Darhan Bernardo Luis, comercio: Vestuario 29.
 David José B., fábrica de naipes: Cristóbal Colon 6.
 Dávila José M., profesor de pintura: Empedrador 11.
 Delgado Estéban, comercio: Columela 24 y 26.
 Delgado Juan, presbítero puntador de coro del cabildo catedral: Flamencos 6.
 Delgado Lucas Tadeo, notario mayor ecles. y prom. fiscal cesante: Vireina 7.

- Delgado Rafael, brigadier de la armada: p. S. Agustín 5.
Delgado y Rodriguez, comerciantes: Rosario 39.
 Delgado de Mendoza Domingo, comercio y propietario: Calvario 3.
 Delgado de Mendoza Elio, ofic. mayor de la escrib. de marina y prop.: Calvario 3.
 Delgado y Ballesteros Rafael, T. de N. comand. de infant.: Sta. Inés 2.
 Delgado y Rodriguez Rafael, oficial 3.º de administracion militar administrador de utensilios: Pabellones del Hospital militar, p. S. Fernando.
 Delgado y Viaña Francisco, comerciante: Columela 24 y 26.
 Demichely y Bish Miguel, agencia de negocios y propietario: Oleo 30.
 De Ridder José, propietario: Cruz de la Madera 12.
 Derio Manuel, cuadros y estampas y dorador: Hospital de Mujeres 10.
 Derqui Manuel J., abogado: Ahumada 10.
 Deschamps Manuel, profesor de piano: Rosa 16.
 Devós y París José, 2.º médico del cuerpo de sanidad de la armada; Beaterio 18.
 Diaque Federico, comercio: Alameda de Apodaca 16.
 Diaz Antonio, espartero y propietario: Botica 31.
 Diaz Antonio y Ramon, efectos navales: Comedias 19.
 Diaz Benito, comercio: Soledad 11.
 Diaz Federico de, comerciante, almacenista de vinos y prop.: p. S. Francisco 3.
 Diaz José M., comercio: Alonso el Sabio 8.
 Diaz Juan Francisco, fiel del alfolí de la sal: Sacramento 73.
 Diaz Manuel, panadería, propietario y fábrica de yeso y ladrillos: 2.ª Aguada 81.
 Diaz Manuel, confitería, pastelería y propietario: S. José 22.
 Diaz Manuel, empleado cesante: p. Pozos de la Nieve 8.
 Diaz Manuel, confiterías: Viudas 17.
 Diaz Manuel, mercader de ropa hecha: Alonso el Sabio 13.
 Diaz Tomás, casa de huéspedes: Rosario 25.
Diaz y Bosch, comerciantes: Nueva 4.
 Diaz Galazo José, coronel retirado: Horozco 3.
 Diaz Quintana Manuel, capitan retirado y propietario: Torno de Candelaria 6.
 Diaz Rodriguez José, maest. de la escuela púb. de Sta. María: Plocia 27.
 Diaz Romerosa Angel, catedrático y secretario del instituto: Cristóbal Colon 14.
 Diaz Sarabia D.ª María Josefa, propietaria: S. Francisco 21.
 Diaz-Tezanos Joaquin, comercio: Murguía 17.
 Diaz de Cos Patricio, almacen de aceite: p. Cantabria, ps. 8, 9 y 10.
 Diaz de la Vega Diego, inspector de lab. de la fábrica de tabacos: Zanja 16.
 Diaz de la Vega Isidro, tintorero: Zanja 31.
 Diaz y Bello Faustino, propietario: Enrique de las Marinas 31.
 Diaz y Chesio Joaquin, oficial 7.º de la secretaría de la diputacion provincial: Alameda de Apodaca 9.
 Diaz y Martinez Juan José, abogado: p. Candelaria 2.
 Diaz y Rocafull Federico de, comercio: p. S. Francisco 3.
 Diaz y Ruiz Juan Manuel, propietario: Gaspar del Pino 3.
 Diaz y Sanchez Francisco, comercio y propietario: Alameda de Apodaca 2.
 Diez José Luis, agente de negocios y propietario: Laurel 1.
 Diez Juan, propietario: Santiago 8.
 Diez de Lara Francisco, comerciante: Virgili 5.
 Dios José M. de, médico: Tenería 6.
 Docavo y Casal Ignacio, comercio y propietario: Aduana 10.
 Docavo y Casal Manuel, comercio y propietario: Aduana 10.
 Dodero Bernardino, capitan y piloto: S. Francisco 3.
 Dolarea José, comercio: S. Alejandro 9.
 Domenech Miguel, panadería: S. Francisco de Paula 3.
 Dominguez Francisco, sastre: Duque de Tetuan 22.

- Dominguez José, hojalatero: Cólumela, 18 de la de la Verónica.
 Dominguez José M., administrador de fincas: Ahumada 13.
 Dominguez Nicolás, notario alguacil del tribunal eclesiástico: Villalobos 4.
Dominguez Rufino, comerciante y propietario: S. Francisco 31.
 Dominguez Vicente, sangrador: Rosa 32 y Belen 1.
 Dominguez Magro Andrés, tratante en chacina: Bilbao 13 y Torno de Candelaria 11.
 Dominguez y Carballo Nicolás, empleado en el ayuntamiento: Villalobos 4.
 Dominguez y Trobo Manuel, capitan y piloto: Palma 3.
 Doncel Pedro, capellan de la de la Pastora: Amargura 90.
 Dorca Antonio, comercio: Sopranis 4.
 Dorronzoro José Joaquin, oficial 2.º del cuerpo administrativo de la armada interventor de marina de la provinzia y propietario: S. Miguel 4.
 Doval Fidel, carros de alquiler y propietario: Alameda de Apodaca 1 dup.
Duarte Antonio, comerciante: Rosario 14.
 Duque José Luis, comercio y propietario: Garaicoechea 7 y 9.
 Durán Antonio, C. de N. de la armada: Duque de Tetuan 32.
 Durio Antonio y José, café y confitería y propietario: Rosario 39.
 Durio Eduardo, comercio: p. Nieves 2.
 Durio Manuel, médico y propietario: Sto. Cristo 7.
 Duthurry Pedro, comercio: Gamonales 6.

 ECHAVE Erasmo, mercader de tejidos: Cristóbal Colon 13.
 Echave y Lopez, mercaderes de tejidos: Cristóbal Colon 14.
 Echeopar Adolfo y José, comercio: p. Mina 6.
 Echeopar Juan Pablo, comerciante: p. Mina 6.
 Eizaguirre Francisco, capitan y piloto: Palma 3.
 Elejalde Eustaquio de, almacen de paños: S. Francisco 30.
 Elejalde Manuel de, propietario: S. Francisco 30.
 Elers José M., oficial 4.º archivero de la contaduría de H. P.: Sacramento 79.
 Elizalde Fermin de, ten. de lib. del Monte de Piedad y prop.: Isabel la Católica 2.
 Elizalde y Paul Florentin de, abogado, secretario del banco y juez de paz del distrito de Sta. Cruz: Aduana 21.
 Elizalde y Vergara Florentin de, comercio: p. Descalzos 12.
 Ellerman Enrique, Alameda de Apodaca 8.
 Enrile y Labraque José, propietario: Amargura 17.
 Enrile y Sotomayor Joaquin, coronel teniente coronel 2.º comandante de artillería de la plaza: Pabellones del arma, c. Asdrubal.
 Enriquez Enrique, comestibles y vinos: Nevería 4.
 Erades Francisco, encargado de los talleres de fortificacion: p. S. Fernando 6.
 Escajadillo José M., profesor auxiliar de la escuela de náutica: Amargura 43.
 Escassi Salvador, empleado cesante: Vireina 8.
 Escassi y Rodriguez José Luis, comercio: 2.ª Aguada 81.
 Escobar Cristóbal y Manuel, profesores de música: Mateo de Alba 3.
 Escobar Donato M., comercio y propietario: Sacramento 49.
 Escribano y Paul Manuel, propietario: p. Candelaria 2.
 Escudero é Izquierdo Antonio, comercio y propietario: Veedor 5.
 España Francisco de, propietario: Garaicoechea 1.
 España Ramon, comestibles: Pedro Conde 10.
 Espejo Antonio, recaudador de billetes del ferro-carril: en la Estacion del mismo.
 Esperáfico Pedro, aparejador de albañilería y propietario: Trinidad 3.
 Espinosa Antonio, cura de la parroquia de S. José: Arrecife 80.
 Espinosa Felipe, panadería: Navas 14.
 Esquivel Rafael, empleado: Alameda de Apodaca 21.

- Esteves Alberto, comestibles: Marqués de Cádiz 3.
 Esteves Angel, ingeniero 1.º de montes de la provincia: Veedor 8.
 Esteves José, fábrica de fideos y propietario: Paseo del Sur 42.
 Estorache José, comerciante: Cruz de la Madera 3.
 Estrade José M., comercio: Alonso el Sabio 6.
 Estrugo Angel, platería: Cobos 3.
 Estrugo José, platería: Cristóbal Colon 24.

 FABRA Julian, maestro de primera enseñanza: S. José 27.
 Fabre Luis y Manuel, comercio: Amargura 91.
 Fabre y Bonal José M., comisionista: Valenzuela 2.
 Facio Joaquín, director del colegio de S. Servando: S. José 60.
 Falla Francisco de P. de, propietario: p. Mina 3.
 Fallola Hermanos, fondistas: S. Francisco 9 y 11.
 Fantoni y Roldan Ramon, administ. prl. de correos: Enrique de las Marinas 11.
 Farrell R. F., cónsul de los Estados Unidos: Columela 24 y 26.
 Fasciola y Brusco Francisco Javier, administrador de fincas: Navas 2.
 Fassa José M., cartero de la marina: Pasquin 19.
 Fassa Tomás, cartero mayor de la 1.ª demarcacion: Santiago 3.
 Fatú Francisco, dorador: Rosario 21.
 Favara Francisco y José, relojería: Teniente 19.
 Paz Joaquín, fábrica de esteras: Escuelas 5.
 Paz Joaquín Pedro, fábrica de esteras: Rosario Cepeda 26.
Fedriani Federico, comerciante y representante de la sociedad de Crédito Comercial de Madrid, de las conducciones terrestres de sales y propietario: Doblones 23.
 Fedriani Tomás, Doblones 23.
 Fedriani y Ramirez Tomás, profesor de la escuela de bellas artes: S. José 75.
 Feduchy Fernando, comercio: Empedrador 1.
 Feduchy José Luis, Conde de las Cinco-Torres; propietario: Aduana 4.
 Fehleisen Excmo. Sr. D. R. de, cónsul general de Rusia: Alameda de Apodaca 12.
 Feijóo José, auxiliar 5.º de vista de la aduana: S. Servando 1.
 Femenía y Arenas Ramon, comercio: Cobos 10.
 Fernandez Antonio, panadería: Arrecife 53.
 Fernandez Antonio y Manuel, propietarios y tratantes en carnes: Sopranis 28.
 Fernandez Carlos, propietario: Isabel la Católica 12.
 Fernandez Diego, conserje de la academia de bellas artes: Zanja 22.
 Fernandez Francisco, albeitar: S. Nicolás 6.
 Fernandez Francisco, aspirante de 1.ª clase á ofic. de la tesor. de H. P.: Torre 17.
 Fernandez Francisco de P., empleado cesante y propietario: p. S. Francisco 3.
 Fernandez Hilario, alcaide de la cárcel: en la misma, c. de su nombre.
 Fernandez José, diamantista y platero: Ahumada 15.
 Fernandez José M., maestro de carpintería del hospicio provincial: Carros 57.
 Fernandez José M., cartero de la 8.ª demarcacion: S. Ginés 12.
 Fernandez Julian, portero mayor y conserje del G. C.: Churruca 4.
 Fernandez Luis Gonzaga, cura de la parroquia del Sagrario: Villalobos 3.
 Fernandez Pedro, oficial del cuerpo de vigilancia pública: Santiago 11.
 Fernandez Rafael, tratante en carbon y losas: Cerería 11.
 Fernandez Sebastian, médico: Silencio 10.
 Fernandez Tomás, casa de huéspedes: Marqués de Cádiz 10.
 Fernandez Bárcena José, comestibles y refino: Enrique de las Marinas 24.
 Fernandez Bobadilla Gaspar, capellan de la iglesia de la Cuna: Candelaria 4.
 Fernandez Cetar Gregorio, curtidos: Alonso el Sabio 12.
 Fernandez Cruzado José, consultor retirado de san. mil.: Duque de Tetuan 10.

- Fernandez Encinillas de la Sierra Máximo, propietario: Alonso el Sabio 14.
 Fernandez Gargaño Juan, casa de huéspedes: p. Cantabria 1.
 Fernandez Lopez Rafael, comerciante: Santiago 6.
 Fernandez Macías José, médico: S. José 69.
 Fernandez Noriega Francisco, abacería y vinos: Misericordia 7.
 Fernandez Paredes Juan, T. de N. ayud. de la comand. de marina: Ahumada 1.
 Fernandez Peñanes Manuel, profesor de matemáticas: Molino 27.
 Fernandez Vallejo Manuel, refino: Columela 2.
 Fernandez de Arjona Filomeno, imprenta y encuadernacion: Torre 27 y Encarnacion 22.
 Fernandez de Bustamante José Joaquin M., comercio: Duque de Tetuan 17.
 Fernandez de Castro Camilo, comercio: Enrique de las Marinas 17.
 Fernandez de Castro Ignacio, comerciante y propietario: Ahumada 7.
 Fernandez de Castro y Bustamante José Domingo, comercio: Ahumada 7.
Fernandez de Castro y Compañía Ignacio, comerciantes: Ahumada 7.
 Fernandez de Celis José, propietario: Verónica 9.
 Fernandez de Cires Antonio, refino: Vestuario 15 y S. Miguel 2.
 Fernandez de Cires Manuel, refino: Columela 7.
 Fernandez de Córdoba y Bohorques Luis, administrador principal de correos cesante: Hospital de Mujeres 39.
 Fernandez de Haro Antonio, almacén de maderas: Comedias 7.
 Fernandez de Haro Bonifacio y Joaquin, comercio: Argantonio 5.
 Fernandez de Haro Francisco, abogado y juez de paz suplente del distrito de Sta. Cruz: Tenería 3.
 Fernandez de Haro Joaquin, médico: Aire 6.
 Fernandez del Hoyo José, comestibles y refino: Cardoso 1.
 Fernandez de la Reguera Félix, comestibles y refino: Jardinillo 9.
 Fernandez de la Reguera Manuel, comestibles y vinos: Sta. Inés 2.
 Fernandez de la Reguera D.^a Rafaela Oviedo Viuda de, propietaria: Comedias 6.
 Fernandez de la Somera Salvador, comercio y propietario: Vestuario 31.
 Fernandez de la Vega Francisco, comercio: Pedro Conde 6 y Amargura 65.
 Fernandez y Cuarteroni Nicolás, médico y propietario: Manzanares 2.
 Fernandez y Mateos Federico, capellan de la iglesia de S. Pablo y vice-secretario de cámara del Ilmo. Sr. Obispo: Duque de Tetuan 34.
 Fernanz Tomás, comercio y administrador de la empresa de diligencias La Cordobesa: S. Francisco 37 y Cobos 7.
 Ferrary José, pintor y propietario: S. Leandro 1.
 Ferreiro y Bernal Bernabé, médico: Cerería 9.
Ferrer Federico, casa de comercio: Aduana 14 y 15.
 Ferrer Joaquin M. de, ex-diputado á Córtes y propietario: Alameda de Apodaca 12.
 Ferrer José, platería: Duque de Tetuan 21 y S. Miguel 7.
 Ferrer Mariano, coronel de infantería retirado y propietario: p. Mendez Nuñez 2.
 Ferrera Manuel, pieles curtidas: Rosario 2.
 Ferrera de Castro José, director del colegio de S. Felipe: S. José 38.
 Ferro Francisco de P., administrador de fincas y propietario: Linares 9.
 Ferro Vicente, S. Juan 31.
 Fierro José, agencias teatrales: S. Isidro 4.
 Filgueira José, chamarillero y propietario: p. Cantabria 15 y c. Sopranis 4.
 Finoquio Joaquin, comercio: Compañía 2.
 Finoquio José, administrador de loterías: Compañía 2.
 Fita José M., subdelegado de medicina del distrito de Sta. Cruz: p. Mendez Nuñez 18.

- Fitz Henry Cárlos Alfredo, catedrático del instituto, del colegio de S. Felipe y del seminario conciliar: Viudas 40.
- Flor José de la, comercio: Plocia 7.
- Flores Pedro Nolasco de, propietario: Rosario Cepeda 15.
- Flores Arenas Francisco, catedrático de la facultad de medicina y cirugía y del colegio de S. Felipe: Beaterio 9.
- Florez D.^a Agustina Carrios Viuda de, propietaria: p. Constitucion 2.
- Fonseret Juan, tienda de curtidos: Merced 1.
- Font y Bieitez Cárlos de, subintendente comisario de guerra de 1.^a clase jefe de administracion militar en la provincia: Pabellones de Artillería n. 8, c. Asdrubal.
- Fontan Manuel, puesto de huevos: Argantonio 1.
- Fontecha Antonio F., propietario: S. Agustin 4.
- Fontecha Francisco F., catedrático secretario de la escuela de náutica y propietario: p. S. Agustin 4.
- Fontela y Portela José, mercader de tejidos: S. Pedro 20.
- Forero y Sobrado Manuel, oficial 1.^o de la seccion de fom. del G. de P.: Aire 9.
- Fortes Juan José, propietario: Manzanares 5.
- Francía Cárlos, comercio: p. Candelaria 3.
- Franco Isidoro, maestro de primera enseñanza: Veedor 14.
- Franco José M., primer maestro aux. de las escuelas normales: Marzal 29.
- Franco Manuel, nevería: Sacramento 94.
- Franco Manuel, estampador: Duque de Tetuan 24 y Veedor 14.
- Franco de Terán José, vice-director y catedrático del instituto: Molino 8.
- Fritsche Francisco, quincalla: S. Francisco 33.
- Fuente Rafael de la, puesto de huevos: S. José 34.
- Fuentes Francisco de, propietario: Virgili 4 y 6.
- Fuentes José de, platería: Cerería 7.
- Fuentes Juan Mateo, comercio: Cardoso 2.
- Fuentes Manuel de, panadería y propietario: Virgili 4 y 6.
- GADEA José Salvador, abogado: Vestuario 27 y S. Francisco Javier 7.
- Gainza Fermin, oficial del cuerpo de vigilancia pública: Cerería 1.
- Galian Lorenzo, casa de baños y propietario: Tinte 1.
- Gallardo Enrique, piloto: Alonso el Sabio 3 y 5.
- Gallardo Francisco, comerciante: Beaterio 3.
- Gallardo y Benitez Antonio, comercio: Verónica 12.
- Gallart Felipe, comercio: Amargura 52.
- Gallart Juan, comercio: Ustariz 1.
- Gallé José M., comercio: Calvario 7.
- Galluzzo Agustin, propietario: S. Miguel 14.
- Galluzzo Juan, procurador y propietario: Isabel la Católica 6.
- Galluzzo Ramon, procurador: Enrique de las Marinas 29.
- Gamarra Tadeo, vista 2.^o del depósito de puerto: Duque de Tetuan 34.
- Gamio Viuda de, propietaria: Consulado Viejo 4.
- Gamio y Elizalde Fermin de, abogado: Consulado Viejo 4.
- Gamio y Elizalde José Lorenzo de, comercio: Puerto 4.
- Gamio y Elizalde Manuel de, comercio: Consulado Viejo 4.
- Gan y Cubero Tomás de, profesor veterinario de 1.^a clase: Comedias 19.
- Gaona Francisco de, capitan y piloto: Flamencos 1.
- Gaona José Javier, propietario: Murguía 6.
- Gaona José M., oficial de la contaduría del ayuntamiento: Amargura 49.
- Gaona Juan Bautista, comercio: Calvario 7.
- Gaona de los Reyes José, presbítero: Murguía 6.

- Gaona de los Reyes Manuel, médico y director del hospital civil provincial: en el mismo, p. S. Fernando.
- Garaboa Andrés, cartero de la 13.^a demarcacion: Sacramento 58.
- Garay Elorza Félix, subinspector jefe de telégrafos: Cristóbal Colon 12.
- García Antonio, casa de huéspedes: Palma 4.
- García Calixto, almacén de ropa hecha: p. Cantabria 11.
- García Carlos, comercio: Magistral Cabrera 5.
- García Celestino, casa de huéspedes: Jabonería 12.
- García Ciriaco, comercio: Marzal 3.
- García Cristóbal, capellan de la de las Angustias: Isabel la Católica 25.
- García Emilio, auxiliar de la secretaria del ayuntamiento: Columela 33.
- García Francisco, comestibles y pastelería: Amargura 43.
- García Francisco, panadería y propietario: Santiago 9.
- García Gabriel, oficial depositario de la inspeccion de patronatos: Columela 11.
- García Jacinto, propietario: Ahumada 4.
- García Joaquin, comercio: Columela 33.
- García José, empresa de trasportes: Beaterio 2.
- García José, panadería y propietario: Peñalba 40.
- García José Manuel, contador de aduanas: Casa Aduana, e. de esta denominacion.
- García José Rafael, Compañía 10.
- García Juan, sangrador: Alonso el Sabio 13 y Pomponio Mela 1.
- García Juan M., empleado: Jardinillo 27.
- García Juan Antonio*, comerciante y propietario: en Puntales y e. Alonso el Sabio 8.
- García Manuel, casa de huéspedes: Baluarte 8.
- García Miguel, casa de huéspedes y propietario: Norte 9.
- García Nicolás, fábrica de chocolate: Cardoso 16.
- García Pedro Blas, comercio: Rosario 25.
- García Ramon, comercio: S. José 23.
- García Teodoro, cordonería y refino: Duque de Tetuan 20.
- García Alamo Manuel, arquitecto de ciudad: Posadilla 4 y Gamonales 15.
- García Blanco Domingo, capellan del hospicio: Sacramento 77.
- García Bourlier Juan, secretario contador de la casa de expósitos: Empedrador 12.
- García Camero Ilmo. Sr. D. Francisco, cañónigo magistral de esta S. I. C.: S. Miguel 22.
- García Carrasco Antonio, capitan y piloto: Alonso el Sabio 6.
- García Carrasco José M., capitan del bergantin Colon: Alonso el Sabio 16.
- García Chaves Juan, director de caminos vecinales: 1.^a Aguada 129 $\frac{1}{3}$.
- García Chicano Eduardo, fotógrafo y profesor de pintura: Molino 15.
- García Chicano Ramon, procurador: Bendicion de Dios 14.
- García Conde Felipe, administrador principal de loterías: p. S. Francisco 2.
- García Escudero Tomás, meritario 2.^o de correos: Bomba 6.
- García Fancubierta Antonio, práctico del puerto: San Antonio Abad 5.
- García Gaston Ramon, comerciante: Aduana 8.
- García Gaston Zenon, comerciante y propietario: Murguía 29.
- García Gonzalez Juan, comestibles: Tenería 8.
- García Gonzalez Job, vinos: p. Cantabria 10.
- García Grinda Ramon, T. de N. de la armada: Empedrador 12.
- García Gutierrez Agustin, propietario y quincalla: Rosario 3 y Beaterio 1.
- García Gutierrez Francisco y José, confiterías: Laurel 13.
- García Gutierrez Mariano, comercio: Rosario 3.
- García Izquierdo Ramon, cesante de hacienda: S. Alejandro 4.

- García Liaño Antonio, oficial 2.º de la contaduría de H. P.: Torre 15.
 García Luna Cristóbal, comercio: Teniente 1.
 García Luna Tomás, empleado cesante: Teniente 1.
 García Maraber Francisco, primer médico de sanidad de la armada: Torre 32.
 García Ochoa Mariano, tesorero de provincia: Casa Aduana, c. de este nombre.
 García Olivares Juan, beneficiado de esta S. I. C.: Arco de la Rosa 1.
 García Pastor Telesforo, propietario: Norte 8.
 García Polavieja Antonino, cesante de Ultramar: p. Descalzos 11.
 García Quijano Aurelio, Camilo y Eduardo, propietarios: Bilbao 32.
 García Quijano Evaristo, C. de F. de la armada: Bilbao 32.
 García Quijano Federico, fábrica de fideos y propietario: p. Descalzos 8.
 García Quintana Benito, comestibles y refino: S. Leandro 11.
 García Quintana Manuel, vinos y propietario: Nueva 10.
 García Rincon Miguel, comercio: p. Cantabria 17.
 García Robles Federico, oficial 1.º personal 2.º efectivo del cuerpo de administración militar encargado del material de artillería: Pabellones del arma, c. Asdrubal.
 García Rubet Manuel, muebles de lujo: Sacramento 25.
 García Rubet Ricardo, muebles de lujo: Vestuario 36.
 García Salas Santiago, cesante de Ultramar: Calvario 1.
 García Sanchez Silveyra Francisco A., canónigo de esta S. I. C., fiscal general castrense y propietario: Puerto 7.
 García Smith Antonio, procurador y propietario: Torre 32.
 García Tamayo José, maestro mayor de fortificación: Pabellones de Candelaria, núm. 6, c. Asdrubal.
 García Terry José, auxiliar de la secretaría del ayuntamiento: Vireina 1.
 García Trimiño Antonio, médico mayor del ep. de san. de la armada: Nevería 2.
 García Viedma Francisco, cesante de hacienda: Amargura 17.
 García Villasante Francisco, comercio: S. Francisco 16 y Argantonio 11.
 García de Arboleya Fernando, director de el periódico El Comercio: S. José 39.
 García de Arboleya Francisco, comercio: S. Alejandro 3.
 García de Escoto José, maestro de obras delineante del arquitecto de la provincia: Linares 8.
 García de Lopez Nicolás, 2.º jefe oficial 1.º de correos: Baluarte 8.
 García de Quesada David, coronel de artillería retirado: Veedor 1.
 García de Roiz Eulogio, comestibles y vinos: Isabel la Católica 19.
 García de Villaescusa Antonio, catedrático de la facultad de medicina y cirugía y propietario: Viudas 11.
 García de Villaescusa José, médico y bibliotecario de la páb. prov.: Bomba 14.
 García de Villalba Andrés, ofic. 2.º de la secr. de la com. de eval.: Jardinillo 27.
 García del Palacio José, propietario: Bilbao 30.
 García de la Lama Luis Andrés, propietario: Duque de Tetuan 17.
 García de la Mata Ignacio, catedrático de la facultad médica: Norte 4.
 García de los Ríos Antonio, comercio y propietario: 2.ª Aguada 160 y Desamparados 9.
 García de los Ríos Juan, comercio y propietario: Rosa 30.
 García y García Anselmo, mercader de tejidos: Compañía 12.
 García y Lopez José, panadería: Molino 4.
 García y Martínez Manuel, encargado del giro mutuo del Tesoro: Casa Aduana, c. de este nombre.
 García y Parodi Rafael, propietario: Aduana 24.
 García y Pina José, farmacéutico: Rosa 14.
 Gargollo Fernando, comerciante y propietario: S. José 3.
 Gargollo Luis, comerciante: p. Cuatro Torres 5 y Amargura 22.

- Gargollo Viuda é Hijos de A.*, comerciantes: p. Cuatro Torres 5.
 Garibardo José, comercio: Cabrera de Nevares 3.
 Garratón y Blanco Juan, conserje, maestro de ceremonias y mayordomo capitular: Casas Consistoriales, p. Cantabria.
 Garratón y Blanco Manuel, piloto: Sacramento 79.
Garreta Ignacio, comerciante: p. Nieves 3 y Comedias 22.
 Garrido Andrés, propietario y sastre: Columela 25, 27 y 29.
 Garrido Antonio, A. de N. graduado y capitán y piloto: Gaspar del Pino 1.
 Garrido Bernardo, empleado: Gaspar del Pino 1.
 Garrido Enrique, comestibles y fábrica de chocolate: p. S. Francisco 4.
 Garrido Francisco, administrador de fincas y propietario: Gaspar del Pino 1.
 Garrido José Imperial, ofic. mayor sustit. del registro de la prop.: Rosa 5.
 Garrido José Manuel, oficial de notario: Rosa 5.
 Garrido é Iquino Manuel, médico de partido: Solano 7.
 Garrigós Francisco, alcaide del depósito de comercio: S. Alejandro 9.
Gaston Hermanos, comerciantes: Aduana 8.
 Gautier Eduardo, librero editor: S. Francisco 25 y Zanja 11.
 Gautier Juan Luis, oficial del consulado de Francia: Viudas 27.
 Gautier Ventura, mercader de tejidos: Solano 13.
 Gaviño Francisco de P., aspir. de 1.ª clase de la admin. de H. P.: Veedor 14.
 Gazzolo Carlos, maestro de obras y delin. del arquitecto de provincia: Zanja 37.
 Geminard Eduardo, administrador de aduanas jubilado: Isabel la Católica 14.
 Genda Rafael, fabricante de cajas y mercader de relojes: S. Francisco 34.
 Gener Bernardino, Francisco y José M., empleados cesantes: Arco de la Rosa 4.
 Genis Juan J., depositario del ayuntamiento y propietario: Verónica 8.
 Genovés Eduardo J., comerciante: Vireina 8.
Genovés E. J., comerciante: Vireina 8.
 Germain Juan, fábrica de sombreros: Empedrador 23.
 Gherzi José M., empleado del ayuntamiento: Amargura 40.
 Gianora José, torneador y batidor de metales: S. Alejandro 2.
 Gibaja D.ª Ana María Santa Cruz Viuda de, propietaria: Murguía 20.
 Gich José, 2.º maestro de las escuelas normales: S. Francisco Javier 12.
 Gieb Eduardo, quincalla: S. Francisco 7.
 Gil Estéban, profesor del colegio de S. Felipe: S. José 38.
 Gil de Montes Pedro, cartero de la 9.ª demarcación: Rosa 47.
 Gil de los Reyes Federico, ingeniero, director de carreteras provinciales y municipales de la provincia: Enrique de las Marinas 1.
 Gil de los Reyes Juan, ingeniero industrial almotacen de pesos y medidas de la provincia: Enrique de las Marinas 1.
Gil y Saenz José, comerciante: S. Pedro 9.
 Giles Andrés, comercio: S. Ginés 6.
 Giles Francisco de P., abogado: Isabel la Católica 27.
 Gimeno Vicente, empleado cesante: S. Pascual 10.
 Ginzo Adolfo, conserje del Circulo Gaditano: Duque de Tetuan 7.
 Ginzo Eduardo, sastre: S. Pedro 14.
 Giraldez y Maliani José, comisario de guerra jubilado: Molino 29.
 Giraldez y Montero de Espinosa José, capitán teniente del depósito de bandera: Pabellones de la Bomba, núm. 16, e. Asdrubal.
 Giraldo Nicolás, refino: Manzanares 1.
 Girau Gerónimo, comercio: Argantonio 3 y Baluarte 6.
 Giraud Andrés, fondista: Isabel la Católica 2.
 Godinos Manuel, agencia de préstamos: Desamparados 9.
 Godoy Francisco de P., cirujano: Zanja 23.
 Godoy y Mercader Federico, catedrático de la facultad médica: Descalzas 18.

- Goicoechea Juan R.*, comerciante: Aduana 13.
 Gola Juan, comercio: p. Mina 11.
 Gomar Andrés, presbítero catedrático del seminario: en el mismo, c. Compañía.
 Gomara Serapio J., fabricante de tejidos: Suarez de Salazar 10.
 Gomez Bartolomé, inspector de vigil. púb. del distrito de Sta. Cruz: S. José 54.
 Gomez Domingo, tratante en chacina: Horno Quemado 10.
 Gomez Eduardo, sombrerería: p. Descalzos 2.
 Gomez Francisco, comerciante: Cristóbal Colon 17.
 Gomez José, tratante en chacina: Palma 7.
 Gomez José, mercader de tejidos: p. Nieves 2.
 Gomez José Estéban, casa de comercio: Amargura 12.
 Gomez José Estéban, cónsul de Portugal y propietario: Amargura 12.
 Gomez José Rodrigo, propietario: Diego Arias 17.
 Gomez Mateo, comestibles, refino y vinos: Arrecife 45.
 Gomez Rafael Victoriano, cated. de las escuelas normales: Doblones 4.
 Gomez Ramon, grabador: S. Francisco 16 y Pasquin 3.
 Gomez y Moreno, mercaderes de tejidos: S. Francisco 37.
 Gomez García José, médico: Sacramento 82.
 Gomez Hemas Alejandro y Francisco de P., comercio: S. Francisco 6.
 Gomez Infante Manuel, comercio: Columela 25.
 Gómez Real Juan, maestro auxc. de la esc. púb. de Sta. María: Pasquin 3.
 Gomez Rodriguez Francisco, maestro de obras: Horno Quemado 6.
 Gomez San Roman Eduardo, farmacéutico y propietario: Amargura 14.
 Gomez Vila Agustin, profesor de pintura: Solano 6.
 Gomez de Bustamante Bartolomé, propietario: Descalzas 7.
 Gomez de Bustamante Juan, propietario: Tenería 7.
 Gomez de Bustamante Vicente, director de la escuela de náutica y propietario: Enrique de las Marinas 21.
 Gomez de Cádiz Antonio, cesante de gobernacion: Aire 12.
 Gomez de Cuevas Manuel, oficial 2.º del cuerpo adm. de la armada: Linares 9.
 Gomez de Lara José, subinspector médico mayor del cuerpo de sanidad militar profesor del hospital: Isabel la Católica 27.
 Gomez de Leys José, juez de 1.ª instancia jubilado: Amargura 21.
 Gomez de Mier Francisco, Bulas 13.
 Gomez de Mier Rafael, comerciante: Bulas 13.
 Gomez de Mier y Compañía, comerciantes y agencia de trasportes: Isabel la Católica 2.
 Gomez del Pinal Francisco, comestibles y vinos y propietario: Molino 29.
 Gomez y Peñasco José Estéban, consignatario de buques y V. C. de Portugal: Amargura 12 y Murguía 33.
 Gomez y Peñasco Sebastian Alejandro, comercio: Amargura 12.
 Góngora y Fernandez Antonio, catedrático del instituto: Manzana 3.
 Gonzalez Antonio, librero: S. Francisco 25 y Rosario 21.
 Gonzalez Bartolomé, presbítero maestro de primera enseñanza: S. Pedro 8.
 Gonzalez Cayetano, agencias: Verónica 7.
 Gonzalez Florentino, comerciante: p. Cuatro Torres 4 y c. Enrique de las Marinas 6.
 Gonzalez Francisco, cura de la parr. de S. Lorenzo: Hospital de Mujeres 28.
 Gonzalez Francisco, comercio: S. José 48.
 Gonzalez J. Hiseio, propietario: Enrique de las Marinas 6.
 Gonzalez Joaquin Agustin, empleado jubilado: S. Alejandro 7.
 Gonzalez José Joaquin, propietario: S. José 50.
 Gonzalez José M., comerciante: Nueva 4 y Plocia 8.
 Gonzalez José Manuel, oficial 5.º de la aduana: Amargura 74.

- Gonzalez Lutgardo, panadería: Desamparados 6.
 Gonzalez Manuel, dibujante: Viudas 10.
 Gonzalez Martin, comestibles y refino: p. Mèndez Nuñez 20.
 Gonzalez Pablo José, propietario y vinos: Cristóbal Colon 1.
 Gonzalez Pedro, comercio y propietario: Jardinillo 14.
 Gonzalez Roman, fábrica de chocolate: Sopranis 21.
 Gonzalez Segundo, propietario: Bendicion de Dios 13 y 15.
 Gonzalez Zacarias, almacen de granos: p. Libertad 11.
Gonzalez y Compañía, comerciantes: Nueva 4.
Gonzalez y Kropf, comerciantes: p. Cuatro Torres 4.
 Gonzalez Agüera José, emp. del depósito del puerto: Torno de Candelaria 10.
 Gonzalez Balbuena Pedro, mercader de ropa hecha: Marqués de Cádiz 3.
 Gonzalez Bustamante Paulino, vinos: Botica 18.
 Gonzalez Calderon Nicolás Antonio, comestibles: Aduana, 4 de la Nueva.
 Gonzalez Crespo Joaquin, comercio: p. S. Francisco 3.
 Gonzalez Gomez Juan, mercader de tejidos: Palma 12.
 Gonzalez Heredia Francisco, coronel retirado: Torre 20.
 Gonzalez Lago Santiago, profesor de la escuela de bellas artes y del colegio de S. Felipe: Molino 25.
 Gonzalez Linares Juan, vinos: Marzal 1 dup.
 Gonzalez Luege Manuel, comestibles, ultramarinos y vinos: p. S. Agustin 5.
 Gonzalez Mier Natalio, fabricante de tejidos: Plocia 41.
 Gonzalez Movellan José, refino: Sopranis 3.
 Gonzalez Olivares José, juez de primera instancia del distrito de S. Antonio: Duque de Tetuan 34.
 Gonzalez Peredo Diego, propietario: Marzal 40.
 Gonzalez Peredo Fernando y Fidel, comercio: Aduana 18.
 Gonzalez Peredo Juan, propietario: Rosario 43, frente a la p. S. Agustin.
 Gonzalez Piélago Pedro, comestibles y refino y propietario: Bomba 5.
 Gonzalez Riancho Manuel, vinos: Teniente 2.
 Gonzalez Roldan José M., propietario: p. Constitucion 11.
 Gonzalez Tánago Benito, comercio: Aduana 18.
 Gonzalez Torres Manuel, abogado: Enrique de las Marinas 2.
 Gonzalez Vazquez Manuel, comercio: Cruz 9.
 Gonzalez Villanueva Lorenzo, propietario: Doblones 26.
 Gonzalez Villanueva Mariano, comercio: Doblones 26.
 Gonzalez de Cosío Víctor, comestibles y vinos: 1.ª Aguada 129½.
 Gonzalez de Laiglesia Francisco de P., comercio: Jardinillo 18.
Gonzalez de Linares Ricardo, comerciante: Cristóbal Colon 19.
 Gonzalez de Quintana Mariano, fiel contraste marcador de oro y plata: p. S. Francisco 2.
 Gonzalez de la Mota Francisco, cor. ten. eor. de cab.: p. Pozos de la Nieve 8.
 Gonzalez de la Rasilla José, comercio: Calvario 14.
 Gonzalez de la Sierra Bernardino y Venancio, comercio: Aduana 18.
Gonzalez de la Sierra Francisco, comerciante: Aduana 18.
 Gonzalez y Fernandez Ramon, comercio: Tenería 8.
 Gonzalez y Gallardo Evaristo, oficial 3.º de la contaduría de H. P.: Bomba 6.
 Gonzalez y Gonzalez Antonio, coronel comandante de la G. C.: Pabellones de este instituto, p. Mina.
 Gonzalez y Perez Arturo, pintor: Cerería 1.
 Gordillo Fernando, profesor de piano: Veedor 13.
 Gorrity Alejandro de, escribano actuario: S. Pedro 13.
 Gorrity Antonio de, teniente coronel retirado: S. Servando 1.
 Gorrity y Montero Manuel de, oficial 1.º del cuerpo administrativo de la armada: Alameda de Apodaca 25.

- Gorrity y Montero Rafael de, p. Pozos de la Nieve 9.
 Govea y Berta Antonio, maestro de 1.ª enseñanza y propietario: Santiago 2.
 Govea y Lopez Antonio, maestro de 1.ª enseñanza y propietario: Santiago 2.
 Goyena y Arriaga Luis, abogado: Sacramento 40.
 Goynechea Manuel, comercio y propietario: Tenerife 5.
 Gracia Antonio José de, administrador de fincas: S. José 53.
 Graham Dunlop Alejandro, cónsul general de Inglaterra: Ahumada 16.
 Gramage Salvador, oficial 2.º de la contaduría de aduana: Rosario 15.
 Grasson Juan, profesor de música: Virgili 1.
 Grazia y Alvarez Antonio de, médico ayudante de la facultad de medicina y catedrático del colegio de S. Felipe: Zanja 27.
 Gregorio Fernandez Leoncio de, empleado cesante: Arrecife 79½.
 Grijuela Francisco, refino: p. Descalzos 11.
 Grillo José, grabador estampador: Flamencos 6.
 Grima Gonzalez Angel, empleado del Ayuntamiento: Jardinillo 29.
 Grimaldi Ambrosio, archivero de la diputacion provincial: Amargura 76.
 Grimaldi Emilio, delineante del archit. de dist. de la provincia: Amargura 76.
 Grotta Cayetano, not. púb. y escrib. act. del distrito de S. Antonio: Veedor 8.
 Guardia Eduardo de la, inspector de vigilancia del distrito de S. Antonio: Alameda de Apodaca 21.
 Guarro Viuda de, fábrica de tejidos: Comedias 7.
 Güelfo José, fábrica de fideos y propietario: Sacramento 43.
 Güelfo y Massa Joaquin y Nicolás, comercio: Sacramento 43.
 Guepinovich Francisco, cartonero: Torre 25.
 Guernica Eduardo de, abridor del Lloyd Barcelonés, consignatario de buques y propietario: Cruz de la Madera 16.
 Guerra Fernando, C. de N. de la armada: Amargura 26.
 Guerra y Arroyo José, comercio: Candelaria 4.
 Guerrero José M., medidor de maderas: Hospital de Mujeres 66.
 Guerrero Manuel, presbítero maestro de ceremonias y mayordomo de fábrica del cabildo eclesiástico: S. Juan 13.
 Guerrero y Humberia Nicolás, imprenta y editor del Boletín Ofic.: Armengual 10.
 Guevara Miguel, ayudante 1.º de correos: Enrique de las Marinas 11.
 Guibert Enrique, comercio: Calvario 12.
 Guien Adolfo, fonda: Columela 37.
 Guillen Francisco de P., capitán y piloto: S. Carlos 5.
 Guillen y Estevez Rafael, comercio: p. Mina 17 y c. Sacramento 106.
 Guilloto D.ª Dolores Demouche Viuda de, Aire 18.
 Guilloto Miguel, abogado y propietario: Aire 18.
 Gundersen Bernardo, cronometrista y relojero: S. Francisco 13.
 Gutierrez Enrique y Francisco, platería: p. Cantabria 12.
 Gutierrez Fernando P., médico: Cobos 2.
 Gutierrez Gregorio y Prudencio, comest., refino, vinos y propiet.: p. Libertad 1.
 Gutierrez José, propietario: Torre 14 trip.
 Gutierrez José M., escribano de aduanas y rentas generales: Molino 17.
 Gutierrez Manuel, empleado de hacienda: Marzal 32.
 Gutierrez Exema, Srª D.ª Rosario, Rosario Cepeda 13.
 Gutierrez Servando, propietario: Marzal 16.
 Gutierrez Valeriano, vinos: S. Antonio Abad 2.
 Gutierrez Victoriano, comestibles y vinos: Baluarte 13.
 Gutierrez Galarza Roman, vinos: Plocia 2.
 Gutierrez Pando Francisco, vinos: 2.ª Aguada 162.
 Gutierrez Rubin José, vinos: p. Libertad 8.
 Gutierrez Villegas Manuel, propietario y vinos: Tenerife 8.

Gutierrez de Cos Felipe, propietario: Columelá 33.
 Gutierrez de Rubalcava Alejo, intend. hon. de marina: Duque de Tetuan 31.
 Gutierrez del Corral Facundo, comestibles, refino y vinos: Jabonería 16.
Gutierrez y Cea Testamentaria de D. José, comerciante: Muelle de la Puerta del Mar.
 Gutierrez y Cerdá Eduardo, catedrático del instituto y del colegio de S. Felipe: Hospital de Mujeres 21.

HABEMANN Enrique, lampistería: Baluarte 1.
 Haces Rubin Pedro de, propietario y vinos: Torre 39.
 Hancock Eduardo, comercio: Gamonales 12.
 Hano y Sierra José de, propietario: Murguía 19.
Harmony y Compañía Viuda de X., casa de comercio: S. Miguel 13.
 Hartmeyer Teodoro, relojero: Verónica 2.
 Hay de la Puente Santiago, propietario: Sta. Inés 17.
 Haynes Benjamin Jorge, perito reconecedor de buques de los consulados británico y americano: Puntales 184 y Flamencos 14.
 Haynes José Guillermo, perito reconecedor de buques del Veritas Austriaco: Puntales 184 y Flamencos 14.
 Haynes Tomás, efect. navales, fundic. y propiet.: Puntales 184 y Flamencos 14.
 Helguera José de la, ofic. de la clase de 1.^{os} del cpo. de admin. civil: Calvario 6.
 Helvart Salvador, abogado y propietario: Murguía 5.
Heras Venancio de las, comerciante: p. Descalzos 10.
 Heroe Lucas, mercader de tejidos: Cristóbal Colon 12.
 Hernaiz y García Manuel, propietario: p. Mina 10.
 Hernandez Isidoro, profesor de música: Enrique de las Marinas 7.
 Hernandez Manuel, maestro de música de la banda de beneficencia: Enrique de las Marinas 7.
 Hernandez Ramon, fotografia, imprenta y litografia: Duque de Tetuan 19.
 Hernandez Sandalio, propietario: Cristóbal Colon 14.
 Hernandez Perez Juan, cap. grad. ten. del depósito de bandera y embarque para Ultramar: p. Mendez Nuñez 4.
 Hernandez Rubio Domingo, farmacéutico mayor del hospital militar: Palma 3.
 Herrera Antonio, T. de N. de la armada: Consulado Viejo 12.
 Herrera Antonio, propietario: Tenerife 2.
 Herrera Bonifacio, propietario y vinos: Flamencos 16.
 Herrera José Antonio, escribiente de la aduana: Rosa 9.
 Herrera Manuel, confitería: Cruz de la Madera 15.
 Herrera Dávila Juan Fernandez de, corredor de fincas y propiet.: Amargura 5.
 Herrera y Gonzalez Francisco de P., ofic. de la cont. del ayunt.: Garaicoechea 3.
Herrero y Cuesta Nicomedes, comerciante y propietario: Rosario 2.
 Herrero y Espinosa de los Monteros Sebastian, canónigo de esta S. I. C. provisor y vicario general del obispado: Santiago 5.
 Herrero y Morris Diego José, capitán retirado y propietario: Santiago 5.
 Herreros Joaquin, sastré de teatros: S. José 60.
 Herreros Gargollo José, abogado: Cruz de la Madera 12.
 Hidalgo Francisco de P., comercio y director del Diario de Cádiz: Puerto 9.
 Hidalgo José, cerería y propietario: Murguía 18.
 Hidalgo Eizaguirre José, propietario: Amargura 68.
 Hidalgo y García Manuel, maestro de obras delineante del arquitecto de distrito de esta provincia: Sopranis 13.
 Hidalgo y Nuñez Francisco, comercio: Aduana 9.
 Hidalgo y Payan Francisco de P. y José, comercio: Amargura 68.
 Hita Juan Antonio, oficial 4.^o de correos: Marzal 9.

- Hombre y Ochoa Federico, oficial de la secretaría del instituto: Laurel 8.
 Homs y H.^o Ramon, almacén de géneros: Laurel 3.
 Hontañon Manuel, penitenciario de la parroquia del Rosario y capellan de la de los Blancos: en la misma capilla, c. S. Juan de Dios.
 Hontañon Pascual, catedrático de la facultad médica y del colegio de S. Felipe: Gamonales 15.
 Hortal Valeriano, propietario: Duque de Tetuan 21.
 Hortal y Cerero José Manuel, propietario: Duque de Tetuan 21.
 Hoyo Pedro del, comercio: Duque de Tetuan 25.
 Huertas Francisco de P., empleado en la recaud. de contribuciones: Solano 26.
 Huertas José M., fábrica de fósforos: en el Blanco 37.
 Huertas Juan, médico: Cardoso 1.
 Huidobro José, propietario: p. Constitucion 14.
 Hurtado Francisco, tasador de alhajas del Monte de Piedad: Soledad 13.
 Hurtado José, empleado de hacienda: Soledad 7.
 Hurtado Juan, canciller del consulado general de Rusia y propiet.: Soledad 9.
 Hurtado Vicente, empleado: Palma 7.
 Hurtado de Mendoza Evaristo, médico: Bilbao 23.
 Hurtado de Mendoza Jacinto, empleado: Amargura 18 dup.
 Hurtado de Mendoza Manuel, comercio: Molino 10.
- IBAÑEZ Francisco Ricardo, vicario de las monjas de Candelaria: en esta iglesia, c. de su nombre.
 Ibañez Miguel, comercio: Alonso el Sabio 6.
 Ibañez-Pacheco D.^a Dolores Gállaga Viuda de, propietaria: Sacramento 65.
 Ibañez-Pacheco y Gállaga Pedro, Sacramento 65.
 Ibarra Manuel, C. de F. retirado: Veedor 7.
 Ibarra Vicente, sub-jefe de la estación del ferro-carril: en la misma.
 Ichaso Santiago de, propietario: S. Pedro 16.
 Igareda Pedro Alcántara de, comercio: p. S. Martin 3.
 Igartuburu Luis de, empleado jubilado: Alameda de Apodaca 14.
 Iglesia Miguel de la, catedrático del instituto: Novena 7.
 Iglesias Gaspar, sombrerería: Verónica 22.
 Iglesias José, propietario: S. José 43.
 Iglesias José M., oficial 5.^o de correos: S. Pedro 14.
 Iglesias Manuel, comestibles y vinos: Solano 10.
 Imaz José M., comercio: Empedrador 25.
 Infante Antonio, comercio: Soledad 13.
 Iniesta Juan Antonio, capitán y piloto: S. José 14.
 Iñigo Ildefonso, comercio: S. José 12.
 Iquino Enrique, farmacéutico: Sacramento 64.
 Iquino Imperial, catedrático de la facultad médica, subdelegado de medicina y propietario: Sacramento 64.
 Iquino y Caballero Luis J., direct. del col. de S. Carlos Borromeo: Sacramento 64.
 Iriarte José Mariano, prestamista y propietario: Doblones 3.
 Isern Pablo, almacén de ropa hecha: Enrique de las Marinas 15.
 Isorna Viuda de Andrés, comerciante: Descalzas 1 y la misma 2.
 Itier Heliodoro, depositario pagador de la fábrica de tabacos: Amargura 17.
 Iturbide Florencio, Martín y Rosendo, mercaderes de ropa hecha y tejidos: Cristóbal Colon 2 y 4.
 Iturbide Hermanos, mercaderes de ropa hecha y tejidos: Cristóbal Colon 2 y 4.
 Izaguirre D.^a Carmen Goicouría Viuda de, propietaria: S. Francisco 6.
 Izquierdo Exema. Sra. D.^a Catalina Corveto, Viuda de, propietaria: Rosario 27.
 Izquierdo José Rodriguez, médico homeópata y propietario: Sacramento 48.

Izquierdo Juan, fábrica de licores y propietario: Merced 2.
 Izquierdo Vicente, ten. cor. comandante secretario del gobierno militar: Pabellones de Candelaria, núm. 8, c. Ustariz.

JABAT Antonio, capitán retirado: Amargura 83.
 Jackson Adolfo, cristalería y quincalla: Nevería 2.
 Jackson Ricardo T., comercio: Veedor 16.
 Jaen y Frias José, cap. ten. de la comisión permanente de la 2.^a reserva del ejército en esta prov.: Pabellones de la Bomba, núm. 3, c. Asdrubal.
 Jáuregui José de, comercio: Comedias 3.
 Jáuregui Martín de, Alameda de Apodaca 21.
 Jáuregui Pedro de, comercio y propietario: Consulado Viejo 8.
 Jaureguizar José M. de, capitán del vapor-correo Isla de Cuba: S. Francisco 3.
 Jayme Bernardino, cura de la parr. east.: Pab. de la misma, p. S. Fernando.
 Jimenez Francisco, contador é insp. de labores de la fáb. de tabacos: Plocia 23.
 Jimenez Francisco, cordonería y galonería: Verónica 1.
 Jimenez Gregorio, empleado cesante: Aire 6.
 Jimenez José, tratante en carbon: Pastora 16.
 Jimenez José M., comercio: p. Nieves 2.
 Jimenez Juan Manuel, S. José 45.
 Jimenez Manuel, comercio: Descalzas 1.
 Jimenez Manuel, maestro de la escuela pública de la Palma: Trinidad 8.
 Jimenez Manuel, administrador de loterías: Columela 23.
 Jimenez Miguel, cura teniente de la parroquia del Sagrario: Pasillo de la Catedral, p. de la Catedral Vieja.
 Jimenez Ruiz Simon, cura de la parroquia del Sagrario: Cobos 15.
 Jimenez de Andrade José M., sangrador: S. Francisco 5.
 Jimenez de Chinchilla Abelardo y José M., comercio: Herrador 8.
 Jimenez de Chinchilla Adolfo, propietario: Zanja 4.
 Jimenez de Chinchilla Eduardo, comercio: Bilbao 7.
 Jimenez de Montalvo Eduardo, abogado y propietario: Zanja 2.
 Jimenez de la Isla y O'Crowley Eugenio, ofic. 2.^o de la fáb. de tab.: Doblones 6.
 Jimenez y Rojo José, comercio: Manzana 3.
 Jimenez y Sanchez José, chamarillero: S. Pascual 9.
 Jimeno Juan, tratante en carbon: Alonso el Sabio 16.
 Joánico José, comerciante: Cabrera de Navares 1 y Baluarte 7.
 Joly y Velasco Federico, Bomba 3.
 Jónes Manuel, coronel retirado: Descalzas 9 y 11.
 Jordan Francisco de P., ofic. 4.^o aux. de la secret. de la dip. prov.: Torre 46.
 Jordan Gerónimo, comercio y propietario: S. Miguel 6.
 Jordan Joaquin M., prof. de música: Duque de Tetuan 12 y Encarnacion 3.
 Jordan José, comercio: S. Miguel 6.
 Jordan Serafin, farmacéutico: Compañía 11.
 Jordan Servando, comercio: Isabel la Católica 18.
 Juliá Enrique, telegrafista 1.^o: S. José 7.
 Juliá José, profesor de prothesis dentaria: S. José 7.
 Junco Enrique, comercio, Hospital de Mujeres 39.
 Junco José del, fábrica de chocolate: Amargura 18.
 Junco Juan J., almacén de ropa hecha y propietario: Murguía 24.
 Jurado Juan, propietario: Jesus Nazareno 10.
 Jurado Juan, charolista y pintor de brocha y adorno: p. Nieves 7.
 Jurado de Cuenca Rafael, capellan del hospital del Carmen: en el mismo, c. Hospital de Mujeres.

- KOCH Eduardo, comercio: Veedor 12.
 Kropf Ernesto, comerciante y cónsul de la Confederacion de Alemania del Norte: p. Cuatro Torres 4 y c. S. Miguel 11.
- LABARRIETA Angel, propietario: S. Alejandro 1.
 Labra Fernando de, bazar de camas de hierro: Murguía 17.
 Labrador Manuel, capitan y piloto: Jesus Nazareno 8.
 Lacasa Joaquín M., empl. en fort.: Pabells. de Candelaria, núm. 4, c. Ustariz.
 Lacassaigne é Ibañez Ricardo, concesionario y director gerente de la sociedad constructora de muelles de atraques y propietario: Calvario 4.
 Lacave Pedro, comerciante: 2.ª Aguada, bodegas.
 Lacave Pedro Luis, comercio: Ahumada 18.
Lacave y Echeopar, comerciante: p. Mina 6.
 Lagares Manuel, capellan del hospital civil: Hospital de Mujeres 70.
 Lagergren Gustavo Ricardo, comerciante: p. S. Agustín 3.
Lagergren y Compañía Gustavo Ricardo, comerciante: p. S. Agustín 3.
 La Hera Celestino de, T. de N. de la armada: Isabel la Católica 23.
 La Hera Joaquín M., comercio: p. Constitucion 3.
 La Hera Pedro José, almacenista de maderas y propietario: Comedias 3.
 La Hera D.ª Concepcion Giorla Viuda de, propietaria: Isabel la Católica 23.
 Lainez Evelio, comercio: Palma 3.
 Lama Pedro de la, propietario: Amargura 9.
 Lamas José, hôtel de Oriente: Argantonio 8.
 Laná Estéban, fábrica de fideos: S. Juan 18.
 Landeira José, efectos navales y propietario: Puntales 198.
 Lanfranchi Homobono, fonda de América: S. José 6.
 Lannes Jaime, mercader de tejidos: Alonso el Sabio 2.
 La Orden y Pacheco, mercaderes de tejidos: Alonso el Sabio 1.
 Lapi Bartolomé, contratista de obras: Novena 5.
 Lara y Martín Manuel de, jefe de la seccion de Fomento del G. de P.: Linares 3.
 Larfalle Joaquin, casa de huéspedes: p. Pozos de la Nieve 10.
 La Rocha y Torres Fernando de, Marqués de Angulo; propietario: Isabel la Católica 20.
- Lari. Domingo, Juan y Pedro, Cuna Vieja 1.
 Larraondo Manuel, empleado cesante: Ahumada 12.
 Larraondo Víctor de, comercio y propietario: S. Cárlos 2.
 Larrue Juan, propietario: Torre 6.
 Lasanta Juan Pablo, comerciante y propietario: p. S. Agustín 2.
Lasanta é Hijo Juan de Dios, casa de comercio: p. S. Agustín 2.
 Laseras y Corella José, comis. de guer. de 2.ª clase ofic. 1.º de admin. mil. contralor del hosp. y admin. de subsist.: Pabellones del mismo, p. S. Fernando.
 Lasida Juan Manuel, corredor comisionado de reses y propietario: Gamonales 8.
 Lassaleta Manuel, comercio: Murguía 8.
 Lasso de la Vega D.ª Blanca Mendaro Viuda de, propietaria: Correo 1.
 Lastortres Ramon, latonero-lamparista: S. Francisco 24.
 Lavaggi Agustin, comercio: Aduana 3.
 Lavaggi Manuel, comercio: Doblones 22.
 Lavallo Juan de, propietario: Duque de Tetuan 33.
 Lazaga Francisco, C. de N. de la armada: Amargura 18 dup.
 Lázaro Desiderio, maest. de la esc. púb. de párv. de S. German: Sta. María 11.
 Lebron José, beneficiado de esta S. I. C.: Compañía 10.
 Leclere Eduardo, abogado: Doblones 2.
 Leclere Manuel, médico homeópata y propietario: Sacramento 50.
 Leis Domingo, propietario: p. Libertad 17.

- Lembeye Pedro, agente de negocios: Jardinillo 18.
 Lemoine José, comercio: S. Alejandro 1.
 Lemos José M., comercio: Puerto Chico 4.
 Lengo Horacio, oficial 5.º 2.º de la administracion de H. P.: S. José 3.
 Leon Enrique, encuadernacion y libros rayados: p. S. Agustín 4.
 Leon José de, profesor de pintura: Verónica 18.
 Leon José M., comercio: Descalzas 1.
 Leon Rafael, practicante: Flores 2.
 Leon Jimenez Juan M., maestro de primera enseñanza: Amargura 86.
 Leon y Dominguez José, presbítero y catedrático del seminario: S. Juan 40.
 Leon y Serrano Francisco de Asís, pbro. maest. de prim. enseñ.: Verónica 24.
 Lerate Agustin M., of. 2.º de la sec. cent. de vig. del G. de la P.: Teniente 16.
 Lerdo de Tejada Augusto, abogado y propietario: Comedias 20 dup.
 Lerdo de Tejada Felipe, propietario: S. José 5.
 Lerdo de Tejada Matias, propietario: Comedias 20 dup.
 Lerdo de Tejada Pedro, administrador de fincas: p. Libertad 16.
 Liaño Francisco de P., Marqués de Casa-Recaño; propietario: Norte 6.
 Lima José, naviero y propietario: Bilbao 34.
 Linares Carlos, comercio: Columela 20.
 Lizaur Francisco, abogado: Duque de Tetuan 5.
 Lizaur Ignacio, propietario: Duque de Tetuan 5.
 Lizasoain Manuel, empleado cesante: Cerería 22.
 Lodi Miguel de, pbro. profesor de latinidad y humanidades: S. Francisco 25.
 Lomban Jesus, propietario: Cerería 22.
 Lombardo Viuda de D. Domingo, comercio y propietaria: Nueva 2.
 Lombera Juan Manuel, coronel de ingenieros retirado: p. Mina 8 *de haumada*
 Lombardo Luciano, empleado cesante: Sto. Domingo 15.
 Longuet Juan P., comercio: Sacramento 37.
 Lopez Ambrosio, farmacéutico: Botica 15.
 Lopez Antonio, cedería y propietario: Compañía 7.
 Lopez Cesáreo, sastre: Cristóbal Colon 5.
 Lopez D.ª Clara Arzubialde Viuda de, propietaria: p. Constitucion 5.
 Lopez Demetrio, comercio y propietario: S. Pedro 6.
 Lopez Francisco, almacen de paños: Cobos 6.
 Lopez Francisco, tapicero: Cruz 10.
 Lopez Francisco, delineante de obras públicas: Rosa 45.
 Lopez Francisco de P., propietario: Vestuario 30.
 Lopez Francisco Ramon, almacen de paños: p. Descalzos 8.
 Lopez Joaquin, almacen de huevos: Cruz 2.
 Lopez José Ignacio, fábrica y tienda de paraguas: p. Pozos de la Nieve 8.
 Lopez José Ramon, almacen de paños: Cristóbal Colon 20.
 Lopez Juan, 2.º ayudante de la administ. de correos: Enrique de las Marinas 11.
 Lopez Juan Manuel, propietario: Horozco 4.
 Lopez Julian, propietario: Columela 17 y 19.
 Lopez Manuel Dionisio, vista 1.º del depósito de puerto: Aire 3.
 Lopez Pedro, secretario contador de la inspeccion de patronatos: Gentil 4.
 Lopez Rafael, mercader de tejidos: Cristóbal Colon 14.
 Lopez y Compañía A., comerciantes y empresa de vapores-correos trasatlánticos: Cruz de la Madera 4.
 Lopez Dominguez Clemente, comercio: Rosario 45.
 Lopez Martinez Antonio, ingeniero indust. y catedrát. del instit.: Rosario 20.
 Lopez Martinez Gabriel, propietario: Duque de Tetuan 29.
 Lopez Martinez Viuda de, propietaria: Puerto 6.
 Lopez Mas Francisco, quincalla: Flamencos 1.

- Lopez Mas Salvador, p. Nieves 4.
 Lopez Perales Manuel, comercio: Comedias 18.
 Lopez Seoane José, C. de N. de la armada: Rosario 3.
 Lopez Vaello Manuel, capitán experto del Veritas Lloyd Universal: Nueva 2 y Veedor 12.
 Lopez de Haro José, C. de N. de la armada: Bilbao 15.
 Lopez de Rojas Pedro, comisionado principal de ventas de propiedades y derechos del Estado: Torre 23.
 Lopez de Tejada Manuel, Marqués de San Juan de Carvallo; propietario: Duque de Tetuan 22.
 Lopez del Castillo Juan, comercio y propietario: Rosario Cepeda 5.
 Lopez y Cembrano Eduardo, fotógrafo: Duque de Tetuan 24.
 Lopez y Elias Juan de la Cruz, notario público y escribano del distrito de Sta. Cruz: S. Pedro 2 y Alameda de Apodaca 15.
 Lopez y Liaño José, abogado: Duque de Tetuan 22.
 Lopez y Navarro Paulino, fabricante y propietario: Trinidad 12.
 Lopez y Ramirez José M., capitán de la fragata Venus: S. Alejandro 12.
 Lora y Bustamante Fernando de, contador de H. P. de provincia y propietario: S. Carlos 4.
 Losada y Castrojeriz Rosendo, fabr. de tejidos y mecánico: Sto. Domingo 26.
 Losela y Rodriguez Manuel, catedrático y secretario de la facultad: Bilbao 28.
 Lostra Joaquin Rafael de, comercio: Ahumada 3.
 Loustalet Juan José, capellan del hospicio: Encarnacion 8.
 Lowental César, comerciante: Puerto 5. *Munquica 21.*
 Lowental y Compañía César, comerciantes: Puerto 5.
 Lozano Francisco, empleado en el depósito de puerto: p. S. Fernando 6.
 Lozano Excmo. Sr. D. José, contra-almirante de la armada y propiet.: Laurel 4.
 Lozano José M., médico: Amargura 56.
 Lozano Manuel, relojero: p. Nieves 5.
 Lozano y Roldan Antonio, médico: Sacramento 54.
 Lozano y Roldan Narciso M., notario púb., escrib. de guerra y extranjería, del gobierno civil y del distrito de S. Antonio: Teniente 1 y Sacramento 54.
Lucchi Joaquin Francisco de, casa de comercio: Bilbao 17.
 Lucio Villegas D.^a María Josefa Albino Viuda de, propietaria: Oleo 24.
 Luege Emilio, comestibles y propietario: Verónica 18.
 Luengas Adolfo de, profesor de idiomas: Rosa 11.
Luengas Ilmo. Sr. D. Manuel de, comerciante y propietario: Aduana 19.
 Luengo y Flores Antonio, farmacéutico: Enrique de las Marinas 3.
 Lugar Manuel, empleado: Viudas 29.
 Lugar y Compañía Viuda de Francisco, almacén de maderas y propietaria: p. Descalzos 4 y Solano 22.
 Luna Juan, presbítero catedrático del seminario: en el mismo, c. Compañía.
 Luque Juan de Dios, almacén de aceitunas: Cabrera de Nevares 3.
 Luque Manuel M. de, imprenta: Enrique de las Marinas 31.
 Luque y Carrasco Antonio, cor. prim. jefe de la comand. de carab.: Calvario 12.
 Luque y Gonzalez José, comercio: Cabrera de Nevares 3.
 Lutteroth A., consignatario de buques: Aduana 17.
 Lutteroth y Compañía, consignatarios de buques: Aduana 17.
 Lynch, Gutierrez y C.^a, comercio: Columela 33.
 Lynch Tomás, comercio y propietario: Cuartel de Marina 16.
 LLADRO Francisco, propietario: Nueva 4 y Alonso el Sabio 2.
 Llamas Arturo J. de, comercio: Amargura 110.
 Llamas Basilio de, platero: Amargura 99.

- Llamas José M., propietario: S. José 2.
 Llamas Miguel de, comercio de joyería, platería y bisutería: p. Libertad 4.
 Llamas Servando de, propietario: Novena 1.
 Llamas y Lara Basilio de, comercio de joyería, platería y bisutería: Torre 39.
 Llamas y Lara Servando de, comercio: Torre 12.
 Llanos Juan de, propietario: Enrique de las Marinas 4.
 Llanos Ramon, admin. pral. de propiedades del Estado cesante: Viudas 19.
Lledó Antonio, comerciante: Palma 3.
 Llenas Ricardo, adornista: Torre 13.
 Llompert Bartolomé, capitán y piloto: Sopranis 26.
 Llorens Juan Bautista, efectos navales y propietario: S. Francisco 33.
 Lloret Manuel, consignatario de buques y propietario: Nueva 2 y Veedor 12.
 Lloret y Compañía, consignatarios de buques: Nueva 2.
 Lloret y Lopez y C.^a, sociedad de navegación: Nueva 2.
 Llovet Juan de Dios, capitán y piloto: Baluarte 8.
 Llull Cristóbal y Manuel, vigías: Oleo 45.
 Llull José M., empleado cesante: Merced 17.
 Llull Pedro, escribiente de la aduana: Marzal 28.
 Llull Ricardo, pintor naval: Oleo 45.
- MACALIO José M., oficial 1.^o de la comisión de evaluación: Horozco 3.
 Macalio Juan, maestro de primera enseñanza: Horozco 3.
 Mac-Crohon Manuel, brigadier de la armada: Consulado Viejo 1.
 Macías Antonio, comercio: Soledad 22.
 Macías Domingo, chacina: p. Libertad 7.
 Macías Juan, tienda de calzados: Bilbao 21.
 Macías Rafael, empleado cesante: S. Rafael 3.
 Macías Estudillo Francisco, alférez cajero de la G. C.: Cuartel de esta fuerza, c. Cruz de la Madera.
 Mac-Mahon Jacobo, brigadier de la armada: Torre 9.
Mac-Pherson Daniel, agente de Lloyd's, comerciante, cónsul de Grecia y propietario: S. Ginés 4.
 Mac-Pherson Guillermo, comercio y V. C. de la Gran Bretaña: S. Ginés 2.
 Madariaga y Casas Federico de, oficial de la clase de 1.^{os} de la sección de fomento del G. de P.: Torre 23.
 Magules Guillermo, naviero: Alonso el Sabio 12.
 Mahave Francisco, beneficiado de esta S. I. C.: Hospital de Ntra. Sra. del Carmen, c. Hospital de Mujeres.
 Mahave Leto, maestre-escuelas de esta S. I. C. y propietario: Hospital de Ntra. Sra. del Carmen, c. Hospital de Mujeres.
 Maier Carlos, fábrica de cerveza: Puerto 9.
 Mainez Casto, fábrica de yeso y ladrillos y propietario: Trinidad 6.
 Malagoto Francisco, comercio: Villalobos 2.
 Maldonado José, comercio: Hospital de Mujeres 7.
 Maldonado Servando, profesor de caligrafía: Cobos 10.
 Mallo y Fernandez Pedro, prim. maest. de la esc. públ. de S. Ildefonso: Rosa 20.
 Manella Francisco, empleado cesante: Veedor 16.
 Manella Juan, ten. cor. retirado: Veedor 9.
 Mantiçi Federico, propietario: Laurel 6.
 Manzano Rafael, celador de 1.^a clase de fortificación: Pabellones de Candelaria, núm. 14, c. Ustariz.
 Maqueda Antonio, maestro de capilla de esta S. I. C.: Sacramento 54.
 Marabotto Francisco de P. de, profesor de matemáticas: Murguía 2.
 Marchena Manuel, comercio: S. Antonio Abad 5.

- Marchena Mariano, comercio: Linares 23.
 Marengo Francisco, propietario: Bendicion de Dios 1.
 Marengo Joaquin, administrador de loterías y propietario: S. José 4.
 Marengo Juan, oficial de alcaldía: Churruca 6.
 Marengo Rafael, administrador general de loterías de la provincia y principal de esta capital y propietario: Linares 18.
 Marengo y García Joaquin, propietario: Bendicion de Dios 23.
 Marengo y Gualter Rafael, catedrático de la facultad de medicina: Linares 18.
 Marengo y Guerrero Joaquin, abogado: Manzanares 1.
 Margatí Antonio, comercio: Amargura 35.
 Marin Gerónimo, canónigo lectoral de esta S. I. C. y propietario: Zanja 8.
 Marin Juan, ayudante 1.º de obras públicas: p. S. Fernando 5.
 Marin Juan, cristal, loza fina y porcelana: Santiago 9.
 Marin Pedro, mercader de tejidos: Columela 36.
 Marin Laguna José, propietario: Santiago 9.
 Marin Toronjo José, panadería: Lubet 7.
 Mariño de Lobera Feliciano, encargado del depósito de faros: Verónica 17.
 Mariño y Gomez Joaquin, almacenista de tabacos y propietario: Palma 1.
 Marqués de Angulo, D. Fernando de la Rocha y Torres; propietario: Isabel la Católica 20.
 Marqués de Arellano, D. Antonio Perea; propietario: Murga 24.
 Marqués de Casa Laiglesia, D. Manuel Rancés y Fuentes; p. Cuatro Torres 3.
 Marqués de Casa-Recaño, D. Francisco de P. Liaño; propietario: Norte 6.
 Marqués de Gracia Real Excmo. Sr., Bilbao 3.
 Marqués de Piedra-Buena, D. Juan de Dios Robioú; propietario: p. Mina 16.
 Marqués de Premio-Real, D. Eduardo de Miranda y Ramirez; propietario: Murga 28.
 Marqués de San Juan de Carvalho, D. Manuel Lopez de Tejada; propietario: Duque de Tetuan 22.
 Marquesa de Arellano, D.ª María de los Dolores Orive de Perea; Murga 24.
 Marquesa de Casa Laiglesia, D.ª Emilia Villanueva de Rancés; propietaria: p. Cuatro Torres 3.
 Marquesa de Casa-Rávago, D.ª María Josefa Artecona de Rubio; Sacramento 80.
 Marquesa de Monte Florido, Descalzas 10.
 Marquesa Viuda de Premio-Real, propietaria: Murga 28.
 Marquesa de San Juan de Carvalho, D.ª Antonia Pardo y Liaño de Lopez de Tejada; Duque de Tetuan 22.
 Marquesa de Torresoto, D.ª Ramona Melgar y Toñatejos Viuda de Orlando; Linares 6.
 Marquesa Viuda de Ureña, D.ª María de los Dolores Viniestra; S. Pedro 13.
 Marquet Juan y Mauricio, comerciantes: Cobos 19.
 Márquez José, piloto: Amargura 25.
 Márquez José, almacén de maderas: Sacramento 77.
 Márquez Martín, cirujano y propietario: p. Nieves 6.
 Márquez Plácido, propietario: Torre 51.
 Márquez y Vazquez Juan, capellan del hospital civil: Hércules 10.
 Marron Canuto José, propietario: Empedrador 6.
 Martelo Baltasar, expendedoría de tabacos: Amargura 1.
 Martí Fernando, comercio: Marzal 8.
 Martí J. Eduardo, comerciante: Norte 2.
 Martí Guillermo, oficial 4.º de la secret. de la diput. prov.: Viudas 27.
 Martín Juan, agente de aduanas: Baluarte 13 y S. Francisco 31.
 Martín Juan Sebastian, Soledad 17.
 Martín Moreno Manuel, tratante en chacina: Palma 6.

- Martínez Antonio, puesto de huevos: Amargura 50.
 Martínez Antonio, presbítero: Torre 25.
 Martínez Domingo, muebles de lujo y propietario: Bomba 14.
 Martínez Exequiel, comerciante: Santiago 6.
 Martínez Francisco de Asis, abogado: Vestuario 33.
 Martínez Francisco de P., fabricante de tejidos: Pasquin 18.
 Martínez Gabriel, tratante en frutas: Plocia 5.
Martínez Hijos de J. M., comerciantes: Cristóbal Colon 7 y 9.
 Martínez José Antonio, médico y propietario: Junquera 4.
 Martínez José Cándido, ten. cor. del epo. de art. de marina: Jardinillo 25.
 Martínez Juan Antonio y Manuel, comercio: Sacramento 57.
 Martínez Manuel, prestamista: Cruz 7.
 Martínez Manuel, propietario: Hospital de Mujeres 3.
 Martínez Miguel, propietario y vinos: Argantonio 10.
 Martínez Pascual, sangrador: Columela 7 y Fabio Rufino 7.
 Martínez Rafael, escribiente de la aduana: Marzal 13.
 Martínez Vicente, comercio: Junquera 4.
 Martínez Aleobendas Luis, ten. ayud. de campo del Exemo. Sr. Gobernador militar: Pabellones del Gobierno militar, paseo de las Delicias.
 Martínez Cantero Antonio, Rosario Cepeda 34.
 Martínez Enrile Gerónimo, comisario de agricultura, labrador y propietario: Duque de Tetuan 23.
 Martínez Hortal Angel, propietario: Amargura 1.
 Martínez Mora Mateo, vinos: Aduana 29.
 Martínez Plover Juan, mariscal de campo gobernador militar de la plaza y provincia: Pabellones del Gobierno militar, paseo de las Delicias.
 Martínez Sanchez Pedro, comercio: Horno Quemado 7.
 Martínez Vazquez Juan, oficial 3.º de la administración de correos: Marzal 12.
 Martínez de Castilla Jacobo, empleado cesante: Verónica 15.
 Martínez de Morales Marcelino, médico catedrático interino de la Universidad de Granada y propietario: S. Miguel 5.
 Martínez de Pinillos Antonio, comerciante: Alameda de Apodaca 24.
 Martínez de Pinillos Joaquin, comercio: Torre 48.
 Martínez de Pinillos Laureano y Manuel, comercio: Verónica 15.
 Martínez de Pinillos Miguel, comer. y propiet.: Alameda de Apodaca 24.
Martínez de Pinillos é Hijos Miguel, comerciantes: Alameda de Apodaca 24.
 Martínez de Rivas Francisco, capitán y piloto y naviero: Sta. Inés 14.
 Martínez de Tejada Faustino, mercader de tejidos: Cobos 6.
 Martínez del Cerro Guillermo, comercio: S. Alejandro 5.
 Martínez del Cerro José, comercio: S. José 5.
 Martínez del Cerro Manuel, comercio: S. José 5.
 Martínez del Cerro Melchor, comercio: p. Pozos de la Nieve 9.
 Martínez del Cerro Toribio, comercio: Doblones 2 y Puerto 3.
 Martínez y Gonzalez Manuel, maestro de obras: S. Juan 20.
 Martínez y Lopez Eusebio y Juan Manuel, comerciantes y propietarios: Cristóbal Colon 7 y 9.
 Martínez y Lopez Segundo, comerciante y propietario: Cabrera de Nevares 1.
 Martínez y Lopez Vicente, comerciante y propietario: S. Francisco 27.
 Martínez y Yepes Joaquin, administ. y propiet. de fincas: Sacramento 42.
 Martos Francisco de P., farmacéutico: S. Francisco 25.
 Marzan Andrés y Emilio, comercio: Tinte 2.
 Marzan y Aheran Manuel, presbítero: Aduana 24.
 Mas Juan Bautista, comercio: Manzanares 1.
 Masson y Cabeza Leal José M., profesor de música: Torre 13.

- Mateos Manuel M., farmacéutico: Sto. Domingo 7.
 Mateos D.^a Juana Gonzalez Peredo Viuda de, droguería y propiet.: Albenda 13.
Matheu Adolfo, comer.: S. Francisco 13 y Sacramento, 35 de la del Vestuario.
 Matheu Francisco, comer.: S. Francisco 13 y Sacramento, 35 de la del Vestuario.
 Matheu Manuel, propietario: S. Miguel 19.
 Matia José, propietario: p. Mina 13.
Mato Rafael, comerciante y propietarios: Zanja 26 y 28.
 Mato y Ruiz Rafael, cristalería: Zanja 28.
 Mauleon Antonio, ofic. de la alcaldía del dist. de S. Antonio: Murga 15.
 Mayoral y Zaldivar José, maestro de la escuela de adultos: Sacramento 52.
 Mayoz José, comercio y encargado del consulado del Uruguay: S. Pedro 2.
 Maza y Pedruca José de la, abogado: Escuelas 23.
 Maza y Pedruca Manuel de la, fiscal del juzgado de extranjería: Gamonales 3.
 Mazon Lucas, confiterías: Hospital de Mujeres 48.
 Mazorra Federico, comestibles y refino: S. Juan 26.
 Medina Antonio José de, depositario provincial: Amargura 15.
 Medina Francisco, beneficiado de esta S. I. C.: iglesia de las Descalzas.
 Medina Francisco de P., catedrático de la facultad de medicina: Sta. Inés 14.
 Medina José, naviero: Manzana, 16 de la de la Aduana.
 Medina Rafael de, 1.^{er} méd. del cpo. de sanid. de la arm.: Hosp. de Mujeres 20.
 Medina y Aponte Federico de, Amargura 61.
 Medina y Aponte José, abogado: Amargura 61.
 Medina y Correa Antonio, agencias: Zanja 23.
 Medina y Palomo José, cura teniente y colector de la parroquia castrense: Pabellones de la misma, p. S. Fernando.
 Meinadier Estéban, jubilado de hacienda: Vestuario 17.
 Mejías Francisco, médico: Sacramento, 35 de la del Vestuario.
 Mejías José, primer ayudante de sanidad militar retirado: Rosario Cepeda 2.
 Mejías Manuel, comerciante: Consulado Viejo 3 y Rosario Cepeda 2.
Mejías y Ané, comerciantes: Consulado Viejo 3.
 Mejías y Escassy Luis, escritor público: S. Joaquín 10.
 Mele Juan, primer médico del cuerpo de sanidad de la armada: Bilbao 6.
 Melendez Bartolomé, casa de baños y propietario: Cerería 21.
 Melendez Joaquín José, aspirante á oficial de la admin. de H. P.: Teniente 9.
 Melendez José Antonio, procurador y notario mayor castrense: S. José 20.
 Melendez Miguel, capellan del hosp. de la Misericordia: S. Juan de Dios 1.
 Melendez y Herrera Francisco, profesor clínico de la facultad: Solano 11.
 Melendez y Martinez Eduardo, oficial de notario: Teniente 9.
 Melgarejo Juan, comercio: Torre 57.
 Mella y Ascanio Ambrosio de, C. de N. de la armada: Bilbao 30.
Menacho Eduardo, comerciante: Rosario Cepeda 3.
 Mendaro Jorge, comercio: Doblones 29.
 Mendaro José Manuel, presbitero y propietario: Murguía 37.
Mendaro José Santiago, comerciante y propietario: Aduana 20.
 Mendaro Santiago, comercio: Murguía 37.
 Mendez Domingo, jefe de la estacion del ferro-carril: en la misma.
Mendiberri Francisco, comerciante: S. Francisco 5.
 Mendiola Emilio, comercio: Virgili 1.
 Mendoza Antonio, profesor de piano: Cerería 1.
 Mendoza Miguel, profesor mercantil: Hércules 15.
Mendoza Viuda de, comerciante: Columela 18 y Manzanares 2.
 Menendez Francisco, tienda de tabacos: Rosa 32.
 Mercader José, celador del mercado de la pescadería: Zanja 23.
 Mercado Ildefonso, auxiliar 4.^o de vista de la aduana: S. José 53.

- Mercier José M., beneficiado de esta S. I. C.: Rosario 8.
 Merello Pascual, panadería y propietario: Marqués de Cádiz 7.
 Merello y Fuentes Francisco José, panadería: Rosario 29.
 Merello y Ortiz Pascual Felipe, propietario: Rosario 31.
 Merino Diego, propietario: Torre 19.
 Mesa y Pastor José de, médico: Comedias 1.
 Mesa y Silvera José, capitán y piloto: Vireina 7.
 Michelena José Ignacio de, comercio: Viudas 29.
 Micon Antonio, propietario: S. José 49.
 Mier y Rio Antonio, comestibles: Cobos 11.
 Mier y Terán Evaristo de, propietario: Compañía 11.
 Mier y Terán Francisco Manuel de, comestibles, refino, vinos y propietario:
 Hospital de Mujeres 72.
 Miguez Florencio y Ramon, casa de huéspedes: Cristóbal Colon 12.
 Millet Salvador, comercio: Murguía 34.
 Millan Antonio, capitán y propietario de la balandra de vapor Cádiz: Nueva 2 y
 Cristóbal Colon 1.
 Millan Francisco de P., abogado: Baluarte 3.
 Millan y Buyt José, méd. mayor del cuerpo de sanidad de la armada: Cobos 10.
 Millan y Buyt Vicente, médico: Zanja 21.
 Millan y Varela Antonio, cura de la parroquia del Rosario y capellan de ciudad:
 Beaterio 8.
 Mingo Antonio, platero: Alonso el Sabio 6.
 Mingo José M., platero: p. Catedral 1.
 Miñaca Juan, compositor de pianos: Hospital de Mujeres 6.
 Miñano y Dominguez Alejandro, ten. cor. de inf. y prop.: Torno de Candelaria 8.
 Miranda y Ramirez Eduardo de, Marqués de Premio Real; propiet.: Murga 28.
 Miranda y Ramirez Ricardo de, propietario: Murga 28.
 Mogro Tomás de, comestibles y refino: Pastora 1.
 Molero Juan, médico: Teniente 10.
Molet José, comerciante: Torno de Candelaria 6.
 Molina Antonio, presbitero: Bilbao 3.
 Molina José M. de, canónigo de esta S. I. C. y comisario de la obra pia de los
 Stos. Lugares: Vireina 8.
 Molina Matías, cordonería: Columela 29.
 Molinary José, notario de los reinos: Tenería 5.
 Molinelo Antonio, propietario: Junquera 2.
 Molleda Antonio, vinos: Sopranis 5.
 Molleda José M. de, almacen de aceite: Vireina 6.
 Mompean y Mazon Francisco, Navas 15.
 Mon y Velasco Luis, Conde del Pinar; propietario: S. Pedro 18.
 Monasterio Andrés, propietario: Aduana 19.
 Monecilio Juan, fábrica de curtidos y propietario: 2.^a Aguada 162.
 Monje Francisco de Asis y Pedro José, Baluarte 13.
 Monje Salvador, empleado en la secret. de la diput. provincial: Virgili 8.
 Montañés Rafael, pbro. catedrát. del seminario; en el mismo, c. Compañía.
 Montequin José de, fotógrafo: Murga 20 y Zanja 10.
 Montero Antonio, propietario: Cobos 12.
 Montero José, sastre: Murguía 34.
 Montero José, comercio y propietario: Amargura 18 dup.
 Montero Manuel, alquilador de muebles: S. José 26.
 Montes Manuel, propietario: Bendicion de Dios 3.
 Monteverde Juan, marmolista: Jardinillo 8.
 Montojo Florencio, C. de N. de la armada y propietario: Sacramento 61.

- Mora Abelardo de, oficial 2.º de la secretaría del ayuntamiento: Cerería 12.
 Mora Antonio de, comerciante: Bulas 8.
 Mora Antonio Angel de, médico y propietario: p. Libertad 3.
 Mora Juan, tornero: Albenda 18.
 Mora Manuel de, capitán y piloto: Cruz 11.
 Mora Rivero Antonio de, médico de partido: Argantonio 9.
 Mora y Conde Antonio de, comercio: Bulas 8.
 Morales Luis Antonio, procurador: Zanja 18.
 Morales Miguel, comercio: Baluarte 11.
 Morales y Borrero José, comerciante: Aduana 1.
 Morales y Cabe Luis, abog. y juez de paz sup. del dist. de S. Antonio: Zanja 18.
 Morán Francisco Javier, C. de N. de la armada: Murguía 36.
 Morcillo Bernabé, comandante capitán del depósito de bandera y embarque para Ultramar: p. S. Fernando 5.
 Moreno Antonio, comercio y propietario: Jardinillo 12.
 Moreno Antonio José, comercio: Catedral Vieja 3.
 Moreno Eduardo, alcaide del cementerio: Compañía 15.
 Moreno Francisco, capitán retirado: Bomba 14.
 Moreno José, mercader de tejidos: Cristobal Colon 3.
 Moreno José M., propietario: Palma 5.
 Moreno José Santiago, farmacéutico: Cruz 11.
 Moreno Juan, cap. de la igl. de Sto. Domingo: en la misma, c. de su nombre.
 Moreno Leoncio, empleado en el gobierno civil: Amargura 3.
 Moreno Manuel, tapicero de papel pintado: S. Juan 27.
 Moreno Pedro, teniente del cura, mayordomo de fábrica y sacristán mayor de la parroquia de S. Antonio: Teniente 12.
 Moreno Salvador, canónigo penitenc. de esta S. I. C. y propiet.: p. Catedral 1.
 Moreno Simon, sastre: Rosario 51.
 Moreno y Quintana, mercaderes de tejidos: Cabrera de Nevares 6.
 Moreno Conde Francisco, tienda de modas: Cobos 5.
 Moreno Espinosa Alfonso, catedrático del instituto: Novena 7.
 Moreno Jimenez José M., primer médico hon. de la armada: p. Desealzos 11.
 Moreno Rodriguez Antonio, S. Francisco 33.
 Moreno de Mora D.ª Rosario Viton Viuda de, propiet.: Duque de Tetuan 26 al 30.
 Moreno de Mora y Viton José, estrac. de vinos y propiet.: Duque de Tetuan 26 al 30.
 Moreno y Alarcón Francisco, empleado y propietario: Murguía 13.
 Moreno y Martínez Miguel, profesor clínico de la facultad: Teniente 12.
 Moreno y Ortega José, mercader de tejidos: p. Nieves 2.
 Moreno y Pareja José, sacristán mayor de la parr. de S. Lorenzo: S. José 67.
 Moreno y Pozo Emilio, ayud. 2.º de carreteras provinc. y vecinales: Torre 29.
 Morera de Gallego Guillermo, escritor público: p. Mendez Nuñez 4.
 Moresco Domingo, médico: S. José 42.
 Morialdo José, cristal, loza fina y porcelana: Sacramento 54.
 Moriano Andrés, guarda-almacen del depósito de puerto: Comedias 17.
 Morillas Francisco de P. y Miguel, comercio: Cabrera de Nevares 1.
 Morillas José, restaurador de cuadros: Calvario 8.
 Morillas Manuel, comercio de libros: p. S. Agustín 4 y 5 y Cabrera de Nevares 1.
 Morillo José M., abogado: Sacramento 45.
 Moro Benito, conserje de las escuelas normales: Bulas 10.
 Moro José, traficante en granos: S. Juan 43.
 Morote José M., habilitado de los participes del presupuesto eclesiástico y profesor de idiomas: Escuelas 9.
 Morote y Vargas Luis M., canónigo de esta S. I. C.: Escuelas 9.
 Mortgart Bernardo, comercio: Argantonio 9.

- Moyano Ricardo, comerciante: Alonso el Sabio 15.
 Muchada Aurelio y Eduardo, comercio: Laurel 6.
 Munin y Fontan José, comestibles y puesto de huevos: Rosa 9.
 Munugarren Pedro, profesor de música: p. Libertad 14.
 Muñoz Ceferino, prim. médico del cpo. de sanidad de la armada: Amargura 32.
 Muñoz José M., contador cesante de hacienda pública: Norte 4.
 Muñoz José M., comercio: S. Francisco 16.
 Muñoz Manuel, propietario: Vireina 12.
 Muñoz Ramon M., procurador: Santiago 10.
 Muñoz Viuda de, almacén de papel: S. Francisco 11 y la misma 12.
 Muñoz de Bustillo Ramon, capitán de la fragata Guadalupe: Ahumada 12.
 Muñoz del Coronil José M., vicario de las monjas descalzas: Desealzas 5.
 Muñoz de la Serena José M., beneficiado de esta S. I. C.: Herrador 11.
 Muñoz y Ruiz Antonio, oficial 2.º personal 3.º efec. de administración militar aux. del parque de art.: Pabellones de Artillería, núm. 23, c. Asdrubal.
 Muñoz y Tessier Francisco, medidor de maderas: Flores 3.
 Murias Pablo, oficial 1.º de la contaduría de aduanas: Molino 17.
 Murillo Gonzalo, pagador de obras públicas: p. Libertad 8.
 Muro José, subinspector graduado médico mayor jefe local de sanidad del hospital militar: S. José 47.
- NADAL Antonio, farmacéutico: Sopranis 11.
 Nadal May Antonio, propietario: Horozco 2.
 Nal y Chicano, fotografía francesa y española: Duque de Tetuan 12.
 Nalda Carlos, méd. mayor del cpo. de sanid. militar: Enrique de las Marinas 21.
 Nano Emilio y Francisco, muebles de lujo: Pásequin 8.
 Naranjo Manuel, ayudante de escultor anatómico de la facultad y profesor de prothesis dentaria: S. Francisco 19.
 Nario Félix, propietario: Cerería 6 y 8.
 Narvaez Manuel, cirujano dentista: Amargura 7.
 Naudin Ramon, oficial 2.º de la secretaria del ayuntam.: Magistral Cabrera 5.
 Navarrete y Vela Hidalgo José de, comandante de infant. capitán de labores del parque de artillería y escritor público: Pabellones del arma, núm. 11 c. Asdrubal.
 Navarro Adolfo, cristalería y quincalla: Flores 3.
 Navarro Antonio José, farmacéutico: p. Cantabria 12.
 Navarro Francisco, C. de N. de la armada: Amargura 37.
 Navarro José M., profesor de prothesis dentaria: S. José 10 y Zanja 18.
 Navarro José Miguel, carpintero: Zanja 18.
 Navarro S. José, consignatario de vapores: Nueva 2 y Comedias 7.
 Navas Carlos de, coronel graduado jefe del depósito de bandera y embarque para Ultramar: Pabellones de la Bomba, núms. 12 y 13, c. Asdrubal.
 Necochea Justo Pastor y Manuel de, comercio: Ahumada 13.
 Negri Miguel Angel, escultor tallista: Sto. Cristo 11.
 Nehoul Carlos, cenciller jubil. del consulado de Francia: p. Mendez Nuñez 19.
 Nervi José, comercio: Puerto 4.
 Niel Francisco y José, Baluarté 13.
 Nieto Manuel, puesto de huevos: Veedor 14.
 Nieto y Goyanes Manuel, propietario: Amargura 40.
 Nocetti Alejandro, comercio: S. Pedro 1 y Manzana 6.
 Nocetti José Manuel, comercio: S. Pedro 1.
 Nodar Manuel, sombrerería: Duque de Tetuan 34.
 Noriega José, pieles curtidas y propietario: Cobos 2.
 Noriega Ramon de, comercio: Amargura 9.

Noriega Saturnino de, propietario: Murguía 17.
 Noriega Toribio de, abogado y propietario: Torre 1.
 Noriega y Gomez José, médico mayor del ejo. de sanidad militar: Soledad 7.
 Noriega y Gomez Manuel, comestibles y refino: Rosa 17.
 Norzagaray Joaquin, profesor de pintura: Manzanares 1.
 Nover y Serrano José, ten. habil. de la comand. de carabin.: S. Alejandro 6.
 Nucho Genaro, farmacéutico: Hospital de Ntra. Sra. del Cármen, c. Hospital de Mujeres.
 Nucho Rafael, comercio: Palma 5.
 Nunzio Donato del, confiterías: Bilbao 18.
 Nuñez Antonio, sangrador: Rosario 35.
 Nuñez Bernardo, encuadernador: Enrique de las Marinas 7.
 Nuñez José M., marmolista y propietario: Comedias 14.
 Nuñez de Castro Ildefonso, cesante de gubernacion: Pasquin 4.
 Nuñez de Prado Franciseo, capell. de la iglesia de S. Agustin: S. Francisco 28.
 Nuñez y Galindo Sebastian, comercio: Sto. Cristo 6.

OBREGON José, comercio: Ahumada 15.

Oca José, comercio: Alonso el Sabio 10.

Ocejo de Azaola Juan, propietario: Norte 5 y 7.

Ochoa Inocencio de, propietario: Sacramento 42.

Odero Luis, comercio: Gamonales 9.

O'Ferrall O'Connor José M., profesor veterinario titular, subdelegado del ramo é inspector de carnes de la casa de matanza: Bilbao 36.

O'Ferrall y Perez Javier, catedrático del instituto y médico: S. Franciseo 25.

Ojinaga Justo, capitán del vapor-correo España: Sto. Cristo 10.

Olea Segundo, fábrica de naipes: Comedias 12.

Oliva Raimundo, comestibles: Bilbao 9.

Olivares José, propietario: p. Descalzos 10.

Olivares Juan Manuel, maestro de obras: Soledad 32.

Olivares Pascual, maestro de obras y propietario: Diego Arias 6.

Olivares Santiago, fábrica de yeso y ladrillos: Solano 27.

Olivares y Franco Bartolomé, maestro de primera enseñanza: Sopranis 4 y 6.

Olivella Antonio, comerciante: p. Nieves 3 y la misma 2.

Olivella, Garreta y Compañía, comerciantes: p. Nieves 3, esq. á las cc. Flores y S. Franciseo.

Oliver José Ramon, comercio: Compañía 17.

Olivera Antonio, celador del cuerpo de vigilancia pública: Meson Nuevo 2.

Olivera José, empleado cesante: Palma 7.

Oliveros y Morcillo Joaquin, comis. de guer. de mar. ret.: Rosario Cepeda 28.

Olmedo Juan Alonso, tratante en chacina: Bilbao 30.

Olmo Celestino, mercader de tejidos: Cobos 10.

Ondarza Leonardo de, administrador principal de aduanas: Casa Aduana, c. de esta denominacion.

Oneto y Rivero Francisco, comerciante y propietario: Jardinillo 1.

Orden Antonio de la, comercio y propietario: S. Miguel 20.

Orden Gerónimo de la, mercader de tejidos: Alonso el Sabio 1.

Orden Luis de la, comercio: Marzal 38.

Orden Manuel de la, propietario: Marzal 38.

Orden Otaola Urruchi Luis de la, ingeniero civil: Murguía 20.

Ordoñez Antonio, panadería: Pintó 15.

Ordoñez de la Chica Andrés, capellan de la iglesia de Sta. Catalina (Capuchinos) y su capilla del V. O. T.: en la misma iglesia, paseo del Sur.

Orduña Francisco, escribiente del arquitecto provincial: Laurel 9.

- Oreyro Angel de, T. de N. de la armada comand. de infant.: Veedor 3.
 Oreyro Jacobo de, C. de N. de la armada: Marzal 5.
 Oromí Diego, oficial 2.º de la tesorería de H. P.: Isabel la Católica 27.
 Orruma Ramon, galonero y propietario: Verónica 3.
 Ortega Diego, secretario contador del hospicio provincial: Empedrador 23.
 Ortega Enrique, tratante en ganado: Sto. Domingo 28.
 Ortega Fernando, comisario de guerra de marina: Amargura 3.
 Ortega José M., farmacéutico titular del barrio extramuros: Arrecife 42.
 Ortega Juan, fábrica de sombreros: Cerería 10.
 Ortega y Ruiz José M., farmacéutico: Rosa 38.
 Ortelly Andrés G., intérp. de la direc. de sanidad del puerto: p. Silos Moreno 2.
 Ortiz Angel, profesor de pintura: Bendicion de Dios 18.
 Ortiz Gregorio Ramon de, propietario: Murguía 31.
 Ortiz José, marmolista: Molino 41.
 Ortiz Mérida Ricardo, procurador y propietario: Jardinillo 13.
 Ortiz de Villate Domingo, comercio: S. Miguel 1 y 3.
 Ortiz y Bazo Manuel, comercio: Jesus Nazareno 7.
 Ortiz y Garcés José, practicante: p. Constitucion 5.
 Orts Pedro Juan, capitan y piloto, comercio y propietario: Arrecife 81.
 Otero José, propietario: Marqués de Cádiz 2.
 Otero José M., administ. de los establecimientos provs. de benefi.: Calvario 14.
 Otero Teodoro, empleado cesante: Calvario 14.
 Oubiña Francisco de P., presbítero y propietario: Amargura 55.
 Oviedo José Nicolás de, corredor de número y propietario: Cruz de la Madera 14.
 Oviedo José Rafael de, refino y propietario: Comedias 6.
 Oviedo Ramon de, abogado: Comedias 6.
 Oviedo y Perez de Baños José, comercio: Cruz de la Madera 14.
- PACES José, panadería: Murguía 38.
 Pacheco Antonio, secret. de la junta prov. de instruccion púb.: p. S. Martin 3.
 Pacheco Francisco, diamantista y platero: Amargura 80.
 Pacheco Manuel, tienda de calzados y propietario: Amargura 15.
 Pacheco Manuel, comestibles: Columela 33.
 Pacheco Romualdo de Gracia y, mercader de tejidos: Alonso el Sabio 1.
 Pacheco Tomás, merit. 1.º de la administ. de correos: Alameda de Apodaca 14.
 Paez Enrique, C. de F. de la armada: Murga 24.
 Pajares Miguel, comercio: Sta. Inés 14.
 Palacio José, propietario: Puerto 2.
 Palacios José, conserje de edific. mil.: Pabell. de la Bomba, núm. 1, c. Asdrubal.
 Palacios José M., oficial de la notaría mayor eclesiástica: Cruz 4.
 Palacios D.ª Josefa Antonia Noble Viuda de, propietaria: p. Cuatro Torres 4.
 Palanco Diego, comercio y propietario: Hospital de Mujeres 9.
 Palanco Manuel, Cerería 22.
 Palma y Canales Federico de, propietario: Soledad 28.
 Palma y Canales José Joaquin de, canónigo de esta S. I. C.: Gaspar del Pino 5.
 Palomino Manuel, empleado de marina: Zanja 16.
 Palou José, interv. y cont. del apostadero de guarda-costas: p. Constitucion 11.
 Pando Felipe, cobrador: Horno Quemado 7.
 Pando José de, granos y semillas: p. Libertad 9.
 Pando y Acha, bazar de camas de hierro: Murguía 17.
 Pantoja Francisco, impresor: Rosa 1.
 Pardillo y Martinez Ramon M., abogado, notario púb. y propiet.: Beaterio 13.
 Paredes D.ª Mercedes Chacon Viuda de, propietaria: Beaterio 8.
 Parejo José, beneficiado de esta S. I. C.: Compañía 10.

- Parodi Clemente, profesor del colegio de S. Carlos Borromeo: Torre 51.
 Parodi Enrique, empleado: Aduana 29.
 Parodi José, tornero: Puntales 196.
 Parra Perez Francisco, oficial 1.º interventor de la administracion de H. P.: Duque de Tetuan 20.
 Párraga Francisco, comerciante: Doblones 6.
 Párraga y Terry Luis, comercio: Alameda de Apodaca 4.
 Pascua Diego de la, confiterías y propietario: Rosa 18.
 Pascua Francisco de la, propietario: Diego Arias 17.
 Pastor José, capitán y piloto: Sto. Cristo 7.
 Pastor y Landero Pedro, T. de N. de la armada ten. cor. de infant.: Tinte 2.
 Pastorino Andrés, comercio: 1.ª Aguada 135.
 Pastrana Enrique, cerería y fábrica de naipes: Verónica 8.
 Pastrana Francisco, fábrica de peinetas: Palma 6.
 Patero Ciriaco, T. de N. de la armada: S. Francisco 3.
 Patiño y Macías José, capellan del cementerio: Arrecife 45.
 Patron Jacobo, comercio: Bilbao 7.
 Patron Santiago, comercio y propietario: Bilbao 7.
 Pau Guillermo, comerciante: p. Mina 18 y Verónica 20.
 Paul Manuel Francisco de, comerciante y propietario: Cristóbal Colon 21.
 Payan de Tejada Joaquin, Columela 25.
 Pazos y Payan José de, brigadier á las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador militar: Pabellones de Artillería, núm. 2, c. Asdrubal.
 Pecarrere de Anza José, comercio: Enrique de las Marinas 28.
 Pedreño José, constructor de carruajes; Torno de Sta. María 29.
 Pedrosa Federico de la, presbítero vice-rector y mayordomo del seminario: en el mismo, c. Compañía.
 Pelliser José, fábrica de fideos, panadería y propietario: S. Andrés 3.
 Peman y Sanz César, propietario: Isabel la Católica 7.
 Pemartin José, comerciante y propietario en Jerez: Linares 11.
 Pemartin Julian, comerciante en Jerez y propietario: p. Mina 9 y Verónica 6.
 Pena Leonardo, repartidor de papeletas: Iglesia de Sta. María, paseo del Sur.
 Péndola Juan Bautista, médico: Rosario Cepeda 15.
 Peña Antonio, jefe de talleres del parq. de art.: Pabell. del arma, c. Asdrubal.
 Peña Antonio de la, fábrica de sombreros: Osorio 3.
 Peña Enrique de la, sastre: Novena 3.
 Peña Francisco, almacén de granos y semillas: Plocia 13.
 Peña José, carpintería: S. José 59.
 Peña Hinestrosa Manuel, propietario y tienda de modas: Torre 11.
 Peon Pedro, ayudante de municipales y serenos: Solano 2.
 Peral Prudencio, muebles de lujo: Sacramento 33.
 Perdigones Pedro, quincalla: Empedrador 1.
 Perea Antonio, Marqués de Arellano; propietario: Murga 24.
 Pereda Tomás, mercader de tejidos: Vireina 8.
 Pereda y Roncero, mercaderes de tejidos: Vireina 8.
 Pereira José, abogado y escritor público: Bendicion de Dios 31.
 Pereira Ramon, ayudante 3.º de correos: Alameda de Apodaca 14.
 Perera Antonio, cordonería y galonería: Descalzas 7.
 Perera Eduardo, tonelería: Sto. Domingo 4.
 Perera José, oficial de la depositaria del ayuntamiento: Bilbao 34.
 Perez Antonio, profesor de música: Manzanares 1.
 Perez Antonio José, comercio: Torre 13.
 Perez Cristóbal, sombrerero: Sto. Cristo 5.
 Perez Domingo y José, fábrica de chocolate: Beaterio 4.

- Perez Gaspar, A. de N. graduado arrendatario de la almadraba Arroyo-Hondo en Rota: Palma 2.
- Perez Joaquín, almacén de maderas: Plocia 17.
- Perez Miguel, almacén de ranchos: p. Cantabria 16.
- Perez Nicolás, capitán del vapor Alegría: Cristóbal Colon 1.
- Perez Rafael, corredor de ganados: Arrecife 55.
- Perez Rafael, oficial 2.º de la sección de benefic. de la dip. prov.: Palma 5.
- Perez Rafael, cerrajero: Pastora 1.
- Perez Cabeza José, comercio: Plocia 43.
- Perez-Fernandez Francisco, Carmen 20.
- Perez Hermida Juan Ramon, oficial 6.º 1.º de la administración de H. P.: Marqués de Cádiz 5.
- Perez Hinojosa Antonio, propietario: Cruz 14.
- Perez Lazo Bernardo, mercader de tejidos: Alonso el Sabio 16.
- Perez Machado Antonio, propietario: p. Cantabria 2.
- Perez Marañón Manuel, cura teniente de la parroquia de S. Lorenzo: Viudas 21.
- Perez Marin José, profesor del seminario: en el mismo, c. Compañía.
- Perez Muñoz Francisco, coronel capitán de la escuela práctica de artillería: Pabellones del arma, c. Asdrubal.
- Perez Prorrata Manuel, comercio: Vireina 7.
- Perez Seoane y Chico Vicente, p. Constitución 7.
- Perez de Celis Isidoro, comandante retirado y propietario: Amargura 63.
- Perez de la Canal Eugenio, comercio: Candelaria 4.
- Perez de la Canal Sotero, refino: Alonso el Sabio 14.
- Perez de la Sierra José, corredor: p. S. Agustin 5.
- Perez y Mora Federico, comercio: Teniente 9.
- Perez y Moya Manuel, comercio: Vireina 7.
- Perez y Perez José M., comerciante: Alonso el Sabio 15.
- Perez y Perez Ricardo Adolfo, apoderado de clases pasivas: Jardinillo 8.
- Perez y Porto Manuel, abogado y propietario: Linares 4.
- Perez y Urbano Juan Nepomuceno, coronel retirado: Viudas 19.
- Pereztebar y Cenitagoya José, capitán y piloto: Rosario 7.
- Perier Gedeon, comercio: Zanja 3.
- Perribay Antonio, cap. ayud. de campo del Sr. brigadier destinado á las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador mil.: Pabell. de Artillería, c. Asdrubal.
- Petty George, p. Cantabria 1.
- Pi Juan, fletamentos de minerales: Vireina 14.
- Picamil Fernando M., investigador de bienes nacionales y propiet.: Marzal 1.
- Picard Guillermo, propietario: Baluarte 10.
- Picardo Benito, comerciante y propietario: Catedral Vieja 1 y Sto. Cristo 2.
- Picardo Jacinto, teniente coronel graduado retirado y propietario: S. José 73.
- Picardo Juan M., propietario: Teniente 17.
- Picardo Marcelino, médico forense del distrito de Sta. Cruz y 2.º de sanidad marítima del puerto: Oleo 40.
- Piedra Faustino de la, propietario: Sacramento 78.
- Piedra Juan, cristalería: Cuartel de Marina 5.
- Piedra Manuel de la, profesor de gimnasia: Torre 29.
- Pielago y Ortiz Evaristo, Flores 3.
- Pilon y Sterling Buenaventura, T. de N. de la armada: Sta. Inés 17.
- Pimentel José, cartero de la 6.ª demarcación: Solano 28.
- Pineda Andrés, propietario: Rosa 30.
- Pino Francisco del, sanguijuelas: Nueva 1.
- Pino Lucas del, procurador: Sta. Inés 19.
- Pino Manuel del, oficial de la escribanía de marina: Molino 30.

- Pino y Genesi José de, 2.º médico del epo. de san. mil. de la arm.: Churruga 1.
 Pintado y Gonzalez Manuel, prim. ayud. del epo. de san. de la arm.: S. José 43.
 Pinto Faustino, comercio: Marzal 38.
 Pinto Joaquin, casa de huéspedes: Valenzuela 2.
 Pinto José Rafael, farmacéutico: Marzal 38.
 Peña Eduardo Enrique de, presbítero familiar del Ilmo. Sr. Obispo: Palacio
 Episcopop, p. Catedral Vieja.
 Piña Miguel, almacén de tabacos: S. Francisco 18.
 Piñero José, mercader de ropa hecha: p. Cantabria 9.
 Piñero y Duarte José Manuel, procurador: Plata 8.
 Pisson Rafael, propietario: Virgili 2.
 Pitaluga Bonifacio, comercio: Rosario 10.
 Pizorno Luis, capitán de la fragata Ceres: p. Libertad 4.
 Plan José M., relojero: S. Francisco 19.
 Plaza Benito, comercio: S. Francisco 33.
 Plaza y Compañía Bonifacio, mercaderes de tejidos: S. Francisco 38.
 Plaza Francisco de la, comercio: Zanja 22.
 Plaza José de la, comercio: Viudas 24.
 Plaza y Romero Francisco de la, comercio: Nueva 2.
 Poggio José Luis, comercio: Verónica 10.
 Ponce Bernardo, capitán y piloto: Torre 20.
 Ponce de Leon Gabriel, propietario: Rosario Cepeda 36.
 Ponce de Leon José, ofic. de la alcald. del barrio extramuros: 2.ª Aguada 81.
 Pongilioni Juan, Rosario 17.
 Porrata Joaquin, médico: Sacramento 39.
 Portela Jacobo, comercio: Aduana 6.
 Portela Joaquin de Vicente, ferretería y propietario: S. Francisco 38.
 Portell Antonio, comerciante: Cristóbal Colon 3 y Marqués de Cádiz 4.
 Portilla Antonio de la, comercio y propietario: Marzal 24.
 Portilla Francisco, Joaquin y Ramon de la, mercad. de tejidos: Verónica 15.
 Portilla Viuda de, comercio: Veedor 10.
 Portillo y Pecino Pedro, maestro de la escuela púb. de Santiago: Arrecife 46.
 Posada Fuente Ramon de, abogado, gobernador cesante y propiet.: S. José 53.
 Posadillo y Polanco Angel, aspirante á oficial de la administracion de H. P.:
 Hospital de Mujeres 27.
 Postigo Antonio, comestibles y refino: Cardoso 27.
 Pouchan Lorenzo y Santiago, comercio: Hospital de Mujeres 38.
 Prado José F. de, comercio y propietario: Manzanares 2.
 Prado Tomás de, pinturas preparadas: Sacramento 59.
 Prat Pedro, farmacéutico: p. Nieves 5.
 Preciado Juan, despacho de fósforos y propietario: Columela 9.
 Preisler Joaquin, comercio: Sto. Cristo 8.
 Prieto Exema. Sra. D.ª Concepcion Iraola Viuda de, Linares 14.
 Prieto Francisco R., propietario: Amargura 27.
 Prieto de la Parra Francisco, auxiliar 2.º de telégrafos: Amargura 81.
 Prius José, propietario: Mateo de Alba 8.
 Pró Manuel de, carpintero de ribera: Plocia 29.
 Pró y Fajardo Francisco de, empleado cesante: S. Rafael 51.
 Pró y Fajardo Guillermo de, comercio: p. S. Agustín 4.
 Pró y Fajardo Ricardo de, notario público: S. Miguel 12.
 Prol José, almacén de granos y semillas y propietario: Plocia 8.
 Puente José de la, T. de N. de la armada: Isabel la Católica 27.
 Puente Manuel de la, T. de N. de la armada: Duque de Tetuan 18.
 Puente y Campana Manuel de la, propietario: S. Carlos 1.

- Puerto y Carrillo Manuel del, comercio: Cristóbal Colon 22.
 Puga Antonio, consultor retirado del cuerpo de sanidad militar: Virgili 2.
 Puga Graciliano de, comercio: Oleo 36.
 Puig José Manuel, oficial de la secretaría del Gobierno militar: Pabellones de Candelaria, núm. 11, c. Ustariz.
 Pujol D.^a María de los Dolores Víctor Viuda de, propietaria: Murga 26.
 Pujol y Víctor Juan, comercio: Murga 26.
 Pulis Antonio, efectos militares y sombrerería: p. S. Agustín 1.
- QUEVEDO Francisco, comestibles: Nueva 12.
 Quiemi Francisco, grabador y pintor heráldico: Puerto Chico 1.
 Quignon Federico, propietario: Comedias 16.
 Quintana Ramon de, agente de negocios: Amargura 71.
 Quintana Silverio de la, mercader de tejidos: Cabrera de Nevares 6.
 Quintanilla Rafael, carros de alquiler: Servanda 1.
 Quintero José, carpintero y propietario: Viudas 28.
 Quintero Vicente, cartero de la 11.^a demarcacion: S. José 63.
 Quirell Juan José, afin., almacen. compositor y prof. de piano: Rosario 10.
 Quiroga y Espinosa de los Monteros Juan de, cor. ten. cor. de ingenieros jefe del detall de la plaza: Pabellones de Ingenieros, paseo de las Delicias.
- RABAGO Juan Quintín de, propietario: Enrique de las Marinas 2 dup.
 Rabello José M., fábrica de fideos: Sopranis 7.
 Rabello Juan, médico: Sopranis 7.
 Ramirez Manuel, cincelador platero: Novena 6.
 Ramirez Vicente, profesor de matemáticas: Soledad 15.
 Ramirez é Isasi Pedro, C. de N. hon. C. de F. de la arm.: Cruz de la Madera 14.
 Ramirez y Benitez Rodrigo, aparejador de fortificacion: S. Pascual 1.
 Ramos José, propietario: Bilbao 23.
 Ramos José, comercio: Sacramento 71.
 Ramos Longinos, comercio y propietario: Bilbao 12.
Ramos Manuel, comerciante: Cabrera de Nevares 2.
 Ramos Miguel, T. de N. ayud. de la comand. de marina y cap. del puerto: Bilbao 12.
 Ramos Izquierdo Excmo. Sr. D. Juan de Dios, contra-almirante de la armada y propietario: Gamonales 7.
 Rancel y Pintado Emilio, oficial 2.^o de la secretaría de la diputacion provincial: Alameda de Apodaca 25.
 Rancel y Pintado Tomás, capitán de la fragata Apolo: Alameda de Apodaca 25.
 Rancés y Fuentes Manuel, Marqués de Casa-Laiglesia; repres. de la junta de com. en el depós. del puerto y admin. dioc. y de cruz.: p. Cuatro Torres 3.
 Rancés y Villanueva José M., presbítero mayordomo del Ilmo. Sr. Obispo: Palacio Episcopal, p. Catedral Vieja.
 Rapalo y Lemoine Juan Bautista, cesante de hacienda: p. Pozos de la Nieve 9.
 Ratto Santiago, sastre: Tenerife 5.
 Ravelino Andrés C., comercio: Sto. Cristo 10.
 Ravina Guillermo, comercio: Murguía 32.
 Ravina Juan Andrés, comercio: S. José 23.
 Ravina y Eymar José y Tomás, comercio: S. José 23.
 Rebollo Francisco, comercio: Solano 5.
 Rebollo Francisco, vinos y propietario: Murga 21.
 Rebollo José, sombrerería: Compañía 20.
 Rebollo José, vinos: Negros 1.
 Rebollo José Joaquin, muebles de lujo: Bulas 6.
 Rebollo y Carrasco Rafael, celador del cuerpo de vigilancia: Gamonales 8.

- Reboul é Isasi Manuel, empleado cesante: Zanja 11.
 Reeg José, afinador y fabricante de pianos: Murguía 9.
 Regife Diego M., farmacéutico: S. Pablo 6.
 Regife Francisco de P., abogado: S. José 4.
Rehlender Ramon, comerciante: Baluarte 16.
 Reina Francisco, repartidor de papeletas: Solano 15.
 Reinoso Pedro Joaquin de, propietario: S. Francisco 4.
 Reinoso Pedro José, abogado: S. Francisco 4.
 Rembado Manuel, comercio: Beaterio 11.
 Remorino Domingo, comercio: Argantonio 2.
Remorino Hermanos, consignatarios de buques y agentes de las compañías de seguros italianos y austriaco: Argantonio 2.
 Remorino Juan, comercio: Santiago 5.
 Remorino Pedro, agente del registro italiano de Génova: Argantonio 2.
 Requejo Antonio, procurador: Amargura 39.
 Requejo Carlos, maestro de obras: Hospital de Mujeres 34.
 Requejo José, agente del colegio de abogados: Palma 2.
 Resina Eugenio, oficial 3.º de la tesorería de H. P.: Plocia 7.
 Restan Juan Antonio, comercio: Columela 18.
 Restan y del Monte Leonardo, oficial 5.º de la secretaría de la diputacion provincial: Columela 18.
 Resúa Blas, puesto de huevos: Linares 13.
 Rétegui Viuda de y José Pio, propietarios: Consulado Viejo 4.
 Retes Ciriaco de, propietario: Aduana Vieja 1.
 Retortillo Guillermo de, comerciante y propietario: Isabel la Católica 22.
Retortillo Hermanos, comerciantes: Duque de Tetuan 16.
 Retortillo Joaquin de, comerciante y propietario: Alameda de Apodaca 10.
 Retortillo José M. de, Conde de Torres Vizconde de Retortillo; comerciante y propietario: Duque de Tetuan 16.
Revello Antonio, comerciante y propietario: S. Miguel 16.
 Rey Eduardo, perfumería y propietario: Columela 30.
 Rey Fernando, propietario: Jardinillo 19.
 Rey Joaquin, peluquería y perfumería: Desamparados 7.
 Rey José M., comercio: Columela 30.
 Rey Juan de Dios, médico titular de ciudad: Comedias 13.
 Rey Nicolás, peluquería y perfumería: Desamparados 7.
 Rey y Castro José M., ten. de cura y colect. de la parr. de S. Antonio: Oleo 36.
 Rey y Rodriguez Manuel M., propietario: Mateo de Alba 5.
 Reyes Cayetano de los, propietario: Cabrera de Nevares 1.
 Reyes Estéban de los, comercio: Columela 24 y 26.
 Reyes Federico, tienda de dorados: p. Loreto 1 y Enrique de las Marinas 7.
 Reyes José y Manuel de los, fabricantes de instrumentos músicos: p. Nieves 1.
 Reyes Rafael de los, fábrica de naipes: Ustariz 4.
 Reyes y Maffey Rafael, empleado en la secret. de la dip. prov.: Ustariz 4.
 Richal Francisco, fábrica de esteras: S. Francisco 4.
 Rico y Sanchez Tirado Ramon, ofic. 7.º 3.º de la admin. de H. P.: Junquera 1.
 Riera Miguel, piloto: Cuartel de Marina 18.
 Riera Corrales Manuel, cristal, loza fina y porcelana: Blanqueto 1.
 Rigada y Leal Manuel, brigadier de la armada: Novena 1.
 Rincon Adolfo, comandante capitán de bandera y embarque para Ultramar: Duque de Tetuan 1 y 3.
 Rincon Serafin del, profesor de la escuela de bellas artes: Duque de Tetuan 20.
 Rio Rafael del, vista 4.º de la aduana: S. José 49.
 Rio Servando del, apoderado del Lloyd Gaditano: Ahumada 3.

- Rioja y Vizcaino Rafael M., oficial 1.º grad. de administ. militar, pagador de trasportes, habilitado de Ultramar y administ. del hospital: Torre 32.
- Ríos Luis de los, cap. de la iglesia de S. Felipe: en la misma, p. de su nombre.
- Rioseco José, 2.º maestro auxiliar de las escuelas normales: S. José 47.
- Ripoll Antonio, comercio y propietario: Cerería 12.
- Ripoll Tomás Francisco, ofic. de la secret. de la junta prov. de inst. púb.: Circo 2.
- Riso Francisco, propietario: S. Juan 27.
- Rius José, ingeniero civil: Duque de Tetuan 14.
- Rivas Cristóbal y Francisco de P. de, S. José 65.
- Rivas Jacinto, pbro. 2.º punt. de coro de esta S. I. C.: Hospital de Mujeres 30.
- Rivas José M. de, representante de las compañías de seguros La Union y El Poryenir de las Familias: S. José 65.
- Rivas Ramon, almacen de huevos y locería: Rosario Cepeda 38.
- Rivas Vicente de, S. José 34.
- Rivas y García José M. de, perito mercantil: S. José 65.
- Rivas y Jordan Ricardo de, afinador de pianos: Hospital de Mujeres 59.
- Rivera Bartolomé, notario público y propietario: S. Miguel 10.
- Rivera Carlos, Hospital de Mujeres 29.
- Rivera y Godinos Rafael, propietario: Desamparados 9.
- Rivera y Reina Eugenio, catedrático de la facultad: Vestuario 23.
- Rivera y Reina Francisco de P., abogado, juez de paz suplente y propietario: Sacramento 40.
- Rivera y Reina José M., abogado y catedrático de la escuela de náutica y del seminario: Murguía 2.
- Rivero Fernando, pintor de brocha y propietario: Amargura 97.
- Rivero Leoncio, capitan del vapor-correo Santander: Pedro Conde 2.
- Rives José, almacen de calzados: Compañía 13.
- Rizo Vicente, conserje y bedel mayor del instituto: S. Francisco 23.
- Rizzoli Pedro, agente de teatros: Vestuario 19.
- Roa Vicente, canónigo de esta S. I. C. y secretario de cámara del Ilmo. Sr. Obispo: Horno Quemado 6.
- Rober Antonio, propietario: Hospital de Mujeres 50.
- Robioú Juan de Dios, Marqués de Piedra Buena; propietario: p. Mina 16.
- Roca Juan, pintor de brocha y propietario: Consolacion 13.
- Roca Manuel, profesor de la escuela de bellas artes: Murguía 3.
- Rocafull Gaspar, capitan y piloto y propietario: Gaspar del Pino 4.
- Rocafull Manuel, naviero: Gaspar del Pino 4.
- Rocafull Rafael, muebles de lujo y profesor de pintura: Duque de Tetuan 24.
- Rocafull y Monfort Manuel*, comerciante: Jardinillo 7.
- Roche Manuel, abogado y propietario: Oleo 28.
- Rodriguez Antonio, frutas y hortalizas: Columela 20.
- Rodriguez Antonio, comerciante: Columela 32.
- Rodriguez Baldomero, oficial del cuerpo de vigilancia pública: S. Isidro 7.
- Rodriguez Dionisio, mercader de tejidos: Compañía 12.
- Rodriguez Eusebio, profesor de idiomas: Jardinillo 2.
- Rodriguez Fernando, mercader de ropa hecha: S. Isidro 7.
- Rodriguez Jesus, vista 1.º de la aduana: Pedro Conde 3.
- Rodriguez Joaquin, cap. de la iglesia de S. Juan de Dios: S. Juan de Dios 1.
- Rodriguez José, medidor de granos: Aduana, n. 215 y Amaya 2.
- Rodriguez José, médico: Amargura 95.
- Rodriguez José Antonio, comercio: Sto. Domingo 9.
- Rodriguez José M., comercio: Hospital de Mujeres 2.
- Rodriguez José M., comercio: Marqués de Cádiz 3.
- Rodriguez José M., panadería: Sacramento 90.

- Rodriguez José M., imprenta: Verónica 19.
 Rodriguez Juan, tratante en frutas: Escuelas 27.
 Rodriguez Juan Domingo, comestibles y refino: Doblones 22.
 Rodriguez Miguel, notario archivista eclesiástico: Encarnacion 2.
 Rodriguez Natalio, comercio: S. Alejandro 3.
 Rodriguez Servando, comercio: Linares 18.
 Rodriguez Vicente, capitan teniente del depósito de bandera y embarque para Ultramar: Castillo de Sta. Catalina.
 Rodriguez Vicente, tratante en carbon: Trinidad 2.
 Rodriguez y Compañía Dionisio, mercaderes de tejidos: Compañía 12.
 Rodriguez Blanco Francisco, maestro de la escuela del hospicio: S. Leandro 5.
 Rodriguez Carassa Antonio, cor. del cuerpo de Estados Mayores de plazas: Pabellones del Gobierno Militar, paseo de las Delicias.
 Rodriguez Junio José, gobernador cesante de provincia: Sacramento 42.
 Rodriguez Macias Pedro, comercio: Enrique de las Marinas 18.
 Rodriguez Quiroga Manuel, comercio: Jardinillo 21.
 Rodriguez Sanchez Mateo, jubilado de hacienda: Bendicion de Dios 14.
 Rodriguez de Arias José Ignacio, brigadier de la armada: Amargura 31.
 Rodriguez de Lagranda Francisco de P., comercio: Herrador 8.
 Rodriguez de Linares José, abogado y propietario: Santiago 9.
 Rodriguez de Rivera Ramon, comand. capitan de artillería auxiliar del parque y comandante de S. Fernando: S. Alejandro 2.
 Rodriguez de la Vega José, oficial 3.º de la administ. de H. P.: Carbon 1.
 Rodriguez y Acosta José M., secretario del juzgado de paz del distrito de Sta. Cruz y propietario: Isabel la Católica 24.
 Rodriguez y García Antonio, director de la Palma y propietario: Torre 41.
 Rodriguez y Medina Rafael, escultor tallista: Hércules 10.
 Rodriguez y Saenz Claudio, comerciante: Compañía 12.
 Rojas José de, sangrador: Amargura 86.
 Rojas Manuel, propietario: Caridad 10.
 Rojo Salvador, celador del cuerpo de vigilancia: Hospital de Mujeres 37.
 Roldan Manuel, sacristan mayor de la parroquia del Rosario: S. José 30.
 Roldan Ramon, comestibles: p. Libertad, ps. 71 y 72.
 Rollo D.ª Manuela Casado Viuda de, fundicion de hierro y otros metales y propietaria: Sacramento 104 dup.
 Romaní Jacinto, almacen de cuadros, estampas, espejos etc. y de papel: S. Francisco 32.
 Romero Adolfo, maestro de la escuela pública de S. José: Arrecife 45.
 Romero Adolfo, interventor del banco: Isabel la Católica 1.
 Romero Angel, comercio: Isabel la Católica 23.
 Romero Fernando, 2.º organista de esta S. I. C.: Bendicion de Dios 12.
 Romero Ignacio, propietario: Torre 10.
 Romero José, perito estivador: Nueva 10.
 Romero José M., propietario: Rosario Cepeda 8.
 Romero Juan Bautista, vigía: Enrique de las Marinas 42.
 Romero Juan Manuel y Manuel, comercio y propietarios: Cerería 12.
 Romero Manuel, comercio: Isabel la Católica 1.
 Romero Miguel, profesor de piano y propietario: Sta. Inés 15.
 Romero Odon, mercader de ropa hecha y tejidos: S. Francisco 33.
 Romero Pedro, propietario: Empedrador 4.
 Romero Rafael Luis, comercio: S. José 61.
 Romero Perez José M., profesor de pintura: Sacramento 86.
 Romero y Pabon José de, teniente cura y colector de la parroquia del Rosario: en la misma, c. de su nombre.

- Roncero Francisco, mercader de tejidos: Vireina 8.
 Roncero y Martinez Angel, comercio: Rosario Cepeda 34.
 Roquero Domingo, Columela 35.
 Roquero Ramon, cuadros, estampas, espejos, etc.: Columela 35.
 Roquero y Gonzalez Francisco, comercio: Veedor 4.
 Roquette Teodoro, comercio: Pedro Conde 1.
 Ros Eugenio Joaquin, casa de huéspedes: Comedias 11.
 Rosa Francisco de la, propietario: Enrique de las Marinas 20.
 Rosa Gumersindo de la, comercio: Manzana 2.
 Rosa José de la, almacen de calzados: S. Francisco 3.
 Rosa José M. de la, comercio: Hospital de Mujeres 23.
 Rosa Manuel de la, propietario: Hospital de Mujeres 7.
 Rosa Pablo de la, oficial 1.º 2.º del cuerpo de administracion militar, pagador de artillería: Pabellones de esta arma, c. Asdrubal.
 Rosa y Cañiellas Máximo de la, comisario de guerra de 2.ª clase inspector de trasportes y de revistas de la fuerza de la plaza: Pabellones de Artillería, núm. 6, c. Asdrubal.
 Rosas y Olivares Pedro Antonio de, comercio: Rosario Cepeda 30.
 Rosciano Ricardo, oficial 5.º de correos: Alameda de Apodaca 14.
 Rosetty y Pranz José Joaquin, Bendicion de Dios 1.
 Rosetty y Pranz Sebastian, oficial de notario: Bendicion de Dios 1.
 Rosignol José, comercio: Virgili 2.
 Roston y Cancelada Pedro, prestamista y propietario: Murguía 10.
 Rossi Francisco de P., sangrador: Sta. Inés 8.
 Rousselet Domingo, camisería francesa: S. José 11.
 Rovira Federico, sombrerería: Flores 2.
 Rovira Ignacio, sombrerería y propietario: Churruca 7.
 Roza Manuel, pintor de brocha y propietario: Compañía 9.
 Roza Manuel, comisionado de reses: Marqués de Cádiz 8.
 Roza Rafael, abogado: Torre 5.
 Rubin Salustiano, vista 2.º de la aduana: S. Pedro 5.
 Rubin de Celis José, propietario: S. Francisco 25.
 Rubio de Celis Manuel, ten. retirado de carabineros y propiet.: S. Alejandro 2.
 Rubio Florencio, fábrica de carruajes: p. Balon 8.
 Rubio Francisco, refino: Peñalba 45.
 Rubio Joaquin, notario púb. y propietario: Duque de Tetuan 8 y Amargura 66.
 Rubio José Joaquin, abogado, propietario, registr. de la propiedad y liquidador del impuesto hipotecario: Duque de Tetuan 35.
 Rubio y Bosichy Joaquin, abogado y propietario: Sacramento 80.
 Rubio y Diaz Vicente, dir. del instituto, cated. de la seccion de ciencias de la fac. médica y verificador de los contadores de gas: S. Francisco 23.
 Rudolph Carlos F., comerciante: Baluarte 14.
 Rudolph Federico, casa de comercio: Baluarte 14.
 Rudolph Guillermo, comerciante: Baluarte 14
 Rudolph Pedro, comerciante y propietario: Baluarte 14 y Cruz de la Madera 10.
 Rueda Manuel, profesor de música: Cerería 16.
 Ruiloba Joaquin, comestibles y refino: Marzal 2.
 Ruiloba Juan, confiterías: Cardoso 2.
 Ruiz Antonio, mercader de ropa hecha: Sta. María 12.
 Ruiz Antonio, almacen de sanguijuelas: Flamencos 4.
 Ruiz Benito Gil, beneficiado de esta S. I. C.: Sacramento 38.
 Ruiz Ildefonso, beneficiado de esta S. I. C.: S. Juan 41.
 Ruiz Juan José, sastre: Rosa 4.
 Ruiz Pedro, almacen de paños: S. Francisco 30.

- Ruiz Prudencio, comercio: Santiago 6.
 Ruiz Ramon, mercader de tejidos: Cristóbal Colon 16.
 Ruiz Alcázar Dionisio, mercader de tejidos: Duque de Tetuan 27.
 Ruiz Blasco Diego, comercio: Jardinillo 17.
 Ruiz Bustamante Juan Antonio, café y propietario: Bilbao 32.
 Ruiz Bustamante Manuel, director del museo anatómico de la facultad y propietario: Bilbao 32.
 Ruiz Jimenez Federico, coronel de artillería comandante del arma en la plaza: Pabellones de Artillería, núm. 1, c. Asdrubal.
 Ruiz Jimenez Francisco de P., sangrador: p. Constitucion 13.
 Ruiz Marchante José, sobrestante de la limpieza y paseos: Comedias 19.
 Ruiz Sanroman Emilio, 2.º médico del cuerpo de sanidad militar de la armada: Rosario Cepeda 5.
 Ruiz de Quintana José M., notario público y escribano mayor de rentas y de hacienda de la provincia: Vestuario 33.
 Ruiz de Quintana Manuel, notario público y escribano actuario: Vestuario 33.
 Ruiz de Somavía Eduardo, comerciante y propietario: Argantonio 6.
Ruiz de Somavía Hijos de D. Juan, comerciantes y propietarios: Argantonio 6.
 Ruiz de Somavía Rafael, comerciante: Nevería 2.
 Ruiz de Somavía y Ramos Manuel, 2.º médico del cuerpo de sanidad militar de la armada: edificio de la Academia de bellas artes, p. Mina.
 Ruiz de la Cuesta José M., fábrica de aguardientes y licores: S. Juan 25.
 Russi Eduardo, Empedrador 1.
 Russi José, quincalla: Empedrador 1.
- SAAVEDRA Camilo, escribiente de la aduana: S. José 7.
 Saavedra Federico, repartidor de papeletas: S. José 10.
 Sabater Ramon, propietario: S. Miguel 7.
 Sabbadini Francisco, efectos militares y sombrerería: p. Constitucion 11.
 Sabino Manuel, fábrica de elásticos: S. Bernardo 7.
 Sacaluga José y Servando, caldereros: Sto. Domingo 10.
 Sacaluga Juan, tratante en hortalizas: Nueva 10.
 Sacaluga Manuel, comercio: Plocia 10.
 Sacone Andrés, fábrica de fideos: Plocia, 2 de la de Amaya.
 Saenz Ramon, propietario: p. Libertad 14.
 Saenz Pardo Francisco, oficial de la alc. del distrito de Sta. Cruz: Fabio Rufino 7.
 Saenz de Monistrol Casimiro, fabricante y mecánico y propietario: Trinidad 14.
 Saenz de Tejada Antonio y Eusebio, comercio y propietarios: Doblones 27.
 Saenz Emilio, celador del mercado de la p. de la Libertad: Sta. Inés 8.
 Sagastizábal y Arana José L., comercio: Alameda de Apodaca 21.
 Sagrario de Beloy Carlos, propietario: Viudas 38.
 Sainz Antonio, comestibles: Amargura 2.
 Sainz Jacinto, comestibles: Desamparados 9.
 Sainz José Santiago, comercio: Aduana 23.
 Sainz Manuel, comerciante: Novena 7.
 Sainz Viuda de D. Pedro Manuel, comerciante: Aduana 23.
 Sainz Maza y García de la Huerta Manuel, comestibles y vinos: Garaicoechea 11.
 Sainz y Gomez José, fábrica de yeso y ladrillos y propietario: Novena 7.
 Saiz Isidro, capitán retirado y apoderado de clases pasivas: Linares 10.
 Saiz José M., oficial auxiliar de la seccion de patronatos: Linares 10.
 Sala Carmelo, canónigo de esta S. I. C.: Hospital de Ntra. Sra. del Cármen, c. Hospital de Mujeres.
 Salamancaés Laureano, marchamador precintador de la aduana: Manzana 1.
 Salas José M., Cristóbal Colon 14.

- Salas Nicolás, comercio: Rosario 25.
 Salazar de Gurendes Ramon, fiel pes. marchm. del dep. de puerto: Magdalena 5.
 Salceda Mariano, vinos: S. Francisco 6.
 Salcedo Manuel, comercio: Villalabos 6.
 Salces José M., médico titular de ciudad: Viudas 29.
 Salses Carlos, comerciante: p. S. Agustin 3.
 Salet Laureano J., comercio: Torno de Candelaria 10.
 Salmon Federico, oficial 4.º de la administracion de H. P.: Sto. Cristo 5.
 Salomon Francisco, comercio: Puerto Chico 1.
 Salvadores y Magallanes Manuel M., vista 5.º de la aduana: Murguía 2.
 Salvochea Fermin, comercio: p. S. Agustin 4.
 Salvochea y Alvarez Fermin, p. S. Agustin 4.
 Sambucy Ernesto de, canciller del consulado de Francia: Oleo 51.
 Sanchez Estéban, sangrador: Sopranis 10 y Sacramento 25.
 Sanchez Felipe, vinos y licores: Plocia 3.
 Sanchez Gerónimo, farmacéutico: Viudas 29.
 Sanchez José, comestibles y vinos: Calvario 6.
 Sanchez José M., pbro. catedrático del seminario: en el mismo, c. Compañía.
 Sanchez Leopoldo, profesor de la escuela de bellas artes: Vestuario 17.
 Sanchez Lorenzo, comestibles, refino y vinos: Duque de Tetuan 21.
 Sanchez Manuel, comestibles y vinos: p. Cantabria 14.
 Sanchez Mateo, refino: Sacramento 56.
 Sanchez Viuda de, almacen de maderas: Bulas 15.
 Sanchez y Ramon, almacen de paños: Cobos 6.
 Sanchez Aguilar Tomás, administrador de H. P. cesante: S. Pedro 18.
 Sanchez Barcaiztegui Marcial, T. de N. comandante del apostadero de guarda-
 costas: Columela 32. *Aduana 18*
 Sanchez Barcaiztegui Victoriano, C. de N. comandante de marina de la provin-
 cia y capitán del puerto: Columela 32.
 Sanchez Bravo José M., juez cesante de 1.ª instancia: Puerto 9.
 Sanchez Bueno Joaquin, óptico: Alonso el Sabio 11.
 Sanchez Cabiedes Antonio, fábrica de licores, propietario y vinos: Gentil 1.
 Sanchez Cabiedes Francisco, fáb. de aguard. y licores y propiet.: Arrecife 51.
 Sanchez Perez José, tratante en ehaquina: Bilbao 6.
 Sanchez Campa Francisco, comestibles, refino, vinos y propietario: Torno de Sta.
 Maria 28 y 30.
 Sanchez Campoy Antonio, conserje del banco: Torno de Candelaria 12.
 Sanchez Manzorro Salvador José, abogado: Santiago 4.
 Sanchez Nieto Bernardo, fonda de Cádiz: p. Constitucion 4.
 Sanchez Mendoza Excmo. Sr. D. Rafael, ex-diput. á Córtes y propiet.: Veedor 3.
 Sanchez Obeso Gabriel, comercio: Bilbao 8.
 Sanchez Perez Luis, ofic. 3.º de la secret. de la dip. provincial: Pedro Conde 2.
 Sanchez Reza Alvaro, empleado cesante: Molino 12.
 Sanchez Rojo José, propietario: Beaterio 9.
 Sanchez Sandino Juan, coronel comandante de ingenieros de la plaza: Pabellones de este cuerpo, paseo de las Delicias.
 Sanchez Villalba Jacobo y José, comercio: Aduana 2.
 Sanchez Villalba Francisco, propietario: p. Descalzos 7.
 Sanchez de Lamadrid Anastasio, vinos y propietario: Rosa 20.
 Sanchez de Lamadrid Antonio, abogado, ex-diputado á Córtes y prop.: Luz 1.
 Sanchez de Lamadrid Eustasio, propietario: Compañía 11.
 Sanchez de Lamadrid Fausto, comercio y propietario: Columela 6.
 Sanchez de Lamadrid Francisco, vinos: Arrecife 51.
 Sanchez de Lamadrid M. y F., comercio: Columela 6.

- Sanchez de Lamadrid Miguel, comercio y propietario: Columela 6.
 Sanchez de Madrid Ventura, propietario: Vestuario 27.
 Sanchez de Manuel Bernal Amador y Luis, Marzal 19.
 Sanchez del Arco Domingo, director del periódico La Libertad: Jesus Nazareno 21.
 Sanchez del Arco Julio, comisionado de reses: Sacramento 49.
 Sanchez del Corral Juan, canónigo de esta S. I. C.: Flamencos 6.
 Sanchez de la Concha Agapito, comercio y propietario: Hospital de Mujeres 14.
 Sanchez y Acuña Pedro, comercio: Manzanares 1.
 Sanchez y García José Manuel, capitán y piloto: Pedro Conde 11.
 Sancho José, profesor del colegio de S. Felipe: Cerería 1.
 San Juan Lorenzo, comercio: S. Miguel 7.
 Sanjurjo Rodrigo, catedrático del instituto: S. Francisco 9 y 11.
 San Marcial Jaime, intérprete de la fonda de París: S. Francisco 9 y 11.
 San Martín Miguel de, conserje de edificios militares: Pabellones de S. Roque, núm. 2, p. S. Roque.
 San Roman Juan Manuel, propietario: Nevería 4.
 Santa Cruz y Mugica José Ramon de, C. de N. ing. de la armada: Tomás Isturiz 1.
 Santisteban Diego, C. de F. de la armada: Empedrador 6.
 Santisteban Manuel, refino: Torre 14 trip.
 Santizo Francisco, oficial 4.º de la tesorería: S. José 56.
 Santolalla Cayetano, arquitecto prof. de la acad. de bellas artes: Murguía 15.
 Santolalla José, propietario: Murguía 15.
 Santos José de los, maestro de primera enseñanza: Torre 43.
 Sanz José Pascual, librería: S. Francisco, 37 de la de Columela y Escuelas 2.
 Sañudo Loustalet Muy Ilustre Sr. D. Pedro, propietario: p. S. Francisco 1.
 Sarlabous José, capellán de la iglesia de S. Francisco: Norte 1.
 Sarmiento y Sotomayor José, comandante del castillo de Sta. Catalina: Pabellones del mismo.
 Sartou José, cesante de hacienda: Viudas 27.
 Sartou y Torres José M., cesante de hacienda: Viudas 27.
 Satriástegui Patricio de, comerciante: Cruz de la Madera 4.
 Sebastian y Comenge José, cap. ten. comand. de la Cortadura de S. Fernando: Pabellones de la misma fortaleza.
 Secades Manuel Antonio, cesante de hacienda: Pedro Conde 2.
 Seco Samuel, oficial de la clase de 4.º de administ. civil: Marqués de Cádiz 10.
 Segadah Carlos, comercio: Verónica 23.
 Segovia y Romero Francisco de P. de, méd. y propiet.: S. Francisco 28.
 Segundo Federico, empleado cesante: Calvario 12.
 Segura Manuel, marmolista: Suarez de Salazar 1.
 Senderos Antonio, alcaide de la aduana: Casa Aduana, c. de este nombre.
 Sendino Pedro, inspector de primera enseñanza en la provincia: Virgili 1.
 Sentenat Francisco, comercio: Calvario 9.
 Sequeira y Caro Ignacio, coronel retirado y propietario: p. Constitucion 14.
 Sequeira y de la Luz Ignacio, p. Constitucion 14.
 Serdio Andrés, almacén de aceite: Gaspar del Pino 4.
 Seren José Manuel, puesto de huevos: Torno de Candelaria 1.
 Serra Juan Manuel, comercio: Viudas 32.
 Serrano Francisco, aspirante á oficial de la tesorería: S. Francisco 38.
 Serrano Nicolás, empleado cesante: Flamencos 6.
 Serrato Vicente, capellán caudatario del Ilmo. Sr. Obispo y Colector general de misas: Palacio episcopal, p. Catedral Vieja.
 Seves José, empleado cesante: Ahumada 11.
 Sevillano Antonio y Juan, maestro de primera enseñanza: S. Pedro 7.
 Sevillano y Saco Gabriel, presb. dir. del col. de S. Luis Gonzaga: S. Pedro 7.

- Shaw Juan Duncano*, comerc. y cónsul gral. de Austria: Isabel la Católica 11.
 Sibello Benito, platería: Marzal 20.
 Sibiani Manuel, almacén de curtidos: Descalzas 14.
 Sibiani y Ramirez José, fábrica y tienda de curtidos: Columela 18.
 Sibila Exemo. Sr. D. Manuel, contra-almirante de la arm.: Duque de Tetuan 13.
 Sibon Juan, guarda-almacén de las bombas de apagar incendios: Casas Capitulares, p. Cantabria.
 Siere Antonio, comerciante: Linares 11.
Siere Antonio y Luis, comerciantes: Cruz de la Madera 18.
 Siere F. Luis, comerciante, cónsul de los Países Bajos y propietario: Cruz de la Madera 18 y Baluarte 5.
 Siere Luis Antonio, comerciante y V. C. de los Países Bajos: Cruz de la Madera 18.
 Sierra José, 2.º maestro de la escuela pública de S. Ildefonso: Cerería 2.
 Sierra Manuel Fausto de, representante de la sociedad constructora de muelles de atraque: Calvario 4.
 Sierra Villar Pedro de la, abogado: Torno de Candelaria 12.
 Sievert José, comisionista de quincalla: Aduana 16 y Alameda de Apodaca 5.
Siloniz José de, comerciante y propietario: Doblones 20.
 Siloniz Juan de, Doblones 19.
 Siloniz Manuel de, comercio y propietario: Doblones 20.
 Silvera Francisco, comercio: Torno de Candelaria 6.
 Simon Jaime, panadería: S. Pedro 17.
 Sinisterra Domingo Andrés de, oficial letrado de la administración de H. P.: Jardínillo 20.
 Siñigo Francisco, fábrica de yeso y ladrillos: S. Juan 27.
 Siñigo José M., primer médico del epo. de san. de la arm.: Magistral Cabrera 7.
 Siñigo Manuel, profesor de pintura: p. Constitucion 13.
 Siñigo Nicolás, capitán y piloto: Comedias 19.
 Sobrino Bernardino de, cónsul de Guatemala y propietario: Linares 17.
 Sobrino Ramon de, comerciante y propietario: Verónica 12.
 Sobrino Ricardo y Antonio de, comercio: Verónica 12.
Sobrino y Compañía, comerciantes: Verónica 12.
 Sola José de, capitán de artillería retirado y propietario: Molino 11.
 Sola y Albareda Luis de, abogado y juez de paz suplente del distrito de S. Antonio: Molino 11.
 Sola y Albareda Manuel de, propietario: Molino 11.
 Solano Requena Francisco, profesor de la escuela de bellas artes: Herrador 6.
 Solar Francisco de Asis del, agente de trasportes: Cruz de la Madera 13.
 Soler Adolfo, T. de N. de la armada: Murguía 3.
 Soler Antonio, médico: Arrecife 81.
 Soler Eduardo, comercio: Verónica 14.
 Soler Ignacio, corredor de ganados: Amargura 81.
 Soler Ignacio, oficial 1.º contador de la secretaría de la diputación provincial: S. Francisco 16.
 Soler Ignacio, capitán del vapor-correo Puerto-Rico: Jardínillo 14.
 Soler José M., propietario: Comedias 22.
 Soler Juan, médico: p. Cantabria 2.
 Soler Manuel, T. de N. de la armada: Linares 12.
 Soler Exema. Sra. Viuda de, Linares 12. *murguía-10*
 Somera D.ª Francisca Serrano Viuda de, propietaria: Vestuario 31.
 Soreda José M., comercio: Amargura 40.
 Soria Juan José de, espartería: Flamencos 5.
 Soria Mariano, capellán de las monjas de Sta. María: Torno de Candelaria 4.

- Soria y Santa Cruz José de, teniente coronel retirado: Zanja 27.
 Soroa José de, C. de N. de la armada: Comedias 10.
 Sosa Manuel de, oficial 1.º de la secretaría de la direccíon de sanidad marítima del puerto: Hospital de Mujeres 39.
 Sosa y Lopez José, contratista de vest. del Arsenal de la Carraca: Escuelas 2.
 Sosbilla José M. de, piloto: Cerería 1.
 Sosbilla Pedro José de, fábrica de fideos y propietario: Jardinillo 16.
 Soto Francisco de P., comisionista de quincalla: Aduana 16 y Rosario 9.
 Soto Gabriel de, naviero: Aduana 22.
 Soto Laureano, alcaide de la casa de matanza: p. Nieves 7.
 Soto Pedro Nolasco de, comerciante y propietario: Aduana 22.
 Soto y Sievert, comisionistas de quincalla: Aduana 16.
 Soulé José M., capitan y piloto, perito reconecedor de los Lloyds: Torre 7.
 Soulé Manuel M., almacén de papel y útiles de escritorio: S. Francisco 17.
 Souto Francisco de, mercader de ropa hecha: Alonso el Sabio 8.
 Suarez Ildefonso, cosario de Jerez: Verónica 23.
 Suarez Alonso Pedro, comandante capitan primer ayudante de la plaza: Pabellones de la Bomba, núm. 9, c. Asdrubal.
 Suarez y Teran Gerónimo, comercio: Viudas 25.
 Subirá Gabriel, comerciante y propietario: Cobos 19.
 Subirá y Compañía Gabriel, comerciantes: Cobos 19.
 Summers Agustín, comerciante: Puerto 14.
 Swajer José, oficial de la secretaría del hospicio: Sopranis 22.

- TABOADA Benito, tratante en carbon: Baluarte 13.
 Taboada Pedro, carruajes de alquiler: Torre 8.
 Taboada y Graician Ventura, fabricante de tejas y ladrillos: Rosa 19.
 Tacon Antonio, brigadier de infantería de marina: Murguía 31.
 Taconnet Augusto, comerciante: Pedro Conde 1.
 Tamariz Sebastian, propietario: S. Félix 7.
 Tanguas Antonio, cura párroco del castillo de Sta. Catalina: en el mismo.
 Tarrido José, comercio: Navas 9.
 Tarrío y Sanchez Manuel, puesto de huevos: Murguía 48.
 Tashara Juan, comercio y propietario: p. S. Agustín 2.
 Taylor Jorge, maquinista: S. Francisco 13.
 Tejada Nicolás, comercio y propietario: S. José 51.
 Tellez Francisco de P., notario de los reinos y propietario: Pasquin 4.
 Tellez Francisco de P., procurador: Bulas 9.
 Tellez Rafael, médico de la casa de expósitos: Linares 23.
 Tenorio Cristóbal, comercio: Isabel la Católica 15.
 Terán y Puyol Santiago, presbítero catedrático del instituto: Amargura 15.
 Terrero Sixto, ayudante 3.º de obras públicas: p. Cantabria 2.
 Terry Andrés, profesor de la escuela de bellas artes: Alameda de Apodaca 4.
 Terry Diego, aspirante de 1.ª clase á oficial de la contaduría: Calvario 12.
 Terry Domingo, comercio: Calvario 12.
 Terry Luis, empleado de hacienda: Puerto 11.
 Terry Murphy Luis, comerciante y cónsul de Venezuela: p. Candelaria 1.
 Terry Villa Luis, comerciante y cónsul de Nicaragua: p. Candelaria 1.
 Terry Villa é Hijo Luis, comerciantes: p. Candelaria 1.
 Thómas Felipe Lloyd, comercio: Bilbao 3.
 Thovía Antonio de, comercio: S. José 41.
 Thovía José M. de, comercio: Amargura 92.
 Thovía Prudencio A. de, oficial 1.º de la secretaría de la junta provincial de agricultura, industria y comercio: Amargura 92.

- Tinoco Manuel, panadería: Lubet 5.
 Tomasi Federico, propietario: Amargura 62.
 Tomasi Rafael, médico y propietario: Herrador 12.
 Tomasi y Vargas Federico, perito mercantil: Amargura 62.
 Tomasi y Vizcaino Francisco, ofic. 2.º de la comand. de marina: Herrador 12.
 Topalda Bonifacio, comerciante: Alonso el Sabio 15.
Topalda, Perez y Moyano, comerciantes: Alonso el Sabio 15.
 Topete Exemo. Sr. D. Juan Bautista, brigadier de la armada: Sta. Inés 6.
 Torices Julian, propietario: 2.ª Aguada 160½.
 Tornamira José, propietario: Amargura 23.
 Toro José M. del, comerciante: Murguía 41 y Beaterio 14.
Toro, Párraga y Martínez, comerciantes: Murguía 41.
 Toro y Quatielliers Cayetano del, ayudante de clases prácticas y experimentales de la facultad médica: Argantonio 4.
 Torre Antonio de la, sombrerería y propietario: Cristóbal Colon 2.
 Torre Francisco Antonio y José M. de la, comercio: Veedor 22.
 Torre Joaquin de la, T. de N. de la armada comand. de infant.: Linares 16.
 Torre José Antonio de la, fábrica de efectos militares, sombrerería y propietario: Cristóbal Colon 2.
 Torre José M. de la, comercio: Murguía 9.
 Torre Santiago de la, médico y propietario: Cristóbal Colon 2.
 Torre Victoriano de la, refino: Alonso el Sabio 2.
 Torre Viuda de la, sombrerería y propietaria: Cristóbal Colon 2.
 Torres Basilio José de, catedrático del instituto: Comedias 15.
 Torres Emilio de, comestibles: Amargura 55.
 Torres Juan Ramon de, comercio: Sta Inés 8.
 Torres Manuel de, comercio: Amargura 45.
 Torres Mateo, maestro de música: Cardoso 1.
 Torres y Castro Victoriano de, escribiente de la aduana: Rosa 17.
 Toscano Manuel José, comercio: S. José 45.
 Toscano y Lopez Manuel, cordonero: Columela 29.
Tosso Pablo, comerciante y propietario: Villalobos 7.
 Tourné Guillermo, comercio: Jardinillo 14.
 Tourné Manuel, jefe de la seccion de contabilidad del ayuntam.: Jardinillo 14.
 Tovia Gregorio, comerciante: Cristóbal Colon 17.
Tovia y Gomez, comerciantes: Cristóbal Colon 11 y la misma 17.
 Tovia y Moron Gaspar, ben. de esta S. I. C.: Seminario Conciliar, c. Compañía.
 Toyos Juan de los, tratante en leña: Cuartel de Marina 5.
 Trallet y Armand Natalio Augusto, mecánico: Rosa 17.
 Tramblet y Gonzalez Antonio, visit. de ganad. y cañadas y propiet.: Viudas 31.
 Tramblet y Jimenez Antonio, 2.º méd. del cpo. de san. de la arm.: Amargura 63.
 Trava Manuel, comerciante: Santiago 6.
Trava, Martínez, Fernandez y Compañía, comerciantes: Santiago 6.
 Tremblay Hipólito, fábrica de tintes: Hércules 10.
 Tresgallo Félix José, profesor de la escuela de bellas artes: Amargura 18.
 Triay Ricardo, comercio: Aduana 22 y Nevería 2.
 Trilles Antonio, propietario: 2.ª Aguada 164½.
 Troyano Angel, comercio y propietario: Jesus Nazareno 5.
 Trujillo Enrique, T. de N. de la armada: Murguía 3.
 Tubella José, almacen de papel: S. Francisco 14.
 Tubino Antonio, oficial de notario: Veedor 8.
 Turnes Angel Vicente, comestibles: Compañía 20.
 Turnes Luis, comestibles: Comedias 19.

- UCEDA y Robles José M., propietario: p. Constitucion 12.
 Uceda y Robles Juan Bautista, presbítero: Viudas 6.
 Ugarte Francisco S., mercader de tejidos: Rosario 37.
 Ugarte José, comercio: S. Francisco 5.
 Ugarte Manuel, galonero: Verónica 3.
 Ugarte y Roger Pelegrin Jaime, fabricante de tejidos: Magdalena 2.
 Uthhoff Federico, comerciante: Puerto 5.
 Ullé Andrés, cartero de la 4.^a demarcacion: Torre 27.
 Urbina Pedro, vinos: Flamencos 15.
 Uribe Miguel de, escribiente de la aduana: Rosario 15.
 Urmeneta Alejo de, comercio: Baluarte 9.
 Urmeneta Clemente y Fermin de, comercio: Calvario 19.
Urmeneta Francisco de P. de, comerciante: Calvario 19.
 Urmeneta Juan José de, director de la escuela de bellas artes: Teniente 7.
 Urmeneta y Parra Manuel de, notario público y propietario: Jardínillo 15.
 Urquinaona Ilmo. Sr. D. José M. de, obispo preconizado de Canarias: Escuelas 7.
 Urquiza Enrique, maestro de primera enseñanza: Diego Arias 10.
 Urrialde Juan, fábrica de tintes: Descalzas 16.
 Urrutia Javier de, propietario: Catedral Vieja 1.
 Urrutia Luis de, comercio: Teniente 7.
 Urrutia Tomás Jesus de, depositario de los fondos de beneficencia: Teniente 7.
 Urtétegui Juan de, propietario: p. Mina 18.
 Urzaiz Exemo. Sr. D. Angel, brigadier honorario de la armada: Murguía 11.
 Uzuriaga José M. de, propietario: Torno de Candelaria 11.
 Uzuriaga Mariano de, administrador de fincas y propietario: Compañía 6.
- VADILLO Juan, profesor de prothesis dentaria: Torre 3.
 Vago y Subiela Luis M., C. de F. retirado: Bilbao 13.
 Valcárcel Juan Adolfo, admin. pral. ces. de prop. del Estado y prop.: Oleo 24.
 Valcárcel y Rodriguez Eduardo, comisionista: Hospital de Mujeres 74.
 Valcázar Ricardo, médico: Puerto 1.
 Valderrama Antonio M., asesor del juzgado de guerra y promotor fiscal del distrito de Sta. Cruz: Comedias 8 y 10.
 Valdivieso-Morquecho Manuel, abog. y alc. may. jub. de Filipinas: Vestuario 17.
 Valenzuela Manuel, almacén de ropa hecha y sastrer: Novena 3 y Sacramento 53.
 Valiente José M., profesor de música: Cruz 13.
 Valiente D.^a Juana Valiente Viuda de, prestamista: Duque de Tetuan 11.
 Valverde Enrique, comercio: Torno de Candelaria 8.
 Valverde Gonzalo, capell. de la igl. del Cármen: en la misma, c. de su nombre.
 Valverde Ilmo. Sr. D. Juan, ex-diputado á Córtes y propietario: Beaterio 10.
 Valladares José, comestibles y propietario: Cruz 14.
 Vallarino Exemo. Sr. D. Baltasar, vice-almir. de la arm.: Duque de Tetuan 15.
 Vallarino José, cambista de monedas: Duque de Tetuan 8.
 Valle Eduardo y Rafael Gomez del, comercio: p. Constitucion 12.
 Valle José, tornero: Plocia 10.
 Valle y Chaves José M. del, beneficiado de esta S. I. C.: Amargura 93.
 Valledor Atilano, administrador de H. P.: Plata 5.
Vallejo Luis, comerciante: Carbon 1.
 Vallejo Ramon, fotógrafo: S. Francisco 35.
 Valls José, almacén de papel: Fabio Rufino 4 y S. Juan 26.
 Valls y Frau, almacén de papel: Fabio Rufino 4.
 Vando y de Muzquiz Benjamin del, not. púb. y escrib. actuario: Vestuario 27.
 Van-Halen Exema. Sra. D.^a Clotilde Butler Viuda de, Beaterio 18.
 Van-Herck Francisco, propietario: Torno de Candelaria 16.

- Van-Herek Salvador, capitán retirado y propietario: Rosario Cepeda 38.
 Vara Felipe, ayudante 4.º de obras públicas: S. José 56.
 Varela Ruiz Antonio, juez de 1.ª instancia del distrito de Sta. Cruz: Tinte 1.
 Varella Francisco, comercio: Solano 5.
 Vargas Ilmo. Sr. D. Antonio Ramon de, dean de esta S. I. C.: p. Descalzos 10.
 Vargas Juan Antonio de, comercio: Santiago 12.
 Varo Miguel, teniente del cura de la parroquia de S. Lorenzo: Amargura 70.
 Vazquez Francisco, panadería y propietario: Torre 33.
 Vazquez José, dentista: Doblones 24.
 Vazquez Juan, cerrajería: S. Alejandro 10.
 Vazquez Manuel, panadería: Laurel 5.
 Vazquez Tiburcio, tratante en chacina: Villalobos 5.
 Vazquez Illescas José, comandante capitán de la comisión permanente de la 2.ª reserva: Pabellones de la Bomba, c. Asdrubal.
 Vazquez y Butler José, brigadier de la armada: Ahumada 6.
 Vea-Murguía Alejandro de, propietario: S. Miguel 8.
 Vea-Murguía Felipe de, propietario: Amargura 13.
 Vea-Murguía Juana de, propietaria: Duque de Tetuan 9.
 Vega Antonio de la, carpintería: Cerería 25.
 Vega Domingo de la, empleado cesante: Rosario Cepeda 9.
 Vega Francisco M. de la, propietario y vinos: p. Libertad 10.
 Vega José de la, cerrajería: Cruz de la Madera 8.
 Vega José de la, carpintería y administrador de fincas: Cardoso 36.
 Vega Manuel de la, profesor y subdelegado de veterinaria: Cruz 10.
 Vega Pascual de la, profesor de violín: Virgili 1.
 Vega y Correa Juan de la, arquitecto provincial jefe: p. Descalzos 11.
 Vela Manuel Pascual, comercio y propietario: Torre 21.
 Velasco Benigno, celador de fortificación: Pabellones de Candelaria núm. 1, c. Ustariz y Primera Aguada (Buenavista) 114.
 Velasco Francisco, propietario y vinos: p. Cantabria 16 y 17.
 Velazquez Nicolás, platero: S. Juan 27.
 Velez Rubín Manuel, propietario: S. Servando 3.
 Velez y Carbonell Francisco, profesor callista: S. José 36.
 Velez y García Juan, abogado: Viudas 42.
 Velez y Marín Eustaquio, cordonero y tejedor de cintería: S. Bernardo 14.
 Venegas Pece José, maestro de instrumentos de la facultad de medicina: Cobos 7.
 Vera Francisco de, comestibles: Baluarte, 5 de la de S. Francisco.
 Vera y Giron Benito de, cor. comand. 2.º jefe de la comand. de carab.: Torre 5.
 Verde Plácido, tienda de ropa hecha: S. Francisco 29.
 Verdugo Francisco, comercio: p. Descalzos 12.
 Verdugo, Morillas y Compañía, comercio de librería: p. S. Agustín 4 y 5.
 Verdugo y Medel José, comercio de libros: p. S. Agustín 4 y 5 y Murguía 27.
 Vergara Antonio J., cajero de la tesorería de H.: P. Verónica 23.
 Vergara Isidoro, comercio: Molino 38.
 Vergara Manuel, comercio: Pasquin 1.
 Vergara Pedro M. de, oficial 3.º de la comisión de evaluación: Bomba 6.
 Viana Luis, marmolista: p. Libertad 8.
 Vicent Telesforo, escribiente de la aduana: Marzal 13.
 Víctor F. y Compañía, agentes de negocios: Murguía 22.
 Víctor é Iñigo Federico, comercio: p. S. Agustín 3.
 Víctor y Pió Pedro, abogado y gobernador cesante de provincia: Teniente 3.
 Vidal José M., capellán de la iglesia de la Merced: Flamencos 4.
 Vidal Juan, librería: Blanqueto 1.
 Vidal Vicent, fabricante de jabón: S. Rafael 33 y 35.

- Vidal y Dominguez Fernando, agrim. y dir. de cam. vecin.: S. Pedro 3.
 Viercio y Sibello Alejandro y Francisco, joyería, plat. y bisutería: S. Miguel 5.
 Viercio y Sibello Hermanos, comercio de joyería, platería y bisutería: Duque de Tetuan 35.
 Viesca Agustin de la, propietario: Consulado Viejo 10.
 Viesca José de la, propietario: Baluarte 9.
 Viesca y Sierra Francisco de la, Baluarte 9.
 Viesca y Sierra José de la, comerciante: Murguía 28.
 Vignau Pedro, comerciante: Aduana 21 y Molino 9.
 Vigodet y Garnica Exemo. Sr. D. Casimiro, almirante de la armada: Duque de Tetuan 6.
 Vila Francisco de P., propietario: Rosa 37.
 Vilches Andrés, subdelegado de farmacia y propietario: Descalzas 9 y 11.
 Vilches Evaristo, Torre 1.
 Vilches Francisco P., fotógrafo: S. Miguel 1 y 3.
 Vilches José de, tienda de quincalla: S. Miguel 1 y 3.
 Vilches Severino, platero y propietario: Enrique de las Marinas 9.
 Vilches y Entrena José, catedrático de la facultad médica: Descalzas 9 y 11.
 Vilehes y Entrena Mateo, farmacéutico: Descalzas 9 y 11.
 Villalba y Arroyo Santiago, comercio: Rosario 9.
 Villalonga Carmelo, comercio: San José 12.
 Villanueva Francisco y Lorenzo, mercaderes de tejidos: Rosario 5 y 1.
 Villanueva y Hermano Francisco, mercaderes de tejidos: Rosario 5 y 1.
 Villar y Castillo Manuel del, cartero de la 7.^a demarcacion: Doblones 15.
 Villar y Lopez Francisco del, ofic. 1.^o de correos y propietario: Descalzas 9 y 11.
 Villar y Lopez Nicolás del, propietario: Bilbao 30.
 Villar y Rivera José del, capitan y piloto: Sacramento, 35 de la del Vestuario.
 Villarreal Tomás de, prestamista: Bilbao 24.
 Villaverde Francisco, relojería y propietario: Cobos 1.
 Villaverde Guillermo, capitan del vapor-correo A. Lopez: Columela 35.
 Villaverde Manuel Lúcas, capitan y piloto: p. Descalzos 9.
 Villegas Pedro José, comercio y propietario: Sacramento 41.
 Villegas Rafael, ofic. auxc. de la secret. de la dip. prov.: Verónica 18.
 Villeta Antonio, cosario de Sevilla: p. Cantabria 18 y e. Palma 2.
 Villeta Cristóbal Cayetano, cosario de Sevilla: p. Cantabria 18 y e. Compañía. 9.
 Villeta José, capitan y piloto: Fabio Rufino 6.
 Villeta Juan, capitan y piloto: Palma 2.
 Villeta Manuel, fabricante de peinetas: Palma 6.
 Villeta y Diez José, comercio: Palma 6.
 Villeta y Diez Manuel, fotógrafo: Palma 6.
 Viniestra José M., agente del Lloyd Gaditano: Marzal 3.
 Viniestra Leandro J., secret. de la direc. de sanidad marítima del puerto: Marzal 3.
 Viniestra Manuel, comercio: Marzal 3.
 Viniestra Manuel Vicente, propietario: Ahumada 6.
 Viniestra Salvador, comercio y representante del Fénix Español: Pedro Conde 2.
 Vinuesa Antonio, empleado de hacienda y propietario: S. José 65 dup.
 Vinuesa José, oficial de estancadas y propietario: S. José 65 dup.
 Viñals José, propietario: Amargura 24.
 Vivero y Conde Estéban, vinos y propietario: Verónica 21.
 Viya y Cossío Ignacio de, propietario: p. Mina 8.
 Viya y Jáuregui Félix de, p. Mina 8.
 Vizcaino Antonio, panadería: Gloria 3.
 Vizcaino Francisco, escribiente de la aduana: Sopranis 28.
 Vizcaino Francisco, panadería: Pastora 5.

Vizcaino José, panadería: Sta. Lucía 8.

WADE Juan, profesor de idiomas: Doblones 6.

Wasserman Jorge, grabador y litografía: Murguía 23.

Weidman Francisco, sastre: Amargura 45.

Weidner Emilio, administrador de fincas: Teniente 13.

Weis Rafael, propietario: S. Pedro 2.

White Guillermo, cónsul general de los Estados Pontificios: Puerto 1.

White Pedro, coronel de artillería retirado: Gamonales 1.

White Ramon, comercio: Consulado Viejo 6. *ahumada 9.*

YACOSA Manuel M., empleado cesante: Jesus Nazareno 29.

Yanguas Aurelio, abogado y procurador: S. Francisco Javier 8 y 10.

Yanguas José M., comercio: S. Francisco Javier 5.

Yanguas Roque, secretario general de la academia de bellas artes: en el edificio de la misma, p. Mina.

Yelo y Orta Fernando, auditor del tribunal de justicia de la C. G. y propietario: Linares 6.

Younger Carlos, cónsul de Turquía: Aduana 16.

Younger Carlos Harrison, comerciante: Aduana 16.

Yust Sebastian Alonso, oficial 1.º de telégrafos: Rosario 25.

ZALDUA Manuel, propietario: Rosario 17.

Zamora Antonio, carpintero: Torre 14 trip.

Zamudio Francisco, tienda de calzados: Blanqueto 1.

Zanardi Carlos, profesor de piano y órgano expresivo: Molino 8 y Oleo 40.

Zires Ricardo de, comercio: Alameda de Apodaca 15.

Zulueta Antonio de, gerente de la asociacion salinera: p. Nieves 3.

Zulueta Felipe de, propietario: Cabrera de Nevares 2.

Zulueta y Neumann José de, cesante de gobernacion: Duque de Tetuan 18.

Zunino Manuel, profesor de pintura: S. Ginés 6.

Zúñiga Bernardo, cartero de la 2.ª demarcacion: Hércules 23.

Zúñiga Manuel, cartero de la 3.ª demarcacion: Carbon 4.

Zurita y Goenaga José, médico y propietario: Duque de Tetuan 8.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA,

SUS OFICINAS EN EL PISO ALTO DEL EDIFICIO ADUANA.

Gobernador. Sr. D. Ignacio Rojo y Arias.

Secretario. D. Eduardo Caballero.

Oficiales. D. José Luis Dacarrete, D. Emilio A. Weidner, de la clase de 1.º del cuerpo de Administracion Civil: D. Samuel Seco, D. Eusebio del Castillo, de la de 4.º

Escribano. Sr. D. Narciso M. Lozano y Roldan, Notario público.

Portero mayor. D. Julian Fernandez.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Partido de Algeciras.—Diputado: Sr. D. Antonio de la Calle. Suplente: Sr. D. Juan Antonio Duarte.

Arcos.—Diputado: Sr. D. Miguel Mancheño. Suplente: Sr. D. Pedro Moreno Rodriguez.

Cádiz.—*Distrito de Santa Cruz.* Diputado: Sr. D. Manuel Barrocal. Suplente: Sr. D. Ramon Garaña Grinda. *Distrito de San Antonio.* Diputado: Sr. D. J. Hiscio Gonzalez. Suplente: Sr. D. Francisco de P. Hidalgo.

Ceuta.—Diputado: Sr. D. Rafael Orozco. Suplente: Sr. D. José Moreno Alarcon.

Grazalema.—Diputado: Sr. D. José Calle. Suplente: Sr. D. José Ruiz Naranjo.

Jerez de la Frontera.—*Distrito de Santiago*. Diputado: Sr. D. Manuel Sanchez Romate. Suplente: Sr. D. Modesto de Castro. *Distrito de San Miguel*. Diputado: Sr. D. Francisco de P. Revueltas. Suplente: Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo.

Medina Sidonia.—Diputado: Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez. Suplente: Sr. D. José M. Espinosa.

Olvera.—Diputado: Sr. D. Gabriel Ponce de Leon. Suplente: Sr. D...

Puerto de Santa María.—Diputado: Sr. D. Julian García. Suplente: Sr. D...

San Fernando.—Diputado: Sr. D. José Gonzalez de la Vega. Suplente: Sr. D...

Sanlúcar de Barrameda.—Diputado: Sr. D. Cristóbal Gonzalez Romo. Suplente: Sr. D. Rafael de Otaola Urruchi.

San Roque.—Diputado: Sr. D. Francisco García Villalba. Suplente: Sr. D. José M. de la Bastida.

Secretaría.

Secretario. D...

Oficiales. 1.º Contador: D. Ignacio Soler y Gimeno: 2.º D. Emilio Rancel y Pintado: 3.º D. Luis Sanchez Peréz: 4.º D. Guillermo Martí Delgado: 5.º D. Leonardo Restan y del Monte: 6.º D. Manuel Beltran y Alcázar: 7.º D. Joaquín Diaz y Chesio: 8.º D. Manuel Oliveros y Carrasco.

Oficiales auxiliares. 1.º D. José de Arcos y Perez: 2.º D. Eugenio Campe y Lopez: 3.º D. José Antonio Caballero y Lozano: 4.º D. Francisco de P. Jordan y Martínez: 5.º D. Rafael Villegas y Sanchez.

Escribientes. D. Joaquin Diaz y Gonzalez, D. Juan Romero y Dominguez, D. Juan de Arcos y Rodriguez, D. Francisco C. Muñoz, D. Francisco Quintero y Azopardo, D. Salvador Perez Valcárcel, D. Enrique García Caruana, D. Sebastian de Arcos y Rodriguez, D. Manuel Herrera y Casal.

Archivo.

Archivero. D. Ambrosio Grimaldi.

Escribiente. D. Bartolomé San Juan.

Depositaria.

Depositario. D. Antonio José de Medina.

Escribiente. D. Antonio Asensio.

Conserje. D. Andrés Chezo.

Ugieres. 1.º D. Manuel Lerate: 2.º D. Agustin Lerate.

Portero. D. José Gonzalez.

Mozo. D. Pedro de Castro.

SECCION DE CAÑADAS.

Oficial. El Visitador de la provincia.

Auxiliar en comision. D. Juan Crisóstomo Cabezas.

Escribientes. D. Antonio García de Villaescusa y Escribano, D. Francisco Alersi.

INSPECCION DE PATRONATOS DE LA SEGUNDA SECCION DE ANDALUCIA.

Inspector de Cádiz, Málaga y Huelva. D. Valentin de Galarza.

Secretario contador. D. Pedro Lopez.

Oficial depositario. D. Gabriel García.

Oficial auxiliar. D. José M. Saiz.

Escribiente. D. Manuel M. Cordero.

Mozo de oficio. D. Bernardo Dominguez.

TELEGRAFOS: SUS OFICINAS SITAS EN EL PISO ALTO DE LA CASA ADUANA, FRENTE
á la Puerta de Sevilla.

Direccion de la Subinspeccion y Estacion de Cádiz.

Subinspector jefe. D. Félix Garay y Elorza.

Oficial 1.º D. Sebastian Alonso Yust.

Auxiliares. 2.º D. Francisco Prieto de la Parra, D. Enrique Bonet.

Telegrafistas. 1.º D. Enrique Juliá, D. José Luis de Leon, D. Vicente Morrelló, D. Gabriel Jimenez y Ruiz, D. Alfonso Cabanyes: 2.º D. Manuel Rancés, D. Eduardo Morales Ariza, D. Calixto Begué, D. José Cremades.

Dos escribientes, un conserje y seis ordenanzas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS: SUS OFICINAS SITUADAS EN LA CASA
calle Enrique de las Marinas, núm. 11.

Administrador. Sr. D. Ramon Fantoni y Roldan.

Segundo jefe oficial 1.º D. Nicolás García de Lopez.

Oficiales. 2.º Sr. D. Francisco del Villar y Lopez: 3.º D... 4.º D... 5.º D. Ricardo Rosciano, D...

Meritorios. 1.º D. Manuel Wallop: 2.º D. Tomás García Escudero.

Ayudantes. 1.º D... 2.º D. Juan Lopez: 3.º D. Ramon Pereira.

Ordenanzas. Santiago Fernandez, Tomás Fernandez.

Carteros repartidores y demarcaciones á su cargo.

Carteros. D. Tomás Fassa, mayor encargado de la 1.ª demarcacion. D. Bernardo Zúñiga, de la 2.ª D. Manuel Zúñiga, de la 3.ª D. Andrés Ullé, de la 4.ª D. Angel de Castro, de la 5.ª D. José Pimentel, de la 6.ª D. Manuel del Villar y Castillo, de la 7.ª D. José M. Fernandez, de la 8.ª D. Pedro Gil de Montes, de la 9.ª D. Pedro Colomer, de la 10.ª D. Vicente Quintero, de la 11.ª D. Andrés Garaboa, de la 13.ª y barrio extramuros.

Cartero de la Marina. (12.ª demarcacion.) D. José M. Fassa: la cartería en el muelle de la Puerta del Mar, entre las de entrada y salida.

Auxiliares de carteros. D. Manuel Cantelmi, D. Narciso Cordero, D. Ramon Colomer.

CUERPO DE VIGILANCIA PUBLICA.

Seccion Central del Gobierno Civil.

Jefe de la Seccion. El Oficial del Gobierno encargado del ramo de Vigilancia.

Oficiales. 1.º D. José Bonilla: 2.º D. Agustin M. Lerate.

Escribiente. D...

Inspeccion del Distrito de Santa Cruz: sus oficinas en los bajos de la Aduana.

Inspector de 1.ª clase. Sr. D. Bartolomé Gomez.

Celadores. D. Benito Baez, D. Antonio Olivera, D. Francisco Contreras.

Oficiales de la clase de 1.º D. Fermín Gainza, D. Pedro Fernandez, D. Leon Caballero.

La Celaduría de los barrios del Correo y Escuelas se halla establecida calle de las Escuelas, núm. 7; la de los del Pópulo y Merced, Higuera 3; y la del de S. José, extramuros, Arceife 79½.

Inspeccion del Distrito de S. Antonio: su despacho en los bajos de la Aduana.

Inspector de 1.ª de clase. D...

Celadores. D. Rafael Rebollo y Carrasco, D. Salvador Rojo, D. Luis Hernandez.

Oficiales de la clase de 1.º D. Rafael de los Reyes, D. Baldomero Rodriguez, D. Tomás Villar.

La Celaduría de los barrios de *S. Francisco, S. Carlos y Córtes*, se halla establecida calle del Jardínillo, núm. 10; la de los de la *Constitucion, Hércules y Hospicio*, Viudas 1, y la de los de la *Libertad y Palma*, S. José 54.

Para el servicio del ramo hay 4 vigilantes primeros cabos y 32 segundos.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ESTA PROVINCIA: ESTABLECIDA EN SUS *pabellones, plaza Mina.*

Comandante. Coronel Comand. Sr. D. Antonio Gonzalez y Gonzalez.

Cajero. Alférez D. Francisco Macías Estudillo.

La fuerza, distribuida en los diversos puestos de la provincia, consta de 3 compañías de infantería, con un capitán, dos tenientes, un alférez y 100 individuos de la clase de tropa, y 60 hombres de caballería, con dos oficiales.

DESTACAMENTO PRESIDIAL DE ESTA PLAZA.

Ayudante jefe. D. Juan Castillo.

Capellan. D. Miguel Muñoz.

Facultativo. Dr. D. Juan Chape y Fernandez.

Hay un furriel y cuatro capataces, constando el destacamento de 300 penados con destino á las obras de fortificacion de esta plaza.

SERVICIO DE CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA PROVINCIA: OFICINAS PLAZA DE LOS *Descalzos 11.*

Arquitecto provincial jefe. Sr. D. Juan de la Vega y Correa.

Arquitecto de distrito. D. Adolfo del Castillo.

Delineantes. D. Carlos Gazzolo, D. José García de Escoto, Maestros de obras: D. Emilio Grimaldi, D. Manuel Hidalgo y García, Maestro de obras.

Escribientes. D. Francisco Orduña, D. José Gonzalez Naranjo.

SECCION DE ESTADISTICA DE LA PROVINCIA.

Jefe. El oficial de 1.ª clase, D. Emilio Carazo.

COMISION PERMANENTE DE ESTADISTICA DE ESTA PROVINCIA.

Presidente. El Sr. Gobernador de la provincia.

Vice-Presidente. Sr. D. Eduardo Benot.

Vocales. Los Sres. Administrador de Hacienda pública, Secretario del Gobierno de la provincia, un Diputado provincial, un Concejal del Excmo. Ayuntamiento, el Ingeniero Civil jefe de la provincia, el Ingeniero de Montes jefe de la misma, D. José M. Micas, Arcediano de esta S. I. C.: D. Juan José Diaz y Martinez, Abogado: D. Francisco Flores Arenas, Profesor de Medicina: un Vocal de la seccion de comercio de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio: D. Vicente Gomez de Bustamante, individuo de la Sociedad económica gaditana de Amigos del País: un Vocal de la seccion de Agricultura de la referida Junta, un Catedrático de la Universidad, el Inspector de primera enseñanza de la provincia. el Capitan del Puerto, el Jefe de la Seccion de Fomento: Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro; Sres. D. José Javier Gaona, D. Juan Bautista Chape, D. Francisco de P. Abenoja, D. José Rosetty, D. Francisco Conill, D. Vicente Rubio y Diaz, D. José M. Fita, D. Manuel Durio, D. Miguel Antonio Dacarrete, D. Francisco F. Fontecha, D. José Franco de Terán, D. José Alcolea y Tegera, D. Angel Diaz Romerosa, D. Romualdo Alvarez Espino.

Secretario. El Sr. Vocal D. Emilio Carazo, Jefe de la Seccion.

SECCION DE FOMENTO.

Jefe. D. Manuel de Lara y Martin.

Oficiales. 1.^{os} D. Federico de Madariaga y Casas, D. Manuel Forero y Sobrado; 2.^o D. Matias Molina; 3.^o D. Sebastian Márquez.

Escribientes. D. Doroteo Carpio, D. Rafael Rodríguez, D. Juan Melendez, de la clase de 1.^{os}

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Presidente. El Sr. Gobernador de la provincia.

Vice-Presidente. Sr. D. Manuel Hernaez y García, Vocal electivo de la Seccion de Comercio.

Secretario. Un oficial de la Seccion de Fomento.

Seccion de Agricultura.

Vice-Presidente. El Vocal electivo Sr. D. Miguel de Giles.

Secretario. El Vocal electivo Sr. D. José Javier Gaona.

Vocales. Sres. Jefe de la Seccion de Fomento, Comisario de Agricultura, Ingeniero jefe de Montes, D. José M. O'Ferrall O'Connor, Subdelegado de Veterinaria del distrito de S. Antonio de la capital; *natos.* Sres. D. Juan Galindo y Serrano, D. Mariano Cabrera y Leiva, D. Pedro Moreno de la Serna, *electivos.*

Seccion de Industria.

Vice-Presidente. Vocal nato Sr. D. Vicente Rubio y Diaz, director del Instituto de esta capital.

Secretario. Vocal electivo Sr. D. José M. Rabello.

Vocales. Sres. Jefe de la Seccion de Fomento, Director del Instituto provincial, *natos.* Sres. D. Juan Antonio Ruiz Bustamante, D. Anselmo Abascal, D. Juan Sixto Oronoz, D. Pedro Rudolph, *electivos.*

Seccion de Comercio.

Vice-Presidente. Vocal electivo Sr. D. Manuel Hernaez y García.

Secretario. Vocal nato Sr. D. Vicente Gomez de Bustamante, Director de la Escuela de Náutica de esta capital.

Vocales. Sres. Jefe de la Seccion de Fomento, Ingeniero jefe de Caminos, *natos.* Sres. D. Patricio Satrustegui, D. Manuel Ramos, D. Ramon García Gaston, D. Luciano Alcon, *electivos.*

Secretaría.

Oficiales. 1.^o D. Prudencio A. de Thovía; 2.^o D. Rafael de Castro Ferrer.

Auxiliar. D. Francisco Ortiz Stole.

Portero. D. José Balado.

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA: LAS OFICINAS DEL JEFE CALLE de la Verónica núm. 17, y las de los Ingenieros en la misma calle, 15.

Ingeniero jefe de 1.^a clase de la provincia. D. Carlos M. Córtes, Cádiz.

Ingenieros. 1.^o D. José Rius, 2.^o D. Luis de la Orden Otaola Urruchi, Cádiz.

Ayudantes. 1.^{os} D. Juan Marin, Cádiz; D. Manuel Garoía, Chiclana; 2.^o D. José Jimenez, Puerto de Sta. María; 3.^{os} D. Marcelino Perez del Castillo; D. Fernando Ros, Tarifa; D. Sixto Terrero, Cádiz; 4.^{os} D. Jacinto Santiago Carrión, Arcos; D. Felipe Vara, Cádiz; D. José Garay, Tarifa.

Delinante de Obras públicas. D. Francisco Lopez.

Sobrestantes. D. Ricardo Blond, Cádiz; D. Eusebio Mariscal, Tarifa; D. José Quesada, Sanlúcar; D. Francisco Cañas, Cádiz; D. Apolinar Martinez, Arcos; D. Andrés Caro y Caro, Medina; D. Sebastian Serrat, Jerez; D. Antonio Jimenez, Puerto de Santa María.

Pagador. D. Gonzalo Murillo.

DEPÓSITO CENTRAL DE LOS FAROS DE ANDALUCIA: CALLE VERÓNICA, NÚM. 17.

Encargado. D. Feliciano Mariño de Lobera.

FARO DE CADIZ, SITO EN LA ISLETA DE SAN SEBASTIAN.

Torrero principal. D. Fernando Abuin: 2.º *idem.* D. Fernando Begoña, D. Juan Serrano.

JUNTA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA.

Presidente. El Sr. Gobernador.

Vocales. Sres. Alcalde 1.º de la capital: dos Diputados provinciales: D. Carlos M. Córtes, Ingeniero jefe de la provincia: D. José Rius y D. Luis de la Orden Otaola Urruchi, Ingenieros civiles: D. Juan de la Vega, Arquitecto provincial jefe: D. Adolfo del Castillo, Arquitecto de distrito de la provincia: D. Manuel García Alamo, Arquitecto titular de la capital: D. Manuel de Lara y Martín, Jefe de la seccion de Fomento.

DIRECCION DE CARRETERAS PROVINCIALES Y VECINALES EN LA PROVINCIA: OFICINAS, calle Enrique de las Marinas, núm. 1.

Ingeniero Director. D. Federico Gil de los Reyes.

Ayudantes. 1.ºs D. Miguel Caro y Gomucio, D. Emilio Moreno y Pozo: 2.ºs D. Justo Caballero y Barrera, D. Juan Antonio Barrera de Luna, D. Bruno García Abad, D. Antonio Cuadrado.

Delineante. D. Francisco Grillo.

Sobrestantes. D. Andrés Regueiro, D. Antonio Hernandez, D. Francisco Jimenez, D. Manuel Castellanos.

Ordenanza. D. Manuel Salas.

Peones permanentes. D. Juan José Iglesias, D. Antonio Camacho.

SERVICIO DE MONTES EN LA PROVINCIA.

Jefe. El de 2.ª clase D. Salvador Ceron, en Cádiz.

Ingeniero 1.º D. Angel Estevez.

Peritos Agrónomos. D. José Monzon, D. Venancio Sagrario, D. Domingo Triano, D. Joaquin Ardisoni y Castaños.

COMISARIO PARA LA INSPECCION DE LA AGRICULTURA GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

Sr. D. Gerónimo Martinez Enrile.

VISITADOR DE GANADERIAS Y CAÑADAS EN LA PROVINCIA.

D. Antonio Tramblet y Gonzalez.

VERIFICADOR DE LOS APARATOS CONTADORES DE GAS DE CADIZ, É INTERINO DE la ciudad de Jerez.

D. Vicente Rubio y Diaz.

ALMOTACEN DE PESOS Y MEDIDAS EN LA PROVINCIA.

Ingeniero industrial D. Juan Gil de los Reyes.

FIEL CONTRASTE MARCADOR DE ORO Y PLATA.

D. Mariano Gonzalez de Quintana.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA,
sus oficinas en el piso bajo del edificio Aduana.

Administrador. Sr. D. Atilano Valledor.

Oficiales. 1.º Interventor, D. Francisco Parra Perez; 2.º D. José Aumente y Guanter; 3.º D. José Rodríguez de la Vega; 4.º 1.º D. Andrés Llerena; 4.º 2.º D. Federico Salmon; 5.º 1.º D. Ricardo Ruiz; 5.º 2.º D. Horacio Lengó; 6.º 1.º D. Juan Ramon Perez Hermida; 6.º 2.º D. José de Casasola; 6.º 3.º D. Juan Moreno; 7.º 1.º D. Juan de Dios Aguayo; 7.º 2.º D. Ramon Rico y Sanchez Tirado; 7.º 3.º D. José Gonzalez.

Oficial letrado. D. Domingo Andrés de Sinisterra.

Aspirantes de 1.ª clase. 1.º D. Francisco de P. Gaviño; 2.º D. Serapio Lopez y Albacastro; 3.º D. Luis Llano; 4.º D. Dimas Gil y Arana; 5.º D. Joaquin José Melendez; 6.º D. Angel Posadillo; 7.º D. Bernardino Hernandez.

Auxiliares. D. Basilio Orta, D. Federico de la Peña, D. José Palacios, D. Juan Lopez, D. Federico Gallardo y San Juan.

Escribano mayor de Rentas Unidas y de Hacienda. Sr. D. José M. Ruiz de Quintana.

Portero. D. Venancio Bermudez.

Ordenanza. D. Bernardo Luque.

COMISION DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL
de esta capital.

Presidente. Sr. D. Isidoro de Benitoa.

Vocales. Cuatro Concejales y cuatro Mayores contribuyentes.

Secretario. Sr. D. Manuel Carmona y Gomez de Leys.

Oficiales. 1.º D. José M. Macalio; 2.º D. Andrés García de Villalba; 3.º D. Pedro M. de Vergara.

Escribientes. 1.º D. Manuel de la Vega; 2.º D. Ramon Diaz; 3.º D. Agustín Galluzzo.

Perito. D. Pablo José Arduña, Maestro de obras.

Portero. D. Manuel Cordero.

Mozo de oficio. D. José Alvarez y Alvarez.

Rentas estancadas.

Guarda-almacen. D. Antonio Escudero é Izquierdo.

Alfolí de la Sal, calle de la Aduana.

Fiel. D. Juan Francisco Diaz.

Estancos de expedicion de Tabacos, Sal y Sellos para el franqueo de la Correspondencia pública.

Núm. 1.—D. Domingo Ramos; c. Aduana, nave núm. 21.

Núm. 2.—D. José M. Terriles; p. Mina 5.

Núm. 3.—D.^a Ana Gonzalez y Oliveros; p. Constitucion 14.

Núm. 4.—D. Manuel Romero; c. Plocia, 16 de la p. Cantabria.

Núm. 5.—D. José Marin; p. Mendez Nuñez 4.

Núm. 6.—D. Fernando Gomez Infante; c. Compañía 14.

Núm. 7.—D.^a Catalina Oncala; c. Peñalva 31.

Núm. 8.—D.^a María Josefa Bermejo; c. Amargura 47.

Núm. 9.—D.^a Manuela Arran; c. Sopranis 19.

Núm. 10.—D. Luis Rodriguez; p. Cantabria 18.

Núm. 11.—D.^a Ana Baló; c. S. Fernando 1.

Núm. 12.—D. Manuel Toledano; p. Libertad, á espaldas del p. 7.

- Núm. 13.—D. Antonio Prieto: c. Verónica 18.
 Núm. 14.—D.^a María de Jesus Box: Muelle de la Puerta del Mar.
 Núm. 15.—D. Francisco Sanchez Cabiedes: Arreceife 51.
 Núm. 16.—D.^a Carlota Perez: 2.^a Aguada 164½.
 Núm. 17.—D. Manuel Gutierrez: Puntales 193.
 Núm. 18.—D. Pedro Vidal: c. Sacramento, 33 de la de la Soledad.
 Núm. 19.—D. Ricardo Canduela: c. Rosario, 2 de la de Churruca.
 El papel sellado se expende en los estancos núms. 1, 2, 3, 11 y 13.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS: SITA PLAZA DE LA CONSTITUCION,
 núm 1.

Recaudadores. Sres. Arámburu Hermanos.

Empleados. D. Juan Bautista Rapalo y Lemoine, D. Francisco M. Huertas, D. Manuel Barrera, D. Eduardo de la Vega, D. Francisco Rubin de Celis.
Comisionado de apremios. D. José M. Aubray.

ADMINISTRACION DE ADUANAS DE LA PROVINCIA; SITA EN EL PISO BAJO DEL
 mismo edificio.

Administrador. Sr. D. Leonardo de Ondarza.

Contador. D. José Manuel García.

Oficiales. 1.º D. Francisco Ruiz Martínez: 2.º D. Salvador Gramage: 3.º D. José Alvarez: 4.º D. Ildefonso Auriolos: 5.º D. Guillermo Morera de Gallego: 6.º D. Antonio Chiappino: 7.º D. Juan de la Cruz Ortega.

Vistas. 1.º D. Jesus M. Rodriguez: 2.º D. Salustiano Rubin: 3.º D. José de la Helguera: 4.º D. Rafael del Rio: 5.º D. Manuel M. Salvadores y Magallanes.

Auxiliares de vista. 1.º D. Miguel Cardona y Perez: 2.º D. Federico Valcárcel y Martínez: 3.º D. Antonio Vila de Lara: 4.º D. Ildefonso Mercado: 5.º D. José Feijóo.

Recaudador de los derechos de navegacion. D. Pablo Borinaga.

Escribientes. 1.º D. José Herrera: 2.º D. Antonio Perez: 3.º D. Tiburcio Gomez Aceñas: 4.º D. Juan N. Castellon: 5.º D. Telesforo Vicente: 6.º D. Camilo Saavedra: 7.º D. Rafael Martínez: 8.º D. Victoriano de Torres y Castro: 9.º D. Francisco Vizcaino: 10.º D. Manuel Martínez Mesa: 11.º D. Miguel Uribe: 12.º D. Manuel Fernandez: 13.º D. José Beranger.

Escribano Mayor de Aduanas y Rentas Generales. D. José M. Gutierrez.

Inspectores de géneros medicinales. 1.º Dr. D. Juan Bautista Chapé: 2.º Lodo. D. Francisco Conill.

Alcaidía.

Alcaide. D. Antonio Senderos.

Marchamador precintador. D. Laureano Salamanqués.

Pesadores. 1.º D. Manuel Menendez: 2.º D. Rafael Pagan y García.

Portero de oficinas. D. José Alonso Prados.

Portero con destino á la Estacion del ferro-carril. D. José de la Cámara.

Porteros de entradas y salidas, almacenes y tinglado de Aduana. D. José Villanueva, D. Miguel Ortega.

Para el servicio hay 9 mozos de faena nombrados por la direccion.

DEPÓSITO GENERAL DE PUERTO, A CARGO DEL COMERCIO: SITAS SUS OFICINAS EN
 la calle S. German, núm. 1.

Comision directiva.

Sres. D. Patricio Satrustegui, D. Mannel Ramos, D. Luciano Alcon, Vocales de la seccion de Comercio de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Empleados del Gobierno.

Administrador. D. Venancio Lopez.
Guarda-almacen. D. Andrés Moriano.
Vistas. 1.º D. Manuel Dionisio Lopez: 2.º D. Tadeo Gamarra.
Fiel pesador marchamador. D. Ramon Salazar de Gurendes.
Fiel en la Aguada. D. Eugenio Rodriguez.
Fiel en Fort-Louis. D. Antonio Quevedo.
Escribiente. D. Manuel Diaz.

Empleados por la Junta.

Representante. Sr. D. Manuel Rancés y Fuentes.
Alcaide sustituto del representante. D. Francisco Garrigós.
Oficiales. D. Francisco Lozano, D. José Gonzalez Agüera.
Portero. D. Antonio Figueras.
Vigilante nocturno. D. José de la Mata.
 Para el servicio del establecimiento hay tres mozos de plantilla.

CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA: SUS OFICINAS EN EL PISO
bajo de la Aduana.

Contador. Sr. D. Fernando de Lora y Bustamante.
Oficiales. 1.º D. Manuel Esquivel: 2.º D. Antonio García Liaño: 3.º D. Evaristo José Gonzalez y Gallardo: 4.º Archivero, D. José M. Elers: 5.º D. Julio Aumente.

Aspirantes á Oficiales. De 1.ª clase, D. Manuel Añon y Molina: de 2.ª D. Adolfo Aumente, D. José Obregon: de 3.ª D. Francisco Petisme, D. Eduardo Pedreño Campos, D. Rafael Feliciano Palomino.

Portero. D. Francisco Rodriguez.
Mozo. Antonio Moya.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA: ESTABLECIDA EN EL PISO
bajo del citado edificio.

Tesorero. Sr. D. Mariano García Ochoa.
Oficiales. 1.º D. Luis Entrambasaguas: 2.º D. Nicolás Laborda: 3.º D. Eugenio Resina: 4.º D. Francisco Santizo.
Aspirantes á Oficiales. De 1.ª clase, D. Francisco Fernandez: de 2.ª D. Francisco Serrano: de 3.ª D. Miguel Serrano.
Cajero. D. Antonio J. Vergara.
Encargado del Giro mútuo. D. Manuel García y Martinez.
Portero. D. Sebastian Aureo.
Mozo de Caja. Manuel Cruces.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO EN
esta provincia: establecida en el piso alto del propio edificio.

Comisionado principal. D. Pedro Lopez de Rojas.

Comisionados subalternos de los partidos.

Algeciras y S. Roque: D. José Salvatierra y Morales.—*Arcos:* D. Francisco Boceta Voz.—*Grazalema y Olvera:* D. Joaquin Pecce.—*Jerez:* D. Juan Jimenez.—*Medina:* D. Manuel de Luna.—*Puerto de Sta. María y Sanlúcar de Barrameda:* D. Juan Eugenio Gomez.—*S. Fernando:* D. Manuel Rodriguez Lobon.

INVESTIGADOR DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA.

D. Fernando M. Picamil.
Subalterno de los partidos de Medina, Algeciras y S. Roque. D. Domingo Herrera Torres.

JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Presidente. El Sr. Gobernador de la provincia.

Vocales. Un Diputado provincial: el Regidor Síndico del Exemo. Ayuntamiento: el Administrador de Hacienda pública: Un mayor contribuyente.

Vocal Secretario. El Comisionado principal de Ventas.

FABRICA NACIONAL Y FACTORIA DE TABACOS DE ESTA CIUDAD: SITA EN EL EDIFICIO que fué *Alhóndiga, calle Plocia.*

Administrador jefe. D. Bernardo Lopez Quintana.

Contador é Inspector de labores. D. Francisco Jimenez.

Ayudante de Inspector. D. Baldomero Valor.

Depositarario pagador. D. Heliodoro Itier.

Oficiales. 1.º D. Dionisio Alcolea: 2.º D. Eugenio Jimenez de la Isla y O'Crowley.

Escribientes. 1.º D. José Bernal: 2.º D. Estéban Gogueli.

Escribano. D. Servando Acazo, Notario público.

Portero. D. Vicente Ferrer.

Capataces. D. Gregorio Treseño, D. José Ruiz.

Dos porterías, 11 maestras fijas, 1.000 operarios y operarias, 6 barrederas y 20 mozos de almacenes.

RENTA DE LOTERIAS.

Administrador general de la provincia. Sr. D. Rafael Marengo.

Administraciones principales de esta capital.

552.—D. Felipe García Conde: p. S. Francisco 2.

553.—D. Manuel Jimenez: c. Novena, 17 de la del Vestuario.

554.—D. Joaquin Marengo: c. S. Francisco 34.

555.—Dicho Sr. D. Rafael Marengo: p. Constitucion 10.

556.—D. José Finoquio: c. Compañía 2.

557.—D. Joaquin Amiguetti: c. Amargura 40.

CARABINEROS.

Jefe del distrito. El Cor. Sr. D. Julian del Valle.

Secretario. Comand. de infant, Cap. D. Gregorio Gonzalez Salazar.

COMANDANCIA DE ESTA PROVINCIA: SUS OFICINAS EN EL PISO BAJO DE LA ADUANA.

Primer jefe. Cor. de Caball. Ten. Cor. Sr. D. Antonio de Luque y Carrasco.

2.º jefe. Cor. Comand. Sr. D. Benito de Vera y Giron.

3.º jefe. Ten. Cor. Comand. D. Manuel de Arcos y Gonzalez.

Habilitado. Cap. de infant. Ten. D. José Nover y Serrano.

Fisico. Ledo. D. Gerónimo Ceballos Rubio.

El servicio de la provincia lo prestan 7 compañías de infantería y un escuadron de caballería.

GOBIERNO MILITAR DE ESTA PLAZA Y PROVINCIA

sus oficinas en los Pabellones del Gobierno militar.

Gobernador Militar de la Plaza y su Provincia. El Exemo. Sr. D. Juan Martinez Plower, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales.

Ayudante de Campo de S. E. Ten. D. Luis Martinez Alcobendas.

SECRETARIA.

Secretario. Ten. Cor. Comand. D. Vicente Izquierdo.

Oficial 2.º de secciones de archivo. Cap. Ten. D. José Manuel Puig.
Portero. Juan Rodriguez.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

Mayor de la Plaza. Ten. Cor. de Infant. de Marina D. Tomás Cousillas y Marassi.

Primer Ayudante. Comand. Cap. D. Pedro Suarez Alonso.

Tercer Ayudante. D...

Gobernador del Castillo de Sta. Catalina. Comand. D. José Sarmiento y Sotomayor.

Ayudante del mismo. Ten. D...

Cura párroco de idem. D. Antonio Tanguas Castellet.

Gobernador del Castillo de San Sebastián. Comand. D...

Tercer Ayudante del mismo. Ten. Alf. D. Antonio Cea y Carmona.

Comandante del Castillo de San Lorenzo del Puntal. Ten. D. José Campos.

De la Cortadura de San Fernando. Cap. Ten. D. José Sebastian y Comenge.

Del Castillo de Sancti-Petri. Cap. Ten. D. Nicolás Ruiz de Santayana.

COMANDANCIA DE ARTILLERIA.

Comandante del arma en esta Plaza. El Cor. Sr. D. Federico Ruiz Jimenez.

2.º Comandante Jefe del detall. Cor. Ten. Cor. Sr. D. Joaquin M. Enrile y Sotomayor.

PARQUE DE ARTILLERIA.

Director. El Sr. Coronel Comandante del arma en la plaza.

Subdirector. El Sr. Coronel Ten. Cor. 2.º jefe del arma en la plaza.

Auxiliar y Comandante de San Fernando. Comand. Cap. D. Ramon Rodriguez de Rivera.

Capitan de labores. Comand. Cap. D. José de Navarrete y Vela Hidalgo.

Jefe de Talleres. El de 2.ª clase D. Antonio Peña.

ESCUELA PRACTICA DE ARTILLERIA.

Jefe. Ten. Cor. D. Juan de Dios Cortés y Govantes.

Comand. Cap. D. Francisco Perez Muñoz.

SEGUNDO REGIMIENTO DE ARTILLERIA A PIÉ.

Coronel. Cor. Sr. D. Gregorio Anchoriz.

COMANDANCIA DE INGENIEROS.

Comandante. El Cor. Sr. D. Juan Sanchez Sandino.

Detall. Cor. Ten. Cor. Sr. D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros: Ten. Cor. grad. de infant. Cap. D. Rafael Cerero y Saenz.

Empleados subalternos del Cuerpo.

Maestro Mayor de 1.ª clase. D. José García Tamayo.

Celador de 1.ª clase. D. Rafael Manzano.

Idem de 2.ª clase. Ten. grad. D. Ramon Hernandez.

Idem de 3.ª clase. Alférez D. Benigno Velasco.

Conserjes de edificios militares. D. José Palacios, D. Miguel de San Martín.

COMISION PERMANENTE DE LA SEGUNDA RESERVA DEL EJÉRCITO EN ESTA PROVINCIA, sus oficinas Pabellones de la Bomba, núm. 11, calle Asdrubal.

Comandante Jefe. Comand. D. Bernardo Burgos y Llamas.

Capitan. Comand. Cap. D. José Vazquez Illescas.

Teniente. Cap. Ten. D. José Jaen y Frias.

DEPÓSITO DE BANDERA Y EMBARQUE PARA ULTRAMAR: SUS OFICINAS

Pabellones de la Bomba, núms. 12 y 13, calle Asdrubal.

Tiene un banderín móvil recorriendo la provincia. La tropa se aloja en el castillo de Sta. Catalina. El personal consta de un jefe, dos capitanes, cuatro tenientes, un sargento primero, seis segundos, doce cabos y un corneta.

Jefe. El Cor. Comand. Sr. D. Carlos de Navas.

Capitanes. Comand.º grad.º D. Bernabé Morcillo, D. Adolfo Rincon.

Tenientes. Capitanes graduados D. José Giraldez y Montero de Espinosa, D. Tomás Briones y Bernabeu, D. Juan Hernandez Perez, D. Vicente Rodriguez.

ADMINISTRACION MILITAR EN ESTA PROVINCIA: SUS OFICINAS PABELLONES

de Artillería, núm. 22.

Jefe. El Subintendente Comisario de Guerra de 1.ª clase Sr. D. Carlos de Font y Bieitez. Tiene á su cargo la Inspeccion del Hospital Militar y las de Provisiones, Trasportes, Utensilios y de Ultramar.

2.º Jefe. El Comisario de Guerra de 2.ª clase D. Máximo de la Rosa y Cañiellas. Tiene á su cargo la Inspeccion de Revistas de la fuerza de la plaza, la de jefes y oficiales en expectacion de embarque para Ultramar y la intervencion de Fortificacion.

Administrador de subsistencias: la Factoría calle S. Rafael, núm. 2. El Comisario de guerra de 2.ª clase Oficial 1.º del Cuerpo D. José Laseras y Corella.

Pagador de Trasportes. El Oficial 1.º grad. 2.º D. Rafael M. Rioja y Vizcaino.

Habilitado de Ultramar. El referido.

Administrador de Utensilios: la Factoría calle S. Dimas, núm. 2. El Oficial 3.º D. Rafael Delgado y Rodriguez.

Pagador de Fortificacion. El expresado.

SECCION DE ARTILLERIA.

Encargado del Material. El Oficial 1.º personal 2.º efectivo D. Federico García y Robles.

Pagador. El Oficial 1.º D. Pablo de la Rosa.

Auxiliares. El Oficial 2.º personal 3.º efectivo D. Antonio Muñoz y Ruiz,

D.,,

HOSPITAL MILITAR.

Inspector. El antedicho Sr. Subintendente D. Carlos de Font.

Contralor. El Comisario de guerra de 2.ª clase grad. Oficial 1.º D. José Laseras y Corella.

Administrador. El Oficial 1.º grad. 2.º D. Rafael M. Rioja y Vizcaino.

Jefe local de Sanidad. El Subinspector grad. Médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, Sr. D. José Muro.

Profesores. Subinspector grad. Médico mayor del mismo cuerpo Sr. D. José Gomez de Lara, Médico mayor supern. D. José Noriega y Gomez.

Farmacéutico militar. El Farmacéutico mayor D. Domingo Hernandez Rubio.

Capellanes. Los Curas Castrenses que á continuacion se expresan.

PARROQUIA CASTRENSE.

Cura propio, Capellan mayor del Hospital. D. Bernardino Jayme.

Cura teniente y Colector, 2.º Capellán del Hospital. D. José Medina y Palomo.

MARINA MILITAR.

COMANDANCIA DE LA PROVINCIA MARÍTIMA DE PRIMERA CLASE DE CÁDIZ, JUZGADO de Arribadas y Capitanía del Puerto, sus oficinas en el Muelle principal.

Comandante y Capitan del Puerto. El C. de N. Sr. D. Victoriano Sanchez Barcaiztegui.

2.º Comandante. C. de F. D. Emilio Barreda y Perez.

Ayudantes. T. de N. D. Juan Fernandez Paredes; T. de N. Comand. de Infant. D. Celestino de La Hera; T. de N. Comand. de Infant. D. José de la Puente; T. de N. D. Miguel Ramos.

Asesor. Lcdo. Sr. D. José Joaquin de la Cuesta.

Escribano mayor. Notario de Marina D. José M. Clavero y Genis.

Oficiales de la Comandancia 1.º D. Rafael Tomasi; 2.º D. Francisco Tomasi y Vizeaino.

Oficiales de la Capitanía del Puerto. 1.º El Oficial 2.º hon. del Cuerpo administ. de la Armada D. Federico Tomasi; 2.º D. Federico Tomasi y Vargas.

Práctico mayor del Puerto. A. de F. grad. D. Manuel Bueno.

Maestro mayor de maestranza de la matrícula de esta capital. D. Juan Antonio García.

Prohombre. D...

COMANDANCIA DEL APOSTADERO DE GUARDA-COSTAS.

Comandante. T. de N. D. Marcial Sanchez Barcaiztegui.

ORDENACION DE MARINA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ: ESTABLECIDA EN EL MUELLE de la Puerta de Sevilla.

Ordenador de pagos. El Jefe de Administración de la provincia D. José Palou.

Interventor y Contador del Apostadero de Guarda-costas. El oficial 2.º del Cuerpo administrativo de la Armada D. José de Dorronzoro.

Escribiente de la Ordenacion. D. Florencio Tomasi.

Idem de la Intervencion. D. Fernando Marti.

TORRE DE VIGIA.

Vigías de número. 1.º D. Cristóbal Llull; 2.º D. Juan Bautista Romero; 3.º D. Manuel Llull.

DEPÓSITO HIDROGRÁFICO.

Hállase establecido en la librería Española y Extranjera de la Revista Médica, de los Sres. Verdugo, Morillas y Compañía, plaza San Agustín, números 4 y 5.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE SANTA CRUZ.

Juez. Sr. D. Antonio Varela Ruiz.

Promotor fiscal. Sr. D. Antonio M. de Valderrama.

Secretario. D. Juan Cano y Gonzalez.

Médico forense. D. Marcelino Picardo y Benitez.

Escribanos actuarios y sus despachos.

Notario D. Juan Cano y Gonzalez, S. Pedro 13.
 D. Alejandro de Gorrity, S. Pedro 13.
 Notario D. Juan de la Cruz Lopez Elías, S. Pedro 2.
 Notario D. Benjamin del Vando y de Muzquiz, Vestuario 27.
 Lcdo. D. José M. Arbolí, Amargura 26.
 Notario D. Servando Acaso, Murguía 26.
Alguaciles. D. Salvador Lopez, D. Francisco Perez Fernandez.

DISTRITO DE SAN ANTONIO.

Juez. Sr. D. José Gonzalez Olivares.
Promotor fiscal. D. Eduardo Cassá.
Promotor fiscal sustituto. D. Pedro Alvarez Montes.
Secretario. D. Manuel de Urmeneta y Parra.
Médico forense. D. Manuel Benjumbeda.

Escribanos actuarios y sus despachos.

Notario D. Bartolomé Rivera, S. Miguel 10.
 Notario D. Manuel de Urmeneta y Parra, Amargura 28.
 Notario Sr. D. Cayetano Grotta, Veedor 8.
 Notario Sr. D. Narciso M. Lozano y Roldan, Teniente 1.
 Notario Sr. D. José M. Ruiz de Quintana, Vestuario 33.
 Notario de Marina D. José M. Clavero y Genis, S. Miguel 11.
 Notario D. Manuel Ruiz de Quintana, Linares 11.
Alguaciles. D. Juan Manuel Jimenez, D. José Domingo Borja. Supernumerario: D. Miguel Martinez.

JUZGADOS DE PAZ: SUS ESTRADOS EN LOS CLAUSTROS ALTOS DEL EX-CONVENTO de San Francisco.

DISTRITO DE SANTA CRUZ.

Juez. Sr. Ledo. D. Florentin de Elizalde y Paul.
Suplentes. 1.º Sr. Ledo. D. Francisco de P. Rivera y Reina: 2.º Sr. Ledo. D. Francisco Fernandez de Haro.
Secretario. D. José M. Rodriguez Acosta.
Portero. D. José Ruiz Carral.

DISTRITO DE SAN ANTONIO.

Juez. Sr. Ledo. D. Juan José Diaz y Martinez.
Suplentes. 1.º Sr. Ledo. D. Luis de Sola y Albareda: 2.º Sr. Ledo. D. Luis Morales y Cabe.
Secretario. D. Salvador de Asprer.
Portero. D. José M. Ruiz Morales.
 Las horas de despacho son de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

TRIBUNAL DEL PROVISORATO Y JUZGADO DE VISITA: SITUADO EN EL PALACIO Episcopal, plaza de la Catedral Vieja.

Provisor y Vicario General de esta Ciudad y su Obispado y Juez visitador de Testamentos, Capellanías y obras pías. Sr. Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, Arcipreste de esta S. I. C.

Fiscal General eclesiástico. Sr. Lcdo. D. Manuel M. Bosichy, Canónigo de esta S. I. C.

Notario Mayor. Lcdo. D. Lucas Tadeo Delgado.

Notario Contador de Visita. D. Estéban Carisomo.

Notario Alguacil del Tribunal. D. Nicolás Dominguez.

Notario Archivero. D. Miguel Rodriguez.

Oficial de la Notaría mayor. D. José M. Palacios.

GOBIERNO MILITAR Y JUZGADO DE EXTRANJERIA.

Juez. El Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza y su provincia.

Asesor de Guerra. Sr. Lcdo. D. Antonio M. Valderrama.

Fiscal de Extranjería. Sr. Lcdo. D. Manuel de la Maza y Pedrueca.

Escribano de Guerra. Sr. D. Narciso M. Lozano y Roldan.

Intérprete. D. Diego Terry.

Alguacil. D. Juan Manuel Jimenez.

ILLUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

Junta de Gobierno. Sres. D. Servando Segundo Acaso, *Decano*: D. José M. Rivera, *Diputado 1.º*: D. Augusto Lerdo de Tejada, *Diputado 2.º*: D. Florentin de Elizalde y Paul, *Tesorero*: D. Luis de Sola y Albareda, *Secretario*.

Individuos del Colegio que ejercen la profesion, inscritos por orden de antigüedad. Sres. D. José M. Cortés y Villalon, D. Lucas Tadeo Delgado, D. Francisco Fernandez de Haro, D. José Joaquin de la Cuesta, D. Francisco de P. Rivera, D. Manuel Gonzalez Torres, D. Pedro de la Sierra Villar, D. Rafael Rozo, D. José Herreros Gargollo, D. Manuel Roche, D. José Salvador Gadea, Dr. D. José M. Rivera, D. Manuel del Castillo y San Vicente, D. Francisco de Asís Martinez, D. Francisco de P. Giles, D. Francisco de P. Millan, D. Pedro Victor y Pico, D. Juan José del Cuvillo, D. Manuel J. Derqui, D. Ramon M. Pardillo y Martinez, D. Luis Goyena y Arriaga, D. Juan José Diaz y Martinez, D. Antonio M. de Valderrama, D. Servando Segundo Acaso, D. Salvador Sanchez Manzorro, D. José M. Conte y Lerdo de Tejada, D. Luis de Sola y Albareda, D. Augusto Lerdo de Tejada, D. José Medina y Aponte, D. Florentin de Elizalde y Paul, D. Toribio de Noriega, D. Francisco de P. Regife, D. Manuel Perez Porto, D. José Lopez y Liaño, D. Salvador Helvant de los Monteros, Dr. D. Antonio Sanchez de Lamadrid, D. Pedro Alvarez Montes, D. Francisco Lizaur y Paul, D. Luis Morales y Cabe, D. Angel de Torres y Gomez, D. Joaquin Marreco y Guerrero, D. Juan Diaz Blanco, D. Manuel de la Maza y Pedrueca.

Abogados de pobres para el primer semestre del presente año. Sres. D. Manuel Gonzalez Torres, D. Pedro de la Sierra Villar, D. Luis Goyena y Arriaga, D. Juan José Diaz y Martinez, D. Antonio M. de Valderrama, D. José Lopez y Liaño, D. Pedro Alvarez Montes.

Individuos del Colegio que no ejercen la profesion, residentes en esta ciudad. Sres. D. José M. Gomez de Leys, D. Manuel Valdivieso-Morquecho, D. José M. Arbolí, D. Eduardo Jimenez de Montalvo, D. José Joaquin Rubio, D. José Alvarez, D. Fernando Yelo y Orta, D. José de la Maza y Pedrueca, D. Aurelio Yanguas, Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Garcia Camero, D. Ramon Oviedo, D. Juan Velez y Garcia, D. Joaquin Rubio y Bosichy, D. Ramon de Posada y Fuente, D. Miguel Guilloto, D. Eduardo Leclere, D. Mariano Ferrer y Aróstegui, Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Ramon de Vargas.

Agente del Colegio. D. José M. Requejo.

NOTARIOS PUBLICOS DEL COLEGIO TERRITORIAL DE SEVILLA Y DE ESTE Distrito y Vecindad.

Delegado. Sr. Lcdo. D. Ramon M. Pardillo y Martinez.

Subdelegado. D. Joaquin Rubio.

Notarios y sus despachos.

- D. Bartolomé Rivera, S. Miguel 10.
 D. Manuel de Urmeneta y Parra, Amargura 28.
 D. Joaquin Rubio, Duque de Tetuan 8.
 D. Servando Acaso, Murguía 26.
 Sr. D. Cayetano Grotta, Veedor 8.
 Sr. D. Narciso M. Lozano y Roldan, Teniente 1.
 Sr. D. José M. Ruiz de Quintana, Vestuario 33.
 D. Juan Cano y Gonzalez, S. Pedro 13.
 D. Ricardo de Pró y Fajardo, S. Miguel 12.
 Sr. Ledo. D. Ramon M. Pardillo y Martinez, Beaterio 13.
 D. Benjamin del Vando y de Muzquiz, Vestuario 27.
 D. Manuel Ruiz de Quintana, Linares 11.
 D. Juan de la Cruz Lopez Elías, S. Pedro 2.

NOTARIO DE MARINA.

D. José M. Clavero y Genis, S. Miguel 11.

NOTARIOS DE LOS REINOS.

D. Francisco de P. Tellez, D. Ramon Saenz, (no ejerce): D. José M. Moli-
 nary, D. José M. Gutierrez, Sr. D. Cayetano Grotta, D. Bartolomé Rivera.

PROCURADORES.

D. Luis Antonio Morales, *Diputado del Número*. D. Francisco de P. Te-
 llez, D. Antonio Requejo, D. Ramon Galluzzo, D. José Piñero y Duarte, D. Ri-
 cardo de Ortiz Mérida, D. José Antonio Melendez, D. Guillermo Contreras, (no
 ejerce): D. Aurelio Yanguas, D. Juan Galluzzo, D. Ramon M. Muñoz, D. Ra-
 mon García Chicano, D. Lúcas del Pino, D. Antonio García Smith.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CAPITAL Y LIQUIDACION DEL IMPUESTO DE
traslacion de dominio, su oficina calle Duque de Tetuan, núm. 35.

Registrador y Liquidador. El Sr. Ledo. D. José Joaquin Rubio.

Oficial mayor sustituto. D. José Imperial Garrido.

Oficial. D. Manuel Vizcaya. *Auxiliares.* D. Antonio Acosta, D. José Ser-
 rano, D. Gabriel Fabre.

El despacho está abierto de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

(*Véase el Apéndice.*)

Hijo adoptivo del Excmo. Ayuntamiento.

Horacio Alfredo de Cádiz y Jimenez, huérfano de 8 años de edad.

Cargos honoríficos de la Excmo. Corporacion.

Capellan honorario de Ciudad con puesto y asiento entre los Capitulares.

Sr. D. Juan Moreno, Capellan de la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario (patrona
 de Cádiz) y Sto. Domingo.

Capellan de Ciudad. Sr. D. Antonio Millan y Varela, Cura de la parroquia
 de Ntra. Sra. del Rosario.

Camaderas. Sra. D.^a Rafaela Carrios Viuda de Florez, de la Custodia: Sra.
 D.^a Servanda Paul de Blazquez, de las efigies de los Stos. Patronos Servando

y German: Sra. D.^a María del Rosario Noriega de Lama, de la capilla de S. Pedro, iglesia de S. Juan de Dios.

Médico honorario de Ciudad. Sr. Dr. D. Antonio García de Villaescusa.

Empleados de Secretaría.

Oficial mayor. D. Manuel Ramon Barleta.

Oficial 1.º para la Sección de Contabilidad. D. Manuel Tourné.

Archivero. D. Antonio de Asco.

Oficiales 2.ºs de Secretaría. D. Ramon Naudin, D. Abelardo de Mora.

Oficiales 2.ºs para la Sección de Contabilidad. D. Francisco de P. Herrera y Gonzalez, D. José M. de Gaona.

Oficial 2.º para la Sección de Estadística. D...

Auxiliares de Secretaría. 1.º D. Lorenzo Beyens; 2.ºs D. Emilio García, D. José García Terry.

Auxiliar del Archivo. D. José Benito de Asco.

Escribientes de Secretaría. D. Eduardo Jurado, D. Antonio Camoyan, D. José M. Gherzi, D. Nicolás Dominguez, D. Manuel García, D. Antonio Franco y Arenas, D. José Dominguez, D. Antonio Navarro y Orellana, D. Antonio Fernandez Montes, D. José Alvarez Correa, D. Angel Grima, interino.

Depositaria.

Depositario. D. Juan José Genis.

Oficial. D. José Perera.

Cobrador. D. Juan Bernal.

Profesores facultativos.

Médicos titulares de Ciudad. Dres. D. Juan de Dios Rey, D. José M. Salces.

Médicos de partido. Ledos. D. Antonio de Mora y Rivero, D. Aurelio Calderon y Abenoja, D. Manuel Garrido é Iquino, D. Juan Rabello, D. Gerónimo Ceballos Rubio, D. José M. Lozano.

Médico titular del barrio extramuros. D. Antonio Soler.

Farmacéutico titular del mismo. D. José M. Ortega.

Sangradores de partido. D. Martin Márquez, D. Francisco de P. Godoy, cirujanos de 3.ª clase; D. José Alamar, D. Juan García, D. Vicente Dominguez, D. Francisco Ruiz Jimenez.

Sangrador titular del barrio extramuros. D. José Cobos.

Veterinario titular de Ciudad. El de 1.ª clase D. José M. O'Ferrall O'Connor.

Arquitecto. D. Manuel García Alamo.

Relojeros. D. Angel Chesio y Cortés, D. Francisco Favara.

Dependientes.

Conserje del edificio, Maestro de Ceremonias, Mayordomo y Portero mayor. D. Juan Garraton y Blanco.

Porteros de Sala. D. Francisco Javier Barreno, D. Federico Barreno.

Porteros de Alcaldías. D. Adolfo Barreno, D. José M. Acosta.

Portero de la Casa Capitular y Guarda-almacen de las bombas para incendios. D. Juan Sibon.

Hay dos clarineros y tres mozos.

Empleados de Policía de Seguridad.

Sr. D. Cayetano Grotta, Notario público; D. José M. Molinary, Notario de los Reinos; D. Juan Marengo, con destino á las Alcaldías.

Oficial de la Alcaldía del distrito de Sta. Cruz. D. Francisco Saenz Pardo.

Oficial de la del de S. Antonio. D. Antonio Mauleón.

Comandante de la Guardia Municipal y Serenos. D. Sebastian de Arcos.

Ayudante. D. Pedro Peon.

La Compañía consta de 16 cabos, 36 guardias municipales y 66 serenos: de esta fuerza se hallan destinados al servicio del barrio de S. José, extramuros, 1 cabo y 8 serenos y 1 cabo y 6 guardias municipales.

Encargado de la Prevencion Civil. D. Pedro Mendoza.

Empleados de Policía Urbana.

Sobrestante de la limpieza, alumbrado, jardines, arbolado y paseos públicos. D. José Ruiz Marchante.

Maestro de las obras de empedrado, adoquinado y madronas. D. Carlos Requejo.

Celador del Mercado de la plaza de la Libertad. D. Emilio Saez.

Idem del de la Pescadería. D. José Mercader.

CEMENTERIO GENERAL: SITO EN EL BARRIO DE SAN JOSÉ, EXTRAMUROS.

Alcaide. D. Eduardo Moreno.

Capellan. D. José Patiño y Macías.

A las órdenes del Alcaide, como jefe local del establecimiento, hay un oficial y tres peones de albañil para las obras de conservación del edificio, un guarda ayudante encargado de los jardines de aquel recinto, dos enterradores, un encargado del depósito de cadáveres y un ayudante del mismo.

MATADERO DE RESES: SITUADO EN LA PLAZA SAN ROQUE.

Alcaide. D. Laureano Soto.

Fiel. D. José M. Adan.

Inspector de carnes. Profesor veterinario de 1.ª clase D. José M. O'Ferrall O'Connor.

Celadores comisionados para la cobranza y seguridad del pago de las carnes. D. Ignacio Soler, D. Julio Sanchez del Arco, D. Rafael Perez, D. Juan Manuel Lasida, D. Francisco Bernabé, D. Manuel Rozo, D. Carlos Borja y Sister, D. Tomás de Gan y Cubero, profesor Veterinario de 1.ª clase.

Para el servicio de la casa hay dos encerradores á caballo, un cabestrero, dos porteros, dos guardas de las dehesas y uno del mercado.

CARCEL NACIONAL: CALLE DE SU NOMBRE.

Alcaide. D. Hilario Fernandez.

Portero de Entradas. D. Francisco Ruiz.

Facultativos. Los titulares de ciudad.

Cirujano Sangrador. D. Francisco de P. Godoy.

Practicante. D. Manuel Gerhler.

Capellan. D. Juan José Liñan.

Llavero. D. Francisco Giorla.

DIRECCION ESPECIAL DE SANIDAD MARITIMA DEL PUERTO DE CADIZ.

Primer Médico Director. Dr. D. Miguel Antonio Dacarrete.

Segundo Médico Consultor en comision. Lcdo. D. Marcelino Picardo y Benitez.

Médicos auxiliares. Lcdo. D. Joaquin Porrata, Dr. D. Juan Huertas.

Secretario. D. Leandro J. Viniestra.

Oficial 1.º D. Manuel de Sosa.

Intérprete traductor. D. Andrés G. Ortelly.

Intérprete auxiliar. D. José L. Sagastizábal y Arana.

Auxiliar de Secretaría. D. Luis Charlo.

Celadores. 1.º D. José Rojo; 2.º D. Manuel Armesto y Cobian.

Portero. D. Manuel Choza.

Celadores del Lazareto. D. Teodoro Rodríguez y Ortiz, D. Manuel García.

Patron de la Falúa. D. Manuel Rodríguez, interino.

Catorce marineros para el servicio del puerto y Lazareto de observacion.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

Presidente. El Sr. Gobernador de la provincia.

Vocales natos. Sres. Capitan del Puerto, Dr. D. José M. Fita, como subdelegado de Sanidad; Director de Sanidad marítima del Puerto.

Vocales electivos. Sres. Dres. D. Imperial Iquino, D. José Zurita, D. Manuel Gaona de los Reyes, Médicos: D. Carlos M. Córtes, Ingeniero de caminos canales y puertos: Ledo. D. Antonio Luengo y Flores, D. Francisco Conill, Farmacéuticos: D. José M. O'Ferrall O'Connor, Veterinario: D. Luciano Alcon, D. Vicente Cagigas, Vecinos.

Secretario. El Sr. Vocal Dr. D. Juan Chape y Fernandez.

SUBDELEGACION DE SANIDAD.

Facultad de Medicina. Dr. D. José M. Fita, Subdelegado del distrito de Sta. Cruz; Dr. D. Imperial Iquino, del de S. Antonio.

Facultad de Farmacia. Dr. D. Juan Bautista Chape, Subdelegado del distrito de Sta. Cruz; D. Andrés Vilches, del de S. Antonio.

Veterinaria. Profesor de 1.ª clase D. Manuel de la Vega, Subdelegado del distrito de Sta. Cruz; profesor de 1.ª clase D. José M. O'Ferrall O'Connor, del de S. Antonio.

DIRECCION DE LOS BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE ESTA PROVINCIA.

Chiclana. D...

Paterna de Rivera y Gizonza. D. José Gómez Ruiz.

SECCION DE BENEFICENCIA DE LA PROVINCIA.

Jefe. D. Estéban Aragon y Dominguez.

Depositario de los fondos de Beneficencia. D. Tomás Jesus de Urrutia.

Escribano. Sr. D. José M. Ruiz de Quintana, Notario público.

Procurador. D. Ricardo Ortiz Mérida.

Oficiales. 1.º D. Rafael Serrano; 2.º D. Rafael Perez; 3.º D. Serafin Alvarez Albarran.

Escribientes. D. José Bonelo, D. Juan Juliá.

Portero. D. Francisco Franceri.

JUNTA PROTECTORA Y CONSERVADORA DE MATERNIDAD Y EXPÓSITOS DE LA provincia de Cádiz.

Se compone de las mismas Señoras que figuran en la Junta de Damas (pág. 184), con mas la Superiora de las Hijas de la Caridad asignadas á la casa matriz de Expósitos. Llena los deberes de su instituto inspeccionando los niños expósitos que se crían fuera de dicho establecimiento y mejorando el bienestar de los que residen en él: Tiene sucursales en los pueblos de la provincia, las cuales desempeñan igual cometido en sus respectivas localidades.

ADMINISTRACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES DE BENEFICENCIA de la capital, establecida en el Hospicio provincial.

Administrador. D. José M. Otero.

HOSPITAL CIVIL: SITO EN LA PLAZA SAN FERNANDO.

Director. Dr. D. Manuel Gaona de los Reyes.

Secretario contador. D. Domingo Sanchez del Arco.

Oficial de la Direccion. D. Manuel Francisco Ruiz.

Director espiritual. D...

Capellanes. D. Manuel Lagares, D. Juan Márquez y Vazquez.

La asistencia médica y quirúrgica del establecimiento la desempeña la Facultad de estas ciencias, cuyas clases de Clínica se hallan establecidas en él. Para la de los enfermos hay 12 hermanas, Hijas de la Caridad, institucion de S. Vicente de Paul, de las que es superiora Sor Juana Rodrigo.

HOSPICIO PROVINCIAL: SITO EN EL PASEO DE LAS DELICIAS.

Director. D. Daniel Antunez.

Secretario contador. D. Diego Ortega.

Oficial de libros. D. José Swajer.

Director espiritual. Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Ramon de Vargas, Dean de esta S. I. C.

Capellanes. D. Juan J. Loustalet, D. Domingo García Blanco.

Facultativos. Dres. D. Federico Benjumeda, D. José García de Villaescusa.

Idem de dementes. Dr. D. Antonio García de Villaescusa, quien ejerce gratuitamente el cargo.

Farmacéutico. Dr. D. Juan Bautista Chape.

Cirujano dentista. D. Francisco de P. Godoy.

La asistencia y cuidado de los albergados está á cargo de 25 hermanas, Hijas de la Caridad, de las cuales es superiora Sor Dominica Iribarren.

CASA DE DEMENTES.

Este departamento del anterior establecimiento se halla instalado en el local del ex-convento de Capuchinos, estando al cuidado de las citadas hermanas, Hijas de la Caridad, á cargo de Sor Pilar Gastaminza.

CASA MATRIZ DE EXPÓSITOS: SITA EN LA CALLE ROSARIO CEPEDA, NÚMS. 17 Y 19.

Director. D. Juan M. Arroyo.

Secretario contador. D. Juan García Bourlier.

Escribiente. D. Nicolás Rodriguez.

Capellanes. Br. D. Gaspar Fernandez Bobadilla, D. Fernando Fernandez de Coin.

Facultativo. Dr. D. Rafael Tellez.

El manejo interior de este establecimiento está á cargo de seis hermanas, Hijas de la Caridad, cuya superiora lo es Sor Patrocinio Salomé.

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD Y MISERICORDIA DE NRO. SR. JESUCRISTO.

Hermano mayor. D. Lúcas Tadeo Delgado.

Alcalde antiguo. D. Diego Carrera.

Alcalde moderno. D. Juan José Diaz y Martinez.

Tesorero. D. Juan de Siloniz.

Secretario 1.º D. Ricardo de Ortiz Mérida.

Contador. D. Francisco Rebollo.

Celador. D. José M. Mercier, presbítero.

Prioste. D. José Sarlabous, presbítero.

Secretario 2.º D. Luis Antonio Morales.

Celadores auxiliares del Hermano mayor. D. Antonio Macías, D. Miguel

Dacarrete, D. Rafael García y Parodi, D. José Antonio Carvia, D. José M. Uceda, D. José Zurita y Goenaga.

Administradores del Hospital. D. Gregorio de Castrisones, D. Leto Mahave, presbítero, D. Rafael Manzano, D. José M. Nuñez.

Portero. D. José Tello.

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA: SITO CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 1.

A cargo de la Hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia de Ntro. Sr. Jesucristo, cuyos individuos ejercen gratuitamente todos los cargos del establecimiento auxiliados por varios profesores de medicina y cirugía, que tienen establecido un turno gratuito. El cuidado de los enfermos está encomendado á seis hermanas, Hijas de la Caridad, de las que es superiora Sor Micaela Gorri.

Capellanes. D. Miguel Melendez, D. Joaquín Rodríguez.

Facultativos de entrada. Dr. D. José Cordon, Lcdo. D. Joaquín Porrata.

Farmacéutico. Lcdo. D. Pedro Prat.

HOSPITAL DE NTRA. SRA. DEL CARMEN, VULGO DE MUJERES, PARA POBRES enfermas: sito en la calle del Hospital de Mujeres.

La administracion de este establecimiento se halla encomendada á una Junta nombrada por su Patrono, que lo es el Prelado de la Diócesis, compuesta de los Sres. siguientes:

Presidente y Administrador. Sr. D. Leto Mahave, Dignidad de Maestrescuelas de esta S. I. C.

Vocales. Sres. D. José Joaquín de Palma y Canales, Canónigo de la misma; D. Benito Picardo, D. Ignacio Fernandez de Castro, D. Agustín Acquarone, D. Juan de Siloniz, D. Antonio de Zulueta.

Capellan. D. Rafael Jurado de Cuenca.

Médico. Lcdo. D. José Moreno Jimenez.

Cirujano. Dr. D. José Zurita y Goenaga.

Farmacéutico. Lcdo. D. Genaro Nucho.

Cirujano dentista. D. Francisco de P. Godoy.

CASA DE VIUDAS, LLAMADA DE TABERAS.

En ella se recojen 18 viudas pobres, no siendo indispensable sean naturales de esta ciudad. Está situada en la c. de Viudas, núm. 5.

Representante del Patrono. D. Antonio Perez Machado.

CASA DE VIUDAS DE SAN JUAN BAUTISTA Y SAN PABLO APOSTOL, CONOCIDA por de Fragela.

Está situada en la plaza del último nombre, núm. 1. Contiene 47 habitaciones para igual número de huérfanas ó viudas naturales de esta ciudad: es su patrono el Excmo. é Ilmo. Dean y Cabildo de esta S. I. C.

Médico. Lcdo. D. José Alcolea y Tegera.

Cirujano. Primer Médico hon. de la Armada D. José Moreno Jimenez.

ASILO DEL BUEN PASTOR: ESTABLECIDO EN LA CALLE DEL HOSPITAL DE MUJERES, núm. 17.

Director. D. Benito Gil Ruiz, Beneficiado de esta S. I. C.

Prepósita. D.^a Victoria Monfort.

Médico. Lcdo. D. Evaristo Hurtado de Mendoza, quien desempeña el cargo gratuitamente.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS: SUS OFICINAS EN EL PISO BAJO DE LAS Casas Consulares, calle San Francisco, núm. 26.

Directores. Sres. D. Benito Picardo, D. Luis Terriy Villa, D. Javier de

Urrutia, D. Juan de Siloniz, D. Ramon García Gaston, D. Domingo Fernandez de Castro, D. Pedro Sañudo Loustalet, D. Clemente de Urmeneta, D. José de la Viesca y Sierra, D. José Luiz Diez.

Vocal nato. Sr. D. Antonio Millan y Varela, Cura de la parr. del Rosario.

Tesorero Depositario. D. Félix Bermejo.

Contabilidad. D. Fermin de Elizalde, D. Federico H. Ochoa.

Tasador de alhajas. D. Francisco Hurtado.

En el primero de estos establecimientos se verifican los empeños, desempeños y renovaciones de alhajas, ropa hecha y en corte todos los días de 10 á 2. Las alhajas y ropas, cuyos dueños no acuden á desempeñarlas, son vendidas, previo aviso, en pública subasta, destinándose los Domingos para esta operacion. (Véase la pág. 115.) El segundo se abre todos los Domingos de 12 á 1 de la tarde, abonándose 3 p. $\frac{3}{8}$ de interés á las cantidades que en él se imponen, á contar desde ocho días despues de la imposicion.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE MILICIANOS NACIONALES VETERANOS.

La asistencia de los sócios enfermos la tienen gratuitamente á su cargo por turno mensual los Sres. Facultativos D. José M. Salees, D. Juan Molero, D. Fernando P. Gutierrez y D. Rafael Tomasi. Es Farmacéutico D. Francisco Cano y Serrano, y Sangradores D. Manuel Narvaez, D. José M. Navarro y D. Francisco de P. Rossi. Los avisos para la asistencia se reciben en el establecimiento de grabador de D. Manuel Franco, calle Duque de Tetuan, 24.

La Cofradía Pontificia de penitencia de Ntro. P. Jesus Nazareno, establecida en su capilla propia en la iglesia de religiosas de Sta. María, facilita á sus hermanos enfermos la asistencia facultativa y botica: el Médico titular lo es el Dr. D. Francisco Melendez y Herrera; Farmacéuticos D. Andrés Vilches y D. Juan Alvarez y Sangrador D. Vicente Dominguez.

Los mismos auxilios facilita á sus hermanos la Cofradía de penitencia del Smo. Cristo del Descendimiento, establecida en la iglesia de Sto. Domingo. Los facultativos lo son los Ledos. D. Fernando P. Gutierrez, D. Antonio Lozano y Roldan y D. José Gomez García; y los sangradores D. José Alamar y D. José Rojas: las medicinas se expenden en las oficinas de farmacia de D. Eduardo Gomez San Roman, D. Diego M. Regife y D. Gerónimo Sanchez.

CASINO GADITANO: PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 15.

Junta directiva.—Sres. D. José de la Viesca y Sierra, *presidente*: Conde de las Cinco Torres, *vice-presidente*: D. José M. Muñoz, *contador*: D. Rafael Marengo y Gualter, *tesorero*: D. Horacio Lengo, *secretario*.

Conserje. D. Martin de Blas Cordero.

ANTIGUO CÍRCULO GADITANO: PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 10.

Junta directiva.—Sres. D. Rafael Marengo, *presidente*: D. Juan Bautista de Gaona, *tesorero*: D. Adolfo de Castro, *secretario*.

CÍRCULO MERCANTIL: CALLE SAN JOSÉ, NÚM. 6 DUPLICADO.

Junta directiva.—Sres. D. Demetrio Lopez, *presidente*: D. Luis J. Chorro, D. Luis Odero, *vocales*: D. Francisco de P. Poggio, *tesorero*: D. Ricardo Bauzano Lopez, *secretario*.

Conserje. D. Pedro M. Icardi.

CÍRCULO GADITANO: CALLE DUQUE DE TETUAN, NÚM. 7.

Junta directiva.—Sres. D. Julian Lino Lopez, *presidente*: D. Eugenio Vil-

dó sola, *vice-presidente*: D. Evelio Lainez, *contador*: D. José Manuel Nocetti, *tesorero*: D. Francisco Parra, *consiliario* 1.º: D. Ramon Rico, *consiliario* 2.º: D. Laureano Salamanqués, *consiliario* 3.º: D. Manuel Elejalde, *secretario* 1.º: D... *idem* 2.º

Conserje. D. Adolfo Ginzo.

CLUB DE REGATAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Junta directiva.—Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete, *presidente*: Sres. D. Guillermo Garvey, *vice-presidente*: D. Benito de Alzola, *tesorero secretario*: D. Clemente Darhan, D. Alejandro T. Christophersen, D. Alejandro Gomez, D. Carlos Younger, *vocales*.

RESÚMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE CÁDIZ EN EL AÑO 1868.

Mayor altura del barómetro.

Medida francesa: 28 pulg., 6 lin.; 6 punt.; métrica 772 en 16 de Enero.

Menor altura 27 7 6 748 en 1 de id.

Mayor del termómetro á la sombra.

Reaumur 27 grados: centígrado 33 $\frac{2}{3}$ en 8 de Agosto.

Menor altura 1 id. 1 $\frac{1}{2}$ en 5 de Enero.

Frio medio del invierno, Reaumur, 8 $\frac{1}{2}$ Centígrado

Id. — primavera 11 $\frac{1}{2}$ 14 $\frac{1}{2}$

Id. — verano 13 $\frac{3}{4}$ 17 $\frac{1}{4}$

Id. — otoño 9 $\frac{3}{4}$ 12 $\frac{1}{4}$

Calor id. invierno 11 $\frac{3}{4}$ 14 $\frac{3}{4}$

Id. — primavera 17 $\frac{3}{4}$ 22

Id. — verano 21 $\frac{1}{4}$ 26 $\frac{1}{2}$

Id. — otoño 14 $\frac{2}{3}$ 18 $\frac{2}{3}$

Dias de lluvia 97.

Cantidad de agua recogida por el pluviómetro: 21 pulgadas, 11 líneas, 7 puntos de vara española, ó 490 milímetros.

Los vientos han reinado en mayor número de dias por el orden siguiente: NO, E, O, SO, S, NE, N, OSO, calma, ENE, ventolinas, SSO, ONO, ENE, NNO y NNE.

La atmósfera se ha observado, considerada del mismo modo, segun consta á continuacion. Clara, Celages, Nubes, Nublada, Niebla, Despejada, Lluviosa, Truenos, Relámpagos y lluvia, Tomada, Tomada y celages, Tomada y nubes, Lluvia y truenos, Llovizna, Tomada y nublada, Tomada y acelajada, Achubascada, Nubes y relámpagos, Truenos y relámpagos, Niebla y celages.

El 15 de Noviembre de 10 á 10 $\frac{1}{2}$ de la mañana, cayó un rayo en el Muelle de esta ciudad.

PROVINCIA DE CÁDIZ.

PARTIDO JUDICIAL DE ALGECIRAS.

CIUDAD DE ALGECIRAS.

- Gobernador militar Comandante General del Campo de Gibraltar.* Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Servet.
Juez de primera instancia. D. Francisco Delgado Padilla.
Promotor fiscal. D. José Martín de Lara.
Juez especial de Hacienda. D. Melchor Ballesta.
Escribano de Hacienda. D. Fernando M. de la Torre.
Alcaldes. 2.º D. Francisco Guerrero Fontanilla: 3.º D. Luis Antonio Heredero.
Secretario del Ayuntamiento. D. Pedro Bodoy.
Juez de paz. D. Antonio J. de Reinoso.
Suplentes. 1.º D. Antonio Brusco Perez: 2.º D. Carlos Roca Masa.
Registrador de la propiedad y Liquidador del impuesto de traslación de dominio. D. Juan Ponce de Leon.
Administrador de Rentas. D. Rafael Naval.
Arcipreste y Cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Palma. D. José M. Bocio.

CIUDAD DE CEUTA.

- Gobernador militar.* Brigadier Sr. D. Joaquin Christoch.
Alcalde. D. Carlos Blond.
Secretario del Ayuntamiento. D. Guillermo Novelles.
Juez de paz. D. Andrés Mesa y Morales.
Suplentes. 1.º D. Rafael Orozco y Fernandez: 2.º D. Antonio S' Chuaaffino.
Registrador de la propiedad. D. Pedro Trapero Gonzalez Rabanal.
Depositario pagador de la plaza. D. Carlos Cuñado.
Curas párrocos. D. Juan de Dios Ruiz Victoria, propio: D. Antonio de los Reyes Fernandez, ecónomo.

CIUDAD DE TARIFA.

- Juez de paz.* D. Angel Muñoz Orta.
Suplentes. 1.º D. Francisco Herrera Torres: 2.º D. Sebastian Jimenez Avilés.
Administrador de Rentas. D. Joaquin de Campos.
Arcipreste. D. Francisco de P. Duarte de las Rivas.
Curas ecónomos. El referido Arcipreste, de la parroquia de S. Mateo: D. José Flores, de la de S. Francisco.

PARTIDO JUDICIAL DE ARCOS.

CIUDAD DE ARCOS DE LA FRONTERA.

- Juez de primera instancia.* D. Francisco Fantoni.
Promotor fiscal. D. Inocencio Martínez Toledano.
Juez de paz. D. Pedro Vega Perez.
Suplentes. 1.º D. Manuel Troncoso Garzón: 2.º D. Bartolomé Olivares.

Registrador de la propiedad. D. Antonio Rodriguez Zarzuela.
Administrador de Rentas. D. José Cremona Gutierrez.
Arcipreste. D. Pedro J. Espinosa.
Curas propios. El citado Arcipreste, D. Juan Moreno Gonzalez, D. Miguel Giles, de la parroquia de Sta. María: D. Francisco J. Martel, D. Matías Lopez, de la de S. Pedro.

VILLA DE ALGAR.

Secretario del Ayuntamiento. D. Benito M. Picamil.
Juez de paz. D. Nicasio Piñero Taguas.
Suplentes. 1.º D. Juan Giron Puerto: 2.º D. Juan Benitez Moreno.
Cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe. D. Fernando J. Fernandez.

VILLA DE BORNOS.

Juez de paz. D. Francisco Burgos Massa.
Suplentes. 1.º D. Manuel Gonzalez Naseras: 2.º D. Pedro Vega Barra.
Administrador de Rentas. D. Sebastian Dominguez.
Arcipreste y Cura propio de la parroquia de Sto. Domingo de Guzman. D. Francisco A. Robles, propio.

VILLA DE ESPERA.

Juez de paz. D. Francisco Troncoso Moreno.
Suplentes. 1.º D. José Zarco Troncoso: 2.º D. José Peralta.
Curas de la parroquia de Sta. María de Gracia. D. Gabriel Dominguez, propio: D. Joaquin J. Beato, ecónomo.

VILLA DE PRADO DEL REY.

Juez de paz. D. Juan de la Vega y Vega.
Suplentes. 1.º D. Ramon Jimenez Ceruela: 2.º D. Francisco Chacon.
Cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen. D. Manuel Pabon.

VILLAMARTIN.

Alcaldes. 1.º D. Francisco Yusta Corbacho: 2.º D. Francisco Romero Márquez.
Secretario del Ayuntamiento. D. Tomás Caraballo.
Juez de paz. D. Francisco Romero Alvarez.
Suplentes. 1.º D. Francisco Picon y Andreu: 2.º D. Félix Aparicio.
Curas ecónomos de la parroquia de Ntra. Sra. de las Virtudes. D. Antonio Enrique y Ros, D. Antonio Lopez.

PARTIDO JUDICIAL DE GRAZALEMA.

VILLA DE GRAZALEMA.

Juez de primera instancia. D. José M. de Laza.
Promotor fiscal. D. José Peces y Guerrero.
Alcaldes. 1.º D. Francisco Gago Mateos: 2.º D. Francisco Gago Pozo: 3.º D. Diego Narvaez Benitez.
Secretario del Ayuntamiento. D. Diego C. Roman.
Juez de paz. D. Juan Antonio Ayala.

Suplentes. 1.º D. Lucas Durán Gonzalez: 2.º D. Diego Ruiz Parra.
Registrador de la propiedad. D. Pedro Santa María.
Administrador de Rentas. D. Miguel Pomar.
Arcipreste y Cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnacion.
 D. Rafael Chacon.

VILLA DE BENAOCÁZ.

Juez de paz. D. Pedro Pecce Guerrero.
Suplentes. 1.º D. Modesto Lamela Vazquez: 2.º D. Juan Sanchez Venegas.
Cura propio de la parroquia de S. Pedro. D. Sebastian Delgado.

VILLA DE EL BCSQUE.

Alcalde. D. Manuel Martinez Gonzalez.
Juez de paz. D. Antonio Gallardo Serrano.
Suplentes. 1.º D. Juan Gallardo Guerrero: 2.º D. Juan Jimenez Mateos.
Cura propio de la parroquia de Sta. Maria de Guadalupe. D. Fernando
 Gil y García.

VILLA DE UBRIQUE.

Juez de paz. D. Pedro Sanchez Vegazo.
Suplentes. 1.º D. Pedro José Bohorques: 2.º D. Juan Jaen Angulo.
Cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de la O. D. Francisco García
 Sarmiento.

VILLALUENGA DEL ROSARIO.

Alcalde. D. Diego Ortega.
Secretario del Ayuntamiento. D. Miguel E. Sanchez.
Juez de paz. D. Agustin Jimenez Sanchez.
Suplentes. 1.º D. José Ruiz Jimenez: 2.º D. Pedro del Corral Barea.
Cura propio de la parroquia de S. Miguel. D. José Dominguez.

PARTIDO JUDICIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Alcaldes. 1.º D. Pedro Lopez Ruiz: 2.º D. Juan Sixto Oronoz: 3.º D. Antonio Sanchez Romate: 4.º D. Juan Piñero Ramos: 5.º D. José Troncoso: 6.º D. Ramon Sanmartin Perez: 7.º D. Domingo Medina y Martin.
Juez de primera instancia del distrito de S. Miguel. Sr. D. Hilario de Pina.
Promotor fiscal del mismo. D. José M. Lopez.
Juez de primera instancia del distrito de Santiago. D. Juan Antonio Leon y Romero.
Promotor fiscal del mismo. D. Diego Gutierrez Laborde.
Juez de paz del distrito de S. Miguel. D. Ramon Sanmartin.
Suplentes. 1.º D. Francisco Ciuró: 2.º D. Cláudio García.
Juez de paz del distrito de Santiago. D. Juan Revuelta y Abril.
Suplentes. 1.º D. Angel García Valverde: 2.º D. José Camba y Gallego.
Registrador de la propiedad. D. Feliciano Lopez y Lopez.
Administrador de Rentas. D. Manuel Aranda.
Curas propios. D. Francisco Cornejo, D. Juan J. Gil, D. Juan Antonio Sancho, de la parroquia de la Insigne Iglesia Colegial del Salvador; D. Fran-

cisco Gonzalez Copado, de la parroquia de S. Dionisio: D. Manuel Perez Ortiz, de la de S. Juan de los Caballeros: D. Juan Perez Guerrero, de la de S. Lúcas: D. Juan Bautista Villalon, de la de S. Mateo: D. José M. Piquero, de la de S. Márcos: D. Joaquin Yuste, D. Antonio M. Monje, D. Eduardo Valverde y Cazorla, de la de S. Miguel: D. José de Fuentes, D. Francisco Guerrero, ecónomo de la de Santiago.

Café Jerezano. Situado e. Mesones, núm. 6.

PARTIDO JUDICIAL DE MEDINA SIDONIA.

CIUDAD DE MEDINA SIDONIA.

Juez de primera instancia. D. Antonio Soriano.

Promotor fiscal. D. Fernando Alisa.

Alcaldes. 1.º D. Miguel M. Manin: 2.º D. Francisco Alvarez Pabon: 3.º D. Francisco de P. Helvant.

Secretario del Ayuntamiento. D. José de la Vega, interino.

Juez de paz. D. José Peralta Maroto.

Suplentes. 1.º D. José Mera Benitez: 2.º D. Manuel Diaz Mera.

Registrador de la propiedad. D. Emilio Ferrer y Aróstegui.

Administrador de Rentas. D. José Madero.

Arcipreste. Dr. D. Francisco de P. Pelufo.

Curas ecónomos. El referido Arcipreste, de la parroquia de Sta. María la Coronada: D. Juan del Corral, de la de Santiago.

VILLA DE ALCALA DE LOS GAZULES.

Juez de paz. D. Juan Alvarez Dalman.

Suplentes. 1.º D. Isidro Puelles y Salas: 2.º D. Gerónimo de la Côte.

Administrador de Rentas. D. Manuel Nalda.

Arcipreste y Cura de la parroquia de S. Jorge. D. Francisco de P. Castro.

VILLA DE PATERNA DE RIVERA.

Juez de paz. D. Diego Diaz García.

Suplentes. 1.º D. José Diaz Carrasco: 2.º D. José Leal y Vega.

Arcipreste. D. Cándido M. Picamil.

Curas de la parroquia de Ntra. Sra. de la Iniesta. D. Juan M. Camacho, propio: el Arcipreste, interino.

PARTIDO JUDICIAL DE OLVERA.

VILLA DE OLVERA.

Juez de primera instancia. D. Leandro Cortés.

Promotor fiscal. D. José Ramirez Lobillo.

Secretario del Ayuntamiento. D. Antonio de la Rosa.

Juez de paz. D. Andrés Callejas y Sanchez.

Suplentes. 1.º D. Pedro Candil Jimenez: 2.º D. Alonso Jimenez Medina.

Registrador de la propiedad. D. Francisco Madrid y Villena.

Administrador de Rentas. D. José M. de la Rosa.
Arcipreste y Cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnacion. D. Pedro J. Lóceras.

VILLA DE ALCALA DEL VALLE.

Alcaldes. 1.º D. Manuel Ponce Valle; 2.º D. Juan Vazquez Ayala.
Secretario del Ayuntamiento. D. Jacobo Leanis.
Juez de paz. D. Manuel Barroso Jimenez.
Suplentes. 1.º D. José Portales Romero; 2.º D. Juan Gabilan.
Cura propio de la parroquia de Sta. María del Valle. D. José Calderon Dominguez.

VILLA DE ALGODONALES.

Secretario del Ayuntamiento. D. José Perez Palas.
Juez de paz. D. Ildefonso de Troya y Perez.
Suplentes. 1.º D. Pedro Horrillo Jimenez; 2.º D. José Perez Bellido.
Cura propio de la parroquia de Sta. Ana. D. Andrés Sabio.

VILLA DEL GASTOR.

Juez de paz. D. José Gamero Moreno.
Suplentes. 1.º D. Bartolomé Barea Fernandez; 2.º D. José Salguero.
Cura ecónomo de la parroquia de S. José. D. Diego Fernandez.

PUERTO SERRANO.

Secretario del Ayuntamiento. D. Juan M. de los Rios.
Juez de paz. D. Juan Morales Orozco.
Suplentes. 1.º D. Pedro Navarro Borrego; 2.º D. Andrés Rivera Rodriguez.
Cura ecónomo de la parroquia de Sta. María Magdalena. D. José M. Jimenez.

VILLA DE SETENIL.

Secretario del Ayuntamiento. D. Francisco Dominguez.
Juez de paz. D. Antonio Barriga Amaya.
Suplentes. 1.º D. Francisco Dominguez Camacho; 2.º D. Antonio Vargas.
Cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnacion. D. Francisco Marin.

VILLA DE TORRE ALHAQUIME.

Secretario del Ayuntamiento. D. Manuel Durán Bravo.
Juez de paz. D. Cristóbal Márquez Zayas.
Suplentes. 1.º D. Antonio Cubiles Gonzalez; 2.º D. José M. Márquez.
Arcipreste y Cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Antigua. D. Francisco Barba y Galan.

VILLA DE ZAHARA.

Alcaldes. 2.º D. Pedro Celis; 3.º D. Rafael Becerra.
Secretario del Ayuntamiento. D. Juan Roman.
Juez de paz. D. Basilio M. de Peñalver y Cuenca.
Suplentes. 1.º D. Domingo Valderrama Mesa; 2.º D. José Acevedo.
Arcipreste y Cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Mesa. D. Manuel Gonzalez.

PARTIDO JUDICIAL DEL PTO. DE STA. MARIA.

CIUDAD DEL PUERTO DE SANTA MARIA.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Alcaldes, 1.º D. Manuel García Valdeavellano: 2.º D. Manuel Arvilla: 3.º D. Enrique Colon: 4.º D. Mariano Gaztelu: 5.º D. Fernando Cañas: 6.º D. José García Sanchez.

Regidores, 1.º D. Francisco Paz: 2.º D. Manuel Rodríguez Aloma: 3.º D. José Asensio Ramirez: 4.º D. Antonio de Hoz, *Síndico suplente*: 5.º D. Teodomiro Alcántara: 6.º D. Vicente Roza: 7.º D. Fernando M. Terry: 8.º D. Antonio Rodríguez Carrera: 9.º D. Francisco Rafoso: 10.º D. José de la Cuesta, *Interventor*: 11.º D. Manuel Victoria: 12.º D. Manuel Currás: 13.º D. Joaquin Ferraro: 14.º D. Juan Baneta, *Depositario*: 15.º D. Francisco Martínez Alfaro: 16.º D. Manuel Tosar: 17.º D. Antonio Neto Cruz: 18.º D. Francisco de P. Vergara, *Síndico*: 19.º D. José Avila y Flor: 20.º D. Sebastian Verges: 21.º D. Manuel Fermin Pérez.

Secretario, D. Carlos Gonzalez de Laiglesia.

Capellan, Dr. D. Mariano del Toro.

Secretaría.

Oficiales, 1.º D. Rafael de los Rios: 2.º D. Francisco de P. Perez: 3.º D. Ernesto Gutierrez: 4.º D. José Romero.

Oficial de Contabilidad, D. Juan Escobar.

Oficial encargado de la Sección de Vigilancia, D. Antonio Ruiz de Cortázar.

Escribientes, 1.º D. José Carlos Gonzalez: 2.º D. Arsenio Madero: 3.º D. José Luis Muñoz: 4.º D. Miguel Benítez.

Otras dependencias del Ayuntamiento.

Mayordomo, D. Nicolás García.

Maestro mayor de obras, D. Angel Pinto y Camacho.

Depositario de la Obra pía del Pósito, D. Mariano García.

Alcaide de la casa de Matanza, D. Bernardo Iglesias.

Inspector de la misma, D. Juan Batiste y Tafall.

Comandante de la Guardia Municipal y Serenos, D. Antonio Rojas.

Alcaide de la Cárcel pública del Partido, D. Juan Manuel del Olmo.

Conserje del Cementerio, D. Francisco Ceballos.

Al servicio de ciudad hay además un portero 1.º conserje de la Casa Capitular, un portero 2.º, 2 alguaciles, un relojero, un repesero, un peon público, guardas de los paseos públicos y otro de la dehesa de la Vega, un encerrador, un cabestrero, un boyero y un portero de la Casa de Matanza.

BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS: CASAS CONSISTORIALES.

Inspector jefe, D. Angel Pinto y Camacho, *Maestro mayor de obras*.

Subinspectores, D... *jefe del detall*: D... *secretario*.

Consta de 28 hombres, entre ellos 6 cabos, 1 guarda-parque y 1 corneta.

ESTADO ECLESIASTICO.

ARCIPRESTE DE LA CIUDAD Y SU PARTIDO.

Sr. Dr. D. Francisco Espejo y Borrego.

Iglesia Mayor Prioral.

Curas propios, D. Manuel Mateos y García, D. Francisco de Jesus Perez y Diaz, el referido Sr. Arcipreste.

Cura ecónomo. D. Antonio Jimenez.

Beneficiados. D. Sebastian Romero, D. José García, D. Joaquin Gallon, D. Joaquin de Arroyo y Fauría, D. Antonio Mondejar.

Maestro de Ceremonias y Colector de entierros. Dicho D. Joaquin Gallon.

Archivero. D. José M. Ramirez.

Sacristan mayor. D. Rafael Suano, presbítero.

Sochantre. D. Antonio Ramos.

Maestro de Capilla y Organista. D. José M. Luque.

Pertiguero. D. Miguel Benitez.

Parroquia auxiliar de S. Joaquín.

Vicario perpétuo. D. Joaquin de Arroyo y Fauría.

Capellanes encargados de las Iglesias.

Del Castillo de S. Márcos. D. Francisco Javier Carmona.

San Juan de Dios. D. Francisco de P. Vazquez.

Hospital General. D. José Ruiz de la Fuente.

Sto. Cristo de la Vera Cruz. D...

Conventos de Religiosas.

Del Espíritu Santo.—R. M. Sor. María Rosa Diaz Bustamante del Sagrado Corazon de Jesus, *Priora*: D. José M. García, *Capellán*.

De la Purísima Concepcion.—R. M. Sor. María del Cármen Celicio de San Rafael, *Abadesa*: D. José Gallardo y García, *Capellán*.

De Capuchinas.—R. M. Sor. María Magdalena Fuentes, *Abadesa*: D. Timoteo Ortiz, *Capellán*.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO.

Juez. D. Enrique Lásus y Font.

Promotor fiscal. D. Bernabé Pagés.

Secretario. D. José M. Palou.

Notarios públicos y sus despachos.

D. José M. Palou, Sta. Lucía 6.

Ledo. D. Juan Miguel Rubio, Cruces 58.

D. Francisco Chile, Palacios 60.

D. José de la Tejera, Palacios 41.

D. Miguel Reventos, Vicario 16.

D. Estéban Paullada, S. Bartolomé 12.

Escribano actuario. D. Fernando Cañas, Palacios 5.

Notario público en Puerto Real. D. Francisco Moreno.

Notarios públicos en Rota. D. José Vereá y Lopez, D. Bernardo José Veloso.

JUZGADO DE PAZ.

Juez. Sr. Dr. D. Teodomiro Ibañez.

Suplentes. 1.º Sr. Dr. D. Fermín de Aldaz; 2.º D. Manuel Gaztelu.

Secretario. D. José Bela.

JUZGADO ECLESIASTICO ORDINARIO.

Arcipreste. Sr. Dr. D. Francisco Espejo y Borrego.

Notario. D. Miguel Reventos.

Procurador. D. José Luis Tejada.

Alguacil. D. Miguel Benitez.

JUZGADO ECLESIASTICO CASTRENSE.

Cura. D. Manuel Mateos y García.

Notario. D. Ignacio Varela.

PROCURADORES.

D. Ignacio Varela, D. José del Río y Cubillas, D. Cayetano Varela, D. Francisco Isola, D. Antonio Ortega, D. José Antonio Paullada.

ABOGADOS.

D. Manuel M. de Urquinaona, D. Juan Sancho y Sopranis, D. Antonio Sancho, D. Bernabé Pagés, Dr. D. Fermín de Aldaz, D. José de Pazos y Ortega, D. Francisco Nicolau y Chevasco, D. Julian García Pérez, Dr. D. José Gutiérrez Soto, D. Manuel de Urquinaona y Pau, D. Antonio de Zavalla, D. Calixto García.

En Puerto Real. D. José Jimeno, D. Luis Goyena y Arriaga.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL PARTIDO Y LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE *traslacion de dominio: su oficina calle de Luna, núm. 54.*

Registrador y Liquidador. D. Antonio Moreno.

COMANDANCIA MILITAR DEL CANTON.

Comandante. El Sr. Alcalde 1.º

AYUDANTIA DE MARINA DEL DISTRITO.

Ayudante. T. de N. D. José Miranda.

Escribano. D. José de la Tejera.

Médico cirujano de Matriculas. D. Cayetano Gonzalez de la Cotera, 2.º profesor honorario del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS, NÚM. 1951: LUNA 40.

Administrador. D. Francisco Barreda.

ADMINISTRACION DE RENTAS ESTANCADAS Y ADUANAS: SITA EN LA PLAZA DE LA *Herrería, núm. 5.*

Administrador. D. Santiago Parody.

Vista. D. Romualdo Fernandez.

Oficial. D. Rafael Gomez Farfan.

Corredor de despachos. D. Nicolás Ortega.

Conserge. D. Antonio Perez Cordero.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS: CALLE SANTO DOMINGO, 30.

Recaudador delegado. D. Luis G. Casanova.

ADMINISTRACION DE CORREOS: SITA CALLE SANTO DOMINGO, NUM. 4.

Administrador. D. Federico Martinez.

Oficial mayor. D. Julio Nicolau.

Ayudante. D. José Toronjo.

Hay cuatro carteros repartidores y un ordenanza. La correspondencia pública se recoge en el buzón de la Administracion y en los colocados en la Estacion del Ferro-carril y en todos los Estancos.

ESTACION DE TELÉGRAFOS: SITA EN LA CALLE DE LA RIBERA, NUM. 64.

Jefe encargado. El auxiliar 2.º del Cuerpo D. Justo Sanchez Peralta.

Telegrafistas. 1.º D. José Gozalbo y Castillo; 2.º D. Eleuterio Gamir.

Dos ordenanzas: los sellos para telégramas se expenden en el Estanco de la Aduana, plaza de la Herrería, núm. 5.

INSTRUCCION PUBLICA.

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Presidente. D. Bernardo de Barreda.

Vocales. D. José de la Cuesta, D. Joaquin Torres, D. Pedro A. Pacheco,
D. José Gomez Macías, D. Francisco Moresco.
Secretario. D. Genaro Mejías.

ESCUELAS PUBLICAS.

Una superior de niños, titulada de Jesus y María: c. Luna, núm. 26.—Dirigida por el maestro superior titular, D. Federico de Molina, pbro.

Una elemental de niños, titulada de S. José: sita en la parte baja del local llamado el Hospitalito, c. del Ganado.—Dirigida por el maestro titular D. José de la Feria.

Otra elemental de niños, situada en la parte baja del ex-convento de San Agustín.—Dirigida por el maestro titular D. José M. García Guilloto.

Una elemental de niñas, bajo el título de Ntra. Sra. de la Concepcion: establecida en la parte alta del Hospitalito.—Dirigida por la maestra titular D.^a Ana Rodríguez Acevedo.

Otra elemental de niñas, titulada de Ntra. Sra. del Rosario: sita en la parte alta del citado ex-convento.—Dirigida por la maestra titular D.^a Manuela Solares.

Una nocturna de adultos, situada en la parte baja del edificio nombrado La Aurora, c. S. Sebastian.—Dirigida por el citado D. José de la Feria.

Una de párvulos, titulada de Ntra. Sra. de los Milagros, sita en la parte baja de las Casas Consistoriales.—Dirigida por el maestro titular D. Ricardo Rosales, el cual tiene establecida además una enseñanza de sordo-mudos.

ESCUELAS ELEMENTALES PRIVADAS DE NIÑOS.

D. Antonio Cáceres, Cielos 95.

D. José Cerezo, Cielos 91.

D. Diego Choquet, Larga 127.

D. Cristóbal Montero de Espinosa, S. Bartolomé 15.

D. Joaquin Palou, Nevería 30.

ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑAS.

D.^a Rosario Bommatti, Larga 109.

D.^a Mercedes Caos, Ganado 14.

D.^a Milagros Carmona, Nevería 7.

D.^a Josefa Diaz, Larga 75.

D.^a Milagros Garabito, Larga 114.

D.^a María García Guilloto, Palacios 25.

D.^a Milagros Romero, S. Sebastian 21.

BENEFICENCIA PUBLICA.

HOSPITAL MUNICIPAL DE BENEFICENCIA, BAJO LA ADVOCACION DE SAN JUAN DE Dios, establecido en el edificio nombrado la Caridad: Paseo del Verjel.

Director interino. Sr. D. Ramon Gonzalez de la Cotera.

Secretario-contador. D. Manuel Medinilla y Bela.

Administrador. D. Miguel de Gaona.

Subdirector del establecimiento. D. Francisco Pastor.

Facultativo. D. Cayetano Gonzalez de la Cotera.

Practicante y Enfermero. D. Francisco Hurtado.

Capellan. D. José Ruiz de la Fuente.

SEGUNDA HIJUELA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS: ESTABLECIDA CALLE ANCHA DE Santa Lucía, núm. 15.

Visitador. Sr. D. Ramon Gonzalez de la Cotera.

Director. D. Justo Tubaldeli.

Secretario-contador. D. Francisco Romero y Caballero.

Administrador. D. Miguel de Gaona.

Encargada. D.^a Manuela Robles.

Facultativo. D. Francisco de P. Costas.

Sangrador. D. Manuel Cala.

A cargo de varias Señoras existe un ASILO para niñas huérfanas, en la calle del Espíritu Santo, núm. 10.

ASOCIACION DE AUXILIOS RECÍPROCOS EN ESTA CIUDAD: CALLE STO. DOMINGO, 15.

Junta de Gobierno.—D. Felipe de la Riva, *Presidente:* D. Carlos de Alberti, *Vice-Presidente:* D. Vicente Merello, *Contador:* D. José Py, 2.º *idem:* D. José L. Tejada, *Secretario:* D. Salvador García, 2.º *idem:* D. Enrique Carrera.

Depositario: Seis directores para las visitas de enfermos.

— *Facultativo.* D. Manuel Madero.

Administrador. D. Miguel de Gaona.

JUNTA DE SANIDAD.

Presidente. El Sr. Alcalde 1.º

Vocales. D. Francisco de P. Vergara, Médico: D. Manuel Medinilla y Bela, Cirujano, *Secretario:* D. Victoriano Puente, Farmacéutico: D. Juan Batiste y Tafall, Veterinario: D. Vicente García Perez, D. Rafael Sainz de Miera, D. Javier García de Valdeavellano, D. José Morante, D. Angel de Arámburu, Vecinos: D. Manuel J. Madero, Profesor de ciencias médicas.

Subdelegación de Sanidad.

Facultad de Medicina. Dr. D. Francisco de P. Costas.

Idem de Farmacia. D. José M. de Sanginés.

Idem de Veterinaria. D. Manuel Ordoñez.

Profesores de Medicina y Cirujía.

Dr. D. Francisco de P. Costas, Dr. D. Antonio Gonzalez de la Coterá, D. Cayetano Gonzalez de la Coterá, D. José Gutierrez Salazar, D. José Gutierrez y Somavía, D. Juan de Dios Lopez y Grima, D. Manuel Madero, D. Manuel Medinilla, D. Joaquin Medinilla y Bela, D. Manuel Medinilla y Bela, D. Rafael Moreno, D. Cayetano San Roman, Dr. D. Francisco de P. Vergara.

Farmacéuticos.

D. Enrique Iquino, Ganado 10.

D. Victoriano Puente, Pozuelo 17.

D. Alejandro Izquierdo, Palacios 23.

D. José del Rosal, Ganado 36.

D. Antonio Palomo, Larga 51.

D. José M. de Sanginés, Vicario 4.

Herederos de Piña, Vicario 10.

Cirujanos de tercera clase.

D. Manuel Cala, D. Federico Cardnet, D. Manuel de Lamas, D. José Joaquin Muñoz, D. Francisco Pastor.

Flebotomista y dentista.

D. José Joaquin Muñoz.

Matronas.

D.ª Francisca Gonzalez, Mostaza 11. D.ª Teresa Ruiz, Sta. Lucía 3.

Veterinarios.

D. Juan Batiste y Tafall, D. Manuel Ordoñez, D. Manuel Prada y Guillen.

VICE-CÓNSULES EXTRANJEROS:

Véase la página 194 de esta obra.

DISTINCIONES.

Títulos del Reino.

Sr. D. Francisco Gil de Partearroyo, Marqués del Castillo de San Felipe:

Sr. Marqués de Casa-Tremañes: Sr. Marqués de Villareal de Purullena.

Jefe honorario de Administracion Civil.

Sr. D. Francisco Nicolau.

Jefe honorario de Administracion de Hacienda pública.

Sr. D. José García del Palacio.

Caballeros de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III.

Sres. D. Teodomiro Ibañez, D. Francisco Nicolau, D. Lucas Pablo Otero, D. Felipe de la Riva.

Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Caballeros Comendadores. Sres. D. Francisco Chile, D. Julian García, D. Francisco Nicolau.

Caballeros. Sres. D. José M. de Campos Vaca, D. Francisco Nicolau, D. Pedro Antonio Pacheco, D. Felipe de la Riva.

Caballero de la Inclita y Militar Orden de San Juan de Jerusalem.

Sr. D. Teodomiro Ibañez.

Caballero de la Orden militar de Montesa.

Sr. D. Fernando García de Veas, profeso.

GIRO MÚTUO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL DE MADRID.

Representante. D. Luis Casanova.

SOCIEDADES DE SEGUROS.

Caja de Seguros y Seguro mútuo de Quintas. Subdirector: D. Antonio J. de los Reyes.

Sociedad Española de Crédito Comercial de Madrid. Refundidas en ella la *Mutualidad* y la *Tutelar*. Representante: D. Luis Casanova.

CASINOS.

Hay tres, uno situado en la calle Luna, núm. 31; otro en la propia calle, denominado *Casino Nuevo*, y otro, bajo la denominacion de *Círculo Mercantil*, calle Luna, 46.

BAÑOS FLOTANTES EN EL RIO, A ESPALDAS DEL EDIFICIO LLAMADO LA MUNICION.

Hay dos: de unos es propietario D. José Barrios y de los otros D. F. Pasquin.

BAÑOS DE AGUA DULCE.

En los bajos de la casa de la Torre, e. Luna entrada por la de la Nevería.

GÓNDOLAS ENTRE ESTA CIUDAD Y LA DE SAN LUCAR.

Viajes diarios de ida y vuelta. Oficina paseo del Verjel.

CARRUAJES DE ALQUILER.

Ariza Manuel, Ribera 34.

Romaño Francisco, Verjel.

Cossi José, Verjel 26.

Tejada José L., Pescadería.

ESTABLECIMIENTOS DE DIFERENTES RAMOS DE INDUSTRIA.

Agrimensores.

Avila y Flor José, Pozuelo 50.

Diaz de Vega Gerónimo, Larga 99.

Pinto y Camacho Angel, Larga 37.

Rodriguez Aloma Manuel, Cielos 15.

Aguardientes. Fábricas de

Barreda J. F. y E., Puerto Escondido.

Barreyro, Villoslada y C.^a, Luja 15.

Jimenez Ramon, Pozos Dulces 5.

Lajé Antonio B., Plata 2.

Marichalar Juan B., Pozos Dulces 5.

Almidon. Idem de

Güelfo Manuel, Vicario 8.
Menocal Herederos de, Victoria.

Aparejador de obras.

Piña José, Larga 110.

Artes y Jarcias para los Vapores pescadores de D. Juan Gonzalez Peredo de Cádiz. Fábrica de

Situada calle de la Victoria, 20. Representante D. Jacinto Alvarez y Alonso: Maestro armador D. José Brun é idem hilador D. Nicolás de la Torre.

Café.

Del Comercio, Luna 46.

Cerrajerros.

Donadeo y C.ª José, Misericordia 10.
Espinosa Francisco, Descalzos 31.
Martinez Miguel, Luna 4.
Mato Rafael, S. Bartolomé 14.
Paz José, Verjel 6.
Perdiguero Francisco, Castillo.

Cerveza. Fábrica de

Gonzalez Quevedo Francisco, Ganado 6.

Cortes de calzados. Tiendas de

Gonzalez Diego, S. Bartolomé, teatro.
Larrad Antonino, Nevería 2.
Muñoz Domingo, Larga 91.

Cristales. Fábrica de

Casal y Compañía, (*La Cérés*): en las afueras. (*Anuncio* pág. 127.)

Curtidos. Fábricas de

Albareda Viuda y Sobrino de, Ribera 28.
Casaux Pascual, Espíritu Santo 7.
Fernandez de Castro Ignacio, Victoria 26.

Director de Caminos vecinales.

Pinto y Camacho Angel, Larga 37.

Drogas y ferreteria. Tiendas de

Medinilla Antonio, Larga 92.
Ochoa Pedro, Luna 36.

Encuadernadores.

García Mariano, Luna 12.
Palao José, Larga 75.

Fideos. Fábricas de

Cámpora Francisco, Ganado 24.
Colosia Florencio, S. Bartolomé 6.
Güelfo Manuel, Vicario 8.

Fondas.

Badanelly Tomás, (*Vista Alegre*): paseo del Verjel 9.
Lopez Francisco, Larga 84.
Palacio Manuel del, (*Colmado nuevo*): p. Herrería.

Fotografía. Gabinete de

Montenegro G. Alonso, Ganado 11.

Fundicion de hierro y otros metales.

Haynes Tomás, Pozos Dulces 2. (*Anuncio* pág. 126.)

Gas. Fábrica de

Ingeniero administrador. D. Alfonso C. Beghin.

Granos. Especuladores en

Camacho Juan, Ganado 58.
García Julian, Sto. Domingo 2.

Harinas. Fábrica de

Elizondo José: Un molino extramuros, con motor de agua por represas, con 8 piedras.

Hosterías.

Fuentecilla, Larga.
Navío, Luna.
Paraiso, Vicario.
Sacristía, S. Juan.

Huéspedes. Casas de

Gonzalez Francisca, Ganado 11.
Madera Francisca, Palacios 4.

Imprentas.

Castillo José, Luna 40.
Cóstas Juan, Jesus de los Milagros 2.
Rio Manuel del, Palacios 39.
Valderrama Ricardo, Larga 117.

Lencerías. Mercaderes de

Ameneiro Ramon, Ganado 24.
Calvente Juan J., Ganado 14.

Cutilla José, Larga 129.
 Diaz Lúcas, Larga 95.
 Fernandez José Antonio, Ganado 8.
 García Salvador, Larga 102.
 Gomez Juan Bonifacio, Luna 30.
 Guzman Manuel, Larga 87.
 Morante José, Larga 104.
 Portilla Ramon, Ganado 14.
 Puente Fernando, Larga 127.
 Suarez Pedro, Ganado 19.

Librería.

Valderrama Ricardo, Larga 117.

Licores. Fábricas de

Alberti Carlos de, p. de Abastos.
 Anzorena Lorenzo, Ganado 25.
 Diaz Obregon Manuel, Ganado 12.
 Gay José Luis, Cielos 108.
 Gonzalez Quevedo Francisco, Vicario 1.
 Nicolau Francisco, S. Juan 19. (*Anuncio* pág. 128.)
 Portilla Juan de la, Cielos 106.
 Zavalla José de, Luna 39.

Madera y hierro. Almacen de

Muñoz Alcántara Francisco, Palacios 38.

Marmolista.

Cáccia Luis, Larga 88.

Mercería y cristales. Tienda de

Costas Martinez Manuel, Larga 113.

Mesones.

De S. Alejandro, Ribera 34.
Del Sol, Larga 132.
Del Toro, p. Aduana Vieja 4.
De la Corona, Misericordia 25.
De la Espada, Larga 128.
De la Fruta, Ganado 23.
De la Plaza, Vicario 8.
De la Soledad, Larga 134.

Muebles de pino. Tienda de

Diaz Antonio, Palacios 66.

Música. Profesores de

Busilier Francisco, Sta. María 5.
 García Antonio, Nevería 32.
 Lubet José, Cielos 53.
 Luque José M., Vicario 9.
 Ruffoni Luis, Nevería 22.

Pintores.

Caballero Joaquin, Nevería 21.
 Diaz Antonio, Palacios 66.
 Mateos y Cos José, Larga 88.
 Pelufo José M., Alquiladores 4.
 Sanchez Joaquin, Sardinía 6.

Pinturas y estampas. Almacen de

Ruiz José, Larga 123.

Plateros.

Alcaide Ignacio, Larga 99.
 Madero José, Palacios 35.
 Ruffoni Juan, Palacios 27.

Relojeros.

Ceballos Ramona, Larga 125.
 Lozano Manuel, Larga 98.
 Sicardi José, Luna 47.

Sombreros con tienda. Fábrica de

Moresco José, Larga 103.

Sombrererías.

Moreno Angel, Ganado 15.
 Moresco Francisco, Larga 87.
 Soba José, Ganado 14.

Tejas, ladrillos y yeso. Fábricas de
 Ayellan Andrés, Mochile.
 Góngora Bernardo, Lechería 16.
 Perez Macías Antonio, Jesus Cautivo 4.
 Ramirez Tomás, Rueda 2.
 Suarez Diego, Jesus Cautivo 7.

Tabacos. Expendeduría de

Mathen Adolfo, Larga.

INDICADOR DE DOMICILIOS.

AGUIRRE José Manuel, almacenista de vinos y propietario: Descalzos 12.
 Alberti Carlos de, comerciante y propietario: S. Francisco Nueva 9.
 Alberti Hermanos, comerciantes: S. Francisco Nueva 9.
 Alberti Sobrino Agustin, almacenista de vinos: S. Francisco Nueva 3.
 Alcántara Teodomiro, almacenista de vinos y concajal: Descalzos 30.

- Aldaz Fermin de, abogado y juez de paz suplente: Pozuelo 53.
 Alonso Arriaza Antonio, corredor: Nevería 36.
 Alvarez y Alonso Jacinto, administrador de fincas y propiet.: Misericordia 31.
 Ameneiro Ramon, mercader de tejidos: Ganado 24.
 Arámburu Angel de, comercio: Nevería 37.
 Arbe Faustino de, comercio: Cielos 51.
 Arroyo y Fauría Joaquin de, vicario de la parroquia auxiliar de S. Joaquin: en la misma, c. Cielos.
Arvilla Manuel, comerciante y alcalde 2.º: Misericordia 7.
 Asensio Ramirez José, corredor y concejal: Jesus Cautivo 3.
 Avila y Flor José de, agrimensor y concejal: Pozuelo 50.
 Badanelly Pedro, corredor: Verjel 20.
 Badanelly Tomás, fonda y propietario: Verjel 9.
 Baeza Rafael, propietario: Jesus de los Milagros 15.
 Baneta Juan, comercio y concejal: Nevería 27.
 Barreda Emilio, C. de F. de la armada: Nevería 12.
 Barreda Francisco, administrador de loterías y propietario: Palacios 58.
 Barreda José Francisco, almacenista de vinos y propietario: Pozuelo 28.
 Barreda y Gutierrez Bernardo y Francisco de, almacenistas de vinos y propietarios: Palacios 44.
 Barreiro Villoslada José, propietario: Larga 47.
 Barrera Antonio, presbítero: Palacios 29.
 Batiste y Tafall Juan, veterinario: p. Castillo 1.
 Bela José, secretario del juzgado de paz: Sto. Domingo 9.
 Bela Juan, propietario: Sto. Domingo 9.
 Benito y Huguet Juan de, capitán retirado y propietario: Larga 40.
 Bobadilla Fernando, jefe de la estacion del ferro-carril: Ribera 1.
 Bononato Manuel, almacenista de vinos: S. Juan 7.
Burdon Herederos de D. Juan G., casa de comercio: Cielos 53.
 Busilier Francisco, profesor de música: Sta. María 5.
 Cáceres Antonio, maestro de primera enseñanza: Cielos 99.
 Cala Manuel, cirujano de 3.ª clase: Nevería 1.
 Calvo Juan Manuel, propietario: p. Constitucion 5.
 Calvo Manuel, propietario: Pozuelo 37.
 Camacho Juan, especulador en granos: Ganado 58.
Campbell Carlos S., comerciante y V. C. de la Gran Bretaña: Larga 27.
 Campos Vaca José M. de, propietario: Larga 96.
 Cañas Fernando, escribano actuario y alcalde 5.º: Palacios 5.
 Cardunet Federico, cirujano de 3.ª clase: Ganado 28.
 Carli Ramon, propietario: Cielos 47.
 Carmona Francisco, presbítero: p. Castillo.
 Carranza Nicolás, C. de N. de la armada: Sta. Lucía 20.
 Carrera Enrique, comercio: S. Bartolomé 19.
 Casal y Compañía, fáb. de cristales: en las afueras, sitio conocido por la Cerería.
 Casanova Luis, recaudador de contribuciones: Sto. Domingo 30.
 Casaux José M., administrador de fincas y propietario: Larga 33.
 Casaux Pascual, fábrica de curtidos y propietario: Espíritu Santo 7.
Castillo Angel del, comerciante: Larga 104.
 Castroverde José, comerciante: Larga 117.
 Cerezo José, maestro de primera enseñanza: Cielos 91.
 Chacon Antonio, propietario: Cruces 73.
 Chile Francisco, notario público: Palacios 60.
 Choquet Diego, maestro de primera enseñanza: Larga 127.
 Cogan Diego, propietario: Verjel 14.

- Colom Enrique, propietario y alcalde 3.º: Sta. Lucía 16.
 Colosia Florencio, fábrica de fideos: S. Bartolomé 6.
Coma Hijos de D. Antonio, comerciante: Larga 17.
 Costas Francisco de P., médico cirujano y propietario: Cielos 75.
 Costas Martínez Manuel, mercería y cristales: Larga 113.
 Cóstello Edmundo, comercio: Larga 1.
Cuesta José de la, comerciante, concejal y propietario: Sta. Lucía 9.
 Currás Manuel, maestro carpintero y concejal: Nevería 19.
 Cuvillo Carlos del, comercio: Larga 83.
 Diaz Antonio, propietario: Palacios 66.
 Diaz Federico de, almacenista de vinos: Victoria 7.
 Diaz Lucas, mercader de tejidos: Larga 95.
Diaz Merello y Compañía, comerciantes: S. Francisco Nueva 9.
Diaz Obregon Manuel, comerciante y propietario: Ganado 12.
Diaz Quijano Francisco Manuel, comerciante y propietario: Larga 116.
 Docayo y Casal Ignacio, comercio y propietario: Fábrica de cristales la Cérés.
 Dosal Francisco, almacenista de vinos: Nevería 29.
Duff, Gordon y Compañía, comerciantes: S. Francisco Nueva 15.
 Elizondo José, fábrica de harinas: Molino, extramuros.
 Escandella Angel, comercio: Jesus de los Milagros 21.
 Escobar Juan, oficial de contabilidad del ayuntamiento: Nevería 32.
 Escolano Vicente, propietario: Pozuelo 42.
 Espejo y Borrego Francisco, arcipreste de la ciudad y su partido: S. Juan 7.
 Febrés Joaquin, propietario: S. Bartolomé 21.
 Fernandez José Antonio, mercader de tejidos: Larga 103.
 Fernandez Romualdo, vista de la aduana: Misericordia 33.
 Fernandez Cabo Herederos de, almacenistas de vinos: Sol 5.
 Fernandez Rendon José, almacenista de vinos: Larga 59.
Fernandez de Castro Ignacio, comerciante: Aurora 2.
 Feria José de la, maestro de la escuela pública del Hospitalito: Larga 88.
 Ferrer Viuda de D. Federico, propietaria: Aurora 17.
 Ferraro Joaquin, concejal y vinatero: S. Sebastian 6.
 Franco Manuel J., especulador en vinos: Nevería 11.
 Galarza Valentin, propietario: Pozuelo 61.
 Gallardo José, presbítero y propietario: Palacios 27.
 Gallardo Manuel, propietario: Sto. Domingo 28.
 Gallon Joaquin, presbítero colector de entierros: Pagador 14.
 Gaona Miguel, administrador del hospital general: Sto. Domingo 15.
 Garay Francisco de P., administrador de fincas: Palacios 1.
 García Antonio, profesor de música: Nevería 32.
 García José, presbítero: Descalzos 27.
 García José, almacenista de vinos: Luna 5.
García Julian, comerciante, diputado prov. y propietario: Sto. Domingo 2.
 García Mariano, depositario del pósito y propietario: Ribera 52.
 García Miguel, cirujano de 3.ª clase: Palacios 36.
 García Nicolás, mayordomo del ayuntamiento: Larga 99.
García Salvador, comerciante: Larga 102.
 García Alonso José, almacenista de vinos: Pagador 5.
 García Guilloto José M., maestro de la esc. pública de S. Agustin: Palacios 15.
 García Perez Julian, abogado: Sto. Domingo 2.
 García Perez Nicolás y Vicente, comercio: Sto. Domingo 2.
 García Sanchez José, maestro sastre y alcalde 6.º: Luna 29.
 García Valdeavellano Javier, almacenista de vinos y propietario: Ribera 57.
 García Valdeavellano Manuel, propietario y alcalde 1.º: Ribera 57.

- García Vergara Antonio, propietario: Vicario 10.
García de Leon Angel, comerciante: S. Bartolomé 23.
 García de Veas Fernando, propietario: Cielos 86.
 García de Villalobos José, propietario: Molino, extramuros.
 García del Palacio José, almacenista de vinos: Larga 76.
 García y Gonzalez de Encinas Calixto, abogado: Larga 10.
 Gay José Luis, fábrica de licores y propietario: Cielos 108.
Gaztelu é Iriarte Manuel, comerciante, juez de paz sup. y propietario: Larga 8.
Gaztelu é Iriarte Mariano, comerciante, alcalde 4.º y propietario: Larga 6.
 Gernaldi Pablo, corredor y propietario: Diego Niño 16.
 Gomez Juan Bonifacio, administrador de fincas y mercader de tejidos: Luna 45.
 Gomez Vicente, almacenista de vinos: Nevería 48.
 Gonzalez Félix y Luis, almacenistas de vinos: Larga 43.
 Gonzalez Justo, comercio: Sto. Domingo 1.
 Gonzalez Vicente, propietario: Verjel 3.
 Gonzalez Ruiz José, almacenista de vinos: Larga 29.
 Gonzalez Sierra Cristóbal, comestibles: Ganado 19.
 Gonzalez de Laiglesia Carlos, secretario del ayuntamiento: Sto. Domingo 29.
 Gonzalez de Quevedo Francisco, propietario: Luna 23.
 Gonzalez de la Cotera Antonio, médico cirujano: p. Constitucion 3.
 Gonzalez de la Cotera Cayetano, médico cirujano: Vicario 20.
 Gonzalez de la Cotera Ramon, primer médico de la armada: p. Constitucion 3.
Grant Edmundo, comerciante: Cielos 100.
 Grosso Francisco de P., propietario: Larga 46.
 Gutierrez Cipriano, almacenista de vinos y propietario: Pozuelo 13.
 Gutierrez Felipe, almacenista de vinos: Vicario 20.
Gutierrez Bustamante Manuel, comerciante: Verjel 9.
 Gutierrez Martinez Antonio, almacenista de vinos: Zarza 43.
 Gutierrez Salazar Ernesto, oficial 3.º de la secret. del ayuntam.: Sta. Lucía 11.
 Gutierrez Salazar José, médico cirujano: Luna 3.
 Gutierrez Soto José, abogado: Zarza 43.
 Gutierrez y Somavia José, médico cirujano: Verjel 12.
 Guzman Manuel, mercader de tejidos: Larga 87.
 Hano y Vega José de, comercio: Larga 6.
Hármony y Compañía Viuda de X., comerciantes: Palma 16.
Heald Francisco, comerciante: Ribera 28.
 Heredia Fernando, almacenista de vinos: Luja 15.
 Hermia Juan, confiterías y propietario: Larga 107.
 Hoz Antonio de, comercio y concejal: Larga 70.
 Hurtado Manuel, propietario: Larga 109.
 Ibañez Teodomiro, juez de paz y propietario: Sta. Lucía 35.
 Ibañez Herederos de D. Jacinto, almacenistas de vinos: Larga 74.
 Iquino Enrique, farmacéutico: Ganado 10.
 Isola Francisco, administrador de fincas y procurador: Nevería 9.
 Izquierdo Alejandro, farmacéutico y propietario: Palacios 23.
 Jimenez Antonio, cura ecónomo: Palacios 43.
 Jimenez José, ayudante 2.º del cuerpo de ingenieros civiles: Cielos 17.
Jimenez Ramon, fábrica de aguardientes, comerciante y propietario: Larga 14.
 Jimenez Dávila Ramon, almacenista de vinos: Palacios 5.
 Labiz Velarde Juan, almacenista de vinos: Larga 67.
 Laborde Enrique, comercio: Palacios 16.
 Lagier José M. y Sebastián, propietarios: Luna 52.
 Lajé Antonio, fábrica de aguardientes: Plata 2.
 Lamas Manuel, cirujano de 3.ª clase: Pozuelo 3.

- Lara Angel de, comandante de carabineros: Verjel 14.
 Larrad Antonino, propietario: Pozos Dulces 9.
Lassaletta y Compañía Mariano, comerciantes: Larga 11.
 Lásus y Font Enrique, juez de 1.^a instancia del partido: Luna 49.
 Lizaur Bernardo, comercio: Luna 48.
 Lomas Wistremundo, corredor y propietario: Larga 34.
 Lopez y Grima Juan de Dios, médico cirujano: Nevería 10.
 Lubet José, profesor de música: Cielos 53.
 Luna Manuel, comercio: Larga 102.
 Luna Miguel, comercio: Nevería 13.
 Luque José M., profesor de música: Vicario 9.
 Madero Manuel, comercio: Cielos 86.
 Madero Manuel, médico: Nevería 13.
 Manrique de Lara Tomás, propietario: Verjel 28.
 Marichalar Juan Bautista, alm. de vinos, fab. de aguard. y propiet.: Larga 14.
 Marqués de Casa-Tremañes, propietario: Cielos 106.
 Marqués del Castillo de San Felipe, D. Francisco Gil de Partearroyo; propietario: S. Juan 19.
 Marqués de Villareal de Purullena, propietario: Cruces 82.
Martinez Crispulo, comerciante y propietario: Luna 40.
 Martinez Federico, administrador de correos: Sto. Domingo 4.
 Martinez Juan Antonio, comercio: Luna 40.
 Martinez Alfaro Francisco, agricultor y concejal: Pozuelo 24.
 Martinez Azpillaga Miguel, propietario: S. Juan 28.
 Marzan Andrés y German, comercio: Sto. Domingo 18.
Masson Cattley y Compañía, comerciantes: Cielos 4.
 Mateos y García Manuel, cura propio de la iglesia prioral: S. Bartolomé 15.
 Medero Francisco de los Santos, chacina y propietario: Sta. María 4.
 Medinilla Joaquin, droguería: Larga 92.
 Medinilla Manuel, médico cirujano: Larga 70.
 Medinilla y Bela Joaquin y Manuel, médicos cirujanos: Larga 92.
 Merello Vicente, comerciante: S. Francisco Nueva 9.
 Micon Joaquin José, comercio: Larga 60.
 Miranda Francisco de, propietario: Pozuelo 28.
 Miranda José de, T. de N. de la armada y propietario: Pozuelo 67.
 Miranda y Hontoria Francisco, T. de N. de la armada: Luna 41.
 Molina Federico, presbítero: Luna 9.
 Mondejar Antonio, presbítero beneficiado de la Prioral: Misericordia 33.
 Montero de Espinosa Cristóbal, maestro de primera enseñanza: S. Bartolomé 15.
 Morales Juan, comercio: Cielos 108.
Morante y Lopez José, comerciante y propietario: Luna 32.
 Moreno Antonio, registrador de la propiedad: Luna 54.
 Moreno Juan, conserje de la casa capitular: Sto. Domingo 25.
 Moreno Rafael, médico cirujano: Pagador 8.
Moreno de Mora José, comerciante: Larga 81.
Morgan Brothers, comerciante: Larga 124.
Mousley y Compañía, comerciante: Sol 7.
 Muñoz Domingo, propietario: Ganado 8.
 Muñoz José Joaquin, sangrador: Sta. Lucía 7.
Muñoz Alcántara Francisco, comerciante y propietario: Palacios 38.
 Neto Antonio, profesor de pintura: Descalzos 29.
 Neto Antonio, maestro carpintero y concejal: Nevería 25.
 Nicolau Francisco, fábrica de licores y propietario: S. Juan 19.
 Nicolau Julio, oficial de correos: Luna 40.

- Nicolau y Chevasco Francisco, abogado: S. Juan 21.
 Novo José M., propietario: Larga 39.
 O Antonio de la, panadería y propietario: Larga 79.
 Ochoa Pedro, droguería: Luna 36.
 Ochoteco Guillermo, propietario: Larga 68.
 Odero Jose Carlos y Lucas Pablo, propietarios: Sto. Domingo 21.
 Olavarría Pedro de, corredor y propietario: Rivera 41.
 Oneti Agustin, comestibles: Luna 42.
Oneto, West y Compañía, comerciantes: Larga 7.
 Ordoñez Manuel, subdelegado de veterinaria: Verjel 20.
 Orlando Francisco Javier, almacenista de vinos y propietario: Cielos 48.
 Ortega Antonio, procurador: Verjel 8.
 Ortega Nicolás, corredor de despachos de aduana: Cielos 102.
 Ortiz Rafael, corredor: Descalzos 29.
 Osborne Tomás, comercio y propietario: S. Francisco Nueva 15.
 Pacheco Pedro Antonio, comis. de compras y ventas y propiet.: Pagador 12.
 Pagés Bernabé, promotor fiscal del juzgado y propietario: Palma 18.
 Pajares Miguel, comercio: Larga 60.
 Pajares José, presbítero: Larga 60.
 Palma Francisco, presbítero: Cielos 77.
 Palomo Antonio, farmacéutico: Larga 51.
 Palou Francisco, Sta. Lucía 12.
 Palou Joaquín, maestro de primera enseñanza: Nevería 30.
 Palou José M., notario público: Sta. Lucía 6.
 Parody Santiago, administrador de rentas: Zarza 58.
 Pastor Francisco, cirujano de 3.^a clase: Palacios 32.
 Patterson Guillermo, comercio: Luna 51.
 Paullada Estéban, notario público: S. Bartolomé 12.
 Paullada José, procurador y propietario: Pozuelo 20.
 Paz Francisco, maestro hojalatero y concejal: Ganado 15.
 Pazos y Ortega José de, abogado: Palacios 41.
 Peña José de la, almacenista de vinos: Sto. Domingo 20.
 Peñasco Félix, comercio: Larga 50.
 Perez Francisco de P., oficial 2.^o de la secretaría del ayuntamiento: Cielos 93.
 Perez Manuel Fermin, comestibles y concejal: Ganado 15.
 Perez Pedro, almacenista de vinos: Jesus Milagros 4.
 Perez Campuzano José M., propietario: Sto. Domingo 8.
 Perez Macías Antonio, propietario: Jesus Cautivo 4.
 Perez y Diaz Francisco de Jesus, cura propio: S. Juan 7.
 Pickman Roberto, comercio: Palacios 62.
Pico José M., comerciante y propietario: Aurora 15.
 Pineda Carlos, administrador de fincas y propietario: Cruces 90.
 Pineda Pedro de, propietario: Nevería 15.
 Pinto y Camacho Angel, maestro mayor de obras titular, agrimensor y director de caminos vecinales: Larga 37.
 Polavieja Justino, comercio: Cielos 4.
Portilla Anacleto de la, comerciante, fáb. de licores y propietario: Vicario 17.
 Portilla Juan de la, fábrica de licores y propietario: Larga 100.
 Portilla Ricardo de la, comercio: S. Juan 4.
 Prada y Guillen Manuel, veterinario: Cruces 68.
 Pró José de, comercio: p. Castillo 2.
 Puente Fernando, mercader de tejidos: Larga 127.
 Puente Victoriano, farmacéutico: Pozuelo 17.
 Rabello Manuel, propietario: Cruces 86.

- Rafoso Francisco, corredor y concejal: S. Bartolomé 14.
 Ramirez José M., propietario: Cielos 44.
 Ramos Antonio, administrador de fincas y propietario: Palacios 68.
 Retortillo Guillermo, extractor de vinos: Larga 50.
 Reyes Antonio José de los, comercio: Plata 6.
 Reyes José de los, empleado: Larga 75.
 Reventos Miguel, notario público y eclesiástico y propietario: Vicario 16.
 Rio y Cubillas José del, procurador: Luna 6.
 Rio y Cubillas Manuel del, imprenta y propietario: Palacios 39.
 Rios José, propietario: Cielos 6.
 Rios Rafael de los, oficial 1.º de la secretaría del ayuntamiento: Cielos 93.
 Riva Felipe de la, propietario: S. Juan 18.
 Rodriguez Aloma Manuel, agrimensor, concejal y propietario: Cielos 15.
 Rodriguez Carrera Antonio, corredor y concejal: Luna 47.
 Rodriguez Guerra Joaquin, corredor: Luna 33.
 Rodriguez Nave Manuel, propietario: Nevería 6.
 Rodriguez Roldan Manuel, corredor y propietario: Luna 34.
 Romero José M., oficial 4.º de la secret. del ayuntamiento: S. Sebastian 21.
 Romero Sebastian, presbítero y propietario: S. Sebastian 21.
 Romero García Manuel, propietario: Nevería 46.
 Ronaldson Ricardo, comerciante: Larga 87.
 Rosal José del, farmacéutico: Ganado 36.
 Rosales Ricardo, maestro de la escuela pública de párvulos: S. Bartolomé 30.
 Roza Vicente, panadero y concejal: S. Juan 18.
 Rubio Juan Miguel, notario público: Cruces 58.
 Rudolph Carlos F., comerciante: Moros 9.
 Ruiz Pedro, almacenista de vinos: p. Constitucion 4.
 Ruiz Moreno Manuel, admin. de fincas y propietario: Palacios 62.
 Ruiz de Cortázar Antonio, propietario: Pagador 1.
 Ruiz de la Fuente José, presbítero: Hospital de Caridad, en el Verjel.
 Sanchez Cosío José, propietario: S. Sebastian 1.
 Sanchez Robledo José, almacenista de vinos: Pozuelo 59.
 Sanchez de Lamadrid Juan, comerciante y propietario: Durango 5.
 Sancho Antonio, abogado: Vicario 18.
 Sancho Hipólito, propietario: Sta. Lucía 2.
 Sancho José, tonelería: Vicario 18.
 Sancho Juan de Mata, propietario: Vicario 18.
 Sancho y Sopranis Juan, abogado: Pagador 13.
 Sanginés José, subdelegado de farmacia: Vicario 6.
 San Roman Cayetano, médico cirujano: Alquiladores 8.
 San Roman Fernando, sastre: Larga 102.
 Saenz Rafael, propietario: p. Constitucion 5.
 Sayol Pedro, corredor: Rivera 84.
 Suano Rafael, presbítero sacristan mayor de la Prioral: Vicario 23.
 Tarrida José, presbítero: Misericordia 17.
 Tejera José de la, notario público y de marina: Luna 52.
 Terán Rebollido Francisco, corredor y propietario: Vicario 9.
 Terry Fernando M., almacenista de vinos, concejal y propietario: Cielos 2.
 Thorby y Compañía, comerciantes: Larga 30.
 Thuillier Adolfo, corredor: Palacios 48.
 Thuillier Jorge, comerciante: Palacios 48.
 Tomeu Antonio, corredor: Nevería 23.
 Toro Antonio del, propietario: Cruces 88.
 Toro Federico del, propietario: Pagador 3.

- Tosar M. y F.*, comerciantes y propietarios: Plata 6.
Tosar Manuel, comerciante, concejal y propietario: Plata 6.
Tubaldeli Justo, director de la 2.^a hijuela prov. de expósitos: Sta. Lucía 15.
Urquinaona Manuel de, abogado: Larga 65.
Urquinaona y Pau Manuel de, abogado: Larga 65.
Urruela Víctor, propietario: S. Juan 5.
Valderrama Ricardo, librería é imprenta: Larga 117.
Varela Cayetano, administ. de fincas, procurador y propiet.: Sto. Domingo 34.
Varela Ignacio, administrador de fincas, procurador y propietario: Luna 50.
Varela y Escobar José, propietario: Palma 21.
Vazquez Francisco de P., capel. de la igl. de S. Juan de Dios: Misericordia 29.
Vergara Bartolomé, comerciante: Larga 72.
Vergara Francisco de P., concejal, médico cirujano y propietario: Ribera 29.
Vergara Juan Francisco, comercio y propietario: Larga 66.
Verges Francisco, comercio: Vergel 9.
Verges Sebastian, almacenista de vinos, concejal y propietario: Larga 7.
Viana José M. de, coronel retirado: Vicario 9.
Victoria Manuel, comerciante, concejal y propietario: Larga 118.
Viton Miguel, comerciante y propietario: Sta. Lucía 34.
Winthuysen Javier, propietario: Larga 93.
Winthuysen Juan, propietario: Larga 9.
Yelo y Orta Fernando, auditor del tribunal de justicia de la C. G. del Departamento: Sta. María 10.
Zavalla Antonio de, abogado: Palacios 50.
Zavalla José de, almacenista de vinos, fáb. de licores y propietario: Palacios 50.

VILLA DE PUERTO REAL.

- Alcalde* 1.^o D. Sebastian Barca.
Secretario del Ayuntamiento. D. José Romero Recio.
Juez de paz. D. José Jimeno y Bermudez.
Suplentes. 1.^o D. Apolo Almoguera y Guerra; 2.^o D. Francisco Cánepa.
Arcipreste y Cura ecónomo de la parroquia de S. Sebastian. Ledo. D. Manuel García Sainz.
 Existen en el término de esta villa 9 salinas de propiedad del Estado (véase la seccion de S. Fernando) y 54 de propiedad particular, las cuales se denominan: Aguila, Animas, Atravesada, Aurora, Belen de Levante, Belen de Poniente, Carmen Nuevo, Carmen Viejo, Concepcion, Consulado, Desamparados, Dulce Nombre, Esperanza chica, Esperanza grande, Hacienda chica, Isleta chica, Isleta grande, Mercedes, Misericordia, Ntra. Sra. de Barbanera, Pastora, Patricio y Aurora, Patricio del Palmar, Patrocinio, Perla, Pilar, Pópulo, Regla, Rosa, S. Carlos, S. Diego, S. Felipe, S. Fernando, S. Francisco Javier, S. José y Barbanera, S. Lorenzo, S. Luis de Levante, S. Luis del Norte, S. Manuel, S. Miguel de la Rosa, S. Pascual, S. Rafael, S. Sebastian del Carmen, S. Sebastian de la Cortadura, Santiago, Sta. Ana, Sta. Bárbara, Sta. Cruz, Sta. Isabel, Sta. Rita, Sta. Teresa, Talanquera, Trinidad, y Victoria del Trocadero.

VILLA DE ROTA.

- Secretario del Ayuntamiento*. D. Antonio Verey y Vela Hidalgo.
Juez de paz. D. Juan Fernandez de la Lastra.
Suplentes. 1.^o D. Antonio Ruiz de la Canal; 2.^o D. Estéban Almira.
Administrador de Rentas. D. Manuel Ruiz Mateos y Bernal.
Curas propios de la parroquia de Ntra. Sra. de la Esperacion. D. Félix Diaz del Real, D. Julian de la Barrera.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN FERNANDO.**CIUDAD DE SAN FERNANDO.
DEPARTAMENTO DE MARINA.**

COMANDANCIA GENERAL: CALLE REAL, NUM. 229.

Comandante General del Departamento. Brigadier Sr. D. Manuel Mac-Crohon y Blake.2.º *Jefe del Departamento y Comandante General del Arsenal.* Brigadier Sr. D. Jacobo Mac-Mahon y de Santiago.*Primer Ayudante Secretario.* Cor. de Infant. de Marina Sr. D. Pedro Ristory y Butler.2.º *Ayudante Secretario.* C. de F. D. Benito Buitrago y Saenz.*Archivero.* Cap. de Art. de Marina D. José de la Torre y Agrasó.*Ayudante personal del Sr. Comandante General.* A. de N. D. Manuel Mac-Crohon y Seidel.

COMANDANCIA GENERAL DE LOS TERCIOS NAVALES DE PONIENTE: CALLE REAL, núm. 229.

Sargento Mayor Primer Ayudante. Cor. de Art. de Marina Sr. D. José de Cañas y Roco.

TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO: CALLE REAL, NUM. 33.

Presidente. El Sr. Comandante General del Departamento.*Auditor.* Sr. D. Fernando Yelo y Orta.*Fiscal.* D. Domingo Colmenares.*Escribano Mayor.* Sr. Ledo. D. José Gonzalez Tellez y Warleta.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL DEPARTAMENTO: PLACILLA VIEJA, NUM. 4.

Mayor General. Brigadier Sr. D. Ambrosio de Mella y Ascanio.*Primer Ayudante.* D...2.º *Ayudantes.* T. de N. D. Federico Patero: T. de N. D. José Ramos Izquierdo.

AYUDANTIA DE MARINA DEL DISTRITO DE ESTA CIUDAD, Y SU JUZGADO, CALLE Real, núm. 41.

Ayudante del Distrito. T. de N. D. Fermin Guillon y Cano de los Rios.*Asesor.* D. Antonio Benitez y Sanchez.*Fiel de Fechos.* D. Diego Perez y Vinet.

Un cabo de Matrícula de número y seis supernumerarios.

COLEGIO NAVAL MILITAR: POBLACION DE SAN CARLOS.

Jefe del establecimiento. C. de N. Sr. D. Antonio Tomaseti y Grosso.*Contador.* Oficial 1.º del Cuerpo administrativo de la Armada D. José Cousillas y Marassi.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MARINA DE SAN FERNANDO.

Inspector. El Excmo. Sr. Ministro de Marina.*Subinspector.* El Sr. Comandante General del Departamento.

Director. Brigadier de la Armada Sr. D. Francisco de P. Márquez y Roco, Miembro de la Academia de Ciencias de Madrid.

Profesores, Jefes de Sección. A. de N. hon. D. Enrique Garrido y García: A. de N. hon. D. Andrés de la Flor y Macías.

Secciones de Astronomía y de Física.

Astrónomos. 1.º T. de N. hon. D. José Ruiz y Chapela: 2.º D. José M. Lopez de Ayala y Herrera: 3.º D. Francisco Berlanga y Córdoba: 4.º D. Ramon Escandon y Piñero.

Ayudantes. D. Manuel Márquez y Lopez, D. José Mellado y Tamarit.

Sección de Efemérides.

Calculadores. 1.º 1.º A. de N. hon. D. Ignacio Poeh y Bonavía: 2.º 1.º A. de N. hon. D. José de Casaux y Leceta: 2.º 2.º A. de N. hon. D. Cristóbal Sanchez de la Campa y Velazquez: 3.º D. Marcelino Diaz y García, D. Manuel Villena y Montes: 4.º D. Francisco Rosado y Cur de Torres.

Contador. Oficial 1.º del Cuerpo Administrativo D. Antonio M. de Reina y Raigada.

Instrumentario. D. Pedro Torres y Soto.

Relojero. A. de F. hon. D. José Diaz y Colombres.

Conserje. D. José Lacal y Jimenez.

ARSENAL DE LA CARRACA.

Comandante General. Brigadier de la Armada Sr. D. Jacobo Mac-Mahon y de Santiago.

2.º *Comandante Jefe de la Subinspección.* C. de N. Sr. D. Adolfo Guerra de la Vega.

Presidente de la Junta de Pertrechos. C. de N. Sr. D. Manuel Costilla y Asensio.

Jefe del Detall. C. de F. D. Diego Santisteban y Chamorro.

Ayudante de la Subinspección. T. de N. de 2.ª clase D. José Pardo de Figueroa.

Ayudantes. Tenientes de Navío de 2.ª clase D. Ramon Fossi y Vich, D. Enrique Trujillo y Sanz, D. Miguel Liaño y Fernandez.

CUERPO DE INGENIEROS DE LA ARMADA.

Comandante. C. de N. Sr. D. Juan García de Lomas.

Jefe del Detall. C. de F. D. José Ramon de Santa Cruz y Mugica.

Capitanes de Fragata. D. Bernardo Berro y Ochoa, D. Antonio Maestre y Valladares: T. de N. D. Manuel Crespo y Lema, Alféceces de Navío D. Enrique García de Angulo y Estéban, D. Benito de Alzola y Minondo.

CUERPO DE HIDRÁULICOS.

Profesor ordinario. A. de N. grad. D. Vicente Martinez.

GUARDIAS DE ARSENALES.

Comandante del Cuerpo. Cor. de Infant. de Marina Sr. D. Carlos Suanes y Campos.

Comandante de la 1.ª Sección. Cap. D. Hilario Sosa y Mendez.

Teniente. Ten. D. Luis Cánovas y Bouza.

Alférez. Alf. D. José Londres y Martínez.

CUERPO DE SANIDAD EN EL ARSENAL.

Jefe de Sanidad. Subinspector Sr. D. Fernando Dávila y Bernal.

Para Guardias. Primeros Médicos D. Felix Iquino y Caballero, D. Fernando de la Concha y Becerra.

CUERPO ECLESIASTICO EN EL ARSENAL.

Cura. Primer Capellan de la Armada D. Vicente Dolores Almendro y Nieto.

Teniente Cura. 2.º Capellan de idem D. Elías Gonzalez y Sola.

Sacristan Mayor y Oficial de cargo. D. José Romero.

COMANDANCIA DEL PARQUE DE ARTILLERIA DEL ARSENAL.

Comandante. Ten. Cor. del Cuerpo de E. M. de Artillería de la Armada D. Enrique Guillen y Estevez.

Oficial de Talleres. Ten. del mismo Cuerpo D. Joaquin Rodriguez y Alonso.

COMISARÍA DEL ARSENAL.

Comisario interino. Comisario de Guerra de 1.ª clase D. Manuel Gener y Lozano.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DE ARTILLERIA DE LA ARMADA.

COMANDANCIA DEL ARMA EN EL DEPARTAMENTO.

Jefe del Cuerpo. Cor. Sr. D. Félix M. de Llanos y de la Torre.

Jefe del Detall. Ten. Cor. D. Julio Aiza y Perpiñan.

ACADEMIA DE ESTADO MAYOR: POBLACION DE SAN CARLOS.

Director. Cor. Sr. D. Félix M. de Llanos y de la Torre.

Sub-Director. Ten. Cor. D. Federico Santaló y Saenz de Tejada.

Profesor de la Academia. Cap. D. Santiago Rodriguez Lagunilla.

COMPAÑIA ESCUELA DE CONDESTABLES: ESTABLECIDA EN EL MISMO PUNTO.

Director de la Escuela. Cor. Sr. D. Félix M. de Llanos y de la Torre.

Subdirector. Ten. Cor. D. Federico Santaló y Saenz de Tejada.

Comandante. Cap. D. Augusto Gallardo y Caballero.

SECCION DE CONDESTABLES DEL DEPARTAMENTO: EN EL REFERIDO PUNTO.

Primer Jefe. Cor. Sr. D. Félix M. de Llanos y de la Torre.

Comandante. Cap. D. Augusto Gallardo y Caballero.

Capellan del Cuerpo de E. M. Primer Capellan D...

Médico del mismo. Médico mayor D. José de Erostarbe y Bucet.

LABORATORIO DE MISTOS: ESTABLECIDO EN LA POBLACION DE SAN CARLOS.

Director. Cap. D. Maximiliano Garcés.

COMANDANCIA DE LA BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA: SITUADA EN LOS

Pabellones del Norte del Cuartel de San Carlos.

Jefe de la Brigada. Cor. Sr. D. Carlos Suances y Campos.

La Brigada consta en la actualidad de los batallones 1.º y 3.º

CUERPO ECLESIASTICO DE LA ARMADA.

SUBDELEGACION ECLESIASTICA CASTRENSE: CALLE SAN RAFAEL, NUM. 2.

Teniente Vicario General del Departamento y Subdelegado Apostólico Castrense de la Diócesis. Canónigo hon. de la S. I. C. de Cádiz Iltre. Sr. Dr. D. Miguel de Aparici y Zubeldia.

Fiscal General. Canónigo de la misma S. I. C. Sr. Br. D. Francisco García Sanchez Silveyra.

Asesor. Sr. Ledo. D. Pedro de la Sierra Villar.
Notario mayor. D. José Antonio Melendez.
Secretario. D. Vicente Alcaide y Alcaide, presbítero.
Notarios de diligencias. D. Bartolomé Rivera, D. José Gutierrez de Rosas,
 Sr. D. Cayetano Grotta.
Archivero. Dr. D. Antonio García de Villaescusa.
Alguacil mayor. Sr. D. Rafael Marengo.
Teniente de Alguacil mayor. D. Juan Bautista de Gaona.

PARROQUIA CASTRENSE DEL DEPARTAMENTO, BAJO LA ADVOCACION DE NTRA.
Sra. de los Remedios: calle Real.

Cura párroco y Mayordomo de fábrica. Dr. D. Vicente Perez de Lema.
Teniente Cura. D. Federico Perez Feijóo y Diaz.
Sacristan mayor. D. Jacinto Tardío.
Maestro de Capilla y Organista. D. Honorato Bisbal,
Sochantre. D. Diego Cantillo.

ADMINISTRACION DE MARINA DEL DEPARTAMENTO: CALLE REAL, NÚM. 230.

Jefe Superior de Administracion del Departamento. Comisario Ordenador de 1.^a clase Sr. D. José Galtier y Rodriguez Gonzalez.

INTERVENCION DEL DEPARTAMENTO: EN EL PROPIO LOCAL.

Interventor interino. Comisario Ordenador de 2.^a clase del Cuerpo Administrativo de la Armada Sr. D. Francisco José Alías y Diósdado.

HOSPITAL MILITAR DE SAN CARLOS.

Ministro Subinspector. Comisario de Guerra de 1.^a clase D. José Ducló.
Contralor. Oficial 1.^o D. Francisco de Asís Bula y San Roman.
Administrador. Oficial 1.^o D. Manuel Estrada y Fernandez.
Jefe local facultativo. Subinspector de Sanidad de la Armada Sr. D. Francisco del Río y Cubillas.
Profesores para Visita. Médico mayor D. Antonio García Trimiño: Primer Médico D. Rafael Gomez Molinello.
Idem para Guardia. 2.^{os} Médicos D. José del Pino y Genesi, D. Joaquín Estarriol.
Capellanes. 1.^o de la Armada D. Juan de Palma Isola: 2.^o idem D. Rafael Delgado.

INSPECCION DEL CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA: CALLE REAL, NÚM. 5.

Inspector. Sr. D. Luis Roldan y Ruiz.
Secretario. Médico mayor D. José de Erostarbe y Bucet.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

Sres. Alcaldes. 1.^o D. José M. Warleta y Ruiz: 2.^o D. José de Castro y Rabasa: 3.^o D. José Gonzalez Márquez: 4.^o D. Salvador Perez y Mula: 5.^o D. Marciano Gonzalez Camps.

Sres. Regidores. 1.^o D. Fausto Juan de Riaño: 2.^o D. Enrique Casas y Montero: 3.^o D. José Calandria Ferrino: 4.^o D. Manuel Roig y Lopez: 5.^o D. Andrés Márquez y Hurtado, *Síndico*: 6.^o D. Francisco Peneda y Cordero, *Interventor*: 7.^o D. Vicente Cabrera y Pulciani: 8.^o D. José Portela y Conde: 9.^o D. Estéban Maynés y Natera: 10.^o D. Francisco Camacho y Moya: 11.^o D. Francisco Quintana y Gay: 12.^o D. Basilio Velez y Saez: 13.^o D. Francisco Frison y

Salcedo: 14.º D. José Benitez; 15.º D. José Alcal y Velasco; 16.º D. José Villegas y Hoyos; 17.º D. José Sanchez Mellado; 18.º D. Félix Ariza y Rico; 19.º D. Antonino Gonzalez y Alonso; 20.º D. Manuel Argüelles y Lopez; 21.º D. Pedro Gay y Brú.

Secretario. D. José M. Martin.

Depositario de Propios. D. José Manuel Calderon.

Empleados de Secretaria.

Oficial. D. Francisco Calderon.

Escribientes. D. José Valverde, D. Evaristo Moreno, D. Amelio Martin, D. Manuel Ortiz, D. Carlos Giorla.

Escribientes de las Alcaldías. D. Manuel Calderon, D. Armando Manzano, D. Gonzalo Ceron.

Dependientes.

Maceros. D. Cristóbal Farelo, D. Manuel Perez.

Porteros. D. Manuel Herrera, D. Antonio Bolaños.

Médicos cirujanos titulares. D. Miguel Jimenez, D. Agustin Caldalda.

Maestro de obras titular. D. José Riso y García.

Fiel contraste marcador de oro y plata. D. Manuel Roig.

Encargado del reloj y toque de queda. D. Diego Valverde.

Alcaide interino de la Cárcel del Partido. D. Francisco Gaviño.

Alcaide del Matadero. D. Blas Onofre.

Guarda de los Paseos. Manuel Martinez.

Guarda del Cementerio. Ramon del Rio.

RAMO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y POLICIA URBANA.

Para este ramo se halla dividida la ciudad en cuatro distritos ó demarcaciones, estando cada una de ellas asignada á uno de los Sres. Alcaldes, los cuales tienen á sus órdenes 13 Guardias Municipales y 1 cabo. El servicio nocturno lo presta una seccion de Serenos, compuesta de 2 cabos y 22 individuos. Además hay 2 Guardias rurales para el término.

ESTADO ECLESIAÍSTICO.

ARCIPRESTE DE LA CIUDAD Y SU PARTIDO.

Sr. D. Manuel Calderer.

Parroquia Diocesana, bajo la advocacion de San Pedro Apóstol: calle Real.

Cura Ecónomo. Dicho Sr. Arcipreste D. Manuel Calderer.

Curas Coadjutores. D. José M. Lopez Almagro, D. Manuel Danio.

Notario Eclesiástico. El citado D. José M. Lopez Almagro.

Colector. El referido D. Manuel Danio.

Mayordomo de Fábrica. D. José Velez, presbítero.

Sacristan Mayor. D. José M. Martin.

Archivero. D. Ramon Monfort.

Sochantre. D. José Rizzo.

Organista. D. José del Castaño y Llano.

Capellanes de las Iglesias y Capillas.

Iglesia de Ntra Sra. del Cármen, c. Real. D. Francisco Almeyda.

Capilla de S. Antonio, c. Vicario Viejo. D. José M. Lopez Almagro.

Capilla de la Divina Pastora, p. de su nombre. Br. D. Ramon Olivera.

Capilla del Smo. Cristo, p. de su nombre. D. José Velez.

Capilla de Ntra. Sra. de la Asuncion, c. Auditor. D. Juan Bargeton.

Convento de Monjas de la Enseñanza, advocacion de la Concepcion: calle Real.

R. M. Sor Presentacion Villanueva, *Presidenta:* D. Vicente Serrato, *Vicario interino.*

HOSPITAL DE CARIDAD DE SAN JOSÉ.

Director y Administrador. D. Manuel Calderon, presbítero.

Capellan. D. Antonio Alhama.

Mayordomo. D. Ramon Monfort.

Médico Cirujano. D. José de la Herran.

Practicante. D. Francisco Casas.

RECEPTORIO DE EXPOSITOS: SITO CALLE DE LA CRUZ, NUM. 29.

Administrador. D. Fernando Moguer.

Portero. D. José Romero.

En este establecimiento se depositan de un día para otro los párvulos que despues pasan á la Casa matriz de Expósitos de Cádiz.

ESTÁ instalado en esta ciudad un Coro de la Inmaculada Concepcion, del que es presidenta D.^a Francisca de Paula Martel de Aguilar: tiene fundado un Asilo, p. de la Soledad, núm. 8, dirigido por las Hermanas terciarias del Cármen en el cual en la actualidad se alimentan, visten y educan 26 niñas desvalidas.

COMANDANCIA DE ARMAS DEL CANTON.

Comandante. El Sr. Alcalde 1.^o

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO: SUS ESTRADOS EN EL ATRIO de la Casa Capitular.

Juez. Sr. D. José Luciano Esquivel.

Promotor fiscal. D...

Promotor fiscal sustituto. Ledo. D. Antonio Benitez.

Secretario. D. Emilio Casas y Montero.

Médico forense. D...

Escribanos actuarios y sus despachos.

Notario D. Antonio Camacho: no egerce.

Notario D. Emilio Casas y Montero: en la parte baja de la Casa Capitular, á la izquierda de la escalinata.

Notario D. Evaristo Giorla y Gonzalez: no egerce.

D. Francisco del Castillo y Marin: en el atrio de la Casa Capitular.

Notario D. Luis Félix Gonzalez: en la parte baja de la Casa Capitular, á la izquierda de la escalinata.

Notario D. Juan Martinez y Dominguez: en Chiclana.

Notario D. Juan Labat: en Vejer.

Notario D. José Sanchez Amar, en Conil.

JUZGADO DE PAZ.

Juez. Sr. Ledo. D. Juan Manuel Camacho y Torices.

Suplentes. 1.^o D. Francisco Velez Gutierrez: 2.^o D. Enrique Jimenez.

Secretario accidental. D. Domingo García Sanchez.

PROCURADORES.

D. Francisco de P. Rengifo, D. Miguel Herreros, D. Antonio Palomino,

D. Enrique Casas y Montero, D. José M. Gomez y Guisetti, D. Miguel Marti-
nez, D. Ramon Martinez de Castilla, D. Tomás Sanchez.

ABOGADOS.

Sr. D. Pedro de la Sierra Villar, D. Luis Goyena y Arriaga, Sr. D. José
Gonzalez Tellez y Warleta, D. Joaquin M. Dominguez, D. Manuel Camacho y
Gracian, D. Antonio Benitez y Sanchez, D. Juan Manuel Camacho y Torices.

NOTARIOS PUBLICOS DEL COLEGIO TERRITORIAL DE SEVILLA Y DE ESTE
distrito y vecindad.

Sr. D. José M. Warleta: en la parte baja de la Casa Capitulár, á la izquier-
da de la escalinata.

D. Emilio Casas y Montero, (*Delegado en el Distrito*): Auditor 5.

Sr. Ledo. D. José Gonzalez Tellez y Warleta, Encuentro 18.

D. Luis Félix Gonzalez, en Chiclana.

Los antedichos D. Antonio Camacho, D. Evaristo Giorla y Gonzalez, D.
Juan Martinez y Dominguez, D. Juan Labat y D. José Sanchez Amar.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL PARTIDO Y LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE
traslacion de dominio: su oficina calle del Salvador, núm. 3.

Registrador y Liquidador. Ledo. D. Joaquin M. Dominguez.

Sustituto. D. José M. Brioso.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE SALINAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ:
calle Real, núm 76.

Administrador jefe principal. Sr. D. Antonio Fernandez Lopez.

Oficial Interventor. D. Joaquin Romero y Romero.

Oficial. D. Manuel Mantecon.

Escribientes. 1.º D. Enrique Leon: 2.º D. José Sanz.

Fabricante. D. Juan Sanchez de la Campa.

Alumnos. 1.º D. Eduardo Fernandez: 2.º D. Miguel Riera.

Pieles. D. Antonio Aguado, D. Juan Manuel Lima.

Portero. D. Juan Navia.

Salinas del Estado.

<i>Nombre de las Sa- linas.</i>	<i>Idem de los Capa- taces.</i>	<i>Jurisdiccion donde se hallan las Salinas.</i>	<i>Núm. de tajos de 64 varas cua- dradas.</i>
Corazon de Jesus.	Simon Diaz Colau.	S. Fernando.	645
S. Vicente.	José Jimenez.	"	432
S. Juan Bautista.	El Fabricante.	"	540
Ntra. Sra. de la O.	Clemente Cárcelos.	Puerto Real.	601
S. Antonio.	Manuel Diaz.	"	413
N. S. de la Soledad.	Manuel Menendez.	"	328
S. Leon.	Antonio Rosano.	"	414
El Palmar.	José Ramos.	"	673
S. Rafael del Monte.	Manuel Reyes.	"	364
La Polvera.	Antonio Ortiz.	"	640
N. Sra. del Rosario.	Pedro Pozo.	"	586
Sto. Domingo.	Salvador García.	"	384

COMANDANCIA DEL RESGUARDO ESPECIAL DE SALES: CALLE REAL, NUM. 76.

Comandante. D. Nazario Pascual de la Llana.

DEPOSITARIA DEL TESORO PUBLICO: ESTABLECIDA CALLE REAL, NUM. 28.

Depositario. D. Vicente Hurtado.

Oficial. D. Evelio Martinez de la Peña.

Escribiente cajero. D. Aurelio Cuiñado.

Portero. D. Francisco Ayllon.

Mozo de caja. D. José Martinez.

ADMINISTRACION DE CORREOS: CALLE REAL, NÚM. 24.

Administrador. D. Fernando Villanueva.

Interventor. D. Manuel del Alamo.

Ayudante. D. Salvador Bonet.

Carteros. Mayor: D. José Sanchez. De número: D. Manuel Santiago Ma-
drigal, D. José Peiro, D. Manuel del Cerro, D. Manuel Pedrero.

Peaton conductor de la correspondencia al Ferro-carril. Nicolás Bermudez.

Hay siete buzones, además del de la Administración, establecidos en los
estancos sitios en la calle Real, núm. 81; la misma 93, Rosario 33, Salvador 4,
S. Rafael 1, la misma 2 y en la Estacion del Ferro-carril.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS, NÚM. 2101; CALLE REAL 54.

Administrador. D. Manuel Diaz Munio.

ADMINISTRACION DE RENTAS ESTANCADAS Y ADUANAS: CALLE REAL, NÚM. 39.

Administrador. D. Melchor Triana.

Interventor vista. D. Andrés Diaz.

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO:
calle Real, núm. 203.

Administrador. D. Francisco Gaviño.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Recaudador delegado. D. Guillermo Echevarry.

ESTACION DE TELÉGRAFOS: SITA EN EL PISO 2.º DE LA CASA CAPITULAR.

Jefe. Oficial 2.º D. Francisco Maspons.

Auxiliar. 2.º D. José Fuertes.

Telegrafistas. 1.º D. José de la Mata, D. Fermin Sedano: 2.º D. Manuel
Gallardo, D. Pedro Verdejo, D. Angel Ruiz.

Dos ordenanzas.

VIGIA DE TORRE ALTA.

Torreros. 1.º D. José García; 2.º D. Ramon Rosado.

Distinciones.

Sr. D. Ramon Acosta, Caballero de la Sacra, Real y Militar Orden Pontifi-
cia del Santo Sepulcro.

Sr. D. Miguel de Aparici y Zubeldia, presbítero; Comendador y Caballero
de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Comendador de núme-
ro de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Caballero de la de S.
Fernando, de 1.ª clase.

Sr. D. Salvador García y Lison, Caballero de la de Isabel la Católica, Cruz y placa de la de S. Hermenegildo y Caballero de la de S. Fernando, de 1.^a clase.

Sr. D. José Gonzalez Tellez y Warleta, Caballero de la Inclita y Militar Orden de S. Juan de Jerusalem, Asesor de Guerra, Auditor honorario de Marina, Juez cesante y Oficial cesante del Ministerio de Gracia y Justicia.

Sr. D. José M. Lopez Almagro, presbítero; Caballero de la de Carlos III.

Sr. D. José M. Martín, presbítero; Caballero de la de Isabel la Católica.

Sr. D. Rafael Martínez, Caballero de la Orden del Mérito Naval.

Sr. D. Juan N. Moreno Guerra, Caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. José Antonio de Ory y Zúñiga, Intendente de Marina, Caballero Comendador de la Real Orden Española de Carlos III y Comendador y Caballero de la Americana de Isabel la Católica.

Sr. D. Pedro de la Sierra Villar, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, de la Americana de Isabel la Católica, de la Inclita y Militar de S. Juan de Jerusalem, Auditor honorario de Marina, Juez cesante de primera instancia y Caballero de primera clase de la Real Orden de Francisco I, del ex-reino de las Dos-Sicilias.

Sr. D. Cristóbal Tadin y Torres, Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica.

Sr. D. Ildefonso del Vando, Caballero de la de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de Epidemias.

Sr. D. José M. Warleta, Comisario Ordenador hon. de Marina, Caballero Comendador de las Reales Ordenes Española de Carlos III y Americana de Isabel la Católica y Caballero de la Inclita y Militar de S. Juan de Jerusalem.

SAN CAYETANO: COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA DE 1.^a CLASE Y PREPARATORIO *para las distintas carreras de la Armada: calle Real, núm. 47.*

Este establecimiento se halla en lo relativo á la segunda enseñanza bajo la direccion del Dr. D. Juan García de la Vega y en todos los demás ramos que abraza, así como en la parte administrativa y económica, bajo la de su propietario el profesor D. Cristóbal Sanchez Angulo. (*Véase el Anuncio pág. 129.*)

COLEGIO PREPARATORIO PARA EL NAVAL: CALLE REAL, NUM. 58.

Director. D. José M. Pantoja y Quintas.

En este Colegio se cursa la segunda enseñanza y hay clases de historia, geografía, matemáticas, comercio, idiomas y adorno.

CLASE DE MATEMATICAS PREPARATORIA PARA EL COLEGIO NAVAL MILITAR Y DEMÁS *carreras facultativas de la Armada y Ejército: calle Real, núm. 82.*

Hállase bajo la direccion de su propietario D. Ramon Acosta, dándose en ella todas las asignaturas necesarias á su destino. (*Véase el A. págs. 130 y 131.*)

COLEGIO BAJO LA ADVOCACION DE NTRA. SRA. DEL CARMEN: CALLE REAL, NUM. 22

Director. D. José Galan.

CURSO ESPECIAL DE MATEMATICAS: CALLE REAL, NUM. 236.

Profesor. D. Rafael Martínez.

ESCUELAS PUBLICAS ELEMENTALES.

Una de niños, bajo la advocacion de S. José, situada en la parte baja de la Casa Capitular, local de la Alhóndiga, dirigida por D. Manuel Ortiz y Montes.

Otra de niños, bajo la advocacion de los Stos. Servando y German, situada

en la calle Jesus y María, casa nombrada de Madariaga, dirigida por D. Servando German Caire.

Otra de niños, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen, situada en la calle Real, núm. 147, dirigida por D. Narciso Cayetano del Arco.

Otra de niñas, situada en la calle de S. Juan de Dios, núm. 48, dirigida por D.^a María de los Dolores Chapela.

Otra nocturna de adultos, establecida en el referido local de la Alhóndiga y á cargo del citado profesor D. Manuel Ortiz y Montes.

Es tambien escuela pública el Colegio de niñas establecido en el convento de RR. MM. Concepcionistas, conocidas por de la Enseñanza.

Escuelas privadas de niños.

D. Juan Benitez, Real 175.

D. José M. Pisson, Real 85.

D. Fernando Moguer, Cruz Verde 1.

Son tambien escuelas privadas las establecidas en los Colegios de S. Cayetano y Ntra. Sra. del Cármen.

Escuelas privadas de niñas.

D.^a Micaela Armesto, Jesus 8.

D.^a Adelaida Ojeda y Ruiz, Real 156.

D.^a Candelaria Bozano, Real 34.

D.^a Luisa Perez, Cruz Verde 14.

D.^a Ana Dominguez, Real 100.

D.^a Ana Picolo, Vidal 16.

D.^a Antonia Monfort, Real 218.

SUBDELEGACION DE SANIDAD DEL PARTIDO.

Facultad de Medicina. D...

Facultad de Farmacia. D. Francisco La Rocha.

MÉDICOS-CIRUJANOS.

D. José Joaquin Benitez, D. Agustin Caldalda, Dr. D. Juan García de la Verga, D. Rafael Gomez Súnico, D. José M. de la Herran, D. José Miguel Jimenez, D. Eduardo Sanchez, D. Ildefonso del Vando.

Farmacéuticos y sus Oficinas.

D. José Antonio Fernandez, Real 67½. D. Francisco La Rocha, Rosario 25.

D. Enrique Jimenez, Real 213.

Sangradores y dentistas.

D. Francisco Casas, Real 49.

D. Manuel Casas, Jardinillo 23.

D. José Casas, S. Rafael 56.

D. Antonio Villena, Real 196.

Matrona.

D.^a Josefa Lopez Diaz, Ancha 30.

CONCIERTO DE COSECHEROS DE SALES: SU OFICINA CENTRAL CALLE REAL, NÚMS. 185 a. y 144 m.

Las Sociedades Salineras están constituidas en esta forma:

Asociacion Salinera.—Gerente; D. Antonio de Zulueta, Director: D. Ricardo Garrido é Iquino.

Sociedad Salinera de S. Fernando.—Gerente; D. Juan Duncano Shaw y por delegacion D. Manuel de la Puente. Director: D. José Manuel Calderon.

Sociedad Gaditana Salinera.—Gerente accidental: D. Bernardo Manuel de la Calle. Director: Dicho Sr. Garrido.

Las Sociedades tienen además un Interventor de bahía para el buen servicio de los buques.

CASA DE GIRO PARA LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

D. Bernardo Gutierrez Otero, Real 206.

PERIÓDICOS.

El Departamento.—Diario de marina, ciencias, artes é intereses locales. Empezó su publicacion en 1.º de Setiembre de 1856. Director D. Rafael Martinez. La redaccion y despacho se hallan establecidos en la imprenta y librería Española, calle Real, núm. 47.

El Ancora de la Libertad.—Diario político. Vió la luz pública el 8 de Noviembre de 1868. Director D. Juan Sanchez Delicado. Redaccion calle del Rosario, núm. 31. Precio de suscripcion 6 rs. al mes.

CASINOS.

Hay dos: uno en la calle Real, núm. 64 y el de *Artisanos*, en la p. de la Iglesia, núm. 214.

ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSOS RAMOS DE INDUSTRIA.

- Aceite. Almacen de*
Galvan Viuda é Hijos de, Auditor 3. Cuesta Ramon, Rosario 12.
Ferrera Juan Antonio, Real 181 y S. Rafael 71.
- Aguardientes y licores. Fábricas de*
Nicolau Francisco, (*La Estrella*): Sta. Ledesma Rafael, S. Nicolás 2.
Teresa de Jesus 27. (*Anuncio* p. 128). Ostenero José, Pozo 8.
Sanchez de Lamadrid Anacleto, Salvador 12. Pareja Francisco, Real 220.
Villegas Manuel, Belen 25 y 26. Pemé y Conde Antonio, Real 146.
Peña Juan, Rosario 22.
Rodriguez Antonio, S. Rafael 57.
Rodriguez Viuda de, Real 197.
Vargas Diego, Real 187 y Rosario 36.
- Albayalde. Fábricas de*
Ferrer Mariano, Jesus y María 1. *Calzados y curtidos. Tiendas de*
García de la Vega Antonio, S. Márcos 1. Ferrera Juan Antonio, Rosario 18.
Fiol Viuda de, Córtes 4.
- Albáitares herradores.*
Bada José, (Veterinario): S. José y Portales 6. *Carpinterías.*
Farelo Simon, Hospital 2. Calandria José, S. Bernardo 8.
Diaz Francisco, S. Eduardo 4.
Rey Nieto Pedro, (Veterinario): Pescadería. Diaz José, Sta. Catalina 8.
Lozano Juan, Ganado 1.
Rodriguez Pedro, Real 81.
Ruiz Juan, Real 217.
- Almidon. Fábricas de*
Barreiro José, S. Márcos 35. *Cerrajeros y herreros.*
Diaz Valverde José, Vicario 27.
Jimenez Carlos, Placilla Vieja 1.
Montes Juan Antonio, Vidal 29.
- Baños de agua dulce.*
Márquez Andrés, S. Sebastian 2. *Chamarilleros.*
Bastardin Ramon, Rosario 32.
Carrera Félix, Sta. Ursula 21.
- Café.*
Molina Antonio, Real 203. *Chocolate. Fábrica de*
Otero Viuda de, Real 78.
- Calderería.*
Carmona Francisco, Sta. Ursula 11. *Comestibles, ultramarinos, conservas y frutos coloniales. Almacen de*
Gomez y Bernal Vicente, (*Las Cuatro*

Naciones): Real 203. (*A. p.* 132).

Comestibles. Almacenes de

Conde Manuel, Salvador Jesus 24.
 Fernandez Gervasio, S. Guillermo 10.
 Fernandez de la Torre Leoncio, Carretas 31.
 Mier y Terán Miguel de, Salvador 1.
 Morante Francisco, S. Rafael 2 y Sta. Ursula 1.
 Puebla Pedro de la, Salvador 10.
 Rubin de Celis Viuda de D. Julian, Sto. Domingo 15.
 Ruiz de Mier Juan Antonio, S. Rafael 5 y Sta. Inés 1.
 Sanchez Bustillo Antonio, Real 23.
 Villegas Manuel, S. José y S. Antonio 60.
 Villegas Rafael, S. Rafael 44.

Comestibles y refino. Almacenes de

Morante Francisco, Real 59.
 Perez Cosío Celestino, Real 179 y S. Diego de Alcalá 5.
 Perez Cosío Manuel, Rosario 9.
 Piélago Juan Manuel del, S. Diego de Alcalá 20.
 Ruiz Pernía Francisco, S. Rafael 52.

Comestibles, refino, vinos y licores. Id.

Hoyos Angel de, S. Nicolás 5.
 Hoyos Mateo, Vidal 15.
 Morante Francisco, Real 77.
 Velez Gutierrez Francisco, Belen 24 y S. José y el Niño 4.
 Villegas Manuel, Sto. Domingo 16.

Comestibles, vinos y licores. Idem de

Cabiedes José, Buen Suceso 7.
 Cortinas José Ramon, Real 5.
 Diaz Ponciano, Real 31.
 Diez Gregorio, Real 144.
 Fernandez de Mier Francisco, Jesus 26.
 García Cosío José, Misericordia 11.
 Gil de Reboleño Lorenzo, Real 2 y S. Juan de la Cruz 11.
 Gonzalez Alonso Antonino, S. Bernardo 31.
 Gonzalez de la Torre Pantaleon, Ancha 7.
 Guerra José de la, Ancha 34.
 Martinez Pedro, Real 120.
 Merino Pantoleon, Oleo 23.
 Mier y Terán Manuel de, p. Abastos 1.

Morante Francisco, Real 12 y S. Lorenzo 13.

Perez Cosío Manuel, c. Alhóndiga 13: (*Las Delicias*), Poblacion de S. Carlos: (*Vista Hermosa*), en la misma. Piélago Juan Manuel, Sta. Ana y María 24.

Riaño Fausto Juan de, Jesus y María 10.

Ruiz José M., Auditor 8.

Ruiz de Mier Juan Antonio, p. Abastos 4, Cruz Verde 22, Real 207, S. Juan de Dios 13 y S. Rafael 27.

Sanchez de Lamadrid Anacleto, Jesus y María 48, Montalvo 17 y S. Lorenzo 4.

Sanchez de Lamadrid Eustasio, Rosario 4.

Suarez Juan, Real 50.

Vega Enrique de la, S. Pedro Regalado 24.

Velez Gutierrez Francisco, Córtes 7 y Real 95.

Villegas Manuel, Dolores 28.

Confiterías.

Ferrari José, S. Rafael 1.

Galiano Juan, Real 89.

Gomez Félix, Real 201.

Márquez Rafael, Real 212.

Penedo Manuel, Real 97½.

Perez José, Real 54.

Perez Rafael, Real 65.

Cordelería. Fábricas de

Busutil Cayetano, Real 22.

Perez Joaquin, Real 53.

Cordonería y otros efectos.

Maynés Estéban, Real 192.

Curtidos. Fábricas de

Camoyano Francisco, S. Joaquin y María.

Ferrera Manuel, S. Joaquin y Sta. Ana 51.

Fiol Viuda de, en las afueras.

García Pozo Herederos de, idem.

Diamantista.

Roig Manuel, Rosario 30.

Droguerías y otros efectos.

Jimenez Viuda de, Real 184.

Lopez Miguel, Carretas 26.
Tadin Cristóbal, Real 188. (*A. p.* 133.)
Tapia Antonio, Rosario 2. (*A. p.* 134.)

Encuadernacion y Centro de suscripciones.

Romero Eduardo, Rosario 15.

Engastador de piedras finas.

Herrera Servando, Rosario 16.

Esparterías.

Benitez Ramon, Real 62.
Frison Francisco, Zaporito 22.

Esteras. Fábricas de

Aranda Viuda de, S. Eduardo 1.
Manchon Francisco, Real 41 $\frac{1}{4}$.

Fideos. Fábricas de

Facio Gerónimo, Sta. Ana la Antigua
4 y 5.

García Rapallo Salvador, Real 114.
Roger Francisco, S. Pedro Regalado 2.
Rubin de Celis Manuel, S. Bernardo
57. (*Anuncio pág.* 135.)

Florista.

Peiró Ricardo, Rosario 1.

Fotografía. Gabinetes de

Gomez J., S. Pedro Apóstol 12.
Soriano Ramon, Sta. Inés 16.

Harinas y granos. Almacenes de

Benavente Adolfo, S. Rafael 4.
Calderon José Manuel, S. Diego de Alcalá 1.

Hojalaterías.

Bravo Pedro, S. Bernardo 6.
Escandon Juan, Real 188.
Muñoz Viuda de, Rosario 35.

Hosterías.

Belen, Belen 24.
El Candil, Montalvo 17.
El Ferro-carril, Jesus y María 48.
El Paraiso, Cortés 7.
El Sol, S. Rafael 23.
La Estrella de Oriente, Sto. Domingo 16.
Las Palomas, Rosario 26.
La Victoria, Rosario 17.

Las Delicias, Poblacion de S. Carlos.
S. José, Real 56.
S. Miguel, S. Rafael 6.
Vista Alegre, Real 207.

Huéspedes. Casas de

Diaz Lucia, S. Nicolás 33 y 34.
Espinosa Manuel, S. Juan de Dios 3.
Jimenez Francisco, Real 33.
Pacheco Antonio, S. Rafael 40 y 41.
Roca Juan, S. Juan de Dios 11 y 12.
Sabadiego Francisco, Rosario 9.

Imprentas.

Española, (de D. Rafael Martinez á cargo de D. Juan Alvarez): Real 47.
Gay José M., Real 211.

Latonero.

Marrufo Rafael, Real 210.

Librería.

Gay José M., Real 211.

Librería, encuadernacion, litografía y fábrica de libros rayados y en blanco.
Española, (de D. Rafael Martinez á cargo de D. Juan Alvarez): Real 47.

Loza, porcelana y cristalería. Tienda de

Dubois Juan, Real 212.
Perez José, Real 93.

Maderas. Almacén de

Tadin Cristóbal, S. Márcos 100, Albina de Zaporito. (*Anuncio pág.* 136.)

Marmolista.

Martinez José, Cruz 31.

Mesones.

El Castillo, p. de su nombre.
El Triunfo, Placilla Vieja 3.
La Aurora, Dolores 4.
La Rosa y el Duque, Real 226.
Los Reyes, Salvador Jesus 33.
Meson Nuevo, Sta. Inés 2.
Pescadería, p. Abastos 15.

Modista.

Martinez Margarita, Rosario 16.

Molinos harineros.

- Caño de Herrera*, con 4 piedras: de D. Francisco Benavente.
S. José, con 8 piedras: de D.^a Josefa Aramendi.
Zaporito, con 5 piedras: Testamentaria del Sr. Marqués de Ureña.

- Muebles de lujo. Almacenes de*
 Robles José, Real 211.
 Villamiel Gabriel, Rosario 19.

- Paja y Cebada. Idem de*
 Prati Benito de, Real 63.

Panaderías.

- Bonfante Agustin, Gloria 226.
 Bravo Agustin, Real 91.
 Calderon José Manuel, S. Pedro Advíncula 11.
 Caro Andrés, Sta. Teresa de Jesus 6.
 Caro Antonio, Sta. Ana la Antigua 44.
 Caro Juan Manuel, Sta. Ana y María 10.
 Corral José, Carretas 5.
 Escalera Manuel, Auditor 35.
 Fernandez Fernando, Sta. Ana y María 11.
 Gamez Juan, Santiago 18.
 Gomez José, S. Juan de Dios 19.
 Iglesias Pedro, S. Pedro Advíncula 36.
 Lebron Antonio, S. Pedro Advíncula 1.
 Lopez Andrés, Sta. Teresa de Jesus 17.
 Lopez Francisco, S. Guillermo 5.
 Lopez José, Sma. Trinidad 10.
 Lopez Manuel, S. Lorenzo 6.
 Maura Antonio, Jesus 7.
 Merello Estéban, S. Francisco 17.
 Merino José, S. Antonio y la Virgen 17.
 Montero Miguel, Carretas 25.
 Piñero Salvador, S. Juan de Dios 17.
 Ramirez Domingo, S. Antonio y la Virgen 7.
 Rodriguez Andrés, Cruz 6.
 Rodriguez José, Vicario 25.
 Rodriguez Juan, S. Pedro Advíncula 41.
 Rugero Antonio, S. Pedro Regalado 30.
 Sanchez José, S. José y Portales 7.
 Sanchez Manuel, S. Antonio 3.
 Saucedo Bernardo, S. Pedro Advíncula 38.
 Velazquez Agustin, S. Lorenzo 10.

- Paños y ropa hecha. Almacenes de*
 Alvarez Andrés, Misericordia 18.
 Blanco Bernabé, Rosario 15.
 Castro Antonio, Rosario 15.
 García Cándido Benito, S. Rafael 57.
 García Casiano, Carretas 14.
 Gutierrez Antonio, S. Juan de Dios 41.
 Lozano Luis, Rosario 28.
 Rosas Nicolás, Rosario 31.
 Sanchez Juan, Real 42.
 Sanz y Barberán José, Ancha 20.

Perfumería.

- Miralles Joaquin, Real 187.

Pintor de brocha.

- Correa Agustin, Santiago 7.

Platería.

- Barreiro José, Real 210.

- Refino y Mercaderías. Tiendas de*
 Arroyo Francisco, Rosario 13.
 Cantos y Guerrero Manuel, Alameda 1.
 Diaz Juan José, Real 44.
 Gutierrez Otero Bernardo, (*La Perla Oriental*): Jesus 9. (*A. pág. 137.*)
 Marrufo Antonio, Encuentro 2.
 Otero Viuda de, Real 78.
 Parrado Miguel, S. Juan de Dios 14.
 Rodriguez Juan Antonio, Real 203.
 Tellez Gil José, Belen 15.
 Velez Basilio, Ancha 29 y Rosario 2.

Relojerías.

- Diaz Colombres José, Real 194.
 Lozano Francisco, Rosario 32.

Reñidero de gallos.

- Márquez Andrés, S. Sebastian 2.

Restaurants.

- Ruiz José, (*América*): Belen 24.
 Solar Antonio del, en la Avanzadilla.

Salinas de propiedad particular existentes en el término.

- Angeles Custodios*, D. Francisco Morante.
Angeles de S. Cayetano, D. José Rubín de Celis.
Asuncion, D. Antonio M. de Reina.
Belen y Animas, D.^a María Ignacia Rapallo.

Covadonga, D. Manuel Villegas.
Estanquillo, D. Juan N. Solórzano.
Los Santos, D.^a Catalina de Landa.
Los Tres Amigos, D. J. Hiscio Gonzalez.

Magdalena, D. Juan de Siloniz.
Patronos, D. José Santolalla.
S. Agapito, D.^a Cármen y D. José Manuel Gonzalez.

S. Agustín, D. Antonio Mora.
S. Cayetano, D.^a María Josefa del Hierro y Ruiz.

S. Francisco de Asis, D. Carlos Pareja y Alba.

S. Gabriel, D.^a Concepcion Salcedo.
S. Judas, D. Juan Lasanta.

S. Miguel, D.^a Matilde del Rio Eligio.
S. Pedro, Hered. de D. Ramon Fossi.

S. Salvador, D.^a Rafaela Reyes y D.^a María de los Dolores Mellado.

Sta. Leocadia, D.^a Leocadia Dominguez.

Sta. Margarita, D.^a Concepcion Gonzalez y Merello.

Victoria de la Clica, D. Francisco Camoyano.

Sastres.

Argüelles Manuel, Real 193.
 Canela Antonio, S. Rafael 1.
 Cereceda José, Real 182.
 Espósito Benigno, Real 37.
 García Manuel, Dolores 1.
 Gonzalez Márquez José, Real 181.
 Maynés Estéban, Real 192.
 Perez Emilio, Rosario 34.
 Sanchez Ignacio, Real 208.

Sombrererías.

Alcal José, Real 198.
 Caramé Luis, Rosario 28.

Tabacos. Expendedurías de

Benitez José, Real 186.
 Monserrate Mariano, Real 95.

Talabartero.

Fernandez Vicente, Real 217.

Tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

Mercaderes de

Castro Pedro de, Rosario 15.
 Gutierrez Otero Bernardo, (*El Palacio de Cristal*): Real 206. (*A. p.* 137.)
 Lopez Gomez Antonio, Córtes 3.

Palacios y Gomez Vicente, Real 191.
 Prati Benito de, Real 63.
 Sanchez Lopez Antonio, Real 48.

Tintorero.

Márquez José, Cruz 11.

Toneleros.

Fernandez Manuel, Sosiego 13.
 Gonzalez José M., Nueva de S. Gabriel 5.
 Rosado Francisco, Real 183.

Tornero.

Cabilla Manuel, S. Francisco de Asis 9.

Vinos. Almacenes y tiendas de

Araté José, Rosario 14.
 Cabiedes Nicolás, Rosario 26.
 Cabiedes Pedro, Real 212.
 Castillo Juan del, S. Rafael 54.
 Castillo Manuel del, Salvador 8.
 Castillo Simon Márcos, Rosario 17.
 García Gonzalez José, Salvador 9.
 Gonzalez Torres Leoncio, Salvador 3.
 Gonzalez de Prio Clemente, Ancha 21,
 S. José y S. Antonio 6 y Sma. Trinidad 7.

Gonzalez de la Torre Pantaleon, Salvador 2 y S. Rafael 16.

Gutierrez Matías, Salvador 11.

Martinez Pedro, Sta. Inés 14.

Morante Francisco, Real 56.

Perez Cosío Manuel, (*El Pasaje*): Poblacion de S. Cárlos.

Reyes Luis, Real 65 $\frac{1}{2}$, Salvador Jesus 33 y Sosiego 42.

Rozas Manuel de, S. Bernardo 12.

Ruiz de Mier Juan Antonio, Salvador 9 y S. Diego de Alcalá 1.

Ruiz de Mier Manuel, Auditor 2.

Ruiz de Rebolledo Antonio, Real 70 y la misma 226.

Sanchez Manuel Antonio, S. Rafael 23.

Sanchez Cabiedes Hered. de, Real 22.

Sanchez Calderon Juan, Sosiego 1.

Solar Gregorio del, Belen 12.

Valle Mariano, Poblacion de S. Cárlos.

Villegas Manuel, Real 102 y S. Rafael 6.

Yeso, ladrillos, tejas etc. Fábricas de

Ariza Félix, S. Guillermo 52.

Lopez José, Sosiego 43.

LA OFICINA DE CARRUAJES para Chiclana, Conil, Vejer, Campo de Gibraltar, la Carraca y la Ciudad, se halla establecida junto á la Estacion del Ferrocarril.

INDICADOR DE DOMICILIOS.

- ACOSTA Ramon, comand. de art. de mar., clase de matemát. y propiet.: Real 82.
 Alcal José, concejal y sombrerería: Real 198.
 Alhama Antonio, capellan del hospital: en el mismo, p. de su nombre.
 Alías y Diósdado Francisco José, comisario de marina de 2.^a clase: Real 15.
 Almeyda Agustín, almacen de efectos navales: Real 85.
 Almeyda Francisco, capellan de la iglesia del Cármen: Real 141.
 Alonso Francisco y Rafael, propietarios: S. Juan de Dios 43.
 Alvarez Juan, encargado de la imprenta y librería Española: Real 47.
 Amedey Manuel, empleado cesante: Oleo 4.
 Amenal Diego, propietario: Sosiego 1.
 Andiconagoitia Francisco, propietario: Montalvo 4.
 Andiconagoitia Juan Domingo, propietario: Sta. Teresa Doctora 21.
 Aparici y Zubeldia Miguel de, teniente vicario gral. castrense: S. Rafael 2.
 Argüelles Manuel, concejal y sastre: Real 193.
 Arias Antonio, propietario: S. Nicolás 16.
 Arroyo Francisco, refino y mercaderías; Rosario 13.
 Bada José, profesor veterinario: S. José y Portales 6.
 Bargeton Juan, capellan de la de Ntra. Sra. de la Asuncion: Auditor 25.
 Barreiro José, platería: Real 210.
 Barreiro José, fábrica de almidon: S. Márcos 35.
 Benavente Francisco, propietario: S. Nicolás 35.
 Benitez José, expendedoría de tabacos y propietario: Real 88.
 Benitez José Joaquin, médico: Auditor 11.
 Benitez y Sanchez Antonio, asesor del juzg. de la ayudantía de marina: Real 217.
 Blanco Bernabé, ropa hecha: Rosario 15.
 Brioso José M., registrador sustituto de la propiedad: S. Antonio de Padua 8.
 Buitrago y Saenz Benito, C. de F. de la armada 2.^o ayudante secretario de la Comandancia General del Departamento: Real 12.
 Busutil Cayetano, cordelería: Real 22.
 Caldalda Agustín, médico titular y propietario: Real 28.
 Calderer Manuel, arcipreste y cura diocesano: S. Bernardo 27.
 Calderon Francisco, ofic. de la secretaría del ayuntamiento: S. Nicolás 28.
 Calderon José Manuel, director de la soc. salin. de S. Fernando y depositario de propios: S. Bernardo 21.
 Calderon Manuel, presb. dir. y admin. del hospital: en el mismo, p. de su nombre.
 Camacho Antonio, notario público: Real 156.
 Camacho y Torices Juan Manuel, abogado y juez de paz: Real 156.
 Camoyano Francisco, propietario: Real 235.
 Canela Antonio, sastre: S. Rafael 3.
 Cano y Antunez Salvador, representante de compañías de seguros: Jesus 9.
 Cantos y Guerrero Manuel, refino y mercaderías: Alameda 1.
 Cañas y Roco José de, coronel de artillería de marina sargento mayor de la comandancia de los tercios navales de Poniente: Cruz Verde 12.
 Caramé Luis, sombrerería: Rosario 28.
 Carballo Trinidad, administrador de fincas: Real 201.
 Caro y Rodriguez Antonio, panadería: Cruz 7.
 Carranza Antonio de, empleado cesante: Real 83.
 Casas Francisco, sangrador: Real 49.
 Casas José, sangrador: S. Rafael 56,

- Casas Manuel, sangrador: Jardinillo 23.
 Casas Ramon, propietario: S. Nicolás 40.
 Casas y Montero Emilio, notario público y propietario: Rosario 31.
 Casas y Montero Enrique, concejal, procurador y propietario: Encuentro 4.
 Castañeda y Benitez Augusto, propietario: Real 89.
 Castaño y Llano José del, organista de la parroquia: Cruz 25.
 Castilver José, propietario: Real 25.
 Castillo Juan del, comestibles y vinos y propietario: S. Rafael 55.
 Castillo Simon Márcos, vinos: Rosario 17.
 Castillo y Marin Francisco del, escribano actuario: Salvador 2.
 Danio Manuel, coadjutor de la parroquia diocesana: en la misma, c. Real.
 Diaz Andrés, interventor vista de la administracion de rentas: Vidal 2.
 Diaz Juan José, refino y mercaderías: Real 44.
 Diaz Colombres José, relojero del Observatorio: S. Diego de Alcalá 2.
 Diaz Munio Manuel, administrador pral. de loterías: S. Diego de Alcalá 21.
 Domínguez Joaquín M., abogado y registrador de la propiedad: Salvador 3.
 Durán Manuel, presbítero rector del colegio de S. Cayetano: Real 47.
 Eady y Walsk Diego, profesor de inglés y propietario: S. Nicolás 30.
 Esparragosa Miguel, oficial 3.º hon. del cuerpo administ. de la arm.: Auditor 3.
 Esquivel José Luciano, juez de primera instancia del partido: Auditor 11.
 Estepa José M., presbítero: S. Antonio de Padua 16.
 Facio Gerónimo, fábrica de fideos y propietario: Sta. Ana la Antigua 4 y 5.
 Fernandez José Antonio, farmacéutico y propietario: Real 67½.
 Ferrari José, confitería: S. Rafael 1.
 Ferrer y Aróstegui Mariano, abogado y propietario: Real 33.
 Ferrera Juan Antonio, calzados y curtidos: Rosario 18.
 Galan José, director del colegio de Ntra. Sra. del Carmen: Real 22.
 García Cándido Benito, tienda de ropa hecha: S. Rafael 57.
 García Casiano, tienda de ropa hecha: Carretas 14.
 García Rapallo Salvador, fábrica de fideos y propietario: Real 114.
 García Sanchez Silveyra Francisco, canón. de la Cat. de Cádiz y fiscal castrense del Departamento: Soledad (vulgo Viñuela) 4.
 García de la Vega Antonio, propietario: S. Julian de Moraima 5.
 García de la Vega Camilo, propietario: Animas 4.
 García de la Vega Juan, médico y propietario: Sta. Teresa de Jesus 15.
 García de la Vega Julian, propietario: Real 215.
 García y Lison Salvador, coronel retirado: Real 28.
 Garrido é Iquino Ricardo, representante de la asociacion de cargadas de sal: Real 185 a. y 145 m.
 Gaviño Francisco, administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado: Real 203.
 Gay José M., imprenta y librería: Real 211.
 Gomez Súnico Rafael, médico: Real 38.
 Gomez y Bernal Vicente, almacen de frutos ultramarinos: S. Nicolás 31.
 Gomez y Guisetti José, procurador: Montalvo 5.
 Gonzalez José, cosario entre Cádiz y esta ciudad: Vicario 5.
 Gonzalez Luiz Félix, notario público y escribano actuario: en el atrio de la Casa Capitular.
 Gonzalez Camps Marciano, comercio y alcalde 5.º: Sto. Domingo 1.
 Gonzalez Márquez José, sastre y alcalde 3.º: Alameda 6.
 Gonzalez Tellez y Warleta José, abogado, notario público y escribano mayor del tribunal de justicia del Departamento: Encuentro 18.
 Gonzalez de la Torre Pantaleon, comestibles y vinos y propietario: S. Juan de Dios 25.

- Gonzalez de la Vega José, ex-diputado á Córtes y propietario: Real 112.
 Guillon y Cano de los Ríos Fermin, T. de N. ayud. de mar. del dist.: Real 41.
 Gutierrez Antonio, paños y ropa hecha: S. Juan de Dios 41.
Gutierrez Otero Bernardo, comerciante y propietario: Real 206.
 Guzman y Saquetti José de, brig. de inf. de marina: Soledad (vulgo Viñuela) 7.
 Herran José M. de la, médico y propietario: Real 219.
 Herrera Enrique de, comercio: Auditor 3.
 Herreros Miguel, procurador: Real 172.
 Jimenez Enrique, farmacéutico y juez de paz suplente: Real 213.
 Jimenez Miguel, médico titular: Real 186.
 Jimenez Viuda de, droguería: Real 184.
 La Rocha Francisco, farmacéutico subd.^o de farmacia del partido: Rosario 25.
 Lopez José Antonio, propietario: S. Cristóbal 5.
 Lopez Miguel, droguería: Carretas 26.
 Lopez Almagro José M., cura coadjutor diocesano y notario eclesiástico: Vicario Viejo, Casa de la capilla de S. Antonio.
 Lopez Gomez Antonio, mercader de tejidos: Córtes 3.
 Lozano Luis, tienda de ropa hecha: Rosario 28.
 Llanos y de la Torre Félix M. de, cor. de E. M. de artillería de la armada jefe del arma en el Departamento, director de la academia del cuerpo y propietario: Comedias 25.
 Madariaga José M. de, cesante de gobernacion y propietario: Real 32.
 Manzano José, empleado cesante: S. Guillermo 9.
 Manzano y Mediavilla Pascual, propietario: S. Juan de Dios 9.
 Márquez Andrés, casa de baños, concejal y propietario: S. Sabastian 2.
 Márquez Rafael, confitería: Real 212.
 Márquez y Roco Francisco de P., brigadier de la armada director del Observatorio astronómico Nacional: Belen 9.
 Marrufo Antonio, refino y mercaderías: Encuentro 2.
 Marrufo Rafael, latonería: Real 210.
 Martin José M., presbítero sacristan mayor de la parroquia dioces.: Cruz 35.
 Martin José M., secretario del ilustre ayuntamiento: Cruz 25.
 Martinez Fernando, propietario: Real 210.
 Martinez Rafael, T. de N. profesor de matemáticas y propietario: Real 236.
 Martinez de Castilla Ramon, procurador: Real 51.
 Martinez de la Peña Evelio, oficial de la depositaría del Tesoro: Real 133.
 Maynés Estéban, cordonería y concejal: Vidal 18.
 Merello Estéban, panadería y propietario: S. Francisco de Asis 17.
 Merino Pantaleon, comestibles y vinos: Oleo 17.
 Mier y Terán Miguel de, comestibles y propietario: Salvador 1.
 Miralles Joaquin, perfumería: Real 187.
 Moguer Fernando, maestro de 1.^a enseñanza: Cruz Verde 1.
 Montfort Ramon, administrador de fincas y archivero de la parroquia: Real 218.
 Montero y Subiela Pedro, C. de N. retirado: Real 152.
 Montes Juan Antonio, cerrajero y encargado de la oficina del resello: Vidal 1.
 Morante Carlos y Francisco, comestibles y refino y propietarios: Real 60.
 Moreno Guerra Juan Nepomuceno, propietario: Belen 9.
 Muñoz Caballero José, comercio: S. Guillermo 24.
 Nadal Vicente, carruajes: Real 16.
 Onofre Blas, alcaide del matadero: Salvador 2.
 Ory y Zúñiga José Antonio de, Intendente de Marina: Real 28.
 Ostenero José, tienda de calzados: Pozo 8.
 Otero Viuda de, refino y mercaderías y fábrica de chocolate: Real 78.
 Palacios y Gomez Vicente, mercader de tejidos: Real 191.

- Palomino Antonio, procurador: S. Guillermo 28.
 Pantoja y Quintas José M., director propietario de colegio: Real 28.
 Parrado Miguel, refino y mercaderías: S. Juan de Dios 14.
 Pascua Manuel, profesor de matemáticas: Real 58.
 Perez Celestino, comestibles y refino: S. Diego de Alcalá 5.
 Perez Joaquin, cordelería: Real 53.
 Perez José, cristalería y loza: Real 93.
 Perez Feijóo y Diaz Federico, ten. cura de la parr. cast.: en la misma, c. Real.
 Perez Vinet Diego, procurador supern. del trib. de justicia de la C. G.: Auditor 6.
 Perez de Lema Silvestre, cura de la parroquia castrense: en la misma, c. Real.
 Perez y Mula Salvador, alcalde 4.º y propietario: Oleo 28.
 Perez y Perez Rafael, confitería y propietario: Real 65.
 Piélago Juan Manuel del, comestibles y refino: S. Diego de Alcalá 20.
 Poch y Bonavía Ignacio, primer calculador del Observatorio: Real 126.
 Pol y Balboa Eduardo, administrador del Exemo. Sr. Duque de Osuna y de Arcos: Córtes 5.
 Posada José, fábrica de almidon: S. Márcos 33.
 Prati Benito de, mercader de tejidos y propietario: Real 63.
 Ramos Izquierdo y Villavicencio Francisco de P., brig. de la armada: Real 159.
 Rapallo y Garibaldo Salvador, propietario: Real 113.
 Reina y Raigada Antonio M. de, oficial 1.º del cuerpo administrativo de la armada contador del Observatorio y propietario: Rosario 11.
 Rengifo Francisco de P., procurador y propietario: Real 49.
 Riaño Fausto Juan de, comestibles, concejal y propietario: Jesus y María 13.
 Rio y Cubillas Francisco del, consultor de sanidad de la armada: Sta. Ursula 6.
 Riso y García José, maestro de obras titular: Salvador 5.
 Ristory José M., ten. cor. de infantería de marina: p. Carmen 106.
 Ristory y Butler Pedro, cor. de infantería de marina primer ayudante secretario de la C. G. del Departamento: Real 79.
 Rizzo José, sochantre de la parroquia diocesana: S. Diego de Alcalá 20.
 Robles José, muebles de lujo: Real 211.
 Rodriguez Antonio, propietario: General Valdés 4.
 Rodriguez Juan Antonio, refino y mercaderías: Real 202.
 Rodriguez Lobon Manuel, com. de ventas de bien. nacion.: S. Joaquin y María 2.
 Roger Francisco, fábrica de fideos y propietario: S. Pedro Regalado 2.
 Roig Manuel, concejal y fiel contraste marcador de oro y plata: Rosario 30.
 Roldan y Ruiz Luis, inspector del cuerpo de sanidad de la armada: Real 17.
 Romero y Romero Joaquin, oficial interventor de la admin. de salinas: Real 76.
 Rosas Nicolás, paños y ropa hecha: Rosario 31.
 Rozas y Villa Manuel de, vinos y licores y propietario: S. Bernardo 12.
 Rugero Antonio, panadería: S. Pedro Regalado 30.
 Ruiz José, restaurant: Belen 24.
 Ruiz de Mier Juan Antonio, comestibles y vinos y propietario: Real 195.
 Ruiz de Rebolledo Antonio, vinos: Real 226.
 Sanchez Ignacio, propietario y sastre: Real 208.
 Sanchez Juan, almacén de paños: Real 42.
 Sanchez Angulo Cristóbal, director y propiet. del colegio de S. Cayetano: Real 47.
 Sanchez Campa Cristóbal, astrónomo: S. Diego de Alcalá 6.
 Sanchez Campa Juan Ramon, propietario: S. Lorenzo 5.
 Sanchez Delicado Juan, direct. del periód. El Ancora de la Libertad: Rosario 31.
 Sanchez Lopez Antonio, mercader de tejidos: Real 48.
 Sanchez Márquez José M., profesor de dibujo: Dolores 45.
 Sanchez de Lamadrid Anacleto, almac., comerciante y propiet.: Glorieta 1.
 Sanchez y Garibaldo Juan, fábrica de fideos y propietario: Real 105.

- Sevilla Rafael, Comisario Ordenador honorario comisario de guerra de marina retirado y propietario: Real 211.
 Sierra Villar Pedro de la, asesor del tribunal eclesiástico castrense y propietario: Real 115 ant. y 299 mod.
 Solar Antonio del, restaurant y propietario: en la Avanzadilla.
 Suarez Federico, propietario: Real 177.
 Suarez Juan, propietario: Real 42.
 Sutil Pedro, casa de baños y propietario: Real 144.
Tadín Hermanos, casa de comercio: Real 188.
 Tadín y Torres Cristóbal, almacenista de maderas, comer. y propiet.: Real 188.
 Tapia Antonio, droguería: Rosario 2.
 Torre y Muñoz José Antonio, propietario: Real 222.
 Torre y Soto Pedro, instrumentario del observatorio astronómico: Real 33.
 Triana Melchor, administrador de rentas: Real 39.
 Vando Idefonso del, médico: Carretas 16.
 Vazquez y Butler Francisco, coronel de infantería de marina: Real 284.
 Vazquez y Butler José M., brigadier de la Armada: Real 284.
 Velazquez Agustin, panadería: S. Lorenzo 10.
 Velez José, presbítero mayordomo de fáb. de la parr. diocesana: Rosario 3.
 Velez Gutierrez Francisco, juez de paz sup., comest., refino y vinos: Real 95.
 Velez y Saez Basilio, concejal, refino, mercaderías y propietario: Rosario 2.
 Villanueva Fernando, administrador de correos: Real 24.
 Villamiel Gabriel, muebles de lujo: Rosario 19.
 Villegas Manuel, comestibles, propietario y vinos: Rosario 16.
 Warleta José M., alcalde 1.º, notario público y propietario: Real 75.
 Yelo y Orta Fernando, auditor del tribunal de justicia del Departamento y propietario: Real 33.

VILLA DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

- Alcalde* 2.º D. Joaquin Ortiz.
Secretario del Ayuntamiento. D. Guillermo Autran.
Juez de paz. D. Carlos Portilla.
Suplentes. 1.º D. Francisco Manjon; 2.º D. Rafael Quecuti.
Registrador de la propiedad. D. Emilio Sanchez Navarro.
Administrador de Rentas. D. Pedro Gonzalez Tocino.
Arcipreste. D. Francisco de P. Periñan.
Curas ecónomos. El Arcipreste, de la parroquia de S. Juan Bautista: D. Miguel Ramirez, de la de S. Sebastian.

En el término de esta villa existen 25 salinas de propiedad particular, nombradas Borriquera, Esperanza nueva, Imperial, Industria, Los Hermanos, Pastora nueva, S. Alejandro, S. Antonio, S. Enrique, S. Eugenio, S. Joaquin, S. José nuevo, S. José y Sta. Ana, S. Juan Crisóstomo, S. Juan Nepomuceno, S. Miguel y S. José, S. Pablo, S. Ramon, S. Ricardo, Sta. Beatriz, Sta. Catalina, Sta. Isabel, Sta. Matilde, Sta. Teresa de la Paz, y Vicario.

VILLA DE CONIL.

- Alcaldes*. 1.º D. Antonio de Breñas y Cires; 2.º D. Pedro Gonzalez Maria.
Secretario del Ayuntamiento. D. Manuel Patiño y Fuentes.
Juez de paz. D. Francisco Morales Cifuentes.
Suplentes. 1.º D. Bartolomé Ramirez y Sanchez; 2.º D. Diego Benitez.
Administrador de Rentas. D. José Tomás Borrego.
Arcipreste y Cura ecónomo de la parroquia de Sta. Catalina. D. José M. Janot.

VILLA DE VEJER DE LA FRONTERA.

Alcaldes. 1.º D. Luis Enciso: 2.º D. José Benitez Mallaganes: 3.º D. Ramon Sanchez Gallardo.

Secretario del Ayuntamiento. D. Juan José de Luna, interino.

Juez de paz. D. Juan Ramon Castro.

Suplentes. 1.º D. Pedro Perez Lopez: 2.º D. Francisco Mateos.

Administrador de Rentas. D. Antonio Mena.

Arcipreste. D. José M. Velasco.

Curas de la parroquia del Salvador. El Arcipreste y D. Antonio Ramirez, ecónomos.

PARTIDO JUDICIAL DE SANLUCAR.

CIUDAD DE SANLUCAR DE BARRAMEDA.

Juez de primera instancia. D. José M. del Puerto y Morga.

Promotor fiscal. D. José M. Luchi.

Secretario del Ayuntamiento. José Carrillo Paz.

Juez de paz. D. José M. Ruiz de Somavia.

Suplentes. 1.º D. Blas Colon: 2.º D. José Torres.

Registrador de la propiedad. D. Rafael Esquivel.

Administrador de Rentas. D. Antonio Dutriz.

Arcipreste. D. José M. Fariña.

Curas propios de la parroquia de Ntra. Sra. de la O. D. Juan Antonio Salado, el citado Arcipreste, D. Francisco Rubio y Contreras, D. Pedro Molleja.

VILLA DE CHIPIONA.

Alcaldes. 1.º D. Manuel Ramirez y Reyes: 2.º D. Cesáreo Moreno.

Secretario del Ayuntamiento. D. Pedro Herrera Cano.

Juez de paz. D. José Gonzalez de Rivera.

Suplentes. 1.º D. Manuel Jurado y Lopez: 2.º D. Juan Mellado y Carrera.

Cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de la O. D. Manuel Camacho.

VILLA DE TREBUJENA DEL CAMPO.

Alcaldes. 1.º D. Francisco Fernandez Galan: 2.º D. José Campo Feria.

Juez de paz. D. Manuel Villagran Nuñez.

Suplentes. 1.º D. Francisco Cano Castaño: 2.º D. Nicolás Corupas Viria.

Cura ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepcion. D. José M. Herrera.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN ROQUE.

CIUDAD DE SAN ROQUE

Juez de primera instancia. D. Francisco Rendo y Ordoñez.

Promotor fiscal. D. Félix Vazquez y Pertíñez.

Secretario del Ayuntamiento. D. Juan Fernando Tubino.

Juez de paz. D. Joaquin de Sola Torres.

Suplentes. 1.º D. Andrés Cano y Barea: 2.º D. Antonio Cruz y Blanco.

Registrador de la propiedad. D. Fernando M. de las Cuevas.

Administrador de Rentas. D. Rodrigo Rendon.

Arcipreste y Cura ecónomo de la parroquia de Sta. María la Coronada. D. Miguel Caballero de Luna.

LOS BARRIOS.

Secretario del Ayuntamiento. D. Pedro Nolasco Bermudez.

Juez de paz. D. Pedro García Cacho.

Suplentes. 1.º D. Francisco Gonzalez de la Vega: 2.º D. Francisco Gutierrez Mata.

Arcipreste. D. Antonio Espinosa.

Curas de la parroquia de S. Isidro. El citado Arcipreste, ecónomo: D. José Sanchez Velarde, coadjutor.

VILLA DE CASTELLAR DE LA FRONTERA.

Secretario del Ayuntamiento. D. José M. Mendez.

Juez de paz. D. Juan José Cano Granados.

Suplentes. 1.º D. Luis Rojas Calvente: 2.º D. Juan Ruiz Pró.

Arcipreste y Cura ecónomo de la par. del Salvador. D. Mariano García.

VILLA DE JIMENA DE LA FRONTERA.

Secretario del Ayuntamiento. D. Alonso Rodríguez.

Juez de paz. D. Francisco Rivas Navarro.

Suplentes. 1.º D. Pedro Quirós Herrera: 2.º D. Agustín Villar Gallangos.

Arcipreste. D. Juan Herrera.

Curas ecónomos. El Arcipreste, de la parroquia de Sta. María la Coronada: D. Gonzalo Herrera, de la de la Santa Misericordia.

RECTIFICACIONES.

EXPEDICION DE DESPACHOS TELEGRÁFICOS, (Págs. 20 á 24).—Desde 1.º de Diciembre el despacho sencillo de 10 palabras cuesta 400 mils. de escudo.

CABILDO ECLESIASTICO, (Pág. 174).—Ha sido promovido á la Dignidad de Arcipreste el Sr. Canónigo Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros.

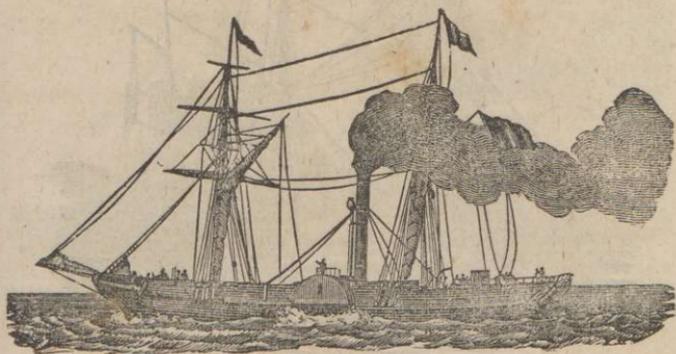
PARROQUIA DE SAN JOSÉ, EXTRAMUROS; (Pág. 175).—Es Cura ecónomo de la misma en la actualidad D. José M. Centeno, que anteriormente era cura teniente.

AGRIMENSORES Y MAESTROS DE OBRAS, (pág. 194).—Ha obtenido últimamente título de tal D. Joaquín Diaz y Ordoñez, el cual habita en la calle de la Alameda de Apodaca, núm. 9.

FÁBRICA NACIONAL DE TABACOS, (pág. 287).—Han sido nombrados Administrador Jefe de la misma, D. José M. Reina, y Contador D. Fernando Boan Montenegro, quedando de Inspector de labores D. Francisco Jimenez: tambien ha sido nombrado Pagador D. Diego Lobo Taboada.

Al cerrarse la impresion de esta obra no se habia aun constituido el nuevo AYUNTAMIENTO.

SECCION DE ANUNCIOS.



OFICINA DE VAPORES,
CALLE NUEVA, NUM. 2.

Se despacha en esta oficina
la balandra de vapor
CADIZ,

que hace viajes periódicos á Sevilla con mercancías.

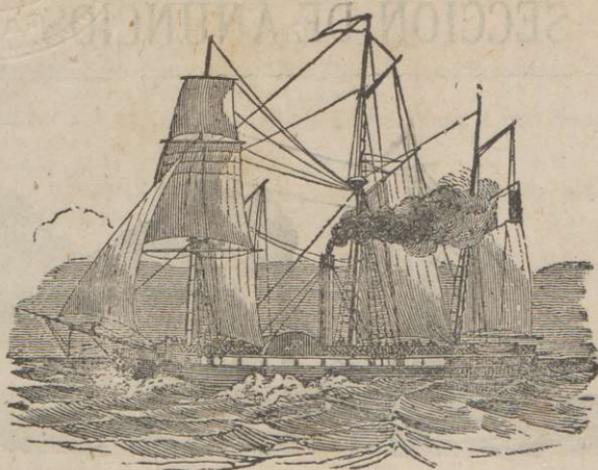
VAPORES DIARIOS ENTRE CADIZ, PUERTO REAL Y LA CARRACA.

Hay establecido un servicio de buques de vapor para la travesía entre dichos puntos, á precios muy económicos; haciéndose al dia varios viajes de ida y vuelta cuyas horas fijas se anuncian por medio de los periódicos y de carteles y papeletas.

Los precios de pasaje son: 4 rs. en popa y 2 en proa, y 1 los marineros de la Armada: hay abonos de popa, al precio de 30 rvn. cada 10 billetes. No hay medios billetes y los niños de menos de ocho años viajan gratis.

No se permiten bultos ni encargos sin su billete de proa.

Tanto á la ida como á la vuelta pueden aprovechar el tránsito del vapor por Puntales los buques de guerra y mercantes y los vapores correos; no sufriendo mas detencion el viaje que la necesaria para entrar y salir, á cuyo fin deberán tener dispuestos los botes.



BUQUES DE VAPOR

CONSIGNADOS A LOS SRES.

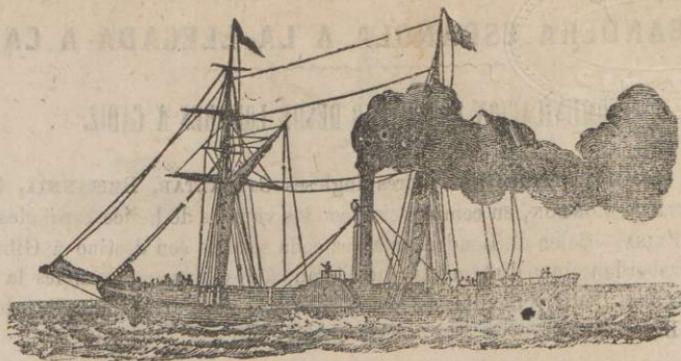
D. LUCIANO Y D. HORACIO ALCON.

Calle de la Cruz de la Madera, núm. 24.

ANTIGUO SERVICIO ENTRE BARCELONA Y LIVERPOOL,
con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante,
Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña.

LOS MAGNIFICOS VAPORES ESPAÑOLES
FRANCOLI, TER, TAJO,
DÜERO, EBRO y BESÓS.

Buques de excelente marcha y con todas las condi-
ciones apetecibles.



SERVICIO REGULAR ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

CON ESCALAS

en Cádiz, Málaga, Cartagena, Valencia y
Barcelona.

Los nuevos y magníficos vapores españoles

ANDALUCIA, VALENCIA,

EXTREMADURA, NUMANCIA

Y VINUESA,

son los destinados á esta travesía, con suntuosas cámaras
y un trato esmerado.

Para las tarifas de fletes y pasajes y demás informes,
acúdase al escritorio de los Sres. D. Luciano
y D. Horacio Alcon, calle de la Cruz de la Made-
ra, núm. 24.

CON BANDERA ESPAÑOLA A LA LLEGADA A CÁDIZ.

COMUNICACION POR VAPOR DESDE LONDRES A CÁDIZ.

Los magníficos y nuevos vapores ingleses GIBALTAR, BRITANNIA, CÁDIZ, PENINSULA y LONDON, en combinacion con los vapores de hélice españoles ALEGRÍA y ELISA.—Salen de Lóndres una vez cada semana con destino á Gibraltar, donde trasbordan, inmediatamente que llegan, á los vapores españoles la carga que traen para Cádiz y Sevilla, así como para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Los precios de fletes DESDE LÓNDRES Á CÁDIZ,

SON LOS SIGUIENTES:

7½ shillings por ton. de medida de 40 piés cúbicos. } Medida y peso inglés.
27½ shillings por toneladas de peso de 20 quintales. }

Además diez por ciento de capa, el todo pagadero en Cádiz.

En estos precios están comprendidos todos los gastos en Gibraltar de trasbordos, notas consulares, comision etc., de manera que el recibidor no tiene que satisfacer mas que el flete y capa indicado, y el seguro marítimo que queda á su cuidado hacerlo ó no, segun le convenga.

Además de las ventajas que ofrece la rapidez y regularidad de este servicio, tienen los recibidores la de poder hacer detener su carga en Gibraltar si no la quieren recibir inmediatamente, y tambien la de mandar alterar las notas consulares que hayan dado los cargadores en Lóndres, bien porque las encuentren equivocadas cuando reciban las copias ó por cualquier otro motivo. En uno y otro caso cuidarán de avisarlo con anticipacion á cualquiera de los agentes de la empresa.

Si por conveniencia de los recibidores, ó porque las notas que hayan entregado en Lóndres los cargadores no reunan los suficientes datos para que el cónsul español las pudiese habilitar, tuviere la carga que detenerse en Gibraltar, entonces los gastos del porte á tierra, al almacen, almacenaje y porte al muelle y á bordo serán de cuenta del recibidor, pero en ningun caso tendrá que abonar nada por comision.

Los cargadores en Lóndres cuidarán de entregar una nota exacta y clara en idioma castellano, y autorizada con su firma de como ha de hacerse la declaracion en Gibraltar. Si el agente de la empresa la equivocase al copiarla para entregarla al cónsul español, será de cuenta de la misma empresa el importe de la equivocacion, que abonará al momento que se le justifique.

Darán cuantos informes se pidan en

LONDRES.—M. John Hall Jun. y Compañía, 1, New London, Street E. C.

GIBALTAR.—D. Manuel Gomez, calle Real.

CÁDIZ.—Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon, calle de la Cruz de la Madera, núm. 24.



SERVICIO REGULARIZADO
DE
BUQUES DE VAPOR ESPAÑOLES
ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

CON ESCALAS

en Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena,
Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Los acreditados vapores de hierro á hélice

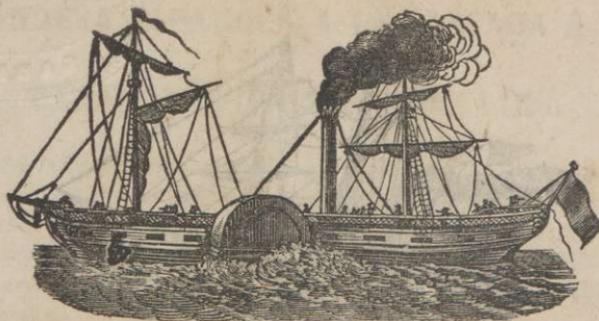
**BETIS, GENIL, DARRO, GUADALETE,
GUADAIRA Y GUADIANA.**

Servicio semanal y salida de Cádiz para Levante
los Viernes, y para Poniente los Domingos.

Admiten para todos los puntos de escala, carga y
pasajeros, los cuales reciben el mas esmerado trato.

Los precios son convencionales.

Para mas informes acúdase en Cádiz á sus Con-
signatarios los Sres. D. LUCIANO y D. HORACIO
ALCON, calle de la Cruz de la Madera, núm. 24.



SERVICIO REGULARIZADO

DE

BUQUES DE VAPOR ESPAÑOLES

ENTRE SEVILLA Y MALAGA,

CON ESCALAS

**en Sanlúcar, Cádiz, Tarifa, Alge-
ciras y Gibraltar.**

Los acreditados y hermosos vapores de hierro á hélice

ALEGRIA, y ELISA,

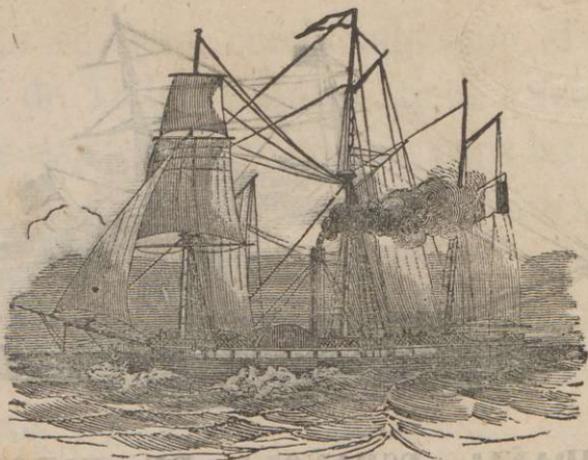
Capitan D. Nicolás Perez.

Capitan D. José Sanchez.

Admiten carga y pasajeros
á precios convencionales y se despachan en Cádiz
por sus dueños los

SRES. D. LUCIANO Y D. HORACIO ALCON.

Calle de la Cruz de la Madera, núm. 24.



SERVICIO COMBINADO
DE BUQUES DE VAPOR

ENTRE

todos los puertos españoles de la costa de Levante, y los
de Galicia y Asturias hasta San Sebastian.

Los paquetes de vapor españoles MONARCA, NON PLUS ULTRA, BUENAVENTURA, APOSTOL, CERES, CAPRICHIO, PERSEVERANCIA y PENSAMIENTO, hacen viajes indistintamente entre los puertos siguientes:

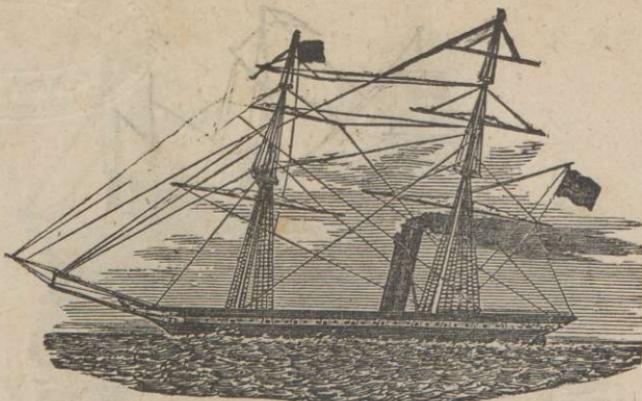
San Sebastian, Bilbao, Santander,
San Vicente de la Barquera, Gijon, Rivadeo,
Vivero, Coruña, Ferrol, Carril, Marin, Vigo,
Cádiz y Sevilla.

Y los de Levante, á saber:

Algeciras, Gibraltar, Málaga, Almería,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Bar-
celona y Marsella.

Consignatarios en Cádiz, calle de la Aduana, núm. 22.

Se reciben avisos para remolques en bahía.



COMPANIA ESPAÑOLA DE VAPORES
DE HIERRO Á HÉLICE

VASCO-ANDALUZA.

En combinacion directa con el camino de hierro de TUDELA
á BILBAO, por MADRID y todos los puntos recorridos por los ferro-car-
riles de PAMPLONA á ZARAGOZA y NORTE DE ESPAÑA.

LINEA REGULAR

ENTRE

SEVILLA, CÁDIZ Y SAINT-NAZAIRE

CON ESCALAS EN

**Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bil-
bao y San Sebastian.**

Servida por paquetes á vapor de primera clase.

Salidas fijas de Saint-Nazaire el 1.º y 16 de cada mes.

„ „ de Cádiz para Sevilla el 4 y 19 de id.

„ „ de Cádiz para Bilbao y Saint-Nazaire el 11 y 26 de id.

Este servicio, combinado con el Ferrocarril de Tudela á Bilbao, tiene establecidas tarifas especiales y directas para las mercaderías de París con destino á Madrid.

Los trasportes para todos los puntos intermedios de las líneas férreas de Tudela á Bilbao y Norte de España son igualmente directos y á precios reducidos.

PARA MAS INFORMES ACUDASE EN

CADIZ... ..	Sr. D. Juan Buhigas, plaza de Mina, 7.
SEVILLA.....	Sr. D. José M. de Ibarra.
VIGO.....	Sr. D. Antonio Conde.
CARRIL	Sr. D. S. Buhigas y Prat.
CORUÑA.....	Sr. D. José Agapito Ugarte.
GIJON	Sres. Diaz Hermanos.
SANTANDER.....	Sr. D. José Martinez y Zorrilla.
BILBAO.....	Sr. D. E. Coste Vildósola.
S. SEBASTIAN....	Sr. D. Fausto de Echevarría.
ST. NAZAIRE.....	Sres. J. d'Avitaya y C. ^a , agentes especiales del Ferrocarril de Tudela á Bilbao.
PARIS	Sres. Legrand Tanco y C. ^a , calle Bergère, 11.
MADRID	Sr. D. Bernardo de Miota, calle Atocha, 92.

COMPañÍA GENERAL

DE VAPORES FRANCESES

FLUVIALES Y MARITIMOS.

ADMINISTRACION GENERAL. RUE TAILBOUT, N. 32,
EN PARIS.

AGENCIA, CALLE ALAMEDA DE APODACA, N. 18.
EN CADIZ.

Vapores **Ville de Lisbonne, Ville de Brest, Ville du Havre**
y **Mondego.**

Salidas para Lisboa y el Havre, cada quince dias.

PRECIOS DE PASAJE.

	1. ^a Cámara con manutencion.	2. ^a Cámara con manutencion.	Cubierta sin manutencion.
De Cádiz á			
{ LISBOA.....	Rvn. 300	200	80
{ HAVRE.....	Rvn. 760	560	360

BILLETES DIRECTOS PARA PARIS.

1. ^a Cámara con manutencion y	1. ^a Ferro-carril	Rvn. 760
2. ^a id,	2. ^a id.	560
Cubierta sin manutencion	3. ^a id.	360

Salidas para Gibraltar y Málaga cada quince dias.

PRECIOS DE PASAJE.

	1. ^a Cámara sin manutencion.	2. ^a Cámara sin manutencion.	Cubierta.
De Cádiz á			
{ GIBRALTAR.....	Rvn. 70	50	30
{ MÁLAGA.....	Rvn. 100	80	40

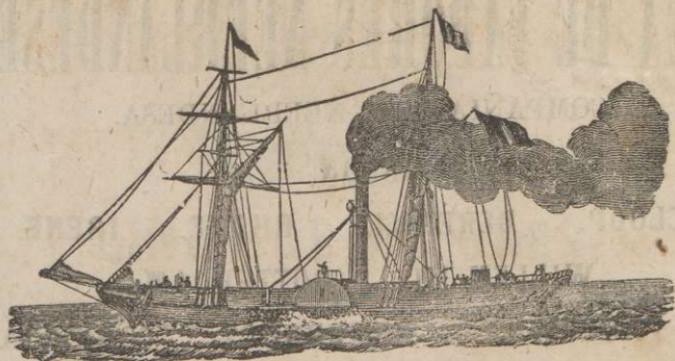
Se admite carga para Portugal, cualquier punto de Francia y todo el Norte de Europa.

CORRESPONDENCIAS.

En Lisboa con Porto-Madeira, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, y con el Ferro-Carril para Extremadura.

En Francia con New-York, Boston, Lóndres, Canadá, Southampton, Liverpool, Amberes, Hamburgo, Rotterdam y San Petersburgo.

EL AGENTE, E. COLLET.



LINIA DE GRANDES VAPORES

ESPAÑÓLES.

Servicio directo entre LONDRES,
LIVERPOOL, HAVRE y AMBERES á todos los
puertos de la Península y vice versa.

LOS MAGNIFICOS Y ACREDITADOS VAPORES

MURILLO,	ZURBARAN,	VELAZQUEZ,
CAMPEADOR,	ALVARADO,	COLON,
CORTÉS,	PIZARRO,	BALBOA,
LOPE DE VEGA,	CERVANTES,	JOVELLANOS,
RIVERA,	ARGÜELLES.	

Estos buques tienen lujosas y elegantes cáma-
ras recibiendo los pasajeros el mas esmerado trato.

CONSIGNATARIO,

DON JOSÉ ESTEBAN GOMEZ,
CALLE DE LA AMARGURA, NÚM. 12.

LINEA DE VAPORES NEERLANDESES.

COMPañIA REAL NEERLANDESA.

JASON.

CYCLOOP. BERENICE. RHONE. IRENE.

WILLEM III. ROTTERDAM.

ANA PAULOWNA. REMBRANDT. CORNELIA.

Estos magníficos vapores de hierro á hélice hacen su salida de Amsterdam para Cádiz, Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Messina y Palermo, volviendo por dichos puertos á Cádiz con escala en Málaga. A su salida para el Mediterráneo solo toman pasajeros para los puntos anunciados, y á su vuelta admiten carga para Amsterdam y con trasbordo en dicho puerto para todos los del Norte y Báltico segun la tarifa al pié.

FLETE POR TONELADA.

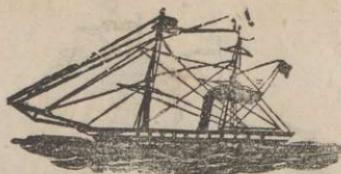
DE CADIZ A

Amsterdam.....	fls: 30	Francfort.....	slm vapor	41
Con trasbordo		Hamburgo.....	"	35
de este puerto á		Harburgo.....	"	35
Rotterdam.....	por vapor	Bremen.....	b. de vela	35
La Provenza....	b. de vela	Konisberg.....	vapor	37 50
Ostende.....	"	Danzig.....	"	37 50
Amberes.....	por vapor	Stettin.....	"	37 50
Bruselas.....	"	Rostock.....	"	45
Gante.....	"	Copenhague.....	"	37 50
Coblenza.....	"	Gothemburgo.....	"	37 50
Colonia.....	"	Estokolmo.....	"	40
Dusseldorf.....	"	Riga.....	"	45
Ludwigshafen..	"	San Petersburgo....	"	..
Manheim.....	"	Salidas hasta 10 de Agosto..		45
Cassel.....	"	" 30 "		55
Maguncia.....	"	" en adelante.....		65

Al flete arriba expresado se aumentará un 15 p. S de capa.

No se firman conocimientos por menos flete que el de 5 fls. y 15 p. S

Consignatarios, Puerto 5, D. CÉSAR LOWENTAL Y COMP. S



LINEA DE VAPORES ENTRE LÓNDRES Y MARSELLA.

LOS HERMOSOS Y DE GRAN PORTE

HAMBURGO Y TURIA,

Hacen sus viajes periódicos entre los expresados puertos y Liverpool, tocando en Santander, Gijón, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El primero hace tambien viajes de ida y vuelta á las Islas Canarias desde Marsella con las escalas intermedias.

Tienen cómodas, espaciosas y lujosas cámaras para pasaje, y el trato que se dá á bordo es inmejorable, siendo los precios de carga y pasaje en un todo iguales á los de las demás empresas.

CONSIGNATARIOS:

D. MANUEL LLORET Y COMPAÑIA,

CALLE NUEVA, NÚM. 2.

Por la misma casa se despacha una línea mensual de buques de vela para la Habana y otros puertos de nuestras Antillas y además buques de vela y de vapor para todos los del globo; constituyendo la SOCIEDAD COSMOPOLITA DE BUQUES denominada

LLORET Y LOPEZ Y COMPAÑIA.

Cada dos meses sale uno de sus buques para MANILA.



VAPORES INGLESES
 ENTRE CADIZ Y LÓNDRES,
 TOCANDO
EN LISBOA, VIGO, CARRIL
Ó CORUÑA.

Los de la Compañía Española é Inglesa nombrados

LONDON. GIBRALTAR. CADIX. BRITANNIA.
PENÍNSULA Y GALICIA.

Sale un vapor todos los Jueves.

LINEA ENTRE CADIZ Y DUBLIN,
 con escala en los puertos del Canal de San Jorge y mar
 de Irlanda.

Esta línea se halla servida por los vapores ingleses
LORD BYRON, ALEXANDRA, METEOR Y GENERAL LEE.

Línea entre Cádiz y Liverpool.

A ella se encuentran destinados los vapores ingleses
FRANKFORT, COGNAC y otros.

LINEA ENTRE CÁDIZ Y BRISTOL.

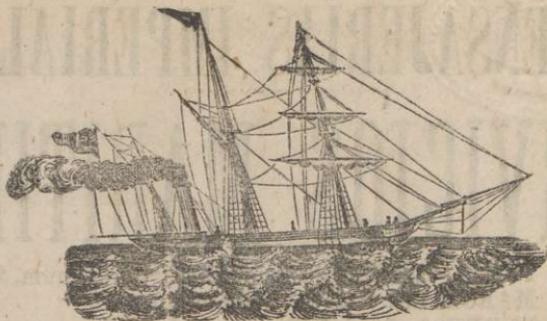
El vapor inglés **THOMAS POWEL**, hace una salida mensual.

CONSIGNATARIO

D. DANIEL MAC-PHERSON,
 calle de S. Ginés, número 4,

quien los despacha en union con D. Joaquin del Cuvillo.

El mismo Señor Mac-Pherson despacha además buques para todos
 los puertos del Reino Unido, Rusia y Norte América.



SERVICIO QUINCENAL DE BUQUES DE VAPOR INGLESES

ENTRE CADIZ, GLASGLOW, DUBLIN Y LA COSTA DE ESCOCIA
É IRLANDA.

Se hallan destinados á esta línea los vapores

FITZWILLIAM, DUBLIN, GLENGARRY Y OTROS,

los cuales admiten carga y pasajeros.

VAPORES DE LA SOCIEDAD DE

D. JOSÉ M. SERRA Y CALCINA, DE BARCELONA.

Los magníficos vapores españoles

NIETA, BEATRIZ, NIÑA, ELENA, JOSÉ Y RITA,

tienen establecido un servicio regular entre Barcelona y Liverpool, con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Consignatario en esta plaza,

D. CARLOS HARRISON YOUNGER,

calle de la Aduana, núm. 16.

MENSAJERIAS IMPERIALES.

SERVICIOS MARITIMOS.

PARIS. Rue Notre Dame des Victoires, núm. 28.

MARSELLA, Rue Cannebiere, núm. 16.

BURDEOS, Quai de Bacalan, núm. 36.

AGENTES EN CADIZ.

Sres. D. Antonio y D. Luis Sicre, calle de la Cruz de la Madera, núm. 18.

67 VAPORES DE PRIMERA CLASE.

SALIDAS DE MARSELLA.

Línea de Italia.....	{ Todos los Jueves para Génova, Liorna, Civitta-Vechia, Nápoles, Messina y Malta. Todos los Lunes para Civitta-Vechia y Nápoles.
Línea de Constantinopla.	
Línea de Alejandría.....	{ Servicio diario entre Niza y Génova. Todos los Sábados para Messina, el Pireo, los Dardanelos y Constantinopla.
Línea de Egipto y Siria...	{ Los días 9, 19 y 29 de cada mes para Messina y Alejandría. Cada dos semanas una vez, el Sábado á principiar el 8 de Agosto, para Palérmo, Messina, Syra, Esmirna, Rodas, Mersina, Alejandreta, Lattaquíé, Trípoli, Beyrouth, Jaffa y Alejandría.

SALIDAS DE CONSTANTINOPLA.

Línea del Archipiélago..	{ Cada dos semanas una vez, el Viernes, á principiar el 14 de Agosto, para Gallipoli, los Dardanelos, Metelin, Esmirna, Syra y el Pireo.
--------------------------	--

- Línea de Tesalia..... { Cada dos semanas una vez el Viernes, á principiar del 7 de Agosto, para Gallipoli, los Dardanelos y Salónica.
- Línea del Danubio..... { Cada Lunes para Varna, Sulina, Tulscha, Galatz é Ibraila.
- Línea de Trebisonda.... { Todos los Lunes para Inéboli, Sinope, Samsoum, Kerassunde y Trebisonda.

SALIDAS DE MARSELLA.

- Línea de Argelia..... { Todos los Mártes y Sábados p.^a Argel.
Todos los Miércoles para Valencia y Oran.
- Línea de Tunez..... { Todos los Viernes de Valencia para Oran.
Todos los Jueves de Valencia para Marsella.
- Línea de Cádiz á Oran... { Todos los Viernes de Marsella para Stora, Bona y Túnez.
- Línea de Cádiz á Oran... { Cada dos semanas, tocando en Tánger, Gibraltar, Málaga y Nemours.

LINEA DE LAS ISLAS DE LA REUNION Y MAURICIO.

El día 9 de cada mes.

LINEAS DE LA INDO-CHINA,

comprendiendo Singapore y Hong-Kong y en combinacion con cuatro líneas especiales para

CALCUTA, BATAVIA, SHANG-HAY Y JAPON.

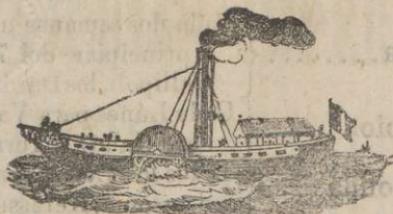
De cuatro en cuatro semanas los vapores correos destinados á esta línea efectúan un viaje, SALIENDO SIEMPRE EN SÁBADO DEL PUERTO DE MARSELLA.

HONG-KONG es el punto de arribada para los pasajeros que ván á MANILA.

LINEA DEL BRASIL.

Tiene además un servicio mensual para el Brasil, tocando en Lisboa, Cabo Verde, Fernambuco, Bahía y Rio-Janeiro, desde cuyo punto corresponde con otra línea de la misma Compañía para Montevideo y Buenos-Aires.

Para mas informes y los precios de pasaje etc., acúdase á dichos Sres. Sicre, así como para tomar pasajes para la línea de la Indo-China.



EL BUQUE DE VAPOR

ADRIANO,

de la propiedad de D. Francisco Martínez de Rivas, hace actualmente la travesía entre CADIZ y MÁLAGA, con las escalas de TARIFA, ALGECIRAS y GIBRALTAR: á veces hace viajes á SANLUCAR y SEVILLA, los que se anuncian anticipadamente.

Este hermoso buque es de los mas veloces de la carrera; siendo muy módicos los precios de pasaje.

Se despacha en el escritorio de los Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon, calle de la Cruz de la Madera, núm. 24.



DESPACHO DE VAPORES

de Don Federico Salmon.

Calle Nueva, número 5, Café de la Lonja.

Los vapores españoles ALEGRÍA y ELISA, que viajan entre SEVILLA y MÁLAGA, haciendo las escalas de SANLÚCAR, CÁDIZ, TARIFA, ALGECIRAS y GIBRALTAR, se despachan en dicho local por el referido Sr.

Los precios desde este puerto á los citados son: á MÁLAGA, 100 rs.; á TARIFA, ALGECIRAS y GIBRALTAR, 80; á SANLÚCAR 10 y á SEVILLA 20 y 12.

EMPRESA

DE

CARRUAJES DE TODAS CLASES.



SU OFICINA CENTRAL,
plaza de la Constitución, n.º 16,
contigua al Casino Gaditano.



Esta antigua y acreditada empresa, única en su clase en Cádiz, de propiedad de los Sres. D. Juan Arana y C.^a, cuenta con un crecido número de elegantes carruajes, tanto en carretelas, ómnibus, carretelas abiertas, brets, familiares, ect., como en excelentes y cómodos coches de camino, garantizándose el mas puntual y esmerado servicio.

TARIFA DE PRECIOS PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Por la 1.^a hora. Por las siguientes.

Carretelas de 1. ^a clase para paseos, visitas, muelles y cualquiera otro uso, hasta el término de la Cortadura.....	25 rs.	10 rs.
Idem de 2. ^a clase para los mismos usos....	15 „	10 „
Brets de ocho asientos para idem.....	30 „	20 „
Idem para el Muelle, no pasando de una hora	20 „	
Carruajes para teatro, de ida y vuelta.....	20 „	
Idem para toros, id. id.	30 „	
Idem para bailes, id. id.	30 „	

PARA CAMINOS.

Carretelas, Brets, Familiares, Gondoletas de 10 asientos etc., á precios convencionales.

CARRETELAS DE LUJO.

Las hay en igual forma para visitas y comisiones de oficio de corporaciones.

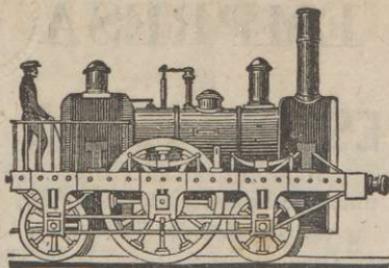
PARA BAÑOS.

Carretelas de ida y vuelta á los de la Caleta, Alameda ó Puerta de Sevilla, desde la casa de la familia que las pida sin tocar en ninguna otra para recoger ó dejar á alguna persona..... 15 rs.
El precio de las carretelas, tocando á la ida ó vuelta en mas de una casa, es convencional.

Se recomienda á las familias que tomen carruajes para los baños que no abonen el precio de ellos á los mayores, esperando á recibir la cuenta que se pasará á domicilio á la conclusion de la temporada, ó cuando la pidan.

PARA ENTIERROS.

Carretelas de 1. ^a clase con decentes libreas, á	45 rs.
Los mismos carruajes con sus mayores vestidos con rigoroso luto, á precio convencional.	
Carretelas de 2. ^a clase, con librea, á	35 rs.
Idem de 3. ^a clase, á	25 „



OFICINA CENTRAL DE LA COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE SEVILLA A JEREZ Y CADIZ.

Establecida en la plaza de la Constitucion, n.º 16,
junto á la anterior, á cargo de la misma Empresa de los
Sres. D. Juan Arana y Compañía.

A fin de facilitar á los viajeros todas las comodidades posibles, con la debida anticipacion á las horas de salida de todos los trenes se expenden en ella los billetes y se verifica el peso de los equipajes, los cuales, así como los encargos, son conducidos en carros á la Estacion.

De la misma oficina parten OMNIBUS Y CARRETELAS para la conduccion de los pasajeros, recojiéndolos tambien con los primeros por su tránsito hasta la Estacion.

A las horas de llegada de los trenes se sitúan en ella los mismos CARRUAJES con el propio objeto, dejando tambien los OMNIBUS por el tránsito á los pasajeros que así lo deseen.

Hay montado un servicio para la conduccion de equipajes á domicilio á la llegada de cada tren.

PICADERO DE CABALLOS, SITUADO EN LA PLAZA DEL BALON, NUMERO 10.

En él se halla establecido el DEPOSITO DE CARRUAJES Y CABALLERIAS de esta Empresa, y una

ACADEMIA DE EQUITACION

dirijida por un acreditado profesor, el cual para la enseñanza de los alumnos, así como la de los caballos, sigue los métodos mas modernos y que mejores resultados ofrecen en la práctica.

Se alquilan caballos de silla á precios convencionales, para dentro y fuera de la poblacion.

EMPRESA DE CARRUAJES FÚNEBRES,

DE TODAS CLASES,

ESTABLECIDA

en la calle de S. Rafael, esquina á la de la Encarnacion,
número 31.

Esta empresa, deseosa de que Cádiz no careciese de un servicio fúnebre de carruajes como lo hay establecido generalmente en el extranjero y aun en muchas capitales de nuestro país, se propuso plantear esta mejora, movida mas que por el deseo del lucro que pudiera reportar, por la expresada consideracion y por la de desterrar el poco decoroso sistema de conduccion con que hasta ahora se han llevado los cadáveres á la última morada.

En tal virtud, haciendo desembolsos de consideracion, planteó este servicio de una manera digna de la cultura de esta ciudad, poniéndolo al nivel del de la misma clase de Paris, como el público ha tenido ya ocasion de apreciar repetidas veces.

Los carruajes, construidos expresamente en la citada capital, son muy elegantes y lujosos, segun sus clases respectivas, sin que á pesar de las diferencias de precio que estas establecen dejen de ser todos del mejor gusto.

Una vez establecido, deseosa la misma empresa de poner este servicio mas al alcance de todas las familias que tengan la desgracia de necesitarlo y de que llegue á generalizarse su uso, ha determinado hacer una baja considerable en los precios que antes tenían, estableciendo los que á continuacion se expresan, incluso el servicio de cargadores.

TARIFA.

Coches de 1. ^a clase con 12 carretelas.....	1.200	ryn.
Id. de 2. ^a „ „ 8 id.	800	„
Id. de 3. ^a „ „ 6 id.	400	„

Los avisos se reciben á cualquier hora del dia ó de la noche en la cochera de la plaza de la Constitucion, núm. 16, junto al Casino, y en el Picadero, plaza del Balon, donde se hallan establecidas las cocheras de la empresa.



COMUNICACIONES CON LAS PRINCIPALES POBLACIONES
DE ESTA PROVINCIA.

EMPRESAS DE DILIGENCIAS
ANDALUZA Y MADRILEÑA.

Direccion y Administracion central, plaza de la Constitucion, 3, y
calle de San Francisco, 37.

Unidas las expresadas empresas y de consuno tienen combinados los siguientes servicios acelerados, con un material inmejorable, sin haber omitido el menor gasto ni sacrificio al efecto, siendo los precios muy arreglados en relacion al trayecto que recorren.

Los carruajes son nuevos, elegantes, cómodos y bien acondicionados, los conductores expertos y el ganado excelente, ventajas que están al alcance del público, así como la rapidez y exactitud del servicio que nada deja que desear en ningun concepto; desvelándose constantemente las referidas empresas en mejorarlo en cuanto se halla á sus alcances á fin de que queden completamente satisfechos los deseos de los viajeros que las favorecen.

Para mayor comodidad de estos, en los servicios de las diversas líneas que recorren estos carruajes, tanto las horas de salida como las de llegada á San Fernando, se hallan combinadas en todas estaciones con las del cuadro de marcha de los trenes del Ferro-carril, anunciándose diariamente en los periódicos.

SERVICIO ENTRE SAN FERNANDO,

LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL Y LA CARRACA.

Parten de la calle Real, dirijiéndose á la estacion por las del Rosario y San Rafael 15 minutos antes de la hora de salida de todos los trenes, y vuelven por el mismo camino al llegar estos. Del propio modo se verifica el servicio de la Carraca.

ENTRE SAN FERNANDO Y CHICLANA.

Hacen tres viajes redondos, en horas competentes, para que tanto los pasajeros de Cádiz como los de Chiclana puedan hacer con comodidad el viaje de ida y vuelta en el mismo dia.

ENTRE SAN FERNANDO Y VEJER.

Una expedicion diaria de San Fernando y otra de Vejer: pasa por CHICLANA y CONIL.

ENTRE SAN FERNANDO Y MEDINA SIDONIA.

Una expedicion diaria de ida y vuelta, pasando por CHICLANA.

ENTRE SAN FERNANDO, CHICLANA, CONIL, VEJER, TARIFA Y ALGECIRAS.

Diariamente sale un carruaje del primero y otro del último punto.

ADMINISTRACIONES DE ESTAS DILIGENCIAS.

CÁDIZ.—Despacho central del Ferro-carril, plaza de la Constitucion, 16 y calle de San Francisco, 37.

SAN FERNANDO, en la Estacion del Ferro-carril.—**CHICLANA**, en la Escalereta.—**VEJER**, Parador.—**MEDINA**, calle de San Juan.—**TARIFA**, Casa de Postas.

CASA DE BAÑOS

situada en la calle de la Cerería, número 21,

DE LA PROPIEDAD

DE D. BARTOLOMÉ MELENDEZ.

Esta acreditada casa de baños, la mas antigua de su clase en Cádiz, ha recibido en los últimos años mejoras de la mayor importancia, habiéndose reformado por completo el mueblaje de las habitaciones destinadas á los baños. Los pilones son de azulejos y sumamente cómodos. Posée un abundante manantial de excelente agua muy cristalina y casi potable.

Los precios de cada baño son: 5 rs. con sábana y tohalla y 4 sin ella. El marchante es asistido con la mayor puntualidad y esmero.

CASA DE BAÑOS

DE LA PROPIEDAD

DE D.^A M.^A DE LA CONCEPCION CAMPO,

VIUDA DE CAMPI,

situada en la calle del Marzal, núm. 29.

Esta casa de baños, á la que en estos últimos años se le han hecho costosas obras de reparacion y ornato, se halla abierta al público durante la temporada de verano. Sus aguas son de las mejores cualidades que puedan apetecerse, y esto unido á la excelente asistencia y módico de los precios, conserva á este concurrido, cómodo y bien situado establecimiento el buen crédito que viene hace años disfrutando, especialmente desde que en el de 1852 se hizo cargo de él su actual propietaria.

HOTEL DE CÁDIZ,

DE D. BERNARDO SANCHEZ NIETO.

Plaza de la Constitucion, núm. 5, esquina á la calle
de Linares.

La excelente é inmejorable situacion de este acreditado Hôtel, en el paraje mas principal y de mayor concurrencia de la poblacion, inmediato á la oficina central del Ferro-carril y próximo á los Casinos, Teatros, paseos, oficinas y demás, le hacen muy recomendable al viajero, reuniéndose á esto las comodidades que ofrecen sus hermosas y bien acondicionadas habitaciones, elegantemente amuebladas y provistas de todo lo necesario. Tambien hay departamentos para familias, con cuantos requisitos puedan apetecerse.

El servicio es de todo punto inmejorable, especialmente en la mesa, hallándose como en lo demás á la altura de los establecimientos mejor montados en su clase; como lo tiene demostrado en los muchos años que cuenta de existencia, por el crecido número de viajeros de alta gerarquía social que en él han residido; contándose entre ellos el rey viudo de Portugal, el príncipe marroquí Muley-el-Abbas, los Generales del ejército de Africa y otros muchos personajes.

En el mismo hay un intérprete para mayor comodidad de los extranjeros que en él se hospeden.

Gran surtido de vinos selectos tanto nacionales como extranjeros.

HABITACIONES DESDE 30 RS. EN ADELANTE.

Mesa redonda á las 5, al precio de 14 rs. cubierto.

LA PERLA DEL OCEANO.

Casa de Huéspedes, calle del Rosario, número 25, junto á la de Columela.

Dicha casa principal, dedicada al público con tal objeto, tiene tres cuerpos, buenas y desahogadas habitaciones, excelentes balcones y ventanas que facilitan alegría y útil ventilacion. Tanto por esto como por el punto donde radica, con cuantas circunstancias son de comodidad, la recomiendan y acreditan juntamente con el esmerado trato, decencia y buen servicio que su dueño tiene de costumbre con sus favorecedores.

Se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.

HOTEL

LA UNION ASTURIANA,

DE TOMAS FERNANDEZ,

situado en la calle del Marqués de Cádiz, esquina á la de Cristóbal Colon, núm. 10.

Tiene habitaciones perfectamente arregladas para hospedaje, siendo la asistencia esmerada y los precios muy moderados.

Hay comidas y almuerzos á todas horas, bien condimentados y con el mas exquisito aseo; hallándose el servicio de este establecimiento montado en términos que nada deje que desear á los que se dignen favorecerle.

FONDA DE ORIENTE, DE D. JOSE LAMAS,

CALLE DE ARGANTONIO, NÚMERO 8.

En este establecimiento, recientemente reformado y mejorado de una manera muy notable, situado en el punto mas céntrico de la poblacion y el mas inmediato, tanto á los baños de la Puerta de Sevilla, como á los teatros, paseos, Ferro-carril y demás establecimientos que llaman la atencion en esta ciudad, se encuentra el mas esmerado y completo servicio, lo mismo que en la asistencia, lo cual tiene ya perfectamente acreditado tanto en las personas que han tenido á bien honrarle, como con el lucido y variado servicio de

ELEGANTES CARRUAJES

de diferentes clases con que cuenta, de los cuales van diariamente varios á la estacion del Ferro-carril á la llegada de todos los trenes.

HOTEL DEL PARAISO,
ANTERIORMENTE
VILLA DE MADRID.
DE
MIGUEZ HERMANOS,
situado en la calle de Cristóbal Colon, antes de
Juan de Andas, n.º 12,
CASA CONOCIDA POR DE LAS CADENAS.

Este Hôtel, establecido antes en la calle de Comedias, número 11, disfruta años hace de extraordinario crédito por la esmerada asistencia que en él se ofrece á sus favorecedores; proporcionándoles todas las comodidades que puedan apetecer, lo cual le ha hecho siempre digno de figurar entre los primeros de su clase.

Trasladado hoy á uno de los mejores y mas concurridos parajes de la poblacion, y á local de mayor amplitud que el que antes ocupaba, se encuentra en mas ventajosas condiciones, pudiendo disponer de un gran salon con piano para uso de los pasajeros que en él se hospeden, y de hermosas y desahogadas habitaciones, amuebladas con el mayor lujo, esmero y decencia; correspondiendo, tanto esto como la prolijidad y buen órden del servicio, al excelente concepto que se le concede.

Tambien encontrará el público á todas horas, almuerzos y comidas particulares, bien condimentadas y á precios arreglados.

ANTIGUA

NEVERÍA Y CONFITERÍA

DE SÍÑIGO,

HOY DE LA PROPIEDAD DE D. JUAN CUBERO.

Calle de Linares, números 5 y 7, esquina á la de Enrique de las Marinas, antes del Fideo.

Sorbetes, Quesos helados y refrescos de todas clases.

Vinos y licores superiores del reino y extranjeros.

Bizcotelas, Bizcochos y Rosquetes de diferentes clases.

Turrone superiores y exquisitas Jaleas.

Repostería y dulces de todas clases.

Frutas en almíbar y en conserva.

Pastillas francesas y de licor.

Gran variedad en pastelería.

Chocolate superior desde 5 hasta 12 rvn. libra.

Cartuchos y elegantes cajas para dulces, ramilletes, jamones en dulce, platos montados y demás propio de esta clase de establecimientos; encargándose el dueño de este de preparar y surtir mesas para todo género de convites, correspondiendo á cuantos encargos se le hagan, y procurando que los manjares, dulces, helados, vinos, licores y demás sean de primera calidad, de modo que nada dejen que desear á las personas que le honren con su confianza, como ya lo tiene acreditado en las muchas ocasiones en que se ha visto favorecido con comisiones de esta clase, las cuales ha procurado y procura siempre desempeñar de la manera mas satisfactoria.

Tambien se preparan pedidos para embarques á precios moderados y con la mayor eficacia y prontitud.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA Y PARA TODAS LAS CARRERAS ESPECIALES,

BAJO LA ADVOCACION

DE NTRA. SEÑORA DE LA CARIDAD DEL COBRE,

DIRIGIDO POR SU DUEÑO. EL PROFESOR

D. BARTOLOME OLIVARES Y FRANCO.

Establecido en la calle de Sopranis, números 4 y 6.

En este establecimiento literario, además de las diversas materias que abraza la PRIMERA ENSEÑANZA, se dán, mediante el decreto que ha declarado la ENSEÑANZA LIBRE, el estudio de LATINIDAD y todas las asignaturas que comprende la SEGUNDA ENSEÑANZA, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Además hay en toda su extension los estudios necesarios para los alumnos que quieran dedicarse á las carreras siguientes:

Comercio, Cuerpo general de la Armada, Infantería del Ejército é Infantería de Marina, las de Artillería y Estado Mayor de Artillería de la Armada, con las de Ingenieros Militares é Hidráulicos y Civiles.

Tambien hay clases de los idiomas FRANCÉS é INGLÉS, como igualmente de adorno, ó sean: DIBUJO LINEAL, DE PAISAJE Y NATURAL, MUSICA, PIANO, BAILE, GIMNÁSTICA Y ESGRIMA.

El desempeño de todas las enseñanzas que se dan en este Colegio se halla á cargo de profesores acreditados y ventajosamente conocidos en esta ciudad.

Se admiten alumnos internos de los que estudian en el Instituto de segunda enseñanza.

COLEGIO

DE

SAN CÁRLOS BORRROMEO,
DE INSTRUCCION PRIMARIA,
Y PARA CARRERAS ESPECIALES.

Bajo la direccion de

D. LUIS JOSÉ IQUINO.

Calle de la Torre, núm. 14 duplicado.

CÁDIZ.

Se dá la enseñanza mas completa en todos los ramos que constituyen las diversas carreras, con arreglo al nuevo decreto de *Libertad de enseñanza*: Matemáticas, Lenguas, Filosofía, Comercio, Dibujo, Instruccion primaria y clases de adorno, á cargo de profesores los mas recomendados por su saber y experiencia.

En él se admiten alumnos para lecciones privadas de latin y filosofía.

SE RECIBEN PENSIONISTAS, MEDIO-PENSIONISTAS
Y EXTERNOS.

LABORATORIO

DE

PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS.

OFICINA DE LAS COLUMNAS,

Calle de San Francisco, antes de San Agustín, n.º 25.

En este acreditado establecimiento hay un completo surtido de los específicos siguientes:

- | | |
|--|---|
| Aceite de hígado de bacalao, superior, de Hogg y Compañía. | Cápsulas de Raquin. |
| Aceite blanco de idem, de Dubosc. | Cartuchos de sal de Vichy para baños. |
| Aceite oscuro de idem. | Cigarrillos Espic. |
| Aceite de idem, ferruginoso desinfectante. | Cloruro de Labarraque. |
| Agua de Vichy. | Cloruro de oro. |
| Aparatos gaseosos. | Collares anodinos. |
| Asientos de goma. | Copas de acacia. |
| Bálsamo superior de Malatz. | Drageas de Quevenne. |
| Bálsamo Opodeldoo sólido y líquido. | Elixir del Dr. Guillé. |
| Bálsamo de Peichler. | Enolaturó regenerativo y depurativo de la sangre, del Dr. Padró. |
| Benzina Borrell para quitar manchas. | Escarpines de hule y de goma. |
| Biberones de cristal, de varias formas. | Esparradrapo inglés. |
| Bolos antigastrálgicos. | Extracto de carne, por Leibig. |
| Bombones pectorales superiores del Dr. Borrell. | Fajas de seda. |
| Botecitos de Ungüento de Holloway. | Grageas antimoniales del Dr. Papillot, muy recomendadas para las afecciones del aparato respiratorio. |
| Bragueros de todas clases. | Grageas vermífugas. |
| Cadenas electro-galvánicas. | Gránulos de Hidrocotila asiática. |
| Cajas de Seidlitz. | Helicina. |
| Cajitas de bolos de Armenia. | Hierro de Quevenne. |
| Cajitas de píldoras de Borrell. | Jarabe Labelonye. |
| Cápsulas de Blancard. | Jarabe de Berthé, á la codeína. |
| Cápsulas de hígado de bacalao. | Jarabe de Flon. |
| Cápsulas de Mothes. | Jarabe de Hidrocotila asiática. |
| Cápsulas peruvianas de Borrell. | Jarabe de Laroze. |
| | Jarabe de Médula de vaca. |

- Jarabe de Naphæ.
 Jarabe de savia de pino marítimo.
 Jarabe para la dentición del Dr. Larbarre.
 Jarabe pectoral antihemotico de Anacahuita.
 Jarabe pectoral de Tolon.
 Jeringas de cristal, de hombres.
 Jeringas de idem, de mujer.
 Jeringas de hueso y de goma.
 Kouso para la solitaria.
 Magnesia calcárea aérea de los doctores Padró y Borrell.
 Magnesia granular efervescente inglesa.
 Magnesia de Murray y de Henry.
 Medias para varices.
 Orinales para mujeres y hombres.
 Panacea de Swain.
 Papel Albespeyres de los números 1 2 y 3.
 Papel anti-asmático.
 Papel de compresas.
 Papel Fayard.
 Pasta de Caracoles.
 Pasta de Degenetais.
 Pasta de Jaramago.
 Pasta de leche de burras, de los Dres. Borrell y Fort.
 Pasta de Liquen.
 Pasta de Médula de vaca.
 Pasta de Naphæ.
 Pasta de Regnault.
 Pasta pectoral de Borrell.
 Pastillas de bicarbonato de sosa y ácido tártrico de Vichy.
 Pastillas de chocolate de Desbrière.
 Pastillas de Magnesia inglesas.
 Pastillas de subnitrito de bismuto.
 Pesarios de goma, blancos y negros.
 Pezoneras de cristal.
 Pezoneras de goma.
 Píldoras de Brandreth's.
 Píldoras de Cauvin.
 Píldoras de Monserrat.
 Píldoras de Morison.
 Píldoras de Pepsina, de Hogg.
 Píldoras de Vallet.
 Píldoras del Dr. Franck, ó sean granos de salud.
 Píldoras del Dr. Lertigue.
 Píldoras ferruginosas de Borrell.
 Píldoras y polvos de Paullinia.
 Polvos dentríficos superiores.
 Pomada anti-hemorroidal de Borrell.
 Pomada contra las almorranas.
 Pomada de Alain.
 Pomada de Hidrocotila asiática.
 Pomada de la viuda de Farnier.
 Purgante de Le Roy, español y francés, de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grados.
 Revalenta arábiga.
 Rob antisifilítico del Dr. Boyveau Lafeuteur y español.
 Rob de Fumaria.
 Suspensorios de seda, algodón y goma.
 Trompetillas acústicas.
 Vermífugo Swain.
 Vino de zarzaparrilla del Dr. Carlos Albert.
 Vomi-purgativo de Le Roy.
 Zarzaparrilla de Borrell, Bristol y Sauto.
 Zumo de Fumaria.

Además de los enumerados, hay surtido de otros diferentes productos farmacéuticos, tanto nacionales como extranjeros, así como de toda clase de medicamentos homeopáticos.

LABORATORIO QUÍMICO

Y
OFICINA DE FARMACIA

DE

D. S. JORDAN.

Calle de la Compañía, núm. 11.

En esta oficina se halla de venta un gran surtido de Especialidades Farmacéuticas nacionales y extranjeras.

Se hace toda clase de análisis y en especial de aguas minerales.

ENRIQUE BALCHEN,

SUCESOR

DE MR. PEYRUSSE,

DENTISTA.

**Calle de San José, n. 15, esquina
á la de Junquera.**

DON JUAN VADILLO,

PROFESOR DENTISTA.

Calle de la Torre, núm. 3, piso bajo.

CÁDIZ.

PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE, PREMIADO.

Curacion de toda especie de animales en el Gabinete Médico-Quirúrgico-Veterinario,

Calle de Bilbao, número 36, esquina á la de Columela.

Consultas y operaciones diarias.

Visita á domicilio con toda puntualidad.

Consultas por escrito sobre curacion, cria y mejora de todos los animales domésticos.

Direccion higiénica para la aclimatacion, conservacion y mejora de los animales extranjeros.

Se admiten toda clase de animales para reconocimientos, aprecio, compras y ventas.

Siempre que los dueños de animales lo reclamen, se curarán estos por el sistema homeopático.

Se hacen reconocimientos de todos los productos animales como carnes, pescados, leches y mantecas en sus diferentes formas, y de los vegetales que sirven de alimentacion, tanto al hombre como á los animales.

Se enviarán á otras poblaciones cuantos medicamentos puedan necesitar los señores veterinarios, albéitares, ó dueños de los animales, dándoles las instrucciones que pidan; bien entendido que las preparaciones se harán por profesores farmacéuticos. Los específicos nacionales ó extranjeros, como los demás medicamentos, deberán ser satisfechos antes de su remision.

Los honorarios no excederán de las tarifas legales.

Las consultas por escrito se satisfará su importe segun la importancia del caso.

Siendo el principal objeto de este establecimiento el hacer aplicacion de los adelantos de la ciencia veterinaria, es un deber del DIRECTOR del mismo D. JOSÉ MARÍA O'FERRALL O'CONNOR, el estar en constante comunicacion científica con las principales naciones de Europa, único modo de tener á cubierto las necesidades de la actualidad y los intereses que á su profesion se confian.

El referido Sr. se ha hecho cargo de una cátedra de higiene en el INSTITUTO CIENTÍFICO GADITANO.

CASA DE GIRO

DE

D. FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas de *grandes y pequeñas cantidades*, sobre todas las *plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, y Ultramar*, al precio de

2 POR 100 DE PREMIO.

TAMBIEN SE GIRAN LETRAS

SOBRE PLAZAS DEL EXTRANJERO.

ESCRITORIO DE

D. FEDERICO FEDRIANI,

Calle de los Doblones, número 23.

LA CAJA ESTÁ ABIERTA DE 10 DE LA MAÑANA Á 3 DE LA TARDE.

Como Corresponsales de esta casa están autorizados en la provincia para girar sobre los mismos puntos, los Sres. siguientes:

D. Bernardo Gutierrez Otero, en SAN FERNANDO.—D. Vicente Salves y Gomez, en PUERTO REAL.—D. Luis G. Casanova, en el PUERTO DE SANTA MARIA.—D. José M. Picardo, en JEREZ DE LA FRONTERA.—D. Saturio de Lóndres y Echezárraga, en SANLUCAR DE BARRAMEDA.—D. José Madero, en MEDINA SIDONIA.—D. José Rodriguez Roman, en CHICLANA.—D. Santos García, en OLVERA.

LA ESPAÑOLA.

COMPañÍA GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA,

Aprobada y establecida en 1841.

LA MAS ANTIGUA DE TODAS LAS
DE ESPAÑA.

GARANTÍAS.

28 años de existencia.

80 millones de capital responsable.

Seguros Marítimos, contra Incendios y sobre la Vida.

Capitales asegurados hasta fin de 1867, Rvn. 11.188.420.470.

Pagado hasta dicha fecha	por SINIESTROS Rvn.	58.907.965
	á los ACCIONISTAS en dividendos.	17.665.716
	TOTAL Rvn.	76.573.681

56 semestres á los VITALICISTAS.

Esta compañía verifica los SEGUROS MARITIMOS bajo las mismas bases y condiciones que el LLOYD GADITANO, concediendo á los asegurados ventajas que ninguna otra Compañía les ofrece.

En el ramo CONTRA INCENDIOS tiene las mismas tarifas y pólizas que las demás Compañías.

Comisionado principal,

D. JOSE DE ASPRER, Aduana, 2.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Aprobada por Real órden de 17 de Marzo de 1864.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 1864.

Establecida en Madrid, calle de Jacometrezo, n.º 47.

Capital Social 57.000.000 de reales vellon.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, ex-Ministro y Senador, PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Estéban Leon y Medina, ex-Ministro del Tribunal de Cuentas, ex-Diputado á Córtes, VICE-PRESIDENTE.

ADMINISTRADORES.

Sr. D. Vicente Cibiel, ex-Diputado, Administrador de la Compañía francesa de Seguros *La Cuisse des familles*.—Sr. D. P. Cloquemin, Director de la Compañía francesa de seguros *La Paternelle*.—Excmo. Sr. Conde de Fuenrubia, propietario.—Sr. Baron de Haber, Administrador de la *Compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla*.—Sr. D. A. Leger, Director de la Compañía de seguros *La Confiance*.—Sr. D. Carlos Lemonier, Doctor en derecho, administrador de la Compañía francesa de seguros *La Confiance*.—Sr. D. Edmundo Maas, Director de la Compañía francesa de seguros *L'Union*.—Sr. D. Luis Passy, Censor de la Compañía francesa de seguros *La Confiance*.—Sr. D. Eugenio Pereire, Diputado del Cuerpo legislativo francés, Administrador de las Compañías de Seguros *La Confiance* y *La Caisse des familles*.—Sr. D. Ernesto Polack, Administrador de la *Sociedad general de Crédito Moviliario Español*.—Sr. D. Alejandro Shee Saavedra, Jefe de Administracion de primera clase.—Excmo. Sr. Conde de Torrejon, Grande de España, Diputado á Córtes.—Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó, Administrador de la *Sociedad general de Crédito Moviliario Español* y de la *Compañía del ferro-carril del Norte*.

ADMINISTRADORES SUPLENTES.

Sr. D. Antonio de Arjona y Tamariz, Brigadier de caballería y propietario.

Sr. D. Camilo Capret, Administrador de la Compañía francesa *Hantique*.

JUNTA DE INSPECCION.

Sr. D. Antonio Mendez de Vigo, Diputado á Córtes, Administrador de la *Sociedad general de Crédito Moviliario Español*.—Sr. D. Emilio Pereire, hijo, propietario.—Ilmo. Sr. Marqués de Souza Heolstem, Par del Reino de Portugal.

Sr. D. Hipólito Charlon, DIRECTOR.

Sr. D. Salvador Viniegra, Subdirector en Cádiz y su provincia, calle de Pedro Conde, 2.

LLOYD BARCELONÉS
DE SEGUROS MARÍTIMOS
 COMPAÑÍA ANÓNIMA.

CAPITAL 20.000.000 DE RS.

Autorizada por Real Decreto de 5 de Diciembre de 1855.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Abridor D. Eduardo de Guernica, calle de la Cruz de la Madera, núm. 16.

REMORINO HERMANOS.

ARGANTONIO, 2.

Agentes de la Sociedad de
 SEGUROS MÚTUOS
 de la Marina Mercante Italiana, de
 la Marina Mercante Sorrentina y
 Austriaca, y de la comision

DE LA

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS

establecida en Génova.

LA TUTELAR.

EXENCION
del
servicio de las
armas.

COMPAÑÍA

CREACION DE
capitales,
dotes, pensiones y
rentas.

GENERAL ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

para todas las clases de la sociedad.

Autorizada y protegida por el Gobierno desde el
año de 1850.

Funciona bajo la inspeccion de una Junta de vigilancia de
los mismos sócios.

Las suscripciones pueden efectuarse de
manera que no se pierda en ningun caso
el capital impuesto por muerte del asegu-
rado. Pueden hacerse á liquidar cada año
ó quinquenialmente. Se admiten imposicio-
nes desde 100 reales, hasta las mas crecidas
sumas.

Oficina en Cádiz, calle de los Doblones, número
23, escritorio de

D. FEDERICO FEDRIANI, v

LA UNION,

COMPañÍA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA
DE SEGUROS Á PRIMA FIJA,
CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS.

Autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE FUENCARRAL, NÚM. 2.

CAPITAL SOCIAL: 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario, *Presidente.*

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, propietario.

Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe superior de Administracion y propietario.

Sr. D. Luis Viado, propietario.

Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, ex-ministro de Gracia y Justicia y ex-presidente del Congreso de los Diputados.

Sr. D. Tomás María Mosquera, Jefe honorario de Administracion, abogado y propietario.

Director general . . . Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto . . . Sr. D. Miguel de Orive.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo.—Tiene actualmente asegurados 24.825 millones de reales de capitales en curso hasta 1880.

Ha indemnizado por 3.862 incendios ocurridos en los doce años que lleva de existencia, la suma de diez y nueve millones de reales.

Solo en la provincia de Cádiz, ha pagado 50 incendios por valor de mas de 800.000 rs. vn.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2.685 millones de reales, repartidos en 85.855 riesgos, habiendo importado los premios mas de 43 millones de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente son:

1.^a SEGURO POR LA VIDA ENTERA, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.

2.^a SEGURO TEMPORAL, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarle.

3.^a SEGURO DE CAPITAL DECRECIENTE, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.^a SEGURO DE CAPITAL CRECIENTE, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mútuas de supervivencia.

5.^a RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza.

6.^a RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Sub-Director principal en esta Provincia D. José Maria de Rivas, calle de San José, 65; por quien se dan gratis prospectos y cuantas explicaciones se deséen, así como por sus Agentes en los principales pueblos de la provincia.

LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.

Autorizada por real órden de 4 de Marzo de 1838.

Las garantías de la Compañía ascienden á **135.000.000** rvn.

El total de los seguros suscritos por la Compañía en 31 de Diciembre de 1867, asciende á la enorme suma de **130.000.000** rvn.

La Compañía ha pagado por **41.249** incendios que ha tenido en los **30** años que lleva de establecida la suma de rvn. **123.000.000**.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por el asegurado y la Compañía.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado en la Direccion de cada provincia.

Las operaciones de la Compañía se extienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Alemania, Suiza, Italia y España.

Las garantías que resultan de su antigüedad, su CAPITAL SOCIAL, de tanta magnitud, sus CRECIDAS RESERVAS, y de la EXTENSION INMENSA DE SUS OPERACIONES en tantos países, la hacen una de las primeras Compañías entre las de su clase.

Las primas anuales son sumamente módicas, con sujecion estricta á una tarifa en la que cada seguro paga en proporcion al riesgo que ofrece.

Las **casas de habitacion** pagan la **prima fija anual** que se expresa á continuacion:

En Cádiz.	40	céntimos de real	por cada mil reales.
En las cabezas de partido.	60	id.	id. id.
En los pueblos	1	real.	id. id.

Representantes Directores de la Compañía en esta provincia, **Sres. D. Luis Terry Villa é Hijo**, plaza de Candelaria, núm. 1, donde se facilitan gratis prospectos, estatutos y cuantas explicaciones se pidan.

Dichos Señores tienen nombrados Representantes de la Compañía en todas las cabezas de partido de la Provincia.

IMPORTANTE

A LOS

SRES. NAVIEROS, CAPITANES, CONSIGNATARIOS,

Y

ASEGURADORES MARITIMOS DE CADIZ.

LA ADMINISTRACION DEL

VERITAS LLOYD UNIVERSAL,

cuyo objeto es la clasificacion é inscripcion
de los buques en el

REGISTRO INTERNACIONAL

tiene establecida una

AGENCIA EN ESTA CIUDAD,

calle Nueva, número 2,

A CARGO DEL CAPITAN EXPERTO

Don Manuel Lopez Vaello.

D. PEDRO REMORINO,

AGENTE

DEL

REGISTRO ITALIANO DE GÉNOVA.

ARGANTONIO, 2.

CADIZ.

LA BENEFICIOSA.

CASA DE PRESTAMOS

SOBREPRENDAS Y ALHAJAS,

A CARGO DE D. JOSÉ TARRIDO.

Calle del Molino, núm. 5.

En este establecimiento se empeña toda clase de prendas y efectos que representen algun valor, bajo un interés módico.

Horas de despacho, todas las de los dias hábiles.

LA EQUIDAD,

CALLE DEL SACRAMENTO, NÚMERO 73, PISO BAJO.

AGENCIA DE PRESTAMOS

SOBRE

ALHAJAS, ROPAS, GÉNEROS DE TODAS CLASES ASI DEL REINO

COMO EXTRANJEROS,

coloniales y sobre todo objeto

DE

RECONOCIDO VALOR.

Esta Sociedad, establecida con un capital suficiente para las operaciones á que se dedica, ofrece al público que la dispensa su confianza el mas exacto servicio, el mayor cuidado en todos los efectos que se depositen en la misma, y las condiciones mas favorables que hasta el dia ofrecen las demás sociedades de su clase.

Las operaciones se efectuarán por el tiempo y cantidades que se expresan.

Sobre alhajas por 6 meses, sobre ropas y toda clase de efectos por 3 meses. Desde la cantidad de 10 rs. hasta la de 30.000.

Esta Sociedad ha cumplido con todos los requisitos que previene la ley de 14 de Marzo de 1868, y se halla al frente de aquella una persona de garantía y de reconocida moralidad.

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde todos los dias.

LA LEGALIDAD.

CASA AGENCIA DE PRÉSTAMOS,
DE D. RAFAEL BARBER Y HUMARAN,

Establecida en la calle de San Francisco, núm. 36,
piso primero.

Se empeñan en ella alhajas, ropas y otros efectos de valor, con condiciones ventajosas para el público.

Horas de despacho, 9 de la mañana á 6 de la tarde.

LA PROTECTORA.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS,

situada en la calle del Teniente, núm. 1;

A CARGO DE D. MANUEL MARTINEZ.

En esta Agencia se empeñan, con condiciones muy ventajosas, prendas de oro y plata y ropas en buen uso.

El despacho está abierto todas las horas hábiles del día.

HOTEL Y RESTAURANT DE AMERICA,

calle de San José, número 6.

DE

D. HOMOBONO LANFRANCHI.

En este Hôtel, del que están hecho cargo nuevos dueños, se hallará una esmerada asistencia.

Mesa redonda á las 5, á 14 rs. cubierto.—En el Restaurant por lista y cubiertos.

Tambien se sirven almuerzos y comidas para dentro y fuera de la poblacion á precios arreglados.

D. FRANCISCO VELEZ Y CARBONELL,

PROFESOR PEDICURO.

En beneficio de la humanidad doliente noticia al público que mediante los adelantos adquiridos en su arte por una larga experiencia de diez y ocho años, ofrece curar, por un método seguro y especial suyo, y sin peligro alguno, los gavi-lados inclavados con supuracion, por inveterados que sean.

Del mismo modo extrae las callos y ojos de gallo, las uñas córneas y encanutadas, extirpando las callosidades y excrecencias que nacen debajo de estas, y cuantos fenómenos é irregularidades se presentan en los piés, como lo tiene ya probado.

El Gabinete está situado en la calle de San José, núm. 36, piso bajo, esquina á la plazuela de San Felipe.

VINOS

DE

VALDEPEÑAS,

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE BENEMEJIS.

Lo hay TINTO EXTRA-SUPERIOR, ó de primera clase.

Idem TINTO SUPERIOR, ó de segunda.

Idem BLANCO EXTRA-SUPERIOR, ó de primera clase.

Idem BLANCO SUPERIOR, ó de segunda.

De todas las referidas clases hay cajas de 12 y de 24 botellas y barriles de 1 y 2 y de 4 y mas arrobas.

Los vinos de primera y segunda clase son de los años 61 y 62, considerándose de tercera los nuevos, que á pesar del esmero con que están hechos, se expenden á los precios que tienen fijados los demás cosecheros.

Se hacen remesas al extranjero y á cualquier poblacion de España, haciendo en los precios una rebaja proporcionada á la entidad de la demanda.

Para explicaciones, datos y pedidos dirigirse á los

SRES. D. LUIS TERRÝ VILLA E HIJO,

en Cádiz plaza de Candelaria, núm. 1.

GRANDES ALMACENES DE GENEROS

DEL

PAIS Y EXTRANJEROS,

DE LOS SEÑORES

TOVIA Y GOMEZ.

Cristóbal Colon, 11, y la misma 17, (antes Juan de Andas),
denominado el último

FILIPINAS.

Novedades en lanas y sedas

para vestidos de Señoras.

COLGADURAS BORDADAS | CORTINAJES BORDADOS
para camas. | en tul y muselina.

ESPECIALIDAD

EN

LIENZOS DE COURTRAY, BRUSELAS Y BELFAST EN IRLANDA.

Encages de Bruselas en Pañuelos, Camisolines y
ruedos para vestidos.

Encages Chantilly en velos, mantillas y volantes
para vestido.

Completo surtido de artículos para hombre, en cas-
tores, satenes, paños, casimires y lanas dulces.

Abanicos de nácar y marfil.—Paraguas y sombri-
llas.—Medias y calcetines.—Cachemires de la India
en pañuelos y capuchas.

ALFOMBRAS DE TODAS CLASES.

LA

HERCULANA.

FABRICA

DE ALBAYALDE,

MOVIMIENTO DE VAPOR.

San Francisco de Paula, núm. 1.º

LA VALENCIANA.

FÁBRICA DE ASERRAR MADERAS

AL VAPOR

CON TODA PERFECCION,

DE GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Situada en el paseo de las Delicias, (campo del Balon), n.º 4.

Se admiten para aserrar en esta fábrica maderas de todas clases y tamaños, en chapas, tablo-nes y demás piezas que son usuales, haciéndose el corte del grueso que se desée y á precios conven-cionales.



FABRICA

DE TODA CLASE DE BUTACAS,
SOFAS, VIS-A-VIS, OTOMANAS Y SILLONES.

Calle de Bilbao, número 34, próximo á la de
Columela.

Se construyen Colchones higiénicos y de muelles, Cortinas para ventanas, Colgaduras para camas, y todo cuanto concierne al ramo de tapicería.

El extraordinario crédito que ha llegado á obtener este establecimiento es debido al exquisito gusto y esmero con que en él se construyen los muebles que anuncia, á la variedad y mérito de las diversas telas que emplea en sus forros, á la buena calidad y bonito dibujo de estas, entre las que llaman la atención el brocatel, red, damasco de seda matizado, terciopelo de Utrech, y otras de igual visualidad, y sobre todo á la diversidad de hechuras, todas nuevas, uniendo á la comodidad la elegancia; distinguiéndose por su buen gusto las preciosas

BUTACAS EN FORMA DE CONCHA

Y LAS LLAMADAS MARQUESITAS.

LA PERLA GADITANA,

CONOCIDO POR

LAS CULEBRAS DORADAS.

ALMACEN

DE CALZADOS DE TODAS CLASES,

A CARGO DE D. JOSÉ RIVES.

CALLE DE LA COMPAÑIA, NÚM. 13.

En este establecimiento se halla siempre un completo surtido de calzados de todas clases para **Señoras, Caballeros y Niños**. Dicha obra está construida por los mejores operarios que hay en esta capital.

Los materiales empleados para su confeccion son de las mejores Fábricas tanto Nacionales como Extranjeras, lo cual tiene acreditado con sus muchos favorecedores en los once años que lleva establecido.

En calzados para abrigo hay un abundantísimo surtido de las clases siguientes:

Fieltro, tapicería, bordadas, estampadas, veludillo, espumillon, de piel de Rusia, con adornos de charol, de garcela y orillos.

Se hacen tambien á medida.

El dueño de este establecimiento lo es asimismo del OBRADOR DE CALZADOS titulado

LA ÉPOCA,

situado en la calle de San José, núm. 29,

en el cual se expenden Calzados de las mismas clases y á iguales precios que en el anterior; haciéndose tambien por medida.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS,

Calle Murguía, núm. 17.

EN
SEVILLA
Plaza
del Pan, n. 6.



EN
CORDOBA
Calle
Letrados, 1.

**GRANDES DEPOSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y DE BRONCE,
COLCHONES HIGIÉNICOS Y DE MUELLES,
PALANGANEROS, PERCHAS Y ARCAS DE HIERRO.**

CANCELAS, BALCONES, BÁSCULAS

Y BOMBAS PARA SACAR AGUA.

Ules, gutaperchas, muelles, limas, puntillas, tachuelas
y crin vegetal.

BAÑOS, JARROS Y CUBOS PARA TOCADOR.

UTENSILIOS DE COCINA Y OTROS EFECTOS.

CAMISERÍA FRANCESA

DE

D. ROUSSELET Y COMP.^A

Calle del Duque de Tetuan (Ancha), esquina á la de
San José, núm. 11.

CASA EN PARIS, RUE DE SAINTONGE, 43.

Y EN SEVILLA

CAMPANA, NÚMEROS 12 Y 13.

Fábrica de camisas para ambos

SEXOS.

BORDADOS

DE TODAS CLASES.

LENCERIA

CONFECCIONADA.

CORBATAS, MEDIAS,

Y OTROS EFECTOS DE PUNTO.

Holandas é Irlandas

por mayor y menor.

Madapolan, Imperial, Olan, Batista, Chaconás, Franelas
blancas y Courtray para sábanas.

EQUIPOS

para novias y para recién nacidos.

ALBAS.

TALLER DE CARPINTERIA
DE
DON JOSÉ M. FERNANDEZ,

Calle de los Carros, núm. 57.

En este establecimiento hay todo el

MENAJE,

arreglado al nuevo modelo, que se necesita para las Escuelas públicas y privadas de niños, niñas y parvulos.

Ultimamente se ha recibido una

GRAN COLECCION DE LÁMINAS

DE LA

HISTORIA SAGRADA

PARA LAS ESCUELAS DE PARVULOS ELEMENTALES

DE UNO Y OTRO SEXO.

SE FACILITAN CATÁLOGOS

con los precios de todos los objetos de que consta el referido

MENAJE.

La correspondencia de fuera de Cádiz deberá dirigirse á la citada casa calle de los Carros, número 57.

FLORENCIO RUBIO,

SUCESOR

DE IGLESIAS.

TALLER DE COCHES

PREMIADO POR LA ACADEMIA PROVINCIAL

DE

BELLAS ARTES DE PRIMERA CLASE

DE LA PROVINCIA DE CADIZ

CON LA MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION ARTISTICA E INDUSTRIAL DE 1862.

CADIZ

PLAZA DEL BALON, NUM. 8.

Hállase montado á la altura del Extranjero, y en él se construyen y componen carruajes, é igualmente guarniciones, á precios sumamente módicos.

ALMACEN Y FÁBRICA DE CHOCOLATE

AL POR MAYOR Y MENOR,

DE

EDUARDO BASTARDI,

ÚNICO PREMIADO EN CÁDIZ CON MEDALLA
DE PLATA

EN LA EXPOSICION ARTISTICA É INDUSTRIAL DE 1862.

Calle de Columela (antes de la Carne), número 8.

El dueño de este establecimiento, agradecido á la deferencia con que el público le favorece, sigue el mismo sistema en la elaboracion del Chocolate que tanto crédito le ha adquirido, confeccionándolo con cacao y azúcar superior y canela de Holanda de primera calidad; desnudo de oropeles, que sin beneficio del género solo sirven para aumentar su precio, así como de composiciones ajenas á él que si tal vez mejoran su apariencia perjudican en cambio la verdad; pudiéndose hacer uso del de esta casa hasta en los dias de abstinencia, pues no contiene manteca ni como vá dicho otras sustancias que el cacao, azúcar y canela.

Elaborado por el mismo dueño y su familia puede hacer en los precios las ventajas ya conocidas; expendiendo el exquisito de Socunusco que se vende á 24 rs. á 16; el de Caracas superior á 12; el de 12 á 10; el de 10 á 8; el de 8 á 6; el de 6 á 44 cuartos, el de 5 á 36 y el mas arreglado, muy bueno en calidad, á 32 cuartos. Homeopático sin canela á 5, 6, 9 y 10 rvn.

Pudiendo además vender por mayor hará gran rebaja en los precios, segun la entidad del pedido.

Hay un excelente surtido de Café superior de Puerto Rico, Azúcar, Vainilla, Té de varias clases, Garbanzas de Castilla y otros efectos superiores á precios equitativos.

LA MADRILEÑA.

FABRICA DE CHOCOLATE Y ALMACEN DE COMESTIBLES,

de D. Enrique Garrido,

PLAZA DE SAN FRANCISCO, NUM. 4.

En este establecimiento se elabora el chocolate por su propio dueño con el mayor esmero é inteligencia, como tiene acreditado por los muchos consumidores que le favorecen.

Hay desde el ínfimo precio de 32 cuartos libra hasta el de 20 rs. Caracas puro, de vainilla y Soconuzco, todos de sobresaliente calidad en sus clases: además lo hay tambien homeopático.

Pastillas de idem, de malvavisco y de canela; café superior á 7½ reales libra, azúcares, semillas, manteca de vaca y cerdo, de excelente calidad; chacina, bacalao y todo cuanto corresponde á un almacen de su clase, siendo todos los efectos que constituyen su surtido de la mejor calidad y sus precios muy arreglados.

DESPACHO DE CERVEZA INGLESA,

VINOS Y LICORES,

DE

D. FRANCISCO C. CASSANO.

Plaza de la Constitucion,

ANTES DE SAN ANTONIO,

NUM. 8.



CÁDIZ.

TIENDA ITALIANA.

COMESTIBLES

DEL

REINO

Y

Ultramarinos.



CONSERVAS

ALIMENTICIAS,

SALCHICHON

Y OTROS EFECTOS

Extranjeros.

CONOCIDA

POR DE MANGANELI,

DE LOS SEÑORES

LYNCH, GUTIERREZ Y COMPAÑIA,

Calle de Columela, antes de la Carne, núm. 33, esquina
á la del Rosario.

Garbanzas de Castilla.
Arroz florete.
Azúcar florete y de pilón.
Café de Puerto-Rico.
Café de caracolillo y frijoles americanos.
Té inglés, Ison y perla, en cajitas, paquetes y sueltos.
Harinas alimenticias, tales como tapioca, arrow-root, gluten, sagú, flor y de la India y Revalenta arábica.
Encurtidos y salsas de Francia é Inglaterra.
Mostaza inglesa, en frascos y suelta.
Mostaza francesa preparada, en frascos.

Aceite refinado de Marsella, en botellas.
Trufas de Perigord y setas en latas, botellas y medias botellas.
Hongos, gelatina, y pastillas de sustancias para hacer caldo.
Aceitunas rellenas de alcaparras y anchoas en frascos.
Pasas de Corinto y frascos de Prunes de Burdeos.
Dátiles de Berbería en cajas y por libras
Dulces de Corintas y frascos de diferentes frutas francesas.
Latas de Biscuits, de varios precios y tamaños.
Terine de Strasburgo y lenguas ahu-

- madas de idem.
 Esencia de café.
 Esencia de naranja y limon, para refrescos.
 Verduras disecadas, surtido general de la mejor fábrica de París.
 Queso de Gruyere, plato, parmesano, bola y Chester.
 Pasas de lecho, id. cajitas de regalía, id. Prunes y Orejones.
 Bacalao de Escocia y Noruega, particularmente en cuaresma.
 Salmon, ostras, merluza, besugos, anguilas, calamares y sardinas, en latas y medias latas.
 Surtido general de carnes y aves en conservas.
 Pimientos asados de Logroño, en latas y botellas.
 Salsa de tomates, en idem.
 Galletas americanas dulces y de soda, en latas.
 Espárragos de Nantes, en latas y medias latas.
 Pipa de almendra, conocida por Imperial.
 Alcaparras, sueltas y en frascos.
 Anchoas en frascos, bars. y sueltas.
 Arencones é higos de Smirna.
 Cebada del Norte y harina de idem, en latas.
 Chicharos franceses, en latas.
 Diferentes clases de almidon, del reino y de Flandes, pasta y canutillo.
 Mortadela de Bolonia, embuchado y jamones en dulce.
 Salchicha, butifarra y queso de cerdo, en la estacion correspondiente.
 Bugías esteéricas de varias fábricas.
 Cerveza inglesa, en botellas y medias botellas.
 Vino de Champagne, de varios cosecheros.
 Idem de Burdeos, de diferentes clases y precios.
 Idem del Rhin.
 Anisete y Cognac de Burdeos.
 Rom de Jamaica y Asint suizo.
 Marrasquino de Zara, tarros de primera y segunda.
 Tarros de Ginebra, id.
 Curazao de Holanda, en tarros y medios idem.
 Kirschenwasser de la Selva Negra.
 Vinos de Jerez, Montilla, Pajarete, Amontillado, Pedro Jimenez, Málaga, Duro y Tintilla de Rota.
 Gran surtido de licores finos del Reino y extranjeros.
 Sirop de Burdeos, ó sea jarabe para refrescos de horchata, naranja, limon, frambuesa, grosella, vinagre y otros, en botellas.

GRAN SURTIDO

DE

CHACINA DE CALIDAD SUPERIOR.

Simientes de flores en grano, para todas las estaciones del año, recibiendo anualmente en 1.º de Octubre un surtido general de raices y cebolletas, de los mejores jardines de Holanda, Génova y Francia.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE LA

PURISIMA CONCEPCION, DE D. JUAN CUBERO.

Situada en la calle del Duque de Tetuan (antes Ancha), números 1 y 3, esquina á la plaza de la Constitucion.

Constantemente encontrará el público en este acreditado establecimiento la mas exquisita variedad y abundancia en

REPOSTERÍA, BIZCOCHOS, ROSQUETES,
y toda clase de dulces, frescos y de superior calidad.

Surtido variado y escogido en Turrone y Jaleas.
Frutas en Almíbar y Conserva. Toda clase de Pastelería.

BOMBONES Y PASTILLAS FRANCESAS Y DE LICOR.

FÁBRICA DE CHOCOLATE

SUPERIOR,

confeccionado con cacao de primera calidad, segun sus clases, siendo los precios desde 5 hasta 12 rvn. libra.

Se preparan cartuchos y elegantes cajas para dulces, á gusto del consumidor; así como ramilletes, platos montados de todas clases y precios, pasteles de pichones y demás rellenos, jamones en dulce, y todo cuanto se encargue para convites, bodas, bautizos, etc.

DEPOSITO INDUSTRIAL

DE

CRISTALERÍA Y EFECTOS CERÁMICOS,

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS

DEL REINO Y EXTRANJERAS,

DE D. MANUEL RIERA CORRALES Y C.^a

Calle de San Francisco, núm. 27, esquina á la de Churruca.

En este establecimiento se hallará siempre un abundante y escojido surtido de

PORCELANA DE TODAS CLASES,

CRISTALERIA,

ESPERMA Y OTROS EFECTOS.

Otro considerable surtido, en grande escala, de

Cristales y vidrios planos, lisos, dobles, triples, rayados, muselina é infinidad de colores.

Dichos cristales se ponen á domicilio dentro y fuera de la ciudad á precios económicos.

EL DIAMANTE.

COMODIDAD



YEQUIDAD.

Calle de Bilbao, n.º 6,

próximo á la de Cobos.

Constante y variado surtido de Butacas, distinguiéndose las en forma de Concha y las denominadas Marquesitas; Confidentes y Sillones de muelles y tafíete artificial.

También se hacen los mismos muebles, forrados de damasco, lana, seda y toda clase de telas, á gusto del consumidor y á precios sumamente arreglados.

Se componen toda clase de muebles de tapicería como butacas, sofás, sillones, etc.

NOTA.—El público puede contar siempre que en este establecimiento se venderán los referidos muebles un 5 por 100 mas barato que en cualquiera de los de su clase, por baratos que los vendan.—Las Butacas son de tres telas, pudiéndolas examinar antes de cerrar el trato el que así lo desee.

FABRICA

DE

MOLDURAS DORADAS

DE TODAS CLASES,

Y

Almacen de Estampas, Espejos, Emblemas para registros de libros, Pinturas al óleo, Ovalos para retratos, dorados, palisandre y negros, Pinceles, Utiles de Fotografia, Porta-visitas y otros varios efectos,

DE MANUEL DERIO,

Calle de San Francisco, número 22.

ALMACEN DE ESTAMPAS

DE TODAS CLASES,

FABRICAS DE AZOGAR LUNAS

Y DE MOLDURAS DORADAS,

DE

JACINTO ROMANI.

Calle de San Francisco, número 30, esquina á la plaza de San Agustin.

En este establecimiento, se encuentra un completo y variado surtido de grabados y litografías en negro é iluminadas, estudios de academias en toda su extension, mapas geográficos y muestras para escribir, pinceles y estuches de dibujo de todas clases y tamaños, lápices compuestos, tambien para dibujo; pastillas sueltas de pintura en su diversidad de colores, cuadros al óleo de Santos, paisajes, fruteros y flores. Se pintan y restauran cuadros por encargos.

Tambien se encontrará depósito de cristales planos de todas clases y tamaños, molduras doradas y en negro á la última novedad.

GRAN BAZAR

DE

MUEBLES DE LUJO,

Y FABRICA

DE DORADOS Y AZOGAR LUNAS,**DE RAMON ROQUERO.**

Calles de Columela y Rosario, núm. 35.

Magnífico surtido de espejos, pinturas al óleo, cuadros y óvalos de buen gusto y de todas dimensiones, estampas, varas para portiers, galerías, sillerías, butacas, tocadores, mesitas de costura, veladores maqueados, cortinas transparentes, bisutería dorada, cajas con música, con colores y vacías, neceseres, cigarreras, pilas para agua bendita, crucifijos de pasta, hueso y marfil, albums para colocar retratos, estuches para matemáticas, pinceles, barnices, maniquies, lienzos imprimados, espátulas, lápices, difuminos y otra porcion de objetos de fotografía y bellas artes.

69

TALLER DE DORADOS

DE
DON FEDERICO REYES.

Plaza del Loreto, núm. 1.

El dueño de este acreditado establecimiento, ofrece al público un variado surtido de

ELEGANTES MOLDURAS,

elaborándose en él con eficaz esmero y equidad toda clase de

DORADOS DE TALLA

y cuanto es concerniente á la profesion.

Tambien se encuentra á la venta en el mismo una

COLECCION DE PINTURAS AL ÓLEO,

escojida de los mas acreditados autores.

ALMACEN DE PAPEL
Y
EFECTOS DE ESCRITORIO
DE
JACINTO ROMANÍ.

Calle de San Agustín, número 32.

En este establecimiento se hallará un completo surtido de papel y sobres de todas clases y tamaños, fábrica de libros en blanco y rayados y toda clase de útiles de escritorio.

SE TIMBRA PAPEL.

Se hacen toda clase de impresiones, litografías y encuadernaciones.

GRAN FABRICA Y DEPOSITO

de tintas en negro y de colores, para escribir y para copiar en prensa.

Papel pautado para escribir.

Depósito y taller de libritos de papel para fumar.

PAPEL, UTILES DE ESCRITORIO

Y OTROS EFECTOS,

DE MANUEL MARIA SOULÉ.

Calle de San Francisco, núm. 17.

En este establecimiento, primero de su clase establecido en Cádiz, además de encontrarse un completo y excelente surtido de lo que su título indica, se encarga también su dueño de hacer traer de Francia, Inglaterra y Alemania, con la mayor equidad, cualquiera clase de efectos que se le encomienden, para lo cual cuenta con corresponsales inteligentes y activos.

Tiene en depósito para la venta al por mayor

Las acreditadas plumas Sommerville para los caracteres español é inglés, á 16 rs. caja de á doce docenas, haciendo un descuento de 25 por 100 desde 25 gruesas en adelante.

UNICO DEPOSITO

al por mayor y menor de las excelentes PLUMAS HUMBOLDT, á 14 rs. caja con 100 plumas y con descuento convencional al por mayor.

Plumas inglesas de 3 puntos de Mason á 10 rs.

caja, con igual rebaja que las anteriores.

Gran depósito de tinta francesa de Mayer, comun y copiante.

Se fabrican libros en blanco con superior papel, al gusto del consumidor, existiendo siempre un gran surtido de ellos, de las mejores fábricas del extranjero.

Se hacen tarjetas de visita, conocimientos, letras de cambio y todo lo concerniente á imprenta, litografía y encuadernación.

DIARIO DE NAVEGACION Y CUADERNOS DE BITACORA.

Despacho de bujías esteáricas de primera calidad de la fábrica titulada

LA GADITANA,

Se expenden por mayor y menor.

Unico depósito de papel de fumar de hilo, marca *El Picador*, de D. Pedro Miralles, de Alcoy.

Se reciben efectos para su venta en comision.

D. RAFAEL RODRIGUEZ Y MEDINA,

ESCULTOR TALLISTA.

Calle de Gaspar del Pino, núm. 3, esquina á la de
la Cuna Vieja.

En este establecimiento se hacen adornos en madera y mármol, retablos, decoraciones para salones, aparadores de establecimientos de lujo, de cámaras de buques, figuras de proa, adornos en muebles de todas clases, segun los últimos adelantos, y demás que se refiere á la profesion de escultor tallista.

ALMACEN de ferreteria, clavazon, pinturas

Y EFECTOS NAVALES,

DE D. JOAQUIN DE VICENTE PORTELA.

Calle de San Francisco, núm. 38.

En dicho establecimiento se hallará siempre un completo surtido por mayor y menor de los efectos indicados.

En relaciones directas con las primeras casas y fabricantes de Inglaterra, Francia y Alemania, puede ofrecer á los consumidores al por menor precios muy arreglados, y á los de por mayor un descuento de 10 por 100 sobre los corrientes.

FOTOGRAFIA

FRANCESA Y ESPAÑOLA.

NAL Y CHICANO.

Calle Ancha, núm. 12.

Retratos fotográficos de todas clases, desde tarjeta á tamaño natural, sin ningun retoque.

ESPECIALIDAD

en tarjetas portrait-album, retratos agrandados, tomados del natural, miniatura, cuadros al óleo y planchas al daguerreotipo, por muy deteriorados que estén.

NUEVO SISTEMA DE RETRATOS

esmaltados y camafeos, transparentes para pantallas, en pañuelos y en toda clase de telas claras.

La iluminacion ó colorido de los retratos, tanto agrandados como pequeños, está encomendada á los mejores artistas de la poblacion.

Los dueños de este acreditado gabinete, situado en el punto mas céntrico y concurrido de la capital, cuentan con un amplio y cómodo local, el cual se halla montado con el exquisito lujo, comodidad y elegancia, que reclaman la importancia y característico buen gusto de esta culta capital; para cuyo efecto no han omitido gastos ni sacrificios de ningun género, habiendo logrado colocarlo á la altura de los mejores de su clase en el extranjero.

FOTOGRAFIA

DE LAS

BELLAS ARTES

DE DON RAFAEL ROCAFULL.

Situada en la calle Ancha, hoy Duque de Tetuan,
núm. 24.

En este nuevo local, conciliándolo con la comodidad del público, hemos podido formar una galería, donde se hacen los trabajos siguiendo la marcha progresiva que ofrece el arte, á la par de los mejores adelantos que se presentan del extranjero, como lo tiene acreditado desde su instalacion en el antiguo local.

TIENDA

DE LAS

BELLAS ARTES.

Calle Ancha, hoy Duque de Tetuan, núm. 24.

El gran crédito de que goza este establecimiento desde que se instaló en la misma calle, en la casa conocida por de los Gremios, hoy de los señores Retortillo, procurará conservarlo su dueño ofreciendo tenerlo surtido, superando á todos los de su clase, en particular en cuadros de autores clásicos y en estampas, de las que tiene lo mas selecto que se publica en París, desde las de mas ínfimo precio hasta las que valen á 600 rs. copiadas de cuadros de pintores contemporáneos, y las de santos y asuntos satíricos. A mas continúa en la venta de todos los artículos para pintar, dibujar, y para la fotografía, y un gran surtido de albums y marcos para colocar retratos, alfileres y guardapelos, y los innumerables artículos para las Bellas Artes; así como un gran surtido de PAPEL DE TAPIZAR.

MONTEQUIN,

Fotógrafo.

CUESTA DE LA MURGA,
NUMERO 20,

próximo á la Plaza
del Palillero.

FUNDICION DE HIERRO Y METAL,

TALLERES

DE CALDERERIA, HERRERIA Y MAQUINARIA,

DE DON TOMÁS HAYNES.

En Puntales, Extramuros de Cádiz.

En dicha antigua y acreditada fábrica se construyen Máquinas y Calderas de vapor, balconajes, aljibes, cancelas, chimeneas, estufas, bombas de hierro, metal y cobre de todas clases y sistemas, campanas de todos tamaños y husillos para fábricas de fideos, idem para prensas de aceite, y demás objetos de fundición.

Reparacion de toda clase de máquinas y calderas de vapor.

Establecimiento de Efectos Navales, núm. 184, en el referido punto.

CALPE FOUNDRY,

Puerta de Tierra, en Gibraltar.

Establecimiento tambien de propiedad del
referido D. Tomás Haynes.

FUNDICION

DE

HIERRO Y BRONCE

DEL BALON,

DE D. MICHAELA CASADO,
VIUDA DE DON JORGE ROLLO.

Calle de San Francisco de Paula, núms. 5 y 7, frente á la
de Solano, y calle del Sacramento, 104 duplicado.

En los talleres de este antiguo y acreditado establecimiento, primero de su clase establecido en esta plaza, se hacen todas las obras de fundicion que se le encarguen, tanto de Cádiz como de cualquier punto del interior, garantizándose la mayor y mas completa perfeccion en el trabajo así como ventajas positivas en los precios, segun lo tiene acreditado para con el gran número de marchantes de dentro y fuera de esta ciudad, que se han servido honrarla con su confianza en los muchos años que cuenta de ofrecer sus trabajos al público.

Se construyen en estos talleres prensas hidráulicas, de husillo, de cilindros y toda clase de máquinas para artes y agricultura.

Máquinas de vapor, trasmision de movimientos, ruedas hidráulicas y para caballerías.

Bombas de todas clases y tamaños, calderas, chimeneas, cañerías fuentes, rejas, balcones, cancelas y demás.

Del mismo modo se hacen todos los objetos del arte, propios para el ornato público, y todo lo necesario para habilitacion de buques.

En la calle de San Francisco, núm. 33, establecimiento de Efectos navales de D. Juan Bautista Llorens, se facilitan objetos de esta Fundicion y se reciben pedidos de los mismos.

FABRICA

DE

GUANTES DE CABRITILLA

DENOMINADA DEL SOL,

DE LA SRA. VIUDA DE RODRIGUEZ,

Premiada con Medallas y mencion honorífica en las Exposiciones de 1845, 1858 y 1862.

Calle del Duque de Tetuan (antes Ancha), núm. 17.

Los guantes que produce el establecimiento que anunciamos, que es el mas antiguo de los de su clase en Cádiz, pueden competir con los de las mejores casas del País y del Extránjero. En la fabricacion se emplea material de primera clase y las máquinas con que se consigue la perfeccion de la industria. Debemos advertir que la única máquina que para el corte de guantes hay en la provincia, es la que existe en el taller de esta casa y que tan buenos resultados ofrece.

IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE LA
REVISTA MÉDICA,
PREMIADA

por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País
y con la Medalla de Oro por la Academia de Bellas Artes de primera clase de la
provincia de Cádiz en la Exposicion Artística é Industrial de 1862.

CALLE DE LA BOMBA NÚM. 1.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Se hacen toda clase de impresiones y litografías
de lujo y corrientes.

Recibos de fincas, convocatorias, contratas,
circulares, etc., etc.

Letras de cambio, conocimientos, tarjetas,
esquelas de ofrecimientos, tiquetas en colores para
botellas, como las francesas.

Tarjetas en cartulinas de brillo bristol y nácar.

Encuadernaciones esmeradas y sencillas.

FÁBRICA

DE LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS.

GRAN DEPOSITO

de papel para impresiones, de todas
clases y tamaños.

R. GOMEZ.

GRABADOR HERÁLDICO.

Establecido en la calle de San Francisco,
número 16.

Graba sellos para timbrar y para lacre, con escudo de armas para títulos y demás, idem para tinta, con escudo de armas para toda clase de oficinas, para alcaldías, parroquias etc., y timbre para seco, para comercio y para particulares; así como los de resorte, de nueva invencion, llamados rápidos; todo con perfeccion y equidad.

EFFECTOS DE CIRUJÍA.

DON JOSE VENEGAS PECE.

ORTOPEDISTA, VENDAJISTA,

Fabricante de artículos de Cirujía, é Instrumentista de la Facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad literaria de Sevilla en Cádiz, con establecimiento abierto

en la calle de Cobos, núm. 7,

CÁDIZ.

ALMACEN DE INSTRUMENTOS MUSICOS DE TODAS CLASES.

JOSÉ DE LOS REYES,

Instrumentista premiado por el Gobierno y Sociedades, plaza de San Agustín, número 4.

En dicho establecimiento hallarán constantemente los Sres. profesores y aficionados al bello arte musical, un magnífico surtido de instrumentos músicos de los autores mas célebres; como tambien completo surtido de cuerdas de Nápoles, para violin, viola, violoncello y contrabajo.

Accesorios para toda clase de instrumentos, como son cañas de clarinete, fagot, oboe, corno inglés y Saxophone, boquillas de clarinete y demás instrumentos de metal, limpiadores y abrazaderas, etc. Metrónomos para medir el compás. Tambien hay á la venta papel de música y bolas de billar.

En el mismo establecimiento se encontrará un surtido completo de sables y espadas para los Sres. jefes y oficiales de todas armas y demás dependencias del Estado.

OPTICO DE PARIS.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE

D. JUAN PEDRO BETBEDER,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 15 DUPLICADO.

MR. BETBEDER, OPTICO FRANCÉS, despues de visitar y entrar en relaciones con las principales fábricas de Europa y América y procedente de la Exposicion Universal de París, se ha establecido en esta capital y ofrece á las personas que tengan á bien honrarle con su confianza, un constante, superior y variado surtido de instrumentos de OPTICA, GEODESIA, MATEMATICAS, etc.

Piedras de doble vista, cristales de todos los sistemas conocidos hasta el dia y para toda clase de vistas, guarnecidos en oro, plata, concha, acero etc.

Barómetros, Termómetros, Hygrometros, Anteojos y Gemelos. Telescopios, Electro-medicales, Linternas mágicas, Cristales para cosmoramas. Sextantes, Grafómetros, Microscopios, Pluviómetros, Miras-medidas, esferas, estuches para matemáticas, Manómetros y otros varios instrumentos de ciencias y artes, etc., etc.

LA ESPERANZA.

FABRICA DE JABON

ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD

calle de San Rafael, números 33 y 35.

En esta acreditada fábrica se hallará siempre un considerable surtido de toda clase de JABONES DUROS, entre los cuales los hay fabricados Á LA MALAGUEÑA y Á LA MALLORQUINA, con los de cuyos puntos pueden competir en calidad y precios; como ya lo tiene acreditado por sus muchos favorecedores de dentro y fuera de esta capital.

Para encargos, pedidos y demás informes dirigirse á

D. SEBASTIAN BEL,

de este comercio, calle NUEVA, núm. 33, escritorio.

ANTIGUA
DE D. SERVANDO DE LLAMAS,
hoy propia de la sociedad titulada
D. MIGUEL DE LLAMAS y SOBRINO.

PLATERIA,
JOYERIA

Y BISUTERIA,
Calle de la Novena, números 2 y 4.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un

GRANDE Y VARIADO SURTIDO
de toda clase de objetos
del arte.

LIBRERIA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA

DE LA

REVISTA MÉDICA,

DE LOS

SRES. VERDUGO, MORILLAS Y COMPAÑIA,

situada en la plaza de San Agustín, números 4 y 5.

Hállase en este establecimiento el

DEPOSITO HIDROGRAFICO,

surtido de planos, mapas, derroteros y demás concerniente á la navegacion;

EL DEPOSITO GENERAL DE OBRAS DRAMATICAS Y LIRICAS,

y el de

LIBROS EXTRANJEROS.

En el mismo se encuentra un completo y variado surtido de papeles mecánico y á mano para planos, dibujos, estados, etc., etc.

Tela Hudson, compases, lápices y cuanto concierne á ingenieros.

Papel de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

Litografías, encuadernaciones é impresiones

DE TODAS CLASES.

Se admiten suscripciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros, y se hace venir en un breve plazo cualquier obra que no se halle en el surtido general que se ofrece al público.

Tambien se sirven pedidos de toda clase de música.

LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA
DE EDUARDO GAUTIER,
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 25.

En ella se hallará un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras y se encarga de proporcionar con la mayor brevedad las que se deseen de dentro y fuera de España, así como en lo respectivo á periódicos.

Tambien se ofrecen en el mismo establecimiento encuadernaciones de todas clases, libros en blanco y rayados, papel, sobres y útiles de escritorio, impresiones y litografías, timbres en seco y á tintas.— Suscripcion á todos los periódicos españoles y extranjeros.

Obras publicadas en este establecimiento.

HISTORIA de Cristóbal Colon y de sus viajes, escrita en francés, segun documentos auténticos sacados de España é Italia, por Ruelly de Lergues, y traducida en español por D. Mariano Juderías: 2 tomos en 8.^o francés, 48 reales.

ALBERONI, por A. Nemo. Un folleto 8.^o francés, 4 rs.

LA Santísima Comunion, por Monseñor de Segur, opúsculo traducido del francés por E. J. M., 3 rs.

LA Escala Espiritual para salir del pecado y subir á la perfeccion, útil á los directores de almas y no menos á las almas que no tienen director, por el P. V. M. de la Compañía de Jesus, segunda edicion: un tomo 16.^o rústica, 3 rs.

COLECCION de artículos religiosos y morales, por Fernan Caballero. Un tomo 8.^o mayor, 12 rs.

GRAMATICA griega, por J. Ceballos. Un tomo 4.^o, 30 rs.

PEDAGOGIA Cristiana, por D. Manuel M. Romero, director de las Escuelas Normales de esta provincia. Un tomo 8.^o, 19 rs.

CIENCIA popular, ó coleccion de máximas y consejos morales, políticos y sociales, por D. Nicolás Diaz Benjumea. Un tomo 12.^o, 4 rs.

GUIA del católico cristiano para desempeñar con exactitud sus principales obligaciones. Un tomo encuadernado en lienzo y relieve, 8 rs.

MANUAL cronológico, dedicado á la juventud. Un tomo en 12.^o, 10 rs.

CUADERNOS de filosofía elemental, redactados por los alumnos del 5.^o año de estudios generales del Instituto de Cádiz, durante el curso de 1865 á 1866, segun las explicaciones del catedrático de la asignatura D. Romualdo Alvarez Espino. Dos tomos 8.^o, 40 rs.

NUEVA Gramática francesa, redactada sobre un plan enteramente nuevo y muy metódico, por D. Aquiles Claudin, profesor en el Colegio Naval militar de San Fernando. Un tomo 4.^o, 30 rs.

LIBRERIA DE VIDAL.

DENOMINADA LA BARCELONESA,

Calle de San Francisco, esquina á la de Churruca.

Gran surtido de Novelas antiguas y modernas, Historias, Viajes,
y mil otras obras de Lectura diversa.

Obras de Medicina y Cirujía, de Religion y de Oratoria Sagrada, Leyes, Primera
y Segunda Enseñanza, Libros para la Marina.

Diccionario para todas las Lenguas, Gramáticas de Idem, Libros de Artes
y Oficios, Comedias, Dramas, Zarzuelas y libretos de Operas.

Libros Rayados, Papel Blanco y rayado para cartas, Sobres de cartas,
Petacas, Carteras, Porta-monedas, Agendas de bolsillo y Libros de
idem para apuntes y otros muchos artículos.

Devocionarios y Semanas Santas.

Tenemos constantemente el mas brillante surtido que hay en España, es una
Exposicion continua de Devocionarios, con Ediciones y Encuadernaciones de todas
clases al alcance de todas las fortunas, pues los hay desde 2½ á 600 rs., en Pasta,
Tafilete, Chagrin, Búfalo, Terciopelo, Marfil, Nácar, Sándalo, Piel de Rusia, con
cantos cincelados y miniaturas, para la alta aristocracia y personas de gusto, y para
el pueblo en general, todo lo mejor del dia y mas elegante.

Estampitas y Registros de cintas, Broches para devocionarios.

Libros de Sagrarios.

LIBRERIA RELIGIOSA,

Calle de San Francisco, núm. 16, esquina á la de Pedro Conde.

En esta Librería existe constantemente un gran depósito de Devocionarios y Semanas Santas, últimas ediciones, con diferentes encuadernaciones, de última novedad, de la única y acreditada casa establecida hace muchos años en Barcelona de los Sres. Llorens y hermanos, cuyos Devocionarios se expenden á precios del Catálogo de dicha casa.

Hay tambien un completo surtido de obras de Religion y Moral y toda clase de Novenas y Oraciones.

Se encuentra un surtido de Estampas de Santos de diferentes tamaños, de las principales fábricas de París y particularmente para Registros de Devocionarios.

Se hacen toda clase de impresiones, timbres y encuadernaciones á gusto de los marchantes, encontrándose tambien un surtido de efectos de escritorio y varias clases de tintas de escribir, para marcar ropa, y de imprenta.

Se ha publicado el ALMANAQUE RELIGIOSO de este obispado é Islas Canarias para el corriente año.

MANUFACTURAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

POR MAYOR Y MENOR,

DE D. GABRIEL SUBIRÁ Y COMPAÑÍA.

Plaza de Silos Moreno, esquina á la calle de la Vireina,
números 16 y 18.

PRECIO FIJO.

Bayetas de Antequera é inglesas.	Hilazas de cáñamo ó lino, crudas y blancas.
Cobertores de Palencia.	Irlandas, puro hilo, para camisas.
Surtido general de manufacturas de Cataluña.	Courtray para sábanas, de 6, 7 y 8 cuartas.
Paños de Alcoy, Béjar y Tarrasa.	Pañuelos legítimos de la India.
Sedería de Valencia y Lyon.	Dichos batista de seda.

FABRICACION

DE

TEJIDOS DE CÁÑAMO Ó LINO.

Calle de Servanda, núm 2.

BARRIO DE SANTA MARIA.

Creas blancas de 3¼.	Servilletas de todas clases.
Dichas id. id. 7¼8.	Tohallas de granito 5¼4.
Dichas id. id. 4¼4.	Dichas id. id. 6¼4.
Listadillos azules 7¼8.	Dichas adamascadas 6¼4.
Plugasteles 5¼4.	Dichas id. 7¼4.
Dichos 6¼4.	Desperdicios de algodón para lim- piezas de máquinas.
Mantelería 7¼8.	Sebo en pasta, etc. etc.
Manteles de todas clases.	

y otra infinidad de artículos de difícil enumeracion.

DEPOSITO GENERAL

POR MAYOR

DE TODA CLASE DE

MANUFACTURAS

EXTRANJERAS Y DEL REINO,

DE LOS SEÑORES

TRAVA, MARTINEZ, FERNANDEZ Y C.^A

Calle de Santiago, núm. 6.

En los almacenes de la citada casa se encuentra tambien un constante surtido de toda clase de hilazas.

DEPOSITO DE SILLAS DE REJILLA NORTE-AMERICANAS.

DEPOSITO Y TALLER DE MARMOLES Y JASPES

DE ITALIA,

DE D. JOSÉ M. NUÑEZ,

PREMIADO

por la Academia de Bellas Artes de primera elase de la provincia de Cádiz con Medalla de Plata en la Exposicion Artística é Industrial de 1862, y admitido en la Exposicion Universal de París de 1867.

CALLE DE COMEDIAS, NÚMERO 14.

En este establecimiento se fabrica con el esmero y puntualidad que tiene acreditados, todo cuanto es concerniente al arte de marmolista y lapidario.

El dueño del mismo construye á precios convencionales, siempre equitativos, MAUSOLEOS, con sus correspondientes BÓVEDAS SUBTERRÁNEAS para familias; encargándose de colocarlos tanto en el Cementerio de esta ciudad como en los de cualquier otro punto, todo á satisfaccion de los que tengan á bien ocuparle.

Del propio modo tiene á la venta MONUMENTOS SEPULCRALES ya concluidos, los cuales pueden desde luego colocarse en el terreno que al efecto se adquiera.

TALLER DE MARMOLISTA

DE

D. MANUEL SEGURA,

Calle del Baluarte, núm. 4, entre las del Rosario
y San Francisco.

En este establecimiento, que cuenta con un personal de operarios inteligentes, se hacen, á precios sumamente arreglados, cuantos trabajos conciernen al arte de marmolista y lapidario, con el mayor esmero, prontitud y eficacia, como lo tiene acreditado.

En el mismo se encontrará un escojido surtido de obra hecha.

Taller de Marmolista

DE

DON LUIS VIAÑA,

Calle de Columela, núm. 22.

Surtido de tapas de mesa de todas dimensiones.

Escalones de tapas y tabicas de todas medidas.

Lápidas de todas clases.

Fregaderos y aguamaniles.

Piletas para aljibes.

Y todo cuanto concierne á este arte.

ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO,

DE

D. PRUDENCIO PERAL,

Calle de la Novena, núm. 5, junto al Teatro Principal.

El dueño de este establecimiento ofrece al público un magnífico y elegante surtido de toda clase de muebles de lujo, construidos en Cádiz, á precios sumamente arreglados.

Exposicion de Muebles de lujo.

GRAN ALMACEN Y TALLERES,

DE D. GASPAR ROCAFULL.

ESTABLECIDO

en la casa nueva calle de San Miguel, núm. 7, esquina á la de Gaspar del Pino.

En este establecimiento hay y se construye todo cuanto en muebles de ebanistería puede exigirse, encontrándose ajuares completos de salas, vis-á-vis, butacas, burós, aparadores, guardaropas, lavabos, consolas, canapés, sillería y camas del mejor gusto.

Se hacen tambien muebles de imitacion de ébano y palo santo, á la mayor perfeccion.

ALMACEN DE PAÑOS

DE

D. JOSE RAMON LOPEZ.

Calle de Cristóbal Colon, antes de Juan de Andas, núm. 20.

En el referido establecimiento hay constantemente un excelente y variado surtido de paños, satenes, castores, pilots, chinchilla, y diversas otras clases, todo del mas exquisito gusto y calidad superior.

Tambien se encuentran en el mismo, segun las diversas estaciones del año, una grande y numerosa variedad de cortes de chalecos y pantalones de diversos colores y caprichosos dibujos, últimas novedades, pues al efecto, y para satisfacer los deseos de sus favorecedores, el dueño de este establecimiento recibe directamente frecuentes remesas de las mejores y mas acreditadas fábricas.

LA MURCIANA.

Almácen de Paños y toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

DE LOS SRES. SANCHEZ Y RAMON.

Calle de Cobos, núm. 6, frente á la de Villalobos.

Surtido general de paños, satenes, castores, casimires, chinchillas y otros, del mejor gusto, siendo sus calidades superiores.

Tambien se encuentra en el mismo establecimiento una gran variedad de cortes de chalecos, de preciosos dibujos, alta novedad, y géneros propios para todas las estaciones del año; pues constantemente recibe de las mejores fábricas del pais y del extranjero el surtido que las mismas exigen.

ÚNICO DEPÓSITO
EN CADIZ
DEL PAPEL PALMA,
PARA CIGARROS,

Premiado con Medalla de Plata en la Exposicion Gaditana
de 1862.

AVISO A MIS CONSUMIDORES.

Con el objeto de evitar en lo posible el abuso que los falsificadores de marcas y de nombres cometen estableciendo un ilegal tráfico, con el que perjudican mi crédito é intereses, advierto á las personas que traten de favorecerme con sus pedidos, que si quieren evitar el consiguiente engaño, distinguan en la marca mi *verdadero papel de hilo* con las señas siguientes:

PAPEL DE HILO LEGITIMO
DE
JACINTO ROMANI.
EN CAPELLADES.

CLASES. PROPIEDAD. DELGADO.

Depósito en Cádiz: Casa de D. Jacinto Romani.

En el medio pliego de la izquierda PAPEL DE HILO, y en el de la derecha UNA PALMA y el nombre de J. ROMANI.

LO POSITIVO.

TALLER DE ENCUADERNACION Y FÁBRICA DE LIBROS
RAYADOS,
DE D. FRANCISCO AMIGUETI.

Calle de la Novena, núm. 2, junto á la de San Miguel.

En este establecimiento hallará siempre el público un gran surtido de libros rayados y en blanco de todas clases.

Además se hacen los mismos libros rayados y encuadernados á la francesa, ó sea con cajo labradel, para el comercio, y encuadernaciones de cuantos tamaños se deseen, así como de toda clase de relieves.

ALMACEN

DE

PARAGUAS Y SOMBRILLAS

DE TODAS CLASES,

DE D. JOSE IGNACIO LOPEZ.

Calle de San Francisco, núm. 22.

El grande y variado surtido con que cuenta esta casa es de lo mejor en su clase, lo que unido á la comodidad de los precios, le han labrado el buen nombre de que goza.

PELUQUERIA
Y
PERFUMERIA
DE DON JOAQUIN REY.

Calle de la Compañía, número 2, entrando por la plaza de los Descalzos.

En esta acreditada casa se recibe mensualmente un gran surtido de PERFUMERIA de las principales fábricas de París y Londres.

Se hacen añadidos, trenzas, pelucas, casquetes para Señoras y Caballeros, y además todo cuanto concierne al arte de Peluquería.

Constantemente se encontrará un buen surtido de añadidos, desde 19 reales en adelante.

Dicho establecimiento es digno de llamar la atención por reunir en él todas las comodidades que pueden apetecerse en los de su clase, como son, cortar y rizar el cabello, teniendo además oficiales para afeitarse.

ALMACEN DE PERFUMERIA
DE
EDUARDO REY.

Calle de la Carne, hoy Columela, núm. 30.

En este establecimiento se reciben mensualmente todas las especialidades de las principales fábricas de perfumería de París y Londres. Hay constantemente un completo surtido de Tocador, Peinería, Cepillería, Porcelana y Cristal. Juguetes de Alemania y Francia é infinidad de artículos.

TALLER DE PINTURA

DE

D. JOSE FERRARY,

calle de la Verónica, núm. 23.

El dueño de este antiguo y acreditado taller se encarga de pintar buques, casas y establecimientos, así como toda clase de adornos y cuanto es concerniente al arte con el mayor esmero, prontitud y equidad; como en los años que lleva de ofrecer sus trabajos al público lo tiene acreditado con las muchas personas respetables de dentro y fuera de esta ciudad que se han servido honrarle con su confianza; habiendo quedado siempre todos muy satisfechos tanto de su puntualidad y exactitud en el desempeño de su cometido como del buen cumplimiento de sus contratos.

GARANTIA EN CALIDAD.

VENTAJA EN PRECIOS.

ALMACEN DE PIANOS
DE
M. CORDOBA Y VIUDA DE BERLANGA
CALLE DE SANTA INÉS, NÚM. 17.

Gran surtido de dichos instrumentos, de las fábricas mejores y de mas nombradía del pais y extranjero.

Los hay tambien para alquiler.

Se hacen cambios y se venden á plazos.

Tambien se afinan.

PLATERIA
DE
D. JOSE FERRER.

Calle del Duque de Tetuan (antes Ancha), núm. 21.

GUSTO Y PERFECCION.

Este establecimiento se halla completamente surtido de toda clase de alhajas de oro y plata de lo mejor que pueda desearse, habiendo tan exquisita variedad de ellas que sería muy prolija su enumeracion; bastando solo decir que todas las exigencias del buen gusto y de la moda pueden quedar en él satisfechas.

ESTABLECIMIENTO
DE PLATERÍA,

CALLE DE LA NOVENA, NÚM. 6.

DON MANUEL RAMIREZ,
CINCELADOR Y GRABADOR

DE

ALTO Y BAJO RELIEVE.

En este establecimiento se encontrará un buen surtido de obra, tanto del Reino como del Extranjero; construyéndose todo lo perteneciente al arte, con la perfeccion que su dueño ha acreditado en la obra de la Urna sepulcral de plata de la Cofradía del Santo Entierro y en otros trabajos hechos en sus talleres, por los cuales se ha visto honrado repetidas veces con los elogios de la prensa y del público.

BAZAR GADITANO.

PRECIO FIJO.

CALLE DE LA CRUZ DE LA MADERA, NÚM. 3.

En este establecimiento hay constantemente un completo y variado surtido de los artículos siguientes:

- Papel pintado para vestir habitaciones.
- Relojes para sobremesa y pared.
- Maletas-sacos, neceseres, mantas, y otros artículos para viaje.
- Lámparas de todas clases, arañas y candelabros.
- Bisutería y artículos para tocador.
- Perfumería, cepillería y peines de todas clases.
- Porcelana y cristalería fina.
- Herramientas y herrages.
- Bateas, escupidores, jaulas y otros artículos charolados.
- Artículos de latón para adornos, abrazaderas y galerías.
- Batería de cocina, cuchillería y cucharas.
- Artículos plateados, de varias clases.
- Figuras, jarrones y escribanías.
- Artículos de escritorio.
- Juguetes y juegos de varias clases.
- Hules de varios anchos.
- Aparatos eléctricos.
- Y otros innumerables artículos.

LAS CUATRO NACIONES,

ESTABLECIMIENTO

DE

REFINO, QUINCALLA,

BISUTERIA, PORCELANA, PERFUMERIA Y JUGUETES.

Calles de la Compañía y Torno de Candelaria, núm. 1.

Aumentado el surtido del ESTABLECIMIENTO con los artículos pertenecientes al ramo de REFINO, pueden encontrar los que gusten favorecerlo un variado y abundante surtido en todo lo que se refiere á

REFINO, BISUTERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA,

PORCELANA, Y JUGUETES.

NOTA.

Se sigue con el capricho de

EN EL VENDER VÁ LA GANANCIA.

SE RECIBEN EFECTOS PARA SU VENTA EN COMISION.

ESTRELLA DE ORIENTE,

DE LOS

SRES. CORTELLINI HERMANOS.

Plaza de las Nieves, núm. 2.

En este establecimiento hay constantemente un surtido completo de herramientas para todas artes, ferretería, útiles de cocina, cuchillería, cepillería y perfumería. Juguetes, abanicos, bastones, juegos, porcelana.

Aparatos de gas de todas clases, y propios para patios, salones, etc. etc. Lámparas de todas clases. Clavazon, tornillos, Galerías y abrazaderas de cortina en laton trojelado, Bateas, escupidores, Cristalería de las mejores fábricas extranjeras, Útiles de escritorio; y por último todos los demás artículos pertenecientes á los ramos de quincalla, mercería, bisutería y demás manufacturas nacionales, francesas, inglesas, belgas, alemanas, etc. etc.

Bridas, serretas, monturas, estribos, espolines y todo lo perteneciente á arreos de caballos.

RELOJES DE PARED,

de lo mas variado en sus clases y de las fábricas mas acreditadas, expendiéndose á los mismos precios que en estas.

DEPÓSITO DE ARMAS DE EYBAR.

EL PRECIO FIJO de este gran establecimiento es uno de los mas bajos de todos los de Cádiz.

ALMACEN DE REFINO, MERCERIA Y QUINCALLA

DE

D. AGUSTIN GARCIA GUTIERREZ.

Calle del Rosario, núm 3, esquina á la del Baluarte.

(ALMACEN CONOCIDO POR DE DON MANUEL.)

En este antiguo y acreditado establecimiento se halla el mas completo y variado surtido de todos los géneros que constituyen los de su clase, de primera calidad y de las mejores y mas acreditadas fábricas del país y extranjerías.

Siempre se encontrará en él á disposicion del comprador una gran variedad de Cintería de seda, hilo y algodón, Puntillas y Encages de todas clases, Tiras y entredoses bordados á mano y al telar, Pasamanería, Cepillería, Juguetes, Porcelana, Abanicos, en los cuales hay una exquisita variedad, Perfumería, Bugías esteáricas, Efectos de escritorio y otra infinidad de objetos, llamándose la atencion hácia lo equitativo de los precios á que acostumbra esta casa á expender sus artículos.



Gran almacén por mayor

DE

EFFECTOS DEL REINO Y COLONIALES,

Y RANCHOS PARA BUQUES:

DE LA PROPIEDAD

DE D. MANUEL SAINZ,

abastecedor de la línea de vapores-correos trasatlánticos y de varios otros buques de vapor y de vela, tanto de la marina nacional como de la mercante.

Plazuela del Palillero, esquina á la calle de la Novena y cuesta de la Murga, número 7.

- | | |
|---|--|
| Bugías esteáricas de varias fábricas. | Revalenta arábiga. |
| Almidon del país y de Flandes, pasta y canutillo, de diferentes clases. | Gelatina y pastillas de sustancias para hacer caldo. |
| Café de Puerto-Rico. | Terine de Strasburgo. |
| Idem de caracolillo. | Espárragos de Nantes, en latas y medias latas. |
| Té inglés, Ison y perla, en cajitas, paquetes y sueltos. | Encurtidos franceses é ingleses. |
| Aceite refinado de Marsella, en botellas. | Salsas de Francia é Inglaterra. |
| Arroz florete. | Mostaza inglesa en frascos y suelta. |
| Garbanzos de Castilla. | Mostaza francesa preparada, en frascos. |
| Azúcar florete y de pilon. | Salsa de tomates en botellas. |
| Queso de Gruyere, Chertor, parmésano, bola y plato. | Pimientos asados de Logroño, en latas y botellas. |
| Bacalao de Escocia y Noruega. | Accitunas rellenas de alcapparras y anchoas, en frascos. |
| Galletas americanas, dulces y de soda en latas. | Lenguas ahumadas de Strasburgo. |
| Arrow-root, tapioca, gluten, y sagú-flor de la India. | Chícharos franceses, en latas. |
| Harina del Norte en latas. | Alcapparras, sueltas y en frascos. |
| | Arencones. |

- Anchoas en barriles, frascos y sueltas.
 Mortadela de Bolonia, Salchichones y Embuchado.
 Surtido general de carnes y aves en conserva.
 Salmon, merluza, besugos, calamares y anguilas, en latas y medias idem.
 Sardinias en latas, medias y cuartas de lata.
 Ostras, en latas y medias idem.
 Verduras disecadas, gran surtido de las principales fábricas.
 Hongos.
 Trufas de Perigord, en latas, botellas y medias.
 Setas, en idem, idem.
 Prunes de Burdeos, en frascos.
 Pasas de lecho y cajitas de regalía.
 Orejones y Ciruelas.
 Higos de Smirna.
 Dátiles de Berbería, en cajas y por libras.
 Dulces de corintas.
 Diferentes frutas francesas en frascos.
 Dulces ingleses y franceses.
 Biscuits, latas de diversos tamaños y precios.
- Esencia de café.
 Idem de naranja y limon, para refrescos.
 Sirop de Burdeos, ó sea jarabe para refrescos de horchata, naranja, limon, vinagre, grosella, frambuesa y otros, en botellas.
 Cerveza inglesa en botellas y medias idem.
 Vino de Champagne, de los primeros cosecheros.
 Idem de Burdeos, de diferentes clases y precios.
 Idem del Rhin.
 Vinos de Jerez, Pajarete, Amontillado, Pedro Jimenez, Málaga, Duro y Tintilla de Rota.
 Anisete y Cognac de Burdeos.
 Rom de Jamaica.
 Asint suizo.
 Tarros de Ginebra de primera y segunda.
 Marrasquino de Zara, idem, idem.
 Curazao de Holanda, en tarros y medios idem.
 Kirschenwasser de la Selva Negra.
 Gran surtido de licores finos, del país y extranjeros.

Además de las abundantes existencias del establecimiento en los referidos efectos y otros muchos que no se enumeran, hay constantemente en él un

GRAN SURTIDO GENERAL DE CHACINA,

CALIDAD SUPERIOR.

DEPOSITO DE LOS EXCELENTES

CHOCOLATES DE LA COMPAÑÍA AMERICANA,

desde 4 á 12 rs. libra.

Los dueños y consignatarios de buques encontrarán siempre en este almacén un numeroso, completo y variado surtido de todos los géneros que puedan necesitar para proveer de RANCHOS las embarcaciones, siendo los efectos de la mejor calidad que se desee, como lo tiene ya acreditado.

RELOJERIA Y TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

DE

E. BONNET.

Premiado con mención honorífica en la Gran exposición
Universal de París de 1867.

Calle de San Francisco, esquina á la de la Manzana.

Gran surtido de relojes de bolsillo, de pared y de sobremesa.

Se componen, con garantía, toda clase de relojes, cronómetros é instrumentos de precisión, por el acreditado artista D. Julio Couillaut, á cuyo cargo está este establecimiento.

APARATOS ELÉCTRICOS.

Timbres de varios tamaños, llamadores, cuadros indicadores, pilas de Bunsen, Daniell y Minotto, de sulfato de mercurio y de bicromato de potasa. Hilos conductores de cobre cubiertos de seda ó algodón.

Aparatos telegráficos de cuadrante. Bovinas de Rumkorf de todos tamaños, tubos de Geissler, Aparatos electro-medicinales, de bolsillo, con pila y magneto-eléctricos.

Se construyen electro-imanés, conmutadores, interruptores y otros aparatos de esta clase.

Hay también tubos acústicos, boquillas para los mismos y lámparas con reflector, para luz de magnesium.

RELOJERÍA
DE
EDUARDO CHESIO,

Plazuela de Loreto, núm. 4.

Además del surtido de *Relojes ingleses* de Sewill, Adams y Parkinson, los hay *Ginebrinos* desde 6 duros las *savonetas de plata* escape de cilindro y desde 9 las de áncora en iguales condiciones.

En *oro* para Señoras hay un buen surtido en cajas esmaltadas y con brillantes y para hombres los hay en cajas de oro lisas, desde 30 duros hasta 200 los *Cronómetros de bolsillo*.

Hay tambien *Relojes de sobremesa, viaje, chimenea, bitácora, cuadro y caja, despertadores, cajas de música, Barómetros de mercurio y Aneróides, Termómetros, Simpiesómetros, Horizontes artificiales, Dipleoscopios, Quintantes, Sextantes y Octantes, Sondas de mar, estuches de matemáticas, Anteojos y Gemelos de mar.*

ALMACEN
DE
RELOJES

DE TODAS CLASES,
DE
D. RAFAEL GENDA.

Calle de San Francisco, antes de San Agustín, número 34.

Gran surtido de relojes ingleses, de pared y de mesa.

ESPECIALIDAD
en Relojería de Bolsillo y Cronómetros,
desde 160 hasta 8.000 reales, de las mejores fábricas.

Se venden garantizados, con arreglo á sus precios.
El surtido de este acreditado establecimiento es de lo mas superior que sale de las fábricas.

RELOJERIA INGLESA

DE

D. BERNARDO GUNDERSEN.

Calle de San Francisco 13, frente á la de Pedro Conde.

En este establecimiento se garantiza toda clase de composturas en cronómetros de buques, de bolsillo, de viaje y de relojes escape doble, áncora, cilindro, repeticion, paletas, etc. Asimismo se componen toda clase de relojes de caja, pared y sobremesa, por complicadas que sean en su mecanismo.

Tambien se componen Cajas de música.

LA VILLA DE PARIS.

ALMACEN DE ROPA HECHA

Y TALLER DE SASTRE,

DE

D. JUAN JOSE JUNCO.

En las esquinas de las calles de Murguía y de la Amargura,
números 24 y 25.

Estos establecimientos, notables en todo el país, tanto por su magnitud como por lo rico y numeroso de su surtido, están bajo la dirección de su dueño el maestro sastre D. Juan José Junco.

El ventajoso crédito que goza en España y fuera de ella hace treinta años, es la mejor garantía que ofrece al consumidor.

En estas casas se encontrará constantemente un surtido general de prendas y géneros de los más escogidos de París y Londres, donde personalmente concurre el dueño y verifica sus compras.

LA COMODIDAD.
 TALLER DE SASTRE Y
ALMACEN DE ROPA HECHA
 A CARGO
 DE D. MANUEL VALENZUELA.
 Calle de la Novena, núm. 3.

Se recibe para cada una de las estaciones del año un magnífico y elegante surtido de géneros, últimas novedades, de las mejores fábricas del país y del extranjero.

El nombre y crédito de este establecimiento, no desmentido en los muchos años que ha estado establecido en la calle de la Amargura, es la mejor garantía que puede ofrecerse á sus nuevos y constantes favorecedores.

TALLER DE SASTRE
 DE
DON EDUARDO GINZO.
 Calle de San Pedro, núm. 14, piso principal.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de prendas.

Tambien se confeccionan á medidas camisas y demás ropa interior.

Este establecimiento es el mismo que estuvo antes situado en la calle de San Francisco n.º 37 antiguo, debajo de la Fonda de Europa, y despues en la calle del Rosario, núm. 6.

Sombrerería Francesa

DE

FRANCISCO SABBADINI,

Plaza de la Constitucion,
núm. 11, esquina á la calle de la Torre.

En este establecimiento se fabrican toda clase de

SOMBREROS Y EFECTOS MILITARES,

con la mayor perfeccion, elegancia y equidad.

De los mismos efectos hay un completo, variado y escogido surtido, así como de

SOMBREROS FRANCESES,

y para niños de ambos sexos.

Todo de lo mejor y mas selecto que sale de las fábricas extranjeras, á cuyo efecto tiene esta casa un corresponsal especial en París, con el exclusivo objeto de que constantemente le remita las novedades de su ramo, pudiendo por este medio ofrecer á sus favorecedores las últimas invenciones de la moda, casi á la vez que en aquel centro del buen gusto.

ALMACEN DE TABACOS

DE

TODAS CLASES.

D. ANTONIO CANET, tiene constantemente en el Depósito general de Comercio grandes existencias, procedentes de las mas acreditadas fábricas de la Habana, y expende, con los despachos legales, cuantos pedidos se le hagan.

TIENE DEPÓSITOS EN

CADIZ.—Plaza Mina, 14 y plaza de la Constitución, 7, esquina á la calle del Duque de Tetuan, antes Ancha.

SEVILLA.—Sierpes, 101.

CORDOBA.—Ambrosio de Morales, 2.

MADRID.—Cármén, 10.

LA MADRILEÑA.

Unico depósito en Cádiz de esta fábrica de Cigarros y Picaduras
de la Habana.

DE JUAN CAMACHO, LA PERDIZ.
ALMACEN POR MAYOR Y MENOR, CALLE DE LA CERERIA, N.º 14.

En este Almacen hallarán constantemente los consumidores un gran surtido de Tabacos habanos de las fábricas de mas crédito y nombradía, de todas clases, precios y vitolas, entre estas Tacos del Louvre, Regalía británica, cilindrada, elegante y chica; Espartero y Bella Julia; Cilindrados de regalo, Cazadores prensados, brevas cilindradas y grandes, Lóndres, Conchas, Trabucos, Zarzuela, Bella Julia y selecta, Opera, cilindrados de varias clases, etc. etc.

ESPECIALIDAD

en Cajetillas de Cigarrillos de la acreditada fábrica
LA MADRILEÑA, papel hilo.

Cajas y paquetes de á libra y de á media libra,
picadura superior, tan estimada por los fumadores
por sus inapreciables cualidades.

Todo á precios extremadamente moderados.

LA FLOR CUBANA.

ALMACEN DE TABACOS

AL POR MAYOR Y MENOR.

DE D. JOAQUIN MARINO Y GOMEZ.

Establecido en la calle Nueva, n.º 33.

En este almacén se expenden á precios sumamente arreglados *Tabacos de todas clases*, así como *Cajetillas y libras prensadas*; todo procedente de las fábricas de la Habana que gozan de más crédito y nombradía.

TIENDA DE TABACOS

DE

D. BALTASAR MARTELO.

Situada en la calle de la Amargura, número 1, esquina á la del Tinte.

Se halla siempre en ella á disposición de los consumidores un gran surtido de

TABACOS DE TODAS CLASES Y VITOLAS, CAJETILLAS Y LIBRAS

PRENSADAS;

producto de la fábrica de Larrañaga, establecida en la Habana, y otras no menos acreditadas del mismo punto.

En el propio establecimiento se expende por botellas y vasos

CERVEZA INGLESA SUPERIOR,
de la fábrica de Bass y Compañía.

LA FLOR DE LA VEGA,

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

DE

Tabacos, Picadura y Cajetillas de
las fábricas mas acreditadas de la
Habana.

Calle de San Francisco, número 13, esquina á la de
Columela.

En este establecimiento se encuentra siempre un variado surtido de Tabacos de todas clases y vitolas inmejorables en calidad.

El dueño de este Almacen tiene establecido un despacho en el PUERTO DE SANTA MARÍA, calle Larga, junto á la confitería de la Campana, en el cual se expenden tambien Tabacos, picaduras y cajetillas de las mismas clases.

ALMACEN DE TABACOS

POR MAYOR Y MENOR,

DE DON MIGUEL PIÑA.

Calle de San Francisco, núm. 18.

En este establecimiento, primero abierto en Cádiz de su clase, hallará siempre el comprador un abundante y variadísimo surtido de

Tabacos de todas clases y vitolas

así como de Cajetillas y Picaduras, procedentes de la acreditada *Fábrica de Rio Hondo*, de la Habana, y de otras muchas de aquel punto de las que mas nombradía tienen adquirida por la bondad de sus géneros.

LA GADITANA.

FÁBRICA

DE TEJIDOS DE HILO

DE D. JUAN DE DIOS CALBO.

Situada en la calle de Bilbao, núm. 3.

En esta fábrica hay constantemente un gran surtido de toda clase de *Lencería* de hasta tres varas de ancho, de superior calidad: *Mantelería* de iguales dimensiones y en una sola pieza, *Coties*, *Tohallas* y todo cuanto constituye las existencias de los establecimientos de su clase.

LA UNIVERSAL.

Acreditado y distinguido Establecimiento
DE

D. HIPÓLITO ARAUJO,

negociante en hermosas y elegantes colecciones de géneros vareados de todas clases para Señoras y Caballeros, como igualmente un general y brillante surtido en

CONFECCIONES PARA AMBOS SEXOS.

Dicho establecimiento se encuentra situado en la calle de Cristóbal Colon, antes de Juan de Andas, núm. 19.

MANUFACTURAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

POR MAYOR Y MENOR,

DE DON CÁRLOS DE LA CALLE.

Plaza de Santiago, esquina á la calle de la Vireina.

En este establecimiento hay un constante y variado surtido de todos los principales artículos de Seda, Lana, Hilo y Algodon.

Especialidad en pañuelos de espumilla adamasados 4/4.

ALMACEN DE GENEROS
 DEL
 REINO Y EXTRANJEROS.

Calle de Cristóbal Colon, 14, (antes de Juan de Andas),

DE LOS SEÑORES

ECHAVE Y LOPEZ.

Grandes y variados surtidos de toda clase de telas de seda, lana, hilo y algodón.

Novedades en telas para vestidos de Señoras.

Alfombras, encerados para suelos, Tapetes, Abanicos de nácar y marfil, Corbatas, Paraguas y sombrillas, Medias y calcetines.

Cortinajes bordados en tul y muselina.

COLGADURAS BORDADAS PARA CAMAS.

Encages Chantilly en velos, mantillas, y volantes para vestidos.

CACHEMIRE DE LA INDIA EN PAÑUELOS Y CAPUCHAS.

Encages de Bruselas en pañuelos, camisolines y rudos para vestidos.

Blondas y ricos terciopelos.

LA ESCOCESA,

DE

MORENO Y QUINTANA.

Calle de Cristóbal Colon (antes de Juan de Andas), esquina
á la de Cabrera de Nevaes, núm. 6.

En este acreditado establecimiento se encontrará constantemente un especial surtido de telas nacionales y extranjeras para uso de Señoras y Caballeros, las que se hacen mas notables por sus distinguidos gustos y precios arreglados.

ARTICULOS EN

SEDERIA.

LANERIA.

Lencería.

ALGODONES.



BLONDAS.

BORDADOS.

CONFECCIONES

de Señoras.

Y otros varios objetos.

LA RIOJANA.

En el establecimiento conocido con este título, de los Señores

D. DIONISIO RODRIGUEZ Y COMP.^a

Calle de la Compañía, número 12, esquina á la del Torno de Candelaria,

se encontrará constantemente un gran surtido de géneros del Reino y Extranjeros, de las mejores fábricas, á precios equitativos.

DEPÓSITO DE CONSERVAS DE LA RIOJA.

ESTABLECIMIENTO

DE VARIOS EFECTOS

DE DON FRANCISCO PASTRANA,

HIJO POLITICO DE D. MANUEL VILLETA.

Calle de Cobos, número 9, frente á la de Cristóbal Colon.

Especialidad en abanicos, Juguetes, Perfumería, Peinería, Paraguas, Sombrillas, Guantes de seda y castor, Porcelana, Pieles, Bisuteria y Chanclos de Goma.

COMPOSTURA DE TODOS OBJETOS.

ADEMAS

Se reciben efectos para su venta en comision.

ALMACEN

DE AUXILIO

Y EFECTOS NAVALES

DE

D. CAYETANO BASURTO Y C.^A

Muelle de la Puerta del Mar.

Depósito de toda clase de efectos, interior
y Extramuros.

Depósito de Lonas de todas clases, de la
antigua fábrica de Granada, de lino puro, para
buques de todos tonelajes.

COTONIAS Y VILTRES. LANILLAS Y ESCUDOS.

Jarcia del Reino y Extranjera. Jarcia de
alambre, galvanizada.

CABOS LABRADOS Y EN BLANCO.

CLAVAZON

de cobre, hierro, galvanizada y bronce, de todas dimen-
siones.

Cadenas, Anclas y Anclotes,

de patente de prueba de los acreditados fabricantes
de la Marina Real Británica H. Wood y Compañía
y N. Hingley y Compañía.

MOTONERIA DE TODAS CLASES,

de cilindro y madera.

ANTEOJOS.

ANEROIDES.

OCTANTES.

Sextantes. Círculos.

ESTUCHES MATEMÁTICOS.

GEMELOS MARINOS DE LARGA DISTANCIA.

COMPASES, AGUJAS DE MAREAR.

FAROLAS DE ORDENANZA Y SITUACION
DE PATENTE.

CABILLERIA. TOLETERIA. GUIAS.

GANCHOS. CANCAMOS. GUARDA-CABOS.

Pasadores. Agujas y rempujos. Cueros.

Piolas. Meollar. Vaiven. Sardinier. Hilo de Vela. Curricanes. Correderas. Barquillas. Ampolletas.

PINTURAS.

Blanca de Zink.—Blanca de Albayalde.—Negra.—
Verde París.—Verde Inglés.—Litargirio.—Secatíf.
Secante. Aceite de linaza crudo y cocido. Aguarras.

MINIO. GRASA DE BALLENA. VITRIOLO.

Brea negra y rubia. Alquitran. Sebo de Montevideo y
del Pais.—Espartería curtida.—Remos de palma y haya.
Espeques.—Bañaderas.—Vertedores.

Y un gran surtido general de todo lo concerniente á la habilitacion
DE BUQUES.

EN ESTE MISMO ESTABLECIMIENTO

se presta auxilio á toda clase de embarcaciones, arreglado á los precios fijados en tarifa, aprobados por la superioridad de Marina.

TRASATLÁNTICO.

Isabel la Católica, n° 2.—Cádiz.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES

ENTRE

EUROPA Y AMÉRICA.

Esta empresa, establecida en combinación con los

VAPORES CORREOS TRAS-ATLÁNTICOS

y del MEDITERRANEO, de los Sres. A. LOPEZ Y C.^a se dedica exclusivamente al recibo y expedición de

Mercancías, Muestras, Equipajes, Paquetes

y de toda clase de ENCARGOS, por pequeños que sean, para los principales puntos de la

Isla de Cuba, Puerto Rico, Estados-Unidos,

Seno Mejicano, todas las provincias de

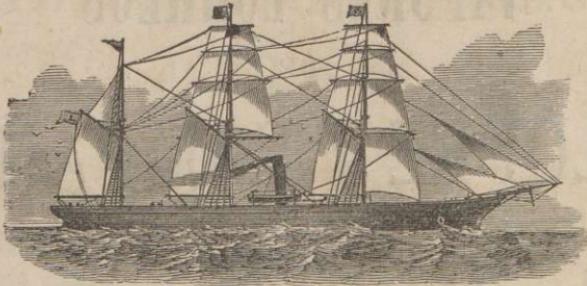
España, y para el Extranjero.

La Empresa cuenta con

acreditados corresponsales en todos los puntos principales citados, y puede prometer el mas exacto cumplimiento, actividad en las expediciones y precios módicos, teniendo al efecto tarifas especiales combinadas tambien con los Vapores que recorren el litoral CANTABRICO, ferro-carriles, &c.

GOMEZ DE MIER Y COMPAÑIA.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A



LÍNEA TRAS-ATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana.

TODOS LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

Están destinados á esta línea los vapores denominados:

Guipúzcoa.....	Capitan D. Mariano de la Lastra.
Comillas.....	„ D. José Gomez Quintana.
España.....	„ D. Justo J. de Ojínaga.
Isla de Cuba.....	„ D. José M. de Jaureguizar.
Canarias.....	„ D. Francisco Segovia.
Puerto-Rico.....	„ D. Ignacio Soler.
Santander.....	„ D. Leoncio Rivero.
A. Lopez.....	„ D. Guillermo Villaverde.

Todos grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado.

TARIFA DE PASAJES.

1.^a cámara. 2.^a cámara. 3.^a ó entrepuente.

De Cádiz á Puerto-Rico. Pfs. 150	Pfs. 100	Pfs. 45
„ „ Habana..... „ 100	„ 120	„ 50
De la Habana á Cadiz... „ 200	„ 160	„ 70

Camarotes reservados de 1.^a cámara de solo dos literas á Puerto-Rico, pfs. 170: á la Habana, pfs, 200 cada litera. — Idem de la Habana á Cádiz, pfs. 220.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja 10. p. ₤ sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis: de dos á siete años, medio pasaje.

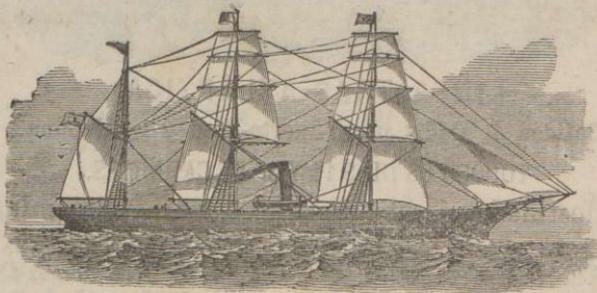
CONSIGNATARIOS. — Calle de la Cruz de la Madera, núm. 4. frente al Cuartel de la Guardia Civil. — Sres. A. Lopez y Compañía.

(Para los comisionados de otros puntos véase la página siguiente.)

VAPORES CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

Salidas de Cádiz para Alicante y Barcelona,
los días 1 y 16 de cada mes.

Los vapores MADRID y ALICANTE, son de gran porte y construidos expresamente para conducir viajeros y mercancías á gran velocidad.

Las cámaras son elegantes, cómodas y espaciosas, siendo el servicio á bordo de lo mas esmerado.

PARA CARGA Y PASAJE

ACUDIR EN

- MALAGAD. Luis Duarte.
 ALICANTE.....Sres. Valle y C.^a
 VALENCIASres. Dart y C.^a
 BARCELONA...Sres. A. Lopez y C.^a y D. Ripol y
 C.^a
 SANTANDER...Sres. Perez y García.
 VIGOSres. Carreras y Molins.
 CORUÑA.....E. Da Guarda.
 AVILÉS.....D. Feliciano Suarez.
 GIJOND. Anacleto Albargonzalez.
 BILBAOSra. Viuda de Errazquin é hijos.
 S. SEBASTIAN.Sres. Domercq y Sobrino.
 MADRIDDespacho central de ferro-carriles
 y D. Julian Moreno, Alcalá 28
 y 30.
 MARSELLA.....D. Emmanuel Olivieri, y Agencia
 Plaza Real.

EN CÁDIZ.

SRES. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

CALLE DE LA CRUZ DE LA MADERA,

NUM. 4,

FRENTE AL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

GUIA DE CADIZ, EL PTO. DE STA. MARIA, S. FERNANDO Y EL DEPARTAMENTO, Y DE LOS DEMAS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

La correspondencia, anuncios y todo lo referente á esta publicacion, se dirigirá á

D. JOSÉ ROSETTY,

Director de la Guia de Cádiz. — Bendicion de Dios 1.

Advirtiéndose que la que se remita por medio de ordinarios no se admitirá á no venir franqueada.

Toda correspondencia que exija contestacion, deberá acompañarse con un sello de franqueo.

El mismo se encarga de administrar fincas, tanto en esta ciudad como fuera de ella; cobranzas, Agencias, representaciones y toda clase de negocios que se le confien, los cuales desempeñará con el mayor zelo, prontitud y eficacia.

COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

FUNDICION DE HIERRO

DE LA

VICTORIA,

EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

DE D. TOMAS HAYNES.

En este establecimiento se reciben órdenes para toda clase de trabajos en MAQUINARIA DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS, IDEM HIDRÁULICAS, PRENSAS, COCINAS ECONOMICAS, BALCONAJES, CANCELAS, MONTERAS, CAMPANAS, TUBERIA DE TODOS TAMAÑOS, AUSILLOS y toda clase de obra tanto de fundición como metal y hierro forjado.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

LA CERES.

FÁBRICA DE CRISTALES PLANOS Y HUECOS,

Premiada con medalla de Oro, en la Exposicion Gaditana Artística
é Industrial de 1862.

Situada en las afueras, sitio conocido por las Cererías, y su depósito
calle de Cielos, núm. 78.

Se fabrican toda clase de cristales planos
blancos, de colores y musolinas.

En cristalería hueca se fabrican toda clase
de piezas, haciéndose servicios de mesa para
12, 18 y 24 personas, á precios desde 500
á 5.000 rs.

La razon social es

CASAL Y COMPAÑIA,

á cuyo nombre pueden dirijirse los pedidos
en el PUERTO: en CADIZ á los mismos
Sres. Casal, Aduana, 10, y en SEVILLA al
depósito de la propia fábrica calle del Mar,
hoy de García de Vinuesa, núm. 10.

PUERTO DE SANTA MARIA.

FÁBRICA DE LICORES

Y

AGUARDIENTES ANISADOS

SUPERIORES.

SITUADA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA,

calle de San Juan, núms. 17 y 19.

DON FRANCISCO NICOLAU continúa reformando y mejorando el sistema de elaboraciones hasta aquí empleado, aumentando, según los últimos métodos de Francia y Alemania, el catálogo de sus licores, cuya finura y aroma tan recomendables los hace el consumidor.

Asimismo y por iguales procedimientos tiene establecida una **FABRICA** en **PUERTO REAL** con el título de la **ANDALUZA**, calle de la Cruz Verde, número 34.

En los mismos términos tiene también planteada otra, bajo la denominación de **LA ESTRELLA** en **SAN FERNANDO**, calle de San Pedro, esquina á la de las Pitás, número 27.

En **CADIZ** se halla establecido un depósito para ventas y embarque, á cargo de D. Ramon Hernandez, calle del Duque de Tetuan, número 13, Litografía de la Aurora.

En todos los citados establecimientos se encuentra un abundante y variado surtido de licores finos, al gusto moderno, verificándose las ventas con las ventajas que son compatibles con la bondad del género.

Los expresados licores, condensados al vapor, se hallan confeccionados con lo mejor y mas selecto de las primeras materias para sus espíritus y aroma, razon por la cual no se elaboran mas que de una sola clase, fina superior, con igualdad de precios, y sin las distinciones de primera, segunda y tercera clase como en otras partes acontece, por no hallarlo conveniente á la buena marcha de estas fábricas.

SAN FERNANDO.

SAN CAYETANO.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DE PRIMERA CLASE

Y PREPARATORIO PARA TODAS LAS CARRERAS CIVILES

Y MILITARES

CON ESPECIALIDAD PARA LAS DE MARINA.

Calle Real, 125, casa denominada de Zimbrello.

Este establecimiento, en el cual se procura con el mayor esmero la educacion moral y religiosa de la juventud que á él concurre, ofrece á la misma una sólida instruccion en toda la escala que el niño puede recorrer desde la enseñanza de párvulos hasta el Bachillerato en Facultades, como á continuacion se demuestra:

Enseñanza de Párvulos.—Elemental completa.—Superior ó de Ampliacion.—Matemáticas elementales y superiores.—Geografía.—Historia de España.—Partida doble.—Gramática castellana.—Religion y Moral.—Idiomas francés, inglés, é italiano.—Todas las asignaturas que comprenden los estudios generales de la segunda enseñanza.—Los que se exigen como ampliacion para el estudio de ciertas facultades.—Y los que son indispensables para el Bachillerato en Ciencias, Letras, Derecho y Farmacia; completando este cuadro de instruccion con los ramos de adorno, Música, y Dibujo y con los tan necesarios para el desarrollo físico del individuo, Gimnasia y Esgrima.

Catorce profesores y seis auxiliares forman el cuerpo encargado de dar tan vasta y variada instruccion.

El Reglamento, que podrá facilitarse á quien lo solicite, enterará tanto de las cuotas que como honorarios deben satisfacer los alumnos internos, medio pensionistas y externos, como de los objetos y útiles que los primeros y segundos deben traer al Colegio.

CLASE DE MATEMÁTICAS
PREPARATORIA
PARA EL COLEGIO NAVAL MILITAR
y demás carreras facultativas de la Armada y Ejército,
bajo la direccion de
D. RAMON ACOSTA.
Establecida en la calle Real, n.º 82 antiguo y 207 moderno.

Esta clase está destinada para la mas esmerada educacion científica á los jóvenes que se dediquen al servicio de la ARMADA para ingresar en el COLEGIO NAVAL MILITAR, E. M. DE ARTILLERÍA, INGENIEROS NAVALES, CADETES DE INFANTERÍA DE MARINA Y CUERPO ADMINISTRATIVO; como tambien á los que deseen ser colocados en INGENIEROS, E. M. Y ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO.

El personal fijo de la clase se compone hoy de CUATRO PROFESORES DE MATEMÁTICAS, DOS DE IDIOMA FRANCÉS, UNO DEL INGLÉS, DOS DE GEOGRAFÍA Y GRAMÁTICA CASTELLANA, UNO DE RELIGION Y MORAL Y TRES AYUDANTES INSPECTORES. Además cuenta con visita diaria de un profesor de Medicina y el número de dependientes necesario para el exclusivo servicio de los Alumnos y aseo interior del Establecimiento.

La citada clase de RELIGION Y MORAL la desempeña un digno Sacerdote, que al mismo tiempo está encargado de dirigir la conciencia de los alumnos por medio de sus pláticas y consejos doctrinales, así como de disponerlos cada tres meses para la Confesion y Sagrada Comunión que verifican en la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, á quien se profesa por la casa singular devocion, hallándose constituidos por predileccion á la Virgen y por un voto especial en la obligacion de asistir todos los Sábados á su iglesia para oír una Misa cantada.

El número de Alumnos internos es proporcionado al local del Establecimiento, habiéndolos tambien medio-pensionistas y externos.

Por los primeros se satisfará la cantidad de 20 rs. diarios y esta cuota se pagará por trimestres anticipados; pudiéndose hacerlo por mensualidades, tambien anticipadas, si los responsables ó los alumnos residen en esta ciudad ó en la de Cádiz. En dichas cantidades se incluyen los gastos de lavado y cuidado de la ropa, siendo de cuenta de los padres ó encargados la compra del calzado y demás prendas de equipo que fueren precisas á los alumnos. Como el Establecimiento les proporciona cama y otros efectos de fácil deterioro, deberán los padres ó tutores satisfacer para su entretenimiento una cuota anual de 100 rs., que se exigirá tan solo en la proporcion del tiempo que los pensionistas permanezcan en la Clase.

Los medio-pensionistas pagarán 400 rs. mensuales, siendo su permanencia en la Clase desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, y

200 rs. los externos por asistir á las horas de Clase. Los jóvenes que ingresen en la Clase habiendo tenido en ella un hermano interno, solo pagarán de pension mensual la cantidad de 500 rvn.

El ingreso en el Establecimiento debe solicitarse por conducto de los padres, parientes ó tutores, para lo cual se dirijirán estos por cartas ó personalmente al Director.

Para ser admitido en la Clase de Matemáticas preparatoria, deberán los aspirantes venir provistos de la completa y perfecta instruccion primaria.

Las materias que se cursan semestralmente en el Establecimiento son las siguientes: **Religion y Moral, Historia, Gramática castellana, Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Idiomas Francés é Inglés, Partida doble, Aritmética razonada y completa, Algebra elemental, Geometría plana y del espacio, Trigonometría rectilínea y esférica, Topografía, Geometría descriptiva, Fortificacion de campaña y permanente, Algebra superior, Geometría analítica y Cálculo Diferencial é Integral.**

Todo alumno al tiempo de ingresar en la Clase llevará consigo la ropa y efectos siguientes: Dos almohadas, dos cobertores ó mantas de abrigo, una colcha de zaraza, seis sábanas, seis fundas de almohadas, seis tohallas, seis servilletas, un cubierto de plata, ocho camisas blancas, ocho calzoncillos, doce pares de calcetines, doce pañuelos, dos corbatas de seda, un par de zapatos de becerro blanco, uno id. botitos de charol, un vestido para casa, otro id. para la calle y una caja de aseo surtida de peines, cepillos, etc.

Los libros que para su instruccion deberán traer son: **Aritmética** por Bourdon, **Algebra y Trigonometría** por Joanel, **Geometría plana y del espacio**, por Briot, **Tablas de Logaritmos** por Callet, **Gramática francesa** por Ollendorff y la **Clave de Temas** por el mismo, **Diccionario Francés y Español** por Martinez Lopez, **El Telémaco**, **Geografía** por Aguilera, **Gramática Castellana** de la Academia, **Doctrina** por Astete y dos cuadernos en blanco apaisados, para problemas.

El anterior equipo, incluso el cubierto para la comida estará marcado con la inicial del nombre del alumno y todas las letras de su apellido.

El Establecimiento proporcionará hamacas y colchonetas para los dormitorios por convenir así al mejor aseo é higiene, como tambien para que los pensionistas se acostumbren á la cama que han de usar mas tarde en el Colegio Naval y buque de su destino; siendo tambien de cuenta del Establecimiento la taquilla ó papelera para los libros y enseres de escritorio de los alumnos, como asimismo el servicio de noche.

Mensualmente se pasa por el director á los padres ó tutores una nota en la que consta el estado de adelanto en que se encuentran los alumnos.

A los que lo deseen se les facilitará el **Reglamento** que contiene el régimen, direccion y gobierno de esta Clase, procedentes de la cual han ingresado ya noventa alumnos en el **Colegio Naval Militar**, durante los cinco primeros años de los seis que lleva de existencia; pues en el último no se han verificado exámenes por no haber habido ingreso en el expresado establecimiento; siendo de advertir que en su mayoría merecieron notas de sobresaliente á su ingreso en el mismo; debiéndose tener presente tambien que en Noviembre de 1865 al cubrirse en él veinte vacantes, la mitad correspondió á jóvenes preparados en esta Clase.

SAN FERNANDO.

**LAS
CUATRO NACIONES.**
ALMACEN
DE COMESTIBLES, ULTRAMARINOS,
CONSERVAS Y FRUTOS COLONIALES,

DE

D. VICENTE GOMEZ Y BERNAL.

Situado en la Calle Real, n.º 203.

En este establecimiento hallará siempre el público un completo y variado surtido, procedente de las principales fábricas nacionales y extranjeras, en

Perfumería. Conservas alimenticias de las principales fábricas del país y extranjero. Vinos y Licores.

FRUTAS AL NATURAL Y EN JARABE.

Encurtidos. Garbanzas de Castilla, Queso de Chester y Bola.

MANTECA SUPERIOR DE HAMBURGO.

CHOCOLATE DE LA MEJOR CALIDAD.

Azúcar refinada. Legumbres. Bacalao de Escocia é Irlanda.

Toda clase de efectos Ultramarinos y otros muchos que no se enumeran, respondiéndose de la buena calidad de todos ellos; pues como vá antes expresado son procedentes de las fábricas que en sus respectivos productos disfrutaban de mayor crédito y nombradía, por estimar en mas el dueño del establecimiento el crédito de este que la ganancia que pueda reportarle.

SAN FERNANDO.

ALMACEN
DE
HERRAJES, DROGAS,
HERRAMIENTAS PARA TODA CLASE DE ARTES Y OFICIOS,
CRISTALERIA HUECA Y PLANA,
MERCERIA,

PERFUMERIA, QUINCALLA, PINTURAS Y BARNICES,

DEPOSITO DE LAMPISTERIA Y APARATOS PARA EL GAS SCHISTER.

DE

D. CRISTÓBAL TADIN.

Calle Real, núm. 188 antiguo y 132 moderno, esquina á las
de San Antonio de Padua y Belen.

En este establecimiento se halla constantemente un grande, completo y variadísimo surtido de los efectos que van mencionados, todos de la mas superior calidad, expendiéndose al por mayor y menor y á precios sumamente arreglados.

SAN FERNANDO.

ANTIGUA DE D. ANTONIO ROJO.

ALMACEN

DE

Herrages, Pinturas, Barnices, Palos tintóreos y otros varios efectos,

DE

DON ANTONIO TAPIA,

SITUADO

EN LA CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 2.

Tanto al por mayor como al por menor y siempre á precios sumamente moderados, se hallará en este antiguo y acreditado establecimiento un grande y completo surtido de todos los efectos arriba expresados, y á mas de otros muchos que sería prolijo enumerar, todos de la mejor calidad, como lo tiene acreditado en los muchos años que cuenta de existencia.

SAN FERNANDO.

FABRICA

DE

FIDEOS, PASTAS FINAS, SEMOLAS, HARINAS Y SALVADOS,

DE LA PROPIEDAD DE

D. MANUEL RUBIN DE CELIS,

Calle de San Bernardo, núm. 57.

Se sirven pedidos para todas partes en grandes y pequeñas porciones.

Se preparan y acondicionan para ranchos de buques.

Nota.—Para el consumo de la localidad y la provincia hay constantemente un abundante y variado surtido, siempre en calidades superiores.

Otra.—Los pedidos en grandes porciones para ranchos etc., convendrá que se hagan con una prudente anticipacion, á fin de servirlos con el esmero debido.

SAN FERNANDO.

GRAN ALMACEN
DE
MADERAS

COLONIALES, EXTRANJERAS Y DEL REINO,

DE

D. CRISTOBAL TADIN.

Situado en la calle de San Marcos, núm. 100, Albina
denominada de Zaporito, esquina á las calles de
Dolores y Santiago.

Este establecimiento cuenta con un gran surtido de todas clases de MADERAS de la mejor calidad, las cuales expende al por mayor y menor á precios arreglados; pudiéndose servir todos los pedidos que se hagan, cualquiera que sea su entidad, con las consiguientes rebajas en los de mas consideracion.

SAN FERNANDO.

EL PALACIO DE CRISTAL.

ALMACEN DE GÉNEROS

NACIONALES Y EXTRANJEROS,
REFINO Y OTROS EFECTOS,

DE

D. BERNARDO GUTIERREZ OTERO.

Calle Real, esquina á la del General Serrano, número 206 antiguo y 142 moderno.

En este elegante y acreditado establecimiento se encuentra constantemente un surtido general de todas clases de Tejidos de Seda, Lana, Hilo y Algodon, tanto para uso de señoras como para caballeros.

Además hay diversidad de efectos, producto de las mejores fábricas, en

Bisutería, Abanicos, Paraguas, Sombrillas, Sedería, Perfumería, Cintería, Pasamanería, Útiles de escritorio

y otra infinidad de artículos, todo de lo mas variado y escogido, estando basado principalmente el crédito del establecimiento en la buena calidad, novedad y baratura de los géneros que en él se expenden.

LA PERLA ORIENTAL.

Otro Establecimiento de la misma clase de la propiedad del expresado señor, situado en la calle de

SAN RAFAEL, ESQUINA A LA DE JESUS, NUM. 9.

CASA DE GIRO.

De cuenta propia tiene el referido Sr. D. Bernardo Gutierrez Otero establecido en su citada casa CALLE REAL, ESQUINA Á LA DEL GENERAL SERRANO, NÚM. 206 ANTIGUO y 142 MODERNO,

Giro para las principales poblaciones de España, al tipo fijo de 2 por 100 de premio.

LA LUCIFER.

GRAN FÁBRICA DE FOSFOROS

DE TODAS CLASES,

CON REALES PRIVILEGIOS EN ESPAÑA Y FRANCIA,
construida

de nueva planta y con arreglo á los mas modernos adelantos

EN EL PUERTO DEL CARRIL.

(GALICIA.)

En este vasto establecimiento se expenden FOSFOROS DE CERILLA colocados en cajas elegantes desde la cabida de 12 á 500 cerillas, y desde las clases mas inferiores á las mas superiores, propias para *Comercio, Marina, Escritorios, Oficinas, Familias y Viajeros*, y de duracion de medio á cinco minutos. *Fósforos de carton, de yesca, y odoríficos* que tambien sirven para perfumar las habitaciones, y con la circunstancia de que á su especial preparacion química se debe el que sean inalterables é infalibles aun en los paises y sitios mas húmedos. Nada se ha escaseado para llevar este importante ramo de fabricacion al grado de perfeccion que en Galicia y aun en otras provincias se venia notando, y el público en general encontrará en este establecimiento satisfechos sus deseos, porque se ha tratado de hermanar la economía en los precios con las exigencias de los adelantos del dia.

Los pedidos se dirigirán á D. S. BUHIGAS Y PRAT, del comercio.—CARRIL.



5.000

2/16 2 in 1/2
9 p 1/2

- AN

- CAD

- XIX

